

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

CONTEXTOS, CONDICIONES Y DESAFÍOS
EN GUATEMALA, EL SALVADOR Y NICARAGUA



FLACSO
EL SALVADOR

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

**CONTEXTOS, CONDICIONES Y DESAFÍOS
EN GUATEMALA, EL SALVADOR
Y NICARAGUA**

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Programa El Salvador**

Coordinador

Carlos Guillermo Ramos

Investigadoras principales

Wendy María Alas

Sandra Elizabeth Cabrera

Ana Margarita Montoya

Investigadores asociados

Regis Francisco Mairena

Nicaragua

Edda Dilenia Silva

Guatemala



FLACSO
EL SALVADOR

035,242

U54 Una Mirada a la juventud : contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua / coordinación Carlos Guillermo Ramos ; investigación principal Wendy María Alas, Sandra Elizabeth Cabrera, Ana Margarita Montoya ; investigadores asociados Regis Francisco Mairéna, Edda Dilenia Silva. -- 1a. ed. -- San Salvador, El Salv. : FLACSO Programa El Salvador, 2011. 288 p. ; 23 cm.

ISBN 978-99923-33-35-8

1. Juventud (El Salvador)-Aspectos socioeconómicos. 2. Integración social. 3. Juventud (Guatemala)-Aspectos socioeconómicos. 4. Juventud (Nicaragua)-Aspectos socioeconómicos. 5. Política social. I. Ramos, Carlos Guillermo, coordinador. II. Título.

BINA/jmh.

Primera edición, Febrero 2011

© Versión en español

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

FLACSO - Programa El Salvador

www.flacso.org.sv

flacsoelsalvador@flacso.org.sv

Todos los derechos reservados

© Varios autores

Ramos C. (Coordinador)

Montoya M.; Cabrera S.; Alas W. (Investigadoras principales)

Las opiniones en esta obra son de la exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de FLACSO - Programa El Salvador.

La publicación de este libro ha sido posible gracias al apoyo de la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO).

Diseño de portada: Factory Design Laboratory

ISBN: 978-99923-33-35-8

Impreso en Talleres de Impresos Quijano, S.A. de C.V.

500 ejemplares

San Salvador

El Salvador, Centroamérica.

Hecho el depósito de ley.



FLACSO
EL SALVADOR

ÍNDICE

Presentación	5
A. Introducción	9
1. Marco general de juventud en Latinoamérica	11
2. El estudio sobre indicadores de desarrollo juvenil en América Central	34
	39
CAPÍTULO I: GUATEMALA	41
1. Introducción	
2. Marco jurídico normativo de juventud e institucionalidad en Guatemala.....	43
	54
3. Situación de la juventud en Guatemala.....	97
4. Comentarios generales.....	104
5. Referencias bibliográficas.....	
	111
CAPÍTULO II: EL SALVADOR	113
1. Introducción.....	
2. Marco jurídico normativo de juventud e institucionalidad en El Salvador.....	115
	126
3. Situación de la juventud en El Salvador.....	201
4. Comentarios generales.....	205
5. Referencias bibliográficas.....	
	215
CAPÍTULO III: NICARAGUA	217
1. Introducción.....	
2. Marco jurídico normativo y entidad de juventud en Nicaragua.....	219
	235
3. Situación de la juventud en Nicaragua.....	279
4. Comentarios generales.....	283
5. Referencias bibliográficas.....	
	289
B. Comentarios finales.....	297
C. Anexos.....	403
D. Siglas.....	411
E. Gráficas, cuadros y anexos.....	

PRESENTACIÓN

Presentación

Al finalizar la década de los 70, tras un período de crecimiento económico y dinámicas desarrollistas, América Central entró en una fase de crisis asociada al aumento de los precios del petróleo, y agudizada por el recrudecimiento o apertura de conflictos político militares internos en Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Las dimensiones y alcances de esta crisis fueron sin duda dramáticas para esta pequeña región, y sus resultados siguen todavía afectando las condiciones económicas y políticas de los países.

El fin de los conflictos militares y la apertura de procesos democratizadores en la década de los años 90, implicaron una nueva oportunidad para impulsar procesos de crecimiento, promover la participación democrática y procurar la inclusión social. Llegados al nuevo siglo, un balance general puede mostrar que los avances democráticos aun siendo importantes son también frágiles; las dinámicas de crecimiento económico han sido insuficientes, no sostenidas y desiguales; y las variables de equidad e inclusión continúan representando el desafío fundamental de la región. Aunado a ello, fenómenos como la violencia delincencial, la migración internacional y la fuerte concentración de los ingresos marcan nuevos y fuertes desafíos sociales y políticos para una región de Estados débiles.

Lo cierto es que en esta nueva fase de oportunidad, el crecimiento económico que pudo operarse, y los programas sociales que pueden constatararse distan mucho de conseguir los objetivos propios de un desarrollo con inclusión. En tal orden, siendo América Central una región fundamentalmente joven, surge la pregunta de cuál es la condición actual de este segmento poblacional; hasta dónde la ventana de oportunidad histórica ha permitido acercar las políticas sociales a los jóvenes para mejorar y elevar sus niveles de desarrollo; hasta qué punto su relevancia demográfica ha conducido a asumirlos como destinatarios preferenciales de la política de inclusión social de los Estados.

Estas son parte de las preocupaciones que orientan el presente estudio. No se trata de un esfuerzo interpretativo o comprensivo de las políticas sociales impulsadas y el lugar de los jóvenes en las mismas, sino más bien de una aproximación a dichas políticas a partir de esbozar el panorama y situación de algunas condiciones e indicadores fundamentales que

afectan la integración social de la juventud centroamericana en tres países de la región: Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

El estudio por tanto constituye un esfuerzo por sistematizar información sobre diversas dimensiones, variables e indicadores que permiten tener un panorama general de la condición juvenil en los tres países objetos del estudio. El esfuerzo permite, a su vez, que el equipo de investigación responsable pueda colegir reflexiones, tendencias y conclusiones globales para su discusión. En tal orden, uno de los méritos del presente documento es que constituye una síntesis reflexiva que nos enfrenta al núcleo fundamental de la condición del desarrollo juvenil en los países considerados.

Esta investigación contó con un equipo de trabajo compuesto por el coordinador regional y tres investigadoras responsables de los casos; así como con el apoyo de un investigador asociado en Nicaragua y una investigadora asociada en Guatemala. Institucionalmente reconocemos el esfuerzo y la responsabilidad de cada integrante del equipo, y agradecemos a las diversas personas que en cada país nos apoyaron con información y ofrecieron entrevistas cuyo contenido fue sumamente orientador y enriquecedor del presente documento. Finalmente, especial reconocimiento a la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO), por el respaldo financiero que ha hecho posible la publicación del presente estudio.

Dejamos en manos de lectores y lectoras con interés en la temática de juventud, un texto que puede servir como referente de diagnóstico global de las condiciones de integración social juvenil y ser un apoyo para el análisis y la reflexión colectiva.

Carlos G. Ramos
Director
FLACSO Programa El Salvador
San Salvador, diciembre de 2010.

A. INTRODUCCIÓN

1. Marco general de juventud en Latinoamérica

Juventud e instrumentos internacionales

Al definir el término juventud, una de las primeras aproximaciones se relaciona con una etapa de la vida distinta a las demás, llena de cambios tanto físicos como psicológicos y que sirve como preparación para ingresar al mundo adulto. A su vez, desde algunas perspectivas se define la juventud a través de parámetros que permiten clasificarla en grupos específicos, como es el caso de la variable etaria, cuyo rango no puede establecerse en forma homogénea, debido a la diversidad de situaciones juveniles existentes en cada región, diferencias y desigualdades que responden a procesos históricos, de globalización, tecnologías, etc. Algunas visiones tradicionales suelen orientarse hacia la universalización, al expresar que todos los jóvenes son iguales; sin embargo, en la actualidad es más común hablar de juventudes, es decir, de las múltiples condiciones que tienen los jóvenes como grupo social.

El Sistema de las Naciones Unidas ha adoptado el rango de edad entre los 15 y 24 años, para delimitar al grupo poblacional joven, márgenes que han sido flexibilizados hacia edades mayores y/o menores, según las características del contexto particular de los países. Por lo general, el límite inferior ha sido dado por la entrada a la maduración sexual y reproductiva, en tanto que el superior se ha colocado en el ingreso al mercado laboral y la independencia del hogar de origen.

Un acuerdo relevante para diferenciar entre adolescentes y jóvenes, lo brindó la Convención de los Derechos del Niño (1989), que estableció dentro de la categoría de niñez todo ser humano menor de dieciocho años de edad. Esta Convención determina obligaciones para los Estados suscriptores en materia de derechos para adolescentes y jóvenes, en los ámbitos de educación, salud y protección.

En 1995 se formuló el Plan de Acción Mundial de la Juventud, PAMJ, como estrategia internacional de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, solicitando a los gobiernos, mayor sensibilidad y eficacia para solucionar los problemas de los jóvenes y las jóvenes, aumentando sus posibilidades de participación social. Los primeros diez lineamientos del PAMJ fueron definidos en 1995 y los siguientes cinco en 2002. Entre los temas que aborda están: educación, empleo, hambre y pobreza, medio ambiente, uso indebido de drogas, delincuencia, actividades recreativas, las niñas y los jóvenes, participación plena y efectiva en las decisiones, así como: globalización, tecnologías de la información y la comunicación,

Virus de Inmunodeficiencia Humana, VIH y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA, los jóvenes y la prevención de conflictos, y relaciones intergeneracionales (Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, por sus siglas en inglés y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, UNDESA, por sus siglas en inglés, 2010).

En 1998, durante la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud celebrada en Lisboa, se decidió iniciar un proceso para elaborar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, CIDJ, asignando a la OIJ, el papel de asegurar su construcción e implementación. Ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 54/120I sobre la base de la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de Juventud (Lisboa 8-12 de agosto de 1998), estableciendo el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, fecha que es conmemorada todos los años desde 1999.

En 2000, la Asamblea de las Naciones Unidas firmó la Declaración del Milenio, orientada a reafirmar los derechos humanos, el desarrollo y la paz mundial, estableciendo posteriormente ocho objetivos claves. Seis de los ocho objetivos de desarrollo del milenio, ODM, están relacionados con la juventud, éstos son: 1) erradicar la pobreza y el hambre, 2) lograr la enseñanza primaria universal, 3) promover la igualdad de los géneros y la autonomía de la mujer, 5) mejorar la salud materna, 6) combatir el VIH - SIDA, paludismo y otras enfermedades, y 8) fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En enero de 2002 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 56/117, referida a las políticas y programas que afectan a la juventud. La misma significa un apoyo muy importante en la elaboración de la Convención Iberoamericana; a la vez, representó un estímulo político al instar a los Estados miembros, organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales, a continuar aplicando directrices para la planificación de nuevas acciones y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud.

Finalmente, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, fue firmada en octubre de 2005 por 16 países de América Latina, España y Portugal; entró en vigor en 2008. En este marco, la CIDJ considera bajo las expresiones "joven", "jóvenes" y "juventud" a "todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad" (Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, s/f). Dos años más tarde de su entrada en vigor, ninguno de los países

objeto de este informe (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) había ratificado la CIDJ.

A continuación se detallan, para referencia, los instrumentos internacionales emanados desde el Sistema de Naciones Unidas, que están todo o en parte referidos a la juventud (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, por sus siglas en inglés, s/f):

- Declaración universal de los derechos humanos (1948)
- Declaración de la promoción entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y de entendimiento entre los pueblos (1965)
- Pacto Internacional de derechos civiles y políticos (1966)
- Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966)
- Directrices para el mejoramiento de las formas de comunicación entre las Naciones Unidas y la juventud y las organizaciones juveniles (1977)
- Convención de los derechos del niño (1979)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)
- Año internacional de la juventud: participación, desarrollo, paz (1985)
- Directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud (1985)
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing) (1985)
- Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986)
- Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (1990)
- Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad) (1990)
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992)
- Declaración de Viena y programa de acción (1993)
- Programa internacional de acción de la conferencia de población y desarrollo de El Cairo (1994)
- Declaración y programa de acción de la cumbre para el desarrollo social de Copenhague (1995)
- Programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (1995)
- Plataforma de acción para la 4ª conferencia sobre la mujer (Pekín) (1995)

- Programa Hábitat y declaración de Estambul de la 2ª conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos (Hábitat II) (1996)
- Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial y plan de acción de la cumbre mundial sobre la alimentación (1996)
- Plan de acción de Braga sobre la juventud (1998)
- Declaración de Lisboa sobre políticas y programas relativos a la juventud (1998)
- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998)
- Proclamación del día internacional de la juventud: 12 de agosto (1999)
- Declaración del milenio (2000)
- Sesión especial de la Asamblea General de la ONU en Ginebra sobre desarrollo social (Copenhague + 5) (2000)
- Estrategia de Dakar para el empoderamiento de la juventud (2001)
- Resolución de la Asamblea General sobre políticas y programas que afectan a la juventud (2002)
- Resolución de la Asamblea General sobre la promoción del empleo de los jóvenes (2002)
- Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes (CIDJ) (2008), éste resulta ser el único tratado internacional que reconoce a la juventud y la creación de instituciones de juventud en los gobiernos nacionales, con estatus que varían según los países.

América latina: transición demográfica

El desarrollo de la población joven, está supeditado a su alto crecimiento en comparación con los otros grupos de edad; en este sentido, América Latina y el Caribe están experimentando desde mediados del siglo XX una transición demográfica que, debido al aumento de la esperanza de vida al nacer y la disminución de las tasas de fecundidad, hace que se produzca un descenso de la población juvenil. Para finales de la década de los 90, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, señalaba la existencia de una transición demográfica y advertía en la misma, una ventana de oportunidad histórica para acelerar el desarrollo y enfrentar la desigualdad en la región (BID, 1998).

Más recientemente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2008a, resaltaba que la población juvenil en Latinoamérica entre 10 y 24 años de edad alcanzaba en 1990 el 28% del total de la población de la región, y para 2025 se espera que baje a 24% su peso relativo.

Este cambio demográfico no ha sido homogéneo en la región y la CEPAL ha clasificado a los países según el nivel de transición en tres grupos: “transición avanzada, con natalidad y mortalidad baja o moderada y bajo crecimiento (Argentina, Barbados, Chile, Cuba, Jamaica, Uruguay); plena transición, con natalidad moderada y mortalidad moderada o baja, lo que determina un crecimiento natural moderado (Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago y Venezuela); y transición incipiente y moderada, con alta natalidad y mortalidad alta o moderada y crecimiento natural elevado (Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay)” (CEPAL, 2003, pág. 8).

Efectivamente, la transición demográfica debe ser considerada como una oportunidad para la región y para cada país, por el gran potencial que significa la alta proporción de población en edad productiva, que de ser dotada de herramientas adecuadas se podría convertir en lo que se ha denominado “bono demográfico”, que contribuiría al desarrollo de las sociedades. Por otro lado, también representa un riesgo, dado el contexto de pobreza, desigualdad y exclusión social que caracteriza a la región, donde muchos jóvenes son excluidos del sistema educativo y del mercado laboral, y podrían ser en el futuro una fuerte proporción de población adulta mayor que implicará costos en salud y seguridad social para toda la sociedad (Rodríguez, 2008). Por tanto, los países tienen que hacer una cuidadosa planificación de las políticas dirigidas hacia los jóvenes, además de hacer una fuerte inversión social para aprovechar la oportunidad que les otorga el “bono demográfico”.

En los apartados que siguen se exponen diversos aspectos que afectan y/o contextualizan al fenómeno juvenil en Latinoamérica, y que ofrecen un panorama general de las condiciones que enfrenta este grupo etario en la región.

1. El panorama de la legislación y las políticas de juventud

Las políticas de juventud, indica Ernesto Rodríguez, 2008, han recorrido un largo camino. En su inicio, desde un enfoque tradicional, las políticas se dirigieron al ámbito estudiantil, posteriormente, y a raíz de los problemas de exclusión social que motivaron el surgimiento de movimientos sociales juveniles que se expresaban a través de conductas infractoras y actos delictivos, las políticas fueron replanteadas como “políticas de juventud”

encaminadas a combatir las causas que generaban estos comportamientos. Más recientemente, se ha procurado superar esta visión de los jóvenes como grupo de riesgo, y concebirlos más bien como “sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo”, de manera que actualmente se busca mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y fomentar la participación activa de éstos en todas las esferas de la sociedad. En la actualidad se ha estructurado un nuevo enfoque en las políticas juveniles que no ha tenido aún impacto y es el que visualiza al joven como “capital social”, es decir, como un elemento clave en la promoción del desarrollo, y que implica el empoderamiento de los jóvenes para que puedan interlocutar con los tomadores de decisiones.

En este marco, Dina Krauskopf señala que existen cuatro tipos de políticas de juventud que responden a paradigmas específicos que las sostienen: i) tradicionales, enfocan al joven como un sujeto indiferenciado; ii) transicionales o de preparación, que considera el período juvenil como una transición hacia la adultez; iii) etapa problema, se concibe como una etapa de preparación, donde el sujeto juvenil es visto como causante de problemas que amenazan el orden social (etapa de riesgo y trasgresión); iv) avanzadas, que se orientan al empoderamiento de los jóvenes como ciudadanos y actores estratégicos del desarrollo (etapa de desarrollo social, etapa de formación y aporte productivo-actor estratégico) (Krauskopf, s/f).

Muchos países de la región han aprobado sus leyes de juventud, entre ellos, Chile, México, Perú, Colombia. Mientras, otros aún no definen leyes, como es el caso de El Salvador y Guatemala, pero han formulado o desarrollado políticas públicas y planes nacionales de juventud.

Lo cierto es que en cada país de América Latina es posible encontrar normas que aluden a iniciativas juveniles de distintos tipos, hay programas de juventud, tanto globales como sectoriales, muchas veces no son específicos para jóvenes, sino que están incluidos en programas para adolescentes y/o niños, con la dificultad de no responder adecuadamente a las necesidades heterogéneas de la población objetivo. De igual forma, es poco frecuente encontrar en los marcos constitucionales alusiones particulares a la juventud. En general, los derechos de los jóvenes siguen siendo subsumidos en la legislación nacional secundaria, en leyes relativas a la mayoría de edad y la responsabilidad penal (CEPAL, 2007).

2. El contexto de la salud de los jóvenes

En el abordaje integral del tema de la salud de las jóvenes y los jóvenes latinoamericanos, se deben tener en cuenta no sólo los aspectos puramente biológicos, sino también los estilos de vida, el ambiente físico y cultural, así como la oferta y organización de los servicios. Un propósito fundamental del abordaje es preservar la salud, promoviendo la detección de riesgos y la presencia de factores protectores, privilegiando las actividades preventivas (Secretaría General Iberoamericana, SEGIB y OIJ, 2008).

Como señala la CEPAL, 2008, la etapa de la juventud tiene el potencial de convertirse en una garantía para una mejor vida adulta, con la adopción por parte de las generaciones jóvenes de un estilo de vida más saludable y equilibrado. Sin embargo, debido a la experimentación que la caracteriza, en la etapa juvenil es frecuente la adopción de estilos de vida de riesgo, como adicciones, hábitos alimenticios dañinos, vida sexual irresponsable, comportamientos violentos, etc., que pueden implicar graves consecuencias inmediatas y futuras para la salud.

En cuanto a salud respecta, la población joven enfrenta serias dificultades, debido a que es un grupo que utiliza muy poco el sistema sanitario. A su vez, al presentar bajos niveles de morbilidad y mortalidad por causa de enfermedades comunes o causas naturales, las políticas públicas dirigidas al área de salud descuidan los problemas específicos de este grupo poblacional, que es vulnerable ante problemáticas estrechamente vinculadas con causas externas, como los accidentes de tránsito, consumo de drogas, violencia, victimización, suicidios, embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, etc. (UNFPA, 2005).

En este orden, en 2004 se estimó que en América Latina 0.3% de las mujeres y 0.5% de los hombres entre 15 y 24 años de edad estaban infectados por el VIH, mientras que la mortalidad por SIDA, en los jóvenes latinoamericanos fue de 2.9 por 100,000 personas. Entre 2001 y 2003, las tasas estimadas de mortalidad por SIDA en la región también fueron más altas en hombres que en mujeres (CEPAL, 2008). Por su lado, estimaciones de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, 2007, señalaban que el 40% de los embarazos no fueron planeados y solían ser el resultado de la falta de uso de métodos anticonceptivos o de su inadecuada utilización. Los datos también muestran que en Nicaragua el 45% de los nacimientos provenientes de madres jóvenes entre los 15 y 19 años de edad, el 40% en Honduras y el 29% en Guatemala, no fueron planificados; además, tenían menos probabilidades de recibir atención prenatal y profesional del parto (Naciones Unidas, NU, 2008).

Finalmente, de las mujeres entre 15 y 24 años que habían tenido relaciones sexuales, un 7% había hecho uso de anticonceptivos en su primera relación sexual en Honduras, 7.3% en Guatemala, 17.8% en El Salvador y 23.6% en Nicaragua (CEPAL-OIJ, 2004 y 2007). De acuerdo con información de la OPS, para 2006 la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos entre mujeres jóvenes era de 48% en Honduras, 38% en Guatemala y 36% en Nicaragua (Ibíd).

Un factor adicional que incide en la situación de salud de las jóvenes y los jóvenes, es el consumo de drogas lícitas o ilícitas. La encuesta realizada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, de la Organización de los Estados Americanos, CICAD-OEA (citada por la CEPAL, 2008a), muestra que en siete países de la región se encontró que alrededor del 10% de los adolescentes entre 13 y 17 años de edad había consumido drogas ilícitas por lo menos una vez en su vida. Por lo general, el consumo de alcohol forma parte de la cultura de los países de la región, dándose el caso que la primera experiencia de ingesta de alcohol en los jóvenes suele darse en reuniones familiares a edades tempranas y ésta constituye en la mayoría de veces, el inicio del consumo de otras sustancias (CEPAL y OIJ, 2007).

3. El problemático acceso al sistema escolar

Los países latinoamericanos han logrado avances importantes en proveer oportunidades educativas a su población joven en los últimos años. La tasa de inscripción neta para primaria en la región es del 95%, diez puntos por encima del promedio logrado por países desarrollados. Avances similares se observan con respecto a inequidad de género y alfabetismo; sin embargo, la región sigue teniendo retos muy fuertes en la reducción de las disparidades de acceso a educación entre ricos y pobres, residentes en áreas urbanas, rurales y grupos étnicos (United Nations, UN, 2007).

En tal sentido, existen aún altas proporciones de población que no consiguen terminar la educación primaria, así como un fuerte déficit en la oferta educativa en formación secundaria y terciaria, opciones que siguen concentrándose en las áreas urbanas, centrales, dificultando más la transición de los jóvenes rurales hacia la educación superior.

La pobreza y la exclusión social subyacen en las tasas de matrícula comparativamente bajas del nivel secundario en América Latina y el Caribe. Las familias pobres no pueden asegurar la continuidad en los estudios de sus hijos, y cada vez más jóvenes se ven inmersos en el

mundo laboral a temprana edad, comúnmente antes de haber aprobado el sexto grado de básica. Otros aspectos que explican las bajas tasas de matrícula en la región son las percepciones respecto a la calidad de la educación recibida y los resultados positivos que asegura ésta para el futuro. Así, puede observarse una importante cantidad de jóvenes que abandonan el sistema escolar al no poder visualizar con claridad los beneficios concretos y el entorno de su inversión al mantenerse en la escuela.

De tal suerte que ningún país de la región consigue mantener al 90% de la población en edad escolar por más de doce años en el sistema. En definitiva, muchos países de América Latina consiguen matricular y retener a los estudiantes, pero en general no más allá del primer ciclo de estudios y no logran dar el paso con contingentes importantes de jóvenes hacia niveles de educación secundaria y terciaria (BID, 2006).

En este marco hay que destacar que las mujeres han logrado un progreso continuo y estable en cuanto a educación se refiere, siendo que, en promedio, alcanzan más años de escolaridad que los hombres en toda América Latina y el Caribe. Sin duda hay excepciones que deben destacarse, como es el caso de las mujeres indígenas de Guatemala y rurales de Bolivia. Los hombres, por su parte, han mostrado una tendencia de desempeño por debajo de lo esperado, siendo superados por las mujeres en forma más marcada en el nivel educativo terciario (Ibíd).

De acuerdo con datos de la CEPAL, 2007, el 82% de los jóvenes latinoamericanos entre 15 y 19 años asistían al nivel y grado que les correspondía según su edad, a diferencia del 66% que lo hacía en la década anterior. Por otra parte, ha aumentado la permanencia escolar, actualmente los jóvenes asisten más a la escuela, encontrándose un incremento del 1% entre 2005 y 2008 (Organización Internacional del Trabajo, OIT, 2010). Este aumento de la permanencia en el sistema educativo, a pesar de ser lento, podría estar asociado con la progresiva dificultad que enfrentan los jóvenes para obtener un empleo.

Mucho del conocimiento construido sobre los jóvenes en el continente, destaca importantes logros alcanzados en la región en términos de cobertura, universalización de la educación, a la vez que se señalan las grandes carencias aún presentes. Esta combinación es uno de los retos mayores a superar, pues las claras desigualdades de acceso contribuyen a la frustración, desmotivación, abandono escolar, de importantes núcleos de jóvenes. Sin embargo, debe acotarse que aún con todo, algunas investigaciones muestran que la escuela sigue siendo altamente valorada

por los jóvenes pobres y visualizada como una especie de frontera entre la exclusión y la integración social (UNFPA, 2005).

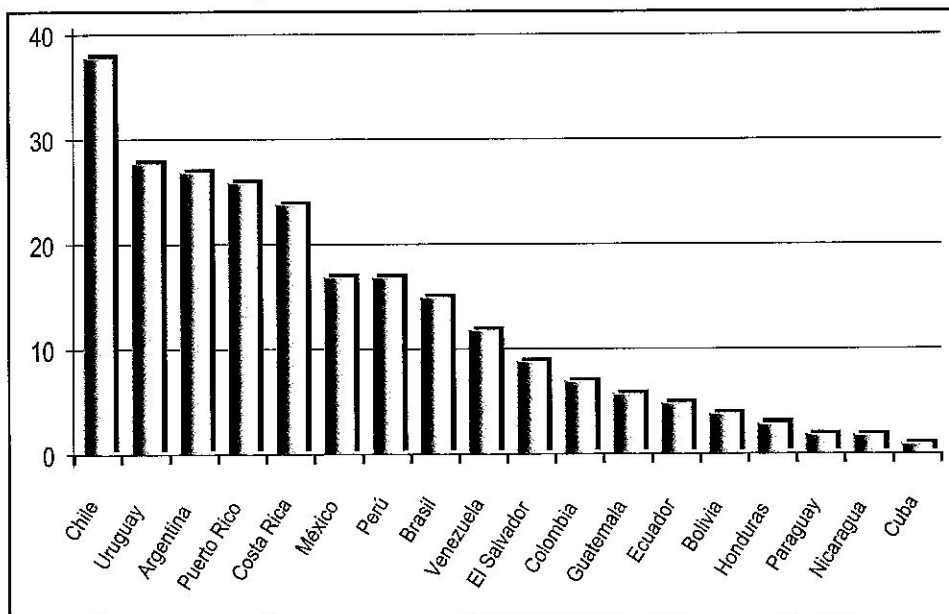
4. Tecnologías de la información y nuevas desigualdades

La denominada Sociedad de la Información, entendida como la nueva forma de organizar las relaciones sociales, económicas y políticas, implica un conjunto de fenómenos y retos derivados del uso de las herramientas de telecomunicación (donde una de las principales la constituye la Internet), como el crecimiento y globalización de las redes sociales que provocan diversas transformaciones sociales, políticas y económicas.

Sin duda, la mayoría de los usuarios de las nuevas tecnologías son jóvenes, quienes no sólo las utilizan sino también con el paso del tiempo se involucran más en el diseño de las mismas (OIJ, 2009). Sin embargo, estas nuevas realidades se han traducido también en la llamada “Brecha Digital”, que en los países de Latinoamérica se asocia con una expresión socio-económica de la marginación y falta de acceso a educación de calidad en materia tecnológica.

De acuerdo con el Informe sobre juventud, innovación y sociedad del conocimiento en Iberoamérica de la OIJ (2009), se estima en más de 170 millones los usuarios latinoamericanos de Internet, es decir, casi un 30% de la población de la región (ver gráfica N° 1), contando con una tasa baja (menor al 4%) de acceso a banda ancha por hogar para 2005.

Gráfica N° 1:
Porcentaje de usuarios de Internet en Latinoamérica



Fuente: Tomado del Informe sobre Innovación y Sociedad del Conocimiento en Iberoamérica (OIJ, 2009)

En relación con la edad de inicio en el uso de Internet, se señala que un 63% navega desde los seis años, porcentaje que se incrementa con la edad. El lugar de acceso más común a este servicio para niños, niñas y adolescentes de sectores sociales medios-altos es el hogar, proporción que disminuye en sectores con menos recursos, para quienes los cibercafés y las escuelas son los lugares de mayor acceso.

Aunque cada vez son más los jóvenes que se incorporan al uso de las comunicaciones y la tecnología como parte de la cotidianidad, gracias a la proliferación de teléfonos celulares, cibercafés y centros tecnológicos comunitarios, el acceso a las tecnologías de información en América Latina y el Caribe está por debajo de lo alcanzado en regiones desarrolladas. Tanto la aún limitada infraestructura de las comunicaciones, como los costos del acceso para la mayoría de la población, son las principales razones de esta diferencia. Brecha que también se produce al interior de los países, generando una nueva forma de desigualdad entre jóvenes de sectores con acceso a recursos económicos y aquellos que pertenecen a los grupos sociales mayoritarios del continente.

5. Condiciones de pobreza y empleo juvenil

La CEPAL, 2003, señala varios factores que hacen de la pobreza una característica persistente entre los jóvenes. Entre ellos, la ineficiencia del sistema educativo en cuanto a calidad, cobertura y pertinencia; la incapacidad del mercado laboral para absorber la mano de obra juvenil; la violencia que les afecta directamente, y otros, como el embarazo adolescente; la discriminación y los escasos programas desarrollados en las áreas rurales.

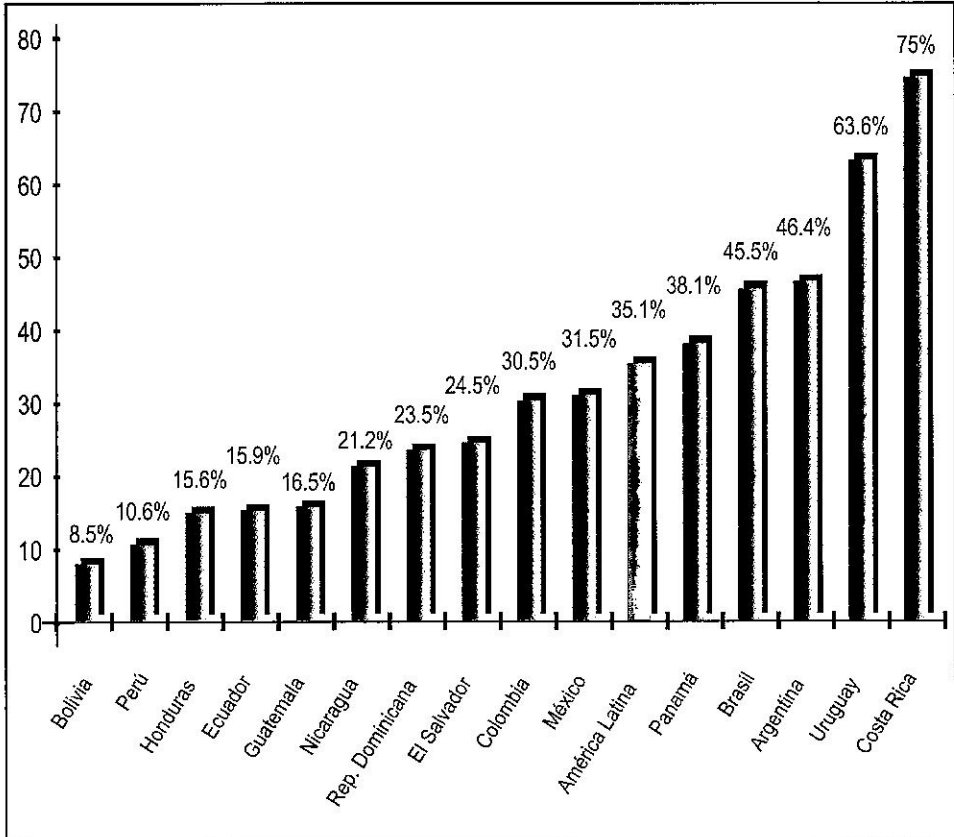
En tal orden, la pobreza alcanzaba al 41% de los jóvenes latinoamericanos, según las encuestas de hogares de 18 países en 2002. Esto equivaldría aproximadamente a 58 millones, de éstos, 21 millones 200 mil estaban en pobreza extrema. En promedio, los jóvenes hombres, tenían 2.7 puntos porcentuales menos de pobreza y 1.3 de indigencia que sus pares femeninos. Al comparar según la zona de residencia de los jóvenes, la pobreza alcanzaba a uno de cada tres que residían en centros urbanos, mientras que para el caso de las zonas rurales esta proporción era un 64.0% superior. De acuerdo con estimaciones de CEPAL y de EUROSTAT (Statistical Office of the European Communities, oficina europea de estadística), para 2005/2006, la pobreza alcanzaba al 38% de los jóvenes entre 15 y 24 años, mientras el 13.5% eran tipificados como indigentes (NU, 2008 y CEPAL, 2007).

Por otro lado, diversas encuestas de población juvenil en países de América Latina, permiten sostener que el tema laboral es uno de los problemas más señalados por los jóvenes. Es en esta población donde la crisis económica reciente ha impactado de forma más marcada; siendo en la población juvenil donde más se acentúa la problemática del desempleo, observándose una más fuerte disminución de las tasas de actividad en comparación con los adultos.

De igual manera, en los estratos juveniles puede observarse más acentuadamente el fenómeno de menores remuneraciones por igual nivel de productividad, empleos de menor duración por contratos temporales, menor protección social, etc. Así, los jóvenes que logran insertarse en el mercado laboral, suelen hacerlo bajo condiciones de ocupación precaria.

La precariedad de los jóvenes que trabajan es elevada, como ejemplo se observa en la gráfica N° 2, que solamente el 35.1% de los ocupados estaba afiliado a un sistema de protección a la salud.

Gráfica N° 2:
Desprotección laboral juvenil en Latinoamérica
Porcentaje de los ocupados con seguro de salud



Fuente: Base de datos y empleo juvenil 2008 OIT/PREJAL
Tomada de: Trabajo decente y juventud en América Latina (OIT, 2010)

En complemento, para 2008, de los 24.2 millones de jóvenes asalariados sólo el 14% tenía un contrato de trabajo estable, convirtiéndose éste en un privilegio para un porcentaje bajo de trabajadores; mientras que más de la mitad de personas jóvenes asalariadas (51.9%) no tenían contrato de trabajo y un 34% había sido contratado en forma temporal, lo que representaba al 86% de quienes recibían salario.

Otro aspecto importante a señalar en esta materia es que la inserción laboral temprana, suele ser más común en jóvenes provenientes de familias con menores ingresos, mujeres y residentes de áreas rurales.

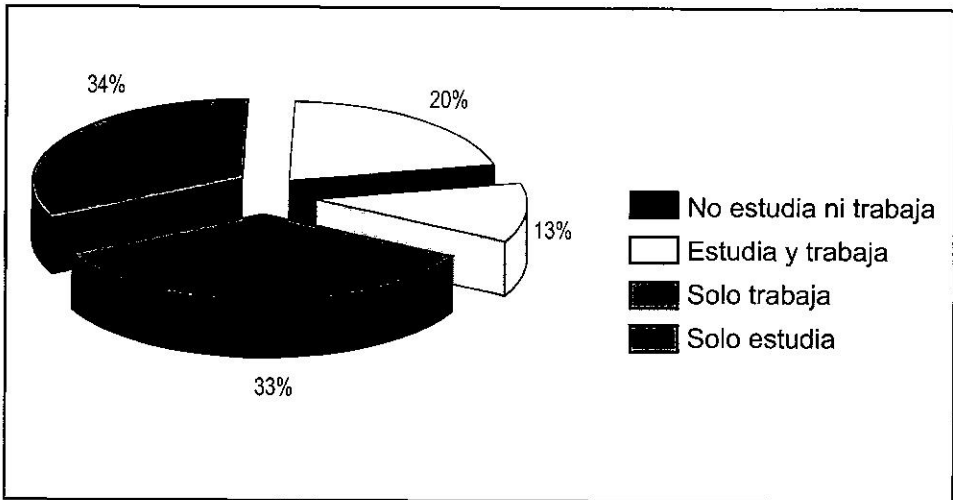
Éste es uno de los mecanismos de perpetuación de la pobreza, ya que la mayoría de jóvenes que se encuentran en esta situación, no alcanzan a completar una educación suficiente y de calidad que les brinde mejores oportunidades laborales, y, por ende, deben aceptar trabajos en situaciones desventajosas, que difícilmente los llevarán a romper con el ciclo de pobreza y a progresar personal y familiarmente.

De acuerdo con las encuestas de hogares de 18 países de Latinoamérica, el desempleo juvenil total, incluyendo áreas urbanas y rurales, alcanzaba al 13.4% de la Población Económicamente Activa, PEA, frente al 4.5% de los adultos para 2008 (OIT, 2010). Según las estimaciones de la CEPAL para 2005, las proporciones de esa diferencia eran las siguientes: 12.5% para el tramo de edad de 15 a 29 versus 4.6% para el tramo de edad de 30 a 64 años, mientras que para el primer grupo, el porcentaje disminuyó entre 2002 y 2005 de 16.1% a 12.5%; para el segundo grupo, el descenso fue de 7.0% a 4.6% (NU, 2008).

Según estimaciones para 2005, de los 106 millones de jóvenes latinoamericanos, la fuerza laboral entre 15 y 24 años estaba formada por 58 millones; de éstos, 30 millones trabajaban en la economía informal y 10 millones se encontraban desempleados. Además, 22 millones de jóvenes estaban en situación de riesgo, al no estudiar ni trabajar (OIT). El porcentaje de jóvenes que no estudiaba ni trabajaba era mayor en países como Colombia (28%), Honduras (27%), El Salvador (24%) y Guatemala (24%) (OIT, 2010).

Para 2008, la OIT señalaba que 44.3 millones de jóvenes (34% del total) se encontraban estudiando, 12.6 millones (13%) estudiaban y trabajaban (ver gráfica N° 3). Encontrando que, aunque la permanencia por más tiempo en la escuela sigue siendo un proceso lento, los sistemas educativos de la región lograron incrementar la asistencia de los jóvenes en un 1% entre 2005 y 2008. Sin embargo, como se mencionó, dicho logro puede encontrarse asociado con la imposibilidad de insertarse a un empleo (Ibid).

**Gráfica N° 3:
Educación y trabajo entre jóvenes en Lationamérica**



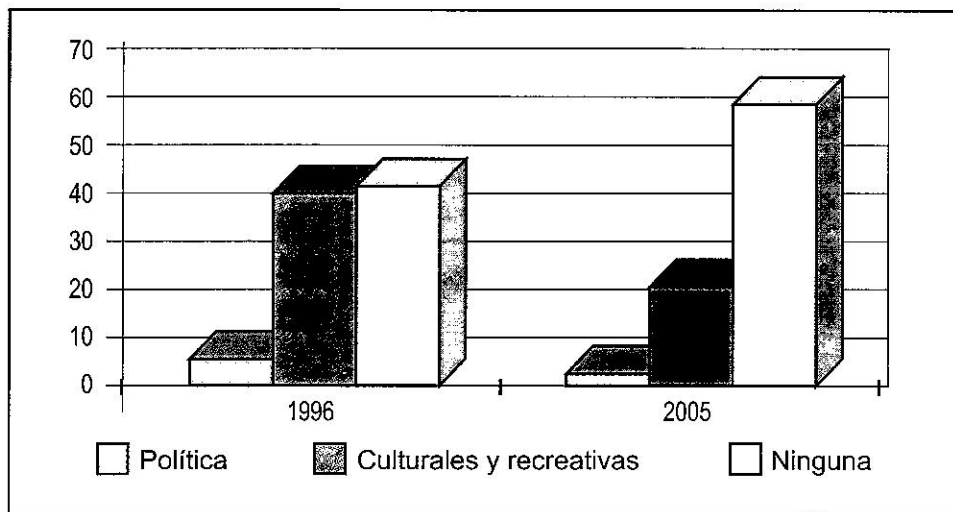
Fuente: Base de datos empleo juvenil 2008, OIT/PREJAL
Tomada de: Trabajo decente y juventud en América Latina (OIT, 2010)

Es conocido que las mayores tasas de desempleo que se observan en las poblaciones jóvenes, se relacionan con la dificultad de encontrar un primer empleo, situación difícil en sociedades que imponen criterios de contratación que incluyen años comprobables de experiencia y niveles de preparación académica escasamente logrados por la mayoría de jóvenes. Otra razón mencionada por diversos estudios es la rotación laboral, en parte motivada por la percepción de los empleadores de que los jóvenes tienen menores compromisos familiares y económicos, situación que los vuelve más vulnerables frente a potenciales recortes de personal.

6. Política y participación juvenil

La forma de participar de los jóvenes ha venido cambiando, en los últimos años se ha observado una disminución en su involucramiento en la política, lo que se hace evidente en la escasa afiliación a partidos políticos o en el bajo índice de participación en elecciones. Esto no refleja un rechazo a la participación, sino más bien, como se observa en la gráfica N° 4, que sus intereses se han desplazado a otros ámbitos, como el cultural, el deportivo, redes comunitarias y de voluntariado, a iniciativas de orden ecológico o de derechos humanos, y otros (CEPAL, 2008).

Gráfica N° 4:
Porcentaje de participación en organizaciones en América Latina, jóvenes de 18 a 24 años, 1996 y 2005



Fuente: CEPAL, Encuesta Latinobarómetro, 2005
Tomada de: Situación y desafíos de la juventud en Iberoamérica (NU, 2008)

Los resultados de encuestas de juventud de la CEPAL, 2007, identifican algunos de los rasgos importantes de las formas de participación juvenil, destacando un mayor nivel de asociatividad juvenil en ciertas prácticas culturales tradicionales, particularmente religiosas y deportivas; la creciente importancia de nuevas modalidades asociativas de carácter informal; una disociación entre un alto nivel de conciencia respecto de problemas de ética social y un bajo nivel de participación; la importancia de los medios de comunicación en las nuevas pautas de asociatividad juvenil; una tendencia incipiente a opinar y participar en temas de interés público mediante la conexión a redes virtuales; y una mayor tendencia a involucrarse en organizaciones de voluntariado en el ámbito comunitario que en organizaciones políticas.

A su vez, el voluntariado juvenil en actividades como campañas de alfabetización, construcción de viviendas y apoyo a causas de ayuda a comunidades vulnerables, ha tenido una expansión en la última década en la región latinoamericana. La percepción de la población joven con respecto al voluntariado es positiva, en el sentido que les permite socializar con sus pares, aportar al desarrollo y bienestar de su comunidad, encaminar esfuerzos que puedan ser tangibles para lograr cambios, que al final

sirven para reforzar su autonomía y sentimiento de convertirse en sujetos protagónicos dentro de la sociedad.

Con todo, si bien pueden identificarse grupos juveniles que se movilizan por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos, entre otras áreas, éstos muy rara vez desarrollan luchas por mejorar su condición de jóvenes, como lo hacen los trabajadores y las mujeres; lo que limita su posibilidad de incidir en los tomadores de decisiones. A esto se suma la apatía de los jóvenes y las jóvenes a participar en la política, dados los altos niveles de desconfianza que expresan en una institucionalidad política que se percibe como distante e inoperante para generar los cambios que se prometen (UNFPA, 2005).

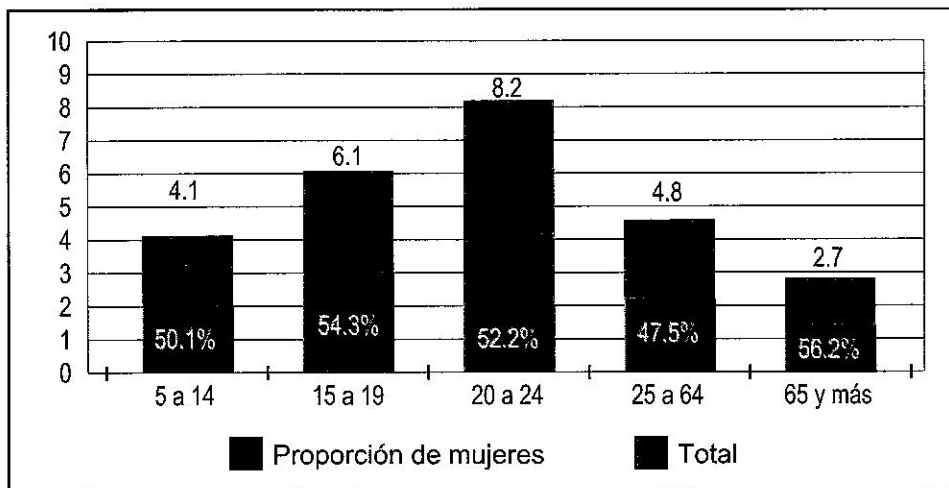
Debe señalarse que la exclusión y desigualdad también impactan en el ámbito de la participación juvenil indígena y afrodescendiente. En este espacio es imprescindible operar cambios que permitan promover esta participación, de modo que ésta sea real y efectiva para traducir las necesidades de los grupos étnicos en reformas visibles, y que el involucramiento de esta población en los escenarios institucionales vaya más allá de un compromiso formal.

7. Juventud y migración

La migración dista de ser una decisión completamente voluntaria. En toda América Latina y más específicamente en la región centroamericana, el flujo migratorio ha tenido un rasgo de huida de condiciones de vida precaria y de escasas expectativas de bienestar futuro.

En cuanto a la migración interna, es todavía un elemento importante en los países latinoamericanos, puesto que afecta la distribución territorial de la población. Como se puede observar en la gráfica N° 5, desempeñan un papel importante el género y la edad, ya que son los jóvenes y las mujeres quienes tienden a migrar más.

Gráfica N° 5:
Tasas de migración interna por grupos de edad
y porcentaje de mujeres, censo 2000.
América Latina (12 países*)



Fuente: World Youth Report, 2007 con base en datos CEPAL/CELADE
Tomada de: Situación y desafíos de la juventud en Iberoamérica (NU, 2008),
 *Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela

Algunos estudios explican este fenómeno como resultado de la diversificación de estructuras productivas y demanda laboral, vinculada con servicios y trabajos informales que ofrecen las ciudades, así como también, las estructuras productivas rurales, que producen una menor emigración masculina (Villa y Espina, mencionado en Burak, 2001).

El grupo etario que presenta más proporción de jóvenes migrantes internos es el de 20 a 24 años (8.2%), seguido por el de 15 a 19 años (6.1%), predominando las mujeres con un 53% aproximadamente (UN, 2007). Dentro de la región latinoamericana, los países con menores niveles de urbanización, resultan ser los países donde se hace más visible la movilidad campo-ciudad; la excepción la constituye Nicaragua, que aunque posee un alto grado de ruralidad, muestra una baja transferencia de personas del área rural a las ciudades (Ibid).

Con respecto a las tasas de migración, se aprecia una disminución a medida aumenta la edad, lo que sugiere la mayor intensidad migratoria por parte de los jóvenes, de lo rural a lo urbano. Es entre los 15 y 29 años

donde se produce la mayor movilidad, disminuyendo las tasas a partir de los 30 años (Ibíd) (Ver cuadro N° 1).

Cuadro N° 1:
Tasas de migración neta rural-urbana
Jóvenes según edad y sexo

País y período	Tasas por cien							
	Mujeres				Hombres			
	Total	15-19	20-24	25-29	Total	15-19	20-24	25-29
Bolivia 82-92	2.55	4.02	3.09	1.52	2.45	3.45	3.11	1.48
Brasil 80-90	1.38	1.95	1.93	1.38	1.29	1.54	1.82	1.49
Brasil 90-95	0.97	1.63	1.34	0.86	0.94	1.24	1.58	0.94
Chile 82-92	0.20	0.63	0.58	0.17	0.15	0.29	0.36	0.29
Costa Rica 74-84	1.34	1.96	1.93	0.40	1.23	1.42	1.59	1.02
Cuba 71-81	1.62	1.71	2.17	2.08	1.58	1.58	1.97	1.87
El Salvador 82-92	1.89	2.70	2.69	1.77	1.99	2.33	2.66	2.34
Guatemala 84-94	1.43	2.56	1.89	0.89	1.35	2.12	2.02	1.21
Haiti 72-82	0.84	4.63	1.99	-1.13	0.73	2.09	3.04	2.38
Honduras 78-88	2.65	4.21	3.79	1.74	2.23	2.84	3.05	2.07
México 80-90	1.05	1.43	1.61	1.03	0.76	1.25	1.63	1.22
México 90-95	0.77	1.57	1.07	0.64	0.80	1.46	1.25	0.73
Nicaragua 85-95	1.28	1.55	1.00	0.90	1.23	0.99	0.68	1.18
Panamá 80-90	1.39	2.74	2.27	0.78	1.26	1.84	1.85	1.44
Paraguay 82-92	2.51	4.61	3.72	2.06	2.19	3.75	3.40	1.29
Perú 83-93	1.15	1.98	1.47	0.72	1.02	1.71	1.51	0.65
Uruguay 86-96	0.35	0.49	0.42	0.29	0.44	0.22	0.25	0.58
Venezuela 81-91	0.80	1.18	1.10	0.69	0.68	0.85	0.98	0.72

Fuente: Tomado de Adolescencia y juventud en América Latina (Burak, 2001)

La migración internacional si bien obedece a similares factores expulsivos que la interna, como la expectativa de mejorar las condiciones de vida, implica mayores riesgos, lo que es particularmente patente en el caso de los jóvenes. En América Latina y el Caribe durante las décadas de los setenta y los ochenta, se observó un aumento de la migración intrarregional. Hacia 1990, el número de jóvenes que se movilizaban era superior a 350,000 personas, es decir, un 16% del total de migrantes intrarregionales (Ibíd) (Ver cuadro N° 2). A partir de entonces, se ha abierto una diversidad en los destinos y una disminución dentro de este tipo de migración en su conjunto.

**Cuadro N° 2:
Porcentaje de población inmigrante censada
en países centroamericanos, según edades**

País de residencia				
Grupos de edad en años	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Nicaragua
0 a 9	13.4	28.8	6.4	43.3
10 a 19	16.1	16.2	16.6	17.8
20 a 49	59.3	39.5	56.7	27.4
50 y más	11.2	15.5	20.3	11.6

Fuente: Censos de población y base de datos de proyecto "Investigación de la migración internacional en Latinoamérica", IMILA, CELADE, mencionado en Burak, 2001.

Un 17% de jóvenes conforman las corrientes migratorias intrarregionales, con destinos principales en Argentina, Costa Rica y Venezuela; sin embargo, el fenómeno ha tenido durante varias décadas una orientación preferente hacia Estados Unidos (2.9 millones de jóvenes latinoamericanos, 86% de origen mexicano o centroamericano), movida por las expectativas laborales y fortalecida por la existencia de comunidades de inmigrantes que actúan como redes sociales que estimulan el patrón migratorio.

En América Latina, el total de jóvenes emigrados constituye una fracción cercana al 3% del total de jóvenes en la región, destacándose el desplazamiento hacia Estados Unidos por sobre los países geográficamente más cercanos.

Sin duda, que la migración contribuya al desarrollo de los jóvenes dependerá del contexto de origen y destino, así como de elementos socioeconómicos y atributos individuales. Por lo pronto, la migración sigue siendo una expresión y resultado de las condiciones de vulnerabilidad y desventaja social y económica en que viven grandes contingentes de jóvenes (Jorge Martínez en Burak, 2001). No debe perderse de vista que la movilidad de población en edad productiva es también una pérdida de competencias y capacidades humanas para los países y comunidades de origen (OIJ, UNFPA, UNDESA, 2010), cuyas consecuencias sólo serán sensibles en un plazo mediano.

8. Juventud, seguridad y violencia

En un contexto donde hay una mayor percepción de inseguridad reflejada en encuestas de opinión, al joven se le acredita una imagen de riesgo y

de amenaza, entre víctima y victimario. En el imaginario colectivo y en los medios de comunicación tiende a estigmatizarse al joven, varón, urbano y de sectores populares como potencial amenaza y signo de violencia; además, la juventud es el segmento de la población en el que la sociedad proyecta parte de sus miedos y sus fobias, por lo que el incremento de la violencia como estrategia de supervivencia y como código de subculturas urbanas constituye una punta de iceberg bajo la cual anidan múltiples formas de inequidad, exclusión y discriminación.

Asimismo, en la región existe un importante fragmento de jóvenes que no estudian ni trabajan, constituyendo una limitante para el desarrollo, al asumir una actitud de no adscripción institucional, que puede llegar a debilitar la gobernabilidad y la cohesión social. Este grupo particular de jóvenes, representan un campo pendiente de actuación de las políticas públicas de juventud. La “desafiliación institucional”, se refiere a una situación de quiebre de los vínculos que permiten la formación de capital humano y la participación en el capital social, ya que el mercado laboral y el sistema educativo son los espacios de inclusión más importantes. La situación de marginación, dispone a estos jóvenes a la vulnerabilidad y los condiciona a reproducir pobreza y exclusión, exponiéndolos a riesgos en el ámbito de la salud sexual y reproductiva; además, en algunos casos, los convierte en potenciales participantes en actividades transgresoras, sin asumir que se vuelven criminales, aun cuando puedan darse casos de este tipo, sin que ello implique una asociación directa (SEGIB y OIJ, 2008).

El fenómeno de aumento en las tasas criminales ha ejercido efectos en todos los países en vías de desarrollo, con particular énfasis en América Latina, donde la violencia pasó de ser el resultado de conflictos ideológicos a una delincuencia común y crimen organizado. Según Rocha, 2006, “la participación juvenil en el ejercicio de la violencia criminal se ha convertido en foco de atención de organismos multilaterales, gobiernos y académicos”, aunque el enfoque con que se aborda la problemática requiere aún una mayor revisión.

Como resultado de la creciente violencia e inseguridad que afecta a las sociedades latinoamericanas, se ha incrementado por parte del imaginario colectivo la visión acerca de los jóvenes como potenciales amenazas y signos de violencia, fenómeno potenciado, además, por el aumento de jóvenes que conforman las pandillas (CEPAL, 2008). En Centroamérica es conocido que las pandillas juveniles o maras, son parte importante del problema de inseguridad ciudadana; sin embargo, éste no es el único ni el problema más importante dentro de la violencia que afecta a los jóvenes,

a pesar de ser el que ha acaparado más la atención de los medios de comunicación y las iniciativas institucionales tanto del Estado como de otras instancias.

América Latina muestra elevadas tasas de homicidio joven; de acuerdo con Waiselfisz, 2008, la probabilidad de que un joven de la región muera como víctima de homicidio es treinta veces mayor a la de un joven de Europa y setenta veces superior a la de jóvenes de países como Grecia, Hungría, Inglaterra, Austria, Japón o Irlanda (ver cuadro N° 3). Cabe señalar, que la mayoría de las víctimas de homicidio juvenil para casi todos los países de la región son los hombres, indicando el hecho de ser de sexo masculino como fuerte factor de riesgo (OPS, 2003).

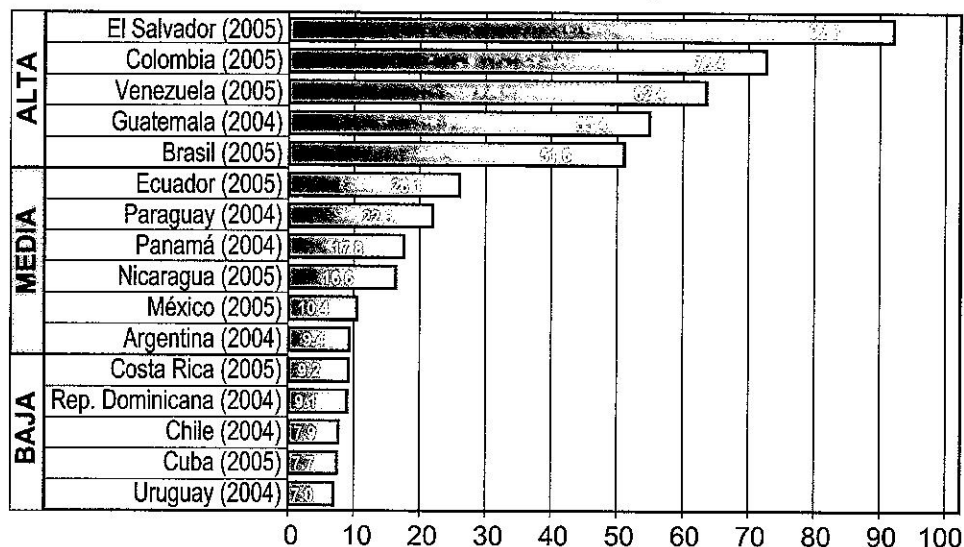
Cuadro N° 3:
Tasas de homicidio joven, no joven y total por región / continente

Región / Continente	Joven	No joven	Total
África	16.1	8.5	10.1
América del Norte	12.0	4.6	5.6
América Latina	36.6	16.1	19.9
Asia	2.4	2.1	2.1
Caribe	31.6	13.2	16.3
Europa	1.2	1.3	1.2
Oceanía	1.6	1.2	1.3

Fuente: Sistema de Información Estadística de la Organización Mundial de la Salud - OMS
Tomado de: Mapa de la violencia, Waiselfisz, 2008.

Según la información presentada en el Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina, Waiselfisz, 2008, la totalidad de los países latinoamericanos se encuentran en los índices más elevados en cuanto a violencia por homicidios (ver gráfica N° 6). Mundialmente, de los 83 países considerados en el mapa, los cinco primeros lugares referentes a homicidios juveniles corresponden a América Latina.

Gráfica N° 6:
Países de América Latina según las tasas de homicidio en población joven,
de acuerdo con el último año disponible



Fuente: Sistema de Información Estadística de la Organización de la Salud - OMS
 Tomado de: Mapa de la violencia, Waiselfisz, 2008

El mayor porcentaje de uso de armas se remite a las utilizadas en la comisión de homicidios, donde la tasa era de 35.4 por cada 100,000 jóvenes (Waiselfisz, 2008), lo que evidencia la intensa utilización de armas de fuego en la mortalidad juvenil.

Una imagen más completa de la situación de violencia juvenil proviene de comparar los datos procedentes de la violencia no mortal. Como reporta el Informe Mundial sobre Violencia y Salud, por cada homicidio juvenil hay de 20 a 40 víctimas no mortales que son atendidas en centros hospitalarios, donde al igual que en los casos de homicidios, los hombres son los más afectados; además, los traumatismos no mortales por actos violentos de la juventud, incluyen un menor uso de armas de fuego (OPS, 2003).

2. El estudio sobre indicadores de desarrollo juvenil en América Central

Las jóvenes y los jóvenes centroamericanos entre 15 y 29 años representan alrededor del 29% de la población de la subregión, con base en las proyecciones de población de CEPAL. Este solo hecho les constituye en un grupo de importancia que amerita políticas de inclusión en las dinámicas de crecimiento económico y desarrollo social de los países. Sin embargo, pese a su relevancia demográfica, existe una insuficiente atención de la juventud, que se encuentra más o menos extendida en las políticas sociales de la región. A su vez, se observan pocos esfuerzos por conocer con más precisión cuáles son las condiciones de vida juvenil en América Central.

Considerando lo anterior, es pertinente preguntarse cuál es el contexto y las condiciones de vida de los jóvenes centroamericanos. Este es el propósito fundamental del presente documento: esbozar un panorama de algunas condiciones fundamentales que afectan la vida de los jóvenes de la región a inicios del presente siglo.

En definitiva, los objetivos básicos que se planteó el presente estudio fueron:

1. Sistematizar y analizar la información sobre las variables sociales, demográficas, económicas y políticas de las poblaciones jóvenes de Centroamérica.
2. Analizar los marcos jurídico-institucionales en los que se están desarrollando las jóvenes y los jóvenes de los países centroamericanos seleccionados, para establecer los espacios que posibilitan la aplicación de políticas públicas.
3. Conocer el estado del desarrollo juvenil a través de la inclusión o no de los jóvenes y las jóvenes en los ámbitos socioeconómicos y sociopolíticos de los países estudiados.
4. Plantear, a partir de la información recabada, las condiciones y prácticas respecto a los jóvenes, y de ellos mismos, para establecer algunas tendencias.

Para lograr lo anterior, el presente estudio intenta dar cuenta de algunas condiciones sobre las que se establece la integración social de la juventud, a partir de la sistematización de información estadística y documental en tres países de la región centroamericana: Guatemala, El Salvador y Nicaragua. De esta forma, se revisaron diferentes fuentes secundarias,

como censos, estudios regionales, investigaciones locales, recursos digitales y otra documentación relacionada con el tema. Complementariamente se llevaron a cabo entrevistas con jóvenes y representantes de instituciones que trabajan con el sector juventud, en cada uno de los países estudiados.

La generación de este tipo de conocimiento es fundamental, no sólo para establecer el marco de las condiciones de vida de los jóvenes, sino también para entender a fondo las transformaciones que las sociedades centroamericanas están experimentando, como países y como región.

Inicialmente, y para efectos expositivos, se planteó tomar como grupo etario de los jóvenes y los jóvenes el rango determinado por las Naciones Unidas para definir juventud, es decir todos aquellos individuos, hombres y mujeres, entre 15 y 24 años de edad. En la práctica, se encontró que los rangos de edad establecidos varían no sólo entre los países, sino también al interior de estos, pues generalmente con el propósito de ampliar la población meta a la que se pretende llegar con las iniciativas, programas y proyectos, las instituciones flexibilizan los márgenes de edad.

En concreto, ¿qué se encuentra en este informe? el documento contiene una revisión y análisis de las condiciones generales de vida de los jóvenes y los jóvenes en cada uno de los tres países centroamericanos referidos. Finalmente se cierra con una serie de reflexiones que integran los puntos comunes y divergentes encontrados en los tres países.

El estudio fue realizado desde FLACSO, Programa El Salvador, contando con un equipo compuesto por el coordinador y tres investigadoras responsables; así como con el apoyo de un investigador asociado en Nicaragua y una investigadora asociada en Guatemala.

Referencias bibliográficas

- Banco Interamericano de Desarrollo, BID (1998). América Latina frente a la desigualdad. Progreso económico y social en América Latina. Informe 1998-1999. Washington, D.C.
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2006). Educación, ciencia y tecnología en América Latina y el Caribe: un compendio estadístico de indicadores. Washington, D.C.: BID. www.iadb.org/sds.
- Bello, A., y Rangel, M. (2002). La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Revista de la CEPAL No. 76.
- Burak, S. D. Compilador (2001). Adolescencia y juventud en América Latina. Cartago: Libro Universitario Regional.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2008). Juventud y Cohesión social en Iberoamérica: un modelo para armar. Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2008a). Situación y desafíos de la juventud en Iberoamérica. San Salvador: UNO.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2003). Juventud, pobreza y desarrollo en América Latina y el Caribe. México: UNO.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2007). La Juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias. Buenos Aires: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ (2004). La Juventud en Iberoamérica: Tendencias y urgencias, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ (2007). La Juventud en Iberoamérica: Tendencias y urgencias, Buenos Aires, Argentina, 2ª edición

Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA y Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y el Caribe (2005). Políticas Públicas de Juventud y Derechos Reproductivos: Limitaciones, Oportunidades y Desafíos en América Latina y el Caribe. UNFPA.

Krauskopf, D. (s/f). Desafíos en la construcción de políticas de juventud en América Latina http://www.nuso.org/upload/articulos/3303_1.pdf

Monsiváis, C.A. (2004). Vislumbrar ciudadanía: jóvenes y cultura política en la frontera noroeste de México. Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.

Naciones Unidas, NU (2008). Situación y desafíos de la juventud iberoamericana. San Salvador: NU.

Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas, OAJNU http://www.oajnu.org/index.php?item_activo=482

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (s/f). Monografías sobre juventud: 1. La juventud y el Sistema de NNUU. <http://portal.unesco.org/shs>.

Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ (s/f). Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, OIJ.

Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ (2009). Informe sobre Juventud, innovación y sociedad del conocimiento en Iberoamérica. Madrid, OIJ.

Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNFPA y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, UNDESA (2010). Evaluación de Políticas Públicas de Juventud Nicaragua 1996-2006. Managua.

Organización Internacional del Trabajo, OIT, Chile <http://www.oitchile.cl/noticias.php?id=136>

Organización Internacional del Trabajo, OIT (2010). Trabajo decente y juventud en América Latina. Avance febrero 2010. Lima: OIT.

- Organización Panamericana de la Salud, OPS y Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C. OPS.
- Rocha, J. (2006). Mareros y pandilleros: ¿Nuevos insurgentes, criminales? REVISTA Envío. Consultado en mayo de 2010 en <http://www.envio.org.ni/articulo/3337>.
- Rodríguez, E. (s/f). Políticas públicas de juventud en América Latina: Experiencias adquiridas y desafíos a encarar, Revista Pensamiento Iberoamericano n° 3. <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/3/87/0/politicas-publicas-de-juventud-en-america-latina-experiencias.html>.
- Rodríguez, E. (2008). Diagnóstico para la evaluación del cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes en México y Centroamérica, México.
- Secretaría General Iberoamericana, SEGIB y Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ (2008). Juventud y Desarrollo. 2008: nuevos desafíos con las y los jóvenes de Iberoamérica. SEGIB y OIJ.
- United Nations. Department of Economic and Social Affairs (2007). World Report. Young People Transition to Adulthood: Progress and Challenges. New York: UN.
- Waiselfisz, J.J. (2008). Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina. Brasil.

CAPÍTULO I: GUATEMALA

1. Introducción

La República de Guatemala se localiza en la parte norte del istmo centroamericano, su extensión territorial es aproximadamente de 108,889 kilómetros cuadrados, está dividida en ocho regiones, cada una abarca uno o más departamentos que poseen características geográficas, culturales y económicas parecidas, siendo en total 22 departamentos; cada uno de ellos se divide en municipios, en total 335, y éstos, a su vez, en aldeas y caseríos (Instituto Nacional de Estadística, INE, 2002).

Guatemala, cuenta con una población aproximadamente de 12,987,829 de habitantes, de los cuales 6,220,832 (47.9%) son hombres y 6,766,997 son mujeres (52.1%); según el censo 2002, la densidad de la población, como promedio nacional, era de 103 habitantes por km². Existen cuatro comunidades étnicas diferenciadas: maya, xinca, garífuna y ladina (mestizos), la población indígena compone un tercio de la población del país (4,973,138). El idioma oficial es el español, también se hablan 22 idiomas mayas correspondientes a igual número de etnias, además del xinca y garífuna este último es hablado por la población afrodescendiente. Entre los idiomas mayas más utilizados destacan: quiché (29%), cakchikel (25%), quekchí (14%), mam (4%), el restante 28% de la población maya habla lenguas minoritarias, como el pocomchí, pocomam, zutuhil, chortí, kanjobal y aguacateco, entre otras (INE, 2002 y 2006).

El Informe de Desarrollo Humano 2009, reporta que en Guatemala la esperanza de vida al nacer era de 70.1 años, con una tasa de alfabetismo de adultos de 15 años y más de 73.2%; su PIB per cápita era de 4,562, alcanzando un Índice de Desarrollo Humano, IDH, de 0.704, que lo ubica en el puesto 122, siendo uno de los países de desarrollo medio (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2009). Las personas consideradas pobres eran 6,625,892 (51.0%); de éstos, el 29.8% estaban en pobreza extrema y el 70.2% en pobreza no extrema (INE, 2006a).

Además, de acuerdo con datos del PNUD 2006, Guatemala era el país más inequitativo del continente, con un coeficiente de Gini de 55.1, estando su gasto social entre los más bajos de América Latina, siendo en 2006 de 6.5% del PIB, aproximadamente (Ministerio de Educación, MINEDUC, 2008 y Colectivo Latinoamericano de Jóvenes y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2007).

Según el INE, el 30.6% (3,904,141) del total de la población era joven, del cual el 38.3% pertenecía a algún pueblo maya, garífuna o xinca, lo que equivaldría a 1,494,895 de jóvenes entre los 14 y 29 años; asimismo,

un 51.1% del total de la juventud, 1,725,551 eran mujeres jóvenes y el 48.9% restante eran varones jóvenes; un 46.1% del total de jóvenes del país (1,558,561) habitaba en el área urbana y un 53.9% (1,819,340) en el área rural. Viviendo en condiciones de pobreza se encontraba el 51.0% (1,991,186) (Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH, 2009). De acuerdo con las proyecciones de población del INE para 2010, aproximadamente el 47% de la población guatemalteca, está constituida por personas jóvenes.

Sobre la base de los datos poblacionales del país, se puede apreciar la necesidad de atender de manera diferenciada a la población joven, puesto que más allá de una etapa de transición, preparación o finalización, las juventudes guatemaltecas tienen necesidades especiales y específicas, acorde con sus diversas características, tales como: edad cronológica y fisiológica, entorno, etnia, situación socioeconómica y contexto.

Es importante tener en consideración que en Guatemala cada institución establece sus propios rangos para definir la población joven, reportando los datos con base en esos bloques etarios. Los rangos más frecuentemente empleados son de 15 a 24 años, como lo estipula Naciones Unidas, NU, y de 13 a 29 que es el reconocido en las políticas de juventud impulsadas en el país, así como en la propuesta de ley de juventud; sin embargo, depende también de la temática y del propósito del levantamiento de la información, pues en los casos de intervenciones de ciertos fenómenos, los márgenes superior y/o inferior se pueden modificar, para responder a un propósito concreto e, incluso, se pueden manejar en forma muy flexible tratando de ampliar la atención al mayor número de beneficiarios.

Este capítulo, está conformado por un breve panorama general sobre Guatemala, luego se muestra el marco jurídico-institucional existente, para posteriormente mostrar datos de la población joven, tales como salud, educación, situación económica y migración, entre otros. La información documental y bibliográfica se complementó con cinco entrevistas realizadas a informantes claves en la temática (ver anexo N° 1), para finalizar, se presenta una serie de comentarios generales.

Como complemento del informe se agregan cuatro anexos, uno de ellos recoge instrumentos legales que incorporan elementos sobre la juventud indígena; un listado de instituciones juveniles o que trabajan con jóvenes; también se presentan los programas que realizan las diferentes entidades e instancias gubernamentales y algunos datos adicionales proporcionados por el Ministerio de Educación.

2. Marco jurídico normativo de juventud e institucionalidad en Guatemala

Guatemala, pese a no tener legislación específica sobre jóvenes, tiene una Comisión extraordinaria de juventud en el Congreso y un Consejo Nacional de la Juventud, CONJUVE, entre otras instituciones; también cuenta con propuestas de políticas de juventud que carecen de un enfoque dominante y pretenden integrar varios de tipo sectorial. Por otro lado, el marco legal internacional de protección a la adolescencia y la juventud es amplio; sin embargo, algunos instrumentos están pendientes en su ratificación y/o implementación efectiva por parte del Estado guatemalteco (CALDH, 2009).

Morlchetti (2008) hace un resumen de los principales instrumentos que constituyen la plataforma jurídica en materia de juventud en el ámbito nacional:

La Constitución de Guatemala, en su Art. 46, instituye el principio en materia de derechos humanos, por el que los tratados tienen preeminencia sobre el derecho interno. El art. 149, establece que: “Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los Derechos Humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados”.

En el Art. 51 se reconoce que “el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos (y) les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social”.

Establece en el Art. 20 que “Los menores de edad que transgredan la ley son inimputables. Su tratamiento debe estar orientado hacia una educación integral propia para la niñez y la juventud. Los menores, cuya conducta viole la ley penal, serán atendidos por instituciones y personal especializado. Por ningún motivo pueden ser reclusos en centros penales o de detención destinados para adultos. Una ley específica regulará esta materia”.

Por último, en el Art. 102 se incluye en el inciso L que “...los menores de catorce años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley. Es prohibido ocupar a menores en trabajos incompatibles con su capacidad física o que pongan en peligro su formación moral”.

En junio de 2003, se sancionó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley PINA, por medio del decreto 27 del 4 de junio de 2003, siendo un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que pretende lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, en un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos, definiendo en su Art. 2, a la niñez como toda persona desde su concepción hasta los trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

En el Art. 30 establece que el Estado facilitará el desarrollo de campañas de educación sanitaria y sexualidad humana para padres, educadores y alumnos. En el Art. 32 se destaca que los centros de atención médica, públicos o privados, deben requerir autorización de los padres de familia, tutores o encargados para poder hospitalizar o aplicar los tratamientos que requieran los niños, niñas y adolescentes, salvo en casos de emergencia en los cuales la vida o integridad de éstos se encuentre en riesgo.

El ámbito de aplicación, según los sujetos, se aborda en el Art. 133. “Serán sujetos de esta Ley todas las personas que tengan una edad comprendida entre los trece y menos de dieciocho años”. La Ley PINA, no establece políticas públicas específicas para la juventud adolescente que se comprende de los 13 a los 18 años de edad, sólo los aborda desde una visión judicial al establecer mecanismos para el debido proceso cuando éstos transgreden la Ley.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, en su informe anual CIDH 2003, capítulo IV, valora en forma positiva la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, considerando que protege los derechos de la niñez de manera más adecuada que la normativa vigente con anterioridad (el Código de Menores de 1979). Entre otras conclusiones, en el documento se señala que la impunidad permite que la niñez sea aún más vulnerable al abuso.

En la Ley de Desarrollo Social de Guatemala (Decreto 42-2001), se declara que todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población, según el Art. 3.

Además, en el Art. 4 se instituye la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, incluidas la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, considerados principios básicos y que como tales, deben ser promocionados por el Estado.

El Art. 16 especifica quiénes se consideran grupos o sectores que merecen especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política de Desarrollo Social y Población, destacando la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, mujeres, indígenas, personas adultas mayores, discapacitados, migrantes y otros grupos que el Organismo Ejecutivo, en su Política de Desarrollo Social y Población determine que lo requieran. No se menciona explícitamente a los jóvenes y las jóvenes.

La Ley de Desarrollo Social, en su Art. 26 establece que se proporcionará atención específica y diferenciada para la población en edad adolescente, incluyendo consejería institucional en la naturaleza de la sexualidad humana integral, maternidad y paternidad responsable, control prenatal, atención del parto y puerperio, espaciamiento de embarazos, hemorragia de origen obstétrico y prevención y tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Se determina, también, que la vida y la salud de las madres e hijos son un bien público, siendo la maternidad saludable un asunto de urgencia nacional. Se promoverán, apoyarán y ejecutarán acciones que disminuyan efectivamente la tasa de mortalidad materna e infantil, incluyendo divulgar los beneficios de posponer o evitar los embarazos a edades muy tempranas o tardías y otros riesgos, así como las ventajas de ampliar el espacio intergenésico a dos o más años. Asimismo, que todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes.

El Art. 29 prevé la inclusión en el sistema educativo de la temática de género, sexualidad humana, Derechos Humanos, paternidad y maternidad responsable y salud reproductiva, para hacer accesibles a todas las personas, programas específicos de información y educación sexual, a fin de fomentar estilos de vida saludable de las personas y de las familias, encaminados a la prevención de embarazos no deseados, embarazos en adolescentes y la prevención de infecciones de transmisión sexual, en todos los centros y niveles educativos del país. Se señala expresamente que no deberá expulsarse ni limitarse el acceso a los programas de educación formal e informal a las adolescentes embarazadas.

Por su parte, el Código de Salud, en su Art. 41 y la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, en su Art. 15, establecen que el Estado, a través de instituciones del sector público, desarrollará acciones orientadas a promover la salud de la mujer incluyendo aspectos de salud reproductiva.

Ley General para el combate del VIH/SIDA y la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos frente al VIH/SIDA (Decreto 27, 2000). Según esta ley se deberá incluir una unidad educativa, durante el ciclo escolar, sobre la educación formal e informal para prevenir ITS, VIH y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA, tanto pública como privada, dentro del contenido curricular, en su Art. 9.

También se estipula el principio general de la confidencialidad y voluntariedad de las pruebas, en el caso de pruebas serológicas para el VIH/SIDA que están indicadas en menores de edad, se requiere que los padres o representantes legales del menor lo permitan, quienes estarán informados y prestarán su consentimiento escrito para la realización de la extracción sanguínea. Esto parecería una limitación al derecho a la confidencialidad y al acceso a la salud, reconocido en los instrumentos internacionales. Incluso, puede resultar contradictorio con lo dispuesto por el Art. 33 de la misma ley que refiriéndose a las necesidades especiales de los menores institucionalizados, expresa "...que las decisiones relacionadas con la notificación a los padres u otra persona responsable acerca del estado de menores infectados por el VIH/SIDA, el consentimiento para tratarlos y cualquier otro tipo de intervención, deben ser tomados en la misma forma que para el resto de la sociedad, atendiendo especialmente el principio del respeto del interés supremo de la infancia; todo de conformidad con la presente ley y la Convención Internacional de los Derechos del Niño".

De igual forma, el Art. 36 establece que "...toda persona que viva con VIH/SIDA tiene los derechos y deberes proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Acuerdos Internacionales sobre Derechos Humanos y en los Acuerdos Internacionales sobre Derechos Humanos suscritos por el Estado de Guatemala, los estipulados en la Constitución Política de la República y los previstos en la presente ley".

Es necesario mencionar que la ley establece que las personas que viven con VIH/SIDA y sus familias, tienen derecho a la educación, no podrá limitárseles el acceso a los centros educativos. Todo estudiante podrá negarse a la presentación de pruebas de detección del VIH/SIDA como requisito de ingreso o continuación de estudios.

El Comité de los Derechos del Niño en su informe de 2001, expresa su preocupación por la discrepancia entre la edad mínima de admisión al empleo (14 años) y la edad de conclusión de la escolaridad obligatoria (15 años), (párrafo 22).

También, manifiesta inquietud por el gran número de niños en situación de calle y reconoce que las organizaciones no gubernamentales son las que principalmente les prestan asistencia y muestra profunda preocupación por las denuncias de violación, maltrato, tortura e, incluso, muerte de los niños que viven en la calle, de la existencia de una "limpieza social" (párrafo 54).

Además, el Comité recomienda que el Estado Parte incorpore en su legislación y en sus prácticas las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de la libertad, en especial para garantizar el acceso a procedimientos de denuncia eficaces que consideren todos los aspectos del trato a los menores y que adopte medidas apropiadas de rehabilitación para promover la reintegración social de los niños que hayan pasado por el sistema de justicia de menores (párrafo 58).

Como complemento a la información presentada, en el anexo N° 2, se recoge la legislación, detallando elementos específicos relacionados con la juventud indígena.

En el cuadro N° 1.1, se muestran algunos derechos, especificando los instrumentos de la legislación nacional en los que se abordan.

Cuadro N° 1.1:
Resumen de algunos derechos de la convención reconocidos en la legislación en materia de juventud

Derecho	Instrumento
A la identidad (art. 14)	Ley de protección integral de la niñez y adolescencia
A la educación (art. 22)	Constitución, ley desarrollo social, ley de protección integral de la niñez y adolescencia
Libertad de expresión, reunión y asociación (art.18)	Ley de protección integral de la niñez y adolescencia
A la participación (art. 21)	Ley de protección integral de la niñez y adolescencia
A la salud (art. 25)	Constitución, Ley desarrollo social, Ley VIH, Ley de protección integral de la niñez y adolescencia
A la educación sexual (art. 23)	Ley desarrollo social, Ley VIH
Al trabajo (art. 26)	Constitución, Ley de protección integral de la niñez y adolescencia

Fuente: Morlachetti, 2008.

La Coordinadora de Juventud por Guatemala, CJG, s/f, señala que de parte del Estado no se cuenta con políticas públicas integrales sobre jóvenes, careciendo además de una estructura estatal articulada y especializada en este colectivo, enfatizando que no existe un marco legal que le dé soporte a una política pública para la juventud.

Dentro del Congreso existe una Comisión Extraordinaria de la Juventud, que eventualmente dialoga con representantes de las organizaciones juveniles organizadas, pero no evidencia impacto significativo en la situación de las juventudes del país y no es representativa.

Si bien la atención gubernamental de las juventudes se realiza a través del CONJUVE, que tiene una estructura similar a un Ministerio, éste no cuenta con una asignación presupuestaria determinada, también adolece de reconocimiento por parte de las organizaciones, como un ente rector y responsable de dar respuesta a las necesidades de las juventudes guatemaltecas. Según señala el Colectivo Latinoamericano de Jóvenes, la percepción social ha sido que con cada elección presidencial, el CONJUVE se convierte en una estructura de juventud del partido de Gobierno (Colectivo Latinoamericano de Jóvenes y FLACSO, 2007). Ya que, como se menciona en el portal deGuate.com, el CONJUVE ha sido históricamente dirigido por los hijos o familiares del Presidente de la República o de líderes políticos de alto nivel, en el partido de Gobierno.

La existencia del CONJUVE se remonta a 1977, cuando se creó el Instituto Nacional de la Juventud, INAJU, como una dependencia del Ministerio de Educación orientada al desarrollo de programas deportivos, recreativos, culturales y artísticos para la juventud. La misión de esta entidad es, establecer, promover e implementar políticas públicas de juventud, encaminadas a la búsqueda del desarrollo integral y sostenible de la juventud guatemalteca; además, proponer, coordinar y desarrollar programas y proyectos que propicien la participación, inclusión y unificación proactiva de la juventud en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca, de manera que sea el Consejo Nacional de la Juventud la institución del Estado que facilite y gestione acciones atinadas que respondan a las demandas de la juventud de esa nación.

En 2010 el CONJUVE tuvo cambio de Director, quien a diferencia de sus antecesores no tiene vínculos con el Presidente u otros funcionarios del Gobierno. El actual Director expresó en entrevista, que pretende lograr una integración de las propuestas sobre políticas de juventud que han surgido, ya que debido a falta de consenso, no se ha logrado impulsar una política integral y más bien existen tres propuestas: una política de

juventud 2005-2015 que aunque fue aprobada no se operativizó por no contar con un plan de acción ni consenso; la Agenda Nacional de Juventud presentada por la Coordinadora de Juventud y política de juventud indígena impulsada por parte de la Red Nacional de Jóvenes Mayas, RENO´J. La creación de una política integral de juventud sigue siendo una tarea pendiente, al igual que la aprobación de la Ley de Juventud.

...es más un problema de consensos lo que ha sucedido... A raíz de eso, pues, sectores de sociedad civil principalmente empezaron a crear también ellos sus propias propuestas, en base al trabajo que ellos realizaban en el tema de juventud¹.

Con el anexo No. 3 se complementa el panorama sobre instituciones que trabajan con jóvenes, presentando un listado de estas instancias y entidades.

Si bien hay una propuesta de “Ley Nacional de la Juventud” ésta no ha sido aprobada, actualmente se encuentra en su segunda lectura, de tres que deben realizarse para su ratificación; en esta ley se establecen los derechos y deberes de los jóvenes, así como las obligaciones del Estado para un desarrollo integral, en salud, educación, cultura, trabajo, deportes y recreación, organización y participación y la creación de políticas públicas de Estado. En cuanto al sistema nacional para el desarrollo de la juventud, se establece integración y coordinación entre las entidades estatales, se determina una Secretaría Nacional de Juventud como ente rector estatal especializado (Congreso de la República de Guatemala).

La propuesta de ley, en su Artículo 3, define como joven a toda persona guatemalteca con edad comprendida entre los 14 y los 30 años de edad. Proponiendo, a su vez, que para la generación de políticas públicas se deben hacer las siguientes consideraciones:

- Joven adolescente: toda persona cuya edad esté comprendida entre los 14 y los 18 años de edad.
- Joven: persona con edad comprendida desde los 18 y hasta los 30 años de edad.

Hasta el momento y debido a la coyuntura política no existen indicios de la posible aprobación de la Ley a corto plazo, percepción compartida por la población juvenil, como se puede apreciar en el siguiente comentario.

¹ Entrevista a Director de CONJUVE, Axel Marroquín, el 24 de marzo de 2010.

...Sí, los políticos, gobierno y la cooperación internacional hablan de la voluntad de apoyar o de trabajar por los jóvenes. Pero se queda en eso, en la voluntad y no en la acción. A los jóvenes se nos sigue engañando con que se va a aprobar la ley y nosotros sabemos que la ley no va a pasar, porque el otro año es un año electoral. Nos siguen diciendo: "sí, espérense, espérense". ¿Hasta cuándo los jóvenes vamos a dejar de ser utilizados?²

Puede revisarse la iniciativa de la Ley Nacional de la Juventud en el siguiente enlace del Congreso de Guatemala: http://www.congreso.gob.gt/gt/ver_iniciativa.asp?id=4141, la cual ha sufrido modificaciones en su primera lectura y según expresaron representantes de instituciones consultadas, se prevé que habrá más modificaciones.

Nosotros le modificamos un 25 por ciento en la primera modificación, ya pasó por consenso de los jefes de bloques y ahora va a su segunda lectura y en la tercera es donde queremos modificar otro 20 por ciento, siempre en el tema de pueblos indígenas que creemos que todavía está muy vacío³.

A otro nivel, existen dos políticas públicas sectoriales aprobadas relacionadas con la población juvenil: 1. Desarrollo y equidad de la juventud rural en el sector agrícola de Guatemala 2002-2006, por acuerdo ministerial 747-2002 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA y 2. Salud para la adolescencia y la juventud 2003-2012, aprobada mediante el acuerdo ministerial SPM-M-636-2004 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Colectivo Latinoamericano de Jóvenes y FLACSO, 2007).

En el caso de Guatemala, recientemente ha habido dos Políticas Públicas de Juventud; la primera 2005-2015 aprobada pero no implementada y la segunda 2009-2019. El Objetivo General de la primera, denominada "Jóvenes construyendo la unidad en la diversidad por una nación pluricultural", era "Responder a las demandas y necesidades de la Juventud Guatemalteca, a través del fortalecimiento del Estado, para facilitar la transición, desde la falta de acceso a oportunidades, hacia la práctica del ejercicio pleno de su ciudadanía" (Presidencia de la República de Guatemala y CONJUVE, 2005).

2 Entrevista a joven guatemalteco organizado, el 24 de marzo de 2010.

3 Entrevista a Mario Molina de RENO'J, el 24 de marzo de 2010.

Esta Política se sustentaba en cuatro principios básicos: derechos humanos, pluriculturalidad, sostenibilidad y sustentabilidad, y cooperación intergeneracional; complementariamente, el Plan se orientaba siguiendo seis enfoques centrales: de género, de ciclo de vida, integralidad e inclusión, de familia, multisectorial y territorial. Como puede apreciarse, se trataba de articular varios enfoques sin asumir ninguno como dominante. Según se precisa: “Para fortalecer el proceso de implementación de esta Política, se deberá elaborar el Plan Nacional de Acción Interinstitucional, que incluya elementos para el diseño de un sistema de monitoreo periódico y el respectivo proceso de evaluación”, lo cual no logró concretarse.

Por su parte, la Política Nacional de Juventud 2009-2019, “Construyendo la unidad en la diversidad, por una nación pluricultural, incluyente y equitativa”, revisa y reformula la propuesta de la política anterior (2005-2015), siendo su objetivo general: “Responder a las demandas y necesidades de la Juventud Guatemalteca, a través del fortalecimiento del Estado e implementación de los lineamientos estratégicos para propiciar su desarrollo integral y ejercicio pleno de ciudadanía”.

En esta política se declara reconocer a los jóvenes como sujetos sociales del presente, se les considera actores de los procesos de cambio en el presente y en el futuro, como ciudadanos activos, sujetos de derecho y responsabilidades, así como protagonistas estratégicos del desarrollo. Esta política tiene los principios de: derechos humanos, sostenibilidad y sustentabilidad, cooperación interagencial. Sus enfoques son: de género, multisectorial y territorial. Las estrategias de la política son: participación ciudadana e institucionalidad, convivencia pluricultural, protección especial, acceso a justicia y prevención de la violencia, educación y desarrollo científico y tecnológico, salud integral y diferenciada, empleo y trabajo, desarrollo rural y agrícola, desarrollo artístico y cultural, deporte y recreación, ambiente y recursos naturales. Al final se incluye un plan de acción con base en las estrategias establecidas (CONJUVE y CJG, 2009).

Desde la juventud indígena, representada por la Red Nacional de Jóvenes Mayas, RENO´J, que busca aglutinar a las organizaciones de jóvenes mayas de todo el país, se presentó una propuesta de Política Pública Multicultural de Juventud Indígena: Maya, Garífuna y Xinca, 2009-2015, ya que la Ley Nacional de la Juventud no considera de manera específica las necesidades de la juventud indígena, que es, de acuerdo con las estadísticas, el sector que sufre mayor exclusión dentro del territorio guatemalteco en todos los ámbitos, además de representar un alto porcentaje de las jóvenes y los jóvenes. Esta propuesta también incluye la cosmogonía maya, omitiendo términos que le son ajenos, tales como

adolescencia. De acuerdo con el representante de la RENO'J, los mayas cuentan sus ciclos etarios cada 13 años, como se explica en el siguiente comentario.

...en la cosmovisión maya la edad joven, digamos, mi abuelo vivió 128 años y él decía que la edad, ser niño o niña es de 0 a 13 años, o sea, no hay adolescentes, o sea, no existe adolescente dentro de la cosmovisión, es una niñez y luego pasa a ser joven, de 13 a 26 años, esa es la edad joven, de 26 a 30 y pico de años sería la edad de adultos, pero no de ancianos, o sea, una persona ya madura para casarse, para vivir, para tener responsabilidades, compartir y asumir responsabilidades en la comunidad es de 26 a 31, otros 13 más, digamos ¿Por qué 13 más? Es la energía⁴.

El respeto y sumisión a los mayores es parte de su convivencia intergeneracional, reconociéndolos como autoridades casi divinas y que perduran aún después de la muerte física.

El objetivo de la Política Pública Multicultural de Juventud Indígena: Maya, Garífuna y Xinka 2009-2015, "es contribuir al desarrollo integral de la juventud maya, garífuna y xinka en Guatemala, construyendo una Guatemala multicultural y plural, con el fin de reducir la pobreza y el hambre en la población indígena y fomentar la inclusión de los pueblos indígenas en el desarrollo económico y político" (pág. 20). Identifica ocho ejes temáticos que son: economía, participación política, política educativa, seguridad ciudadana, salud, cultura e identidad, medio ambiente, deporte y recreación. Contiene al final del documento una matriz de ejes de la política, incluyendo las estrategias, las acciones y los responsables (Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, FODIGUA y RENO'J, 2009).

Guatemala ha ratificado los siguientes instrumentos internacionales, en los que se incluyen elementos relacionados con la juventud: el pacto de derechos civiles y políticos; el pacto de derechos económicos, sociales y culturales; la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; el protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de

4 Entrevista a Mario Molina de RENO'J, el 24 de marzo de 2010.

discriminación racial; la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; la convención sobre los derechos del niño, el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados; el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares; el convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (Organización Internacional del Trabajo, OIT -Nº 182); la convención americana de derechos humanos; el protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales; el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (Morlachetti, 2008).

Por otra parte, Guatemala no ha ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, CIDJ.

Hay diferentes iniciativas de ley presentadas al Congreso de la República de Guatemala, cuya población meta son las jóvenes y los jóvenes o que les afectan a éstos, tales como: Iniciativa que dispone declarar como "día nacional de la prevención del embarazo en adolescentes" el 26 de septiembre de cada año; iniciativa que dispone aprobar ley de becas universitarias para el desarrollo y competitividad de la juventud guatemalteca; iniciativa que dispone aprobar ley de generalización de educación bilingüe, multicultural e intercultural; iniciativa que dispone aprobar ley del programa para el desarrollo de las juventudes rurales; iniciativa que dispone aprobar ley de acceso al trabajo de la juventud; iniciativa que dispone aprobar ley de prevención de la violencia juvenil. Han sido aprobadas: Iniciativa que dispone aprobar ley de desarrollo integral de la juventud y la iniciativa de ley que dispone declarar el 12 de agosto de cada año el "día nacional de la juventud". Todas estas iniciativas de ley pueden ser revisadas en la siguiente página web: <http://www.congreso.gob.gt/>.

Como se puede apreciar en el presente apartado, existen instrumentos nacionales e internacionales que abordan temas, deberes y derechos de la población joven, pero no se ha logrado crear un instrumento integral, quedando muchas veces las condiciones y necesidades de esta población

específica, supeditadas a las de otros grupos etarios más visualizados. Y dentro de la juventud se pueden detectar otras poblaciones específicas menos atendidas o más excluidas, como es el caso de jóvenes rurales, indígenas y mujeres, entre otros.

3. Situación de la juventud en Guatemala

En este apartado se revisarán algunos elementos generales de los jóvenes guatemaltecos, que luego serán desarrollados con más detalle, por ámbito.

Para comprender lo que significa ser joven en Guatemala, se debe considerar la relación establecida con el hecho de tener o no vínculos con alguien que dependa de un joven o una joven; sin embargo, esto no es igual a responsabilidad o irresponsabilidad familiar, la dependencia puede ser de tipo económico, laboral o, incluso, afectiva y es en la medida que esta dependencia se acentúa que se va perdiendo la flexibilidad del uso del tiempo y, por lo tanto, se empieza a vivir una vida con características “más adultas”, así, hay personas en áreas rurales y marginales que nunca fueron niños ni mucho menos jóvenes (Colectivo Latinoamericano de Jóvenes y FLACSO, 2007).

Bajo el criterio de edad, según las proyecciones de población del INE para 2010, se tendría que la distribución por rangos etarios que concentra al grupo de 10 a 34 años, incluiría a casi el 50% de la población total y estarían repartidos por bloques de cinco años, como se muestra en el cuadro N° 1.2.

Cuadro N° 1.2:
Estimaciones de la población total por sexo con base en el
Censo 2002 Período 2010

Edades	Mujeres		Hombres		Total	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
10-14	891,659	13%	906,603	12%	1,798,262	13%
15-19	795,688	11%	794,459	11%	1,590,147	11%
20-24	675,214	9%	646,911	9%	1,322,125	9%
25-29	590,746	8%	538,214	8%	1,128,960	8%
30-34	494,657	6%	418,535	7%	913,192	6%
Total	3,304,722	47%	3,447,964	47%	6,752,686	47%
Total país	7,003,335		7,358,331		14,361,666	

Fuente: <http://www.ine.gob.gt/index.php/demografia-y-poblacion/42-demografiaypoblacion/207-infodemo2010>

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI, 2006, las mujeres jóvenes equivalían a un 15.4% del total de la población en todo el país y los hombres jóvenes a un 14.7%, las jóvenes y los jóvenes se concentraban en el departamento de Guatemala (21%), especialmente en la capital. Del total de jóvenes en todo el territorio nacional (30.1%), el 12.3% eran indígenas y el 17.7% no indígenas.

El 46.1% de los jóvenes del país (1,558,561), residían en el área urbana y un 53.9% (1,819,340) en el área rural: relacionando este dato con los niveles de pobreza existentes, (70.5% de la población del área rural y 29.5% de la población del área urbana), resulta que más de la mitad de las jóvenes y los jóvenes viven sin condiciones básicas para su desarrollo (CALDH, 2009). Otros indicadores que reflejan los problemas y necesidades de la juventud son: 610,048 jóvenes no podían leer ni escribir, es decir, representan el 25% de la población analfabeta del país; del total de jóvenes que no tenían ningún nivel de escolaridad el 76% residía en el área rural y el 24% en áreas urbanas, reafirmando así las brechas entre lo urbano y lo rural. Una cuarta parte de la Población Económicamente Activa, PEA, estaba constituida por jóvenes con bajos niveles de acceso a la educación y a la formación laboral y un 41.8% de los jóvenes eran trabajadores no cualificados (FODIGUA y RENO'J, 2009).

En cuanto a la constitución de la población por etnia, más del 60% de la población joven era ladina o mestiza, el 38% era maya y menos del 1% era xinca o garífuna, como se puede apreciar en el cuadro N° 1.3.

Cuadro N° 1.3:
Distribución de la población total por etnia

Etnia	Porcentaje	Población
Ladina	60.07%	6,750,170
Indígena	39.41%	4,428,178
Garífuna	0.04%	5,040
Otras	0.48%	53,808

Fuente: INE, XI censo nacional de población 2002 en PNUD, 2005.

El 53% de los guatemaltecos vivía en el área rural y la juventud indígena rural era la que presentaba los más altos niveles de pobreza y falta de acceso a los servicios básicos de educación y salud, así como a oportunidades de capacitación y trabajo (Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz INTERPEACE).

Hasta ahora, pese a la alta proporción de jóvenes de etnias diferentes a la ladina o mestiza, las políticas y programas sobre juventud, están orientados básicamente a estos jóvenes, concentrando además los esfuerzos y recursos en las zonas urbanas, sin tener en cuenta muchas veces la pertinencia para otros grupos, generando exclusión social y menores oportunidades de salir de condiciones desfavorables para el resto de la población joven, especialmente para los jóvenes indígenas y de zonas rurales.

Todo está bien centralizado. Verdaderamente, el tema de políticas, no sólo en el tema de juventud, casi en la mayoría de esfuerzos está muy centralizado en la capital, Guatemala y en algunas cabeceras... Más cercanas. Más cercanas o de importancia, verdad, Quetzaltenango, el Occidente, verdad, Escuintla por allí más o menos⁵.

Según lo señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, se pueden identificar cuatro visiones de las características de la fase juvenil: 1. como un período preparatorio, definiendo esta etapa a partir de las crisis; 2. como una etapa problemática, con una visión negativa, destacando temas como la delincuencia, las drogas, la violencia, la deserción escolar y otros; 3. la ciudadanía juvenil, con una perspectiva integral, priorizando plenitud de los derechos de los jóvenes a participar en políticas y programas de juventud y 4. la visión del joven como actor estratégico del desarrollo, orientada a la formación de capital humano y social, como destrezas y capacidades en la conducción de su desarrollo y en el campo productivo. Los dos últimos enfoques suponen a las juventudes como actores sociales (CEPAL, 2004). La perspectiva desde la que la sociedad y el Estado conciben y aborden a los jóvenes y los jóvenes, influenciará directamente las políticas juveniles que implemente, así como los programas e intervenciones que desarrolle.

Los jóvenes y adolescentes guatemaltecos son percibidos por diversos sectores de la población en forma negativa, como un problema, y son asociados comúnmente con la inseguridad y con la violencia (ya sea como víctimas o como victimarios), principalmente en el caso de los jóvenes con escasos recursos económicos, que suelen ser, indígenas y/o rurales, de acuerdo con las estadísticas. En algunos enfoques se les culpa y penaliza por el aumento de la población en situación de pobreza y extrema

5 Entrevista a Erick Asencio de la Fundación para la Juventud, FUNDAJU y Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud, SODEJU, el 24 de marzo de 2010.

pobreza (por embarazos a temprana edad, deserción escolar, participantes en accidentes o actos violentos, entre otros).

Bueno, muchas de las acciones para jóvenes en el país de todo tipo: salud, educación, principalmente de seguridad, son reactivas y no preventivas. Se nos ve como un problema y no como una solución. Entonces, es más fácil disminuir el rango de edad para que los jóvenes vayamos a la cárcel por algunas acciones, que trabajar con jóvenes en situación de riesgo...⁶

Por otra parte, a los jóvenes también se les percibe como los principales consumidores de productos y servicios, por lo que la mayoría de la publicidad comercial está enfocada a este sector de la población, especialmente a los residentes en zonas urbanas y con mayor poder adquisitivo; sin embargo, se lanzan campañas y productos destinados a jóvenes de todas las clases sociales, tal como los teléfonos celulares de venta masiva y a costos bajos.

Respecto a la respuesta que el Estado brinda ante las necesidades y problemáticas que atañen a la juventud, no se han logrado articular esfuerzos y en los programas implementados, persiste una lógica centralizada y sectorizada, sin coordinación en cuanto a las políticas de juventud, respondiendo en su mayoría a las necesidades y lógicas de trabajo de cada dependencia gubernamental.

Lo anterior se traduce en la ausencia de programas intersectoriales y multidisciplinarios, desaprovechando de esta forma las ventajas de este tipo de trabajo e intervención, dificultando, a su vez, la articulación del conjunto de las dependencias del sector público con los sectores sociales organizados (empresarios y sociedad civil, Organismos No Gubernamentales, ONG, Iglesias y demás grupos organizados de la sociedad), para garantizar el desarrollo social de la juventud (Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, 2006).

Con base en las respuestas dadas a la encuesta sobre programas nacionales hacia la juventud, 2004, aplicada en Guatemala respecto a las causas de los principales problemas de la juventud, las respuestas señalaron como las más importantes: la crisis económica y/o políticas de

6 Entrevista a joven guatemalteco organizado, el 24 de marzo de 2010

ajuste, las débiles políticas de empleo orientadas a la juventud, la falta de programas preventivos de educación, las escasas oportunidades de desarrollo educativo, la deserción escolar por necesidades de ingreso familiar y la falta de prevención en salud. Desde la perspectiva de los jóvenes, destacaron los temas de identidad, los relativos a la familia y a la afectividad. Existe coincidencia con las autoridades en la percepción de las dificultades para encontrar empleo, en la devaluación de la educación y en las carencias de derechos ciudadanos (CEPAL, 2004).

En relación con la equidad de género, de acuerdo con el PNUD, el índice de desarrollo relativo al género en Guatemala es de 0.696, ubicándolo en el puesto 103. Algunos ejemplos sobre la condición de las mujeres en el país, se reflejan en el número de escaños parlamentarios ocupados por mujeres que son 12 y en un 7% de mujeres con cargos ministeriales del total, no fue sino hasta 1991 cuando una mujer encabezó por primera vez un parlamento o una de sus cámaras (PNUD, 2009). En la dinámica de las organizaciones es posible observar que los puestos de liderazgo juvenil en instituciones que trabajan el tema de juventud están ocupados o son cooptados, en su mayoría por hombres.

3.1 Salud

La salud es importante para la juventud, en particular por la etapa de desarrollo biológico en la que se encuentra y en la que enfrenta diversos factores y circunstancias que le afectan. En este período prevalecen causas de muerte como las enfermedades, la desnutrición y las causas externas.

Como producto del desconocimiento sobre salud reproductiva, se puede presentar actividad sexual y una vida reproductiva iniciada a temprana edad, así como embarazos no deseados. También hay una proporción de jóvenes que tienen alguna discapacidad y se da un alto índice de suicidios de adolescentes y jóvenes por la inexistencia de programas de salud mental, entre otros.

En el caso de Guatemala, el Comité de los Derechos del Niño manifestó su preocupación por las altas tasas de embarazo precoz, por el número cada vez mayor de casos de jóvenes con VIH/SIDA y llamó la atención sobre la escasez de programas y servicios de salud, por ejemplo de salud mental, a disposición de los adolescentes y la falta de programas escolares de prevención e información, especialmente en materia de salud reproductiva (Morlachetti, 2008).

Según señala el PNUD, a inicios de la década de los noventa, sólo el 54% de la población guatemalteca tenía acceso a algún servicio de salud, para 2004, el acceso se incrementó a 89.7%: de este total, la población atendida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS, era de 47.4%; los programas de extensión, apoyados en cierta medida por el MSPAS, cubrían al 23.7%; el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, se encargaba del 10.4% y los servicios privados del 8.1%, mientras que el 10.3%, que equivalía a 1.3 millones de personas, no tenía acceso a ningún tipo de servicio de salud (INTERPEACE). El gasto en salud, como porcentaje del PIB, se mantuvo estancado en el período 2001 - 2007 en un 1.2%, ubicándolo como el país con el gasto más bajo de América Central (Colectivo Latinoamericano de Jóvenes y FLACSO, 2007).

Oportunidades de salud y acceso a servicios

En relación con el acceso a la salud, la atención y tratamiento de los problemas que aquejan a la juventud, el MSPAS, posee el Programa Nacional de Salud Reproductiva que cuenta con el Componente de Adolescentes y con el que pretende brindar atención, sobre todo en educación para la salud sexual y reproductiva. Este programa se basa en el modelo de atención integral y diferenciada para los adolescentes, habiendo sido oficializado en marzo de 2008 (MSPAS, 2008), cuyos objetivos son:

- Facilitar la salud integral de los adolescentes mediante el desarrollo e implementación de estrategias que estimulen la práctica de estilos de vida saludables, con participación activa de todos los actores sociales en los diferentes espacios de desarrollo de los adolescentes.
- Desarrollar la oferta de estrategias para la atención integral y diferenciada para los adolescentes y las adolescentes en la red institucional de servicios de salud pública.
- Promover y apoyar la creación de ambientes saludables con participación de otros actores de la sociedad.

Dentro de este modelo, además de las normas de atención integral y diferenciada, existe lo que se conoce como Módulo 5, que corresponde a las normas de atención para los adolescentes, oficializadas el 30 de noviembre de 2009 y que cubre a personas de 10 a 19 años de edad.

Este modelo nació como seguimiento al programa de Salud Integral para la Niñez y la Adolescencia, SINA, que funcionó financiado por el Fondo

de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, por sus siglas en inglés, y que tenía el objetivo de: promover, proteger y mantener la Salud Integral de los Adolescentes, a través de acciones de promoción, prevención, educación y atención en salud que favorezcan en ellos, estilos de vida saludables (UNFPA y Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y el Caribe, 2005). A partir de contar con nuevas normas de atención, que enfoca la asistencia por ciclos de vida: neonato, lactante, niñez, adolescente, adulto y adulto mayor, atendiendo a la demanda, se crearon programas específicos para intervenir con los grupos de edad mencionados, por lo que el SINA ya no respondía a la estructura ministerial y fue eliminado.

El MSPAS también cuenta con una Política para la Adolescencia y la Juventud, que fue oficializada en 2003. El MSPAS no posee datos específicos sobre el sector juventud, la información que registran se basa en la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, ENSMI y en Informes del Instituto Guttmacher, en los que se encuentran datos de salud reproductiva en edades de 15 a 20 y de 20 a 24 años; en el sistema de información gerencial en salud se capturan datos en bolsones de información por cada cinco años, es decir, de 10 a 14, de 15 a 19 y de 20 a 24 años.

La coordinación del programa mencionó que los datos sobre mortalidad y morbilidad nacional pueden obtenerse de manera específica únicamente a través de cada área de salud y no de forma integrada.

Otros programas que se han implementado son: de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, SECCATID, capacitación para la prevención del consumo de drogas, en Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chimaltenango, Guatemala y Villa Nueva; del Ministerio de Salud: cuidando la vida, en Guatemala y Chimaltenango; Infraestructura (habilitación de espacios para la promoción de estilos de vida saludables) en Guatemala, y la Dirección General de Educación Física, el programa "Haz deporte, vive sin drogas" en el ámbito nacional (MSPAS, 2004), ver más detalle en anexos N° 3 y N° 4.

Morbilidad y mortalidad

Destacan en las estadísticas como causales de muerte los síntomas generales mal definidos (que no registran la enfermedad o es ingresado como consecuencia múltiple) y en general, las estadísticas de mortalidad presentan las mismas deficiencias e incertidumbre que las de morbilidad.

La mortalidad de adolescentes entre 10 a 19 años se debe principalmente a causas externas, además de los accidentes y traumatismos; siguen en

orden de frecuencia los homicidios, suicidios, enfermedades infecciosas y las complicaciones del embarazo, parto y puerperio (MSPAS, 2008).

Entre las 10 primeras causas de morbilidad más frecuentes en adolescentes de 10 a 14 años están: parasitismo intestinal, resfrío común, amigdalitis, diarreas, amebiasis, otitis media, micosis cutáneas, neumonías, conjuntivitis, escabiosis. Mientras que de los 15 a los 19 años son: resfrío común, amigdalitis, parasitosis, micosis cutánea, diarreas, amebiasis, otitis media, conjuntivitis, escabiosis y neumonía (Sistema de Información Gerencial en Salud, SIGSA, 2006). No hay datos específicos para mayores de 19 años. Del total de casos de rubéola confirmados, el 32% pertenece al grupo de adolescentes.

Los datos oficiales indican que sobresalen como causales de muerte entre jóvenes: la muerte por arma de fuego (30.5%), las infecciones intestinales (12.1%), la neumonía e influenza (10.5%), la bronconeumonía, deficiencias nutricionales (7.1%) y otros males menores relacionados con problemas cardíacos y pulmonares, (INE, 1997). Guatemala tiene una tasa de mortalidad materna de 175 mujeres por mil, una de las más altas en América Latina y el Caribe (Camey, 2002).

La mortalidad entre adolescentes era de 14.34 por cada 1,000, encontrando que en las edades de 10 a 19 años, el 40% de las muertes eran de sexo masculino y el 60% de sexo femenino. La tasa de mortalidad en los adolescentes de 10 a 14 años de edad (75.9) es menor que la del grupo de 15 a 19 años (154.6), por lo que es importante analizar la información por separado. Entre el 43.4% y el 74.6% de las causas de muerte en el grupo de 10 a 19 años de edad, se debían a causas externas, es decir, secundarias a muertes violentas, accidentes, suicidios y homicidios (MSPAS, 2004).

Salud sexual y reproductiva

Un aspecto significativo en la etapa de la juventud es la sexualidad, por lo que cobra relevancia la educación sexual y reproductiva, ya que cuando ésta no se brinda en forma pertinente, puede favorecer al embarazo temprano y a la adquisición de enfermedades de transmisión sexual, fenómenos que alcanzan cifras elevadas en Guatemala, donde no hay una educación sexual que englobe los derechos reproductivos, cuidados y métodos anticonceptivos, entre otros. El gasto total en salud, como porcentaje del PIB, es del 5.7%, la mayoría del cual no es invertido en prevención.

El informe más completo sobre la situación de la salud sexual y reproductiva en Guatemala es el elaborado por la fundación Guttmacher, información que puede ser consultada en <http://www.guttmacher.org/pubs>, que incluye datos recopilados por investigadores y de los principales servicios de salud del país, tanto públicos como privados; estos datos no son los oficiales pero sí los más actualizados, tomando como base la ENSMI y la Encuesta Nacional de Salud Masculina 2002.

Respecto a los abusos sexuales sufridos por adolescentes y jóvenes, se encontró que el 2.1% de las adolescentes y el 3.1% de las jóvenes sufrió algún abuso sexual antes de cumplir los 12 años, mientras que el 3.0% de los jóvenes y el 3.7% de los adolescentes, lo sufrió después de haber cumplido esa misma edad. De quienes informaron que alguna persona mayor les había provocado algún acto sexual antes de cumplir los 12 años, el 0.2% eran hombres adolescentes y el 1.0% jóvenes (CALDH, 2009). Este tema es importante por el impacto que tiene física y psicológicamente en quienes sufren este tipo de agresiones.

En cuanto al conocimiento, las prácticas y la educación que la juventud está recibiendo sobre temas de salud sexual y reproductiva, se sabe que el conocimiento de los métodos anticonceptivos no conduce necesariamente a su uso, esto se ve influenciado por aspectos culturales y generacionales, entre otros. Se ha encontrado que entre la mayoría de jóvenes guatemaltecos sexualmente activos, cerca de siete de cada diez mujeres y seis de cada diez hombres tiene relaciones sexuales sin utilizar algún método anticonceptivo, lo que los expone a embarazos no planeados y a infecciones de transmisión sexual, ITS, así como a enfermedades por transmisión sexual, ETS. La proporción de personas sin protección anticonceptiva es especialmente alta entre jóvenes indígenas (67%) y jóvenes rurales (85%) (Guttmacher Institute, 2007).

Relaciones sexuales tempranas

En el caso de Guatemala, el machismo se define como una “estructura profunda” de la masculinidad y se expresa en el comportamiento sexual activo y profuso de los hombres, promueve la dependencia económica y social de la mujer, la superioridad laboral e intelectual del hombre y la responsabilidad del hombre para decidir sobre la sexualidad (Moreno y González, 2001, en UNFPA, 2006).

El párrafo anterior es el contexto para que el 83% de los hombres adultos jóvenes haya tenido relaciones sexuales por primera vez antes de cumplir los 20 años, en comparación con el 58% de las mujeres. Esta diferencia

de género es mucho menor que el promedio en los jóvenes indígenas (74% de los hombres versus 68% de las mujeres) (CJG, s/f).

Una mayor proporción de mujeres rurales (63%) que de urbanas (50%) tuvo relaciones sexuales antes de los 20 años, probablemente debido a que las mujeres rurales se casan antes. La situación es inversa en los hombres (78% de hombres rurales versus 88% de hombres urbanos). Por sexo, las mujeres jóvenes rurales tienen mayor probabilidad de tener relaciones sexuales a edades más tempranas que las que residen en zonas urbanas, mientras que en el caso de los jóvenes el inicio de la actividad sexual difiere poco en función del lugar donde viven. Las diferencias étnicas en los niveles de experiencia sexual varían según el género, los hombres indígenas tienen menor probabilidad que los no indígenas de haber tenido relaciones sexuales; sin embargo, las mujeres indígenas tienen mayor probabilidad que las no indígenas de haberlas tenido (Guttmacher Institute, 2007).

El 95% de las mujeres y el 46% de todos los hombres sexualmente activos de 15 a 24 años, estaban casados, esto es, viven en unión consensual o legal. Si dicha actividad ocurre dentro o fuera de la unión, difiere ampliamente según el género. Aproximadamente las mismas proporciones de hombres sexualmente activos son solteros y viven en unión, pero prácticamente todas las mujeres sexualmente activas viven en unión (Ibíd.).

Matrimonio temprano

De acuerdo con información de Guttmacher Institute, los matrimonios que involucran a mujeres adolescentes son mayormente uniones consensuales (59%) en lugar de legales (41%). El 50% de las mujeres adultas jóvenes guatemaltecas se casó antes de cumplir los 20 años, en comparación con el 65% de las que ahora tienen entre 40 y 44 años.

Las proporciones de mujeres adultas jóvenes que se casaron durante la adolescencia, son mucho más altas entre las mujeres de menor escolaridad (66%), de grupos indígenas (64%) y de residencia rural (57%), que entre las mujeres de mayor escolaridad (26%), de grupos no indígenas (45%) y de residencia urbana (41%).

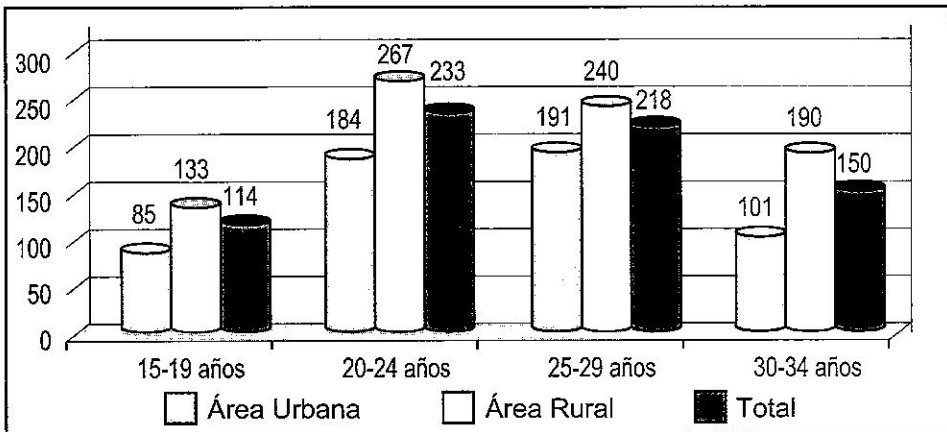
Maternidad en mujeres jóvenes

Según la ENSMI, 2002, el 44% de las mujeres de 20 a 24 años eran madres antes de los 20, la proporción más alta estaba en las mujeres jóvenes sin educación (68%) con un bajo nivel socioeconómico (62%),

con menor escolaridad (58%), en las mujeres indígenas (54%) y en las mujeres rurales (49%). Asimismo, de las adolescentes, el 16.1% tenía uno o más hijos y el 2.4% de ellas tuvieron el primer parto antes de los 15 años. En el caso de las jóvenes menores de 25 años, el 59.2% tenía uno o más hijos (CALDH, 2009).

Como se puede observar en la gráfica N° 1.1, es el grupo de mujeres entre 20 a 24 años el que reportó en la ENSMI 2002, mayor número de embarazos, seguido del rango superior, es decir, de las mujeres de 25 a 29 años.

**Gráfica N° 1.1:
Número de mujeres embarazadas según edad**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENSMI 2002.

Los datos del Instituto Guttmacher (2006), establecieron una tasa de fecundidad adolescente en Guatemala de 114 nacimientos por mil mujeres de 15 a 19 años, siendo una de las más altas en América Latina y el Caribe, ya que el promedio regional era de 80 por mil.

Aunque el 70% de las mujeres de 15 a 24 años que había dado a luz había realizado, al menos, una visita de control prenatal, casi la mitad de las mujeres menos educadas y de las indígenas no había hecho ninguna. Además, sólo la mitad de las madres de 15 a 24 años contó con asistencia médica profesional en su último parto, la proporción era aún más baja entre las mujeres con menos escolaridad y en las indígenas (una cuarta parte) (Guttmacher Institute, 2007).

Las estadísticas también reflejan que las mujeres tienen menos hijos en segunda o tercera ocasión siendo aún adolescentes; pese a ello, la proporción de mujeres que son madres antes de los 20 años es muy parecida a la de décadas anteriores. Una gran cantidad de partos de adolescentes son imprevistos o no deseados: 29% de los embarazos no fueron planeados, con las consecuentes implicaciones de salud, económicas y sociales. El 83% de las mujeres de 15 a 19 años que tenía una relación, no deseaba tener un hijo en los dos años siguientes, tendencia con poca variación por lugar de residencia o por pertenencia étnica; sin embargo, sólo el 18% usaba un método anticonceptivo efectivo (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE, División de Población de la CEPAL y Guttmacher Institute, 2006).

Al investigar sobre la maternidad en adolescentes, se ha encontrado que la mayoría de los hijos de estas mujeres suelen tener como padre a un adulto; esta diferencia está asociada con inequidades de género, vinculadas con un contexto sociocultural que asigna comportamientos de nupcialidad, sexualidad y reproducción distintos a hombres y a mujeres. Según el sistema de información gerencial en salud, SIGSA, en 2006 se embarazaron 50,439 adolescentes, correspondiendo al 18.5% del total de los partos registrados, incrementándose las oportunidades de morir por el embarazo, parto y puerperio; en ese año, 27 adolescentes murieron por esta causa, lo que equivalía al 10% de todas las muertes maternas. Para el caso de los hombres adolescentes el 3.8% tenía uno o más hijos y entre los jóvenes era el 37.1% (MSPAS, 2008).

En muchas comunidades, las uniones de adolescentes, el embarazo y la maternidad pueden no ser percibidos como limitantes o negativos, y dado que algunas normas culturales guatemaltecas apoyan fuertemente la maternidad temprana, las mujeres jóvenes pueden considerar el inicio de una unión y la maternidad como su mejor opción, ya que tienen pocas perspectivas para otras opciones de vida. En muchas comunidades indígenas aisladas y rurales, la formación temprana de las uniones y de la maternidad representan, a menudo, la única opción para la mujer joven, sobre todo considerando su carencia de autonomía y la creencia generalizada sobre que las mujeres están predestinadas para tener un número determinado de hijos (Guttmacher Institute, 2007).

En América Latina, la mayoría de los abortos son de mujeres mayores, casadas o en unión, que quieren postergar el próximo parto o dejar de tener hijos, un embarazo premarital lleva más comúnmente a un matrimonio o a una unión forzada que al aborto. En Guatemala, se estima que ocurren 24 abortos por cada mil mujeres en edad reproductiva, pero no se cuenta

con estimaciones específicas de la tasa en adolescentes y mujeres jóvenes (Ibíd.).

VIH SIDA

En Guatemala, el 23% de las personas que estaban viviendo con VIH era menor de 25 años. Honduras y Guatemala son dos de los seis países con la prevalencia de infección por VIH más alta en América Latina, la prevalencia de infección por VIH en los adultos era superior al 1% en Guatemala (Banco Mundial, 2006). Era en los jóvenes entre los 20 y los 29 años que se manifestaba el 32.4% de los casos de VIH/SIDA y éstos por su misma condición no contaban con la atención necesaria para informarse de la enfermedad (CJG, 2006).

La juventud guatemalteca está pobremente informada sobre el VIH/SIDA, así el 49% de los hombres adultos jóvenes y el 32% de las mujeres, citó espontáneamente el uso del condón cuando se les preguntó sobre formas para prevenir el VIH (Banco Mundial, 2006). En la población indígena este conocimiento, era del 10% entre las mujeres y del 28% en los hombres (CJG, 2006).

Las jóvenes y los jóvenes casados tienen menor probabilidad que los solteros de usar condones, lo que sugiere que las mujeres jóvenes casadas están en mayor riesgo de contraer el VIH que las mujeres solteras sexualmente activas (Banco Mundial, 2006). Por otra parte, los hombres guatemaltecos de 15 a 24 años, mencionaron de forma espontánea, menos uso del condón como una forma para prevenir el VIH; además, señalaron haber tenido parejas múltiples en el pasado año, estuvieran casados o solteros, en comparación con los jóvenes de otros tres países centroamericanos. La píldora y el condón figuran como los métodos contraceptivos más utilizados, el uso de algún método anticonceptivo durante la primera relación es poco frecuente y cuando ocurre, la principal preocupación es evitar el embarazo, especialmente en el caso de las mujeres, más que la prevención de ETS y el SIDA (UNFPA, 2006).

Alrededor de la mitad de los casos nuevos de SIDA ocurrían entre jóvenes varones y al menos uno de cada veinte sufría alguna ETS. El programa nacional de prevención y control de ETS/VIH/SIDA informó que 13% de los casos reportados de SIDA correspondían a jóvenes de entre 15 a 24 años, tres cuartas partes de ellos eran varones (Schieber y Mata, 2001 en UNFPA, 2006). Por otro lado, muchos niños no nacidos resultan infectados durante el embarazo, lo que se traduce, en la mayoría de los

casos, en adquirir la enfermedad y quedar huérfanos de padres fallecidos por SIDA (Ibid).

3.2 Situación económica

Se ha incluido en esta sección lo referente tanto a las condiciones de empleo como de pobreza que tienen los jóvenes guatemaltecos.

Empleo

Otto Argueta, especialista en seguridad ciudadana y ciencias sociales, en una entrevista, caracteriza la situación de Guatemala de la siguiente manera: “La inequidad, en Guatemala, también está en las condiciones laborales: salarios bajos, ausencia de seguro social, capacitación, inestabilidad laboral, falta de asistencia jurídica. Por ejemplo, en materia laboral, las empresas de seguridad se comportan igual que una maquila, que el trabajo en el campo, con el agravante que los trabajadores portan armas y ponen en riesgo sus vidas” (Argueta, 2010).

Como se recoge en el informe para Guatemala de INTERPEACE, la situación laboral juvenil se caracteriza por bajos salarios y baja cobertura de seguridad social. La población trabajadora entre 12 y 25 años, era de más de un millón y medio de personas, que lo convierte entre uno de los países latinoamericanos con mayor porcentaje de adolescentes y jóvenes trabajadores. Sin embargo, suelen estar poco calificados, su promedio de escolaridad era de cinco años, el más bajo de Centroamérica. Esto es importante, puesto que es posible encontrar una relación directa entre educación y el tipo de trabajo u ocupación que desarrolla un individuo. Un sector de trabajadores jóvenes de la Población Económicamente Activa, PEA, no tiene ningún tipo de educación formal; la mayoría sólo cuenta con educación primaria y menos del 20% tiene estudios de secundaria y/o universitarios.

Según la Universidad de San Carlos de Guatemala, s/f, las condiciones de pobreza y falta de oportunidades para la población en general, así como para la niñez y la adolescencia en particular, han obligado a muchos a convertirse en una fuente de ingreso económico para su familia por medio del trabajo, en su mayoría informal y frecuentemente teniendo que abandonar su formación académica. Según datos de OIT, en Guatemala, un 13% de adolescentes entre 14 y 18 años trabajan, del total de niños, niñas y adolescentes trabajadores, el 52% son indígenas. En la ENSMI 2002, se encontró que el porcentaje de adolescentes hombres de 15 a

19 años que había trabajado era del 82.0% y de 98.2% para los jóvenes de 20 a 24 años; en relación con el subempleo en el grupo de 10 a 18 años, lo reportó un 17%.

Como consecuencia del alto porcentaje de adolescentes y jóvenes trabajando, el derecho a la educación se ve afectado, siendo restringido para un 34% de la población en edad escolar que trabajaba, de estos el 84% vivía en zonas rurales y el 60% eran niñas y jóvenes mujeres. El problema del trabajo adolescente y juvenil no se refiere a toda actividad generadora de ingresos, sino principalmente a aquellas que implican un riesgo a su integridad física, desprotección en la salud y seguridad ocupacional (MSPAS, 2004).

Aunque la legislación nacional (Ley PINA) prohíbe el trabajo en adolescentes menores de 14 años, el Censo incluye en la PEA a personas desde los 7 años. La población total de jóvenes entre 15 y 24 años, de acuerdo con los datos expandidos para 2006, era de 2,559,305, siendo la PEA de 1,503,491. La población ocupada alcanzaba una cifra de 1,448,177, los jóvenes desocupados eran 55,314, mientras que los inactivos eran 1,055,814. La tasa de actividad de jóvenes entre 15 y 24 años era de 59%, en tanto que la tasa de desempleo era de 4% y la tasa de empleo de 43% (OIT, 2010). El 37.9% de la PEA estaba compuesto por jóvenes entre 15 y 29 años de edad; sin embargo, se calcula que el 52% de ellos estaba desempleado (CJG, s/f).

En cuanto a la composición de la PEA por zona de residencia, en el área rural (30.5%) los jóvenes tenían un peso mayor que los urbanos (26.8%); por su parte, las mujeres jóvenes alcanzaban una tasa superior de participación (32.7%) en la PEA que la de los hombres (28.2%). Pese a su peso en la PEA, las mujeres y los indígenas tenían, situación que se mantiene actualmente, menos posibilidades de acceder a los beneficios del sistema de contratación formal, tal como la seguridad social (Camey, 2002). Además, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI, una persona autoidentificada como indígena gana el 55% del sueldo mensual de alguien identificado como ladino o como extranjero y posee, en promedio, un año menos de escolaridad (3.12 versus 2.35) (MINEDUC, 2008).

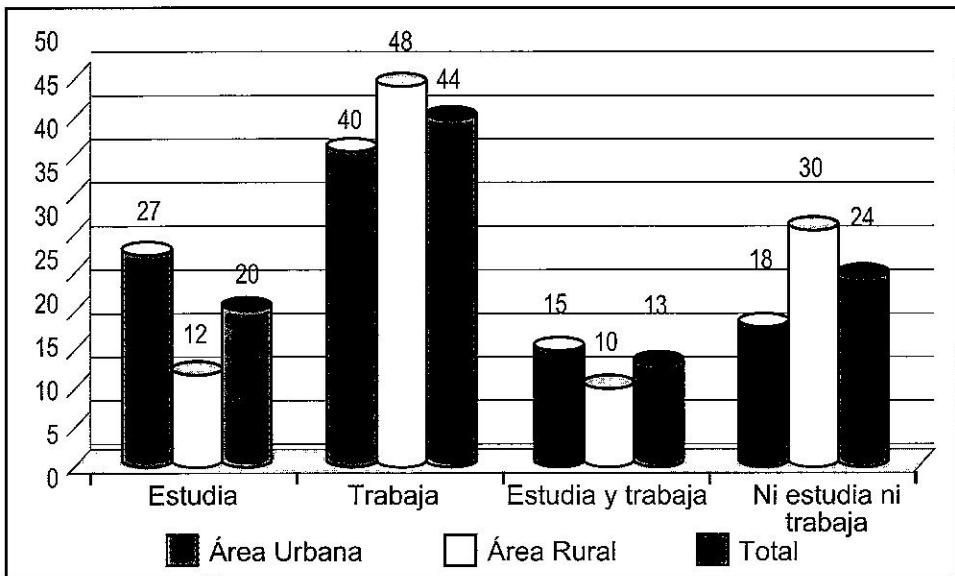
La distribución por rama de actividad de los jóvenes entre 15 y 24 años, de acuerdo con datos de 2006, era la siguiente: extractivas 32.8%; hoteles y restaurantes 22.1%; manufactura 18.7%; servicios comunales 13.0%; construcción 7.9%; establecimientos financieros 2.7%; comercio, transporte, almacenamiento y comunicaciones 2.6% y electricidad, gas y aguas 0.2%.

Del grupo de jóvenes asalariados, el 66.7% no tenía contrato, era de otro tipo o no dio información al respecto. Entre los jóvenes de 15 a 24 años, la tasa de desempleo era de 3.7, de los cesantes era 2.9, de los aspirantes de 0.8 y de quienes buscaban empleo por más de seis meses de 0.8 (OIT, 2010).

De quienes indicaron que no estudiaban ni trabajaban, el 82.6% se dedicaba al quehacer del hogar, el 7.6% estaba desocupado y el 9.8% mencionó otras opciones. Respecto a la categoría ocupacional a nivel general, el 32.5% eran trabajadores familiares no remunerados, TFNR; el 29.6% se desempeñaba en la pequeña, mediana y grande empresa; el 16.7% estaban en la microempresa; el 12.8% trabajaba por cuenta propia, el 4.5% hacía trabajo doméstico, el 3.4% trabajaba en el sector público y el 0.6% era patrón (Ibíd.).

Como se puede apreciar en la gráfica N° 1.2, los jóvenes urbanos entre 15 y 24 años, comparativamente destacaban en las actividades de estudiar, así como en la de estudiar y trabajar, mientras que en trabajar y no estudiar ni trabajar lo hacían los de las áreas rurales.

Gráfica N° 1.2:
Actividad de los jóvenes entre 15 y 24 años
por zona de residencia, datos 2006



Fuente: OIT, 2010

Entre los subempleos y ocupaciones informales más frecuentes entre los hombres jóvenes de extracción rural se encuentran: ser dependientes de tienda, ayudantes de albañil, vendedores ambulantes de mercancías varias (incluyendo discos piratas de todo tipo) y guardias de seguridad de empresas privadas, entre otros.

En el caso de la juventud indígena y rural, el tipo de ocupación de los jóvenes es predominantemente la agricultura de subsistencia (53.1%), el resto participa en actividades de la industria (16.3%), los servicios personales (8.3%), el comercio y la hotelería (6.8%), la construcción (5.8%), los servicios financieros (3.4%) y otros (Camey, 2002).

La entidad estatal encargada de prestar servicios públicos de empleo y velar por el cumplimiento de la legislación laboral es el Servicio Público Nacional de Empleo, SPNE, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MTPS. Por su parte, la Dirección General de Empleo es la responsable de la intermediación entre oferentes y demandantes de puestos de trabajo, mientras que la Dirección de Capacitación Profesional promueve la formación profesional y técnica de recursos humanos (INTERPEACE).

En materia de capacitación para el trabajo, el referente más importante en el país, es el Instituto Nacional de Capacitación, INTECAP, dedicado a la formación y capacitación en diversos oficios o actividades económicas, cuenta con programas orientados a personas jóvenes como: Formación Integral de Jóvenes, FIJO, Formación de Jóvenes y Adultos, FORJA, así como Actualización y Complementación Técnica Administrativa, ACTA. Los tres están vinculados o son simultáneos a cursos especializados de carpintería, mecánica y electricidad, etc., también se cuenta con Carreras Técnicas, CT, Carreras Técnicas Cortas, CTC y diplomados.

Algunos otros programas impulsados por el Ministerio de Trabajo, MINTRAB, son: capacitación productiva a jóvenes mujeres en proceso de formación educativa, en Alta Verapaz; divulgación de los derechos laborales de las mujeres y adolescentes trabajadoras; recreación educativa a la niñez, la adolescencia y la juventud trabajadora; capacitación y creación de unidades productivas para la participación social de la mujer, jóvenes desempleados y grupos en situación de pobreza y extrema pobreza, en Quiché, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Chiquimula, Alta y Baja Verapaz. Por su parte el CONJUVE, tiene el programa mi primer empleo en las zonas 6, 7, 12, 18 y 19 de la capital; para complementar información, véase anexos N° 3 y N° 4.

Pobreza

Las desigualdades económicas en Guatemala son marcadas, puesto que mientras el 62.1% del ingreso nacional se concentraba en el 20% de la población en 2006, el 20% de la población más pobre tenía acceso únicamente al 2.4% de este ingreso. La distribución del ingreso impactaba también la dimensión étnica, registrándose los mayores índices de pobreza (75%) y de pobreza extrema (36%) en la población indígena, por ejemplo, el pueblo Qeqchi, presentaba al 83.5% de su población en situación de pobreza y de éstos, casi el 40% estaba en extrema pobreza, mientras que la población Mam mantenía al 90% en situación de pobreza y alrededor del 34% en extrema pobreza (Barreda, C.).

En el área rural, más del 72% de las familias eran pobres y en el área urbana se consideraba que el 28% se hallaba en esa condición; cuatro de cada cinco guatemaltecos pobres vivían en el área rural y tres de ellos eran indígenas, mientras que el 31% de la población rural se encontraba en situación de extrema pobreza en comparación con el 5% del área urbana (Secretaría de Planificación y Programación, SEGEPLAN). Por sexo, el 51.5% de las mujeres eran pobres, versus el 48.5% de los hombres, se estableció que el 30.8% de los hogares con jefatura de mujer era pobre versus un 42.7% de jefatura masculina (ibid).

En el cuadro N° 1.4, se puede observar la distribución de la población por niveles de pobreza, destacando que había más población pobre (51.0%) que no pobre (49.0%), en el ámbito nacional, había más hombres pobres (51.7%) que mujeres (50.4%), entre el grupo de 0 a 14 años, la pobreza alcanzaba al 60.3% mientras que del resto de la población, de 15 a 64 años, llegó a ser de 44.8%.

La población indígena estaba marcadamente más afectada por la pobreza (74.8%) en comparación con los no indígenas (36.2%), tendencia que se mantuvo en las categorías de pobreza extrema y no extrema.

La ENCOVI determinó que la línea de pobreza extrema tenía un valor anual per cápita, de 3,206 Quetzales, equivalente a Q267 al mes, lo que cubría únicamente el costo de consumo mínimo en alimentos por persona al año, mientras la línea general tenía un valor de Q6,574 que abarcaba el costo de consumo mínimo en alimentos más un consumo mínimo en bienes y servicios complementarios por persona al año, con un monto de Q548 al mes por persona (Barreda, C.).

Cuadro N° 1.4:
Características de la población por niveles de pobreza

Edad	Población total		Niveles de pobreza						No pobres	
			Todos los pobres		Pobres extremos		Pobres no extremos			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total nacional	12,897,829	100.0	6,625,892	51.0	1,976,604	15.2	4,649,287	35.8	6,361,937	49.0
Por sexo										
Hombres	6,220,832	100.0	3,214,205	51.7	975,811	15.7	2,238,393	36.0	3,006,627	48.3
Mujeres	6,766,997	100.0	3,411,687	50.4	1,000,793	14.8	2,410,894	35.6	3,356,310	49.6
Grupo Etnico										
Indígenas	4,973,138	100.0	3,721,110	74.8	1,354,995	27.2	2,366,115	47.6	1,252,028	25.2
No indígenas	7,990,816	100.0	2,894,290	36.2	618,184	7.7	2,276,106	28.5	5,096,526	63.8
Grandes grupos de edad										
0-14	5,380,226	100.0	3,241,903	60.3	1,071,812	19.9	2,170,091	40.3	2,138,323	39.7
15-64	6,990,970	100.0	3,132,922	44.8	854,244	12.2	2,278,678	32.6	3,858,048	55.2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENCOVI en INE, 2006.

En el informe de desarrollo humano 2009 del PNUD, Guatemala obtuvo un índice de pobreza humana con un valor de 19.7%; para 2006 la cifra de personas que vivían en condición de pobreza se había reducido en casi doce puntos en comparación con el 62.8% logrado a finales de la década de 1980; pese a esa reducción, más de la mitad de la población seguía viviendo en condición de pobreza. En un período de 17 años (1989-2006), el número absoluto de pobres se incrementó de 5.4 a 6.6 millones, aumentándose en más de un millón el número de personas en condición de pobreza. La pobreza extrema tuvo una reducción relativa del indicador durante el mismo período de 3%. En términos absolutos, el número de individuos en situación de pobreza extrema se incrementó en casi medio millón (PNUD, 2008).

La solvencia, la pobreza y la exclusión son condiciones que afectan a un gran sector de la juventud guatemalteca. Un 54.3% (1,495,766) eran jóvenes pobres y un 22.8% (615,871) extremadamente pobres; se determinó que la intervención en 104 municipios es prioritaria por sus niveles de pobreza, que oscilaban entre 50% y 99%, por lo que las jóvenes y los jóvenes residentes de estos lugares tenían pocas o escasas posibilidades de desarrollo. Si bien existe una estrategia de reducción de la pobreza del Estado, ésta no está logrando tener un impacto real, ya que se estimaba que el 56% de la población juvenil entre 15 y 29 años de edad (1.96 millones de habitantes) vivía en condiciones de pobreza (Colectivo Latinoamericano de Jóvenes y FLACSO, 2007).

3.3 Educación

El PNUD señala que Guatemala avanza en los índices educacionales de manera lenta pero sostenida. En 1989, el IDH en educación fue de 0.52, elevándose a 0.66 en 2003; este incremento, si bien es significativo, fue el más bajo de Centroamérica (INTERPEACE). El gasto en educación como porcentaje del PIB era de aproximadamente 2.4% en comparación con el 4.4% promedio de América Latina. La mayoría de niños y niñas guatemaltecos dividen su tiempo entre trabajo y estudio, y en su juventud, suelen dejar de estudiar, ya sea para insertarse al rubro laboral o para involucrarse en pandillas juveniles en busca de identidad grupal y en el caso de muchas mujeres para casarse o por estar en una unión de pareja.

Para 2006, se registró que la tasa de incorporación al sistema educativo era de 56.3%, un 19.1% de los adolescentes accedían a la educación básica, el 14.6% alcanzó una carrera de nivel diversificado, mientras que el 1.4% logró ingresar a la educación superior (Colectivo Latinoamericano de Jóvenes y FLACSO, 2007). La posibilidad de optar a la educación superior depende de la capacidad económica de la familia; del estudiantado adolescente, sólo el 28.4% concluía los estudios básicos y un 15.8% el ciclo de diversificado (Poitevin y Pape, 2003).

Otros indicadores educativos, son: un 44.5% no había recibido más de tres años de primaria y el promedio de escolaridad era de 5.93 años, el 16.6% de los jóvenes y las jóvenes eran analfabetas, 83.7% rurales y 64.4% mujeres; además 400,000 jóvenes pasaban su vida adulta sin saber leer ni escribir; se observan altos niveles de deserción escolar. El Estado reduce su oferta educativa, mientras el sector privado la amplía, se ha dado un incremento de la inscripción de jóvenes de educación básica en un 30.5% en el sector público y un 57.0% en el sector privado; en diversificado 2.8% en el sector público y en el sector privado 57.2%. Entre las problemáticas identificadas en el ámbito de la educación se menciona que es de mala calidad, el joven sale mal preparado para enfrentar la globalización, la organización estudiantil es obstaculizada, el presupuesto para educación es bajo y no existe una estrategia de desarrollo de las carreras de diversificado y técnicos (CJG, s/f).

En el cuadro N° 1.5, es posible observar cómo la tasa de repitencia y de cobertura de primaria eran las más altas, mientras que la tasa de finalización de último grado en este nivel resultó ser la más baja, estos indicadores se dan a la inversa al comparar la primaria y el diversificado.

**Cuadro N° 1.5:
Indicadores Educativos, año 2007**

Indicadores	Sector	Primaria	Básico	Diversificado
Tasa de repitencia	Oficial	13.60%	2.50%	2.20%
Tasa de cobertura	Todos	95.00%	36.40%	20.70%
Tasa de finalización de último grado	Todos	41.39%	44.09%	58.15%
Docentes bilingües	Oficial	22,505	5,820	1,818

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MINEDUC, 2008.

De acuerdo con el Censo de Población de 2002, solamente 2.3% de los hombres jóvenes indígenas y 1.3% de las mujeres jóvenes indígenas, contaban con algún nivel de educación superior, habiendo abarcado a los jóvenes que habían tenido, por lo menos, un año de educación superior aprobado (PNUD, 2005). En general, las jóvenes indígenas presentaban una escolaridad promedio de 3.2 años, en comparación con los 4.4 años de los jóvenes indígenas (FODIGUA y RENO´J, 2009). Si bien el nivel educativo de las mujeres guatemaltecas es bajo, los niveles son mucho menores entre las mujeres indígenas y las rurales, 24% de las mujeres jóvenes rurales y 40% de las jóvenes indígenas no habían tenido ninguna instrucción escolar (Guttmacher Institute, 2007).

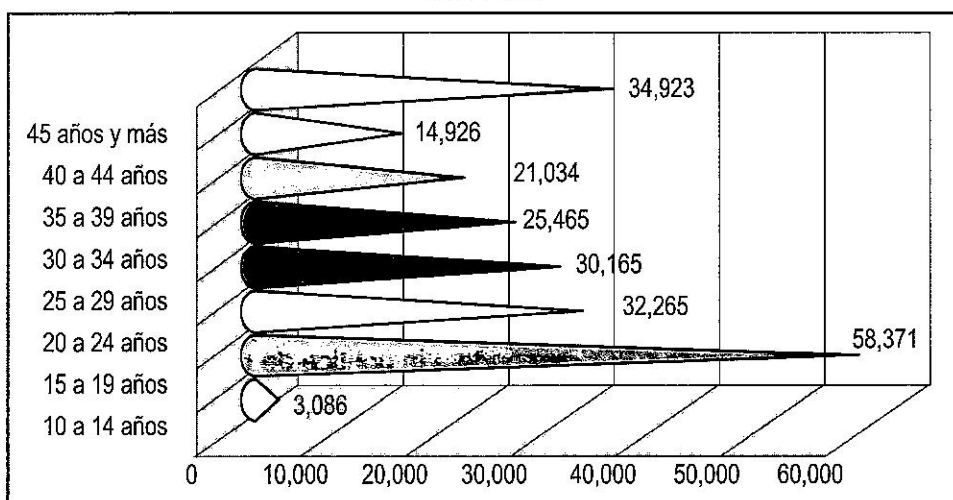
Programas de educación formal y no formal

- * Programa de Educación de Adultos por Correspondencia / Primaria Acelerada - PEAC: el programa brinda a niños, niñas, jóvenes y adultos la oportunidad de continuar y completar la educación primaria, utilizando un modelo de “autoinstrucción”.
- * Proyecto de Bi-Alfabetización, BI-ALFA: contribuye al logro de una estrategia regional de disminución de la pobreza para las poblaciones indígenas y campesinas no alfabetizadas más necesitadas, mediante el desarrollo integral de competencias en alfabetización bilingüe simultánea.
- * Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA: es el órgano superior, principalmente encargado de definir y aprobar tanto las políticas como las estrategias del proceso nacional de alfabetización y promover la alfabetización, mediante las entidades de desarrollo

en el ámbito nacional. La mayoría de la población atendida está en el rango de edad de 15 a 30 años.

En la gráfica N° 1.3 se pueden apreciar los logros en materia de alfabetización. Viendo el gran impacto que ha tenido este proceso en el grupo de 15 a 19 años. Se pueden revisar más datos sobre educación en el anexo N° 5.

Gráfica N° 1.3:
Alfabetización según rangos de edad
Año 2009



Fuente: Comité Nacional de Alfabetización CONALFA.
<http://www.conalfa.edu.gt/>

- * Núcleos Familiares Educativos Para el Desarrollo, NUFED: provee a los jóvenes del área rural egresados de la primaria, una formación general de tres años basada en la autogestión atendiendo a sus necesidades, problemas e inquietudes.
- * Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF: es un programa de educación extraescolar con el apoyo de las municipalidades para la formación de recurso humano instruido y capacitado en una ocupación socio-laboral, según lo establecido en los Acuerdos de Paz.

- * Programas de Educación Especial: iniciativa del MINEDUC encargada de coordinar, asesorar, monitorear, ejecutar acciones, promover e impulsar políticas educativas que propicien la atención inclusiva con calidad y equidad, a través de programas y servicios dirigidos a la población con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, de 0 a 18 años, en el sistema educativo formal y no formal, en todo el territorio nacional.
- * Programa Pro Escolar: se trata de un conjunto de acciones que propician la instalación de un nuevo modelo de gestión en los centros escolares públicos de los niveles pre-primario y primario del área urbana y rural del país, con el propósito de prestar con eficiencia, efectividad y oportunidad los servicios y programas de apoyo, cuyos recursos son transferidos por el Ministerio de Educación.
- * Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media, PEMEM: este proyecto tiene como propósito mejorar la calidad de la educación básica, ofreciendo a los estudiantes una formación cultural paralela a la orientación ocupacional.
- * Proyecto de Implementación y Fortalecimiento del Método de Lecto-escritura ABC: responde a la política de universalización de la educación monolingüe, bilingüe e intercultural en los niveles pre-primario, primario y ciclo básico, con calidad y equidad, editado en castellano y los cuatro idiomas mayas mayoritarios.
- * Proyecto Educación en Población: orientado a la formación de actitudes, principios y valores en niños, niñas, adolescentes y jóvenes que coadyuven a fomentar el respeto propio y hacia los demás, desarrollar un sentimiento de autoestima personal y familiar; busca fortalecer la convicción acerca de la posibilidad e importancia de hacer planes de vida y tomar decisiones que les permita hacerse cargo de sus actos con responsabilidad. Alienta la investigación y el análisis crítico.
- * Red Centroamericana de Educación en Valores: instancia de apoyo para el fortalecimiento de la ciudadanía, la democracia y los valores en los países de Centroamérica a través de sus sistemas educativos.
- * Educación radiofónica: liderada por el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, IGER, que se dedica a la educación de

adolescentes, jóvenes y adultos, mediante el sistema radiofónico de su programa "El Maestro en Casa", transmitido por el Grupo Radial ¡uy uy uy! y Radios ECA, éste ofrece educación formal en los niveles de alfabetización, primaria acelerada, ciclo básico y bachillerato, además de un curso de actualización para maestros de primaria en servicio. Extiende su acción a todos los departamentos de la República y con los servicios centrales en Guatemala capital, presta también sus servicios de primaria bilingüe a la población maya q'ekchi y cakchikel.

- * Telesecundaria: innovación educativa que emplea un modelo pedagógico cuyo objetivo consiste en proporcionar educación secundaria a jóvenes que viven en comunidades que no cuentan con el servicio o en lugares donde la cobertura educativa no es suficiente. Es un programa gubernamental con socios privados, se apoya en un solo docente, responsable del proceso educativo en todas las asignaturas de un grado, utilizando material audiovisual e impreso (MINEDUC).

3.4 Nuevas tecnologías

Un aspecto relevante en la socialización juvenil es la intercomunicación, este aspecto con el auge de las nuevas tecnologías se ha visto transformado, lo que también ha permitido ampliar el acceso a información de todo tipo y origen, habiendo tomado protagonismo la comunicación telefónica y virtual, a través de servicios como la Internet. Así, por ejemplo, en la actualidad, las redes sociales virtuales tienen protagonismo en el intercambio e interacción social entre jóvenes y adolescentes, e incluso entre éstos con otras generaciones.

Facebook es la mayor red social virtual, el 0.8% de la población guatemalteca tiene al menos un perfil en Facebook, ocupa el tercer lugar de las páginas más visitadas en Guatemala, solamente superado por Google y Live, ambos motores de búsqueda, los primeros 15 sitios son de intercambio social que incluyen motores de búsquedas, sitios de correo electrónico, blogs, etc. El porcentaje puede ser menor debido a que existen empresas, además de las personas, con dos perfiles o más; Guatemala ocupa el lugar número 58 de importancia para Facebook por país (Alexa, the web information company y facebook noticias).

Asimismo, Guatemala ocupa el puesto 83 en el Informe Global de Tecnología de la Información 2009-2010, del Foro Económico Mundial presentado por FUNDESA, este estudio mide el ambiente general del

uso de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC, el nivel de preparación de los sectores clave y el uso efectivo de las tecnologías (Foro Económico Mundial y Fundación para el Desarrollo de Guatemala, FUNDESA).

Según el estudio "Penetración y adopción de la Internet y de las tecnologías de la información y comunicaciones en Guatemala" realizado por la Superintendencia de Telecomunicaciones, SIT y que fue publicado en la prensa local en 2008, la mayoría de los guatemaltecos aún no contaban con conexiones de alta velocidad a la web, ya que la mayoría se conectaban por medio de líneas telefónicas. El estudio establece que 1,008,993 guatemaltecos tenían acceso a Internet, ya sea desde los lugares de trabajo, estudio o en sus hogares, esta cifra significa 7.8 de cada cien guatemaltecos, el resto lo hacían a través de las conexiones de banda ancha, alámbrica o inalámbrica, que ofrecían las 28 empresas proveedoras del servicio en ese entonces, se desconoce el dato de acceso a través de conexiones satelitales (Prensa Libre).

Según datos de la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, 2009, Guatemala estaba en el puesto 12 entre 18 países que reportaban el porcentaje de usuarios de Internet, estando por debajo de la población salvadoreña y por encima de la nicaragüense que se encontraba en el penúltimo lugar.

Este tipo de información no suele ser utilizada para potenciar la formación de la población en cuanto a TIC o mucho menos su acceso, sino que para efectos empresariales, con sus consecuentes beneficios y perjuicios. Una gran limitante en relación con las TIC, es que en Guatemala una gran cantidad de la población no cuenta con energía eléctrica (ya sea por falta de cobertura de las empresas que prestan el servicio o por aspectos económicos), mucho menos puede esperarse que tengan acceso a telefonía o a Internet; otra desventaja es que en la actualidad son muy pocas las páginas que presentan información en idiomas mayas, lo que lo hace inaccesible idiomáticamente para personas monolingües de estas etnias.

En el cuadro N° 1.6 se puede apreciar el marcado incremento observado en seis años, de 1999 a 2005, en la adquisición de servicios tales como telefonía celular, Internet y computadoras personales o PC.

**Cuadro N° 1.6:
Adopción de TIC en Guatemala 1999 y 2005
por cada 100 habitantes**

Telefonía		Telefonía celular		Internet		PC	
1999	2005	1999	2005	1999	2005	1999	2005
5,51	8,94	3,05	25,02	0,59	5,97	0,99	1,82

Fuente: OIJ, 2009.

En 2006, el 10.7% de los hogares guatemaltecos tenía acceso a una computadora, mientras que a Internet era el 1.8% (Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe, OSILAC, 2010).

En el país, la telefonía de línea fija-domiciliar ha quedado relegada a un segundo plano ante la telefonía celular, esta última ofrece opciones de prepago y postpago (contrato). En el caso del postpago, las personas deben adquirir un contrato por tiempo definido (que puede renovarse) y la empresa que presta el servicio se queda en poder de la información completa del usuario; solamente pueden optar a esta modalidad las personas mayores de edad, en posesión de documento de identificación y con buen record crediticio, demostrando ingresos mensuales.

En el caso de los planes prepago, los teléfonos pueden ser adquiridos sin requerimientos por parte de las empresas y se venden en cualquier establecimiento, esto hace casi imposible tener acceso a la identidad real de la persona en posesión de la línea y mucho menos de su procedencia o domicilio, lo que ha provocado que estos aparatos y líneas sean utilizados para la extorsión y el crimen organizado. Los códigos de acceso para recargar saldo pueden adquirirse en cualquier lugar con vendedores ambulantes, incluso mientras se espera en los semáforos, en montos desde 5 hasta 100 quetzales.

La mayoría de usuarios (16.4 millones) están dentro del sistema prepago y 904,000 con contrato. La telefonía celular mostró un crecimiento del 15% en 2009 y reportó un total de 2.35 millones de usuarios que se agregaron al parque de móviles, al compararlos con el año anterior. El 31 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Telecomunicaciones, SIT, a través de su informe del crecimiento anual de la telefonía celular, indicó que en Guatemala se registró que había 17.31 millones de líneas otorgadas, líneas activas o no activas; este comportamiento significa un crecimiento de 15.8% respecto de 2008. Según las cifras, en los dos semestres de 2009, se abonaron en promedio 1.18 millones de

consumidores nuevos. Según datos de la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT, en 2009 se importaron 3.08 millones de aparatos celulares (Prensa Libre a).

El Programa Skool, es una iniciativa organizada por el Ministerio de Educación de Guatemala e Intel® con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID/Guatemala, a través del Programa Estándares e Investigación Educativa, con el fin de ofrecer recursos didácticos innovadores en las áreas de ciencias y matemáticas, es un recurso pionero y se ha creado en forma específica para los estudiantes y los docentes de estas áreas, se encuentra disponible en español y quiché (Skool).

3.5 Participación

La participación de los jóvenes guatemaltecos, al igual que lo observado en los demás países de la región, se ha visto orientada más que al ámbito político al ámbito sociocomunitario, debido a una restricción de espacios reales desde los que pueden incidir.

De acuerdo con la información del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, TSE, la composición del padrón para las elecciones generales de 1999 reflejaba un 20.1% de empadronados entre 18 y 25 años (se indicó que la cifra debería ser mayor, pero los jóvenes y especialmente las mujeres jóvenes, los indígenas y los habitantes en el área rural se inscriben tarde o no se inscriben en el padrón). Los jóvenes menores de 30 años representaban cerca de un tercio del padrón electoral. En el período de elecciones de 1999, el 16.3% de los votantes de la consulta popular tenía entre 18 y 25 años (Camey, 2002).

En las elecciones generales, las diversas encuestas de opinión reflejaron que los jóvenes entre 18 y 29 años representaban el grupo que más interés mostraba en votar en la primera vuelta electoral, con un 62.4%, sus preferencias electorales siguieron la tendencia general de la elección, concentrándose los votos jóvenes en los candidatos del Frente Republicano Guatemalteco, FRG, Alfonso Portillo y del Partido de Avanzada Nacional, PAN, Oscar Berger. Por otra parte, las principales razones por las cuales los jóvenes expresaron no participar en las elecciones, fueron: falta de inscripción en el padrón electoral, lejanía de los centros de votación, falta de recursos para el transporte, desinterés por lo político y desconfianza en los partidos políticos, que concuerdan en ser las causas que también inciden en los adultos. Aunado a lo anterior, los partidos políticos no

promueven la participación de los jóvenes, no brindan opciones de capacitación y aprendizaje; como consecuencia, este segmento de la población no puede aspirar a puestos de responsabilidad y oportunidades para militar en las organizaciones políticas, lo que genera apatía de participación en este ámbito (Ibíd.).

El 48% de las personas registradas para votar en las elecciones generales de 2007, tenía entre 18 y 35 años, constituyendo el porcentaje más alto de este grupo etario en la historia política nacional. Se encontró que aun cuando la juventud participaba en las entidades de control y monitoreo del proceso electoral, su participación como candidatos y funcionarios electos era limitada y carecía de igualdad en los partidos políticos, que se mostraban como instituciones adulto-centristas que restringían la participación juvenil (INTERPEACE).

La participación sociopolítica juvenil está en proceso de crecimiento y consolidación, pese a la carencia en los partidos políticos de planes y políticas para juventud, que no valoran su potencial y que pocas municipalidades poseían espacios, programas y proyectos para juventud (CJG, s/f). Sin embargo, esto último tiene su impacto en los niveles de abstención electoral en la juventud: 77% entre 18 y 19 años, 66% entre 20 y 24 años, y 60% entre 25 y 29 años, una cuarta parte del padrón electoral estaba conformado por jóvenes entre los 18 y 29 años.

En términos generales, se ha señalado una pérdida de valores de convivencia social en la juventud, con altos niveles de desculturización y alienación; por otra parte, los medios de comunicación sociales privados y oficiales tampoco cuentan con programas para jóvenes y más bien han adoptado un papel amarillista y estigmatizador hacia este grupo etario. Este segmento de la población, bajo la influencia de los medios masivos y la propia deslegitimización de la clase política, han orientado sus inquietudes y energías a otras manifestaciones culturales, como la música, la trasgresión social, la satisfacción personal inmediata y un interés por el trabajo comunitario. Ejemplo de estas manifestaciones son las conocidas tribus urbanas e incluso las maras.

Los jóvenes guatemaltecos históricamente se han organizado en torno a reivindicaciones estudiantiles, movilizaciones políticas, demandas sociales, actividades callejeras y barriales, así como en movimientos guerrilleros; sin embargo, en la actualidad, probablemente vinculado con la memoria de la experiencia durante los gobiernos militares, ha desaparecido en ellos mucha de esa energía invertida en organizaciones y movimientos de movilización juvenil, incluso en el ámbito estudiantil.

Frente a ese marcado descenso de la participación juvenil, las instituciones han dado respuesta promoviendo proyectos, planes y programas sociales de desarrollo juvenil, para estimular que los jóvenes se conviertan en sujetos político activos y con capacidad de decisión; a pesar de estas iniciativas persiste una visión adultista que no permite incidir lo suficiente al carecer de la visión propiamente juvenil (UNFPA, 2006).

3.6 Derechos

Al indagar sobre los derechos de las jóvenes y los jóvenes, en una encuesta realizada por CALDH en 2008, la mayoría expresó saber que los tiene, pero señalaron que son violados e irrespetados. Los derechos que destacaron por su importancia fueron: a la vida, la salud, el empleo, la participación y la vivienda, mientras que los derechos políticos se mencionaron con menor frecuencia, como por ejemplo, el derecho a organizarse, a elegir y a ser electos (INTERPEACE).

Entre las condiciones que la juventud enfrenta y que están afectando sus derechos, se encuentra el encarcelamiento de personas cada vez más jóvenes. De 2005 a 2008, la tasa de jóvenes privados de libertad por cada 100,000 habitantes se incrementó de 12.3% (1,110) a 27.1% (2,436) en el país. También, los jóvenes son objeto de campañas de “limpieza social” o ejecuciones extrajudiciales: la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos, PDH, informó que el promedio de casos se mantiene desde 2003, oscilando entre 391 para ese año y 417 para 2008; mientras que el Relator de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias, en su informe sobre Guatemala, reportó la ejecución extrajudicial de 31 personas entre los 12 y 14 años y 141 entre los 15 y 17 años para 2005, así como de 27 personas entre 12 y 14 años y 175 entre 15 y 17 años para 2006 (Ibíd.).

Además, la juventud sufre estigmatización, el hecho de ser jóvenes es asociado con participación en hechos violentos y grupos delictivos, lo cual se ve reforzado por noticias amarillistas presentadas en los medios de comunicación.

Recreación y uso del tiempo libre

En cuanto al derecho de gozar de actividades de recreación y de un uso adecuado del tiempo libre para fomentar un desarrollo integral, el Colectivo Latinoamericano de Jóvenes y FLACSO, 2007, destaca la falta de espacios públicos gratuitos, centros recreativos, áreas verdes estatales y/o

municipales, pocos espacios públicos en general, que se han reducido aún más, como producto de la inseguridad, por lo que la recreación e incluso el deporte, en Guatemala, se suele hacer en espacios privados, sujetos a la disponibilidad de recursos económicos. Por lo que las oportunidades recreativas si bien son diversas, su acceso depende de la extracción y contexto socioeconómico del joven, y, por lo tanto, resultan excluyentes, ya que para el 51% de la población que sobrevive en condición de pobreza, especialmente en pobreza extrema, éstas son casi nulas.

Dependiendo de los intereses y del grado en que hayan sido permeados por el consumismo, los jóvenes de áreas urbanas frecuentan los centros comerciales de las cabeceras departamentales, en donde tienen acceso a socialización con sus pares, cine y otras actividades similares. La proliferación de centros de diversión nocturna deja entrever que la demanda de los mismos también ha incrementado, esto, además, tiene relación con las sutiles campañas de consumo masivo de alcohol.

Para el caso de los jóvenes de extracción rural, los espacios de interacción social y recreativa son limitados o inexistentes, los jóvenes y los jóvenes rurales se congregan alrededor de tiendas o espacios de compra-venta centralizados, los días de pago; si la comunidad tiene parque comunitario se suelen reunir en este espacio, de lo contrario se genera un espacio de recreación colectivo en forma improvisada. La práctica de deportes populares como fútbol o baloncesto es frecuente, sobre todo en áreas rurales con infraestructuras o espacios públicos que lo permiten; la celebración de bailes o ferias patronales también es otra actividad que atrae a la mayoría de los jóvenes de las comunidades, quienes participan son generalmente jóvenes hombres y mujeres solteras; las mujeres jóvenes casadas o madres solteras generalmente no tienen acceso a estos espacios, ya sea por presión social o por responsabilidades parentales.

Entre los programas que se lograron identificar en este aspecto, se tienen:

- Programas de Atención a la Niñez y el Programa Juventud, impulsados por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, MICUDE. Facilita la participación masiva y la democratización de la recreación, la actividad física y la utilización del tiempo libre a través de actividades permanentes en los 22 departamentos en que se divide el país. El MICUDE contempla, como una de sus políticas, la promoción del deporte, el arte y la cultura para la niñez y juventud en riesgo de pertenecer a maras y pandillas.

- Políticas de promoción del deporte, el arte y la cultura para niños y jóvenes en riesgo de pertenecer a maras y pandillas, implementadas por el MINEDUC (INTERPEACE).
- Programa de Escuelas Abiertas: es un Programa Presidencial coordinado por el Consejo de Cohesión Social, CCS y ejecutado por la Secretaría de Bienestar Social. Su objetivo es proporcionar a los niños y jóvenes guatemaltecos que viven en áreas con altos índices de violencia, herramientas novedosas que les permitan su desarrollo integral como personas y que les brinden alternativas viables a una situación de pobreza, violencia, delincuencia, falta de educación y de oportunidades en general.

Pretende brindar a los asistentes la posibilidad de verse, repensarse, aceptarse y aumentar su autoestima, así como empoderarse para reducir los factores de riesgo y violencia, funciona en 13 departamentos del país y está dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y padres de familia; busca, además, empoderar a las familias y la comunidad en sí en la preparación y apoyo a la formación integral de los jóvenes; la mayoría de los beneficiarios no tendrían acceso por otros medios a clases de arte, cultura general o deportes (Escuelas abiertas).

3.7 Migración

La migración es un fenómeno que ha ido aumentando en los últimos años y Guatemala no es la excepción, incluye tanto la migración interna de zonas rurales hacia las urbanas, así como la internacional, ambas resultan por la búsqueda de alternativas para superar las limitaciones económicas, laborales y sociales; en muchos casos también se pretende escapar de la violencia. Además, debido a su ubicación geográfica, Guatemala se ve muy afectada por la migración irregular, ya que es utilizada como una vía de paso por los demás países de la región para llegar a México y de ahí a Estados Unidos.

Si bien se espera que la migración interna genere mayor bienestar, según datos de PNUD, Guatemala y Zambia, son los dos países donde las personas obtienen peores resultados que quienes no se trasladan. En Guatemala, la migración interna e internacional se relaciona con mayor gasto en educación (45% y 48%, respectivamente), sobre todo en los últimos niveles de enseñanza (PNUD, 2009).

La migración interna es frecuente entre los jóvenes, principalmente con edades de 15 a 19 años, producto de la inequitativa distribución de la tierra, el deterioro de la calidad de las áreas de cultivo, las pocas oportunidades de formación de tecnología agropecuaria y las limitaciones crediticias para la población más pobre, migrando hacia la Costa Sur, las tierras del norte o bien hacia los centros urbanos y al exterior (Camey, 2002).

La migración hacia los principales centros urbanos del país, suele darse por la expectativa de acceder a un mejor trabajo, mayores niveles de ingreso y las oportunidades educativas, además debe incluirse la emigración de los refugiados que huyeron del conflicto armado interno. La consecuencia de este fenómeno migratorio, de lo rural a lo urbano, se expresa en la marginalidad, la pobreza y la delincuencia sufrida especialmente por la población joven, al igual que otros grupos sociales vulnerables, los jóvenes han permanecido invisibles en el debate migratorio, así como en las políticas públicas orientadas a ese colectivo (Ibíd.).

En cuanto a la migración internacional, son Estados Unidos y México los principales países receptores de inmigrantes guatemaltecos; se estima que entre 1980 y 1996, la mayor proporción de emigrantes hacia Estados Unidos eran jóvenes, con un promedio de edad de 27 años. En este período, los adolescentes y jóvenes constituían el grupo mayoritario de personas que fueron admitidas en Estados Unidos, con igualdad entre hombres y mujeres (Ibíd.). La emigración, no sólo afecta a las jóvenes y los jóvenes al tener que enfrentar problemas derivados de su integración en el país receptor, sino también por el comportamiento actual de la migración, que se caracteriza por la salida de uno o ambos padres, lo que lleva a buscar después la reunificación familiar, generando una realidad que puede tener impactos negativos en el desarrollo de los jóvenes y en las dinámicas familiares (OIJ, 2007).

Según la información obtenida por la Encuesta de Migración en la Frontera Guatemala-México, EMIFGUAMEX, la caracterización de quienes migran es la siguiente: mayoritariamente hombres, jefes de hogar, con alguna responsabilidad familiar, en edad productiva, con baja escolaridad (nivel primario) y procedentes de comunidades rurales, principalmente; si bien la mayoría son hombres, en los últimos tiempos la migración en las mujeres se ha visto incrementada y se ha fortalecido la tendencia a emigrar a edades más tempranas (14 a 16 años). En la Encuesta sobre el Impacto de las Remesas Familiares, realizada por la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, teniendo como referencia el año 2004, se identificó que había 424,470 jóvenes entre 15 y 29 años de

edad, residiendo en el exterior, de estos jóvenes, el 68.8% procedían del área rural (FODIGUA y RENO'J, 2009).

En el cuadro N° 1.7 se puede observar el incremento consistente en las tasas de emigración desde 2002 hasta 2009.

Cuadro N° 1.7:
Tasas de emigración internacional de la población guatemalteca
Período 2002 - 2009

Año	Población total	Población residente en el extranjero	Tasa de emigración
2002	11:799,056	1:237,162	10.5
2003	12:084,398	1:273,658	10.5
2004	12:388,861	1:312,000	10.6
2005	12:699,780	1:364,546	10.7
2006	13:017,715	1:413,486	10.9
2007	13:364,534	1:482,247	11.1
2008	13:696,912	1:539,987	11.2
2009	14:017,000	1:590,832	11.3

Fuente: OIM. Estimaciones Estudios sobre emigración internacional.
<http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/1>

En cuanto a la población por grandes grupos de edad y afectada por la migración internacional, se observa un perfil joven, principalmente porque más de la mitad (53.8%) de la población se encuentra comprendida entre las edades de 0 y 24 años, sigue el 25.3% de personas que tienen edades comprendidas entre 25 y 44 años.

Se han identificado algunos atributos individuales como factores que potencian la migración juvenil, tales como el género, la edad, la soltería y las aptitudes de innovación, convirtiendo a la migración en una opción importante en sus proyectos de vida. Entre los 15 y los 29 años de edad (marcadamente entre los 15 y 19 años), suele producirse la mayor transferencia, encabezada por las mujeres; a partir de esta edad, las tasas disminuyen sistemáticamente, reflejando el mayor grado de inercia en la población que tiene ya "su vida formada" (Villa y Espina, mencionados en Burak, 2001).

El fenómeno migratorio difiere en su incidencia según la edad y el sexo de las personas, como se puede ver en el cuadro N° 1.8, encontrándose una tasa de migración mayor de mujeres jóvenes entre 15 y 19 años, seguida por la de sus coetáneos hombres, apreciándose una tendencia

de la tasa a decrecer en la medida que la edad aumentaba; así, las tasas menores de ambos sexos se visualizan en el grupo de 25 a 29 años.

Cuadro N° 1.8:
Tasas de migración neta rural-urbana, para los jóvenes, según grupos de edad y sexo (1984-1994)

Sexo	Tasas por cien			
	15-19 años	20-24 años	25-29 años	Total
Mujeres	2.56	1.89	0.89	1.43
Hombres	2.12	2.02	1.21	1.35

Fuente: Burak, 2001.

La población guatemalteca que emigra internacionalmente es bastante joven (81.6%), concentrándose entre los 10 y 34 años, el 0.9% de los migrantes eran niños y niñas comprendidos entre 10 y 14 años de edad, el 19.6% eran personas con edades entre 15 y 19 años, el 29.6% tenía edades entre 20 y 24 años y el 31.3% estaba en el rango de 25 a 34 años. Las causas de migración reportadas en la encuesta fueron las siguientes: mejorar condiciones económicas, 46.3%; conseguir un trabajo, 41.3%; reunificación familiar, 4.3%; construcción de vivienda, 2.9%; conflictos familiares, 1.2%; violencia, 0.8% y el 3.2% señaló otras causas (UNICEF y OIM, 2009).

Según la OIM, 712,000 indígenas tenían familiares en el extranjero (Akatecos, 60%; kanjobal, 34%; chuj, 30%; mam, 26.6%; Jakaltecos, 24%; quiché, 18%), el promedio de mayas con familiares residiendo fuera de Guatemala era del 15.4% y de no indígenas el 39.5%. En cuanto a los idiomas que utilizaban, el 78.5% de los guatemaltecos en Estados Unidos hablaba español y un 21.5% algún idioma maya (Barreda).

Como se puede observar en la cuadro N° 1.9 es la población no indígena la que refleja tener más familiares viviendo en el extranjero, con una marcada diferencia en comparación con la población indígena, principalmente los de las zonas rurales.

Cuadro N° 1.9:
Población con familiares en el extranjero por área urbana-rural y grupo étnico, según grupos de edad

Grupos de edad	Total			Urbana			Rural		
	Total	Indígena	No Indígena	Total	Indígena	No Indígena	Total	Indígena	No Indígena
10-14	585,072	126,964	458,108	238,859	31,969	206,890	346,213	94,995	251,218
15-19	600,780	135,349	465,431	248,828	40,462	208,366	351,952	94,887	257,065
20-24	417,858	83,500	334,358	205,883	23,648	182,235	211,975	59,852	152,123
25-29	266,989	52,157	214,832	128,978	14,373	114,605	138,011	37,784	100,227
30-34	208,660	37,231	171,429	98,766	11,381	87,385	109,894	25,850	84,044

Fuente: UNICEF y OIM, 2009.

La relación de los indígenas con su lugar de origen es mucho más fuerte que la que mantienen quienes no son indígenas, esto posiblemente influye en el hecho de que la migración de los indígenas ha sido menor; sin embargo, no es que no exista, pero difiere, además del flujo, porque se mantienen más en contacto con su comunidad y regresan a su lugar de origen para fechas especiales y con cierta frecuencia, conservando una relación y lazos familiares fuertes, mientras que en el caso de quienes no son indígenas, muchas veces forman sus familias en el nuevo lugar de residencia. Por otra parte, la población indígena que migra a menudo pierde elementos culturales para adaptarse a la modernidad y evitar, además, ser discriminados por sus características étnicas, como la vestimenta y el idioma (Bastos, 1999).

Un tema vinculado con la migración son las deportaciones, entre 2004 y 2007 fueron deportados 59,908 guatemaltecos, siendo 7,029 en 2004, 11,512 en 2005, 18,305 en 2006 y 23,062 en 2007. Estados Unidos expulsó durante 2008 a 28,051 personas de esta nacionalidad; las cifras muestran una tendencia a seguir incrementándose si no se generan aportes sustanciales en las políticas de Estado (UNICEF y OIM, 2009 y Púlsar).

Remesas

Las remesas familiares se han constituido en la segunda fuente de ingreso de divisas para Guatemala, después de las exportaciones y se han visto incrementadas con los años (Púlsar). Según datos de SECIMA y del Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, en 2008, se recibieron US\$4,314.70 millones por concepto de remesas familiares, representando un 11.08% del porcentaje del PIB nacional. La procedencia del flujo de las remesas fue el 93% de América del Norte, seguida de

América Latina y el Caribe 5%, finalmente el 2% provenía de Europa (UNICEF y OIM, 2009 y PNUD, 2009).

En 2006, recibieron remesas 921,080 hogares guatemaltecos, lo que correspondía a más de un tercio de todos los hogares del país (36%), el promedio mensual recibido por hogar fue de US\$309, alcanzando el volumen total de las remesas para ese año un monto de US\$3,425 millones. La mayor proporción de remesas (50.3%) se destinó para el consumo y dentro de éste fue principalmente para alimentación. El 14.1% y 21.5% se utilizaron para el consumo intermedio e inversión y al ahorro, respectivamente, el 14.3% restante se empleó en inversión social, tanto en salud (8.3%) como en educación (6%). Del total de remesas que ingresaron al país en 2006, aproximadamente US\$205.5 millones se invirtieron para atender las necesidades educativas de los hogares receptores, lo que representaba Q1,572 millones (MINEDUC, 2008).

De acuerdo con UNICEF y OIM, 2009, la población beneficiaria de remesas en Guatemala era de 4,386,678 aproximadamente y estaba distribuida entre el 44.8% por hombres y el 55.3% por mujeres. La cifra de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de remesas era de 1,713,145, lo que correspondía al 39.1% de la población total; por sexo equivalía al 20.0% masculino y el 19.1% de menores femeninas. El mayor grupo beneficiado era el de 10 a 14 años (34.2%), le seguía el de 5 a 9 años (26.6%), el grupo de 15 a 17 años (21.7%) y, finalmente, el grupo de 0 a 4 (17.6%). Los receptores y receptoras directas de remesas eran 1,178,180, de los cuales el 69.9% correspondía a mujeres y el 30.1% a hombres.

Por parentesco, los destinatarios de remesas eran: el 41.8% padres y madres del remitente, el 20.0% a esposas(os), el 16.3% a hermanos, el 9.2% a hijos(as) y el 12.8% otros parientes (tíos, abuelos, nietos, etc.). Aproximadamente había 1,365,404 de remitentes de remesas, de los cuales el 70.5% correspondía a hombres y el 29.5% a mujeres. De acuerdo con la encuesta de remesas 2009, de la población de 7 años y más había alrededor de 280,340 personas que tenían la intención de viajar al extranjero en los próximos 12 meses, siendo un 7.1% de la población que se beneficia de las remesas. Llama la atención que resultaron ser las mujeres (53.1%) quienes tenían más esta intención de viajar que los hombres (46.9%). La PEA que se beneficiaba de remesas era de 1,581,617, con una tasa de participación o de actividad de 40.3%, la tasa de empleo de este grupo era de 38.5% y la de desocupación de 4.5%. Por otra parte, la tasa de dependencia de los hogares era de 2.9 personas por hogar, es decir, que habían 2.9 personas dependientes por cada persona ocupada (Ibid).

3.8 Etnicidad

El mayor reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas ha hecho reaccionar a algunos Estados de la región con nuevas formulaciones territoriales, que posibilitan espacios políticos y responden a sus particularidades organizativas y culturales; sin embargo, esto sigue siendo aún un reto por superar. A diferencia de otros países de la región, Guatemala tiene una marcada diversidad cultural y étnica, ya que cerca de 50% de su población se identifica como indígena, siendo su proporción de población juvenil indígena probablemente la más grande en Latinoamérica.

Los grupos étnicos son formaciones sociales muy complejas, cada uno tiene sus propios rasgos característicos, es el caso de los indígenas Mayas de Guatemala que están agrupados en 22 etnias, correspondientes a "Comunidades Lingüísticas" que utilizan y preservan igual número de idiomas diferentes. En orden de magnitud, los pueblos más grandes en cuanto a número de habitantes y hablantes de idiomas mayances son el quiché, el mam, el cakchikel y el quekchí, que agrupados equivalen a más de 75% de los hablantes Mayas (Camey, 2002).

Los niños indígenas ingresan muy tempranamente a la etapa juvenil, como se mencionó anteriormente, no se contempla una etapa de adolescencia, pasando de ser niño a ser joven, etapa para la cual deben estar suficientemente preparados en forma integral, ya que tempranamente se asumen compromisos conyugales, especialmente en el caso de las mujeres. Los jóvenes indígenas constituyen el 46.4% del total de la población de esta etnia, con un predominio de mujeres. Siete de cada diez jóvenes indígenas se ubican en las zonas rurales, habiendo disminuido la proporción en comparación con la generación anterior. Entre los jóvenes de zonas rurales, el 57% se identifica como indígena, siendo mayormente mujeres y quienes se encuentran entre los 15 y los 19 años (Ibíd).

Un estudio sobre indígenas realizado en la ciudad de Guatemala señala que "La pérdida de rasgos externos está en relación con el proceso urbanizador y con su principal mediatizador: la unidad doméstica. No hemos encontrado ninguna diferencia definitiva en las lógicas de subsistencia desarrolladas en las distintas fases del proceso. Los rasgos discretos -lengua y vestido- pueden llegar a perderse en este ámbito diferente, pero permanece el sustrajo cultural con que se enfrentan a la supervivencia. Su comportamiento va a seguir siendo indígena, a pesar de que exteriormente no se les pueda identificar como tales. No sabemos ahora qué influencia tendrá este cambio en su forma de percibirlo, de autoidentificarse" (pág. 13). Los más jóvenes son quienes están más

propensos a presentar estos cambios culturales, debido a la influencia de sus espacios de socialización, con una fuerte influencia de Estados Unidos, a través de los medios de comunicación y como efecto de la migración, a veces sacrificando su identidad cultural por adecuarse a los estándares occidentales (Camey, 2002).

En la encuesta de FLACSO-Guatemala 1999, aplicada a 2,000 jóvenes en el ámbito nacional, en relación con la autoadscripción, la mayoría se definió como guatemalteco (48.2%), la multiculturalidad estaba sujeta a la identificación dentro de una categoría englobante como la de la nacionalidad, seguido por los que se identificaron como ladinos o mestizos. Se indagó sobre las afirmaciones de su identidad con la pregunta ¿por qué?, la mayoría se inclinó a explicarlo por sus costumbres (56.7%) seguido muy de cerca por la familia (56.5%) y en tercer lugar por el idioma (49.7%) otras respuestas fueron el pensamiento, la apariencia y el traje, en ese orden. Se valoraron más los aspectos íntimos de la cultura, tales como el pensamiento, el idioma y las costumbres, en detrimento de otras externas como el traje y la apariencia (Ibíd).

3.9 Violencia y exclusión

La historia de Guatemala está caracterizada por la desigualdad y la exclusión social, la inequidad en la distribución del ingreso es un ejemplo de la marginación de algunos sectores de la sociedad; así, el 40% de la población más pobre percibía solamente el 9% de los ingresos, mientras que el 20% más próspero percibía el 64%, como lo señala INTERPEACE.

De acuerdo con la encuesta nacional de ingresos y gastos familiares, en 1998 el índice de exclusión social en Guatemala era de 25.9, por región geográfica administrativa del país el nivel más alto de exclusión social se hallaba en las áreas del noroccidente (38.5) y del norte (34.7), seguidas de la suroccidental (30.4) y nororiental (30.0), mientras que la metropolitana mostraba el índice más bajo (11.4) (INE).

Según señala la Coordinadora Juventud por Guatemala, la sociedad y el Estado discriminan y subvaloran a la juventud en general, condición que particularmente afecta a las mujeres adolescentes y jóvenes, a aquellos con tendencia sexual diferente, así como a la juventud indígena, irrespetando la identidad y derechos de los pueblos indígenas.

Con base en testimonios vivenciales de varias jóvenes, se puede señalar que en las áreas rurales del país todavía se compra y vende a mujeres

niñas, adolescentes y jóvenes, siendo cedidas o compradas como esposas para hombres de todas las edades. Las mujeres, además, son explotadas de diversas maneras, los padres, hermanos mayores o familiares de sexo masculino a cargo de ellas, tienen autoridad sobre estas mujeres, de manera que en la actualidad se creen olvidadas; incluso cuando trabajan son los hombres quienes cobran los salarios devengados por ellas.

Aun cuando constitucionalmente se reconocen sus derechos, en la práctica a muchas mujeres jóvenes se les niega o dificulta el acceso a la educación y al conocimiento, dando prioridad a los hombres. Estas mujeres son también ajenas a sus propios cuerpos y por consiguiente, a disfrutar de una sexualidad plena, su sexualidad se reduce a ser objetos de satisfacción y producción de hijos; como resultado, son un grupo altamente excluido.

De acuerdo con la información presentada por la Organización Panamericana de la Salud, OPS, 2008, en el sistema de justicia penal juvenil, la edad mínima para ser admitido es a partir de los 12 años y en el de adultos es desde los 18 años; por otra parte, son ocho los años de escolaridad obligatoria, con un rango de edad esperado de 7 a 14 años, coincide con la edad mínima para trabajar que es de 14 años; si bien hay concordancia y continuidad entre las edades para estudiar y para trabajar, resulta intrigante que desde los 12 años se considera a un niño o niña, legalmente responsable de sus actos, pero no puede trabajar sino hasta cumplir los 14 años, en una sociedad donde por las necesidades de las familias pobres, que son una proporción alta de la población, el trabajo de sus miembros, incluidos los más jóvenes, permite la subsistencia; sin embargo, al no ser legal, los niños y niñas se vuelven más vulnerables ante la explotación y trata.

Por otra parte, la niñez, adolescencia, juventud y familias que viven en la calle se han incrementado, se estima en 6,000 el número de estos niños, adolescentes y jóvenes. El plan de niñez de la calle, impulsado por el Gobierno, no cuenta con recursos y su impacto es insuficiente. Producto de la carencia de condiciones adecuadas, muchos adolescentes y jóvenes optan por migrar hacia Estados Unidos en búsqueda de mejorar su situación tanto personal como familiar; además, se han hecho señalamientos de parte de diferentes sectores de la sociedad respecto a la existencia de una política represiva y de limpieza social contra los “jóvenes violentos”, que se está poniendo en práctica y ante la cual se está haciendo nada o muy poco, ya que el Estado adolece de una política de prevención del delito efectiva y viable, como parte de una política de seguridad (CJG, s/f).

La Coalición para una vida digna para la juventud, 2010, en sus recomendaciones a la Propuesta de Política Pública para la prevención de la violencia juvenil, señala que se da prioridad a temas de índole educativo y familiar como estrategias de prevención de la violencia, se desarrollan estrategias vinculando directamente la formación académica con el acceso a mejores oportunidades de vida, también se identifica la postergación de la adquisición de compromisos familiares y la finalización de los estudios superiores con la reducción de las posibilidades de involucramiento en actividades violentas o delictivas. Sin embargo, menciona que esta opción puede ser viable si, y solamente si, va acompañada de una política de trabajo que contemple la inclusión de la juventud al mercado laboral con igualdad de oportunidades y de políticas de salud y bienestar social que permitan que los jóvenes tengan acceso a salud física y mental.

La juventud es estigmatizada como violenta, e incluso como delictiva, pero no se abordan las causas para dar soluciones, buscando, en lugar de arremeter contra la persona, cambiar los factores que originan la violencia.

El aumento del número de miembros de maras en la capital, cabeceras departamentales y municipios, de 1% a 5% del total de la juventud, hace un llamado de atención sobre las políticas de rehabilitación implementadas, habiéndose estimado en 10,000 adolescentes y jóvenes en la capital, y aproximadamente 35,000 adolescentes y jóvenes en total que participan en las maras (CJG, 2006).

Según Cruz, 2005, los factores que pueden considerarse determinantes de la aparición de las maras o pandillas, aun cuando no agotan toda la variedad de aspectos y condiciones, se pueden agrupar en diez grandes categorías, desde la más amplia y estructural hasta la más concreta, que son: a) procesos de exclusión social, b) cultura de violencia, c) crecimiento urbano rápido y desordenado, d) migración, e) dinámica de la violencia, f) desorganización comunitaria, g) presencia de drogas, h) familias problemáticas, i) amigos y compañeros miembros de pandillas y j) las dificultades de construcción de identidad personal; éstos constituyen algunos de los factores más importantes para comprender por qué algunos niños y jóvenes deciden incorporarse a las maras en los países de Centroamérica.

Como ejemplo de la categoría de cultura de violencia, en una encuesta sobre seguridad ciudadana en Guatemala en 2004, se encontró la inclinación de más de una tercera parte del entorno cultural que favorecía que mucho niños y jóvenes vieran en el uso de la violencia un comportamiento útil y ensalzado, ya que el 35.3% de los encuestados respondieron que si tuvieran la oportunidad, adquirirían un arma de fuego, subiendo entre los jóvenes el porcentaje a más de 40% (Ibíd.).

Como se presenta en el cuadro N° 1.10, los jóvenes guatemaltecos se ven afectados por los homicidios, con una tasa alta de 55.4 por cada 100,000 personas, seguido por los suicidios (2.5) con un índice de victimización muy similar al de homicidios (2.6) y en tercer lugar los accidentes de tránsito, con una tasa de 3.0, siendo los tres fenómenos condiciones que afectan a los jóvenes, especialmente a los de sexo masculino (Waiselfisz, 1998).

**Cuadro N° 1.10:
Número y tasa por cada 100,000 jóvenes, e índice de victimización de
homicidios, accidentes de tránsito y suicidios
Año de referencia 2004**

Fenómeno	Número	Tasa	Índice de Victimización
Homicidios	1,359	55.4	2.6
Suicidio	100	4.1	2.5
Accidentes de transporte	73	3.0	0.9

Fuente: Organización de los Estados Americanos, OEA y Programa Valores Democráticos y Gerencia Política. (2007). *La juventud y la política en Guatemala. Guatemala: M'ks Comunicación.*

Estadísticas sobre homicidios, registran que durante 2006 hubo 2,840 asesinatos de jóvenes comprendidos entre los 18 y 29 años; del total, 2,305 asesinatos fueron producidos utilizando un arma de fuego, lo que representaba el 81% de los casos reportados. En 2007, también se presentó un número alto de asesinatos de jóvenes, sumando 2,700 casos, de los cuales 2,285 fueron producidos con arma de fuego, siendo el 84.6% del total, se puede apreciar que aun cuando la cantidad de homicidios se redujo de un año al siguiente, el porcentaje de uso de armas de fuego para cometerlos fue superior (CALDH, 2009).

Ante estas situaciones, la Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz, INTERPEACE, a partir de julio de 2007, inició la implementación del programa “Políticas públicas para prevenir la violencia juvenil en Centroamérica”, POLJUVE; este Programa pretende fortalecer la capacidad de los Estados y de la sociedad civil en Centroamérica para enfrentar, mediante un enfoque integral y políticas de prevención, el creciente problema de la delincuencia juvenil y la proliferación de las maras y pandillas en la región. La estrategia empleada es investigativa-participativa y promueve el diálogo entre diferentes actores sociales involucrados en la formulación de políticas públicas, planes de acción, así como estrategias en el ámbito nacional y centroamericano para enfrentar este problema.

3.10 Estilos de vida

En este bloque se pretende revisar algunos elementos puntuales relacionados con la vida cotidiana de las jóvenes y los jóvenes, destacando que si bien hay estudios parciales indagando sobre juventud, no existen encuestas elaboradas desde el Estado y, en general, fue difícil encontrar estudios recientes sobre juventud en Guatemala, situación que se refleja en el siguiente comentario.

...de hecho, Guatemala es uno de los países que no cuenta con una encuesta nacional de juventud. En ese tema específicamente es poca la información que se tiene, o sea, se conocen en temas a grandes rasgos, por ejemplo, el tema de la urbanización, los efectos del proceso de (...) que ha tenido acá en Guatemala, el tema de la reforma y cómo ha afectado, cómo ha influido en distintos sectores. Todo eso sí se tiene sus referentes como posibles causantes, pero sí en términos un poco más específicos sí es muy poca la información la que se ha logrado. De hecho, es uno de los objetivos ahora de la nueva institución de CONJUVE, crear una unidad específicamente en el tema de investigación⁷.

De acuerdo con varios estudios, las personas jóvenes se sienten afectadas por los mismos problemas sociales que impactan al resto de la población: violencia, pobreza, falta de oportunidades y racismo. Parece haber un

7 Entrevista a Axel Marroquín, Director CONJUVE, el 24 de marzo de 2010.

acuerdo general entre los jóvenes, respecto a que el principal problema de las sociedades centroamericanas es la pobreza y para los países del norte de Centroamérica, es decir, Guatemala, Honduras y El Salvador, el segundo problema principal es la violencia.

Los jóvenes en particular, identifican como problemas que les afectan: la droga y el alcohol, la desintegración familiar, la falta de sentido de la vida, la falta de atención por parte de sus padres, la discriminación, la proliferación de armas de fuego, así como la maternidad y paternidad temprana.

En un estudio realizado con jóvenes de las diferentes obras del sector educativo de la Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús, indagando aspectos familiares, se encontró que era en Guatemala donde más jóvenes señalaron que su padre era quien tomaba las decisiones en la familia (22.7%), menor porcentaje mencionó que en sus hogares las decisiones eran tomadas únicamente por sus madres, esto evidenciaría que los patriarcados eran más frecuentes en Guatemala que en el resto de países de la región. Además, un 23.1% de las jóvenes y los jóvenes encuestados respondió que ellos o su grupo familiar había tenido que migrar, la migración externa se reportó en el 24.2% de los casos, la búsqueda de un mejor trabajo se mencionó como el principal motivo para abandonar el lugar de origen (20.6%) (Compañía de Jesús Provincia Centroamericana, 2006).

En otro estudio, en relación con la disciplina y el castigo en la familia, se encontró que entre la adolescencia el 24.7% de las mujeres y el 23.7% de los hombres consideraban que para disciplinar a sus hijos era necesario el castigo físico, según el 26.4% de las jóvenes y el 23.4% de los jóvenes (Presidencia de la República de Guatemala y CONJUVE, 2005).

También se indagó una posible relación entre las ideaciones o intentos suicidas de los jóvenes, en oposición a formar planes para el futuro, considerando que ante la ausencia de planes de vida, la frecuencia de ideas o intentos suicidas sería mayor. El porcentaje de intentos de suicidio en la muestra de Guatemala fue de 3.3% y el porcentaje de jóvenes que manifestaron haber pensado suicidarse fue mayor con 18.7% (Compañía de Jesús Provincia Centroamericana, 2006).

Expresiones de culturas juveniles

Tradicionalmente se entiende por culturas juveniles a las expresiones urbanas de conglomerados de jóvenes; estos jóvenes provienen de estratos sociales determinados, que les permite adquirir determinados

símbolos y expresiones, así cada sector poblacional posee un grupo juvenil con distintivos propios y otros compartidos.

La juventud rural tiene sus propias dinámicas, folclore y expresiones; la juventud citadina tiene también sus propias manifestaciones, subculturas que convergen en espacios comunes; la juventud de áreas marginales, la juventud “estudiante”, emos, punk, metaleros, hip hoperos, etc. En Guatemala, el panorama de las tribus urbanas se refiere más a una moda que a adoptar una forma de vida

Cada una de estas culturas tiene sus propios emblemas que son reconocidos por el resto de los grupos y desarrolla sus propios códigos de comunicación y de conducta, excluyendo a los demás por ser diferentes. Estas culturas juveniles replican comportamientos aprendidos de convivencia, unos más tolerantes que otros. La exclusión de estas nuevas expresiones no siempre es entendida o recibida de buena manera por los adultos; en Guatemala, la falta de tolerancia está marcada, además, por una generación que fue silenciada y que, por lo tanto, no pudo transmitir códigos de interrelación sino más bien propició el distanciamiento entre pares, habiendo fomentado, incluso, una cultura de individualismo y competencia marcada.

4. Comentarios generales

- El presente informe recoge información sobre diferentes temáticas relacionadas con la juventud en Guatemala, abordando en cada ámbito aquellas condiciones que favorecen o entorpecen el desarrollo de esta población. En su mayoría, los datos presentados provienen del XI censo nacional de población y VI de habitación (Censo 2002) y de sus proyecciones.
- Una condición encontrada y señalada por algunos informantes fue que en Guatemala no hay estudios ni encuestas recientes de juventud, aunque sí de años anteriores, pero pocos se han concentrado en explorar las condiciones de vida y perspectivas de esta generación. Hay estudios puntuales que abordan ciertos grupos que son de interés para la aplicación de programas o para regiones específicas, con lo cual se hace necesario tener una comprensión más amplia de este sector de la población, que permita percibir la complejidad de las distintas condiciones encontradas en los grupos de jóvenes.

- La estructura de la población, de acuerdo con datos del INE, reflejan que el 30.6% del total de la población era joven, es decir 3,904,141 del cual el 38.3% tenían entre 14 y 29 años y pertenecía a algún pueblo maya, garífuna o xinca; asimismo, un 51.1% del total de la juventud eran mujeres jóvenes y el restante 48.9% eran hombres; por lugar de residencia el 46.1% de jóvenes habitaba en el área urbana y un 53.9% en el área rural, viviendo en condiciones de pobreza el 51.0%. Destacan en el peso de la población joven, las mujeres, los indígenas y los residentes en el área rural.
- En Guatemala existen cuatro comunidades étnicas diferenciadas: maya, xinca, garífuna y ladina o mestiza. La población indígena compone un tercio de la población del país. El idioma oficial es el español; asimismo, cuenta con 22 idiomas mayas correspondientes a igual número de etnias, además del xinca y garífuna. Los grupos étnicos son formaciones sociales muy complejas, cada uno tiene sus propios rasgos característicos. Mayoritariamente, los jóvenes indígenas residen en las zonas rurales, siete de cada diez, habiendo disminuido la proporción en comparación con la generación anterior. Entre los jóvenes de zonas rurales, el 57% se identifica como indígena, siendo mayormente mujeres y quienes se encuentran entre los 15 y los 19 años.
- De acuerdo con lo observado en la bibliografía revisada, cada institución establece sus propios rangos para definir la población joven, reportando los datos con base en esos bloques etarios. Los rangos más frecuentemente empleados en Guatemala, son de 15 a 24 años, como lo estipula Naciones Unidas y de 13 a 29 que es el reconocido en las políticas de juventud impulsadas en el país y en la propuesta de ley de juventud; sin embargo, los márgenes superior y/o inferior se pueden modificar o manejar de forma muy flexible de acuerdo con el fin o amplitud de las iniciativas para los que se establecen.
- El rango de edad más amplio de “la juventud”, en la práctica, se ha vinculado más a la población mestiza y urbana que tiene la posibilidad de postergar su vida dependiente asumiendo más tardíamente responsabilidades y características asociadas con la adultez, mientras que la población rural e indígena termina tempranamente esta etapa, quedando invisibilizadas sus necesidades que responden a sus propias condiciones y realidades particulares, lo que hace evidente la existencia de grupos

heterogéneos de jóvenes, teniendo cada uno el derecho de ser escuchado y atendidas sus problemáticas y necesidades.

- Predomina una visión parcial sobre las juventudes guatemaltecas, que se puede apreciar en las intervenciones que se implementan, ya que hay múltiples programas y proyectos orientados a atender las necesidades y problemas relacionados con las jóvenes y los jóvenes; sin embargo, éstos son sectorizados por lo que suelen tener alcances limitados al no lograr un trabajo coordinado y multisectorial, perdiendo la riqueza de la complementariedad multidisciplinaria e interinstitucional para aprovechar recursos y ampliar el impacto sin repetir experiencias, aprendiendo, a la vez, de los éxitos y errores identificados. Según las percepciones expresadas, los recursos disponibles para el trabajo con jóvenes son pocos, estando concentrados en la capital y ciudades importantes, lo que restringe el acceso que la población juvenil en general tiene de éstos.
- Actualmente, si bien existe una propuesta de ley de juventud, no está aprobada y entre las jóvenes y los jóvenes hay recelo sobre si se logrará ratificar por la coyuntura política de las próximas elecciones, señalando que sienten que el tema sólo es utilizado para atraer el voto, pero que no hay voluntad política real. La falta de esta ley impacta a todo nivel, pues se carece de un instrumento específico que oriente todas las acciones y recursos existentes para el desarrollo de las juventudes, ya que cada entidad implementa en función de sus propios lineamientos institucionales, pese a que se ha creado al CONJUVE como un ente rector en el tema juventud, no tiene un respaldo jurídico que lo sustente. Por otra parte, aunque hay políticas públicas de juventud que han sido aprobadas, por la falta de consenso no se han podido implementar.
- En resumen, Guatemala, pese a no tener legislación específica sobre jóvenes, tiene una Comisión extraordinaria de juventud en el Congreso y un Consejo Nacional de la Juventud, CONJUVE, entre otras; también cuenta con un Plan que carece de un enfoque dominante y pretende integrar varios de tipo sectorial. El marco legal internacional de protección a la adolescencia y la juventud es amplio; sin embargo, algunos instrumentos están pendientes en su ratificación y/o implementación efectiva por parte del Estado. La violencia y su prevención suelen ser los marcos principales que orientan lo realizado tanto a nivel legislativo como de

intervenciones con programas, esto reforzado por la visión que los medios de comunicación social muestran de este grupo etario.

- Un punto mencionado durante las entrevistas, fue la percepción de continuos cambios en lo referente a las autoridades, instituciones y marcos sobre juventud, lo que hace que no se logren consolidar las iniciativas impulsadas, cada gobierno hace modificaciones y si bien los jóvenes son considerados por lo que representan como porcentaje del padrón electoral, luego no son generados los espacios para posibilitar su participación. Actualmente se está tratando de establecer un vínculo y diálogo político entre la Presidencia de la República y los jóvenes de diferentes sectores; habrá que esperar los resultados de iniciativas de este tipo y ver la incorporación real que se hace de los aportes juveniles a las acciones y políticas que les competen, se hizo la aclaración que aunque la convocatoria es abierta, se trabaja principalmente con jóvenes organizados.
- Debido a la amplitud de la población indígena se están impulsando iniciativas específicas para y desde este grupo, ya que actualmente se están promoviendo acciones más orientadas a la población mestiza o ladina, sin incluir aspectos específicos culturales de otras etnias, ya que como se señaló en una entrevista, al no tener en cuenta los sistemas de creencias de otros grupos poblacionales, se pretende implementar iniciativas que no responden a sus necesidades y que emplean términos que les son ajenos, tal como es el caso de adolescencia para la cultura maya, por la falta de comprensión de estos otros grupos, al no incluirlos, ni consultarles resultando necesario incorporar estas cosmovisiones diferentes, pues son parte integral de la sociedad.
- En el tema de salud, se ha identificado que en la juventud prevalecen causas de muerte como las enfermedades, la desnutrición y las causas externas. En el caso de los hombres jóvenes se enfatiza la mortalidad por actos de violencia, lesiones o accidentes de tránsito, frecuentemente relacionados con el consumo de alcohol o drogas, mientras que en el caso de las mujeres destacan la mortandad por embarazo y parto, asociado con la falta de acceso a controles prenatales y a atención calificada durante el parto. Por grupos etarios también varían las causas de la morbilidad y mortalidad juvenil.

- Similar a lo encontrado en Latinoamérica, en Guatemala la situación laboral juvenil se caracteriza por bajos salarios, contratos de corta duración e inestables, así como baja cobertura de seguridad social. Es uno de los países latinoamericanos con mayor porcentaje de adolescentes y jóvenes trabajadores, pero suelen estar poco calificados, su promedio de escolaridad está alrededor de los cinco años, el más bajo de Centroamérica. Encontrándose una relación directa entre educación y el tipo de trabajo u ocupación que desarrolla un individuo.

En cuanto a la composición de la PEA por zona de residencia, en el área rural los jóvenes tenían un peso mayor que los urbanos. Por su parte, las mujeres jóvenes alcanzaban una tasa superior de participación en la PEA que la de los hombres. Las mujeres jóvenes, en general, registran condiciones de inserción más desfavorables que sus coetáneos masculinos. En cuanto a la geografía, la falta de oportunidades de educación y de empleo remunerado en las zonas rurales se traduce en un resultado combinado de una inserción laboral demasiado temprana, sobre todo entre los hombres, con obstáculos a la inserción, especialmente entre las mujeres.

- En el ámbito educativo, se aprecian problemáticas tales como educación de mala calidad, el joven sale mal preparado para enfrentar la globalización, la organización estudiantil es obstaculizada, el presupuesto para educación es bajo y no existe una estrategia de desarrollo de las carreras de diversificado y técnicos. Si bien el nivel educativo de las mujeres guatemaltecas es bajo, los niveles son mucho menores entre las mujeres indígenas y las rurales; 24% de las mujeres jóvenes rurales y 40% de las jóvenes indígenas no habían tenido ninguna instrucción escolar.
- Sobre los derechos de las jóvenes y los jóvenes, la mayoría de encuestados expresó saber que los tienen, pero señalaron que son violados e irrespetados. Los derechos que destacaron por su importancia fueron: a la vida, la salud, el empleo, la participación y la vivienda, mientras que los derechos políticos se mencionaron con menor frecuencia, como por ejemplo, el derecho a organizarse, a elegir y a ser electos.

Entre algunas de las condiciones que atentan contra los derechos de las jóvenes y los jóvenes, se pueden mencionar las ejecuciones extrajudiciales, la estigmatización como violentos y la falta de oportunidades reales, que les deja pocas posibilidades de incorporarse laboralmente, teniendo las peores condiciones de trabajo, además de la carencia de leyes que les protejan específicamente.

- En el país, si bien las alternativas de recreación son diversas según sea la zona de residencia, también son restringidas debido a la violencia imperante, su acceso depende de la extracción y contexto socioeconómico del joven o la joven, por lo que son excluyentes, ya que para el 51% de la población que sobrevive en condición de pobreza, especialmente en pobreza extrema, son casi nulas.
- En relación con el fenómeno migratorio, tradicionalmente han sido más los hombres quienes migran; sin embargo, últimamente este patrón se está modificando y el traslado de las mujeres se ha visto incrementado, fortaleciéndose también la tendencia a emigrar a edades más tempranas (14 a 16 años). Se han identificado algunos atributos individuales como factores que potencian la migración juvenil, tales como el género, la edad, la soltería y las aptitudes de innovación, convirtiendo a la migración en una opción importante en sus proyectos de vida, marcadamente entre los 15 y 19 años. Pese a su importancia, al igual que otros grupos sociales vulnerables, los jóvenes han permanecido invisibles en el debate migratorio, así como en las políticas públicas orientadas a ese colectivo.
- Las causas de migración más reportadas fueron: mejorar las condiciones económicas, conseguir un trabajo, reunificación familiar, construcción de vivienda, conflictos familiares, violencia, además de otras causas. Suelen ser las condiciones precarias y la falta de oportunidades las que motivan a las personas a movilizarse de su lugar de origen, sea dentro o hacia fuera del país, en búsqueda de mejores condiciones de vida para sí y sus familias. En promedio, el 39.5% de la población no indígena declara tener familiares residiendo fuera de Guatemala, siendo más del doble que el caso de los indígenas, que alcanzan un porcentaje de 15.4%.

- La migración es un fenómeno importante en Guatemala, no sólo por el impacto individual, familiar, cultural y social que tiene, sino también a nivel económico por las remesas familiares que se han constituido en la segunda fuente de ingreso de divisas para el país, después de las exportaciones y se han visto incrementadas con los años.
- La participación de los jóvenes guatemaltecos ha variado, como se ha visto en Latinoamérica, este grupo ya no tiene un rol tan activo en la política, sino más bien se concentra en acciones y agrupaciones sociales y comunitarias, esto probablemente relacionado con la falta de espacio que se les presentan y a la historia de represión que ha generado temor a formar parte de asociaciones con incidencia política.
- En la población juvenil a la base de su poco involucramiento, se encuentra una percepción de poca confianza en lo que se está haciendo por este colectivo, se manifiesta la existencia de pocos espacios de consulta y participación, pues se considera que se está utilizando a los jóvenes para que las instancias elaboren políticas e instrumentos sobre juventud, pero no se les da un espacio real de incidencia en el que se tome en cuenta más allá de escucharles sobre sus propuestas, ya que al momento de implementar se hace desde una visión adultista. Parece haber una diferencia entre la visión sobre los jóvenes y la visión de los jóvenes que no ha logrado ser superada. Por otra parte, hace falta una mayor integración entre Estado y sociedad civil que permita generar una red institucional, de acciones amplias y coordinadas en materia de juventud.
- Tradicionalmente han surgido culturas juveniles como forma de manifestarse y hacerse visibles ante una sociedad que relega a este grupo, se entiende por culturas juveniles a las expresiones de conglomerados de jóvenes, éstos provienen de estratos sociales determinados, que les da acceso a la adquisición de símbolos y expresiones. Así surgen diversos grupos juveniles con símbolos particulares y otros compartidos, con sus propias normas, unos más tolerantes que otros, etc. Algunos grupos son: la juventud “estudiante”, emos, punk, metaleros, hip hoperos, incluso los grupos denominados maras, etc.

- Temas como la migración y el uso de las nuevas tecnologías (tema incipiente especialmente para algunos sectores de la población con poco acceso a la tecnología, pero de interés) no parecen estar siendo suficientemente estudiados y atendidos desde la perspectiva juvenil.
- En definitiva, todavía quedan muchos retos por superar, se han hecho avances que aun no son suficientes, pero que se han iniciado; es importante la continuidad en los mismos y ampliarlo a los diferentes ámbitos y poblaciones, generando espacios de participación e incidencia de parte de las jóvenes y los jóvenes.

5. Referencias bibliográficas

Alexa, the web information company.

<http://www.alexa.com/topsites/countries/GT>.

Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz, INTERPEACE: Violencia juvenil, maras y pandillas en Guatemala: Informe para la discusión. <http://www.interpeace-lao.org/poljuve/images/articulos/poljuve/bibliografias/informe%20guatemala%20final.pdf>.

Argueta, O. (2010). Especialista en seguridad ciudadana y ciencias sociales. Entrevista publicada en "El Periódico", el 18 de abril de 2010. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20100418/domingo/146524>.

Banco Mundial (2006). Reduciendo la Vulnerabilidad al VIH/SIDA en Centroamérica: Guatemala Situación del VIH/SIDA y Respuesta a la Epidemia. Programa Mundial de VIH/SIDA. <http://siteresources.worldbank.org/INT/HIVAIDS/Resources/375798-1103037153392/CAHIVAIDSRegionalOverviewSPA.pdf>

Barreda, C. Crecimiento económico, pobreza y redistribución. Basado en datos de la ENCOVI, 2006. <http://www.albedrio.org/htm/documentos/CarlosBarreda-001.pdf>.

Bastos, S. (1999). Migración y diferenciación en Guatemala ser indígena en un contexto de globalización. Papeles de Población, número 002. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

- Burak, S. D. Compilador (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago: Libro Universitario Regional.
- Camey, L. (2002). *Juventud Indígena y Rural de Guatemala “sus perspectivas y desafíos”*. Documento elaborado para presentación en el Seminario Internacional “La Revalorización de los Grupos Prioritarios en Medio Rural” realizado en México D.F. del 1 al 2 de agosto.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE, División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.
<http://celade.cepal.cl/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=ELCAIRO&MAIN=WebServerMain.inl>
- Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH (2009). 12 de agosto, día nacional e internacional de la juventud. Guatemala: CALDH.
- Coalición para una vida digna para la juventud (2010). *Recomendaciones de Política Pública para la prevención de la violencia juvenil*.
<http://coalicionguatemala.org/noticias/documento-de-recomendaciones-contr-la-violencia/>.
- Colectivo Latinoamericano de Jóvenes y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO (2007). *Juventud en Guatemala: Policy Memo*. Guatemala: Colectivo Latinoamericano de Jóvenes y FLACSO.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2004). *Agenda social Programas nacionales para la juventud en América Latina. Panorama social de América Latina, 2004*. CEPAL.
- Compañía de Jesús Provincia Centroamericana (2006). *Sector Educativo. Informe Regional Investigación Cultura Juvenil*.
- Congreso de la República de Guatemala. No. de registro 3896, fecha 09 de septiembre de 2008. *Iniciativa que dispone aprobar ley nacional de la juventud*.
http://www.congreso.gob.gt/gt/ver_iniciativa.asp?id=4141.
- Consejo Nacional de la Juventud, CONJUVE y la Coordinadora Juventud por Guatemala, CJG (2009). *Política Nacional de Juventud 2009-*

2019, Construyendo la unidad en la diversidad, por una nación pluricultural, incluyente y equitativa.

Coordinadora Juventud por Guatemala, CJG (2006). La juventud en Guatemala. Guatemala: CJG.

Coordinadora Juventud por Guatemala, CJG (s/f). Agenda Nacional de la juventud: Propuesta de políticas y programas para la adolescencia y juventud 2004-2012. CJG.

Cruz, J.M. Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica. ECA Estudios Centroamericanos. Año LX. Nº 685 - 686. Noviembre-Diciembre 2005. Universidad Centroamericana J. Simeón Cañas, UCA.

deGUATE.com. http://www.deguate.com/politica/article_1011.shtml

Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, ENSMI (2002). <http://issuu.com/arizo/docs/ensmi2002ejecutivo>.

Escuelas abiertas. <http://www.escuelasabiertas.org>.

Facebook noticias. <http://www.facebooknoticias.com/2008/08/20/lista-de-paises-por-importancia-para-facebook/>.

Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, FODIGUA y Red Nacional de Jóvenes Mayas, RENO´J (2009). Política pública multicultural de juventud indígena: maya, garífuna y xinca, 2009-2015. "Jóvenes indígenas, construyendo el desarrollo con identidad".

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF y Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2009). Encuesta sobre remesas 2009, niñez y adolescencia. Guatemala: UNICEF y OIM.

Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA y Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y el Caribe (2005). Políticas Públicas de Juventud y Derechos Reproductivos: Limitaciones, Oportunidades y Desafíos en América Latina y el Caribe. UNFPA.

Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA (2006). Juventud, cultura sexual y respuesta social al VIH / SIDA en Centro América y el Caribe: Avances en el conocimiento en Guatemala, Honduras y República Dominicana. UNFPA.

Foro Económico Mundial, <http://www.weforum.org>.

Fundación para el Desarrollo de Guatemala, FUNDESA.
<http://www.fundesa.org.gt>.

Guttmacher Institute (2006). En resumen. Serie 2006, No. 5. Maternidad temprana en Guatemala.
<http://www.guttmacher.org/pubs/2006/11/09/rib-Guatemala.pdf>

Guttmacher Institute (2007). En resumen. Serie 2007, No. 1. Proteger la salud sexual y reproductiva de la juventud guatemalteca.
http://www.guttmacher.org/pubs/2007/11/28/IB_Guatemala_2007.pdf

Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, IGER.
<http://www.iger.edu.gt>

Instituto Nacional de Estadística, INE.
www.ine.gob.gt/index.php/economia/41-economia/68-enigfam

Instituto Nacional de Estadística, INE (2002). XI Censo de población y VI de Habitación. Guatemala: INE.

Instituto Nacional de Estadística, INE (2006). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI, del Instituto Nacional de Encuestas, 2006. Guatemala: INE.

Instituto Nacional de Estadística, INE (2006a). Presentación Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI 2006.
<http://www.ine.gob.gt/descargas/ENCOVI2006/PRESENTACION.pdf>.

Ministerio de Educación, MINEDUC (2008). Inclusión Educativa: El Camino del Futuro Un Desafío para Compartir 2008-2012. Informe Nacional, República de Guatemala. Guatemala: MINEDUC.

Ministerio de Educación, MINEDUC.
<http://www.mineduc.gob.gt/default.asp?seccion=181>.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS (2004). Política Salud para la Adolescencia y la Juventud. Guatemala: MSPAS.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS (2008). Modelo de Atención Integral Diferenciada de los y las adolescentes. Guatemala: Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas.
- Morlachetti, A. (2008). Diagnóstico para la evaluación del cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes en México y Centroamérica: Análisis de las condiciones jurídicas para el cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes. México.
- Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe, OSILAC, 2010.
<http://www.eclac.org/socinfo/osilac/default.asp?idioma=IN>.
- Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ (2007). Revista Iberoamericana de Juventud: Juventud y Migración. No. 5. Junio 2007. Madrid: OIJ.
- Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ (2009). Informe sobre Juventud, innovación y sociedad del conocimiento en Iberoamérica. Madrid: OIJ.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2010). Trabajo Decente y Juventud en América Latina. Avance febrero 2010. Lima: OIT.
- Organización Panamericana de la Salud, OPS (2008). Presentación: Salud Integral: Seminario Iberoamericano, Salud y Desarrollo. El Salvador 1-2 de abril, 2008.
- Poitevin, R. y Pape, E. (2003). Jóvenes que trabajan. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- Prensa Libre a. http://www.prensalibre.com/tecnologia/Crecen-usuarios-telefonos-moviles_0_226777415.html.
- Prensa Libre. <http://www.ntn24.com/content/usuarios-internet-guatemala-se-duplicaron-ultimos-cinco-anos>
- Presidencia de la República de Guatemala, Consejo Nacional de la Juventud, CONJUVE. (2005). Política Nacional de Juventud 2005-

2015. Jóvenes construyendo la unidad en la diversidad, por una nación pluricultural.

Presidencia de la República de Guatemala, Consejo Nacional de la Juventud. Política Nacional de Juventud 2005-2015, Jóvenes construyendo la unidad en la diversidad, por una nación pluricultural. Agosto 2005.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2005). Diversidad étnico-cultural y desarrollo humano: La ciudadanía en un Estado plural: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Guatemala: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2008). ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? Informe nacional de Desarrollo Humano 2007/2008. Volumen I. Guatemala: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2009). Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humano. México D.F.: PNUD.

Púlsar, agencia informativa de AMARC ALC.
<http://www.agenciapulsar.org/nota.php?id=12418>.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. Guatemala un país pluricultural. disponible en:
http://www.segeplan.gob.gt/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=60&Itemid=121

Sistema de Información Gerencial en Salud, SIGSA (2006).
<http://sigsa.mspas.gob.gt/como-acceder-a-la-informacion.php>.

Skool. <http://www.skool.educ.gt/>

Universidad de San Carlos de Guatemala (s/f). Estudios de especialización de atención integral y diferencia para la Adolescencia y Juventud. Módulo 1 Enfoque de salud integral para adolescencia y juventud. Temática 1: Análisis de la situación de salud de la población adolescente y joven en Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos.

Waiselfisz, J.J. (1998). Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina. Brasil.

Otras referencias de recursos electrónicos:

<http://www.congreso.gob.gt>

http://www.congreso.gob.gt/gt/ver_iniciativa.asp?id=4141

<http://www.gutmacher.org/pubs>

<http://www.ine.gob.gt/index.php/demografia-y-poblacion/42-demografiay-poblacion/207-infodemo2010>

<http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/1>

CAPÍTULO II: EL SALVADOR

1. Introducción

Según el World Youth Report, de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, 2007, a pesar que la juventud constituye el 18% de la población mundial (1.2 millones de personas con edades entre los 15 y 24 años), que es esencial para el desarrollo de las distintas sociedades, que cuenta con un nivel de educación mayor que el de las generaciones pasadas y constituye el 25% de la población laboral, este grupo poblacional sigue siendo afectado por la pobreza y por limitaciones culturales y sociales. En este sentido, si bien es cierto, en todas las regiones la inversión en juventud ha mejorado en las últimas décadas y en la mayoría de países existen políticas públicas para beneficio de este sector, persisten algunas deficiencias, por ejemplo, muchos jóvenes quedan excluidos de una educación de calidad, de un trabajo decente, de servicios de salud, entre otros.

Los jóvenes de América Latina y el Caribe sufren las consecuencias de estilos de desarrollo excluyentes, ya que al existir brechas en cuanto a la formación de capacidades y oportunidades, éstos no comparten las mismas metas, los mismos beneficios, ni el mismo futuro, aun viviendo en un mismo territorio o misma sociedad. Mientras que unos se ven beneficiados con las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo laboral, obtener un trabajo decente y una mejor calidad de vida, otros carecen de esas oportunidades, impidiéndoles realizar sus proyectos de vida y llegar a constituirse en ciudadanos de la sociedad a la que pertenecen; esto trae consecuencias negativas tanto para los jóvenes como para la sociedad misma, ya que estos últimos al mirar con desconfianza a los dirigentes que no son capaces de satisfacer sus demandas de educación, salud y trabajo, participan en protestas sociales y políticas, también se involucran en diversas formas de violencia, ya sea como víctimas o victimarios y en la comisión de diferentes tipos de delitos, haciendo difícil la gobernabilidad del país.

Desde este marco, se ha creído conveniente realizar un estudio que permita dar a conocer el estado de desarrollo juvenil y la integración social de este segmento de la población en distintos ámbitos, que permita conocer las condiciones de vida de los jóvenes y las transformaciones que las sociedades de los países centroamericanos están experimentando, específicamente en Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

Este capítulo contiene información correspondiente a El Salvador y pretende, en un primer momento, dar a conocer el marco jurídico institucional del país, así como datos sobre la población joven salvadoreña en los diferentes aspectos y ámbitos donde se desenvuelven y desarrollan.

Esta información documental es complementada con entrevistas a personas relacionadas con la temática, y finaliza con una serie de comentarios generales sobre el país.

El Salvador está localizado en Centroamérica, limita al norte y al este con Honduras, al sur con el océano Pacífico y al noroeste con Guatemala, se encuentra dividido en 14 departamentos, los que a su vez están fraccionados en municipios autónomos en lo administrativo, económico y técnico (262 en total), los cuales constan de un pueblo, villa o ciudad, cantones y caseríos. Los departamentos geográficamente están agrupados en tres zonas: Occidental, Oriental y Central (Wikipedia).

El país cuenta con una población de 5,744,113 habitantes, de los que 2,719,371 (el 47.3%) son hombres y 3,024,742 (52.7%) son mujeres, con un índice de masculinidad de 89.9% (Ministerio de Economía, MINEC, 2007). Es el país con la menor extensión territorial de la región, siendo de 21,041 km², se considera que tiene la densidad poblacional más alta de América continental, con 273 habitantes por kilómetro cuadrado (Ibíd.).

La población por etnia está conformada por el 80% de personas mestizas o ladinas, el 1% de blancos y el 10% de indígenas (687,492 personas), distribuidos de la siguiente manera: Náhuatl (94.4% de la población), Lenca (4.1%) y Cacaopera (1.5%). Estos pueblos se encuentran ubicados en siete de los 14 departamentos del país: Ahuachapán (4 municipios), Sonsonate (14), La Libertad (5), San Salvador (4), La Paz (8), Morazán (3) y Santa Ana (1). La lengua predominante es el Náhuatl, y son muy pocos indígenas los que han mantenido sus costumbres y tradiciones (Organización Panamericana de la Salud, OPS, 2007).

La economía salvadoreña se ha visto afectada por varios sucesos históricos, dentro de los más recientes están los 12 años de guerra civil, cuyo costo humano aproximado fue de 75,000 personas entre muertos y desaparecidos, así como miles de salvadoreños emigrantes que dejaron hogares desintegrados y empobrecidos; además, llevó al cambio hacia gobiernos democráticos, específicamente los gobiernos del partido de la derecha que trajeron consigo el libre mercado y el modelo de gerencia fiscal, que incluyen la privatización del sistema de actividades bancarias, las telecomunicaciones, la dolarización, etc., lo cual hizo que el Producto Interno Bruto, PIB, creciera a un paso constante pero lento, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 (Wikipedia).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en su Informe de Desarrollo Humano 2009, "Superando barreras: Movilidad y

desarrollo humano”, clasifica al país en la posición 106, con un índice de desarrollo humano medio, con un valor de 0.747, un índice de pobreza de 14.6 y un PIB per cápita de 74.0.

El Censo 2007, señala que la población de 15 a 24 años es de 1,087,107 jóvenes y representa al 18.9% de la población total, encontrándose 526,385 hombres jóvenes y 611,288 mujeres jóvenes, del total de este rango etario, 664,483 se encuentran en el área urbana y 422,624 en el área rural (MINEC, 2007). Según el PNUD, 2009, la población del país tiene una esperanza de vida al nacer de 71.3 años, siendo de 75.9 para las mujeres y de 66.4 para los hombres, con una tasa de alfabetización de 82.0%, lo que corresponde al 79.7% para el grupo femenino y al 84.9% del masculino.

Considerando que la población joven representa a casi la quinta parte de la población salvadoreña, se cree conveniente que se le dé especial atención, ya que por su condición joven demanda servicios básicos específicos de educación, salud, empleo y, espacios de participación, entre otras; demandas que al no ser satisfechas por el Estado los vuelve vulnerables, exponiéndolos más a la pobreza, la exclusión social y la violencia.

2. Marco jurídico normativo de juventud e institucionalidad en El Salvador

En El Salvador, a partir de los Acuerdos de Paz surgieron cambios en el accionar político del país, dando oportunidad a formas democráticas de gobierno y a la ratificación de algunos derechos y convenciones internacionales relacionados con la niñez, adolescencia y juventud. Sin embargo, ya la Constitución de la República de 1983, en los artículos 144 y 145, establece que los tratados ratificados por El Salvador constituyen leyes de la República y que en caso de conflicto entre éstas, prevalecen los primeros, aunque por debajo de la Constitución y, por lo tanto, son condicionantes para todos los habitantes del país.

A continuación se citan algunos de los convenios, protocolos y tratados que están más directamente relacionados con la situación de la niñez y la juventud, ya ratificados por El Salvador (Morlachetti, 2008; Cooperación Técnica Alemana y la Organización Panamericana de la Salud, GTZ/OPS, 2006):

- Memorando de entendimiento entre el gobierno de El Salvador y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, por sus siglas en inglés).
- Convenio 182, relativo a la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.
- Convenio 138, relacionado con la edad mínima de admisión al empleo.
- Convenio 29, sobre trabajo forzoso.
- Convenio 100, relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada a finales de 1989.
- El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.
- El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- Convenio sobre la protección de menores y la cooperación en materia de adopción internacional.
- El Pacto de derechos civiles y políticos.
- El Pacto de derechos económicos, sociales y culturales.
- La Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- La Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
- La Convención americana de derechos humanos.
- El Protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales.
- La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo opcional.
- La Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

El Salvador todavía no ha ratificado el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, ni la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Además de los artículos 144 y 145 de la Constitución de la República que hacen referencia a los tratados ratificados, existen otros relacionados con la juventud. Los artículos 1, 3, 34, 35 y 36 en los cuales se establece que el Estado reconoce desde su concepción a la persona humana como el principio y fin de su accionar, establece la igualdad de todas las personas ante la ley, la igualdad de derechos de los hijos que nazcan dentro o fuera del matrimonio, confirma su obligación para brindarle protección a los niños y adolescentes, protegiendo su salud física, mental y moral, da garantía al gozo del derecho a la educación, salud, libertad y justicia social, y plantea que si se dieran conductas antisociales, como delitos y faltas por parte de los jóvenes, éstos serán tratados con un régimen jurídico especial.

Sin embargo, la Constitución no establece la edad límite de la persona menor de edad, ni contiene lineamientos constitucionales que individualicen al joven como sujeto de derecho. El país cuenta con legislaciones que si bien no contienen leyes específicas de juventud, sí contienen artículos que resaltan o establecen algún tipo de reconocimiento especial al hecho de ser jóvenes, o bien abarca parte de la juventud: la adolescencia.

Código de Salud, 1988, desarrolla los principios constitucionales relacionados con la salud pública y la asistencia social de los habitantes de la República y establece las normas que deben regir a las diferentes instancias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS. Los Art. 44 y 45, señalan que la educación para la salud será una acción básica del Ministerio, que tendrá como propósito desarrollar los hábitos, costumbres y actitudes de la comunidad en el campo de la salud. Asimismo, se crea una comisión mixta con carácter permanente, cuyo funcionamiento está regulado por un reglamento, y que está integrada por dos representantes del MSPAS y dos del Ministerio de Educación, MINED, todos de nivel ejecutivo, con el objeto de preparar los programas obligatorios de educación para la salud que deberán impartirse en los establecimientos públicos y privados de enseñanza y demás medidas destinadas a este fin. Según el Art. 47 (literal ch.), el MSPAS se encargará de movilizar, orientar, estimular y coordinar las actividades de los componentes de la comunidad, para constituir núcleos sociales con objetivos orientados al bienestar colectivo, tales como patronatos, clubes de madres, clubes de jóvenes, grupos infantiles, talleres comunales, obras de ayuda mutua, cooperativas y otras instituciones de previsión.

Ley General de Educación, 1990, esta ley determina los objetivos generales de la educación y regula la prestación del servicio de las instituciones oficiales y privadas. El artículo 4º instituye que el Estado fomentará el pleno acceso al sistema educativo de la población apta, como una estrategia de democratización de la educación y que ésta incluirá el desarrollo de una infraestructura física adecuada, la dotación de personal competente y de los instrumentos curriculares pertinentes. El artículo 5º plantea que la educación parvularia y básica es obligatoria y que junto con la educación especial serán gratuitas cuando las imparta el Estado, mientras que los artículos 18, 19 y 20, establecen las edades en que las personas deberán ser admitidas en los distintos niveles educativos.

Reformas del Código de Trabajo, 1994, incorpora reformas a los artículos 105 y 114 donde se establece un marco regulatorio sobre el trabajo de la niñez y la adolescencia, en cuanto a la edad a partir de la que se autoriza el trabajo de los niños, niñas y adolescentes en labores peligrosas e insalubres.

Códigos Penal y Procesal Penal, 1998, poseen disposiciones que son aplicables a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, establecen los tipos de delitos asociados con estos grupos, así como los procedimientos para la investigación y el castigo para las infracciones.

A partir de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, las reglas mínimas de las Naciones Unidas para la aplicación de la Justicia de Menores, las Reglas de Protección de los Menores Privados de Libertad y las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, se comenzó a considerar a la niñez, adolescencia y juventud como sujetos de derecho, surgiendo así nuevas disposiciones en el marco jurídico salvadoreño, aunque no referido específicamente a la población joven pero sí a una porción de ella (la niñez y la adolescencia), como se refleja a continuación:

Código de Menores, 1974, éste surge debido a que en El Salvador los niños, niñas y adolescentes eran juzgados como se juzgaban a los adultos y con la ratificación de parte del gobierno de la Convención de los Derechos del Niño, aprobada en 1989, se pretendió hacer un cambio en la forma de sancionar a los niños y adolescentes, surgiendo así, la "Doctrina de la situación irregular", y "la Doctrina de la protección integral" dando lugar al surgimiento del Consejo Salvadoreño de Menores, encargado de la tutela y protección de la niñez y adolescencia en situación de riesgo y la Dirección General de Protección al Menor, encargada de atender al

adolescente en conflicto con la ley. Finalmente, en 1994 se daba pie a que entrara en vigencia la Ley del menor infractor, hoy “Ley penal juvenil”.

Ley del menor infractor, 1994, establece las condiciones y los procedimientos que se deben seguir para imponer una medida que limita los derechos de los niños, niñas y adolescentes responsables de la comisión de un delito, asimismo, entró en vigencia el Plan de Protección al Menor.

Ley del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, hoy Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), 1993, establece la creación de este instituto, cuyo objetivo es brindar protección y promover el desarrollo integral del menor, ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de Atención al Menor.

Código de Familia, 1993, en el Art. 344, señala que este régimen especial de menores instaura los principios en que se fundamenta la protección de éstos, reconoce y regula sus derechos desde la concepción hasta los dieciocho años de edad, los deberes a que se sujetará conforme con su desarrollo físico y mental, y además, regula los deberes de la familia, la sociedad y el Estado para garantizar la protección integral del menor. El Artículo 345, define que es menor de edad “toda persona natural que no hubiere cumplido 18 años de edad”.

Ley Procesal de Familia, 1994, establece las normativas para garantizar la aplicación de los derechos y deberes regulados por el Código de Familia y otras leyes afines.

Ley contra la violencia intrafamiliar, 1996, instaura los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, protegiendo en forma especial a las víctimas de la violencia. Define la violencia como cualquier acción u omisión directa o indirecta que cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a una persona de la familia. También se dispone que quien tenga conocimiento de un hecho de violencia intrafamiliar podrá denunciarlo a las autoridades.

Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor sometido a la Ley Penal Juvenil, 1994, regula las medidas impuestas por los jueces de menores y los recursos que puedan interponerse contra sus resoluciones, así como los mecanismos por medio de los cuales se insertan o reinsertan a la sociedad los niños y jóvenes que infringieron la ley.

Reglamento General de los Centros de Internamiento para menores infractores, 1995, instituye las normas administrativas de los centros de

internamiento de menores, así como las normas a las que deben sujetarse los menores que se encuentran en resguardo o bajo alguna medida de internamiento en centros previstos para ellos.

Política Nacional de la Mujer, 1997, cuyo objetivo es mejorar y elevar la condición y posición de la mujer salvadoreña, logrando igualdad de oportunidades respecto a los hombres.

Ley para el control de la comercialización de las sustancias y productos de uso industrial o artesanal que contengan solventes líquidos e inhalantes, 1998, marco regulatorio sobre el uso de inhalantes, también llamada “Ley contra la pega”.

Ley de equiparación de oportunidades para la persona con discapacidad, 2000, reforma constitucional al artículo 40, cuya finalidad es la eliminación de todas las formas de discriminación contra estas personas y su accesibilidad a los servicios básicos.

Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, 2000, plantea propuestas, sugerencias y lineamientos de trabajo; asimismo, adjudicó responsabilidades a todos los sectores que trabajaban en el desarrollo de la niñez y adolescencia con la finalidad de articular los esfuerzos de cooperación. El ente rector de esta política es la Secretaría Nacional de la Familia, SNF y el coordinador ejecutor es el ISNA.

Decreto No. 588, Ley de Prevención y Control de la Infección por VIH, 2001, establece en los artículos 6 y 7, que los niños y adolescentes viviendo con VIH/SIDA, no podrán ser privados de los derechos que les son inherentes de conformidad con las leyes del país, debiendo gozar sin restricción alguna de los mismos y que las instancias del Estado tienen la obligación de tutelar a los infantes y adolescentes que se encuentren privados de su entorno familiar, asimismo, el art. 18 señala que las pruebas para el diagnóstico del VIH/SIDA en menores de edad, requiere la autorización de los padres o representantes legales, quienes deben presentar su consentimiento por escrito para la realización de la extracción sanguínea.

Decreto 40 de la ley de VIH, reafirma el derecho de acceso a la educación pública o privada y a no ser excluidos de ella por dicho motivo, y señala la obligación de garantizar la confidencialidad sobre la condición serológica de sus estudiantes y familiares.

Código de la Niñez y la Adolescencia fue llevado a la Asamblea Legislativa en 2002, pero no fue aprobado por la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez de esa Asamblea. Ante lo cual, en 2004, el Comité de los Derechos del Niño solicitó la aprobación urgente de la legislación de niñez y adolescencia, e hizo saber su preocupación por el creciente número de embarazos adolescentes, el número de niños y niñas con VIH/SIDA y las disposiciones adoptadas por el gobierno, como el Plan Mano Dura y la Ley contra las pandillas, entre otras, dando sus respectivas recomendaciones. En 2004 se entregó a la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), que ya fue aprobada y entró en vigencia el 16 de abril de 2010.

Ley general de juventud, 2001, la Comisión de Juventud y Recreación de la Asamblea Legislativa, impulsó un proceso de consulta para la elaboración de una Ley General de Juventud, este anteproyecto se dio para su revisión y estudio a las secretarías de los partidos políticos donde quedó pendiente, sin ninguna resolución. Posteriormente, en 2004, el Partido Demócrata Cristiano, PDC, presentó un anteproyecto de ley proponiendo la creación del instituto de la juventud, semiautónomo y dependiente del MINED, autorizando la gestión y ley de empréstito, especificando cómo se obtendría el impuesto, también el registro de organizaciones juveniles, además planteaba la creación del parlamento salvadoreño de juventud, buscando garantizar los derechos de: educación, salud, trabajo, deporte, vida y participación; sin embargo, no fue aprobada. Ésta también quedó sin ninguna resolución (PDC, 2004).

En octubre de 2004, el Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, presentó otro anteproyecto de ley ante la Asamblea Legislativa para su estudio y aprobación. En este anteproyecto se establecía la edad de 15 a 30 años como el rango de aplicación de la Ley, establecía el marco jurídico y la institucionalidad que sería el ente rector de la política pública, planes, estrategias y programas dirigidos a jóvenes. Garantizando los derechos al primer empleo, salud integral, acceso a educación, medio ambiente sano y preferencial para los jóvenes en vulnerabilidad. Ésta tampoco tuvo ninguna resolución (FMLN, 2008).

En 2008, a raíz de que se llevó a cabo en el país la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con el nombre “Juventud y Desarrollo”, la sociedad civil, los jóvenes e instancias internacionales abogaron por la ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y la Ley de juventud, ante lo cual el gobierno de turno, a través del Ministerio de Educación, MINED, presentó un anteproyecto de ley de juventud a la Asamblea Legislativa para ser

aprobada, en el cual se establecía la edad de 18 a 25 años como rango de aplicación de la ley. También se priorizaba el rol fundamental de la familia, establecía un marco jurídico e institucionalidad que debía orientar a la familia, al Estado y a la sociedad, garantizaba los derechos a la vida, a la integridad personal (protección sexual, derecho a justicia, identidad personal, honor, a la libertad, libertad de pensamiento, expresión, educación, cultura, educación sexual y reproductiva, cultura y arte, derecho a la salud, al trabajo, seguridad social, medio ambiente saludable, descanso, deporte, desarrollo y paz), pero al igual que el anteproyecto del PDC, no tuvo ninguna resolución (MINED, 2008).

Posteriormente, la Comisión de Turismo, Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa, fusionó los tres anteproyectos que le fueron presentados, y los sometió en abril de 2010 a tres consultas, una por cada zona geográfica del país. Aún se encuentra en primer borrador (para consultar el documento deberá solicitarse a la Comisión). Según la Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes de El Salvador, CIPJES, las consultas se realizaron con poca participación juvenil y con poco espacio para realizar un análisis completo del documento, por lo que temen que sea aprobada sin tomar en cuenta las demandas y necesidades de la juventud (CIPJES, 14/05/2010).

La poca credibilidad y avances para lograr establecer una política pública de juventud en el país se refleja en los siguientes comentarios:

Hay muchos anteproyectos de ley engavetados en El Salvador, ha habido muchas consultas, muchos diagnósticos, demasiada competición, todo mundo anda en el asunto y muy poco se avanza⁸.

En el país nunca en la historia ha habido una ley de juventud ni una política, una política como tal, pública de juventud, lo que ha existido han sido como pequeñas estrategias o directrices que han sido muy vagas hasta el momento⁹.

Por otra parte, también se crearon, la Ley Antimaras y los Planes de Mano Dura y Súper Mano Dura, 2003, que surgieron con el objetivo de desarticular las clicas de maras por medio de la captura de pandilleros por parte de

8 Entrevista a Cristine Damon de la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo, ICCO, el 5 de abril de 2010.

9 Entrevista a una joven miembro de CIPJES, Nathaly Bonilla, el 29 de marzo de 2010.

la Policía Nacional Civil, PNC y de la Fuerza Armada; posteriormente fue declarada inconstitucional en la misma fecha en que se aprobó la “Ley del combate de las actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas”. El Plan Súper Mano Dura, 2004, fue parte del plan de gobierno llamado “País Seguro” que pretendía ser un programa integral de atención al problema de pandillas al incluir modalidades de prevención y atención del fenómeno, tales como el Plan Mano Extendida, que consistían en brindar ayuda a los jóvenes pandilleros, en conflicto con la ley, drogodependientes o indigentes. Y el plan Mano Amiga, destinado a prevenir que los jóvenes se involucraran en actividades violentas o delictivas, ingresaran a pandillas, desertaran de sus centros educativos, se convirtieran en drogodependientes, indigentes o enfrentaran un embarazo precoz.

Política Nacional de Juventud. A finales de 2004, la Secretaría de la Juventud dio inicio a una serie de consultas con el sector juvenil, sector privado y sociedad civil, con el fin de elaborar la Política Nacional de Juventud, cuyos objetivos eran mejorar la calidad de vida de los jóvenes, promover el desarrollo juvenil a todos los niveles y atender a los grupos juveniles vulnerables y excluidos, a través de cinco ejes de acción:

1. Autonomía juvenil, el cual buscaba mejorar el nivel educativo de los jóvenes y ayudarlos a incorporarse al sistema laboral;
2. Bienestar juvenil, con el que se pretendía generar condiciones adecuadas para que los jóvenes tuvieran una vida digna;
3. Ciudadanía Juvenil, que procuraba incluir a los jóvenes en la toma de decisiones de interés público, apoyar a organizaciones y promover el liderazgo juvenil;
4. Creatividad, buscaba fomentar la capacidad de innovar y contribuir al desarrollo cultural, artístico, científico tecnológico del país; y
5. Crear oportunidades, a través del que se proyectaba desarrollar programas de rehabilitación para la inserción de los jóvenes en conflicto con la ley, los que están en situación de indigencia y prevenir el embarazo adolescente (Secretaría de la Juventud, 2005). Sin embargo, este plan no contaba con presupuesto, ni mencionaba la forma como se financiaría, por lo que dependía de la Presidencia de la República. El Plan estuvo en ejecución hasta en junio de 2009, fecha en la que se realizó el cambio de gobierno.

En El Salvador, respecto a estructuras institucionales de protección y promoción de los derechos de la juventud, inicialmente se creó dentro del Ministerio de Educación, MINED, la Unidad de Coordinación de Juventud, que atendía principalmente a la población estudiantil, población urbana y rural marginal. Posteriormente, ésta pasó a ser la Dirección de Juventud, siempre inserta en dicho ministerio (GTZ/OPS, 2006).

Para 2004, el gobierno del Presidente Antonio Saca creó por decreto la Secretaría de la Juventud con rango ministerial, cuya misión era promover, con la participación de los jóvenes, la generación de políticas públicas de juventud y así contribuir a mejorar su calidad de vida, fomentar su desarrollo y ampliar las oportunidades que les permitieran formarse como buenos ciudadanos. La Secretaría sería el ente rector en el tema de juventud, establecería los ejes y áreas de acción estratégicos de la Política Nacional de Juventud y el sistema institucional operativo para su implementación efectiva (Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, 2005).

A partir del cambio de gobierno en 2009, la Secretaría de la Juventud fue absorbida por la Secretaría de Inclusión Social, convirtiéndose así en la Dirección Nacional de Juventud. Ésta aún no ha retomado su rol como ente rector del tema de juventud, sus esfuerzos se han enfocado en la realización de una serie de consultaciones en el ámbito nacional con jóvenes, con el fin de obtener insumos para elaborar la Política Nacional de Juventud. En este sentido, según su Director, para efectos de realizar dicha consulta, en un primer momento se capacitaron a 59 jóvenes quienes serían los facilitadores del proceso del diálogo; estos jóvenes provienen de diferentes organizaciones juveniles, que a la misma vez son representantes de cada uno de los departamentos del país. Posteriormente, con ellos se elaboró un plan con fechas y nombres de los municipios donde se realizarían los diálogos, el cual fue consultado para su aprobación con las distintas autoridades de los diferentes municipios y departamentos (alcaldes, fuerza armada, directores departamentales de educación, de salud, Cruz Roja, entre otros). Los diálogos se realizan en espacios neutros dentro de los municipios sedes, como casas de la cultura, parques, etc.

...la Dirección Nacional de Juventud y la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, capacitamos un equipo de jóvenes, que al final hicimos como una selección de los más dinámicos y los que tenían en realidad más habilidad como para ponerlos como un equipo que iba a andar casi permanente en el proceso de diálogo... tenemos a 59 jóvenes que vienen de diferentes organizaciones juveniles, de plataformas nacionales de juventud¹⁰.

Pero no se trata tampoco de solamente levantar demanda, o qué es lo queremos, o la "carta al Niño Dios", como

10 Entrevista a Director de la Dirección Nacional de Juventud, Lic. Miguel Pereira, el 19 de marzo de 2010.

dicen, porque la metodología, en su momento, también se le pregunta al joven: “¿y si tú fueras gobierno cómo lo harías?”. Y la otra parte, que es la parte final, que le preguntan: “¿y cuál sería tu compromiso, como joven, para incorporarte junto a la Dirección de Juventud a desarrollar programas y proyectos de voluntariado para resolver estos problemas que tú tienes?”¹¹.

Además de estos diálogos, se ha programado realizar grupos focalizados con jóvenes que viven con VIH/SIDA, jóvenes con capacidades especiales, madres adolescentes, juventud de la fuerza armada, de la PNC, residentes en el exterior, jóvenes ecuménicos, menores en conflicto con la ley, etc., buscando cubrir la diversidad de juventudes existentes en el país.

...quiero apostarle a eso, de que los jóvenes tengan participación en todos los espacios y por eso es que son tres tipos de diálogo, y en los tres tipos de diálogos están los jóvenes. Uno es el que andamos haciendo, que es con jóvenes provenientes de los 262 municipios. El otro es el diálogo con grupos focalizados, que básicamente es identificar algunos jóvenes con algunas condiciones especiales... jóvenes que poseen VIH o SIDA... así como las madres adolescentes también, aparte de ser joven, ser madre¹².

Al obtener todos los insumos del diálogo se conformarán cuatro mesas, una con Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que trabajan el tema de juventud; otra con líderes de las redes de juventud; una mesa interinstitucional y la mesa interagencial, para finalmente construir la política. También se pretende, una vez terminada la Política Nacional de Juventud, propiciar y apoyar a los alcaldes a crear políticas municipales de juventud.

Al respecto, CIPJES (14/05/2010) en un suplemento periodístico, manifiesta que la Dirección Nacional de Juventud está realizando el diálogo con jóvenes para elaborar una política pública de juventudes, pero aún no ha definido los mecanismos a seguir para coordinarse con la Asamblea Legislativa, para así lograr la vinculación y coherencia entre la ley y política de juventud, ya que de la ley dependerán los alcances y límites de la política de juventud.

11 *Ibíd.*

12 *Ibíd.*

3. Situación de la juventud en El Salvador

En esta sección se pretende dar a conocer elementos generales sobre los jóvenes salvadoreños, para tener una visión general de lo que es ser joven en El Salvador y, posteriormente, serán desarrollados con más detalle.

Es necesario aclarar que ni la Constitución de la República, ni la Dirección Nacional de Juventud, como ente rector del tema de juventud en el país, han definido el rango de edad para considerar a las personas como jóvenes. Por otra parte, cada institución, dependiendo del enfoque de sus programas dirigidos a jóvenes, establece el rango de edad para las intervenciones.

Se está manejando el mínimo de 15 a 24 años; sin embargo, no lo estamos manejando como tan rígido, que llegue hasta los 24 años porque no sabemos. Los jóvenes están expresando que se amplie el grupo meta... entonces, a partir de la política es muy probable que se aumente... ya de 30 años, si ya no se puede¹³.

El Censo de población y vivienda 2007, señala que El Salvador es eminentemente joven, ya que el 52.8% de la población total es menor de 25 años; la mitad de las mujeres (50.1%) está en este rango de edad, que corresponde a 1,515,744 y entre los hombres el 55.8%, es decir, 1,518,330. Además el 37.7% está constituido por el grupo de 25 a 59 años y el 9.4% tiene 60 y más años (MINEC, 2007).

En cuanto a la tendencia por sexo, el censo refleja un mayor peso del sexo femenino, pero al observar por grupos de edad, se percibe que de cero a catorce años la proporción de hombres es mayor que la de las mujeres (pues nacen más hombres que mujeres: de los hijos nacidos vivos, 2,1745,997 fueron hombres y 2,1649,610 fueron mujeres), pero que a partir de los 15 años esto cambia y la población femenina comienza a tener preponderancia (ver cuadro N° 2.1).

Este cambio de tendencia se debe a factores como la emigración y a una mortalidad mayor de los hombres con respecto a las mujeres, debido a los homicidios, los suicidios, los accidentes de tránsito, accidentes laborales, etc. (del total de 35,433 defunciones declarados en los hogares censados, 20,640 fueron de hombres y 14,793 de mujeres) (Ibíd).

13 Ibíd.

**Cuadro N° 2.1:
Población total por sexo, según grupos de edad**

Grupo de edad	Mujeres	Hombres	Total
	31024,742 (100%)	21719,371 (100%)	51744,113 (100%)
De 0 a 4	272,621	283,272	555,893
5 - 9	335,577	349,150	684,727
10 - 14	346,824	359,523	706,347
15 - 19	302,181	298,384	600,565
20 - 24	258,541	228,001	486,542
subtotal	11515,744 (50.1%)	11518,330 (55.8%)	31034,074 (52.8%)
25 - 59	11206,803 (39.9%)	961,045 (35.4%)	21167,848 (37.7%)
60 a más	302,195 (10.0%)	239,996 (8.8%)	542,191 (9.4%)

Fuente: Elaboración propia basada en datos del VI censo de población y V de vivienda, 2007

Dentro del segmento de jóvenes, refiriéndose al rango de edad entre 15 y 24 años, está constituido por 11087,107 jóvenes que representa al 35.8% de la población menor de 25 años y el 18.9% de la población total. Las mujeres constituyen el 51.8% (560,722 jóvenes) y los hombres el 48.4% (526,385 jóvenes).

Por área geográfica, en el sector urbano habitan 664,483 jóvenes, de los cuales 318,267 son del sexo masculino y 346,216 del femenino, y en el rural el total de jóvenes es de 422,624, siendo 208,118 hombres y 214,506 mujeres (MINEC, 2007), ver cuadro N° 2.2.

**Cuadro N° 2.2:
Población de jóvenes entre 15 y 24 años, según área geográfica**

Población de 15 a 24 años/sexo/urbano			Población de 15 a 24 años/sexo/rural		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
664,483	318,267	346,216	422,624	208,118	214,506

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo VI de población y V de vivienda, 2007.

Asimismo, si se hace una comparación de los censos 1992 y 2007 respecto a las edades teóricamente dependientes: el grupo de edad de menores de 15 años y el de 65 años a más, así como el de edad activa (15 a 64

años), se puede apreciar que el porcentaje de población del grupo de menores de 15 años (33.9%) reportados en 2007, disminuyó cinco puntos porcentuales respecto al censo del 1992 (38.7%), esto se debe al descenso de la natalidad existente en el país, y aumentó 3 puntos entre las edades de 15 a 64 años y 1.8 en el grupo de 60 años y más (MINEC, 2007), ver cuadro N° 2.3.

Cuadro N° 2.3:
Comparación entre los datos del Censo de 1992 y 2007

Edades	Censo 1992	Censo 2007
Menor de 15	38.7	33.9
15 - 64	56.3	59.3
65 y más	5.0	6.8
Total	100.0	100.0
Relación de Dependencia Demográfica, RDE	77.6	68.6

Fuente: MINEC, VI censo de población y V de vivienda, 2007.

De igual manera, la relación de dependencia demográfica (RDE) durante 2007, muestra un descenso de nueve puntos porcentuales al compararla con el censo de 1992 (78% versus 69%), lo que implica que existe un incremento de la población en edad de trabajar (3,173,671 personas que equivalen al 65.1% de la población total) (MINEC, 2007), que desde el punto de vista demográfico se constituye en una oportunidad favorable para el país, siempre y cuando ésta pueda incorporarse con plenitud a la actividad económica del mismo, tratándose del “bono demográfico”. Sin embargo, como lo señala Rodríguez, 2008, el “bono demográfico” podría convertirse en un problema presente si el mercado laboral no logra absorber la demanda de jóvenes que pujan por insertarse a la actividad económica del país con su consecuente frustración, hostilidad, desencanto y hasta apatía, y será un problema futuro, ya que habrá muchas personas envejecidas sin seguridad social, sin haber acumulado un fondo de retiro y que se convertirán en una carga para el Estado (Rodríguez, 2008).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004, señala que hay cuatro enfoques para identificar las características de la fase juvenil: 1. como un período preparatorio, definiendo esta etapa a partir de las crisis, 2. como una etapa problemática, con una visión negativa, destacando temas como la delincuencia, las drogas, la violencia, la deserción escolar y otros, 3. la ciudadanía juvenil, con una perspectiva

integral, priorizando la plenitud de los derechos de los jóvenes a participar en políticas y programas de juventud, y 4. la visión del joven como actor estratégico del desarrollo, orientada a la formación de capital humano y social, como destrezas y capacidades en la conducción de su desarrollo y en el campo productivo. Los dos últimos enfoques suponen a las juventudes como actores sociales. Desde el enfoque en que la sociedad y el Estado perciban y aborden a los jóvenes, influenciará directamente en las políticas, los programas e intervenciones que se implementen para que éstos se desarrollen.

Los jóvenes y adolescentes salvadoreños son percibidos por muchos sectores de la sociedad en forma negativa, como un problema, y son asociados comúnmente con la inseguridad y con la violencia, ya sea como víctimas o como victimarios. Sobre todo, los jóvenes con escasos recursos económicos, que suelen ser de las zonas populares urbanas y rurales llegándoseles a culpar, en algunos casos, por el aumento de la población en situación de pobreza y por la violencia existente.

Hay una estigmatización bastante aguda por parte de la población general de que se ven a los jóvenes, específicamente jóvenes de la calle con aspecto rebelde... los jóvenes saben que están luchando contra un estigma¹⁴.

...tenemos nada más unos medios de comunicación que sólo se están dedicando a informarnos e informar de una forma sesgada... nos están colocando a los jóvenes como jóvenes violentos, que somos pandilleros, que somos unos jóvenes que no somos capaces de proponer... un estereotipo de mujer joven que están creando... que somos mujeres consumistas, que no nos interesa nada más que comprar... y si es un hombre... un hombre violento¹⁵.

Por otra parte, los jóvenes y las jóvenes son percibidos como los principales consumidores de productos y servicios, por lo que la publicidad comercial va enfocada a este segmento de la población, ofreciéndoles productos destinados a la juventud de todas las clases sociales, como telefonía móvil, ropa de marca, etc.

14 Entrevista a Cristine Damon de la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo, ICCO, el 5 de abril de 2010.

15 Entrevista a una joven miembro de CIPJES, Nathaly Bonilla, el 29 de marzo de 2010.

A pesar de que las jóvenes y los jóvenes constituyen más de una tercera parte de la fuerza de trabajo del país, un buen porcentaje no tiene acceso a la educación media, tiene una tasa de desempleo de 11.1%, seis puntos porcentuales más que la tasa de desempleo de los adultos de 25 y más años (MINEC, 2007). Sumado a esto, está el hecho que la pobreza continúa siendo un factor que sigue afectando a los niños, niñas y jóvenes (según el Informe sobre Desarrollo Humano 2003, citado por Santacruz, 2005, las personas de 0 a 17 años aglutinan al 52% de la población en pobreza absoluta y al 49% del total de la población pobre) y la crisis actual (financiera, energética y alimentaria) restringe las oportunidades de desarrollo de la juventud (Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana, IDHUCA, 2008).

Tomando el desarrollo juvenil como la capacidad, oportunidad y recursos con los que cuentan las jóvenes y los jóvenes para lograr acceder a condiciones de vida mejor (obtener una movilidad social), se cree necesario estudiar ciertos indicadores como los que se detallan a continuación, que son pilares claves para que el desarrollo sea una realidad para los jóvenes salvadoreños.

3.1 Salud

La CEPAL, 2003, indica que la pobreza y la exclusión están relacionadas con los problemas de salud en los jóvenes y en el tema de salud reproductiva, las altas tasas de fecundidad y la mayoría de embarazos adolescentes se dan en los hogares pobres. Por otra parte, el PNUD, 2009, plantea que las desigualdades sociales, entre ellas las de género, están en la base de los problemas más graves que hoy aquejan al país, entre los cuales se encuentra una precaria situación en materia de salud.

La salud se define como falta de enfermedad, los jóvenes tienen la particularidad que la morbilidad y mortalidad no es desencadenada principalmente por enfermedades propiamente dichas, sino más bien por factores externos y conductuales: drogas, accidentes, embarazos, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y violencia, ya sea como víctimas o victimarios.

Mortalidad

La OPS, 2007, señala que en el país, “de las 1,069 defunciones registradas en adolescentes en 2004, 68.0% fueron por causas externas, 5.6% por enfermedades del sistema respiratorio y 4.3% por tumores. Las agresiones, los accidentes de tránsito y las lesiones autoinfligidas constituyeron las

principales causas externas de mortalidad (tasa de 51.4 por 100,000)” (OPS, 2007, pág. 324).

Waiselfisz, 2008, en su mapa de violencia 2008, refiere que la tasa de homicidio juvenil en El Salvador se ha incrementado de 74.7 en 2002 a 92.3 por cada 100,000 jóvenes para 2005, presentando las mayores tasas tanto totales como juveniles en el ámbito regional e internacional. Este mismo documento señala que la tasa de jóvenes fallecidos por accidentes de tránsito fue del 16.1 por cada 100,000 jóvenes, que corresponde a 216 fallecidos para 2005, ubicándose internacionalmente en el lugar 75 por su índice de victimización. Por su lado, el Observatorio Centroamericano sobre Violencia, OCAVI, con base en los datos proporcionados por el Centro de inteligencia de la PNC, establece que el porcentaje de adolescentes y jóvenes fallecidos por accidentes de tránsito para 2008 fue de 20%, poniendo énfasis en el hecho de que el 50% de lesionados y fallecidos por esta causa eran personas económicamente activas.

En cuanto a lesiones autoinfligidas, el estudio realizado por la Compañía de Jesús (2006) en la región centroamericana, encontró que de los tres países del cono norte de Centroamérica, los jóvenes salvadoreños, en mayor porcentaje que los de Honduras y Guatemala, manifestaron haber pensado en suicidarse (26.6%) y un 3.0% reconoció haberlo intentado. Waiselfisz, 2008, señala que la tasa de suicidios de jóvenes es de 12.5 por 100,000 con un índice de victimización del 2.3, lo que significa que mueren más jóvenes (un 132%) por suicidio que adultos, posicionando al país en el quinto lugar en la región.

Respecto a las muertes por accidentes de tránsito en la población juvenil (16.1 por cada 100,000 jóvenes) es baja en comparación con el total de población que es de 21.8 por cada 100,000 habitantes; lo cual ubica al país en la posición 37 de los países estudiados (Waiselfisz, 2008)

La tasa de mortalidad violenta, que resulta de la sumatoria de las tasas de homicidio, de suicidio y de defunciones por accidentes de tránsito, es para El Salvador de 77.5 muertes violentas por cada 100,000 habitantes, encabezando la lista de países violentos, seguido por Colombia, con una tasa de 63 por cada 100,000. Respecto a la población joven, El Salvador, Colombia, Venezuela y Brasil ocupan los cuatro primeros lugares, según Waiselfisz, 2008.

Este mismo documento señala que la inequidad en la distribución del ingreso es un factor que incide en los índices de mortalidad; por otro lado, señala que a mayor índice de desarrollo humano, menores tasas de

homicidio. Los niveles de victimización juvenil también se ven fuertemente afectados por los niveles de concentración de la riqueza, de tal forma que, cuanto mayor es la desigualdad en la distribución de ingresos, mayor es la participación proporcional de las víctimas jóvenes.

Otro factor que afecta la salud del país es la mortalidad materna; en este sentido, muchos expertos en salud pública consideran que al disminuir la tasa de mortalidad materna se puede suponer que se están mejorando los otros problemas de salud y, por el contrario, si esta tasa no varía, los intentos por mejorar la salud tendrían muy poco efecto en el bienestar de la población (OPS, 2007).

El Salvador se encuentra, según el MSPAS, 2006, en su línea base de mortalidad materna, 2005-2006, que de 2,488 mujeres muertas en edades de 10 a 54 años, 100 defunciones se asociaban con embarazos y de éstos, 50 ocurrieron por complicaciones propias del embarazo, 32 porque el embarazo vino a complicar una enfermedad existente y las restantes eran muertes no relacionadas. De las muertes por complicaciones propias del embarazo, el 78% lo constituían los trastornos hipertensivos del embarazo y las hemorragias, el 10% de las muertes por infección y el 14% restante por otras causas. Las causas de muerte materna indirectas se relacionan a “envenenamiento autoinfligido” (40.6%) y respecto a las muertes maternas no relacionadas, las causas más frecuentes son los homicidios y los accidentes de tránsito.

Además, el MSPAS señala que en El Salvador para el periodo 2005-2006 la razón de mortalidad materna fue de de 71.25 por 100,000 nacidos vivos. También apunta que de las 82 mujeres que murieron por muertes maternas, el 72% eran de oficios domésticos, el 69.5% tenían un bajo nivel socioeconómico, el 63.4% eran del área rural, un 19.5% eran analfabetas, el 34% no habían completado su primaria y un 78% eran madres solteras o acompañadas. El mismo estudio reporta que la principal causa de muerte en mujeres de 10 a 54 años es el cáncer cérvico uterino (32.8%) seguido de los tumores (21.8%) (MSPAS, 2006).

Morbilidad

La Secretaría de la Juventud, 2005, citada por la Compañía de Jesús en su informe regional, encontró que “si bien los jóvenes de El Salvador reportan no padecer de enfermedades graves, el 46.5% manifestó malestares o enfermedades leves” (Compañía de Jesús, 2006, pág. 20). Según el Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP, 2009, en su encuesta nacional de juventud, el 91.5% de los jóvenes y las jóvenes respondieron que sus

familias se habían enfermado y el 67.8% expresó que ellos se enfermaron, desde una vez al mes hasta una vez en seis meses.

En el informe de la OPS, Salud en las Américas, 2007, se señaló que para 2005 “las principales causas de morbilidad en la población adolescente fueron las infecciones respiratorias agudas (74.3%), la amebiasis (5.8%), la diarrea (5.6%), las mordeduras de animales transmisores de rabia (2.2%) y la giardiasis (1.8%). Del total de egresos notificados por el MSPAS, 15.4% (52,527) correspondieron a adolescentes, y de ellos, 74.0% eran mujeres. De los egresos hospitalarios de las adolescentes de 15 a 19 años, 69.0% fueron por razones de su salud sexual y reproductiva. A la población adolescente correspondieron 31.7% (28,943) de las consultas de inscripciones prenatales realizadas por el MSPAS en 2005. En el mismo año, de los 72,293 partos atendidos por profesionales, 21,730 (30.1%) del total fueron partos de madres adolescentes” (OPS, 2007, pág. 324).

Temprana conformación de hogares e inicio de actividad sexual temprana y embarazo

El Censo 2007, señala que el 75.2% de jóvenes de 15 a 24 años estaba soltero, el 24.6% restante estaba casado, acompañado, etc. En el caso de los hombres el 81.7% está soltero, que es el caso del 63.3% de las mujeres, el 19.1% de mujeres estaba casada y el 6.8% acompañada, mientras que el 13.2% de los hombres reportó estar casado y el 3.6% acompañado (MINEC, 2007). Por su parte, la encuesta de juventud del IUDOP, 2009, encontró que el 75.5% de los encuestados mencionó ser soltero y el 24.5% estar casado, acompañado, etc.; asimismo, reportó que el porcentaje de hombres solteros es mayor que el de las mujeres en esta misma condición, mientras que por el contrario, el sexo femenino en mayor porcentaje estaba casado o acompañado al compararlo con el grupo masculino con este mismo estatus.

Estos datos indican que una buena proporción de mujeres adquieren compromisos de hogar antes de los 24 años, siendo que muchas de ellas se casan o acompañan por un embarazo, debido a que a temprana edad iniciaron las relaciones sexuales prematrimoniales, lo cual puede estar evidenciando la necesidad de información sobre salud sexual reproductiva.

Varios estudios (Santacruz, 2005, IUDOP, 2009, Compañía de Jesús, 2006, Padilla de Gill, s/f), indican que el promedio de edad cuando las jóvenes y los jóvenes tuvieron su primera experiencia sexual oscilaba entre los 14 y los 16 años. El IUDOP, 2009, indica que el porcentaje de

jóvenes que adquiere compromisos de hogar se diferencia si es mujer u hombre; las mujeres se acompañan en la edad promedio de 17.8 años y el hombre a los 19.5 años, este porcentaje es mayor según área geográfica; en el área rural el 42.9% tenía compromiso familiar, mientras que sólo el 30.4% en la zona urbana estaba en esa misma condición. Esto indica que las jóvenes están dentro de una situación de exclusión social más grave que los jóvenes, encontrando considerables cantidades de mujeres jóvenes, de zonas urbanas y rurales, con bajos niveles educativos y con compromisos familiares adquiridos a temprana edad.

No es lo mismo ser un hombre joven que ser una mujer joven, no es lo mismo...y no es lo mismo en este país ser una mujer joven urbana que ser una mujer rural...es más vulnerable... uno por el acceso que tiene a la educación...no hay mucho acceso a los hospitales porque no existen, no hay clínicas de salud¹⁶.

La CEPAL, 2003, señala que la etapa de la juventud es crucial debido a que es cuando se adquieren los “estilos de vida saludables” y “conductas de riesgo” que implican graves consecuencias para la salud; se da inicio a la actividad sexual, la cual puede ser enfrentada de manera responsable o de riesgo. Varios actores coinciden que en América Latina se ha dado un aumento de la actividad sexual en edades cada vez más tempranas y que la tasa de fecundidad ha aumentado.

La OPS 2007, reportó que el 40% de las jóvenes y el 65% de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad, habían tenido alguna experiencia sexual y que ésta se inició, en promedio, a los 18 años para las mujeres y a los 16 años para los hombres. Mientras que la Asociación Demográfica Salvadoreña, ADS, en la Encuesta Nacional de Salud Familiar, FESAL 2008, encontró que respecto a las mujeres entre las edades de 15 a 49 años, la edad mediana de la primera relación sexual era de 18.4 años y la edad de la primera unión era de 19.9 años.

En cuanto a la edad del primer embarazo, según información de la OPS, “se estimó que la edad mediana del primer embarazo fue de 20 años” (OPS, 2007, pág. 324). La ADS, 2008, por su parte, señala que para las mujeres de entre los 15 y 49 años de edad, la edad mediana al primer nacimiento subió 0.3 años en el último quinquenio, siendo ésta a los 20.8 años, representando un aumento de 1.5 en los últimos 25 años, y que las

16 Entrevista a una joven miembro de CIPJES, Nathaly Bonilla, el 29 de marzo de 2010.

edades medianas en cuanto a la primera relación, la primera unión marital y el primer nacimiento son mayores en las mujeres con diez años o más de estudio (4.7 años, 6.5 y 5.7, respectivamente) que en las que no tienen educación. Respecto a mujeres jóvenes (15 a 24 años) la edad de inicio de la actividad sexual era de 16.3 años. Asimismo, refiere que el 18% de las jóvenes de 15 a 19 años de edad tienen, al menos, un hijo actualmente vivo y el 56% en el grupo de 20 a 24 años y que la edad promedio en que quedan embarazadas es 17.3 años y 22.5 años para los varones que engendraron un embarazo. Por otra parte, el 41.4% de las jóvenes que estudiaban y el 22.5% de las que trabajaban ya no pudieron hacerlo, debido al nacimiento del hijo.

Rodríguez, 2008, citado por la CEPAL, 2003, estableció la relación existente entre educación y tasa de fecundidad, concluyendo que existe una reducción de fecundidad en las mujeres que han cursado ocho años o más de estudios, debido a que a un mayor nivel de educación se produce lo que él llama “efecto disuasivo de la fecundidad”. Otro factor que influye en la tasa de fecundidad y en los embarazos adolescentes es el rol de tipo reproductivo que se le inculca a la mujer.

El IUDOP, 2009, encontró que de las jóvenes que habían tenido relaciones sexuales, el 77.2% estuvo embarazada y sólo el 23.3% de los hombres dejó abandonada a su compañera embarazada. Santacruz, 2005, señala que menos de 4 por cada 10 jóvenes salvadoreñas, entre 15 y 24 años, tuvieron como mínimo un embarazo antes de cumplir los 24 años, proporción que se incrementa en las zonas rurales del país.

Todos estos estudios, incluyendo la FESAL, 2008, concluyen que el nivel educativo de la mujer influye en la edad de inicio de las relaciones sexuales, la primera unión marital y el primer nacimiento; además, consideran que en la medida que el nivel educativo de la mujer es mayor, aumenta la edad de inicio de la actividad sexual, sobre todo, si ha llegado a cursar el nivel básico y ha alcanzado estudios de bachillerato o superiores. Padilla de Gill, s/f, añade que el ambiente familiar incide en la conducta sexual de las jóvenes y los jóvenes, ya que entre sus hallazgos advirtió que la ausencia del padre hace que se duplique la probabilidad de tener una experiencia sexual en las jóvenes y que la ausencia de los dos, las cuadruplica; por otro lado, para ambos sexos la falta de amor y comprensión es un riesgo que duplica la probabilidad de experimentación sexual.

Como ya se mencionó, la edad promedio de inicio de la actividad sexual oscila entre los 14 y los 16 años de edad; sumado a esto, existe un bajo porcentaje de jóvenes que usan métodos anticonceptivos en su primera

relación, lo cual aumenta la probabilidad de embarazos no deseados. De hecho, la ADS, 2008, reportó que el 18% de jóvenes entre 15 y 19 años y el 56% del grupo entre 20 y 24 años habían tenido un hijo. Esto lleva a inferir que las jóvenes y los jóvenes se ven impelidos a abandonar sus estudios para asumir un rol de proveedores a una edad temprana, sin haber terminado su nivel de educación básico, ya que se estima que la edad en la cual deben terminar este nivel es entre los 15 y 19 años.

La CEPAL, 2008, estableció que los años de escolaridad para tener mayor probabilidad de no repetir la pobreza era de 10 a 12 años. Los embarazos en jóvenes, en especial en las jóvenes coartan su desarrollo y la probabilidad de un futuro mejor, relacionándose con el abandono de sus estudios, que a la vez afecta su inserción en el mercado laboral. La precaria preparación que las jóvenes tienen, hace que no puedan optar por puestos de trabajo dignos, haciendo que se reproduzca la pobreza, conformando así un círculo vicioso. Sumado a esto, está el hecho de que a menor nivel de estudio de los padres de familia, es más probable que los hijos no logren alcanzar altos niveles académicos, así de nuevo, se reproduce intergeneracionalmente la pobreza. En los jóvenes varones, la paternidad temprana también afecta su educación, la obtención de un mejor empleo y la estabilidad económica.

Esto da un panorama de la situación del joven, ya que a temprana edad tiene que abandonar sus estudios, con una preparación precaria para poder optar por un empleo, que a lo sumo también va a ser precario, con baja remuneración y sin ninguna cobertura de seguridad social, situación que le lleva a reproducir la pobreza.

Uso de métodos anticonceptivos

Siguiendo la misma línea, al investigar acerca del uso de métodos anticonceptivos, el IUDOP, 2009, encontró que el 30% de las jóvenes y los jóvenes en el ámbito nacional, que ya habían iniciado relaciones sexuales, nunca utilizaron métodos anticonceptivos; el 16.8% los utilizaba pocas veces, el 13.7% casi siempre y el 39.6% siempre. “En otras palabras, el 46.7% de las y los jóvenes sexualmente activos nunca o sólo en pocas ocasiones se protegen a través del uso de un método anticonceptivo” (IUDOP, 2009, pág.69). De las mujeres que mantenían relaciones sexuales, el 43.9% nunca usó métodos anticonceptivos, el 18.3% lo utilizaron en pocas ocasiones, el 9.7% casi siempre y el 28.1% siempre; por su parte, el 19% de los hombres no los utiliza, el 16.8% los utiliza casi siempre y otro 15.7% pocas veces y un 48.6% siempre.

Padilla de Gill, s/f, por su parte, señala que el uso de algún método anticonceptivo en la primera relación es bajo y este porcentaje decae más si se trata de las jóvenes y se acentúa más entre las que ya no estudian. Asimismo, resultó que las jóvenes tenían tres veces mayor probabilidad de no usarlo que los jóvenes, porque creían que era dañino para su salud y por temor de quedar infértiles (36% versus el 19% de los jóvenes), mientras que los jóvenes varones consideraban que sí era conveniente utilizarlo (77% versus el 51% de las jóvenes). De los jóvenes sexualmente activos que usaban algún tipo de anticonceptivo (44% de los varones y el 26% de las mujeres), el 83% de los hombres usaba condón y las señoritas predominantemente usaban las inyecciones, seguido de los anticonceptivos orales y el condón.

La ADS, 2008, reportó que del 50% de jóvenes entre 15 y 24 años que respondió tener experiencia sexual, sólo el 28.2% usaron anticonceptivos en su primera relación. El porcentaje en el uso de anticonceptivos es mayor en el área urbana y en jóvenes que tienen mayor nivel educativo, que en el área rural y con menos años de estudio. Así tenemos que un poco menos de dos cuartas partes de las jóvenes del área urbana que tuvieron relaciones prematrimoniales usaron anticonceptivos, mientras que un poco menos de una cuarta parte del área rural lo usaron y el 45% que tenían más de diez años de estudio, en contraste con las que no tenían educación (un poco menos del 10% lo usaron). De las jóvenes que manifestaron que no lo usaron, el 40.9% expresó que fue porque no creían que iban a tener sexo y el 15% mencionó no conocer estos métodos. El 22.3% de las jóvenes expresó usar el condón para protegerse del VIH/SIDA y del embarazo.

Según el Gobierno de la República de El Salvador, 2009, en el segundo informe de país de los Objetivos del Milenio: "Sin excusas alcancemos los objetivos de desarrollo del milenio en el 2015", el uso del preservativo en las relaciones sexuales se mantiene bajo (8%) y que esto podría deberse al limitado acceso al mismo, a factores culturales, a poco conocimiento sobre la salud sexual, al consumo de bebidas alcohólicas y a creencias religiosas.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, 2005, refiere que a la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, tanto en las encuestas de juventud, como en los planes y programas de juventud, no se le ha dado la importancia que debe tener, ya que ésta sólo es asumida, incluso por los mismos jóvenes, desde el enfoque de riesgo, como un problema que hay que resolver y no como un derecho humano y que la tendencia es a priorizar temas, como la pobreza, inserción laboral, participación ciudadana, educación y violencia.

Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)

El Consejo Nacional de Atención Integral del VIH/SIDA, CONASIDA, en su Plan Nacional de Monitoreo y Evaluación del VIH/SIDA, 2006-2010, informa que desde 1984 se ha reportado un total de 18,018 personas viviendo con esta pandemia y cuya tasa se incrementó de 5.4 en 1991 a 24.4 por cada 100,000 habitantes, para el 2006. El 75% de los casos se encuentra en el área urbana y el 25% en el área rural. La tasa tuvo un descenso de 31.5 en 2001 a 24.4 por 100,000 habitantes en 2006. Este mismo documento cita que el Programa Conjunto de las Naciones Unidas Sobre el VIH/SIDA, ONUSIDA, en su informe anual 2006, estimó que había 36,000 personas viviendo con el VIH en el país, por lo cual lo clasifica como una epidemia concentrada de baja prevalencia en la población general.

Asimismo, el documento reporta que el 80% de casos de VIH/SIDA lo conforma la población entre 15 y 49 años, pero que el grupo de 20 a 30 años es el más afectado (51%), de tal manera que la mayor incidencia de esta epidemia se concentra en las personas económicamente productivas, en edad reproductiva y sexualmente activas. Por sexo, el 63% de los casos corresponden a los hombres y el 37% a las mujeres; sin embargo, al comparar la razón de hombre-mujer, se encuentra que ésta disminuyó a 1.7 hombres por mujer en 2006, siendo esta razón de 3.2 hombres por mujer en 1991. Además, la concentración de la epidemia se observa en el grupo heterosexual (91%), mientras que en los homosexuales y bisexuales el porcentaje es de 9%.

El UNFPA, en sus fichas informativas, reporta que para 2008, el 18% de los nuevos casos se presentaron en la población de 15 y 24 años. En este mismo sentido, la ADS, 2008, indica que el 27.3% de mujeres jóvenes tenía conocimiento sobre el VIH/SIDA y el 80% sabía que el uso del condón en las relaciones sexuales protege contra esta epidemia.

Consumo de sustancias

La juventud, en general, es vinculada con comportamientos de riesgo, esta percepción tiene algo de realidad, ya que en esta época de la vida, los jóvenes quieren independizarse de los adultos y las relaciones de amistad con los coetáneos se vuelven más importantes que las familiares. Se comienzan a experimentar ideas, estilos de vida, y se adquieren comportamientos de riesgo, como el consumo de drogas; sin embargo,

ésta no es la regla, ya que, por otro lado, hay muchos jóvenes cuya vida transcurre al margen de problemas con drogas o situaciones de peligro.

La Compañía de Jesús, en su informe regional, 2006, señaló entre sus hallazgos que el 43.4% de las jóvenes y los jóvenes encuestados respondió haber consumido algún tipo de droga (tabaco, alcohol u otra droga ilegal), de los cuales el 48.4% lo constituía el grupo masculino y el 38.7% el femenino. La primera droga que mencionaron haber probado fue el alcohol (66.3%), seguido del tabaco (24.6%) y un porcentaje muy reducido dijo que la marihuana (3.4%). La edad promedio del primer consumo fue de 14.1 años, siendo más tarde en las mujeres (14.4 años versus 13.8 años en los varones). Al indicar las causas de la ingesta, mencionaron que por socializar con otros jóvenes y porque era una forma de escape o evasión de la realidad.

El IUDOP, 2009, encontró que el 22.6% de los jóvenes encuestados afirmó que había consumido algún tipo de droga (alcohol, tabaco y drogas ilícitas, como la marihuana, el crack y la cocaína); preferentemente los hombres (84.6% versus 15.4% mujeres). El mayor porcentaje de jóvenes que respondieron haber consumido fueron los de las zonas urbanas, de sectores medios y hombres en edades de 20 a 24 años, más que las mujeres, jóvenes de zonas rurales y con edades entre los 15 y los 19 años. Más de la mitad inició consumiendo alcohol (56.3%). Asimismo, este estudio señaló que el alcohol y el tabaco se adquirían en forma más generalizada en las colonias, barrios y cantones, sobre todo en las zonas urbanas; y que las drogas ilícitas son más accesibles en zonas populosas y marginales. La edad promedio de inicio del consumo fue de 16 años.

En cuanto a las motivaciones por las cuales expresaron que consumían estas sustancias, las más mencionadas fueron: para compartir con amigos y/o amigas, porque les gusta mucho o les da placer, porque mejora su estado de ánimo / le ayuda a olvidarse de sus problemas, por curiosidad, entre otras.

En ambos estudios se observa que la edad del primer consumo de alcohol y tabaco oscilaba entre los 14 y 16 años, lo cual puede explicarse a raíz de que la ingesta de alcohol es una costumbre muy arraigada en las reuniones sociales y familiares en el país, y también por el hecho del fácil acceso a las drogas legales, ya que se consiguen en la colonia o barrio y dentro del hogar.

Cobertura y accesibilidad del sistema de salud

Según cita el PNUD, en su informe Índice de Desarrollo Humano 2007-2008, en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2006, se refiere que de las personas de la población total que se enfermaron o accidentaron, el 43% se automedicó o no consultó y el 57% consultó al MSPAS, al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) o al Instituto de Prevención de la Fuerza Armada (IPSFA), sólo un pequeño porcentaje consultó a clínicas u hospitales privados (15%). Quienes no consultaron, respondieron que se debía a que no fue necesario, por falta o mala atención de parte de los servicios, altos costos, por la falta de medicina o personal capacitado, entre otros. Al parecer, la situación muestra un retroceso, ya que la encuesta de EHPM, 2007, indica que de la población total que fue afectada por algún problema de salud, el 51.6% buscó ayuda a través de diferentes consultas, a personas particulares o instituciones públicas y privadas de salud, en tanto, que el 48.4% restante se automedicó o no consultó con nadie. De igual manera, reportó como las cinco causas más mencionadas por las personas que enfermaron y no consultaron en una institución de salud: la falta de atención, falta de medicinas, alto costo, inexistencia de servicios de salud cercanos y porque consideraron que no era necesario hacerlo (MINEC, 2007a), ver cuadro N° 2.4.

Cuadro N° 2.4:
Porcentaje de personas que enfermaron y asistieron o no al sistema de salud

Año	Asistencia a institución de salud		Instancia a la que consultó			
			MSPAS	ISSS	IPSFA/ONG/otros	Institución privada
2006	Sí	57.0%	69.4%	9.9%	4.8%	15.0%
	No	43.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2007	Sí	51.6%	63.0%	13.4%	6.3%	17.3%
	No	48.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Elaboración propia basada en datos de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, de 2006 y 2007.

En el cuadro N° 2.4, se puede observar que el porcentaje de personas que tuvieron alguna dificultad de salud disminuyó 5.4 puntos porcentuales en un año; por otra parte, el porcentaje de personas que consultaron a las instituciones del MSPAS disminuyó del 2006 al 2007, en 6.4 puntos porcentuales; mientras que las consultas a las otras instituciones tuvieron

un aumento. Esto podría explicarse por la disminución del porcentaje de quienes no consultaron, siendo las causas de esto las fallas en el sistema de salud pública y los motivos económicos.

El IUDOP, 2009, por su parte, al preguntar a las jóvenes y los jóvenes respecto al lugar al que acuden cuando se enferman, recogió que el 60.1% asiste a una unidad de salud, mientras que el 12.4% visita algún hospital público. Por otro lado, el 12.3% declaró que su familia visita clínicas particulares, el 5.5% se automedica y el 4.6% acude al ISSS. Sólo el 4.1% declaró ser atendido en un hospital privado, lo cual indica que tres cuartas partes de las familias de los jóvenes asisten al sistema de salud público.

Aunque la Constitución de la República dispone que el sector público provea de atención gratuita a los que carezcan de recursos, se observa que muchos no tienen acceso a ella y en particular la población rural. Sumado a esto, el PNUD, en su Informe de Desarrollo Humano, 2007-2008, señala que el 78% de la población no tenía seguro social o privado, de manera que debía acudir al MSPAS. Se puede apreciar que la situación de salud enfrenta un problema que debe solucionarse, pues el acceso a la salud es un factor que contribuye al desarrollo del país y particularmente de los jóvenes.

Según refiere el PNUD, el ISSS cubre a los asalariados del sector público y privado, los pensionados, al cónyuge y a los hijos hasta los 12 años de edad y excluye legalmente a los trabajadores independientes, familiares no remunerados, al personal doméstico, trabajadores agrícolas, empleados de microempresas y a los hijos mayores de 12 años. Por su parte, el MSPAS estimó la cobertura de sus servicios de salud en un 59% en 2005 y aumentó 11.2% puntos en 2006; sin embargo, mayor cobertura no implica necesariamente acceso efectivo (PNUD, 2008).

Se están realizando esfuerzos intersectoriales para la promoción de la salud y para la prevención de enfermedades en todo el país, a través del Sistema Básico de Salud Integral, SIBASI, del Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD y el programa de atención integral. En el campo juvenil, las estrategias antes mencionadas van orientadas a la reducción de la mortalidad materna, cobertura hospitalaria para un parto seguro, capacitación del personal en obstetricia y llenado de formulario único, creación de casa de espera materna y control de embarazo. Además, el MSPAS ha implementado un programa para la prevención del embarazo adolescente que incluye consejería en salud reproductiva con respecto

al uso de anticonceptivos. También ha extendido la cobertura de FOSALUD en el área obstétrica (MSPAS, 2006).

Este Plan Estratégico para la Atención Integral de la Salud de Adolescentes 2004-2009, está formulado en torno a grandes objetivos planteados en términos de procesos: fortalecimiento del marco regulatorio, desarrollo de competencias técnicas del personal de salud, fortalecimiento de los mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional, monitoreo y evaluación de la calidad de la atención, fortalecimiento de las acciones de abogacía, entre otros. Este plan se sustenta en la “aplicación del enfoque de derechos y de género en la implementación de todo tipo de acciones relacionadas a la población adolescente” (UNFPA, 2005, pág. 127).

Para darle seguimiento y evaluar la situación de propagación del VIH/SIDA, así como prevenir y dar acceso a la atención del mismo, se está desarrollando el Plan Estratégico Nacional, que pretende articular la coordinación y participación de todos los sectores sociales en respuesta nacional al VIH/SIDA, desde un marco de derecho, proporcionándole a la población conocimiento respecto a la epidemia, fortaleciendo las medidas de prevención y ampliando la cobertura de los servicios de atención integral, poniendo énfasis en los grupos vulnerables. En prevención se están realizando campañas de información en fronteras, población general, población reclusa y jóvenes, al mismo tiempo que se promociona el uso del condón como forma de protegerse, y se reparten muestras. También se fortalecerá el sistema de monitoreo del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se llevará un sistema de notificación y se velará por el cumplimiento de la normativa o ley de prevención y control de la infección provocada por el VIH/SIDA (Consejo Nacional de Atención Integral del VIH/SIDA, CONASIDA, 2006).

Por otra parte, junto con el MINED, se están coordinando acciones para educar en salud sexual y reproductiva a preadolescentes y adolescentes, con el objetivo de minimizar los problemas y las consecuencias negativas de las relaciones sexuales tempranas, ya sea a través de la abstinencia o mediante el uso responsable de métodos anticonceptivos, y con ello influir positivamente en la postergación del embarazo y en la disminución de infecciones de transmisión sexual.

3.2 Situación económica

Pobreza

El Salvador posee una gran proporción de población joven, 52.8%, por lo que tiene la potencialidad que le ofrece este “bono demográfico” para lograr su desarrollo; sin embargo, el panorama, hoy por hoy, se observa gris para este sector, debido a la pobreza. Según la EHPM, 2007, en el país, un 34.6% de hogares se encuentran en pobreza, de éstos un 10.8% (153,830 hogares) están en pobreza extrema y un 23.8% (340,968) en pobreza relativa (MINEC, 2007a). Esta pobreza caracterizada por la desigualdad y la exclusión social, limita su acceso a la educación, a la salud y desempleo.

Los sectores más pobres de la población sienten más agudamente los problemas de desempleo juvenil, especialmente en las zonas populares urbanas, donde los jóvenes en su vida cotidiana están expuestos a situaciones de violencia y criminalidad juvenil, el consumo de drogas, el pandillerismo y/o maras; y que por otro lado, no tienen acceso a la oferta educativa, lo que los coloca en desventaja respecto a quienes tienen más recursos y opciones; ocurre que “cuando se trata de jóvenes en riesgo, éstos son estigmatizados en el proceso de inserción laboral y hasta son expulsados de su trabajo” (Ministerio de Trabajo, MINTRAB, 2002, pág. 21).

El Instituto de los Derechos Humanos de la Universidad “José Simeón Cañas”, IDHUCA, 2008, al realizar una comparación de la condición de pobreza nacional y la del sector joven, hizo hallazgos relevantes: hay una tendencia a la disminución en forma leve de los hogares en pobreza extrema nacional y los hogares pobres donde hay jóvenes. Para 2006, los hogares en pobreza nacional eran el 30.7% y los hogares pobres con jóvenes eran el 33.9%; por otra parte, de cada diez hogares donde había jóvenes, un hogar no satisfacía sus necesidades alimentarias.

Según la EHPM, 2007a, del MINEC, el 34.6% de los hogares se encuentra en pobreza, el 10.8% en pobreza extrema y el 23.8% en pobreza relativa. En la zona urbana, los hogares en pobreza eran el 29.8% (7.9% pobreza extrema y 21.9% pobreza relativa) y el 43.8% para el sector rural (16.3% en pobreza extrema y 27.5% en pobreza relativa), de tal manera que más de un tercio de la población no puede cubrir el costo per cápita de la canasta básica alimentaria, no pueden proporcionar a sus integrantes jóvenes la educación necesaria o bien las necesidades de ingreso familiar los llevan a integrarse al mercado laboral a temprana edad, ver cuadro N° 2.5.

**Cuadro N° 2.5:
Porcentaje de hogares en situación de pobreza, 2000 - 2007**

Condición y área	Año							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total hogares	11438,180	11473,334	11522,383	11589,941	11626,036	11670,942	11721,030	11430,525
Hogares en pobreza extrema	16.0	16.1	15.8	14.4	12.6	12.3	9.55	10.8
Hogares en pobreza relativa	22.8	22.7	21.0	21.7	22.0	22.8	21.18	23.8
Hogares pobres	61.2	61.2	63.2	63.9	65.4	64.8	69.27	65.4

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las EHPM, 2000 - 2007

En la misma línea, la EHPM 2007, encontró que el ingreso promedio mensual de los hogares en el ámbito nacional era de US\$483.08, siendo para el área urbana de US\$580.71 y para la zona rural de US\$293.35. El ingreso laboral promedio de la población ocupada en el país fue US\$209.59; para los hombres fue de US\$308.73 y para las mujeres de US\$265.80, de manera que si el costo de la canasta básica de alimentos es de US\$146.30 y la ampliada es de US\$292.60 (MINEC, 2007a), son pocos los fondos disponibles para vivienda, servicios básicos, educación y salud.

Es bien sabido que en el país los hogares reciben remesas y éstas mejoran la condición de vida de los hogares, incluidos los jóvenes, satisfaciendo sus necesidades básicas, incrementando su nivel de educación; sin embargo, esto no cambia radicalmente sus condiciones de vida, pues aún no existen cambios en las condiciones de infraestructura, educación, fuentes de empleo y protección social que protejan a estas familias para que la pobreza no sea estructural.

Empleo

En los últimos años, el Estado y muchas empresas, han reconocido el enorme potencial de la juventud, en cuanto a lo social, laboral y económico; sin embargo hasta la fecha no se ha hecho nada para aprovechar este capital humano, sino, por el contrario, sigue siendo el más afectado por el desempleo y el empleo informal.

Población Económicamente Activa, PEA

El centro de preocupación de cada país debe ser asegurar el bienestar y la realización de las personas, en especial los de la juventud que se ve afectada por muchos factores, por lo cual se deben tomar acciones para formar a este capital humano a través de la educación, la salud y el trabajo. El PNUD, 2009, manifiesta que el trabajo decente permite la oportunidad a las personas para que se realicen y facilita la cohesión social, ya que contribuye a disminuir las brechas que separan a las personas y fortalece el sentido de pertenencia.

Para 2003, la PEA era del 8.8%, alcanzando un crecimiento de 0.6% desde 1999 a 2003; este bajo incremento se explica a raíz de que comenzó a darse una postergación en la permanencia en el sistema escolar (más grados de escolarización) y la situación económica de las familias mejoró en esos años, por lo que no resultaba urgente que los jóvenes buscaran empleo ni la migración (IUDOP, 2006).

Para 2006, de la PEA, sólo el 20% contaba con un trabajo decente (PNUD, 2007-2008); de acuerdo con los datos de la EHPM, 2007, únicamente el 38.1% de las personas ocupadas contaban con un salario que les permitía cubrir los gastos de la canasta básica (MINEC, 2007a).

Por su lado, el MINTRAB, 2007, señala que para ese año, la PEA la constituían 2 1320,946 personas de 10 a más años de edad, en donde el 20.7% (479,307) correspondía a los jóvenes de 15 a 24 años. La población ocupada era de 2 173,963 personas (de la cual el 19.5% eran jóvenes de este mismo rango de edad), el 12.7% eran hombres jóvenes y el 6.8% mujeres jóvenes.

La población en edad de trabajar en El Salvador para 2007 (tomando la edad de 16 años y más), era de 3 1738,971 personas, que equivalía al 65.1% de la población total, de las cuales 2 1320,946 constituían la PEA (62.1%), siendo la tasa global de participación de 62.1%, es decir, que por cada 100 personas en edad de trabajar, 62 se encontraban ocupadas o en busca de trabajo. Del total de la PEA, el 93.7% (2 173,963) se encontraban ocupadas, mientras que 146,983 personas estaban desocupadas (6.3%) (MINEC, 2007a).

La CEPAL, 2009, proyectó que para 2010, la PEA constaría de 3,297 miles de jóvenes, siendo para los hombres la cifra de 1,993 miles y 1,304 miles para las mujeres. La tasa de participación de la población urbana para los jóvenes entre 15 y 24 años para 2008, era de 44.2, siendo para

los hombres de 55.5 y para las mujeres de 33.5. Por su parte, la OIT, 2007, señaló que la tasa de actividad o participación para ese mismo año era de 48% para el mismo segmento de población.

La población joven de El Salvador está constituida por 1:088,381 personas entre 15 y 24 años de edad, de los cuales sólo 424,509 se encuentran ocupados (19.5% del total de personas ocupadas) (MINTRAB, 2007), lo que indica que el porcentaje de participación en el mercado laboral de este segmento de población es bajo, y la obtención de un ingreso para su desarrollo, para no perpetuar la pobreza y heredarla a sus hijos, es poco probable. Según la ONU, 2007, la crisis del empleo juvenil trae consigo efectos nocivos como la falta de desarrollo de conocimientos, ya que le impide seguir estudiando, generando así marginalidad, empobrecimiento, así como el no aprovechamiento del capital social por parte de la sociedad. Esta situación es percibida por los jóvenes, como se puede apreciar en el comentario hecho por un joven de CIPJES.

Y lo otro, la desesperanza que los jóvenes muestran dentro de sus propias vidas, o hace, no le encuentran chiste a nada...allí quizá de todo el pasaje como tres o cuatro son los que van a estudiar, cinco van a trabajar y los demás en la calle¹⁷.

El IUDOP, 2009, en su estudio encontró que el 32.3% de las jóvenes y los jóvenes encuestados se encontraban trabajando (en edades en las que supuestamente deberían estar estudiando, lo cual deja ver la necesidad del joven por incorporarse al mercado laboral), del 67.7% que no estaba trabajando, el 49.2% estaba estudiando, el 31.6% no trabajaba por atender los quehaceres domésticos, el 12.6% porque estaba desempleado, el 3.6% realizaba labores agrícolas y el 2.3% no hacía nada. Este mismo estudio hizo un perfil del joven trabajador, refiriéndose a que son hombres (72.9%) de 20 a 24 años de edad (62.3%), que no estudian (76.9%) y sólo han alcanzado un nivel escolar entre 3° y 6° grado (25%), que pertenecen al estrato social obrero o bajo (51.4%).

Situación de desempleo

En 2003, del total de personas desocupadas (187,212 personas), el 75.8% eran hombres jóvenes y el 24.2% correspondían a mujeres jóvenes. Por región se encontró que el 58% era del área urbana y el 41% del área rural.

17 Entrevista a Germán Alvarenga, coordinador operativo de CIPJES, el 29 de marzo de 2010.

Siendo para el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) el 55.1% el total de desocupados urbanos. Por otra parte, existe un porcentaje de jóvenes que no ha trabajado, pero que busca trabajo por primera vez (el 25%), de manera que del total de jóvenes, el 21% de los hombres desocupados estaba buscando empleo, en el caso de las mujeres subía a 39%. Por área geográfica, el 29% buscaba trabajo en el área urbana y el 18.4% en el área rural (IUDOP, 2006).

Santacruz, 2005, por su parte, señala que en El Salvador, las personas en edad de trabajar entre 10 y 29 años de edad eran el 50% de la población, constituyendo el 39.6% de la PEA. El desempleo en el área urbana era del 26.7% y estaba constituido por jóvenes. Por su parte, la Compañía de Jesús en su informe 2006, encontró que el 16.9% de los jóvenes estaban trabajando, recibiendo un salario, siendo esta proporción mayor en los universitarios y en los del segmento de edad de 21 a 24 años, respecto a quienes estaban en el colegio y en edades de 18 a 20 años.

Según el tercer informe sobre mercado laboral en Centroamérica y República Dominicana, del MINTRAB y la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en El Salvador el 60% de las personas no tenía un empleo formal; de los hombres, la tasa de desempleo alcanzaba el 7.5%, mientras que para las mujeres era de 3.6%. Este mismo informe, señala que la tasa nacional había tendido a disminuir de 7.2% para 2005, pasando por el 6.57% en 2006 hasta llegar a 6.3% para 2007, ubicándose por debajo del promedio latinoamericano (11.3%) (MINTRAB y otros, 2009).

En la misma línea, el MINEC, en la EHPM 2007, encontró que 146,983 personas en el ámbito nacional se hallaban en situación de desempleo, lo que representaba una tasa de 6.3%; siendo la tasa para el área urbana de 5.8% y para el área rural de 7.4%, en el AMSS la tasa de desempleo fue de 5.2%. Por sexo, la tasa de desempleo reveló que era mayor entre los hombres (8.2%) que entre las mujeres (3.7%). Respecto a la edad, la tasa de desempleo fue más alta en la población joven, siendo de 9.6% para el grupo de 15 a 29 años, mientras que para los de 30 a 44 años de edad, fue de 4.3%.

En estos estudios se puede apreciar que la inserción laboral de los jóvenes depende de su condición geográfica y de género; estas desigualdades menoscaban la cohesión social, ya que establece brechas entre un segmento y otro de la población, presentándoles realidades distintas y provocándoles incertidumbre respecto al futuro, mientras que a otros les permite ampliar sus capacidades y utilizarlas para realizarse.

La educación es otro factor que contribuye a esas desigualdades en cuanto a la forma como las personas se insertan al mercado laboral, ya que actualmente éste exige más años de estudio y más conocimiento sobre las nuevas tecnologías.

En este sentido, el PNUD, 2008 reporta que las tasas de desempleo de las jóvenes y los jóvenes de 15 a 24 años con menos educación eran ligeramente menores que las de los jóvenes con más educación, siendo de 13.3% para los primeros y de 14.7% para los segundos que habían cursado de 10 a 12 años de estudio. En la actualidad, a medida que se alcanzan mayores niveles de estudio las tasas de desempleo tienden a disminuir. Para 2006, la tasa de desempleo de los hombres con diez a 12 años de estudio era del 9.5%, mientras que la tasa de quienes no tenían ningún estudio aprobado fue de 10.6%, y el 50% de desocupados, se concentraban entre quienes tenían siete o más años de estudio aprobados. Respecto a las mujeres, en este mismo año, la tasa de desempleo de las que tenían diez a 12 años de estudio era 3.1 veces superior a la tasa de quienes no contaban con ningún estudio.

El IUDOP 2009, por su parte, encontró que el porcentaje de mujeres jóvenes que no trabajaban y habían salido embarazadas (79.9%) era mayor respecto a las que siguieron trabajando y salieron embarazadas, haciendo ver que el embarazo en las mujeres jóvenes es un factor que les impide no sólo su permanencia en el sistema educativo sino también su inserción en el sistema laboral.

Subempleo

Como se mencionó anteriormente, el trabajo decente favorece la cohesión social y contribuye para que la persona se realice; por el contrario, el desempleo y el trabajo precario generan desigualdad, que a su vez menoscaba la cohesión social y crea incertidumbre respecto al futuro, por lo que en un mercado laboral como el salvadoreño que no ofrece suficientes empleos decentes, la solución que se toma muchas veces es emigrar o bien subemplearse. En El Salvador, el subempleo es una estrategia de muchos para sobrevivir y así obtener ingresos, aunque no sean suficientes para satisfacer o suplir la canasta básica y se carezca de seguridad social (PNUD, 2008).

El PNUD, 2008, señaló que la tasa de subempleo comenzó a disminuir en los años noventa; en 1992 la tasa era de 53.6%, para 1996 había disminuido a 34.6%, pero esta tendencia se empezó a revertir a partir de la segunda mitad de la década y para 2001, la tasa se había incrementado

a 40.3%, hasta llegar en 2006 a una tasa de 43.3%. En el caso de los jóvenes de 15 a 24 años, la tasa de subempleo era 6.7 puntos porcentuales más alto que el promedio nacional; esta tasa era aun mayor entre los jóvenes que tenían de 0 a 6 años de estudio y también superior a las tasas de subempleo de la población en general con similar nivel de escolaridad. Por el contrario, la tasa de subempleo de los jóvenes que han aprobado 13 años o más años de estudio, disminuyó a 27.6%.

El IUDOP, 2006, indica que el 62% de los jóvenes estaban desempleados o subempleados, de éstos el 12% eran desempleados y el 40% subempleados. De los encuestados, el 35% abandonó los estudios por falta de recursos económicos, mientras que el 65% estudiaba (el 30% asistía intermitentemente al sistema educativo y el 35% nunca dejó de estudiar). El 60% había trabajado temporalmente, el 76% no trabajaba y el 24% trabajaba en el sector informal, como la agricultura, negocio propio, etc. El 67% recibía como salario menos de US\$301.00 mensuales, el 26% percibía más de esa cantidad. El 61% no tenía ningún tipo de prestación por parte del empleador (empresa, institución, negocio), al 32% le pagaban el ISSS, al 26% lo cubría la Administradora de Fondos de Pensiones, AFP y el 13% contaba con otro tipo de prestaciones.

Este mismo informe, señala que los jóvenes tienen mayor dificultad para encontrar empleo y están más afectados por la subutilización laboral; asimismo, indica que éstos al iniciar su vida productiva tienden a emigrar al no encontrar cabida en el mercado laboral, lo que los expone más a involucrarse en la violencia, preferentemente a aquellos con niveles educativos bajos.

Por su parte, el MINEC en la EHPM 2007, menciona que la tasa de subempleo en el país era de 28.4%, de éstos el 5.0% son subempleados por jornada y el 23.4% subempleados por ingresos.

En El Salvador el subempleo se ve con tanta naturalidad que se ha llegado a invisibilizar, a tal grado que se muestra orgullo al hablar de que los salvadoreños son gente trabajadora y que buscan la manera de obtener ingresos, lo cual no permite comprender lo que esto significa: la incapacidad del Estado para generar empleos decentes, la imposibilidad de las personas para hacer uso pleno de sus habilidades, capacidades y derechos, así como la reducción de opciones y oportunidades para realizar su proyecto de vida.

La población más afectada por el subempleo son los habitantes del área rural, los jóvenes, las mujeres y aquellos que carecen o tienen bajos

niveles de estudios. Por lo general, se espera que a mayor nivel educativo mayor oportunidad de insertarse a un trabajo decente; sin embargo, la falta de oportunidades laborales y de un trabajo decente no sólo afecta a las personas de baja escolaridad, sino también a quienes tienen una mayor preparación académica. Las tasas de desempleo se concentran en personas con mayores niveles de escolaridad, la mitad de los desempleados para 1992 había estudiado entre 0 y 3 años; para 1998, el 50% de los desempleados había cursado de 4 a 9 años de estudio y para 2005 esta misma proporción de desempleados tenía de 7 a 12 años de estudio, lo cual indica que la educación debe ir acompañada de estrategias o actividades productivas (PNUD, 2008).

El MINTRAB, 2002, en su informe sobre formas de vida de los jóvenes, señaló que el mayor motivo que tienen las jóvenes y los jóvenes para abandonar los estudios y buscar un trabajo, es el bajo ingreso familiar que es característico de los hogares pobres. Pero también, es necesario considerar otros factores, como son el valor que se le da a la escuela, ya que muchos jóvenes no desean ir a estudiar, porque no ven la necesidad de asistir a la escuela y prefieren aprender un oficio para incorporarse más pronto al mercado laboral, debido a que tienen que asumir la responsabilidad de mantenerse y colaborar con los gastos familiares. Asimismo, refiere que el déficit en cuanto al acceso a la educación pone en desventaja a las jóvenes y los jóvenes de los hogares pobres, por su baja formación académica y porque al pertenecer a sectores urbanos populosos se les estigmatiza, lo cual les hace difícil insertarse en el mercado laboral.

La situación económica y laboral de El Salvador se explica, según Argüello de Morera, 2002, por la poca inversión privada, lo que ha hecho que el sistema económico en el país se estancara impidiendo la generación de puestos de trabajo, influyendo en la situación laboral de las jóvenes y los jóvenes, quienes de por sí ya tenían una desventaja respecto a los adultos, en el sentido de que éstos carecen de experiencia laboral y poseen bajos niveles de competencias técnicas, en comparación con los adultos, por lo cual los empleadores, ante el bajo crecimiento económico, optan por desemplear a los jóvenes.

De manera que los jóvenes se enfrentan a diversos obstáculos que les impiden incorporarse a la vida productiva del país, tales como la falta de preparación académica, la inexperiencia laboral, falta de información sobre empleos, condiciones económicas y la falta de estrategias para generar más puestos de trabajo que absorba el recurso humano juvenil (Ibíd). Esta situación, la viven más agudamente los jóvenes pobres, quienes

tienen menos oportunidad de formación y recursos para movilizarse en la búsqueda de alternativas laborales.

Programas para enfrentar el desempleo

El Estado ha elaborado estrategias para mejorar la inserción laboral de sus habitantes y ha implementado programas como los siguientes (IUDOP, 2006, PNUD, 2008):

- Fomento del empleo en el departamento de Usulután: consistía en apoyar a micro y pequeñas empresas, reactivándolas y fortaleciéndolas a través de la asistencia técnica y la promoción del empleo de mano de obra.
- Promoción del empleo regional en la zona del Golfo de Fonseca: es un programa de intermediación laboral local.
- Programa Sistema Nacional de Intermediación para Empleo: vinculado con la dinámica laboral, consiste en la desconcentración y el fortalecimiento del servicio público de empleo local y nacional, por medio de la creación y desarrollo de una Red Nacional de Oportunidades para el Empleo, que tiene como propósito fundamental generar espacios de participación, coordinación y concertación entre diferentes actores locales.
- Programa “comunidades emprendedoras”: un proceso de formación técnica profesional en jóvenes y adultos para fomentar, en el ámbito municipal, el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas a partir del desarrollo de una cultura de innovación, espíritu empresarial y la creación de micro y pequeñas empresas en jóvenes y demandantes de empleo.
- Ferias de empleo: consiste en establecer un punto de encuentro para que las empresas ofrezcan trabajo y las personas buscadoras de empleo conozcan las alternativas.
- El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP): ha desarrollado diferentes programas en el ámbito de la formación de los recursos humanos (formación ocupacional), los cuales van dirigidos a los sectores laborales de menores recursos que no son cubiertos por la empresa privada.

- CONAMYPE (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa): desde aquí se impulsan los emprendimientos para crear la micro o pequeña empresa con la perspectiva de generar empleos en los municipios, para eso trabaja de la mano con los gobiernos municipales, instituciones públicas y privadas.

3.3 Educación

En estos tiempos de globalización, donde la institucionalidad del cambio y la centralidad del conocimiento son factores apremiantes, los adolescentes y jóvenes se encuentran en una posición privilegiada dada su flexibilidad para adaptarse a nuevas situaciones, tal como su rápida adaptación al manejo de las nuevas tecnologías. La educación debe contribuir a la construcción de la equidad, pero si los lineamientos que guían su quehacer están inmersos en políticas sociales excluyentes, entonces contribuyen a la exclusión juvenil, dado que quienes quedan marginados de la educación se ven expuestos a la explotación laboral, la migración y la reproducción de la pobreza (Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, 2009).

Varios documentos internacionales, regionales y nacionales han señalado que un mayor acceso a la educación de calidad conlleva consigo la disminución de la pobreza e impulsa el desarrollo de las sociedades, llegando a afirmar que el crecimiento económico de un país es su capital humano. En este sentido, el MINEC, en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples menciona “tres indicadores básicos que posibilitan ver las fortalezas y debilidades del sistema educativo del país: la tasa de analfabetismo, la asistencia escolar y la escolaridad promedio” (MINEC, 2007a, pág. 5).

Analfabetismo

El Informe de Progreso Educativo El Salvador, 2002, del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina, PREAL, indica que el analfabetismo sigue siendo alto a pesar de que el porcentaje de personas analfabetas mayores de 10 años ha disminuido, pasando de 27% en 1990, a 17.5% en 2000, siendo menor en los jóvenes. Por otra parte, este mismo programa reporta que la tasa nacional de analfabetismo disminuyó, llegando a 1.2 puntos para 2004 (siendo para 2002 de 18.2 y para 2004, 17), es decir, que en dos años no logró llegar al 1% de reducción por año que establecen los objetivos de la cumbre de Dakar, Senegal. Asimismo, señala que los analfabetos de 15 a más años en el área rural duplican la tasa de analfabetos en el área urbana; sin embargo,

también señala que esta brecha se va reduciendo. La tasa de alfabetismo de personas mayores de 10 años era para 2003 el 84.1%, lo cual ubicaba a El Salvador por encima del promedio de los países con un índice de desarrollo medio, igual que él, pero está 5 puntos porcentuales debajo del promedio de América Latina y el Caribe (PREAL, 2006).

En la misma línea, la EHPM, 2007, refleja que la tasa de analfabetismo de personas de 10 años y más es del 13.9%; y señala que existe una diferencia por área geográfica de 13.3 puntos porcentuales entre las tasas del área rural y urbana (22.4% la primera y el 9.1% el segundo). También revela que la tasa de mujeres analfabetas (16.1%) es mayor que la tasa de los hombres (11.3%); en el área rural es de 24.8% para las mujeres y 19.7% para los hombres. La tasa de analfabetismo en población de 10 a 18 años es de 3.7% y para los mayores de 30 años es de 24.7% (MINEC, 2007a), ver cuadro N° 2.6.

Cuadro N° 2.6:
Tasa de analfabetismo en población de 10 años y más, 2000-2007

Cobertura, sexo y área geográfica	Año							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Nacional	17.5	16.6	16.6	15.9	15.5	14.9	14.6	13.9
Por sexo								
Femenino	19.9	18.8	18.3	18.4	17.5	17.5	16.9	16.1
Masculino	14.8	13.9	14.1	13.1	13.0	11.8	11.9	11.3
Por área								
Urbano	10.4	10.0	10.0	9.6	9.6	9.7	9.3	9.1
Rural	28.3	26.5	26.8	25.7	24.7	23.1	23.0	22.4

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las EHPM, 2000-2007

El cuadro muestra que la tasa de analfabetismo tiende a disminuir, de 17.5 para 2000, a 13.9 para 2007; es decir que disminuyó 3.6 puntos porcentuales en siete años. La serie también refleja que el analfabetismo en el grupo femenino es mayor que en el masculino por 4.8 puntos porcentuales; pero la diferencia más marcada se observa en el área geográfica, donde la tasa es 13.3 puntos porcentuales más alta en el área rural respecto al urbano.

El Censo, 2007, refiere que en el país 981,143 personas de 5 años y más son analfabetas, de éstas el 7% (70,098) lo representan los jóvenes de 15 a 24 años, el 2.6% se encuentra en el área urbana y el 5.3% en la rural (MINEC, 2007).

Asistencia escolar

Según el PREAL, en su Informe de Progreso Educativo, 2006, El Salvador ha obtenido avances significativos en el sistema educativo. Las tasas de matriculación primaria y secundaria han aumentado, pero no se han reducido las brechas entre las tasas netas de matriculación básica, tasas de graduación primaria y años promedios de escolaridad entre los sectores pobres y no pobres.

Este mismo informe señala que más del 90% de niños asistía a la educación primaria (primero y segundo ciclo de educación básica), indicando que la matriculación en este nivel ha crecido en los últimos años. Respecto a la educación media, sólo el 30% de jóvenes estaba matriculado en este nivel, de los jóvenes en edad para asistir a éste. El 30% de adolescentes y jóvenes de 13 a 18 años de edad, más de 267 mil jóvenes, no asistían a la escuela en ningún nivel, lo que indica que la asistencia en educación media en el país era baja. En El Salvador, sólo el 40% de estudiantes permanecía en el sistema desde el primer grado hasta el último año de bachillerato. De la población de 15 a 24 años sólo el 30% contaba con 6 años de estudio o menos y sólo alrededor del 15% de la población de 25 a 39 años había aprobado 13 grados o más.

Por su parte, la EHPM, 2007, refleja que la tasa de asistencia escolar para este año, fue de 32.9% (11763,611) del total de la población de 4 años y más. De éstos, la tasa de asistencia escolar para los hombres fue de 35.1% y para las mujeres de 30.9% en todo el territorio nacional, como se puede apreciar en el cuadro N° 2.7. Por área geográfica, el 35.7% de hombres y el 30.3% de mujeres eran del área urbana, mientras que en la zona rural el 34.3% de los hombres asiste a un centro escolar y de las mujeres lo hace el 31.8%. Por grupos de edad, la asistencia era de 83.4% para el rango de 4 a 12 años, el 71.7% para el de 13 a 18 años y 13.2% para el de 19 a 33. En este último tramo etario, se aprecia la población escolar que se mantiene en el sistema educativo a nivel superior (MINEC, 2007a).

Se puede apreciar en el cuadro N° 2.7, que la tasa de asistencia escolar aumentó de 31.2% en 2000 a 32.9% para 2007, esta misma tendencia en cuanto a aumento de asistencia escolar se dio por sexo y por área

geográfica; sin embargo, se pueden observar las brechas existentes en cuanto a género, ya que la tasa de las mujeres (31.5%) y del sector rural (32.8%) es menor a la de los hombres (35.4%) y del área urbana (33.0%), lo que indica la existencia de inequidades.

Cuadro N° 2.7:
Tasa de asistencia escolar en población de 4 años y más, 2000-2007

Cobertura, sexo y área geográfica	Año							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Nacional	31.2	30.6	31.4	31.6	31.9	32.4	32.8	32.9
Por sexo								
Femenino	29.4	29.0	29.4	29.5	29.5	30.3	30.8	31.5
Masculino	33.3	32.4	33.6	34.0	34.5	34.8	35.2	35.4
Por área								
Urbano	32.4	31.9	32.4	32.7	32.8	33.1	33.7	33.0
Rural	29.5	28.8	29.9	30.0	30.8	31.4	31.6	32.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EHPM, 2000-2007

Para el PNUD, “el acceso a educación secundaria en el país continúa siendo bajo, y la brecha entre los pobres y los no pobres es todavía grande. Las tasas de matriculación secundaria entre los pobres son sólo de 20%, comparadas con 36% entre los no pobres. Además, cuando los pobres se matriculan son más propensos a desertar del sistema educativo. El Salvador aspira a nivelar la cancha de oportunidades para el progreso social de toda la población, debe profundizar sus esfuerzos para reducir la desigualdad en el acceso a la educación de las nuevas generaciones” (PNUD, 2008, pág. 262).

El IUDOP, 2009, reportó que el 41.6% de los jóvenes encuestados se encontraba estudiando: de éstos el 38.1% eran mujeres y el 45.1% hombres; por grupos de edad, se encontró que el 63.1% de los jóvenes entre 15 y 18 años estaban estudiando, mientras que del grupo de 19 a más años representaba el 25.4%. En cuanto a asistencia al sistema educativo, el 98.6% había estudiado al menos algún nivel de básica, mientras que sólo el 49.6% había estudiado algún grado de educación media. Por otra parte, sólo el 17.1% respondió que estaba estudiando en la universidad. De quienes no estudiaban (58.4%), el 70.7% correspondía al área rural y el 54.9% a la urbana; las mujeres que no estudiaban

representaban el 61.9% y los hombres el 54.9%. Las razones para no estudiar fueron: la situación económica (28.6%), no le gustó o no quería (28.0%), para poder trabajar (14.4%), formar un hogar y casarse (6.1%).

De 5,188,220 personas de 5 años y más que deberían asistir al sistema educativo, 3,595,517 no asisten a una escuela formal; de éstos, el 18.8% correspondía al grupo de 15 a 24 años, que equivalía a 676,845 jóvenes, según el censo 2007 (MINEC, 2007a).

Escolaridad promedio

Un indicador que es importante porque permite conocer el nivel de educación de una población determinada es la escolaridad promedio; este indicador se define como el número de años aprobados por las personas de 6 y más años (MINEC, 2007a).

En el Informe de Progreso Educativo 2002, se estableció la escolaridad promedio del grupo de jóvenes de 15 a 24 años en 7.7 grados (PREAL, 2002). Para 2006, el 30% de la población de 15 a 24 años contaba con 6 años de estudio o menos y el 15% del grupo de 25 a 39 años había aprobado 13 grados. El Salvador es uno de los países que presenta una de las menores tasas de egreso de la primaria, y esto se explica dado que sólo el 40% de estudiantes permanece desde primer grado hasta el último año de educación media (PREAL, 2006).

En el ámbito nacional, la escolaridad promedio para 2007 era de 5.9 años, siendo de 6 años para los hombres y de 5.8 para las mujeres. Por área geográfica, se encontró que para la urbana era de 7.0 años, para el AMSS era de 7.7 y para la rural era de 4.0 grados. La escolaridad promedio de los hombres era de 7.2 años en la zona urbana y de 4.1 en la rural, para las mujeres era de 6.8 en el área urbana y de 3.9 en la rural, según la EHPM 2007 (MINEC, 2007a).

Al observar el cuadro N° 2.8, se percibe una tendencia a incrementar levemente el promedio de años aprobados. Al mismo tiempo se nota la diferencia en cuanto a género y a lugar de residencia, ya que el número de años de escolaridad promedio de las mujeres es de 5.8 y del sector rural es de 4.0 siendo menor que el de los hombres, 6.0, y del área urbana, 7.0, de manera que las desigualdades históricamente heredadas aún persisten.

Cuadro N° 2.8:
Escolaridad promedio en población de 6 años y más, 2000-2007

Cobertura, sexo y área geográfica	Año							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Nacional	5.4	5.4	5.5	5.6	5.6	5.7	5.8	5.9
Por sexo								
Femenino	-	-	-	-	-	-	-	5.8
Masculino	-	-	-	-	-	-	-	6.0
Por área								
Urbano	6.8	6.8	6.9	6.9	6.9	6.9	7.0	7.0
Rural	3.3	3.3	3.4	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la EHPM, 2000-2007

Sobreedad y repetición en educación básica y media

El PREAL, 2006, en su Informe de Progreso Educativo, indica que las tasas de repetencia y deserción escolar han disminuido, sobre todo entre los estratos de menores ingresos. El porcentaje de niños de 7 a 12 años con sobreedad (de 2 o más años de la edad correspondiente) bajó de 29% en 1992 a 15% en 2004. Para este mismo año los porcentajes de repetencia y deserción fueron mayores en el primer grado (13.2% y 13.8%, respectivamente) y en el 7° grado fueron 5.8% repetente y 9.3% desertores.

El MINED señala que en el ámbito nacional para 2007, el porcentaje de repetencia fue de 6.6%, el de desertores de 5.7% en educación básica y de 11.7% para media; en cuanto a la sobreedad, para básica fue de 11.9% y para media de 11.7%, ver cuadro N° 2.9.

Cuadro N° 2.9:
Porcentaje de deserción y sobreedad, 2005-2007

Nivel académico	Deserción %			Sobreedad %		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007
Básica	7.51	6.14	5.68	13.3	12.8	11.9
Media	10.00	11.45	11.71	11.4	10.7	11.7

Fuente: Ministerio de Educación

La sobreedad se origina porque los niños ingresan tarde a la escuela, la abandonan y luego regresan a ella con una edad mayor o porque repiten grados. Este comportamiento está asociado con factores socioeconómicos, a la valoración que los estudiantes y sus familias tienen respecto a la educación, así como a la calidad y pertinencia de la educación recibida.

La mayoría de niños y niñas tiene acceso a la educación básica y media; sin embargo, la población pobre sigue con niveles de educación inferiores que el resto de la población, por la falta de estrategias adecuadas para mejorar el acceso, así como por la falta de calidad y pertinencia, lo cual los pone en desventaja, debido a que en un mundo laboral cada vez más exigente, se requiere de más años y calidad en los estudios, ante lo cual una falta de esto limita las posibilidades de trabajo y de recibir mejores salarios de parte de este grupo, en contraposición con quienes poseen mayores recursos económicos y tienen acceso a una mayor y mejor escolaridad.

Según el PREAL 2006, las familias con menores ingresos alcanzan de 6 a 8 años menos de escolaridad que las familias con mayores ingresos. Asimismo, señala que el promedio de años para el primer quintil de ingresos era de 6.1 grados y para el quintil 5 era de 10.3 grados, en 2003.

Por otro lado, si bien es cierto que la cobertura y el acceso a la secundaria se han ampliado, existe una tendencia predominante a abandonarla antes de finalizarla, debido a factores como la pobreza y la necesidad de generar ingresos.

Santacruz, 2005, por su parte, encontró que las cinco razones más frecuentemente mencionadas por los jóvenes entre los 4 y 28 años de edad para no ir a clases fueron: tener necesidad de trabajar (24.2%), que el estudio es muy caro (23.1%), que no quiere o no le interesa (20.5%), que los padres no quieren que estudie (8.6%), y la obligación de desempeñar quehaceres domésticos (6.6%). Mientras que entre los hallazgos de la Encuesta de Juventud del 2005, resultó que el 38.7% de los encuestados que había dejado de estudiar lo había hecho para trabajar (dentro o fuera del hogar), siendo un total de 38.7% de los hombres y el 41.1% de las mujeres, para atender las obligaciones con los hijos y con el hogar (Secretaría de la Juventud, 2005).

Según la CEPAL/OIJ, 2004, la desigualdad en el acceso a educación de calidad que heredan los jóvenes determina la oportunidad de "progreso social", de manera que al heredar una educación de baja calidad, éstos obtendrán empleos mal remunerados, lo que impedirá la posibilidad de una vida mejor y, por tanto, una movilidad social.

Durante los últimos años, el gobierno ha llevado a cabo acciones para reducir los problemas que trae consigo la inequidad educativa que persiste en el país. Así, ha implementado varios programas, como los que se presentan a continuación, con base en datos de PREAL, 2002 y 2006:

- El programa EDUCO: Programa Educación con Participación de la Comunidad, en las zonas rurales para ampliar la cobertura y lograr la universalidad de la educación básica.
- El “Programa de Aulas Alternativas”: está orientado a crear aulas multigrado en zonas rurales en escuelas EDUCO.
- Programa Piloto de Educación Acelerada: que busca lograr una transición más rápida de un grado a otro, usando metodologías específicas y un sistema flexible de promoción que dan mayor facilidad para lograr aprendizajes, debido a la motivación y a la madurez alcanzada por el alumno.
- Escuela Saludable: ejecutándose en educación parvularia, de primero y segundo ciclo de educación básica de áreas rurales y algunas urbano-marginales. Los niños reciben una ración diaria de alimentos y desarrollan un componente educativo que contribuye a mejorar las condiciones de educación, alimentación, salud, hábitos higiénicos, personales y ambientales.
- El Programa de Educación Básica de Adultos, PAEBA: facilita la alfabetización y educación básica acelerada de jóvenes y adultos por medio de la organización y desarrollo de Círculos de Alfabetización. El programa desarrolla las áreas básicas de lenguaje y matemática, ciencias y estudios sociales, en los municipios de mayor pobreza en el país.
- El programa EDÚCAME, Educación Media para Todos: ofrece nuevas modalidades educativas a la población joven que abandonó sus estudios y que desea reanudarlos a fin de concluirlos. Ofrece los niveles de tercer ciclo de educación básica (7º, 8º y 9º) y educación media, específicamente el bachillerato general. Contiene tres modalidades: educación acelerada, educación semipresencial y educación a distancia.
- Redes escolares efectivas: pretende ampliar los servicios de alfabetización, educación parvularia y básica, entregando un

bono monetario a las familias para que inscriban y envíen a sus hijos a la escuela.

- El Plan Red Solidaria: que cuenta con un componente educativo cuyo fin es aumentar la escolaridad de las personas que viven en municipios pobres, mejorando la oferta educativa y el aumento de la matrícula (PNUD, 2008).

3.4 Nuevas tecnologías

Al hacer referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, se hace alusión al conjunto de avances tecnológicos que proporciona la informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales, que comprenden los desarrollos relacionados con los ordenadores, Internet, la telefonía, los "mass media", las aplicaciones multimedia y la realidad virtual. Estas tecnologías están ahí y debemos aprender a convivir con ellas para ampliar la posibilidad de desarrollo social, pues tienen gran impacto en todos los ámbitos (laboral, ocio, comunicación, la información, etc.) que se hace cada vez más difícil prescindir de ellas (Graells, 2000).

Beltrán, 2007, al describir la Sociedad del Conocimiento y la Información, enfatiza que es "una producción inusitada de conocimientos, innovaciones, la incorporación de la tecnología en la industria, los servicios y satisfactorios resultados en el incremento de la productividad" (pág. 32). Es indiscutible que en la actualidad el acceso y el manejo de las nuevas tecnologías es una necesidad apremiante, no sólo para obtener información, sino como un medio cuya utilización se va incrementando en los procesos de enseñanza-aprendizaje; por ejemplo, existe una amplia oferta de carreras académicas que se pueden cursar a través de la Internet y de procesos de educación a distancia.

Al relacionar las TIC con la población joven, en general se afirma que ellos son quienes tienen mayores conocimientos y habilidades para aprender y desarrollar dichas tecnologías; claro que depende, en buena medida, de la posibilidad que tengan para adquirirlas y si han contado con el acceso a un sistema de formación previa que favorezca el desarrollo de habilidades y destrezas para su aprendizaje y utilización, especialmente para la inserción de este segmento de población en la vida productiva del país.

Al analizar la realidad que viven las jóvenes y los jóvenes salvadoreños, se encuentra que la proporción de la población que asiste a la escuela

principales causas externas de mortalidad (tasa de 51.4 por 100,000)” (OPS, 2007, pág. 324).

Waiselfisz, 2008, en su mapa de violencia 2008, refiere que la tasa de homicidio juvenil en El Salvador se ha incrementado de 74.7 en 2002 a 92.3 por cada 100,000 jóvenes para 2005, presentando las mayores tasas tanto totales como juveniles en el ámbito regional e internacional. Este mismo documento señala que la tasa de jóvenes fallecidos por accidentes de tránsito fue del 16.1 por cada 100,000 jóvenes, que corresponde a 216 fallecidos para 2005, ubicándose internacionalmente en el lugar 75 por su índice de victimización. Por su lado, el Observatorio Centroamericano sobre Violencia, OCAVI, con base en los datos proporcionados por el Centro de inteligencia de la PNC, establece que el porcentaje de adolescentes y jóvenes fallecidos por accidentes de tránsito para 2008 fue de 20%, poniendo énfasis en el hecho de que el 50% de lesionados y fallecidos por esta causa eran personas económicamente activas.

En cuanto a lesiones autoinfligidas, el estudio realizado por la Compañía de Jesús (2006) en la región centroamericana, encontró que de los tres países del cono norte de Centroamérica, los jóvenes salvadoreños, en mayor porcentaje que los de Honduras y Guatemala, manifestaron haber pensado en suicidarse (26.6%) y un 3.0% reconoció haberlo intentado. Waiselfisz, 2008, señala que la tasa de suicidios de jóvenes es de 12.5 por 100,000 con un índice de victimización del 2.3, lo que significa que mueren más jóvenes (un 132%) por suicidio que adultos, posicionando al país en el quinto lugar en la región.

Respecto a las muertes por accidentes de tránsito en la población juvenil (16.1 por cada 100,000 jóvenes) es baja en comparación con el total de población que es de 21.8 por cada 100,000 habitantes; lo cual ubica al país en la posición 37 de los países estudiados (Waiselfisz, 2008)

La tasa de mortalidad violenta, que resulta de la sumatoria de las tasas de homicidio, de suicidio y de defunciones por accidentes de tránsito, es para El Salvador de 77.5 muertes violentas por cada 100,000 habitantes, encabezando la lista de países violentos, seguido por Colombia, con una tasa de 63 por cada 100,000. Respecto a la población joven, El Salvador, Colombia, Venezuela y Brasil ocupan los cuatro primeros lugares, según Waiselfisz, 2008.

Este mismo documento señala que la inequidad en la distribución del ingreso es un factor que incide en los índices de mortalidad; por otro lado, señala que a mayor índice de desarrollo humano, menores tasas de

homicidio. Los niveles de victimización juvenil también se ven fuertemente afectados por los niveles de concentración de la riqueza, de tal forma que, cuanto mayor es la desigualdad en la distribución de ingresos, mayor es la participación proporcional de las víctimas jóvenes.

Otro factor que afecta la salud del país es la mortalidad materna; en este sentido, muchos expertos en salud pública consideran que al disminuir la tasa de mortalidad materna se puede suponer que se están mejorando los otros problemas de salud y, por el contrario, si esta tasa no varía, los intentos por mejorar la salud tendrían muy poco efecto en el bienestar de la población (OPS, 2007).

El Salvador se encuentra, según el MSPAS, 2006, en su línea base de mortalidad materna, 2005-2006, que de 2,488 mujeres muertas en edades de 10 a 54 años, 100 defunciones se asociaban con embarazos y de éstos, 50 ocurrieron por complicaciones propias del embarazo, 32 porque el embarazo vino a complicar una enfermedad existente y las restantes eran muertes no relacionadas. De las muertes por complicaciones propias del embarazo, el 78% lo constituían los trastornos hipertensivos del embarazo y las hemorragias, el 10% de las muertes por infección y el 14% restante por otras causas. Las causas de muerte materna indirectas se relacionan a “envenenamiento autoinfligido” (40.6%) y respecto a las muertes maternas no relacionadas, las causas más frecuentes son los homicidios y los accidentes de tránsito.

Además, el MSPAS señala que en El Salvador para el periodo 2005-2006 la razón de mortalidad materna fue de de 71.25 por 100,000 nacidos vivos. También apunta que de las 82 mujeres que murieron por muertes maternas, el 72% eran de oficios domésticos, el 69.5% tenían un bajo nivel socioeconómico, el 63.4% eran del área rural, un 19.5% eran analfabetas, el 34% no habían completado su primaria y un 78% eran madres solteras o acompañadas. El mismo estudio reporta que la principal causa de muerte en mujeres de 10 a 54 años es el cáncer cérvico uterino (32.8%) seguido de los tumores (21.8%) (MSPAS, 2006).

Morbilidad

La Secretaría de la Juventud, 2005, citada por la Compañía de Jesús en su informe regional, encontró que “si bien los jóvenes de El Salvador reportan no padecer de enfermedades graves, el 46.5% manifestó malestares o enfermedades leves” (Compañía de Jesús, 2006, pág. 20). Según el Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP, 2009, en su encuesta nacional de juventud, el 91.5% de los jóvenes y las jóvenes respondieron que sus

familias se habían enfermado y el 67.8% expresó que ellos se enfermaron, desde una vez al mes hasta una vez en seis meses.

En el informe de la OPS, Salud en las Américas, 2007, se señaló que para 2005 “las principales causas de morbilidad en la población adolescente fueron las infecciones respiratorias agudas (74.3%), la amebiasis (5.8%), la diarrea (5.6%), las mordeduras de animales transmisores de rabia (2.2%) y la giardiasis (1.8%). Del total de egresos notificados por el MSPAS, 15.4% (52,527) correspondieron a adolescentes, y de ellos, 74.0% eran mujeres. De los egresos hospitalarios de las adolescentes de 15 a 19 años, 69.0% fueron por razones de su salud sexual y reproductiva. A la población adolescente correspondieron 31.7% (28,943) de las consultas de inscripciones prenatales realizadas por el MSPAS en 2005. En el mismo año, de los 72,293 partos atendidos por profesionales, 21,730 (30.1%) del total fueron partos de madres adolescentes” (OPS, 2007, pág. 324).

Temprana conformación de hogares e inicio de actividad sexual temprana y embarazo

El Censo 2007, señala que el 75.2% de jóvenes de 15 a 24 años estaba soltero, el 24.6% restante estaba casado, acompañado, etc. En el caso de los hombres el 81.7% está soltero, que es el caso del 63.3% de las mujeres, el 19.1% de mujeres estaba casada y el 6.8% acompañada, mientras que el 13.2% de los hombres reportó estar casado y el 3.6% acompañado (MINEC, 2007). Por su parte, la encuesta de juventud del IUDOP, 2009, encontró que el 75.5% de los encuestados mencionó ser soltero y el 24.5% estar casado, acompañado, etc.; asimismo, reportó que el porcentaje de hombres solteros es mayor que el de las mujeres en esta misma condición, mientras que por el contrario, el sexo femenino en mayor porcentaje estaba casado o acompañado al compararlo con el grupo masculino con este mismo estatus.

Estos datos indican que una buena proporción de mujeres adquieren compromisos de hogar antes de los 24 años, siendo que muchas de ellas se casan o acompañan por un embarazo, debido a que a temprana edad iniciaron las relaciones sexuales prematrimoniales, lo cual puede estar evidenciando la necesidad de información sobre salud sexual reproductiva.

Varios estudios (Santacruz, 2005, IUDOP, 2009, Compañía de Jesús, 2006, Padilla de Gill, s/f), indican que el promedio de edad cuando las jóvenes y los jóvenes tuvieron su primera experiencia sexual oscilaba entre los 14 y los 16 años. El IUDOP, 2009, indica que el porcentaje de

jóvenes que adquiere compromisos de hogar se diferencia si es mujer u hombre; las mujeres se acompañan en la edad promedio de 17.8 años y el hombre a los 19.5 años, este porcentaje es mayor según área geográfica; en el área rural el 42.9% tenía compromiso familiar, mientras que sólo el 30.4% en la zona urbana estaba en esa misma condición. Esto indica que las jóvenes están dentro de una situación de exclusión social más grave que los jóvenes, encontrando considerables cantidades de mujeres jóvenes, de zonas urbanas y rurales, con bajos niveles educativos y con compromisos familiares adquiridos a temprana edad.

No es lo mismo ser un hombre joven que ser una mujer joven, no es lo mismo...y no es lo mismo en este país ser una mujer joven urbana que ser una mujer rural...es más vulnerable... uno por el acceso que tiene a la educación...no hay mucho acceso a los hospitales porque no existen, no hay clínicas de salud¹⁶.

La CEPAL, 2003, señala que la etapa de la juventud es crucial debido a que es cuando se adquieren los “estilos de vida saludables” y “conductas de riesgo” que implican graves consecuencias para la salud; se da inicio a la actividad sexual, la cual puede ser enfrentada de manera responsable o de riesgo. Varios actores coinciden que en América Latina se ha dado un aumento de la actividad sexual en edades cada vez más tempranas y que la tasa de fecundidad ha aumentado.

La OPS 2007, reportó que el 40% de las jóvenes y el 65% de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad, habían tenido alguna experiencia sexual y que ésta se inició, en promedio, a los 18 años para las mujeres y a los 16 años para los hombres. Mientras que la Asociación Demográfica Salvadoreña, ADS, en la Encuesta Nacional de Salud Familiar, FESAL 2008, encontró que respecto a las mujeres entre las edades de 15 a 49 años, la edad mediana de la primera relación sexual era de 18.4 años y la edad de la primera unión era de 19.9 años.

En cuanto a la edad del primer embarazo, según información de la OPS, “se estimó que la edad mediana del primer embarazo fue de 20 años” (OPS, 2007, pág. 324). La ADS, 2008, por su parte, señala que para las mujeres de entre los 15 y 49 años de edad, la edad mediana al primer nacimiento subió 0.3 años en el último quinquenio, siendo ésta a los 20.8 años, representando un aumento de 1.5 en los últimos 25 años, y que las

16 Entrevista a una joven miembro de CIPJES, Nathaly Bonilla, el 29 de marzo de 2010.

edades medianas en cuanto a la primera relación, la primera unión marital y el primer nacimiento son mayores en las mujeres con diez años o más de estudio (4.7 años, 6.5 y 5.7, respectivamente) que en las que no tienen educación. Respecto a mujeres jóvenes (15 a 24 años) la edad de inicio de la actividad sexual era de 16.3 años. Asimismo, refiere que el 18% de las jóvenes de 15 a 19 años de edad tienen, al menos, un hijo actualmente vivo y el 56% en el grupo de 20 a 24 años y que la edad promedio en que quedan embarazadas es 17.3 años y 22.5 años para los varones que engendraron un embarazo. Por otra parte, el 41.4% de las jóvenes que estudiaban y el 22.5% de las que trabajaban ya no pudieron hacerlo, debido al nacimiento del hijo.

Rodríguez, 2008, citado por la CEPAL, 2003, estableció la relación existente entre educación y tasa de fecundidad, concluyendo que existe una reducción de fecundidad en las mujeres que han cursado ocho años o más de estudios, debido a que a un mayor nivel de educación se produce lo que él llama “efecto disuasivo de la fecundidad”. Otro factor que influye en la tasa de fecundidad y en los embarazos adolescentes es el rol de tipo reproductivo que se le inculca a la mujer.

El IUDOP, 2009, encontró que de las jóvenes que habían tenido relaciones sexuales, el 77.2% estuvo embarazada y sólo el 23.3% de los hombres dejó abandonada a su compañera embarazada. Santacruz, 2005, señala que menos de 4 por cada 10 jóvenes salvadoreñas, entre 15 y 24 años, tuvieron como mínimo un embarazo antes de cumplir los 24 años, proporción que se incrementa en las zonas rurales del país.

Todos estos estudios, incluyendo la FESAL, 2008, concluyen que el nivel educativo de la mujer influye en la edad de inicio de las relaciones sexuales, la primera unión marital y el primer nacimiento; además, consideran que en la medida que el nivel educativo de la mujer es mayor, aumenta la edad de inicio de la actividad sexual, sobre todo, si ha llegado a cursar el nivel básico y ha alcanzado estudios de bachillerato o superiores. Padilla de Gill, *s/f*, añade que el ambiente familiar incide en la conducta sexual de las jóvenes y los jóvenes, ya que entre sus hallazgos advirtió que la ausencia del padre hace que se duplique la probabilidad de tener una experiencia sexual en las jóvenes y que la ausencia de los dos, las cuadruplica; por otro lado, para ambos sexos la falta de amor y comprensión es un riesgo que duplica la probabilidad de experimentación sexual.

Como ya se mencionó, la edad promedio de inicio de la actividad sexual oscila entre los 14 y los 16 años de edad; sumado a esto, existe un bajo porcentaje de jóvenes que usan métodos anticonceptivos en su primera

relación, lo cual aumenta la probabilidad de embarazos no deseados. De hecho, la ADS, 2008, reportó que el 18% de jóvenes entre 15 y 19 años y el 56% del grupo entre 20 y 24 años habían tenido un hijo. Esto lleva a inferir que las jóvenes y los jóvenes se ven impelidos a abandonar sus estudios para asumir un rol de proveedores a una edad temprana, sin haber terminado su nivel de educación básico, ya que se estima que la edad en la cual deben terminar este nivel es entre los 15 y 19 años.

La CEPAL, 2008, estableció que los años de escolaridad para tener mayor probabilidad de no repetir la pobreza era de 10 a 12 años. Los embarazos en jóvenes, en especial en las jóvenes coartan su desarrollo y la probabilidad de un futuro mejor, relacionándose con el abandono de sus estudios, que a la vez afecta su inserción en el mercado laboral. La precaria preparación que las jóvenes tienen, hace que no puedan optar por puestos de trabajo dignos, haciendo que se reproduzca la pobreza, conformando así un círculo vicioso. Sumado a esto, está el hecho de que a menor nivel de estudio de los padres de familia, es más probable que los hijos no logren alcanzar altos niveles académicos, así de nuevo, se reproduce intergeneracionalmente la pobreza. En los jóvenes varones, la paternidad temprana también afecta su educación, la obtención de un mejor empleo y la estabilidad económica.

Esto da un panorama de la situación del joven, ya que a temprana edad tiene que abandonar sus estudios, con una preparación precaria para poder optar por un empleo, que a lo sumo también va a ser precario, con baja remuneración y sin ninguna cobertura de seguridad social, situación que le lleva a reproducir la pobreza.

Uso de métodos anticonceptivos

Siguiendo la misma línea, al investigar acerca del uso de métodos anticonceptivos, el IUDOP, 2009, encontró que el 30% de las jóvenes y los jóvenes en el ámbito nacional, que ya habían iniciado relaciones sexuales, nunca utilizaron métodos anticonceptivos; el 16.8% los utilizaba pocas veces, el 13.7% casi siempre y el 39.6% siempre. “En otras palabras, el 46.7% de las y los jóvenes sexualmente activos nunca o sólo en pocas ocasiones se protegen a través del uso de un método anticonceptivo” (IUDOP, 2009, pág.69). De las mujeres que mantenían relaciones sexuales, el 43.9% nunca usó métodos anticonceptivos, el 18.3% lo utilizaron en pocas ocasiones, el 9.7% casi siempre y el 28.1% siempre; por su parte, el 19% de los hombres no los utiliza, el 16.8% los utiliza casi siempre y otro 15.7% pocas veces y un 48.6% siempre.

Padilla de Gill, s/f, por su parte, señala que el uso de algún método anticonceptivo en la primera relación es bajo y este porcentaje decae más si se trata de las jóvenes y se acentúa más entre las que ya no estudian. Asimismo, resultó que las jóvenes tenían tres veces mayor probabilidad de no usarlo que los jóvenes, porque creían que era dañino para su salud y por temor de quedar infértiles (36% versus el 19% de los jóvenes), mientras que los jóvenes varones consideraban que sí era conveniente utilizarlo (77% versus el 51% de las jóvenes). De los jóvenes sexualmente activos que usaban algún tipo de anticonceptivo (44% de los varones y el 26% de las mujeres), el 83% de los hombres usaba condón y las señoritas predominantemente usaban las inyecciones, seguido de los anticonceptivos orales y el condón.

La ADS, 2008, reportó que del 50% de jóvenes entre 15 y 24 años que respondió tener experiencia sexual, sólo el 28.2% usaron anticonceptivos en su primera relación. El porcentaje en el uso de anticonceptivos es mayor en el área urbana y en jóvenes que tienen mayor nivel educativo, que en el área rural y con menos años de estudio. Así tenemos que un poco menos de dos cuartas partes de las jóvenes del área urbana que tuvieron relaciones prematrimoniales usaron anticonceptivos, mientras que un poco menos de una cuarta parte del área rural lo usaron y el 45% que tenían más de diez años de estudio, en contraste con las que no tenían educación (un poco menos del 10% lo usaron). De las jóvenes que manifestaron que no lo usaron, el 40.9% expresó que fue porque no creían que iban a tener sexo y el 15% mencionó no conocer estos métodos. El 22.3% de las jóvenes expresó usar el condón para protegerse del VIH/SIDA y del embarazo.

Según el Gobierno de la República de El Salvador, 2009, en el segundo informe de país de los Objetivos del Milenio: "Sin excusas alcancemos los objetivos de desarrollo del milenio en el 2015", el uso del preservativo en las relaciones sexuales se mantiene bajo (8%) y que esto podría deberse al limitado acceso al mismo, a factores culturales, a poco conocimiento sobre la salud sexual, al consumo de bebidas alcohólicas y a creencias religiosas.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, 2005, refiere que a la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, tanto en las encuestas de juventud, como en los planes y programas de juventud, no se le ha dado la importancia que debe tener, ya que ésta sólo es asumida, incluso por los mismos jóvenes, desde el enfoque de riesgo, como un problema que hay que resolver y no como un derecho humano y que la tendencia es a priorizar temas, como la pobreza, inserción laboral, participación ciudadana, educación y violencia.

Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)

El Consejo Nacional de Atención Integral del VIH/SIDA, CONASIDA, en su Plan Nacional de Monitoreo y Evaluación del VIH/SIDA, 2006-2010, informa que desde 1984 se ha reportado un total de 18,018 personas viviendo con esta pandemia y cuya tasa se incrementó de 5.4 en 1991 a 24.4 por cada 100,000 habitantes, para el 2006. El 75% de los casos se encuentra en el área urbana y el 25% en el área rural. La tasa tuvo un descenso de 31.5 en 2001 a 24.4 por 100,000 habitantes en 2006. Este mismo documento cita que el Programa Conjunto de las Naciones Unidas Sobre el VIH/SIDA, ONUSIDA, en su informe anual 2006, estimó que había 36,000 personas viviendo con el VIH en el país, por lo cual lo clasifica como una epidemia concentrada de baja prevalencia en la población general.

Asimismo, el documento reporta que el 80% de casos de VIH/SIDA lo conforma la población entre 15 y 49 años, pero que el grupo de 20 a 30 años es el más afectado (51%), de tal manera que la mayor incidencia de esta epidemia se concentra en las personas económicamente productivas, en edad reproductiva y sexualmente activas. Por sexo, el 63% de los casos corresponden a los hombres y el 37% a las mujeres; sin embargo, al comparar la razón de hombre-mujer, se encuentra que ésta disminuyó a 1.7 hombres por mujer en 2006, siendo esta razón de 3.2 hombres por mujer en 1991. Además, la concentración de la epidemia se observa en el grupo heterosexual (91%), mientras que en los homosexuales y bisexuales el porcentaje es de 9%.

El UNFPA, en sus fichas informativas, reporta que para 2008, el 18% de los nuevos casos se presentaron en la población de 15 y 24 años. En este mismo sentido, la ADS, 2008, indica que el 27.3% de mujeres jóvenes tenía conocimiento sobre el VIH/SIDA y el 80% sabía que el uso del condón en las relaciones sexuales protege contra esta epidemia.

Consumo de sustancias

La juventud, en general, es vinculada con comportamientos de riesgo, esta percepción tiene algo de realidad, ya que en esta época de la vida, los jóvenes quieren independizarse de los adultos y las relaciones de amistad con los coetáneos se vuelven más importantes que las familiares. Se comienzan a experimentar ideas, estilos de vida, y se adquieren comportamientos de riesgo, como el consumo de drogas; sin embargo,

ésta no es la regla, ya que, por otro lado, hay muchos jóvenes cuya vida transcurre al margen de problemas con drogas o situaciones de peligro.

La Compañía de Jesús, en su informe regional, 2006, señaló entre sus hallazgos que el 43.4% de las jóvenes y los jóvenes encuestados respondió haber consumido algún tipo de droga (tabaco, alcohol u otra droga ilegal), de los cuales el 48.4% lo constituía el grupo masculino y el 38.7% el femenino. La primera droga que mencionaron haber probado fue el alcohol (66.3%), seguido del tabaco (24.6%) y un porcentaje muy reducido dijo que la marihuana (3.4%). La edad promedio del primer consumo fue de 14.1 años, siendo más tarde en las mujeres (14.4 años versus 13.8 años en los varones). Al indicar las causas de la ingesta, mencionaron que por socializar con otros jóvenes y porque era una forma de escape o evasión de la realidad.

El IUDOP, 2009, encontró que el 22.6% de los jóvenes encuestados afirmó que había consumido algún tipo de droga (alcohol, tabaco y drogas ilícitas, como la marihuana, el crack y la cocaína); preferentemente los hombres (84.6% versus 15.4% mujeres). El mayor porcentaje de jóvenes que respondieron haber consumido fueron los de las zonas urbanas, de sectores medios y hombres en edades de 20 a 24 años, más que las mujeres, jóvenes de zonas rurales y con edades entre los 15 y los 19 años. Más de la mitad inició consumiendo alcohol (56.3%). Asimismo, este estudio señaló que el alcohol y el tabaco se adquirían en forma más generalizada en las colonias, barrios y cantones, sobre todo en las zonas urbanas; y que las drogas ilícitas son más accesibles en zonas populosas y marginales. La edad promedio de inicio del consumo fue de 16 años.

En cuanto a las motivaciones por las cuales expresaron que consumían estas sustancias, las más mencionadas fueron: para compartir con amigos y/o amigas, porque les gusta mucho o les da placer, porque mejora su estado de ánimo / le ayuda a olvidarse de sus problemas, por curiosidad, entre otras.

En ambos estudios se observa que la edad del primer consumo de alcohol y tabaco oscilaba entre los 14 y 16 años, lo cual puede explicarse a raíz de que la ingesta de alcohol es una costumbre muy arraigada en las reuniones sociales y familiares en el país, y también por el hecho del fácil acceso a las drogas legales, ya que se consiguen en la colonia o barrio y dentro del hogar.

Cobertura y accesibilidad del sistema de salud

Según cita el PNUD, en su informe Índice de Desarrollo Humano 2007-2008, en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2006, se refiere que de las personas de la población total que se enfermaron o accidentaron, el 43% se automedicó o no consultó y el 57% consultó al MSPAS, al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) o al Instituto de Prevención de la Fuerza Armada (IPSFA), sólo un pequeño porcentaje consultó a clínicas u hospitales privados (15%). Quienes no consultaron, respondieron que se debía a que no fue necesario, por falta o mala atención de parte de los servicios, altos costos, por la falta de medicina o personal capacitado, entre otros. Al parecer, la situación muestra un retroceso, ya que la encuesta de EHPM, 2007, indica que de la población total que fue afectada por algún problema de salud, el 51.6% buscó ayuda a través de diferentes consultas, a personas particulares o instituciones públicas y privadas de salud, en tanto, que el 48.4% restante se automedicó o no consultó con nadie. De igual manera, reportó como las cinco causas más mencionadas por las personas que enfermaron y no consultaron en una institución de salud: la falta de atención, falta de medicinas, alto costo, inexistencia de servicios de salud cercanos y porque consideraron que no era necesario hacerlo (MINEC, 2007a), ver cuadro N° 2.4.

Cuadro N° 2.4:
Porcentaje de personas que enfermaron y asistieron o no al sistema de salud

Año	Asistencia a institución de salud		Instancia a la que consultó			
			MSPAS	ISSS	IPSFA/ONG/otros	Institución privada
2006	Sí	57.0%	69.4%	9.9%	4.8%	15.0%
	No	43.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2007	Sí	51.6%	63.0%	13.4%	6.3%	17.3%
	No	48.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Elaboración propia basada en datos de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, de 2006 y 2007.

En el cuadro N° 2.4, se puede observar que el porcentaje de personas que tuvieron alguna dificultad de salud disminuyó 5.4 puntos porcentuales en un año; por otra parte, el porcentaje de personas que consultaron a las instituciones del MSPAS disminuyó del 2006 al 2007, en 6.4 puntos porcentuales; mientras que las consultas a las otras instituciones tuvieron

un aumento. Esto podría explicarse por la disminución del porcentaje de quienes no consultaron, siendo las causas de esto las fallas en el sistema de salud pública y los motivos económicos.

El IUDOP, 2009, por su parte, al preguntar a las jóvenes y los jóvenes respecto al lugar al que acuden cuando se enferman, recogió que el 60.1% asiste a una unidad de salud, mientras que el 12.4% visita algún hospital público. Por otro lado, el 12.3% declaró que su familia visita clínicas particulares, el 5.5% se automedica y el 4.6% acude al ISSS. Sólo el 4.1% declaró ser atendido en un hospital privado, lo cual indica que tres cuartas partes de las familias de los jóvenes asisten al sistema de salud público.

Aunque la Constitución de la República dispone que el sector público provea de atención gratuita a los que carezcan de recursos, se observa que muchos no tienen acceso a ella y en particular la población rural. Sumado a esto, el PNUD, en su Informe de Desarrollo Humano, 2007-2008, señala que el 78% de la población no tenía seguro social o privado, de manera que debía acudir al MSPAS. Se puede apreciar que la situación de salud enfrenta un problema que debe solucionarse, pues el acceso a la salud es un factor que contribuye al desarrollo del país y particularmente de los jóvenes.

Según refiere el PNUD, el ISSS cubre a los asalariados del sector público y privado, los pensionados, al cónyuge y a los hijos hasta los 12 años de edad y excluye legalmente a los trabajadores independientes, familiares no remunerados, al personal doméstico, trabajadores agrícolas, empleados de microempresas y a los hijos mayores de 12 años. Por su parte, el MSPAS estimó la cobertura de sus servicios de salud en un 59% en 2005 y aumentó 11.2% puntos en 2006; sin embargo, mayor cobertura no implica necesariamente acceso efectivo (PNUD, 2008).

Se están realizando esfuerzos intersectoriales para la promoción de la salud y para la prevención de enfermedades en todo el país, a través del Sistema Básico de Salud Integral, SIBASI, del Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD y el programa de atención integral. En el campo juvenil, las estrategias antes mencionadas van orientadas a la reducción de la mortalidad materna, cobertura hospitalaria para un parto seguro, capacitación del personal en obstetricia y llenado de formulario único, creación de casa de espera materna y control de embarazo. Además, el MSPAS ha implementado un programa para la prevención del embarazo adolescente que incluye consejería en salud reproductiva con respecto

al uso de anticonceptivos. También ha extendido la cobertura de FOSALUD en el área obstétrica (MSPAS, 2006).

Este Plan Estratégico para la Atención Integral de la Salud de Adolescentes 2004-2009, está formulado en torno a grandes objetivos planteados en términos de procesos: fortalecimiento del marco regulatorio, desarrollo de competencias técnicas del personal de salud, fortalecimiento de los mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional, monitoreo y evaluación de la calidad de la atención, fortalecimiento de las acciones de abogacía, entre otros. Este plan se sustenta en la “aplicación del enfoque de derechos y de género en la implementación de todo tipo de acciones relacionadas a la población adolescente” (UNFPA, 2005, pág. 127).

Para darle seguimiento y evaluar la situación de propagación del VIH/SIDA, así como prevenir y dar acceso a la atención del mismo, se está desarrollando el Plan Estratégico Nacional, que pretende articular la coordinación y participación de todos los sectores sociales en respuesta nacional al VIH/SIDA, desde un marco de derecho, proporcionándole a la población conocimiento respecto a la epidemia, fortaleciendo las medidas de prevención y ampliando la cobertura de los servicios de atención integral, poniendo énfasis en los grupos vulnerables. En prevención se están realizando campañas de información en fronteras, población general, población reclusa y jóvenes, al mismo tiempo que se promociona el uso del condón como forma de protegerse, y se reparten muestras. También se fortalecerá el sistema de monitoreo del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se llevará un sistema de notificación y se velará por el cumplimiento de la normativa o ley de prevención y control de la infección provocada por el VIH/SIDA (Consejo Nacional de Atención Integral del VIH/SIDA, CONASIDA, 2006).

Por otra parte, junto con el MINED, se están coordinando acciones para educar en salud sexual y reproductiva a preadolescentes y adolescentes, con el objetivo de minimizar los problemas y las consecuencias negativas de las relaciones sexuales tempranas, ya sea a través de la abstinencia o mediante el uso responsable de métodos anticonceptivos, y con ello influir positivamente en la postergación del embarazo y en la disminución de infecciones de transmisión sexual.

3.2 Situación económica

Pobreza

El Salvador posee una gran proporción de población joven, 52.8%, por lo que tiene la potencialidad que le ofrece este “bono demográfico” para lograr su desarrollo; sin embargo, el panorama, hoy por hoy, se observa gris para este sector, debido a la pobreza. Según la EHPM, 2007, en el país, un 34.6% de hogares se encuentran en pobreza, de éstos un 10.8% (153,830 hogares) están en pobreza extrema y un 23.8% (340,968) en pobreza relativa (MINEC, 2007a). Esta pobreza caracterizada por la desigualdad y la exclusión social, limita su acceso a la educación, a la salud y desempleo.

Los sectores más pobres de la población sienten más agudamente los problemas de desempleo juvenil, especialmente en las zonas populares urbanas, donde los jóvenes en su vida cotidiana están expuestos a situaciones de violencia y criminalidad juvenil, el consumo de drogas, el pandillerismo y/o maras; y que por otro lado, no tienen acceso a la oferta educativa, lo que los coloca en desventaja respecto a quienes tienen más recursos y opciones; ocurre que “cuando se trata de jóvenes en riesgo, éstos son estigmatizados en el proceso de inserción laboral y hasta son expulsados de su trabajo” (Ministerio de Trabajo, MINTRAB, 2002, pág. 21).

El Instituto de los Derechos Humanos de la Universidad “José Simeón Cañas”, IDHUCA, 2008, al realizar una comparación de la condición de pobreza nacional y la del sector joven, hizo hallazgos relevantes: hay una tendencia a la disminución en forma leve de los hogares en pobreza extrema nacional y los hogares pobres donde hay jóvenes. Para 2006, los hogares en pobreza nacional eran el 30.7% y los hogares pobres con jóvenes eran el 33.9%; por otra parte, de cada diez hogares donde había jóvenes, un hogar no satisfacía sus necesidades alimentarias.

Según la EHPM, 2007a, del MINEC, el 34.6% de los hogares se encuentra en pobreza, el 10.8% en pobreza extrema y el 23.8% en pobreza relativa. En la zona urbana, los hogares en pobreza eran el 29.8% (7.9% pobreza extrema y 21.9% pobreza relativa) y el 43.8% para el sector rural (16.3% en pobreza extrema y 27.5% en pobreza relativa), de tal manera que más de un tercio de la población no puede cubrir el costo per cápita de la canasta básica alimentaria, no pueden proporcionar a sus integrantes jóvenes la educación necesaria o bien las necesidades de ingreso familiar los llevan a integrarse al mercado laboral a temprana edad, ver cuadro N° 2.5.

**Cuadro N° 2.5:
Porcentaje de hogares en situación de pobreza, 2000 - 2007**

Condición y área	Año							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total hogares	11438,180	11473,334	11522,383	11589,941	11626,036	11670,942	11721,030	11430,525
Hogares en pobreza extrema	16.0	16.1	15.8	14.4	12.6	12.3	9.55	10.8
Hogares en pobreza relativa	22.8	22.7	21.0	21.7	22.0	22.8	21.18	23.8
Hogares pobres	61.2	61.2	63.2	63.9	65.4	64.8	69.27	65.4

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las EHPM, 2000 - 2007

En la misma línea, la EHPM 2007, encontró que el ingreso promedio mensual de los hogares en el ámbito nacional era de US\$483.08, siendo para el área urbana de US\$580.71 y para la zona rural de US\$293.35. El ingreso laboral promedio de la población ocupada en el país fue US\$209.59; para los hombres fue de US\$308.73 y para las mujeres de US\$265.80, de manera que si el costo de la canasta básica de alimentos es de US\$146.30 y la ampliada es de US\$292.60 (MINEC, 2007a), son pocos los fondos disponibles para vivienda, servicios básicos, educación y salud.

Es bien sabido que en el país los hogares reciben remesas y éstas mejoran la condición de vida de los hogares, incluidos los jóvenes, satisfaciendo sus necesidades básicas, incrementando su nivel de educación; sin embargo, esto no cambia radicalmente sus condiciones de vida, pues aún no existen cambios en las condiciones de infraestructura, educación, fuentes de empleo y protección social que protejan a estas familias para que la pobreza no sea estructural.

Empleo

En los últimos años, el Estado y muchas empresas, han reconocido el enorme potencial de la juventud, en cuanto a lo social, laboral y económico; sin embargo hasta la fecha no se ha hecho nada para aprovechar este capital humano, sino, por el contrario, sigue siendo el más afectado por el desempleo y el empleo informal.

Población Económicamente Activa, PEA

El centro de preocupación de cada país debe ser asegurar el bienestar y la realización de las personas, en especial los de la juventud que se ve afectada por muchos factores, por lo cual se deben tomar acciones para formar a este capital humano a través de la educación, la salud y el trabajo. El PNUD, 2009, manifiesta que el trabajo decente permite la oportunidad a las personas para que se realicen y facilita la cohesión social, ya que contribuye a disminuir las brechas que separan a las personas y fortalece el sentido de pertenencia.

Para 2003, la PEA era del 8.8%, alcanzando un crecimiento de 0.6% desde 1999 a 2003; este bajo incremento se explica a raíz de que comenzó a darse una postergación en la permanencia en el sistema escolar (más grados de escolarización) y la situación económica de las familias mejoró en esos años, por lo que no resultaba urgente que los jóvenes buscaran empleo ni la migración (IUDOP, 2006).

Para 2006, de la PEA, sólo el 20% contaba con un trabajo decente (PNUD, 2007-2008); de acuerdo con los datos de la EHPM, 2007, únicamente el 38.1% de las personas ocupadas contaban con un salario que les permitía cubrir los gastos de la canasta básica (MINEC, 2007a).

Por su lado, el MINTRAB, 2007, señala que para ese año, la PEA la constituían 2 1320,946 personas de 10 a más años de edad, en donde el 20.7% (479,307) correspondía a los jóvenes de 15 a 24 años. La población ocupada era de 2 173,963 personas (de la cual el 19.5% eran jóvenes de este mismo rango de edad), el 12.7% eran hombres jóvenes y el 6.8% mujeres jóvenes.

La población en edad de trabajar en El Salvador para 2007 (tomando la edad de 16 años y más), era de 3 1738,971 personas, que equivalía al 65.1% de la población total, de las cuales 2 1320,946 constituían la PEA (62.1%), siendo la tasa global de participación de 62.1%, es decir, que por cada 100 personas en edad de trabajar, 62 se encontraban ocupadas o en busca de trabajo. Del total de la PEA, el 93.7% (2 173,963) se encontraban ocupadas, mientras que 146,983 personas estaban desocupadas (6.3%) (MINEC, 2007a).

La CEPAL, 2009, proyectó que para 2010, la PEA constaría de 3,297 miles de jóvenes, siendo para los hombres la cifra de 1,993 miles y 1,304 miles para las mujeres. La tasa de participación de la población urbana para los jóvenes entre 15 y 24 años para 2008, era de 44.2, siendo para

los hombres de 55.5 y para las mujeres de 33.5. Por su parte, la OIT, 2007, señaló que la tasa de actividad o participación para ese mismo año era de 48% para el mismo segmento de población.

La población joven de El Salvador está constituida por 1:088,381 personas entre 15 y 24 años de edad, de los cuales sólo 424,509 se encuentran ocupados (19.5% del total de personas ocupadas) (MINTRAB, 2007), lo que indica que el porcentaje de participación en el mercado laboral de este segmento de población es bajo, y la obtención de un ingreso para su desarrollo, para no perpetuar la pobreza y heredarla a sus hijos, es poco probable. Según la ONU, 2007, la crisis del empleo juvenil trae consigo efectos nocivos como la falta de desarrollo de conocimientos, ya que le impide seguir estudiando, generando así marginalidad, empobrecimiento, así como el no aprovechamiento del capital social por parte de la sociedad. Esta situación es percibida por los jóvenes, como se puede apreciar en el comentario hecho por un joven de CIPJES.

Y lo otro, la desesperanza que los jóvenes muestran dentro de sus propias vidas, o hace, no le encuentran chiste a nada...allí quizá de todo el pasaje como tres o cuatro son los que van a estudiar, cinco van a trabajar y los demás en la calle¹⁷.

El IUDOP, 2009, en su estudio encontró que el 32.3% de las jóvenes y los jóvenes encuestados se encontraban trabajando (en edades en las que supuestamente deberían estar estudiando, lo cual deja ver la necesidad del joven por incorporarse al mercado laboral), del 67.7% que no estaba trabajando, el 49.2% estaba estudiando, el 31.6% no trabajaba por atender los quehaceres domésticos, el 12.6% porque estaba desempleado, el 3.6% realizaba labores agrícolas y el 2.3% no hacía nada. Este mismo estudio hizo un perfil del joven trabajador, refiriéndose a que son hombres (72.9%) de 20 a 24 años de edad (62.3%), que no estudian (76.9%) y sólo han alcanzado un nivel escolar entre 3° y 6° grado (25%), que pertenecen al estrato social obrero o bajo (51.4%).

Situación de desempleo

En 2003, del total de personas desocupadas (187,212 personas), el 75.8% eran hombres jóvenes y el 24.2% correspondían a mujeres jóvenes. Por región se encontró que el 58% era del área urbana y el 41% del área rural.

17 Entrevista a Germán Alvarenga, coordinador operativo de CIPJES, el 29 de marzo de 2010.

Siendo para el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) el 55.1% el total de desocupados urbanos. Por otra parte, existe un porcentaje de jóvenes que no ha trabajado, pero que busca trabajo por primera vez (el 25%), de manera que del total de jóvenes, el 21% de los hombres desocupados estaba buscando empleo, en el caso de las mujeres subía a 39%. Por área geográfica, el 29% buscaba trabajo en el área urbana y el 18.4% en el área rural (IUDOP, 2006).

Santacruz, 2005, por su parte, señala que en El Salvador, las personas en edad de trabajar entre 10 y 29 años de edad eran el 50% de la población, constituyendo el 39.6% de la PEA. El desempleo en el área urbana era del 26.7% y estaba constituido por jóvenes. Por su parte, la Compañía de Jesús en su informe 2006, encontró que el 16.9% de los jóvenes estaban trabajando, recibiendo un salario, siendo esta proporción mayor en los universitarios y en los del segmento de edad de 21 a 24 años, respecto a quienes estaban en el colegio y en edades de 18 a 20 años.

Según el tercer informe sobre mercado laboral en Centroamérica y República Dominicana, del MINTRAB y la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en El Salvador el 60% de las personas no tenía un empleo formal; de los hombres, la tasa de desempleo alcanzaba el 7.5%, mientras que para las mujeres era de 3.6%. Este mismo informe, señala que la tasa nacional había tendido a disminuir de 7.2% para 2005, pasando por el 6.57% en 2006 hasta llegar a 6.3% para 2007, ubicándose por debajo del promedio latinoamericano (11.3%) (MINTRAB y otros, 2009).

En la misma línea, el MINEC, en la EHPM 2007, encontró que 146,983 personas en el ámbito nacional se hallaban en situación de desempleo, lo que representaba una tasa de 6.3%; siendo la tasa para el área urbana de 5.8% y para el área rural de 7.4%, en el AMSS la tasa de desempleo fue de 5.2%. Por sexo, la tasa de desempleo reveló que era mayor entre los hombres (8.2%) que entre las mujeres (3.7%). Respecto a la edad, la tasa de desempleo fue más alta en la población joven, siendo de 9.6% para el grupo de 15 a 29 años, mientras que para los de 30 a 44 años de edad, fue de 4.3%.

En estos estudios se puede apreciar que la inserción laboral de los jóvenes depende de su condición geográfica y de género; estas desigualdades menoscaban la cohesión social, ya que establece brechas entre un segmento y otro de la población, presentándoles realidades distintas y provocándoles incertidumbre respecto al futuro, mientras que a otros les permite ampliar sus capacidades y utilizarlas para realizarse.

La educación es otro factor que contribuye a esas desigualdades en cuanto a la forma como las personas se insertan al mercado laboral, ya que actualmente éste exige más años de estudio y más conocimiento sobre las nuevas tecnologías.

En este sentido, el PNUD, 2008 reporta que las tasas de desempleo de las jóvenes y los jóvenes de 15 a 24 años con menos educación eran ligeramente menores que las de los jóvenes con más educación, siendo de 13.3% para los primeros y de 14.7% para los segundos que habían cursado de 10 a 12 años de estudio. En la actualidad, a medida que se alcanzan mayores niveles de estudio las tasas de desempleo tienden a disminuir. Para 2006, la tasa de desempleo de los hombres con diez a 12 años de estudio era del 9.5%, mientras que la tasa de quienes no tenían ningún estudio aprobado fue de 10.6%, y el 50% de desocupados, se concentraban entre quienes tenían siete o más años de estudio aprobados. Respecto a las mujeres, en este mismo año, la tasa de desempleo de las que tenían diez a 12 años de estudio era 3.1 veces superior a la tasa de quienes no contaban con ningún estudio.

El IUDOP 2009, por su parte, encontró que el porcentaje de mujeres jóvenes que no trabajaban y habían salido embarazadas (79.9%) era mayor respecto a las que siguieron trabajando y salieron embarazadas, haciendo ver que el embarazo en las mujeres jóvenes es un factor que les impide no sólo su permanencia en el sistema educativo sino también su inserción en el sistema laboral.

Subempleo

Como se mencionó anteriormente, el trabajo decente favorece la cohesión social y contribuye para que la persona se realice; por el contrario, el desempleo y el trabajo precario generan desigualdad, que a su vez menoscaba la cohesión social y crea incertidumbre respecto al futuro, por lo que en un mercado laboral como el salvadoreño que no ofrece suficientes empleos decentes, la solución que se toma muchas veces es emigrar o bien subemplearse. En El Salvador, el subempleo es una estrategia de muchos para sobrevivir y así obtener ingresos, aunque no sean suficientes para satisfacer o suplir la canasta básica y se carezca de seguridad social (PNUD, 2008).

El PNUD, 2008, señaló que la tasa de subempleo comenzó a disminuir en los años noventa; en 1992 la tasa era de 53.6%, para 1996 había disminuido a 34.6%, pero esta tendencia se empezó a revertir a partir de la segunda mitad de la década y para 2001, la tasa se había incrementado

a 40.3%, hasta llegar en 2006 a una tasa de 43.3%. En el caso de los jóvenes de 15 a 24 años, la tasa de subempleo era 6.7 puntos porcentuales más alto que el promedio nacional; esta tasa era aun mayor entre los jóvenes que tenían de 0 a 6 años de estudio y también superior a las tasas de subempleo de la población en general con similar nivel de escolaridad. Por el contrario, la tasa de subempleo de los jóvenes que han aprobado 13 años o más años de estudio, disminuyó a 27.6%.

El IUDOP, 2006, indica que el 62% de los jóvenes estaban desempleados o subempleados, de éstos el 12% eran desempleados y el 40% subempleados. De los encuestados, el 35% abandonó los estudios por falta de recursos económicos, mientras que el 65% estudiaba (el 30% asistía intermitentemente al sistema educativo y el 35% nunca dejó de estudiar). El 60% había trabajado temporalmente, el 76% no trabajaba y el 24% trabajaba en el sector informal, como la agricultura, negocio propio, etc. El 67% recibía como salario menos de US\$301.00 mensuales, el 26% percibía más de esa cantidad. El 61% no tenía ningún tipo de prestación por parte del empleador (empresa, institución, negocio), al 32% le pagaban el ISSS, al 26% lo cubría la Administradora de Fondos de Pensiones, AFP y el 13% contaba con otro tipo de prestaciones.

Este mismo informe, señala que los jóvenes tienen mayor dificultad para encontrar empleo y están más afectados por la subutilización laboral; asimismo, indica que éstos al iniciar su vida productiva tienden a emigrar al no encontrar cabida en el mercado laboral, lo que los expone más a involucrarse en la violencia, preferentemente a aquellos con niveles educativos bajos.

Por su parte, el MINEC en la EHPM 2007, menciona que la tasa de subempleo en el país era de 28.4%, de éstos el 5.0% son subempleados por jornada y el 23.4% subempleados por ingresos.

En El Salvador el subempleo se ve con tanta naturalidad que se ha llegado a invisibilizar, a tal grado que se muestra orgullo al hablar de que los salvadoreños son gente trabajadora y que buscan la manera de obtener ingresos, lo cual no permite comprender lo que esto significa: la incapacidad del Estado para generar empleos decentes, la imposibilidad de las personas para hacer uso pleno de sus habilidades, capacidades y derechos, así como la reducción de opciones y oportunidades para realizar su proyecto de vida.

La población más afectada por el subempleo son los habitantes del área rural, los jóvenes, las mujeres y aquellos que carecen o tienen bajos

niveles de estudios. Por lo general, se espera que a mayor nivel educativo mayor oportunidad de insertarse a un trabajo decente; sin embargo, la falta de oportunidades laborales y de un trabajo decente no sólo afecta a las personas de baja escolaridad, sino también a quienes tienen una mayor preparación académica. Las tasas de desempleo se concentran en personas con mayores niveles de escolaridad, la mitad de los desempleados para 1992 había estudiado entre 0 y 3 años; para 1998, el 50% de los desempleados había cursado de 4 a 9 años de estudio y para 2005 esta misma proporción de desempleados tenía de 7 a 12 años de estudio, lo cual indica que la educación debe ir acompañada de estrategias o actividades productivas (PNUD, 2008).

El MINTRAB, 2002, en su informe sobre formas de vida de los jóvenes, señaló que el mayor motivo que tienen las jóvenes y los jóvenes para abandonar los estudios y buscar un trabajo, es el bajo ingreso familiar que es característico de los hogares pobres. Pero también, es necesario considerar otros factores, como son el valor que se le da a la escuela, ya que muchos jóvenes no desean ir a estudiar, porque no ven la necesidad de asistir a la escuela y prefieren aprender un oficio para incorporarse más pronto al mercado laboral, debido a que tienen que asumir la responsabilidad de mantenerse y colaborar con los gastos familiares. Asimismo, refiere que el déficit en cuanto al acceso a la educación pone en desventaja a las jóvenes y los jóvenes de los hogares pobres, por su baja formación académica y porque al pertenecer a sectores urbanos populosos se les estigmatiza, lo cual les hace difícil insertarse en el mercado laboral.

La situación económica y laboral de El Salvador se explica, según Argüello de Morera, 2002, por la poca inversión privada, lo que ha hecho que el sistema económico en el país se estancara impidiendo la generación de puestos de trabajo, influyendo en la situación laboral de las jóvenes y los jóvenes, quienes de por sí ya tenían una desventaja respecto a los adultos, en el sentido de que éstos carecen de experiencia laboral y poseen bajos niveles de competencias técnicas, en comparación con los adultos, por lo cual los empleadores, ante el bajo crecimiento económico, optan por desemplear a los jóvenes.

De manera que los jóvenes se enfrentan a diversos obstáculos que les impiden incorporarse a la vida productiva del país, tales como la falta de preparación académica, la inexperiencia laboral, falta de información sobre empleos, condiciones económicas y la falta de estrategias para generar más puestos de trabajo que absorba el recurso humano juvenil (Ibíd). Esta situación, la viven más agudamente los jóvenes pobres, quienes

tienen menos oportunidad de formación y recursos para movilizarse en la búsqueda de alternativas laborales.

Programas para enfrentar el desempleo

El Estado ha elaborado estrategias para mejorar la inserción laboral de sus habitantes y ha implementado programas como los siguientes (IUDOP, 2006, PNUD, 2008):

- Fomento del empleo en el departamento de Usulután: consistía en apoyar a micro y pequeñas empresas, reactivándolas y fortaleciéndolas a través de la asistencia técnica y la promoción del empleo de mano de obra.
- Promoción del empleo regional en la zona del Golfo de Fonseca: es un programa de intermediación laboral local.
- Programa Sistema Nacional de Intermediación para Empleo: vinculado con la dinámica laboral, consiste en la desconcentración y el fortalecimiento del servicio público de empleo local y nacional, por medio de la creación y desarrollo de una Red Nacional de Oportunidades para el Empleo, que tiene como propósito fundamental generar espacios de participación, coordinación y concertación entre diferentes actores locales.
- Programa “comunidades emprendedoras”: un proceso de formación técnica profesional en jóvenes y adultos para fomentar, en el ámbito municipal, el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas a partir del desarrollo de una cultura de innovación, espíritu empresarial y la creación de micro y pequeñas empresas en jóvenes y demandantes de empleo.
- Ferias de empleo: consiste en establecer un punto de encuentro para que las empresas ofrezcan trabajo y las personas buscadoras de empleo conozcan las alternativas.
- El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP): ha desarrollado diferentes programas en el ámbito de la formación de los recursos humanos (formación ocupacional), los cuales van dirigidos a los sectores laborales de menores recursos que no son cubiertos por la empresa privada.

- CONAMYPE (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa): desde aquí se impulsan los emprendimientos para crear la micro o pequeña empresa con la perspectiva de generar empleos en los municipios, para eso trabaja de la mano con los gobiernos municipales, instituciones públicas y privadas.

3.3 Educación

En estos tiempos de globalización, donde la institucionalidad del cambio y la centralidad del conocimiento son factores apremiantes, los adolescentes y jóvenes se encuentran en una posición privilegiada dada su flexibilidad para adaptarse a nuevas situaciones, tal como su rápida adaptación al manejo de las nuevas tecnologías. La educación debe contribuir a la construcción de la equidad, pero si los lineamientos que guían su quehacer están inmersos en políticas sociales excluyentes, entonces contribuyen a la exclusión juvenil, dado que quienes quedan marginados de la educación se ven expuestos a la explotación laboral, la migración y la reproducción de la pobreza (Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, 2009).

Varios documentos internacionales, regionales y nacionales han señalado que un mayor acceso a la educación de calidad conlleva consigo la disminución de la pobreza e impulsa el desarrollo de las sociedades, llegando a afirmar que el crecimiento económico de un país es su capital humano. En este sentido, el MINEC, en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples menciona “tres indicadores básicos que posibilitan ver las fortalezas y debilidades del sistema educativo del país: la tasa de analfabetismo, la asistencia escolar y la escolaridad promedio” (MINEC, 2007a, pág. 5).

Analfabetismo

El Informe de Progreso Educativo El Salvador, 2002, del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina, PREAL, indica que el analfabetismo sigue siendo alto a pesar de que el porcentaje de personas analfabetas mayores de 10 años ha disminuido, pasando de 27% en 1990, a 17.5% en 2000, siendo menor en los jóvenes. Por otra parte, este mismo programa reporta que la tasa nacional de analfabetismo disminuyó, llegando a 1.2 puntos para 2004 (siendo para 2002 de 18.2 y para 2004, 17), es decir, que en dos años no logró llegar al 1% de reducción por año que establecen los objetivos de la cumbre de Dakar, Senegal. Asimismo, señala que los analfabetos de 15 a más años en el área rural duplican la tasa de analfabetos en el área urbana; sin embargo,

también señala que esta brecha se va reduciendo. La tasa de alfabetismo de personas mayores de 10 años era para 2003 el 84.1%, lo cual ubicaba a El Salvador por encima del promedio de los países con un índice de desarrollo medio, igual que él, pero está 5 puntos porcentuales debajo del promedio de América Latina y el Caribe (PREAL, 2006).

En la misma línea, la EHPM, 2007, refleja que la tasa de analfabetismo de personas de 10 años y más es del 13.9%; y señala que existe una diferencia por área geográfica de 13.3 puntos porcentuales entre las tasas del área rural y urbana (22.4% la primera y el 9.1% el segundo). También revela que la tasa de mujeres analfabetas (16.1%) es mayor que la tasa de los hombres (11.3%); en el área rural es de 24.8% para las mujeres y 19.7% para los hombres. La tasa de analfabetismo en población de 10 a 18 años es de 3.7% y para los mayores de 30 años es de 24.7% (MINEC, 2007a), ver cuadro N° 2.6.

Cuadro N° 2.6:
Tasa de analfabetismo en población de 10 años y más, 2000-2007

Cobertura, sexo y área geográfica	Año							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Nacional	17.5	16.6	16.6	15.9	15.5	14.9	14.6	13.9
Por sexo								
Femenino	19.9	18.8	18.3	18.4	17.5	17.5	16.9	16.1
Masculino	14.8	13.9	14.1	13.1	13.0	11.8	11.9	11.3
Por área								
Urbano	10.4	10.0	10.0	9.6	9.6	9.7	9.3	9.1
Rural	28.3	26.5	26.8	25.7	24.7	23.1	23.0	22.4

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las EHPM, 2000-2007

El cuadro muestra que la tasa de analfabetismo tiende a disminuir, de 17.5 para 2000, a 13.9 para 2007; es decir que disminuyó 3.6 puntos porcentuales en siete años. La serie también refleja que el analfabetismo en el grupo femenino es mayor que en el masculino por 4.8 puntos porcentuales; pero la diferencia más marcada se observa en el área geográfica, donde la tasa es 13.3 puntos porcentuales más alta en el área rural respecto al urbano.

El Censo, 2007, refiere que en el país 981,143 personas de 5 años y más son analfabetas, de éstas el 7% (70,098) lo representan los jóvenes de 15 a 24 años, el 2.6% se encuentra en el área urbana y el 5.3% en la rural (MINEC, 2007).

Asistencia escolar

Según el PREAL, en su Informe de Progreso Educativo, 2006, El Salvador ha obtenido avances significativos en el sistema educativo. Las tasas de matriculación primaria y secundaria han aumentado, pero no se han reducido las brechas entre las tasas netas de matriculación básica, tasas de graduación primaria y años promedios de escolaridad entre los sectores pobres y no pobres.

Este mismo informe señala que más del 90% de niños asistía a la educación primaria (primero y segundo ciclo de educación básica), indicando que la matriculación en este nivel ha crecido en los últimos años. Respecto a la educación media, sólo el 30% de jóvenes estaba matriculado en este nivel, de los jóvenes en edad para asistir a éste. El 30% de adolescentes y jóvenes de 13 a 18 años de edad, más de 267 mil jóvenes, no asistían a la escuela en ningún nivel, lo que indica que la asistencia en educación media en el país era baja. En El Salvador, sólo el 40% de estudiantes permanecía en el sistema desde el primer grado hasta el último año de bachillerato. De la población de 15 a 24 años sólo el 30% contaba con 6 años de estudio o menos y sólo alrededor del 15% de la población de 25 a 39 años había aprobado 13 grados o más.

Por su parte, la EHPM, 2007, refleja que la tasa de asistencia escolar para este año, fue de 32.9% (11763,611) del total de la población de 4 años y más. De éstos, la tasa de asistencia escolar para los hombres fue de 35.1% y para las mujeres de 30.9% en todo el territorio nacional, como se puede apreciar en el cuadro N° 2.7. Por área geográfica, el 35.7% de hombres y el 30.3% de mujeres eran del área urbana, mientras que en la zona rural el 34.3% de los hombres asiste a un centro escolar y de las mujeres lo hace el 31.8%. Por grupos de edad, la asistencia era de 83.4% para el rango de 4 a 12 años, el 71.7% para el de 13 a 18 años y 13.2% para el de 19 a 33. En este último tramo etario, se aprecia la población escolar que se mantiene en el sistema educativo a nivel superior (MINEC, 2007a).

Se puede apreciar en el cuadro N° 2.7, que la tasa de asistencia escolar aumentó de 31.2% en 2000 a 32.9% para 2007, esta misma tendencia en cuanto a aumento de asistencia escolar se dio por sexo y por área

geográfica; sin embargo, se pueden observar las brechas existentes en cuanto a género, ya que la tasa de las mujeres (31.5%) y del sector rural (32.8%) es menor a la de los hombres (35.4%) y del área urbana (33.0%), lo que indica la existencia de inequidades.

Cuadro N° 2.7:
Tasa de asistencia escolar en población de 4 años y más, 2000-2007

Cobertura, sexo y área geográfica	Año							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Nacional	31.2	30.6	31.4	31.6	31.9	32.4	32.8	32.9
Por sexo								
Femenino	29.4	29.0	29.4	29.5	29.5	30.3	30.8	31.5
Masculino	33.3	32.4	33.6	34.0	34.5	34.8	35.2	35.4
Por área								
Urbano	32.4	31.9	32.4	32.7	32.8	33.1	33.7	33.0
Rural	29.5	28.8	29.9	30.0	30.8	31.4	31.6	32.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EHPM, 2000-2007

Para el PNUD, “el acceso a educación secundaria en el país continúa siendo bajo, y la brecha entre los pobres y los no pobres es todavía grande. Las tasas de matriculación secundaria entre los pobres son sólo de 20%, comparadas con 36% entre los no pobres. Además, cuando los pobres se matriculan son más propensos a desertar del sistema educativo. El Salvador aspira a nivelar la cancha de oportunidades para el progreso social de toda la población, debe profundizar sus esfuerzos para reducir la desigualdad en el acceso a la educación de las nuevas generaciones” (PNUD, 2008, pág. 262).

El IUDOP, 2009, reportó que el 41.6% de los jóvenes encuestados se encontraba estudiando: de éstos el 38.1% eran mujeres y el 45.1% hombres; por grupos de edad, se encontró que el 63.1% de los jóvenes entre 15 y 18 años estaban estudiando, mientras que del grupo de 19 a más años representaba el 25.4%. En cuanto a asistencia al sistema educativo, el 98.6% había estudiado al menos algún nivel de básica, mientras que sólo el 49.6% había estudiado algún grado de educación media. Por otra parte, sólo el 17.1% respondió que estaba estudiando en la universidad. De quienes no estudiaban (58.4%), el 70.7% correspondía al área rural y el 54.9% a la urbana; las mujeres que no estudiaban

representaban el 61.9% y los hombres el 54.9%. Las razones para no estudiar fueron: la situación económica (28.6%), no le gustó o no quería (28.0%), para poder trabajar (14.4%), formar un hogar y casarse (6.1%).

De 5,188,220 personas de 5 años y más que deberían asistir al sistema educativo, 3,595,517 no asisten a una escuela formal; de éstos, el 18.8% correspondía al grupo de 15 a 24 años, que equivalía a 676,845 jóvenes, según el censo 2007 (MINEC, 2007a).

Escolaridad promedio

Un indicador que es importante porque permite conocer el nivel de educación de una población determinada es la escolaridad promedio; este indicador se define como el número de años aprobados por las personas de 6 y más años (MINEC, 2007a).

En el Informe de Progreso Educativo 2002, se estableció la escolaridad promedio del grupo de jóvenes de 15 a 24 años en 7.7 grados (PREAL, 2002). Para 2006, el 30% de la población de 15 a 24 años contaba con 6 años de estudio o menos y el 15% del grupo de 25 a 39 años había aprobado 13 grados. El Salvador es uno de los países que presenta una de las menores tasas de egreso de la primaria, y esto se explica dado que sólo el 40% de estudiantes permanece desde primer grado hasta el último año de educación media (PREAL, 2006).

En el ámbito nacional, la escolaridad promedio para 2007 era de 5.9 años, siendo de 6 años para los hombres y de 5.8 para las mujeres. Por área geográfica, se encontró que para la urbana era de 7.0 años, para el AMSS era de 7.7 y para la rural era de 4.0 grados. La escolaridad promedio de los hombres era de 7.2 años en la zona urbana y de 4.1 en la rural, para las mujeres era de 6.8 en el área urbana y de 3.9 en la rural, según la EHPM 2007 (MINEC, 2007a).

Al observar el cuadro N° 2.8, se percibe una tendencia a incrementar levemente el promedio de años aprobados. Al mismo tiempo se nota la diferencia en cuanto a género y a lugar de residencia, ya que el número de años de escolaridad promedio de las mujeres es de 5.8 y del sector rural es de 4.0 siendo menor que el de los hombres, 6.0, y del área urbana, 7.0, de manera que las desigualdades históricamente heredadas aún persisten.

Cuadro N° 2.8:
Escolaridad promedio en población de 6 años y más, 2000-2007

Cobertura, sexo y área geográfica	Año							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Nacional	5.4	5.4	5.5	5.6	5.6	5.7	5.8	5.9
Por sexo								
Femenino	-	-	-	-	-	-	-	5.8
Masculino	-	-	-	-	-	-	-	6.0
Por área								
Urbano	6.8	6.8	6.9	6.9	6.9	6.9	7.0	7.0
Rural	3.3	3.3	3.4	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la EHPM, 2000-2007

Sobreedad y repetición en educación básica y media

El PREAL, 2006, en su Informe de Progreso Educativo, indica que las tasas de repetencia y deserción escolar han disminuido, sobre todo entre los estratos de menores ingresos. El porcentaje de niños de 7 a 12 años con sobreedad (de 2 o más años de la edad correspondiente) bajó de 29% en 1992 a 15% en 2004. Para este mismo año los porcentajes de repetencia y deserción fueron mayores en el primer grado (13.2% y 13.8%, respectivamente) y en el 7° grado fueron 5.8% repetente y 9.3% desertores.

El MINED señala que en el ámbito nacional para 2007, el porcentaje de repetencia fue de 6.6%, el de desertores de 5.7% en educación básica y de 11.7% para media; en cuanto a la sobreedad, para básica fue de 11.9% y para media de 11.7%, ver cuadro N° 2.9.

Cuadro N° 2.9:
Porcentaje de deserción y sobreedad, 2005-2007

Nivel académico	Deserción %			Sobreedad %		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007
Básica	7.51	6.14	5.68	13.3	12.8	11.9
Media	10.00	11.45	11.71	11.4	10.7	11.7

Fuente: Ministerio de Educación

La sobreedad se origina porque los niños ingresan tarde a la escuela, la abandonan y luego regresan a ella con una edad mayor o porque repiten grados. Este comportamiento está asociado con factores socioeconómicos, a la valoración que los estudiantes y sus familias tienen respecto a la educación, así como a la calidad y pertinencia de la educación recibida.

La mayoría de niños y niñas tiene acceso a la educación básica y media; sin embargo, la población pobre sigue con niveles de educación inferiores que el resto de la población, por la falta de estrategias adecuadas para mejorar el acceso, así como por la falta de calidad y pertinencia, lo cual los pone en desventaja, debido a que en un mundo laboral cada vez más exigente, se requiere de más años y calidad en los estudios, ante lo cual una falta de esto limita las posibilidades de trabajo y de recibir mejores salarios de parte de este grupo, en contraposición con quienes poseen mayores recursos económicos y tienen acceso a una mayor y mejor escolaridad.

Según el PREAL 2006, las familias con menores ingresos alcanzan de 6 a 8 años menos de escolaridad que las familias con mayores ingresos. Asimismo, señala que el promedio de años para el primer quintil de ingresos era de 6.1 grados y para el quintil 5 era de 10.3 grados, en 2003.

Por otro lado, si bien es cierto que la cobertura y el acceso a la secundaria se han ampliado, existe una tendencia predominante a abandonarla antes de finalizarla, debido a factores como la pobreza y la necesidad de generar ingresos.

Santacruz, 2005, por su parte, encontró que las cinco razones más frecuentemente mencionadas por los jóvenes entre los 4 y 28 años de edad para no ir a clases fueron: tener necesidad de trabajar (24.2%), que el estudio es muy caro (23.1%), que no quiere o no le interesa (20.5%), que los padres no quieren que estudie (8.6%), y la obligación de desempeñar quehaceres domésticos (6.6%). Mientras que entre los hallazgos de la Encuesta de Juventud del 2005, resultó que el 38.7% de los encuestados que había dejado de estudiar lo había hecho para trabajar (dentro o fuera del hogar), siendo un total de 38.7% de los hombres y el 41.1% de las mujeres, para atender las obligaciones con los hijos y con el hogar (Secretaría de la Juventud, 2005).

Según la CEPAL/OIJ, 2004, la desigualdad en el acceso a educación de calidad que heredan los jóvenes determina la oportunidad de “progreso social”, de manera que al heredar una educación de baja calidad, éstos obtendrán empleos mal remunerados, lo que impedirá la posibilidad de una vida mejor y, por tanto, una movilidad social.

Durante los últimos años, el gobierno ha llevado a cabo acciones para reducir los problemas que trae consigo la inequidad educativa que persiste en el país. Así, ha implementado varios programas, como los que se presentan a continuación, con base en datos de PREAL, 2002 y 2006:

- El programa EDUCO: Programa Educación con Participación de la Comunidad, en las zonas rurales para ampliar la cobertura y lograr la universalidad de la educación básica.
- El “Programa de Aulas Alternativas”: está orientado a crear aulas multigrado en zonas rurales en escuelas EDUCO.
- Programa Piloto de Educación Acelerada: que busca lograr una transición más rápida de un grado a otro, usando metodologías específicas y un sistema flexible de promoción que dan mayor facilidad para lograr aprendizajes, debido a la motivación y a la madurez alcanzada por el alumno.
- Escuela Saludable: ejecutándose en educación parvularia, de primero y segundo ciclo de educación básica de áreas rurales y algunas urbano-marginales. Los niños reciben una ración diaria de alimentos y desarrollan un componente educativo que contribuye a mejorar las condiciones de educación, alimentación, salud, hábitos higiénicos, personales y ambientales.
- El Programa de Educación Básica de Adultos, PAEBA: facilita la alfabetización y educación básica acelerada de jóvenes y adultos por medio de la organización y desarrollo de Círculos de Alfabetización. El programa desarrolla las áreas básicas de lenguaje y matemática, ciencias y estudios sociales, en los municipios de mayor pobreza en el país.
- El programa EDÚCAME, Educación Media para Todos: ofrece nuevas modalidades educativas a la población joven que abandonó sus estudios y que desea reanudarlos a fin de concluirlos. Ofrece los niveles de tercer ciclo de educación básica (7º, 8º y 9º) y educación media, específicamente el bachillerato general. Contiene tres modalidades: educación acelerada, educación semipresencial y educación a distancia.
- Redes escolares efectivas: pretende ampliar los servicios de alfabetización, educación parvularia y básica, entregando un

bono monetario a las familias para que inscriban y envíen a sus hijos a la escuela.

- El Plan Red Solidaria: que cuenta con un componente educativo cuyo fin es aumentar la escolaridad de las personas que viven en municipios pobres, mejorando la oferta educativa y el aumento de la matrícula (PNUD, 2008).

3.4 Nuevas tecnologías

Al hacer referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, se hace alusión al conjunto de avances tecnológicos que proporciona la informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales, que comprenden los desarrollos relacionados con los ordenadores, Internet, la telefonía, los "mass media", las aplicaciones multimedia y la realidad virtual. Estas tecnologías están ahí y debemos aprender a convivir con ellas para ampliar la posibilidad de desarrollo social, pues tienen gran impacto en todos los ámbitos (laboral, ocio, comunicación, la información, etc.) que se hace cada vez más difícil prescindir de ellas (Graells, 2000).

Beltrán, 2007, al describir la Sociedad del Conocimiento y la Información, enfatiza que es "una producción inusitada de conocimientos, innovaciones, la incorporación de la tecnología en la industria, los servicios y satisfactorios resultados en el incremento de la productividad" (pág. 32). Es indiscutible que en la actualidad el acceso y el manejo de las nuevas tecnologías es una necesidad apremiante, no sólo para obtener información, sino como un medio cuya utilización se va incrementando en los procesos de enseñanza-aprendizaje; por ejemplo, existe una amplia oferta de carreras académicas que se pueden cursar a través de la Internet y de procesos de educación a distancia.

Al relacionar las TIC con la población joven, en general se afirma que ellos son quienes tienen mayores conocimientos y habilidades para aprender y desarrollar dichas tecnologías; claro que depende, en buena medida, de la posibilidad que tengan para adquirirlas y si han contado con el acceso a un sistema de formación previa que favorezca el desarrollo de habilidades y destrezas para su aprendizaje y utilización, especialmente para la inserción de este segmento de población en la vida productiva del país.

Al analizar la realidad que viven las jóvenes y los jóvenes salvadoreños, se encuentra que la proporción de la población que asiste a la escuela

La mayoría de jóvenes salvadoreños se consideraban católicos por tradición o sin ninguna religión y en menor cuantía evangélicos. En cuanto a las expectativas de futuro de la mayoría de los jóvenes, consiste en encontrar un trabajo o bien seguir estudiando, siendo esto más frecuente entre los hombres, pues, por su parte, las mujeres jóvenes dijeron aspirar a seguir estudiando y formar un hogar (Compañía de Jesús, 2006).

Su tiempo libre lo dedicaban a los deportes, a ver televisión y a escuchar música. Respecto a los deportes, les gustaba mucho el fútbol y el básquetbol, en el caso de las mujeres era el voleibol. Los gustos en cuanto a música eran muy variados, a una tercera parte de los jóvenes les gustaba todo tipo de música, sólo al 1.4% no le gustaba ningún tipo de música; sin embargo, los géneros de música más populares entre los jóvenes eran el rock, el reggaeton, el pop y las románticas, tanto en inglés como en español y por último el reggae. Las jóvenes preferían las románticas en español e inglés, el pop, la música cristiana y el reggaeton, mientras que a los jóvenes les gusta el rock, reggaeton, el reggae y el pop (IUDOP, 2009 y Compañía de Jesús, 2006).

La forma de relacionarse con los amigos para la mayoría era escucharse y aconsejarse, ayudarse para hacer tareas o estudiar y en minoría saliendo a divertirse. Por otro lado, a la mayoría de las jóvenes y los jóvenes les gustaría ser ellos mismos o no les gustaría parecerse a nadie, a una proporción menor le gustaría parecerse a Cristo, otros a sus padres o a algún personaje famoso, un famoso futbolista o un famoso actor (Compañía de Jesús, 2006).

Las jóvenes y los jóvenes, por lo general, son solidarios, brindan apoyo y son tolerantes hacia las diferencias religiosas, opciones de sexo, género y política.

4. Comentarios generales

- Los jóvenes salvadoreños constituyen casi una quinta parte de la población nacional del país (18.9%), y su peso es significativo en comparación con los otros grupos de edad, de manera que constituyen una gran oportunidad para el país, ya que un capital humano con buenas herramientas puede contribuir al desarrollo de la sociedad.
- El Salvador aún no ha ratificado la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y no cuenta con un marco

jurídico específicamente para la juventud; sin embargo, cabe mencionar que en el año 2010, fue aprobada la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia.

- El rango de edad del sector juvenil en el país no ha sido normado ni por la Constitución de la República ni por la Dirección Nacional de Juventud, actual ente rector en tema de juventud. Por lo que las instituciones, ONG y organismos internacionales optan por rangos menores o superiores al establecido por las Naciones Unidas y la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, dependiendo de las metas de los programas a desarrollar por ellos.
- Es posible identificar múltiples acciones de diferentes tipos en el área de juventud; sin embargo, los programas orientados a los jóvenes que se han implementado o se están implementando, son muy focalizados y poco articulados, por lo que su impacto es limitado.
- A pesar de los grandes esfuerzos tanto internacionales como regionales y nacionales por visibilizar a las jóvenes y los jóvenes como sujetos de derecho y promotores de su propio desarrollo, el joven aun sigue siendo estigmatizado por algunos sectores de la sociedad.
- En el país, al joven salvadoreño se le estigmatiza y se le ve frecuentemente desde la conducta transgresora, por lo que la mayoría de los estudios y programas van dirigidos a la prevención de la violencia relacionada con jóvenes y acciones coercitivas de parte del Estado; pocos esfuerzos se han hecho para promover el desarrollo de este grupo etario.
- Con respecto a la salud de las jóvenes y los jóvenes, en el país se ha encontrado que las causas de morbilidad y mortalidad son mayormente externas, tales como actos violentos, lesiones y accidentes de tránsito, sobre todo en el grupo masculino; mientras que en el femenino se relacionan más con la maternidad, y no tanto con enfermedades, por lo que muchos de los programas de salud van dirigidos hacia los adultos y los niños, sin contemplar las necesidades y realidad de este segmento de la población.

- Si bien en el país se han estado haciendo esfuerzos por mejorar las condiciones de salud de los jóvenes, aun falta mucho por resolver, especialmente en lo relacionado con la salud sexual y reproductiva, así como con el embarazo adolescente, siendo estos elementos tomados tanto por los jóvenes como por el Ministerio de Salud, como conductas de riesgo y como un problema que hay que solventar, pero sin lograr darle la importancia debida, con lo cual los esfuerzos hechos no están produciendo el impacto esperado.
- En el campo del empleo, el joven salvadoreño tiene graves desventajas para optar a un buen trabajo, por los bajos niveles de estudio, pues muchos han tenido que abandonar su formación académica por necesidades económicas, lo que conlleva, junto con la inexperiencia, poca preparación para el desempeño de una actividad laboral que le permita cambios positivos en su nivel de vida; esto, aunado al hecho que en el país no se han promovido estrategias para que el mercado laboral absorba ese gran contingente de recurso humano juvenil. El joven sufre más agudamente el desempleo y subempleo, a tal grado que duplica las tasas de desempleo de los adultos, por lo que muchos deben insertarse al sector informal con baja remuneración y sin cobertura de seguridad social.
- El país ha realizado grandes esfuerzos enfocados a que la educación sea accesible para todos los niños y jóvenes, de manera que la educación básica es casi universal, aun cuando todavía presenta problemas respecto a la calidad de la enseñanza; por otra parte, se requiere ampliar las acciones para alcanzar mayores logros en el acceso a la educación media y en especial a la educación superior. Asimismo, aún no han sido superadas las brechas de género en este ámbito, pues la asistencia escolar y la escolaridad promedio en las mujeres jóvenes es marcadamente más baja que la de los hombres, al igual que la brecha entre lo urbano y lo rural que sigue siendo grande y significativa, en detrimento del sector rural.
- La inequidad en cuanto a la calidad y pertinencia de la educación hace que los jóvenes de estratos económicos altos tengan más oportunidades que los de bajos ingresos, lo que favorece una mejor inserción en el mercado laboral.

- En cuanto al tema de las nuevas tecnologías, un grupo reducido de jóvenes tiene acceso a ellas, sólo un 10.9% tiene computadora y el 3.7% cuenta con Internet, este grupo es más reducido si se trata de población de estratos bajos, del sector rural o de quienes se encuentran estudiando en escuelas públicas, lo que implica que hay una brecha digital que favorece a un número reducido de jóvenes, que tienen acceso a la sociedad del conocimiento, al mundo globalizado y con ello, a puestos de trabajo mejor remunerados.
- Respecto a la participación de los jóvenes en organizaciones, en los últimos años se ha visto reducida a los deportes, a cuestiones de tipo cultural, secular, de voluntariado y comunitario. Movimientos recientes han retomado aspectos políticos que les conciernen como grupo y actualmente están pujando porque se ratifique la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, la aprobación de la Ley de Juventud y la construcción de una Política Nacional de Juventud
- En El Salvador se han entregado a la Asamblea Legislativa varios anteproyectos de Leyes Generales de Juventud que han quedado estancados, actualmente estas propuestas han sido unificadas en un solo anteproyecto; sin embargo, presenta grandes vacíos, ya que no establece el rango de edad en los cuales se va a definir al segmento juvenil, tampoco establece la institución encargada de vigilar la ley o la política juvenil, si va a ser una secretaría, dirección o instituto de juventud, ni indica si esta institución va a ser autónoma o las funciones que va a desempeñar.
- Actualmente existe la Dirección Nacional de Juventud que está adscrita a la Secretaría de Inclusión Social; sin embargo, ésta no cuenta con un marco jurídico que la respalde y determine sus funciones; a pesar de esto, se encuentra haciendo actualmente un gran esfuerzo por elaborar una Política Nacional de Juventud consensuada y con el involucramiento de representantes de las diversas juventudes.
- Los jóvenes salvadoreños han visto violentados sus derechos, como el de salud, educación, empleo, integridad física, entre otros, pues no cuentan con una normativa legal que los proteja y que impulse acciones y programas que beneficien a este grupo etario.

- La pobreza, el desempleo y el deseo de reunificar a la familia son los motivos que impulsan a muchos jóvenes salvadoreños a querer emigrar fuera del país, esta situación hace que a muchos de ellos no les interese seguir estudiando o que no deseen incorporarse al mercado laboral. Sin embargo, la emigración tiene aspectos tanto positivos como negativos, pues si bien por una parte la sociedad pierde un sector altamente productivo, a las personas migrantes se les pueden abrir oportunidades que les sean de beneficio, esto solamente si se toman las medidas y se crean las políticas públicas que los protejan. Por otra parte, el peso de las remesas en la economía salvadoreña es grande, por el alto porcentaje que representa del PIB per cápita y los beneficios para muchas familias, permitiendo mejorar sus condiciones de vida.
- Los jóvenes salvadoreños están inmersos en un ambiente en el que impera la violencia, la comercialización y consumo de drogas, la falta de espacios de sano esparcimiento y pocas oportunidades para realizar sus proyectos de vida; estos factores favorecen al involucramiento en la violencia, ya sea como víctimas o como victimarios, observándose un buen número de jóvenes que se incorporan en las maras, que realizan actos delictivos o bien que son víctimas de homicidios, entre otros, señalándolo como un sector altamente vulnerable que requiere de especial atención.

5. Referencias bibliográficas

Aguilar, J., Miranda, L., Hum, L., Ramos, L., Monzón, I., Carranza, M., Bellanger, W., Cruz, J, IUDOP (2006). Estudio sobre maras y pandillas en Centroamérica. El Salvador: UCA.

Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz, INTERPEACE, POLJUVE El Salvador (s/f). Violencia juvenil, pandillas y maras en El Salvador. <http://www.interpeace-lao.org/poljuve/images/articulos/poljuve/bibliografias/informe%20honduras%20final.pdf>.

Argüello de Morera, A. (2002). Se buscan jóvenes: Juventud y mercado de trabajo. 1° ed. San Salvador: FLACSO- Programa El Salvador.

- Asociación Demográfica Salvadoreña, ADS (2008). Encuesta nacional de salud familiar. San Salvador: FESAL.
- Beltrán, M. A. (2007). Preparándose para el futuro. San Salvador: FLACSO Programa El Salvador.
- Chávez, J. C. (2007). Ruta Transnacional: San Salvador por Los Ángeles. Espacios de interacción juvenil en un contexto Migratorio. México.
- Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil, CCPJ. (s/f) Buenas prácticas de prevención, rehabilitación e inserción de violencia juvenil en Centroamérica. San Salvador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2003). Juventud, pobreza y desarrollo en América Latina y El Caribe. México: UNO.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2004). Agenda social Programas nacionales para la juventud en América Latina. Panorama social de América Latina. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2008). Situación y desafíos de la juventud en Iberoamérica. San Salvador: UNO.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2009). Anuario estadístico de América Latina y el Caribe.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB y la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ (2008). Juventud y cohesión social en Iberoamérica: Un modelo para armar. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ (2004). La Juventud en Iberoamérica: Tendencias y urgencias. 1° edición. Buenos Aires.
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM, (s/f); http://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session7/SV/CLADEM_UPR_SLV_S07_2010_ComiteAmericaLatinaCaribeparaDefensaDerechosMujer.pdf

- Compañía de Jesús. Provincia Centroamericana Sector Educativo (2006). Informe Regional, Investigación Cultura Juvenil. El Salvador.
- Consejo Nacional de Atención Integral del VIH/SIDA CONASIDA (2006). Plan nacional de monitoreo y evaluación del VIH/SIDA e ITS, El Salvador, 2006-2010. San Salvador.
- Cooperación Técnica Alemana, GTZ y Organización Panamericana de la Salud, OPS (2006). Experiencias participativas con jóvenes en proyectos de promoción del desarrollo y prevención de la violencia. El caso de El Salvador. Washington.
- Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes de El Salvador, CIPJES, Suplemento Especial 14/05/2010(<http://centroamericajuven.org/jovenes-ya/jovenes-en-la-mira/organizaciones.html>)
- Demoscopía, S.A., la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional, ASDI, y el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE (2009). Maras o Pandillas. El Salvador.
- El Salvador. Com. Jaime López, viernes 27 de noviembre de 2009 (Ocho de cada diez asesinatos ocurrieron en población joven).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA (s/f). Conferencia internacional sobre población y el desarrollo, CIPD/15: Ficha informativa.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA (2005). Políticas públicas de juventud y derechos reproductivos: Limitaciones, oportunidades y desafíos en América Latina y el Caribe. UNFPA.
- Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, Ley de Juventud; Expediente N° 1558-12-2001-6, 2008.
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, FESPAD (2009). Monitoreo de la situación de menores de edad en los centros de resguardo e internamiento en El Salvador. 1º ed. San Salvador: FESPAD.
- Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo, FEPADE (2000). Equidad de la educación y oportunidades de bienestar en El Salvador. San Salvador.

Gaborit, M. (2005). Los círculos de violencia, sociedad excluyente y pandillas. Revista ECA. El Salvador.

Gobierno de la República de El Salvador/Asistencia técnica del sistema de Naciones Unidas (2009). "Segundo informe de país: Sin excusas... Alcancemos los objetivos de desarrollo del milenio en el 2015, Bases para el plan de cumplimiento", San Salvador.

Graells, P. (2000). Las TIC y sus aportaciones a la sociedad.
<http://peremarques.pangea.org/tic.htm>

Hernández, J. M. (s/f)
<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro170/libro170.pdf>.

Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", IDHUCA (2008). Juventud Salvadoreña y ¿Desarrollo? San Salvador: UCA.

Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia, ISNA.
<http://www.isna.gob.sv/EstadisticasAnual2009.htm>

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU (2009). Primer informe sobre la situación de violencia contra la mujer en El Salvador. San Salvador.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU (2009a.) Estadísticas del Programa de Saneamiento de la Relación Familiar. San Salvador.

Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP (2006). Oferta, demanda e intermediación laboral: aportes para la integración de jóvenes al mercado de trabajo salvadoreño. San Salvador: UCA.

Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP (2009). Encuesta Nacional de Juventud: Análisis de resultados. San Salvador: IUDOP- UCA.

Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y Cooperación Técnica Alemana, GTZ. 2004. Integración de jóvenes en el mercado laboral. San Salvador.

La Prensa Gráfica, 10 de mayo de 2010 (15 años vigente incremento de penas a menores) <http://www.laprensa.com.sv/el-salvador/judicial/116245--15-anos-vigente-incremento-de-penas-a-menores.html>.

La Prensa Gráfica, 11 de febrero de 2010 (El Salvador avala aumento de penas para menores infractores) <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/92772-el-salvador-avala-aumento-de-penas-para-menores-infractores.html>.

Ministerio de Economía, MINEC, Dirección General de Estadística y Censo, DIGESTYC (2000). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2000. San Salvador.

Ministerio de Economía, MINEC, Dirección General de Estadística y Censo, DIGESTYC (2001). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2001. San Salvador.

Ministerio de Economía, MINEC, Dirección General de Estadística y Censo, DIGESTYC (2002). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2002. San Salvador.

Ministerio de Economía, MINEC, Dirección General de Estadística y Censo, DIGESTYC (2003). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2003. San Salvador.

Ministerio de Economía, MINEC, Dirección General de Estadística y Censo, DIGESTYC (2004). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2004. San Salvador.

Ministerio de Economía, MINEC, Dirección General de Estadística y Censo, DIGESTYC (2005). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2005. San Salvador.

Ministerio de Economía, MINEC, Dirección General de Estadística y Censo, DIGESTYC (2006). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2006. San Salvador.

Ministerio de Economía, MINEC, Dirección General de Estadística y Censo, DIGESTYC. (2007). VI censo de población y V de vivienda 2007. San Salvador.

Ministerio de Economía, MINEC, Dirección General de Estadística y Censo, DIGESTYC. (2007a). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2007. San Salvador.

Ministerio de Educación, MINED, Ley de Juventud. Expediente N° 1558-12-2001-5, 2008.

Ministerio de Educación, MINED. <http://sii.mined.gob.sv:8080/businessobjects/enterprise115/desktoplaunch/InfoView/logon/logon.do>.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS (2006) Línea de base de mortalidad materna. http://www.mspas.gob.sv/i_salud4.asp.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MINTRAB (2002). Estudio sobre formas de vida de los jóvenes de El Salvador desde la perspectiva de: la educación, trabajo, salud y vivienda. San Salvador.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MINTRAB, Oficina de estadísticas e informática laboral (2007). Estadísticas laborales 2007. San Salvador.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MINTRAB, Organización Internacional del Trabajo, OIT y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, 2009. Tercer informe sobre mercado laboral en Centroamérica y República Dominicana. Costa Rica.

Morlachetti, A. (2008). "Análisis de las condiciones jurídicas para el cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes", Diagnóstico para la evaluación del cumplimiento de los Derechos Específicos de las y los jóvenes en México y Centroamérica, México.

Observatorio Centroamericano sobre violencia, OCAVI.
http://www.ocavi.com/docs_files/file_703.pdf.

Open Society Institute, OSI y Catholic Relief Services, CRS (2008). El Salvador, mapa de violencia y su referencia histórica. San Salvador.

Organización de las Naciones Unidas, ONU (2005). Informe sobre la juventud mundial 2005.
<http://daccessddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/635/86/PDF/N0463586.pdf?OpenElement>

- Organización de las Naciones Unidas, ONU (2007). World Youth Report 2007.
http://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/wyr07_press_release_spanish.pdf.
- Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ (2009). Informe sobre juventud, innovación y sociedad del conocimiento en Iberoamérica. Madrid.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2007). Trabajo decente juventud: América Latina. http://white.oit.org.pe/tdj/informes/pdfs/tdj_informe_reg.pdf.
- Organización Panamericana de Salud, OPS / Organización Mundial para la Salud, OMS. (2007). Salud en las Américas. Volumen 1-regional. Washington, D.C.; <http://www.paho.org/hia/home.html>.
- Padilla de Gill, M. (s/f) Salud sexual de las y los adolescentes en El Salvador, Revista de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología Infantil y de la Adolescencia. <http://www.bvs.edu.sv/adolescbk/tc/sexualidadadole21.pdf>.
- Padilla, G. (2002). Juventud y Cultura Política, Primera Ed. FLACSO-Programa El Salvador.
- Partido Demócrata Cristiano, PDC, Ley General de Juventud, Expediente N° 1558-12-2001-4, 2004.
- Periódico El Faro. Net. Rosarlin Hernández, publicada el 14 de agosto del 2006. (Jóvenes, el “futuro” que no cree en el futuro)
http://archivo.elfaro.net/secciones/el_agora/20060814/EIAgora1_20060814.asp.
- Policía Nacional Civil, PNC, División de servicios juveniles y de familia; http://www.pnc.gob.sv/conocenos/div_servi_juv_fam.php
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2005). Índice de Desarrollo Humano El Salvador 2005: Una mirada al nuevo nosotros. El impacto en las migraciones. 1° edición. San Salvador: PNUD.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2008). Índice de Desarrollo Humano, 2007-2008: Empleo para uno de los pueblos más trabajadores del mundo. El Salvador.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2009). Informe de Desarrollo Humano 2009, Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. San Salvador: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2009a). Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010: Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Colombia: PNUD.
- Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina, PREAL (2002). Informe de Progreso Educativo, El Salvador. El Salvador.
- Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina, PREAL (2006). Informe de Progreso Educativo, El Salvador. El Salvador.
- Ramos, C. (s. f.). Los jóvenes de EL SALVADOR, POLICY MEMO. FLACSO Programa El Salvador.
<http://www.colectivojuventud.org/wp-content/uploads/2009/05/el-salvador-policy-memo-nacional.pdf>.
- Red para la Infancia y la Adolescencia (2009). Situación sobre la niñez y la Juventud Salvadoreña. El Salvador.
- Rodríguez, E. (2008). "Diagnóstico para la evaluación del cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes en México y Centroamérica", México.
- Rodríguez García, R., y otros (1998). The legislative and Policy: Environments for adolescent elate in American and the Caribbean. Version preliminary, Washington, D.C.
- Santacruz, M. (2005). Creciendo en El Salvador: una mirada a la situación de la adolescencia y juventud en el país. Estudios Centroamericanos (ECA), 685 - 686 (noviembre-diciembre), págs. 1079 - 1099.

Santacruz, M., Concha-Eastman, A., IUDOP. (2001). Barrio adentro la solidaridad violenta de las pandillas. El Salvador: UCA.

Secretaría de la Juventud (2005). Plan Nacional de Juventud 2005-2015. El Salvador.

Secretaría de la Juventud, Organización Panamericana de Salud, OPS y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2005). Informe de Resultados "Encuesta Nacional de Juventud: Estudios de Base Jóvenes 2005", San Salvador.

Waiselfisz, J.J. (2008). Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina. Brasil.

Wikipedia. http://es.wikipedia.org/wiki/El_Salvadokarla.

CAPÍTULO III: NICARAGUA

1. Introducción

La República de Nicaragua posee una superficie territorial de 130,373.47 km² y una extensión territorial de 120,339.54 km², limita al norte con Honduras, al sur con Costa Rica, al este con el Mar Caribe y al oeste con el Océano Pacífico, se encuentra dividida en dos regiones autónomas: la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS); el país cuenta con 15 departamentos y 153 municipios³¹. Históricamente Nicaragua se ha dividido en regiones naturales: zona pacífico que concentra el 54% de la población total, región centro-norte que agrupa al 32.1% y la zona del atlántico con el 13.9% del total (Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE, 2007 e INIDE, 2005).

Según estimaciones oficiales del Banco Central de Nicaragua (BCN, 2009) el Producto Interno Bruto, PIB, per cápita nominal para 2008 era de US\$1,122.8, manteniéndose como el segundo país más pobre de América Latina. De acuerdo con la Encuesta de Medición del Nivel de Vida, 2005, cuatro de cada diez personas (39.4%), viven con menos de un dólar al día y las tres cuartas partes de la población (75.8%), sobreviven con menos de dos dólares.

Los datos publicados en el más reciente Censo de Población y Vivienda, CPV, de Nicaragua en 2005, presentan una población de 5,142,098 habitantes, donde un 56% del total reside en áreas urbanas y el 44% restante en las zonas rurales. La tasa de crecimiento intercensal 1995-2005 es de 1.7%. La densidad demográfica del país pasó de 36.2 habitantes por km² a 42.7 (promedio nacional).

De 5,142,098 nicaragüenses, aproximadamente un 70% es menor de 30 años, constituyendo las personas jóvenes³² un 24.4%, que representa a 1,257,345 de la población. Del total de jóvenes 616,310 son hombres (49%) y 641,035 (51%) son mujeres (CPV, 2005). La población joven aumentó en más de 350,000 habitantes entre 1995 y 2005. En las elecciones generales de noviembre de 2006, 50 de cada 100 personas

31 Nicaragua tiene 3 subniveles de gobierno: central, regional y municipal. Según la Ley de Autonomía aprobada en 1987, las Regiones Autónomas del Atlántico Sur y Norte, que tienen mayor diversidad étnica del país, poseen el derecho de administrar en forma autónoma sus decisiones sociales, económicas y políticas, en el marco indivisible del país. Cada cuatro años se celebran elecciones regionales para elegir a 45 concejales regionales.

32 Según la Ley de Juventud (Ley 392), aprobada en 2001, se consideran jóvenes aquellos hombres y mujeres entre las edades de 18 a 30 años.

del padrón electoral eran jóvenes³³ y 41 de cada 100 estaban económicamente activos. Sin embargo, los jóvenes no cuentan con representación proporcional en espacios políticos, siendo la calidad de empleos y salarios mucho menor con respecto a la de los adultos³⁴.

Según el INIDE, 2007, en las estimaciones más recientes y proyecciones de población para 2008, la población total nicaragüense se estima en 5,668,879 habitantes. Nicaragua ha ido reduciendo su crecimiento poblacional, pasando del 3.9% en 2001 al 2.7% en 2005 (CPV, 1995 y 2005). Por otra parte, la esperanza de vida global se ha incrementado, pasando en 2004 de 69.5 años (70.4 mujeres y 65.7 hombres), a 72.8 años en 2007 (76 mujeres y 69.9 hombres). Además, las proyecciones del Instituto Nacional de Información de Desarrollo indican una reducción de la cantidad de menores de 15 años y un aumento en la cantidad de gente joven de 18 a 30 años³⁵.

De acuerdo con datos del Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010, Nicaragua ha tenido un crecimiento constante en su Índice de Desarrollo Humano pasando de 0.681 durante 2003 a 0.699 para 2007; sin embargo, resulta ser el país con el índice más bajo de la región centroamericana, incluyendo a Panamá. Según PNUD, 2009, se encuentra en la posición 124 entre 182 países, colocándose en la categoría de países con desarrollo humano medio. El Índice de Desarrollo Humano, IDH, para la RAAN era de 0.466 y para la RAAS de 0.454, presentando ambas regiones condiciones de desarrollo humano bajo. En relación con la educación, la tasa de alfabetización de personas arriba de los 15 años era de 78% (PNUD, 2005).

En el tema de las migraciones, en su mayoría estos movimientos son de carácter internacional, lo que se refleja en el 10% de la población que afirmó tener familiares residiendo en el exterior y en el 8% de los hogares que reciben remesas. Entre 1995 y 2005 se estima que 40,000 personas en promedio salieron del país, con una fuerte representación de la población femenina. Los países de mayor interés para los migrantes nicaragüenses son: Costa Rica y Estados Unidos. En materia de migración interna, se

33 Según la Ley Electoral vigente, una persona puede votar a los 16 años cumplidos. De los 93 diputados electos para la Asamblea Nacional, cinco son jóvenes (periodo 2007-2012).

34 Los cinco diputados jóvenes son: tres del gobernante FSLN y dos del opositor partido por la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN).

35 Proyecciones indican que los menores de 15 años pasarán de 2.1 millones en 2005 a 2.0 millones en 2015. Mientras que en 1995 existían 95 personas económicamente dependientes por cada 100 activas, en 2005 se redujo a 71.

debe señalar que el destino que seleccionan principalmente las personas, son los departamentos de la RAAN, Río San Juan y Managua (capital) (INIDE, 2007 y CPV, 2005).

Esta descripción del escenario nicaragüense, indica retos para el diseño y ejecución de acciones coordinadas para superar dificultades históricas, nacionales y regionales.

El desarrollo de países como Nicaragua, requiere la comprensión de las condiciones y oportunidades de la juventud, con el fin de disponer de información que permita la implementación de acciones estratégicas para aprovechar sus capacidades. Esto no es opcional, sino un requisito para el desarrollo humano sostenible, debido al peso y dimensión social de la juventud.

Este capítulo se compone de tres partes centrales: la primera, describe el marco jurídico institucional vigente relacionado con la juventud; la segunda, presenta datos sobre las variables generales del estado de la juventud nicaragüense, habiendo complementado la información con una serie de entrevistas a informantes claves y la última, presenta los comentarios generales sobre estas condiciones, retos y oportunidades.

En diferentes ocasiones se ha hecho referencia a la importancia del tema de invertir y enfocar esfuerzos con la juventud; en esta ocasión, se aprovecha para enfatizar que este documento puede servir de guía para encausar nuevas y mejores acciones para el desarrollo integral de Nicaragua.

2. Marco jurídico normativo y entidad de juventud de Nicaragua

A continuación se presenta el marco jurídico que respalda a la juventud en Nicaragua, una descripción de cómo surgió la ley y política para la población joven, así como el plan operativo que lleva a la práctica las acciones detalladas en las dos primeras. También se detalla el surgimiento de la entidad rectora del tema de juventud en el país, los cambios por los que ha atravesado, así como su forma de trabajo actual.

2.1 Marco jurídico

Constitución de la República

El artículo 49 de la Constitución Política de Nicaragua aprobada en 1987, establece que todos los nicaragüenses, incluyendo los jóvenes, tienen derecho de constituir organizaciones sin discriminación alguna, con el fin de lograr la realización de sus aspiraciones según sus propios intereses y participar en la construcción de una nueva sociedad. Lamentablemente no existe un capítulo o artículo específico para la juventud (se puede consultar en <http://www.bcn.gob.ni/banco/legislacion/constitucion.pdf>).

Partiendo de las leyes nacionales, el primer referente para la construcción de la figura jurídica de juventud lo representó el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley No. 287³⁶ aprobada el 24 de marzo de 1998), que establece como niños a los habitantes hasta los 13 años no cumplidos, y adolescentes aquellos que tienen entre 13 y 17 años inclusive.

En la región centroamericana las alusiones a la juventud en las cartas magnas, tienen diversas connotaciones y en algunas, no existe mención específica (ver cuadro N° 3.1), tal es el caso de la Constitución de Costa Rica y El Salvador. Para el caso de Panamá, Guatemala y Honduras los artículos referidos a juventud traslucen un enfoque de tutela y protección, ante casos de violación de sus derechos o de violación de normas.

36 Esta ley se puede consultar en:
http://www.cosep.org.ni/index.php?option=com_rokdownloads&view=file&Itemid=175&id=456:ley-no

**Cuadro N° 3.1:
Mención directa del término juventud en las constituciones
de los países centroamericanos**

País	Alusión directa a jóvenes y juventud	Persona juventud	Mayoría de edad	Edad para optar a cargo político
Panamá	ARTÍCULO 59.- El Estado creará un organismo destinado a proteger la familia con el fin de: 1. Promover la paternidad y la maternidad responsables mediante la educación familiar. 2. Institucionalizar la educación de los párvulos en centros especializados para atender aquellos cuyos padres o tutores así lo soliciten. 3. Proteger a los menores y ancianos, y custodiar y readaptar socialmente a los abandonados, desamparados, en peligro moral o con desajustes de conducta. La ley organizará y determinará el funcionamiento de la jurisdicción especial de menores, la cual, entre otras funciones, conocerá sobre la investigación de la paternidad, el abandono de familia y los problemas de conducta juvenil.	15 a 29 años	18	21
Costa Rica	No se identificó alusión directa.	12 a 35 años	18	18
Nicaragua	ARTÍCULO 49.- En Nicaragua tienen derecho de constituir organizaciones los trabajadores de la ciudad y el campo, las mujeres, los jóvenes, los productores agropecuarios, los artesanos, los profesionales, los técnicos, los intelectuales, los artistas, los religiosos, las comunidades de la Costa Atlántica y los pobladores en general, sin discriminación alguna, con el fin de lograr la realización de sus aspiraciones según sus propios intereses y participar en la construcción de una nueva sociedad.	18 a 30 años	16	21
Honduras	ARTÍCULO 75.- La Ley que regule la emisión del pensamiento, podrá establecer censura previa, para proteger los valores éticos y culturales de la sociedad, así como los derechos de las personas, especialmente de la infancia, de la adolescencia y de la juventud.	12 a 30 años	18	21
El Salvador	No se identificó alusión directa.	15 a 24 años	18	25
Guatemala	ARTÍCULO 20.- Los menores de edad que transgredan la ley son inimputables. Su tratamiento debe estar orientado hacia una educación integral propia para la niñez y la juventud.	15 a 25 años	18	-----

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de información disponible en Constitución y Leyes de los países centroamericanos.

Política y Ley para la juventud

Nicaragua dispone de importantes figuras jurídicas e institucionales, plasmadas en leyes y planes nacionales, lo que representa compromisos para el Estado (gobierno, sociedad civil y empresa privada) para unir esfuerzos que permitan hacer realidad lo contemplado en estas normas. Es necesario describir la creación de estas leyes, políticas e instituciones durante este período.

A diferencia de otros países de Centroamérica, Nicaragua cuenta con una ley específica de juventud, cuyo proceso de formulación se detalla a continuación. A finales de 1999, el Gobierno de Nicaragua, con la asistencia técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, por sus siglas en inglés, a través de la Secretaría de Acción Social, SAS, inició un esfuerzo para incorporar a la juventud como eje transversal en las políticas públicas, formulando la Política de Juventud. En este marco, y en forma paralela, la Asamblea Nacional y las organizaciones juveniles que conforman el Consejo de la Juventud de Nicaragua, CJN, promovieron la formulación de una Ley con estrategias claves para propiciar el desarrollo de la juventud. Se debe resaltar que el CJN fue un actor protagónico del proceso de incidencia y consulta con jóvenes de distintos sectores para la redacción del anteproyecto de Ley de Juventud (Morlachetti, 2008).

Durante la formulación de este debate, hubo un proceso de diálogo sobre el enfoque de juventud y luego sobre el rango de edad en que se enmarcaría. Una serie de elementos incidieron en la definición de la figura de juventud, así en la época de elaboración de la Ley, se identificó que Naciones Unidas consideraba como joven, a aquella persona entre los 15 y los 24 años, mientras que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, se definía como jóvenes a las personas entre 15 y 29 años, además en Nicaragua, ya se disponía del Código de la Niñez y Adolescencia, que considera a los adolescentes hasta los 17 años. Entonces, el punto de discusión era definir la edad "límite" de las jóvenes y los jóvenes; un aspecto crucial fue que durante el proceso de consultas para la Ley y la Política, la mayoría de los jóvenes líderes que participaron tenían entre 25 y 30 años de edad. En este marco, se consideró que en Nicaragua se debía respetar el Código, y también tomar en cuenta la realidad referida a la edad de las jóvenes y los jóvenes que teniendo ese rango de edad, participaban en la elaboración de diferentes políticas a todos los niveles.

....al hablar de si el rango etario es muy amplio, resulta más importante ahondar en las condiciones psico-sociales

de los jóvenes en el país (.....) Se ve más problema con respecto al derecho de decidir, a las responsabilidades que tienen los jóvenes (...) lo que implica ser joven en lo urbano, en lo rural, en la población indígena y afrodescendiente....³⁷

El resultado de estos encuentros y debates, fue que el Gobierno aprobó en julio de 2001 la Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud Nicaragüense (Ley N° 392)³⁸. Esta ley define como joven a “toda persona nacional o extranjera radicada en el territorio nacional cuya edad oscile entre los 18 y 30 años de edad. Los límites de edad señalados aquí no sustituyen los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes que garantizan derechos civiles y políticos así como garantías penales”. La Política correspondiente fue aprobada meses después, en diciembre de 2001, con el título de Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud Nicaragüense³⁹. Esta política se enmarca tanto en la Constitución Política de la República, como en la Política Social aprobada en 1997 y en la Ley de Juventud, que reconoce a los jóvenes como una fuerza social con características propias y, por ende, con necesidades particulares, que viven en un contexto cambiante, con quienes el desafío reside en proveerles un entorno que les brinde condiciones para poder lograr su desarrollo pleno y, a la vez, que transforman con su trabajo a la sociedad.

Más allá del asunto del rango de edad, la Ley 392 reconoce a los jóvenes como actores del desarrollo y sujetos de derechos, precisamente el primer artículo de la Ley establece que su objetivo es “promover el desarrollo humano de hombres y mujeres jóvenes; garantizar el ejercicio de sus derechos y obligaciones; establecer políticas institucionales y movilizar recursos del Estado y de la sociedad civil para la juventud”. Esta Ley reconoce a las jóvenes y los jóvenes “como sujetos de derechos y obligaciones” y manifiesta la necesidad de “promover aptitudes y capacidades que contribuyan a su desarrollo integral y los hagan participar activamente en la vida socioeconómica y política del país” (artículo 2).

El artículo 6 de la Ley 392, establece que las jóvenes y los jóvenes tienen como deber cumplir con lo establecido en la Constitución Política y las Leyes de la República; promover la defensa de los derechos humanos

37 Entrevista con Sandra Dávila, presidenta saliente del Consejo de Juventudes de Nicaragua, CJN, Nicaragua, el 29 de marzo de 2010.

38 Esta ley se puede consultar en: http://www.injuve.gob.ni/news/ley_reg.swf

39 Esta política se puede consultar en: <http://www.injuve.gob.ni/news/politica.swf>

como fundamento de la convivencia pacífica y del respeto integral a la persona; asumir el desarrollo integral de su personalidad y de su formación, sobre la base del respeto, la solidaridad, la no exclusión y la no discriminación; participar en el desarrollo económico, social y político del país y la comunidad, y proteger los recursos naturales y culturales del país respetando las diferencias étnicas.

En cuanto al reconocimiento de los principales derechos que establece la Convención, tanto dentro de la Ley de Juventud como en el Código de la Niñez y Adolescencia de Nicaragua se reconocen los derechos a la identidad, a la educación, a la libertad de expresión, reunión y asociación, a la participación, a la educación sexual, al trabajo y a la salud; este último también se encuentra reconocido en la Ley 238-SIDA (Morlachetti, 2008).

De acuerdo con Morlachetti, 2008, al comparar los países centroamericanos que sí cuentan con una legislación de juventud, se observa una diversidad de la Ley en cuanto al ámbito de aplicación según edad, con lo estipulado en la Convención de Juventud (15-24 años). Los países de la región centroamericana no establecen porcentajes específicos en cuanto a financiar los objetivos de las leyes, los recursos provienen de los presupuestos ordinarios o de ingresos que las mismas instituciones a cargo recaudan de sus actividades (ver cuadro N° 3.2).

**Cuadro N° 3.2:
Leyes de juventud - Institucionalidad países centroamericanos**

País	Ley y edad	Enfoque de Derechos	Organismos rectores y de políticas	Financiamiento	Municipios
Nicaragua	Ley 392 de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud 18 a 30 años	Sí	Art. 22.3 Comisión Nacional de la Juventud Art. 22.2 Consejos Regionales Autónomos de la costa Atlántica	Art. 23 y 51 a 53 de Decreto 25-2002 Reglamentario Recursos del sector público del orden nacional sin especificar porcentaje	Art. 22.1 Consejos Cabildos Municipales

Costa Rica	Ley 8261 12 a 35 años	Sí	Art. 10 Sistema Nacional de Juventud El Viceministro(a) de Juventud El Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven Art. 1 La Red Nacional Consultiva de la Persona Joven Art. 22	Art. 30 Prevé partidas especiales	Art. 24 Comités cantorales de juventud. Art. 26 Financiamiento de los proyectos de los comités cantorales de la persona joven
El Salvador	-	-	Dirección Nacional de Juventud de la Secretaría de Inclusión Social	-	-
Guatemala	-	-	Consejo Nacional de la Juventud	-	-
Honduras	12 a 30 años	Sí, con restricciones	Instituto Nacional de la Juventud Art. 16 Comisión Nacional de la Juventud El consejo Consultivo	Recursos del sector público del orden nacional sin especificar porcentaje	Art. 37 Comisiones Municipales de Juventud Art. 38 Creación en cada barrio de Comisiones Locales de Juventud
Panamá	-	-	Ministerio de la Juventud, la Mujer, Niñez y Familia	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico para la evaluación del cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes en México y Centroamérica. Morlachetti (2008)

Reglamentación de la Ley y elaboración del Plan de Acción

En marzo de 2002 se reglamentó la Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud Nicaragüense mediante el Decreto Presidencial 25-2002⁴⁰. Un año después, en septiembre de 2003, se instaló la Comisión Nacional de la Juventud, con el propósito de facilitar la efectiva coordinación entre instituciones, tanto públicas como privadas, vinculadas con el tema

40 Versión electrónica disponible en: http://www.injuve.gob.ni/news/ley_reg.swf

juventud; sin embargo, por diversas razones, la Comisión sesionó tan sólo dos veces, hasta 2010 permanece inactiva y no existen indicios en relación con su reactivación.

Entre 2002 y 2005 se sostuvieron diálogos con las autoridades locales de 24 municipios⁴¹ para elaborar el Plan de Acción para el Desarrollo Integral de la Juventud (2005- 2015)⁴², conocido como PLANJE, estableciendo acciones y plazos para ejecutar lo definido en la Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud. El Plan tiene como objetivo potenciar la vinculación social de los jóvenes para la mejora de su calidad de vida y su aporte al desarrollo humano del país, programando acciones, así como espacios sociales y económicos. En este plan se entiende la participación ciudadana como la forma de intervenir en la gestión pública.

Los componentes del PLANJE son: educación y capacitación, salud integral con énfasis en salud sexual y reproductiva, capacitación e inserción laboral, participación de la juventud, cultura, deportes, voluntariado y servicio juvenil, recreación, vivienda, medioambiente y juventud en situación de desventaja (rural, indígena, afrodescendiente).

Los principios del PLANJE son:

- **Integralidad:** procura un abordaje de la problemática juvenil en todos sus componentes e implicancias; busca el mejoramiento continuo, evolutivo y dinámico del sector juvenil.
- **Equidad:** está basada en el principio de igualdad de mujeres y hombres jóvenes ante la ley. Considera las diferencias específicas del sector desde una perspectiva no discriminatoria por género, localidad, etcétera.
- **Ciudadanía:** la política se basa en la construcción de una ciudadanía juvenil, amplia y activa con respecto a los derechos humanos, orientada hacia una nueva forma de convivencia social en paz, justicia y equidad.
- **Autonomía:** reconoce que la juventud con ciudadanía tiene capacidad y responsabilidad en el ejercicio de sus derechos; promueve el compromiso, la autonomía y el empoderamiento

41 Municipios involucrados: León, Chinandega, Puerto Morazán, El Viejo, Matagalpa, San Ramón, Tuma La Dalia, Jinotega, La Concordia, Diriamba, Jinotepe, Ocotal, Somoto, Mozonte, Masaya, Niquinohomo, Estelí, Condega, Granada, San Carlos, Bluefields, Tipitapa, Ciudad Sandino y Managua.

42 Versión electrónica disponible en: http://www.injuve.gob.ni/news/plan_accion.swf

para participar con efectividad en las decisiones e iniciativas que competen a los jóvenes.

- Otros: sus principios son la diversidad, la responsabilidad, la participación y la universalidad.

Una vez aprobado el PLANJE, se establecieron alianzas encaminadas a municipalizar dicho plan, lo que favoreció un clima de diálogo y una mayor incidencia política, liderazgo y posicionamiento de la juventud en los ámbitos nacional, regional y local.

En este marco se creó la Coalición de Juventudes, integrada por: la Asociación de Municipios de Nicaragua, AMUNIC, en particular mediante las Casas de la Adolescencia y Juventud, el Consejo de la Juventud de Nicaragua, CJN, promoviendo los derechos de los jóvenes y la creación de los Concejos Municipales de Adolescencia y Juventud, la Fundación Desafíos, promoviendo la participación de los jóvenes a través de Foros y la construcción de la agenda joven en 10 cabeceras departamentales, el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal, INIFOM, con la puesta en marcha de un Sistema de Planificación Municipal, SPM, la Secretaría de la Juventud, SEJUVE, con la municipalización del Plan de Acción de la Política Nacional de Juventud, PLANJE, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, por sus siglas en inglés, brindando asistencia técnica y financiera a todas estas instituciones.

Resultado de este proceso fue la incorporación del Sistema de Planificación Municipal, la creación de una cartilla que indica etapa por etapa, paso a paso, cómo insertar las prioridades de los jóvenes y las propuestas de solución en los Planes de Desarrollo Municipal; a pesar de lo anterior, esta coalición dejó de funcionar en 2007.

2.2 Entidad oficial para la juventud

Periodo 2002-2006

Mediante reformas a la Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Estado (Ley 290), en 2002 el Gobierno de Nicaragua creó la Secretaría de la Juventud, SEJUVE, desempeñando sus funciones en dos direcciones: por un lado, dirigió la formulación de políticas públicas; y por el otro, ejecutó programas y proyectos de manera directa. De acuerdo con lo detallado en la Ley y Reglamento de Juventud, la SEJUVE es la instancia que por ley debe coordinar la aplicación de políticas y programas en beneficio de la juventud.

Se debe explicar que a partir de 2000 y con apoyo de la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, se desarrolló el Programa DINO⁴³, orientado a consolidar las políticas públicas dirigidas a la población joven en Centroamérica, particularmente en Nicaragua⁴⁴, Costa Rica, El Salvador y Guatemala. El programa se desarrolló en torno a dos ejes centrales: el fortalecimiento institucional y las alianzas estratégicas. Este programa se desarrolló en dos momentos: DINO I, enfocado en el Fortalecimiento Institucional de los Organismos Oficiales de juventud y DINO II encaminado al desarrollo de Programas de Creación y Fortalecimiento de Alianzas entre la Sociedad Civil y el Estado para el desarrollo de Políticas Públicas de Juventud (OIJ-Fundación Ford, 2004).

Como resultado de esos esfuerzos se desarrollaron políticas de capacitación en materia de planeación estratégica y administración de proyectos, se apoyó el diseño de la Encuesta Nacional de Juventud y el sistema de monitoreo. En materia de políticas públicas se avanzó en la Consulta Ley de Voluntariado Social; en la Ley General de Educación (participando desde la Comisión de Educación), en la Política de Empleo y en Trabajo Decente (participando en reuniones con el Ministerio del Trabajo de Nicaragua, MITRAB), así como en la Política Nacional de Salud (participando en el tema de Infecciones de Transmisión Sexual, ITS y del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, VIH).

En el marco de este proceso centroamericano, un elemento importante fue que en agosto de 2005, Nicaragua, con el apoyo de la OIJ, impulsó el Primer Encuentro de Ministros y/o Directores de Juventud de Centroamérica; de este encuentro surgió la “Declaración Managua” solicitando a los Presidentes tres peticiones centrales: a) crear en el seno del subsistema social de integración centroamericana el Consejo de Ministros de Juventud; b) gestionar ante los países donantes y organismos internacionales la creación de un fondo para el desarrollo juvenil; y c) tomar como referencia para la formulación de las políticas juveniles la agenda joven de la Red de Jóvenes Unidos por Centroamérica, REJUCA. Sin embargo, no se dispone de información sobre el avance en alguna de estas propuestas.

Hasta 2006, el trabajo de la SEJUVE enfocó sus esfuerzos en la articulación de alianzas con organizaciones de juventud, con el objetivo común de

43 Proyecto de Desarrollo Institucional de los Organismos Oficiales de Juventud en Centroamérica (Programa DINO), auspiciado por la Fundación Ford.

44 Nicaragua no era miembro pleno de la OIJ hasta 2006. En febrero de ese año, se ratificó el acta constitutiva de esta Organización por la Asamblea Nacional.

construir oportunidades de desarrollo para la juventud. Se debe explicar que la SEJUVE desarrolló 11 programas y proyectos, con un presupuesto promedio de US\$572,240.08 (promedio 2002-2006) (ver cuadro N° 3.3), es importante mencionar que el Plan de Acción fue reconocido como principal política de Estado para el desarrollo integral de la juventud hasta 2015 y fue integrado al Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Cuadro N° 3.3:
Presupuesto SEJUVE (2002-2006) en Córdobas C\$ y US\$

Año	2002	2003	2004	2005	2006
Monto C\$	11,115,845.00	10,232,759.00	7,216,550.00	7,183,613.97	9,176,103.33
T de C (Promedio)	14.25	15.1	15.93	16.73	17.61
Monto US\$	780,059.30	677,666.17	453,016.32	429,385.17	521,073.44

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de SEJUVE.

Periodo 2007-2010

De acuerdo con la Ley 612⁴⁵, en 2007, con el cambio de Gobierno se desarrollaron nuevas modificaciones en la Ley 290, de esta forma, la Secretaría de la Juventud pasó a tener el rango de Instituto Nicaragüense de la Juventud, siempre adscrito a la Presidencia de la República. Otro cambio institucional fue que el Instituto Nicaragüense de Juventud y Deportes, INJUDE, pasó a denominarse Instituto Nicaragüense de Deportes, IND, volviéndose el INJUVE la entidad gubernamental exclusivamente dedicada al tema de juventud.

El siguiente año, en 2008, el Gobierno de Nicaragua diseñó el Plan Nacional de Desarrollo Humano⁴⁶ (2008-2012), en los ejes del Modelo del Poder Ciudadano, específicamente en el acápite V se hace referencia a la "Equidad de género y derechos de la niñez y juventud", sin embargo, no explicita las acciones programáticas que permitirán garantizar tales derechos.

45 Esta ley puede consultarse en: <http://www.midef.gob.ni/doc/LEY%20612.pdf>

46 El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) sustituyó el enfoque y las acciones estimadas por el Plan Nacional de Desarrollo elaborado durante la gestión del Presidente Enrique Bolaños. Versión electrónica disponible en: <http://www.pndh.gob.ni/documentos/pndhActualizado/pndh.pdf>

El financiamiento al INJUVE entre 2008 y 2010 fue de US\$538,211, en promedio, lo que representaba US\$34,029.08 menos con respecto al periodo 2002-2006, ver cuadro N° 3.4. Un estudio realizado por OIJ, en conjunto con el INJUVE estimó que entre 1996 y 2006 la inversión en políticas de juventud representó el 0.19% del total del PIB. En cambio, países como Costa Rica invirtieron el 2.2% (promedio) en el mismo periodo.

El INJUVE señala que en el marco de la crisis mundial que ha afectado fuertemente al país, se tuvo que reducir el presupuesto de la entidad; para hacerle frente, se han desarrollado esfuerzos en un marco de complementariedad, con el propósito de transversalizar las acciones de juventud desde los diferentes gabinetes a fin de complementar los recursos del tesoro y de las agencias de cooperación.

Cuadro N° 3.4:
Proyección por programa y fuente de financiamiento (Miles de C\$)

Programa / Fuente	Ejecución 2008	Proyección 2009	Asignado 2010	Proyección 2011	Proyección 2012	Proyección 2013
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	6,563	6,934	7,321	7,726
Renta del Tesoro	-	-	6,563	6,934	7,321	7,726
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA JUVENTUD	11,539	9,202	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	11,539	9,202	-	-	-	-
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JÓVENES	-	-	5,210	1,686	1,794	1,907
Rentas del Tesoro	-	-	1,591	1,686	1,794	1,907
Donaciones externas	-	-	3,619	-	-	-
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL TRABAJO SOLIDARIO DE JÓVENES	-	-	701	753	814	886
Rentas del Tesoro	-	-	701	753	814	886
Total	11,539	9,202	12,474	9,373	9,929	10,519
Rentas del Tesoro	-	-	8,855	9,373	9,929	10,519
Donaciones externas	-	-	3,619	-	-	-
Total convertidos en US\$* (miles)	582.78	442.62	589.23	-	-	-

Fuente: Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2010 – 2013.

(*) Esta fila es elaboración propia sobre la base de la tasa de cambio oficial
 Diciembre de 2008: 19.80 C\$ por 1 US\$, Diciembre de 2009: 20.79 C\$ por 1 US\$
 Abril de 2010: 21.17 C\$ por 1 US\$

De manera oficial, el INJUVE ejecuta cuatro programas con el financiamiento del tesoro, apoyo de agencias y establecidos en el Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIP, sin embargo, ha realizado esfuerzos para gestionar nuevos recursos. Los actuales programas que gestiona el INJUVE son:

- Centro de Información y Capacitación para la Juventud (CICAJ) (Recursos del Tesoro).
- Programa de Prevención y Atención a la Violencia Juvenil (Recursos Externos).
- Ventana de Juventud, Empleo y Migración (Recursos Externos).
- Fomento de la Participación y el Trabajo Solidario de Jóvenes (Recursos del Tesoro)⁴⁷.

El estudio titulado “Tendencias y Urgencias” (OIJ-CEPAL, 2007) indica que en todos los países centroamericanos existen entidades específicas para velar por los derechos de las jóvenes y los jóvenes. Esta institucionalidad tiene diferentes nombres y rangos, sin embargo, la mayoría están adscritos a la Presidencia de la República. Aunque es evidente el esfuerzo por mantener dicha institucionalidad en los últimos 10 a 15 años, no es claro cómo se han alcanzado niveles de coherencia entre las leyes de juventud y las políticas de desarrollo de los países.

Nicaragua fue el cuarto país en crear una entidad oficial para la juventud. Los últimos dos países fueron El Salvador y Honduras. De esta manera, encontramos lo siguiente:

- Panamá. Existe la Dirección Nacional de la Juventud. En Panamá, en 1997 se creó el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, que depende del gabinete y gobierno central. En 2005 se reestructuró en el Ministerio de Desarrollo Social, con su respectiva dirección específica para la juventud.
- Costa Rica. La entidad oficial de juventud tiene rango de viceministerio. Fue creada en 1996.
- Nicaragua. El Instituto Nicaragüense de la Juventud nació en 2002 como la Secretaría de la Juventud, SEJUVE. En 2007 se transformó en el actual INJUVE, adscrito directamente a la Presidencia de la República.

47 En el acápite de Políticas e Institucionalidad social y estatal, se hará una descripción del marco de cada uno de estos proyectos.

- El Salvador. La denominada Secretaría de la Juventud creada en 2004, pasó a ser Dirección Nacional de Juventud dentro de la Secretaría de Inclusión Social en 2009, manteniéndose adscrita a la Presidencia de la República.
- Honduras. En 2006, se derogó la Ley del Consejo Nacional de Juventud (CONJUVE) y se creó el Instituto Nacional de la Juventud, adscrita a la Presidencia de la República.
- Guatemala. En 1996 se creó el Consejo Nacional de la Juventud, CONJUV, que depende de la Presidencia de la República.

Estructura del INJUVE - Nicaragua

El ámbito de acción del INJUVE es nacional mediante enlaces territoriales, las oficinas centrales se ubican en Managua, aunque no posee oficinas departamentales se coordina con movimientos y organizaciones de jóvenes para mantener comunicación con los grupos de jóvenes⁴⁸. De manera formal posee la estructura, muy similar a la extinta SEJUVE (Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, UNDESA, 2010):

- Director Ejecutivo del INJUVE: encargado de la representación ante otros ministerios para incidir en la inclusión efectiva de la juventud y encarnar al Estado en el ámbito internacional sobre los temas de juventud.
- Coordinador General: responsable de supervisar que las direcciones del INJUVE funcionen correctamente y en armonía con los planes estratégicos y operativos planificados.
- Dirección de Planificación y Políticas: responsable del diseño y ejecución de investigaciones, propuestas de colaboración interinstitucional, así como formulación de planes y programas a ser presentados ante el Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIP y potenciales cooperantes.
- Dirección de Operaciones: responsable de la ejecución de los programas y proyectos de la entidad.
- Dirección Administrativa - financiera: encargada de la ejecución presupuestaria aprobada por la Asamblea Nacional y por entidades cooperantes en el tema de juventud.

48 Se hace la observación que en la RAAS y RAAN existen Secretarías Regionales de la Juventud, pero éstas son autónomas al INJUVE.

La misión del INJUVE es “ser una institución confiable, reconocida y referente en la coordinación, evaluación y difusión de políticas y acciones públicas que incidan en el desarrollo de la juventud”. Según la información del documento de Marco Presupuestario de Mediano Plazo (2010 - 2013), las prioridades estratégicas del INJUVE son⁴⁹:

- Promover en las jóvenes y los jóvenes nicaragüenses, conciencia de ciudadanía, de derechos, de participación y poder, en todos los ámbitos de la vida.
- Promover entre las jóvenes y los jóvenes, en coordinación con las instituciones y asociaciones respectivas, el deporte, la educación en salud y sexualidad; en derechos políticos, económicos, sociales y laborales; y en todos los conocimientos técnicos, científicos, culturales y espirituales, que contribuyan a su formación integral como seres humanos.
- Promover entre las jóvenes y los jóvenes una actitud vital solidaria y comprometida en la lucha para erradicar la pobreza y todas sus terribles consecuencias, en la sociedad que deseamos transformar⁵⁰.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres jóvenes nicaragüenses, creando oportunidades para ampliar y mejorar sus competencias y apoyo financiero para la conformación de microempresas y/o cooperativas productivas.

En entrevista realizada a la Directora General del INJUVE, reconoce la existencia e importancia de la Ley y la Política, considera que los ejes de acción son válidos; sin embargo, señala que deben ser contextualizados a la nueva realidad del país, ya que la juventud ahora es vista como un actor del desarrollo y promotor de cambio:

Hay un Plan y una Política y debe ser nuestro referente de juventud, pero también creemos que deben ser contextualizados, deben ajustarse al nuevo modelo que promueve el gobierno (...) Si tomamos los ejes de acción,

49 Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2010 - 2013 página 422.

50 El INJUVE, como tal, no posee un programa de voluntariado; sin embargo, ha impulsado acciones de voluntariado, tales como el Proyecto “Constructores del Futuro...Herederos de la Paz” que organizó y movilizó a 4,600 jóvenes entre 2007 y 2009. Este programa permitió al MINED la reparación de 2,159 ambientes escolares y la construcción de 102 nuevos, beneficiando a 135,660 niños, niñas, adolescentes. Se apoyó la movilización de 26,000 jóvenes, para su participación voluntaria en la Cruzada Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” y se repararon 90 ambientes deportivos y se construyeron 10 nuevos, beneficiando a 15,000 adolescentes y jóvenes.

éstos siguen siendo los mismos: educación, salud, participación y organización que es la clave para este gobierno. El protagonismo de la juventud, pero ya no visto como una demanda, sino como agentes generadores de cambio. No es tan sólo escuchar las demandas de infraestructura, sino verlos como promotores para generar cambios y desde una perspectiva de responsabilidad compartida con el Estado⁵¹.

De acuerdo con información oficial, el INJUVE posee un Plan de Trabajo para el periodo 2009-2011 que fue consultado en los ámbitos municipal, departamental y nacional mediante un mecanismo denominado “Congresos Juveniles del Poder Ciudadano”. En marzo de 2010 se celebró el Primer Congreso con la participación de 660 jóvenes participantes.

Una estrategia de trabajo del INJUVE es su relación con movimientos de jóvenes en diferentes temas considerados como claves dentro de la Política y del Plan Operativo del INJUVE. Estas organizaciones y movimientos son:

- Movimiento Ambientalista Guardabarranco. Promueve acciones de reforestación y educación ambiental.
- El Movimiento Cultural Leonel Rugama. Apoyando actividades de animación socio cultural y rescate de la cultura desde los barrios y comunidades.
- El Movimiento Deportivo Bosco Monge. Desarrollando actividades y plataformas deportivas para los jóvenes.
- Movimiento de Comunicadores Sociales. Con una red de 340 jóvenes en núcleos organizados y con 144 programas de radio dirigidos por jóvenes.
- Movimiento de Profesionales Jóvenes. Para impulsar actividades en los territorios y en campos profesionales específicos.
- Federación de Estudiantes de Secundaria (FES). Para articular el trabajo con adolescentes que están dentro del sistema formal de educación.
- Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN). Para coordinar actividades con los y las universitarias del país.

De manera oficial, el INJUVE sostiene diálogos con los ministerios constantemente, para lograr la transversalización de las prioridades y

51 Entrevista con Loida Barreda, Directora General del INJUVE, Nicaragua, el 26 de marzo de 2010.

enfoques de juventud. De manera específica, se identificaron acciones de este tipo con:

- El Ministerio de Salud, MINSA, en el marco de una alianza en el tema de salud preventiva, así como en salud sexual y reproductiva, creando brigadas para promover el enfoque comunitario de salud.
- Ministerio del Trabajo, MITRAB, el Instituto Nacional Tecnológico, INATEC, Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo, INFOCOOP; en el marco de la generación de oportunidades de empleo digno, del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Juvenil y la Ventana de Migración, Empleo y Juventud.

3. Situación de la juventud en Nicaragua

A continuación se desarrolla una serie de aspectos y variables para conocer el estado de la juventud en el país.

3.1 Variables demográficas

Como se detalla en el cuadro N° 3.5, en Nicaragua los jóvenes pasaron de ser el 22.8% de la población en 2001 al 24.4% en 2005 (Censo de Población y Vivienda, CPV, 2005), con un ligero predominio de las mujeres (51%).

Cuadro N° 3.5:
Total de jóvenes en Nicaragua, por sexo

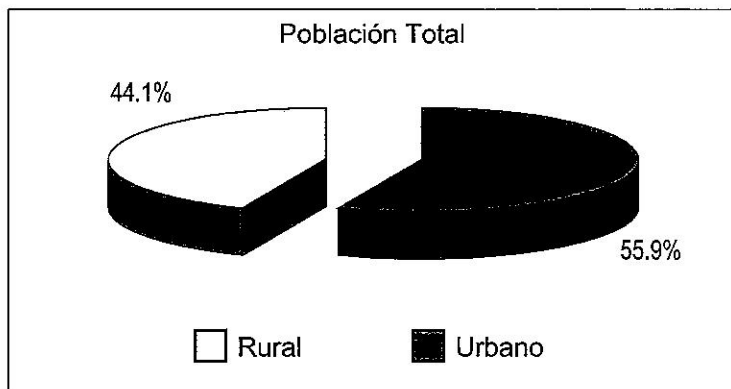
Sexo	2001		2005	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Hombres	595,214	50.2	616,310	49.0
Mujeres	590,471	49.8	641,035	51.0
Total	1185,685 (22.8% del total)	100.0	11257,345 (24.4% del total)	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo 1995 y 2005.

Según datos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), se estima que Nicaragua está en plena etapa de la transición demográfica, considerando que la ventana demográfica estará abierta hasta 2025-2030. Según el más reciente censo realizado en 2005, el

55.9% de la población joven se concentraba en la parte urbana del país (ver gráfica N° 3.1 y cuadro N° 3.6) y Managua aglutina el 26% de la población joven. Según la Encuesta Nacional de Jóvenes (ENJOVEN, 2006), el promedio de personas que viven en una vivienda donde habitan los jóvenes que fueron consultados es de seis.

**Gráfica N° 3.1:
Población joven por zona de residencia**



Fuente: Elaboración propia con base de datos Censo 2005.

**Cuadro N° 3.6:
Composición de la población joven en Nicaragua**

Edad	%
Hasta 17 años	44.5
De 18 a 19 años	4.4
de 20 a 24 años	10.5
de 25 a 30 años	9.6
de 31 años y más	31.0
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia con base de datos Censo 2005

A excepción de Costa Rica, los demás países centroamericanos, incluida Nicaragua, están en plena transición demográfica y se espera que la

ventana esté abierta hasta el 2030-2040; en otras palabras, a la región le quedan dos décadas más para aprovechar en positivo, el bono demográfico que se presenta en la actualidad, ver cuadro N° 3.7.

Cuadro N° 3.7:
Impacto de la estructura por edades en el crecimiento de la población

Países	Año del máximo tamaño de la población	Quinquenio en que *TGF=2.1	Porcentaje total atribuible a todas las variables y para el periodo total (entre 2005 y año del máximo tamaño de la población)	%	Atribuible a todas las variables (entre 2005 y TGF=2.1)	Atribuible principalmente a la estructura por edades (entre **TGF=2.1 y el año del máximo tamaño de la población)
Panamá	2065	2025-30	57.3	100.0	53.6	46.4
Costa Rica	2060	2005-10	44.4	100.0	-	100.0
Nicaragua	2065	2025-30	51.0	100.0	49.3	50.7
Honduras	2070	2030-35	92.4	100.0	55.3	44.7
El Salvador	2075	2030-35	68.9	100.0	58.7	41.3
Guatemala	2070	2035-40	151.8	100.0	56.3	43.7

Fuente: CELADE – División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de población. Ver en: www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm

* Nota 1: TGF es la abreviatura de la Tasa General de Fecundidad.

** Nota 2: Cuando la TGF de un país es de 2.1 hijos por mujer, se dice que la fecundidad está a nivel de reemplazo, es decir, que las parejas están teniendo únicamente el número de hijos e hijas necesarios para reemplazarse a sí mismas.

Etnicidad

Como se observa en el cuadro N° 3.8, el 8.1% de los jóvenes nicaragüenses se considera perteneciente a un pueblo indígena; de éstos, la mayoría se declaran mestizos de la Costa Caribe (26.4%), Miskitos (27.3%) y Chorotegas (11.1%) (CPV, 2005).

Cuadro N° 3.8:
Grupos indígenas a los que los jóvenes se declaran pertenecientes

Grupo	No.	%
Mestizos de la Costa del Caribe	25,828	26.4
Miskitos	26,696	27.3
Chorotega-Nahua-Mangue	10,911	11.1
Xiu-Sutiaba	4,920	5.0
Creole (Kriol)	4,798	4.9
Cacaopera-Matagalpa	3,653	3.7
Nahoas-Nicarao	2,566	2.6
Mayagna-Sumu	1,948	2.0
Rama	958	1.0
Garifuna	743	0.8
Ulwa	189	0.2
Otro	3,389	3.5
No sabe	11,321	11.6
Total	97,920	100.0

Fuente: Elaboración propia con base de datos Censo 2005.

Las regiones autónomas del Caribe⁵² nicaragüense, albergan la mayor cantidad de población indígena y afrodescendiente del país. El perfil de estos grupos étnicos es el siguiente:

- Chorotega: ubicados en la zona de Las Segovias y Matagalpa (norte del país), muchos han dejado de hablar su lengua materna.
- Sutiaba: ubicados en la parte occidental del país (León), muchos también han perdido su lengua ancestral, aunque permanece gran parte de su estructura de organización social.
- Sumus (Mayagna): están dispersos en un territorio que abarca desde el Río Grande de Matagalpa en Nicaragua, hasta el Río Patuca de Honduras. Este grupo étnico aunque disperso se encuentra en zonas como Wasakin, Fruta de Pan y Española (Caribe centro y norte).
- Miskitos: situados de manera diseminada en el litoral caribe de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La mayoría viven en

52 Desde 1987 las regiones autónomas tienen el derecho de crear políticas y acciones para el desarrollo, de forma autónoma.

Nicaragua, ubicados desde el cabo Gracias a Dios hasta la Laguna de Perlas, además de existir grupos en los alrededores de Siuna, Rosita y Bonanza (litoral Caribe).

- Creoles: se denomina así a los descendientes de esclavos africanos siendo su centro poblacional Bluefields, existen otros centros como Corn Island, Laguna de Perlas (Pearl Lagoon) y Bilwi (Puerto Cabezas).
- Mestizos: constituyen actualmente el mayor grupo poblacional del país y la mayor parte está concentrada en el pacífico centro.

El Informe de Desarrollo Humano de las Regiones Autónomas (PNUD, 2005) destaca que la población de la Costa Caribe tiene alta vulnerabilidad y poca inversión social, las mujeres y en especial las jóvenes, sufren de exclusión social, además, once de los veinticinco municipios más pobres del país están en esas regiones autónomas. Según el mismo informe, en 2005, el 60% de los habitantes del Atlántico no tenía acceso a agua de calidad, había un médico por cada seis mil habitantes. A pesar de que el 3% del total de recaudaciones nacionales y el 50% anual de productos del mar provienen del Caribe, a 2005 esta zona sólo disponía de 80.2 km de carretera mientras el pacífico cuenta con 19,137 km.

El desempleo afecta con mayor fuerza a los jóvenes de la región del Caribe, aunque no se obtuvieron datos oficiales, se estima que esto causa una mayor fuga entre la población afrodescendiente e indígena de estas regiones autónomas, quienes se van en busca de empleo temporal, existiendo actualmente una gran cantidad de personas “embarcadas” originarios de la Costa Caribe, trabajando como marineros o personal de servicio en barcos de turismo (PNUD, 2005).

Migración

En cuanto a migración, los nicaragüenses que afirman tener familiares residiendo en el exterior, representan el 10% del total del país; el 66% de los movimientos migratorios son de carácter internacional (CPV, 2005). Los países de mayor destino de los migrantes son: Costa Rica (47%) y Estados Unidos (38%) (INIDE, 2005). Las mujeres representan el 47% del total de los emigrantes, mientras que los hombres conforman el 52.7%.

La migración juvenil se ha incrementado en los últimos años. Según la Encuesta de Medición de Nivel de Vida, EMNV, 2005, el 48.9% de los migrantes son personas entre 20 y 34 años, mientras que un 35.8% son menores de 20 años, lo que muestra la búsqueda de mejores oportunidades económicas fuera del país, como respuesta a la problemática del desempleo

y falta de trabajos dignos en el interior. Otros factores o causantes de la migración son: “el patrón histórico de movilidad de la población, pobreza, inequidades en acceso a salud, educación y empleo, redes familiares establecidos en el exterior que incentivan y facilitan la migración” (UN, 2009, pág.3).

De acuerdo con datos del Sistema de Naciones Unidas, 2009, un monto igual a US\$740 millones fue el total de remesas familiares que llegaron al país en 2007, estimándose para 2012 un ascenso a US\$1,028.6 millones, según el programa macroeconómico del gobierno. A pesar de lo importante que resultan las remesas para el balance del país, también hay que considerar los costos de la migración en cuanto a la pérdida de competitividad que causa la partida de población en edad productiva, muchas veces con un alto promedio de años de estudio, los cambios que sufre la estructura familiar, entre otros.

Al analizar los datos de los jóvenes, se determinó que el 5.9% afirmó que en los cinco años previos a la consulta del censo, se encontraba en un lugar diferente, ver cuadro N° 3.9. De éstos, la mayoría afirmó haber estado en un municipio distinto y, en menor proporción, en otro país.

**Cuadro N° 3.9:
Lugar de residencia de personas jóvenes, haciendo referencia
a cinco años antes de la consulta, 2000**

Lugar	No.	%
Aquí, en este municipio	11182,742	94.1
Otro municipio	69,542	5.5
Otro país	5,061	0.4
Total	11257,345	100.0

Fuente: Elaboración propia. Base de datos Censo 2005.

En el caso de los que habían estado en otro país, y como se observa en el cuadro N° 3.10, un 77.5% afirmó haber estado en otro país centroamericano, principalmente Costa Rica (54%) y Honduras (11.6%), a estos países les sigue Estados Unidos (11.3%).

**Cuadro N° 3.10:
Países a los que se ha emigrado, referido al año 2000
(Centroamérica y Estados Unidos)**

País	No.	%
Panamá	47	1.0
Costa Rica	2,471	54.0
El Salvador	228	5.0
Honduras	530	11.6
Guatemala	270	5.9
Países CA	3,546	77.5
Estados Unidos	517	11.3

Fuente: Elaboración propia. Base de datos Censo 2005.

Un estudio sobre el impacto de la migración, desarrollado por la Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones, 2007, indica que en los últimos cinco años, dos de cada diez mujeres migrantes se fueron al exterior sin documentos legales. Esta situación las expone a que sean violados sus derechos. La misma red señala que la principal causa de migración es la búsqueda de empleo en estos países.

3.2 Salud

Salud sexual y reproductiva

La salud sexual y reproductiva de los jóvenes nicaragüenses presenta grandes retos, al igual que en el resto de países latinoamericanos, que se rigen por normas sociales y culturales con inequidad de género y la estigmatización que aún se asocia con el conocimiento de la sexualidad de parte de la mujer; por otro lado, se encuentra la permisividad hacia los hombres, que los pone en peligro a través de conductas de riesgo que son toleradas, como la multiplicidad de parejas y las relaciones sexuales premaritales sin uso de condón.

Datos de las Encuestas de Demografía y Salud (1998 y 2001), retomados por el Guttmacher Institute, 2007, muestran que los jóvenes nicaragüenses comienzan su actividad sexual en forma más temprana que las señoritas, lo que refleja el tradicional doble estándar relacionado con el tema de la

sexualidad. Entre los hombres con edades de 20 a 24 años, el 92% ya había tenido relaciones sexuales antes de cumplir los 20 años, comparado con el 67% de las mujeres en igual edad.

Con respecto a las diferencias de las relaciones sexuales tempranas de acuerdo con el lugar de residencia, el 95% o más de los jóvenes hombres, tanto del área rural como urbana, había tenido relaciones sexuales, mientras que en las mujeres sí se presenta una diferencia significativa, siendo los porcentajes de experiencia más altos en la zona rural (84%) versus el área urbana (72%).

Según la ENJOVEN, el 71% de los jóvenes declaró haber tenido relaciones sexuales. Las tasas de fecundidad han decrecido pero existen particularidades por regiones y por grupos de edad, la tasa general es de 2.7 hijos (promedio nacional), pero en la parte rural se duplica con una tasa de 5.6 (INIDE, 2007). El porcentaje de madres entre 15 y 19 años es del 19.9% (2.7% más que lo definido en el censo de 1995). El 63.9% de las mujeres jóvenes afirmaron tener hijos.

Fecundidad joven

Según el Censo de Población y Vivienda de 2005, la proporción de jóvenes que han tenido hijos es alrededor del 69%, ver cuadro N° 3.11. Por otro lado, la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA, 2006-2007) señala que el 7.7% de las jóvenes entre 18 y 30 años, declararon estar embarazadas al momento de la aplicación de la encuesta, teniendo que el 22.4% del total estaban entre los 18 y 20 años de edad. El 72.5% del total de jóvenes embarazadas afirmó que éste no era su primer embarazo.

Cuadro N° 3.11:
Tasas de fecundidad observadas y corregidas
Factor de corrección de las tasas. Censos 1995 y 2005

Grupos de edad	Tasas de fecundidad						
	Censo 1995			Censo 2005			% de reducción de las tasas
	Observadas	Corregidas	%	Observadas	Corregidas	%	
15-19	0.1482	0.169	17.2	0.1085	0.1169	19.9	30.8
20-24	0.2195	0.2504	25.5	0.1444	0.1556	26.5	37.9
25-29	0.1922	0.2192	22.3	0.1266	0.1364	23.2	37.8
30-34	0.1457	0.1662	16.9	0.0895	0.0965	16.4	41.9
35-39	0.1009	0.1151	11.7	0.0513	0.0553	9.4	52
40-44	0.0418	0.0477	4.9	0.0194	0.0209	3.6	56.2
45-49	0.0128	0.0146	1.5	0.0056	0.006	1	58.9
Σ	0.8611	0.9823	100	0.5453	0.5876	100	-
*FGF	4.3	4.9	-	2.73	2.94	-	-

Fuente: Resumen Censal (INEC, 2006).

* TGF: Tasa Global de Fecundidad

Un estudio realizado en la región por el Instituto Guttmacher, usando bases de datos de las encuestas de Demografía y Salud, indican que si bien la tasa de fecundidad adolescente de Nicaragua es la más alta en la región (mujeres de 15-19 años), también es cierto que es el país donde la edad del primer parto ha aumentado, ver cuadro N° 3.12 (Guttmacher Institute, 2008).

Cuadro N° 3.12:
Porcentaje que dio a luz en la adolescencia, según edad actual

Edades	Nicaragua	Honduras	El Salvador	Guatemala
20-24	48%	46%	42%	44%
40-44	56%	48%	46%	49%

Fuente: Instituto Guttmacher (2008).

Uso de métodos anticonceptivos

Como puede observarse en el cuadro N° 3.13, en Nicaragua existe un alto conocimiento sobre métodos de planificación modernos, sin embargo, el uso del condón es bajo. Datos del Instituto Guttmacher (2008), indican

que esta situación es común en los países de la región, aunque con mayor gravedad en Guatemala.

Cuadro N° 3.13:
Conocimiento y uso de método anticonceptivo moderno*

% de mujeres de 15 a 19 años...	Nicaragua	Honduras	El Salvador	Guatemala
... que conoce algún método anticonceptivo moderno	96.1	98.7	Sin Dato	84.8
...sexualmente activas que usa un método moderno	45.6	30.6	Sin Dato	18.2

Fuente: Instituto Guttmacher (2008).

* Método moderno: se refiere a la píldora, los inyectables, los implantes, la esterilización masculina y femenina, el DIU, el diafragma, los espermicidas, el condón y la esponja.

Información reciente, indica que en Nicaragua la mayoría de las jóvenes de 18 a 30 años de edad conocen el condón masculino (96.1%), sin embargo, tan sólo el 23% afirmó haberlo usado y el 17.2% aseveró estarlo usando actualmente (ENDESA, 2006-2007). En cualquier caso, el uso del condón es bajo: el 7.8% contestó que el último método usado con su pareja fue el condón masculino.

El 32.3% de las personas conoce el condón femenino, el 1.2% respondió haberlo usado y el 18.5% mencionó estarlo usando actualmente. El 37.2% de las mujeres afirmó haber iniciado a usar algún método de planificación entre los 12 y 17 años de edad, encontrándose la mayoría de encuestados (58.1%) entre los 18 y 24 años.

La falta del uso de métodos anticonceptivos modernos (especialmente del condón) en la mayoría de adolescentes sexualmente activas, ha provocado un debate relacionado con el embarazo no deseado y el aborto terapéutico. Se debe explicar que el 26 de octubre de 2006, la Asamblea Nacional aprobó la Ley 603, la cual deroga el Art. 165 del Código Penal que permitía la interrupción del embarazo para salvar la vida de la mujer, este proceso ocurrió durante el periodo preelectoral. Este asunto ha generado conflictos, particularmente en casos donde niñas han resultado embarazadas a causa de violaciones, y en otros casos, adolescentes con embarazos no deseados y/o de alto riesgo, que están obligadas a no interrumpir el embarazo.

Acceso a servicios de salud

Según la ENJOVEN, 2006, el 88% de los jóvenes afirmó tener acceso a los servicios de salud y un 81% manifestó sentirse satisfecho con los mismos. Sin embargo, sólo el 20% de los jóvenes respondió que asiste a consulta con especialistas de la salud.

Se está trabajando para que los servicios de salud tengan un diseño que permita un mayor acceso de los jóvenes (...) la forma en que están diseñados ahuyentan al joven, no son cálidos, ni se manejan con confidencialidad, y tienen algunos detalles de barreras físicas. Que el personal esté preparado para atender adolescentes y jóvenes. Adquirir los recursos y equipos para que se mejore el servicio y atención a la salud sexual y reproductiva. También se busca fortalecer el vínculo entre Ministerio de Salud y las comunidades que es donde se maneja mucho de lo relacionado a salud⁵³.

No se obtuvieron datos recientes sobre las principales causas de ingresos a los hospitales; sin embargo, un estudio realizado por la SEJUVE en 2002, indica que a 2001, de todos los ingresos registrados en los hospitales, el 32.47% correspondió a jóvenes de 18 a 30 años, siendo las mujeres quienes más acudían a los hospitales (88.22%). Entre las principales causas de hospitalización destacaban: el embarazo, parto y puerperio (76.02%), mientras que en los hombres las principales causas de ingreso fueron traumatismos, envenenamiento y otras causas externas (38.9%), habiéndose dado un incremento del 0.20% entre 1998 y 2001.

Algunas de las condiciones relacionadas con la salud, importantes de tener en cuenta en el panorama general, es el alto porcentaje de personas jóvenes entre 15 y 39 años afectadas con VIH (60%), estando el 51% del total de casos reportados desde 1987, relacionado con adolescentes y jóvenes entre 10 y 29 años. En 2007, según el MINSA, había 2.4 hombres por mujer afectados por VIH y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA, mientras que para 2009, la relación descendió a 1.8 hombres por mujer.

Por otra parte, se observa la violencia intrafamiliar, en 2006, 27 de cada 100 mujeres declararon haber recibido algún maltrato verbal o físico, las

53 Entrevista con David Orozco, Oficial de Programa de Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Nicaragua, el 20 de abril de 2010.

mujeres más jóvenes reportaron mayor prevalencia de violencia verbal y física durante los últimos 12 meses, en comparación con las de mayor edad. Un 11% de las mujeres entre 15 y 19 años relataron violencia en comparación con el 5% de las mujeres entre 45 y 49 años (ENDESA, 2006-2007).

En el tema de equidad de género se ha avanzado mucho, ya hay un modelo de prevención y atención de la violencia, donde está el Sistema Judicial, la Corte Suprema de Justicia, las Comisarías de la Policía Nacional, Instituto de la Mujer, Comisaría de mujer, niñez y adolescencia, se va capacitar a las municipalidades. El modelo de género está articulándose bastante y avanzando relativamente rápido. El trabajo de la sociedad civil ha sido importante, en cuanto las ONG's han trabajado el promover una cultura de no violencia, de que la gente ponga la denuncia...⁵⁴

Mortalidad joven

El reporte de la SEJUVE, 2002, indica que en 2001 el 8.76% de las muertes ocurrieron en jóvenes entre 18 y 30 años, afectando principalmente a hombres en las edades de 18 a 24 años (68.74%). Las principales causas de muerte fueron de origen externo (56.88%) tales como accidentes de transporte (21.66%), suicidios (19.75%), agresión con disparo de arma de fuego (11.02%) y agresión con arma blanca (9.55%).

En el ámbito centroamericano, el estudio "Tendencias y Urgencias" (CEPAL-OIJ, 2007) mencionado anteriormente, destaca ciertas similitudes. En El Salvador y Nicaragua, existe una alta tasa de homicidios en los hombres y una alta tasa de suicidio en las mujeres; esto indica serias afectaciones en materia de violencia, siendo los jóvenes y las jóvenes las principales víctimas. En el cuadro N° 3.14 se puede apreciar la distribución de las diferentes causas de mortalidad de los jóvenes, por sexo, comparando la información entre Nicaragua y El Salvador.

54 Ibíd.

Cuadro N° 3.14:
Distribución porcentual de la mortalidad por causas entre jóvenes de 15 a 24 años, según sexo (en porcentajes respecto del total de defunciones)

País	Total		Enfermedades transmisibles		Enfermedades genéticas degenerativas		Otras causas internas	Causas externas		
	Sexo	Todas las causas	Todas	VIH y SIDA	Tumor	Sistema circulatorio	Embarazo parto y puerperio	Todas	Homicidio	Suicidio
Nicaragua (2000)	Fem.	100	11.5	1.1	6.6	5.6	12.8	41.4	5.5	22.9
	Masc.	100	5.6	0.5	7.6	3.6	–	71.2	17.9	16.8
El Salvador (1999)	Fem.	100	10.9	1.6	8.3	8.9	2.1	43.5	10.6	20.0
	Masc.	100	7.7	2.4	2.7	3.3	–	75.5	46.1	7.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), "Estadísticas de salud de las Américas. Edición 2003", [en línea] <http://www.paho.org>.

Según la ENJOVEN, 2006, las sustancias nocivas que más consumían los jóvenes eran el tabaco (47%) y el alcohol (34%). Las principales razones que tenían los jóvenes para consumir drogas eran la curiosidad, socializar con los amigos y vivir nuevas experiencias.

Datos del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Juvenil del INJUVE indican que actualmente (2010) existen 49 grupos juveniles violentos, una significativa disminución, en comparación con los que existían en 2006, cuando se contabilizaron 70 de estos grupos; este esfuerzo ha sido un avance de país, que ha demandado la articulación con las redes comunitarias, organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la prevención de la violencia y la Policía Nacional. Aunque no existen datos sobre la cantidad de jóvenes fallecidos a causa de la violencia, el Centro de Prevención de la Violencia, CEPREV, indicó que entre 2006 y 2007 la cifra de jóvenes en situación de riesgo, fallecidos a causa de la violencia en 35 barrios atendidos, oscilaba entre 8 y 9 por año, esta cantidad se incrementó a 50 jóvenes entre 2008 y 2009.

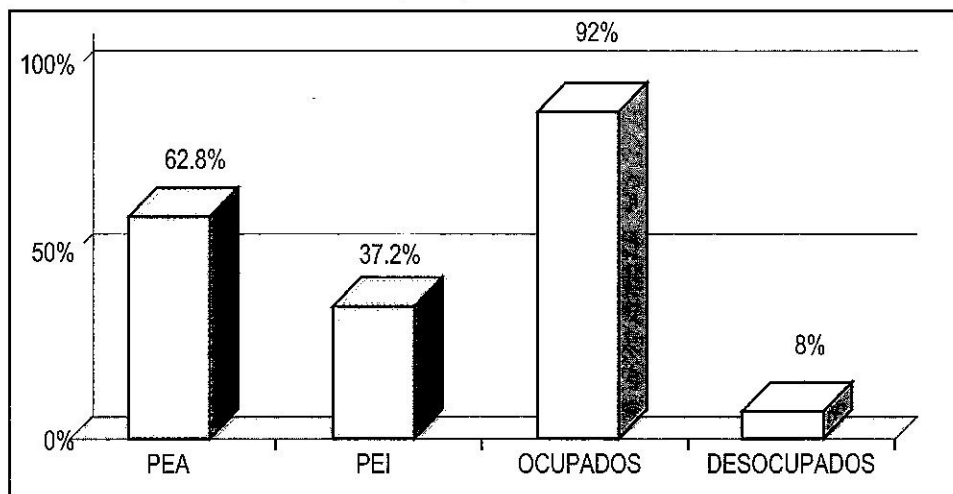
3.3 Empleo

Según el MITRAB cerca de 100,000 jóvenes inician cada año la búsqueda de su primer empleo (2006). De acuerdo con la EMNV 2005, los jóvenes representan el 41% de la Población Económicamente Activa, PEA.

Con base en la ENJOVEN (2006), el 43.3% de los jóvenes afirmaron estar trabajando (44% de los jóvenes del área urbana y 42.5% de la rural). Por sexo, el 63% de los jóvenes hombres y el 29% de las mujeres lo estaban haciendo. Los hombres comienzan a insertarse al trabajo mayormente a partir de los 10 años y las mujeres a partir de los 14 años. Más de la mitad de los jóvenes encuestados comenzaron a trabajar antes de sus 15 años y casi el 85% ya había trabajado a sus 20 años.

Tal como muestra la gráfica N° 3.2, según datos de la Encuesta de hogares para medición del empleo, para 2006, la cantidad de jóvenes desocupados en Nicaragua era del 8%; sin embargo, este dato no es coherente con las principales demandas de los jóvenes y las jóvenes, ya que el 42.9% señala que el principal problema que les afecta es el desempleo (ENJOVEN, 2006).

**Gráfica N° 3.2:
Mercado laboral para jóvenes entre 18-30 años**



Fuente: Encuesta de hogares para la medición del empleo (2006).

Son pocos los jóvenes que logran insertarse en el mercado laboral y que estudian al mismo tiempo, esto limita sus posibilidades de calificarse mejor y alcanzar mejores niveles de ingreso. De la población que se encuentra inactiva, un 72.2% de los hombres se dedica al estudio, mientras un 62.4% de las mujeres se dedica a los oficios del hogar, y 33.7% de las mujeres afirmaron que no trabajaban porque estaban estudiando. La mayoría de las mujeres se dedicaban a la casa, lo que evidencia la asignación sexista de roles, ver cuadro N° 3.15.

Cuadro N° 3.15:
Actividades que realiza la población entre 18 y 30 años económicamente inactiva, por sexo. 2006

Condición	Sexo	
	Hombre %	Mujer %
Estudia	72.2	33.7
Es pensionado	0.2	0.3
Oficios de la casa	9.4	62.4
Persona discapacitada	5.0	1.3
Otros	13.2	2.3
Total	100.0	100.

Fuente: Encuesta de hogares para la medición del empleo (2006).

De acuerdo con la Encuesta de Juventud, 2006, las principales razones para trabajar expresadas por los jóvenes eran: la posibilidad de ser útil a la sociedad, sentirse seguro y estable, la posibilidad de ganar y ascender socialmente, así como desarrollar su propia personalidad; los últimos dos aspectos fueron más señalados por las mujeres.

En esta misma encuesta, se encontró, respecto a la búsqueda de oportunidades laborales, que el 2.4% estaba tras la consecución de empleo por primera vez, el 13.2% había trabajado y estaba buscando, el 11.4% había trabajado pero no estaba interesado en uno nuevo y el 30% nunca había trabajado (16% de los hombres y 39% mujeres).

...se están haciendo esfuerzos, pero la dificultad está en que al salir de las universidades o carreras técnicas no encuentran empleo. Si les dan oportunidades, les piden experiencia de trabajo. El joven al salir de la universidad no tiene experiencia, en muchos de los casos no ha tenido oportunidad de pasantías, que es una forma de obtener experiencia laboral y eso dificulta la inserción de los jóvenes⁵⁵.

El 43.3% respondió que se encontraba trabajando, siendo que los hombres estaban más empleados que las mujeres en una relación de dos a uno

55 Entrevista con Isaac Rivera, Director Ejecutivo de Opción Nicaragua, Nicaragua, el 19 de abril de 2010.

(ENJOVEN, 2006). De acuerdo con el anuario del INSS de 2008, la mayor cantidad de asegurados están concentrados entre los 20 y 39 años, significando este grupo un 66.6% del total. Un aspecto que se suma a lo anterior es la calidad de empleo para la juventud, según el Instituto Nacional de Seguridad Social, los jóvenes que cuentan con protección se concentran principalmente en la industria manufacturera (127,146 cotizantes, 35%), en segundo lugar quienes trabajan en servicios comunales, sociales y personales (8.61%), seguido del sector gobierno (13.67%) y por último el sector comercio (11.32%)⁵⁶. Es necesario mencionar que en la manufactura textilera se concentran las jornadas laborales más extensas y los salarios más bajos después del sector agrícola.

....todas las encuestas que se han hecho sobre jóvenes, estudios nacionales y territoriales arrojan como problema principal, el empleo. Pero se habla de empleos permanentes y productivos (....) Se trata de un empleo estable y ligado a procesos de producción del país. (....) Los jóvenes hablan de un salario justo y digno (...) aunque tengan la misma capacidad de los adultos, los salarios son menores....⁵⁷.

En el cuadro N° 3.16, se detallan los diferentes tipos de actividad de la población nicaragüense, desagregados por edad. Según el censo de población y vivienda (2005), los jóvenes desarrollan principalmente sus actividades en agricultura y pesca (33%), comercio (18%), industria y manufactura textil (15%) así como en servicios sociales y comunitarios (10%).

56 Aquí no se incluyen estimaciones de los jóvenes que están en el sector informal.

57 Entrevista con Carlos Emilio López, Investigador y especialista en temas de niñez, adolescencia y juventud, Nicaragua, el 29 de marzo de 2010.

Cuadro N° 3.16:
Actividades desarrolladas por la población
(porcentaje para todas las edades)

Edad	Agricultura, caza, silvicultura	Pesca	Minas y canteras	Industria manufacturera	Electricidad, gas	Agua	Construcción	Comercio, hoteles, restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos financieros	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	Administración pública, y defensa, Educación y Salud	Servicios Sociales y Comunitarios, Organismos	Actividades no bien definidas	Total
Niños (7 a 13)	76	1	0	5	0	-	1	10	1	0	0	0	5	2	100
Adolescentes (14 a 17)	60	1	0	8	0	0	4	13	2	0	0	2	9	1	100
Jóvenes (18 a 30)	32	1	0	15	0	0	6	18	4	1	2	9	10	1	100
Adultos (31 a 64)	28	1	0	11	0	0	5	21	4	1	3	13	11	1	100
Adultos (65 a 74)	52	0	0	9	0	0	4	19	2	0	2	3	7	1	100
Adultos mayores (75 y más)	61	0	0	8	0	0	2	16	1	0	2	3	6	1	100

Fuente: Elaboración propia. Base de datos Censo 2005.

3.4 Educación

En materia de educación, se encontró que el 35% de la población joven nicaragüense había alcanzado, según datos de Censo 2005, el nivel educativo de secundaria, al igual que otro 35% que manifestó contar con un grado aprobado dentro de la educación primaria, solamente un 3% de la población juvenil aparecía con estudios técnicos, un 12% con formación universitaria y un 15% no tenía ningún nivel escolar aprobado (ver cuadro N° 3.17).

**Cuadro N° 3.17:
Nivel escolar más alto aprobado**

Nivel escolar	Cantidad	%
Ninguno	192,521	15.3
Preescolar	3,037	0.2
Primaria	438,063	34.8
Secundaria	439,148	34.9
Técnico básico	4,501	0.4
Técnico medio	20,467	1.6
Técnico superior	8,191	0.7
Universitario	147,502	11.7
No especificó	3,915	0.3
Total	1,257,345	100.0

Fuente: Elaboración propia. Base de datos Censo 2005.

Estos datos permiten analizar cómo a medida se sube en los niveles del sistema educativo, solamente la mitad de quienes alcanzaron el nivel de secundaria, lograban desplazarse hacia estudios universitarios. Todo esto se traduce en altos porcentajes de jóvenes bachilleres que no alcanzan la preparación suficiente y necesaria para ingresar en forma efectiva en el mercado laboral formal y pasan a engrosar las cifras de subempleo y desempleo.

...en educación hay una alta cantidad de jóvenes con sobriedad, el principal logro del presente gobierno ha sido en materia de alfabetización, pero no secundaria⁵⁸.

En 2005, los datos del censo señalaban que el 84.1% sabía leer y escribir, mientras que 189,973 jóvenes (15.1%) declararon no saber leer ni escribir. Sin embargo, esta última cantidad se ha modificado, producto de la Campaña de Alfabetización impulsada por el Gobierno en todo el territorio nacional desde 2007, lo que llevó a declarar al país como libre de analfabetismo en 2009⁵⁹.

58 Entrevista con Isaac Rivera, Director Ejecutivo Opción Nicaragua, Nicaragua, el 19 de abril de 2010.

59 El 22 de junio de 2009 una Comisión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) anunció que el índice de analfabetismo en Nicaragua es del 4.73%. La UNESCO exige que el índice sea menor al 5% para que un país se considere libre de analfabetos.

Por su parte, el Instituto Nacional Tecnológico estimó en 2005 que 150,000 jóvenes comprendidos entre los 18 y los 30 años no tienen un nivel de educación formal (11.9%) y 4 de cada 100 tienen formación técnica.

Según la base de datos Censo 2005, los años promedio de educación de la población, presentan diferencias según sea su área de residencia, siendo mayor los niveles alcanzados por la población que vive en el área urbana (11.7 para los jóvenes) que los del área rural (9.1), esta situación se ve influenciada por la poca accesibilidad a los servicios educativos y la priorización de necesidades alimentarias. Aunque las mujeres tienen más años de escolaridad promedio, con un 11.3 con respecto al 10.9 de los hombres, esto no se traduce en oportunidades para obtener mejores opciones laborales que el sexo masculino.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud, el 34% de los jóvenes está estudiando. Es importante mencionar que en Nicaragua existe una campaña de incidencia para que el país invierta en educación el equivalente al 8% del PIB, actualmente la inversión es del 3.8%, a diferencia de países como Costa Rica donde alcanza el 7% y en Honduras el 8%, del PIB correspondiente a cada país (ENJOVEN, 2006).

Con base en los resultados de la Encuesta de Medición del Nivel de Vida (EMNV, 2005), las principales razones por las que los jóvenes no están asistiendo a la escuela son: problemas económicos o razones laborales (58.6%), labores domésticas o reproductivas dentro del hogar (19.5%).

Según el Informe de Desarrollo Humano 2005 del PNUD, las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua han hecho grandes avances en cuanto a la ampliación de las oportunidades educativas al alcance de la población en búsqueda del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Entre los avances se puede mencionar la existencia de centros de educación superior con sede en varios de los municipios de ambas regiones. También se ha reformulado y adecuado la educación primaria y secundaria, acorde con la realidad multi e intercultural de la población; sin embargo, el acceso a los centros escolares por parte de las comunidades sigue siendo precario (PNUD, 2005).

Se debe mencionar que en el área centroamericana el estudio denominado "Tendencias y Urgencias" (CEPAL y OIJ, 2007) indica que al 2002, El Salvador, Guatemala y Nicaragua tenían los porcentajes más bajos de jóvenes que habían concluido su educación primaria en la región (ver cuadro N° 3.18). Esta situación es una limitante seria para su inserción laboral, o bien para encontrar empleos estables y de calidad.

Cuadro N° 3.18:
Conclusión de la educación primaria entre los jóvenes
de 15 a 19 años de edad, 2002

País	%
Panamá	90.3
Costa Rica	87.1
Nicaragua	62.8
Honduras	66.2
El Salvador	49.5
Guatemala	56.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Según la ENDESA, el 51.3% de las jóvenes entre 18 y 30 años, afirmó haber recibido en la escuela alguna lección sobre educación sexual, el 19.3% de las mujeres afirmó haberlo recibido entre sus 8 y 12 años y el 68.6% cuando tenía entre 13 y 17 años de edad, mientras que para los de 18 a 24 años bajaba al 10.6% (ENDESA, 2006-2007). Como se detalla en el cuadro N° 3.19, entre los temas que recordaban, la mayoría mencionó relaciones sexuales, ITS, métodos anticonceptivos y el VIH - SIDA.

Cuadro N° 3.19:
Jóvenes que mencionaron temas abordados en educación sexual

Temas	No.	%
Relaciones sexuales	1,811	93.4
Infecciones de transmisión sexual	1,764	91.0
Métodos anticonceptivos	1,630	84.1
EL SIDA	1,768	91.2

Fuente: Elaboración propia. Base de datos ENDESA (2006/2007).

En el siguiente comentario se reflejan algunos puntos positivos en materia de educación sexual y reproductiva, dentro del sistema académico:

...hay una reforma educativa en curso que incluye la apertura a la educación de la sexualidad, que trabajará con los docentes y que hará que la población estudiantil

*tenga herramientas para equidad de género, para erradicar la violencia*⁶⁰.

El 18.7% de los jóvenes señaló que había participado en cursos sobre educación sexual fuera de la escuela, lo que indica la existencia de educación no formal en esta materia. Al indagar sobre la fuente, fueron mencionados el MINSA (30.6%), profesionales de la salud (14.8%) y ONG (12.3%) (ENDESA, 2006-2007). Se debe enfatizar que el papel del MINSA y de las ONG ha sido relevante, especialmente mediante constantes campañas de comunicación y sensibilización en el país, como se puede ver en el cuadro N° 3.20.

Cuadro N° 3.20:
Institución que impartió cursos sobre educación sexual

Institución	No.	%
MINSA	217	30.6
Institución Profesional de la Salud	105	14.8
ONG	87	12.3
Institución Educativa	64	9.0
PROFAMILIA	42	5.9
Iglesia	42	5.9
Municipalidad	32	4.5
Radio/TV	7	1.0
Otro	93	13.1
No sabe/No recuerda	20	2.8
Total	709	100.0

Fuente: Elaboración propia. Base de datos ENDESA (2006/2007).

Pese a los avances logrados en materia educativa, aún quedan retos por superar como es el acceso a educación secundaria y superior, como se evidencia en el siguiente comentario:

*Otra de las demandas de los jóvenes es la educación.
Los jóvenes rurales demandan educación secundaria,
los institutos están mayoritariamente en la parte urbana.*

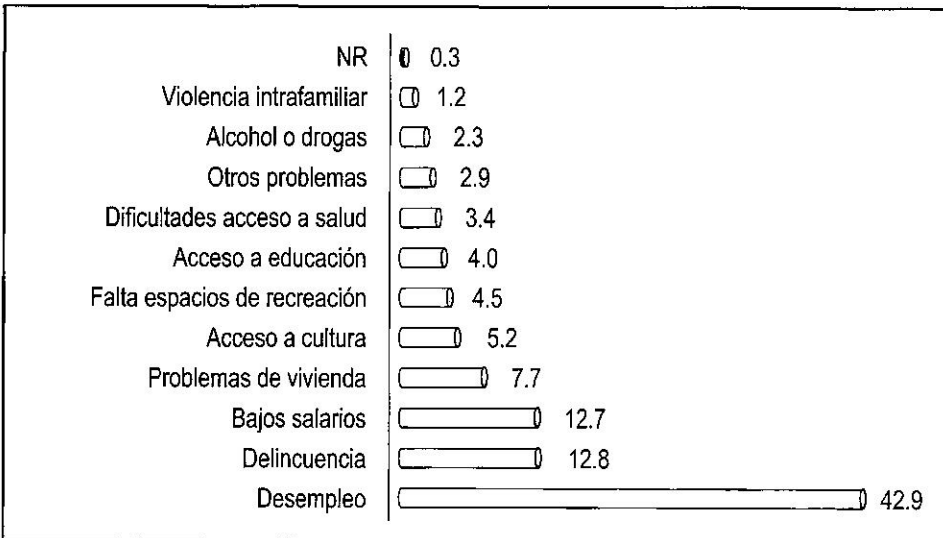
60 Entrevista con David Orozco, Oficial de Programa de Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, Nicaragua, el 20 de abril de 2010.

Otro logro del gobierno es la gratuidad de la educación, que estaba semi privatizada, se habían institucionalizado los cobros, lo que produjo una deserción masiva y tasas de matriculación baja. Dentro de los temas pendientes está la ruralización de la educación, demandada por la juventud campesina y las posibilidades de ir a la universidad declarada por los jóvenes urbanos, se necesita educación especializada que es muy demandada por los mercados laborales actuales. Los costos de los libros son altos, es un sueño⁶¹.

3.5 Aspectos sociales

Según la ENJOVEN de 2006, el desempleo, la delincuencia, los bajos salarios, los problemas de vivienda y acceso a las actividades culturales, representan los principales problemas percibidos por los jóvenes y las jóvenes (ver gráfica N° 3.3).

Gráfica N° 3.3:
Principales problemas que afectan a la juventud



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud de Nicaragua (ENJOVEN, 2006).

61 Entrevista con Carlos Emilio López, Investigador y especialista en niñez, adolescencia y juventud, Nicaragua, marzo de 2010.

Nuevas tecnologías

Nicaragua se conectó en línea con Internet en 1994 y parecía ir a la vanguardia en Centroamérica; sin embargo, al hablar de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), es importante referirse a la brecha digital existente. En el país, solamente una parte de la población puede acceder al uso de las TIC, ya sea por situaciones de pobreza que dificultan el acceso, como por la falta de conocimiento técnico para el uso de estas tecnologías, para aprovechar la Internet, así como el resto de herramientas tecnológicas actuales, se requiere de ciertas habilidades y conocimientos que no poseen muchos jóvenes. Debido a la falta de acceso y a que no hay muchos centros públicos para uso de la Internet, en Nicaragua existen alrededor de dos mil cibercafés, con unos 18 meses promedio de supervivencia y al menos unas 120 mil personas que hacen uso periódico de los mismos (Grigsby, 2008).

La Encuesta Nacional de Jóvenes, indagó sobre el acceso a servicios de Internet (gratuitos como la escuela, o pagados como los cibercafés) encontrando que el 21.6% de los jóvenes afirmaron tener acceso a éste. De aquellos que hacían uso de Internet, un 59% lo hacía al menos una vez por semana, 28% al menos una vez al día, el 12% una vez al mes y el resto una vez al año. En cuanto al motivo de usar Internet, los jóvenes y las jóvenes lo hacían en su mayoría para enviar y recibir correos (76.5%), estudiar y hacer tareas (72.7%), buscar información (72.5%) y con fines de entretenimiento (63.2%). Un poco más del 30% de los jóvenes afirmó que se informaban a través de la televisión, el 25% por radio y un 5% mediante periódicos y noticias.

Uso del tiempo libre

Las jóvenes y los jóvenes realizan, en su mayoría, actividades artísticas alternativa a la música, danza, pintura, teatro y poesía, pero no especifican cuál, según la ENJOVEN, 2006, esto sería el caso del 80% de los encuestados.

El factor considerado más importante para desarrollar su talento, lo reporta el 65% de los jóvenes como el apoyo de sus familias, para el 16% era tener acceso a una escuela de arte y para el 10% las iniciativas así como el deseo de los jóvenes y las jóvenes. Las principales actividades realizadas por la juventud en su tiempo libre eran: escuchar música por la radio (19.5%), estar con su familia (13.7%), ver televisión y videos (12.2%). Estos datos evidencian que los jóvenes hacen mucho uso de los medios de comunicación, y estos medios visualizan a los jóvenes como blanco

de campañas de comunicación de consumo, además contribuyen a su estigmatización como “jóvenes problemas” al presentarlos en muchas ocasiones como causantes principales de la violencia en calles y barrios.

En cuanto al uso del tiempo libre, los hombres se reúnen en mayor proporción en casa de sus amigos (11.21%), en segundo lugar, se concentran en la calle o en las esquinas (9.21%) y en tercer lugar hacen uso de su casa para sus reuniones (7.49%). En cambio, las mujeres utilizan en primera instancia la casa (15.85%), en segundo lugar, la casa de los amigos (14.42%) y por último el lugar donde estudian (11.3%).

Organización y participación

La participación juvenil en Nicaragua aparece distanciada de los espacios políticos e institucionales y más desviada hacia los espacios privados y ámbitos locales, encontrándose más iniciativas dirigidas a lo social, deportivo y religioso, entre otros.

En general, el 47.2% de los jóvenes participa en alguna actividad. Según la ENJOVEN (2006), el 6.1% de los hombres y el 6.6% de las mujeres jóvenes participan en asociaciones estudiantiles, un 27% de hombres realiza actividades deportivas y en el caso de las mujeres poco más del 50% afirma no interesarle, además el 3% de los hombres y el 5% de las mujeres afirman participar en grupos artísticos, el 23% de los jóvenes y las jóvenes se involucran en las reuniones locales, el 54% participan en agrupaciones religiosas y el 10.6% afirma implicarse en actividades de los partidos políticos⁶².

La formulación y diseño de la misma ley de juventud, fue un proceso consultivo que involucró la opinión de la población joven de Nicaragua. Y más adelante, también pudieron formar parte de la elaboración del Plan de trabajo que lleva a la práctica lo establecido por la ley y política de juventud.

Se hizo una consulta a nivel nacional con jóvenes representantes de diferentes organizaciones. A partir de la misma experiencia de estas organizaciones se fue elaborando el Plan de Acción y de ahí resultan diferentes ejes de trabajo que los jóvenes estaban demandando en ese momento...⁶³.

62 Se debe explicar que 2006 fue un año electoral. De acuerdo con la Ley Electoral vigente un nicaragüense puede votar a partir de los 16 años. Según el Consejo Supremo Electoral en Nicaragua existen 19 partidos políticos.

63 Entrevista con Isaac Rivera, Director Ejecutivo Opción Nicaragua, Nicaragua, el 19 de abril de 2010.

...desde el nivel local, ahora los jóvenes deciden sus prioridades. El mismo plan operativo del INJUVE es fruto de ese esfuerzo. Jóvenes participando y diciendo sus prioridades (...) Los Congresos Juveniles del Poder Ciudadano son una expresión de participación que van desde el nivel local, municipal, departamental y nacional⁶⁴.

Pese a la Ley y el Plan de Juventud, existe exclusión social de los jóvenes nicaragüenses, lo que se ha traducido en un distanciamiento del sistema político de dicha población. Los jóvenes no consideran que dentro del sistema haya un espacio que exponga sus ideales, y que aquellos que han logrado llegar a formar parte de ese sistema, han llegado a repetir los patrones predominantes por el riesgo que conllevan los pensamientos de cambio para su permanencia dentro de los partidos. Aunque los partidos políticos crean espacios de participación juvenil dentro de sus bases, esto no asegura el ejercicio efectivo dentro de la política. El sistema es altamente adultista, la representación juvenil se queda corta y la falta de poder de decisión hace difícil el relevo generacional (Red Nicaragüita, 2010).

Los jóvenes siempre están esperando y demandando espacios de participación. El presente gobierno ha tenido la oportunidad para abrir espacios. (...) El voluntariado social tiene un rostro joven, es un capital social que no había sido potenciado por los gobiernos anteriores⁶⁵.

En Nicaragua durante 2005, la Asamblea Nacional aprobó la ley del Voluntariado Social (Ley 543)⁶⁶, abriendo la posibilidad de dar protección y fortalecer el trabajo de los jóvenes voluntarios que aportan desde diferentes organizaciones. Esta ley brinda respaldo legal a todas esas acciones desarrolladas por voluntad propia, que no tienen relación contractual y que más bien la juventud realiza en pro de mejorar las condiciones de su comunidad.

Los jóvenes participan en espacios como la política, medio ambiente y educación, con un énfasis voluntario. Eso es positivo, participan, pero el problema es que aún debe darse el salto hacia una participación no sólo en

64 Entrevista con Loida Barreda, Directora General del INJUVE, Nicaragua, el 26 de marzo de 2010.

65 Entrevista con Carlos Emilio López, Investigador y especialista en niñez, adolescencia y juventud, Nicaragua, el 29 de marzo de 2010.

66 Esta ley puede consultarse en: http://www.cc.org.ni/files/doc/1187365586_Ley_voluntariado_social.pdf

la ejecución de la política, sino en el diseño de las políticas...⁶⁷.

En cuanto a la credibilidad en las instituciones, en la Encuesta de Juventud de 2006, los jóvenes expresaron confianza especialmente en la Policía Nacional (48.7%), la Iglesia católica (48.5%) y el servicio privado de salud (45.9%). Por el contrario, las tres instituciones que gozan del mínimo de confianza eran la Asamblea Nacional (3.8%), los partidos políticos (5.1%) y el gobierno central⁶⁸ (5.14%), el 88% de la juventud tenía poco o nada de confianza en las instituciones locales. Por otra parte, el 71% de los jóvenes consideraban que la democracia era el mejor sistema de gobierno para lograr el desarrollo socio económico y cultural del país⁶⁹, ver cuadro N° 3.21.

Cuadro N° 3.21:
Confianza en las instituciones, porcentajes

Institución	Mucho	Poco	Nada
Policía	48.72	34.58	14.95
Iglesia Católica	48.76	21.69	28.21
Servicio privado de salud	45.99	35.51	16.50
Radio	43.40	42.90	11.30
Iglesia Evangélica	41.06	26.82	30.22
Servicio público de salud	38.23	44.45	16.55
Ejército	35.20	39.11	23.33
Televisión	32.20	39.80	15.90
ONG	33.14	32.32	24.72
Diarios (medios)	32.60	36.90	19.40
Sistema educativo formal	17.06	39.11	39.83
Empresa privada	16.55	36.84	37.15
Gremio sindical	12.23	31.04	43.37
Instituciones públicas	11.82	38.18	41.32
Corte Suprema de Justicia	11.46	34.74	46.71

67 Entrevista con Sandra Dávila, Presidenta saliente del Consejo de Juventudes de Nicaragua, CJN, Nicaragua, el 29 de marzo de 2010.

68 2006 fue el último año de mandato del Gobierno de Presidente Enrique Bolaños.

69 Según la CEPAL, lo mismo opinan jóvenes en Uruguay (79%) y Venezuela (78%) por lo alto, y en menor medida, países como Brasil (40.4%) y Guatemala (44.7%). (CEPAL, 2008, Pág. 286).

Alcaldías	10.64	45.07	43.32
Iglesia Morava	5.24	11.25	41.47
Gobierno	5.14	40.30	53.55
Partidos Políticos	5.09	29.70	64.13
Asamblea Nacional	3.85	30.06	62.13

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud en Nicaragua, ENJOVEN, 2006)

La confianza de los jóvenes y las jóvenes en la iglesia católica no es un hecho fortuito, la mayoría de ellos son cristianos, destacando dentro de este grupo la religión católica (58%), seguida de la evangélica (20%), ver cuadro N° 3.22.

Cuadro N° 3.22:
Religión que profesan, porcentajes según rango de edad

Religión	Niños (0 a 6 años)	Niños (7 a 13 años)	Adolescentes (14 a 17 años)	Jóvenes (18 a 30 años)	Adultos (31 a 64 años)	Adultos (65 a 74 años)	Adultos mayores (75 y más años)
Ninguna	24	18	18	18	11	5	4
Católica	50	55	57	58	61	69	73
Evangélica	21	23	20	20	23	21	19
Morava	2	2	2	2	1	1	2
Testigo de Jehová	1	1	1	1	1	1	1
Judaísmo	0	0	0	0	0	0	0
Musulmán	0	0	0	0	0	0	0
Otra	1	2	2	2	2	2	1
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia. Base de datos CPV (2005).

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano de la Costa Caribe, 2005, el establecimiento de las universidades costeñas BICU (Bluefields Indian & Caribbean University) y URACCAN (Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense) contribuyó a crear espacios de organización juvenil, permitiendo incorporar el tema de juventud en la agenda de ciertas organizaciones de la sociedad civil en ambas regiones autónomas del caribe nicaragüense. De esta manera se han creado espacios de diálogo y toma de decisiones que promueven la participación juvenil, con organizaciones que reúnen a más de 800 jóvenes costeños

pertenecientes a grupos indígenas y comunidades étnicas de la RAAN y RAAS.

Estas organizaciones juveniles se han conformado como espacios que buscan el empoderamiento y liderazgo, a través de la participación activa de los jóvenes en el desarrollo comunal y regional; en este sentido, estos grupos fueron uno de los actores clave durante la consulta realizada para la aprobación de la Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud de Nicaragua en 2001, permitiendo que los intereses juveniles de estas regiones se vieran reflejados en dicha legislación, así como que se incorporaran propuestas específicas en el Plan de Acción de las Políticas Nacionales de Juventud, todo esto en coordinación con la Secretaría de la Juventud de la República existente en ese momento (PNUD, 2005).

...parte del avance es el crecimiento de autonomía de la Costa Caribe que es una gran oportunidad para el tema de las juventudes, debido a que hay cierto liderazgo importante en la costa, que está a cargo de jóvenes. Hay jóvenes a cargo de ONG's o con papeles bien protagónicos, jóvenes en redes, que también hay en el pacífico, pero que en la costa es más marcado⁷⁰.

Vivienda y acceso a servicios

Según la ENJOVEN, 2006, el 95.42% de los jóvenes afirmó vivir en una casa, el 79.5% especificó que la casa era propia, sin embargo, no detallaron si era de forma legal (propiedad con o sin escrituras).

En la parte urbana, el 33.6% de los jóvenes y las jóvenes afirmaron que obtenían el agua de la red con tubería dentro de la vivienda, el 28.6% de la red pero fuera de la vivienda, el 17.5% de pozos públicos o privados, el 12% de ríos y el restante 8.3% la conseguía de puestos públicos, camiones, carretas, pipas, viviendas vecinas y otros. En las áreas rurales la situación es muy diferente, el 11.6% tenía agua potable con tubería dentro de sus viviendas y el 19.5% poseía agua sin tubería dentro de sus casas.

Además, el 40% de los jóvenes declararon que las viviendas en donde residían tenían excusado o letrina sin tratar, el 20.7% dijo que contaban

70 Entrevista con David Orozco, Oficial de Programa, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, Nicaragua, el 20 de abril de 2010.

con excusados o letrinas con tratamiento, en el 19.7% de los casos había inodoros conectados a red de aguas negras, y el 8.9% inodoro conectado a sumideros (ENJOVEN, 2006).

Por otra parte, el 74.5% declaró que su casa poseía energía eléctrica. En cuanto a comunicación el 15% dijo tener acceso a servicio telefónico dentro de la vivienda, y el 43.5% contaba con teléfono celular, dada la ampliación de los servicios de telefonía celular, esta cantidad podría haber aumentado. Respecto a los servicios de recolección de basura y deshecho de desperdicios, el 42% de los encuestados afirmó que hacía uso del camión recolector o tren de aseo municipal, el 34% quemaba la basura en su casa, el 17% la botaba en campos o lugares vacíos y el 5.6% la enterraba.

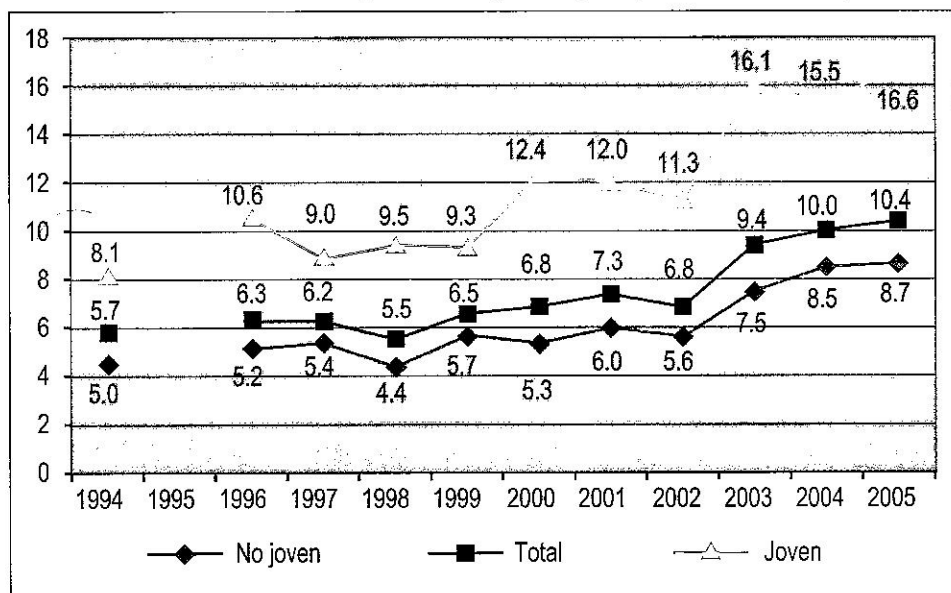
3.6 Violencia relacionada con jóvenes

En Nicaragua, la juventud y la violencia se asocian fuertemente en el fenómeno de las pandillas, que mantienen un carácter local, fuera de la influencia de las pandillas transnacionales y “se caracterizan por ser agrupaciones de jóvenes que se dedican a delitos menores y al consumo y comercio de drogas en pequeña escala” (FLACSO, 2008, pág. 35). Se dice que estos grupos son menos violentos y a diferencia de las “maras” propiamente dichas, tienen menos acceso a armas, gracias a que en Nicaragua se dio un proceso de desmilitarización más efectivo, que en países como El Salvador y Guatemala; otra diferencia de este fenómeno al comparar con el resto de países de Centroamérica es el enfoque de acercamiento utilizado por la policía, que si bien fue conformada por excombatientes, no actúa con carácter represivo y cuenta con muchas redes de apoyo comunitario que les permite una mejor aproximación e intervención focalizada en aquellos lugares donde se identifican posibles problemas de violencia juvenil.

Para 2002, la Policía Nacional de Managua estimaba un total de 2,229 pandilleros en la capital, que se agrupaban en 118 pandillas. Durante ese año fueron capturados 736 jóvenes, identificados como pandilleros, que en ese entonces correspondía al 33% del total, aunque representaban sólo una pequeña parte de los jóvenes detenidos por diferentes delitos (Rocha, 2006). De acuerdo con estadísticas policiales para 2005, dentro del grupo de jóvenes entre 15 y 25 años se identificó una participación en actos violentos de alrededor del 50.6%, más del 43% de los detenidos por homicidios culposos y dolosos eran jóvenes de 18 a 25 años.

Nicaragua tiene bajos índices de homicidios en comparación con el resto de Centroamérica. Sin embargo, a pesar de contar con un nivel de violencia menor que el de las naciones vecinas, los homicidios en población joven han incrementado desde 2002 (ver gráfica N° 3.4), al igual que en El Salvador y Guatemala; el aumento ha sido aproximadamente de un 50% en un período de tres años, encontrando que los jóvenes mueren por homicidio en un 91% más que el resto de la población. Nicaragua se ubica en la 14ª posición en el mundo y 9ª de la región latinoamericana, con una tasa de 16.6 homicidios por cada 100,000 personas jóvenes (Waiselfisz, 2008).

Gráfica N° 3.4:
Tasa de homicidio en población joven y no joven en Nicaragua



Fuente: Mapa de violencia Juvenil (Waiselfisz, 2008).

3.7 Situación económica

Al indagar sobre la situación laboral juvenil, se encontró que como en el resto de países de Latinoamérica, este sector se encuentra en desventaja; así, según datos de la SEJUVE del total de los jóvenes ocupados el 65.2% eran hombres y el 34.8% mujeres, la mayoría estaba concentrada en el sector informal (58%), siendo el salario promedio mensual de los jóvenes

de US\$70.17 (SEJUVE, 2002). Por otra parte, el 57.2% de los jóvenes encuestados que afirmaron estar trabajando, declararon estar insatisfechos con el salario actual, dos de cada tres jóvenes encuestados expresaron que no había oportunidades para la juventud; asimismo, el 90% de los informantes y las informantes manifestaron que los salarios eran bajos, que había poca contratación de jóvenes (89%) y que la juventud estaba poco capacitada para optar a mejores trabajos (74%) (ENJOVEN, 2006).

Pese a que en la Encuesta de Juventud, el 55% de los jóvenes eran solteros (nunca habían estado casados o unidos), de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, el 17.5% de los jóvenes eran jefes o jefas de casa. El mismo Censo señala que el 52% de los jóvenes estaban casados o unidos, lo que indicaba 7% más que en la muestra de la ENJOVEN. En este sentido, con respecto a la pobreza, la EMNV, 2005, define que el 11.1% de las familias en las cuales los jóvenes y las jóvenes son jefes de hogar, están en la pobreza extrema, el 30.7% son pobres y el 58.3% no lo son, ver cuadro N° 3.23. En general, las personas jóvenes pobres que son mujeres e indígenas, sufren mayores niveles de discriminación para su inserción social y económica.

Cuadro N° 3.23:
Distribución de los hogares por jefatura del hogar y área de residencia, porcentajes según condición de pobreza (2005)

Toda la población			Jóvenes			
Pobreza	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Pobre extremo	3.5	20.5	10.6	2.8	19.9	11.1
Pobre no extremo	18.2	38.7	26.7	19.2	42.8	30.7
No pobre	78.3	40.8	62.7	78.1	37.3	58.3

Fuente: EMNV (INIDE 2005).

Según datos de la Encuesta Medición del Nivel de Vida (EMNV, 2001), el 19.3% de los jóvenes no tiene ingresos, pero esta situación es casi tres veces mayor entre jóvenes rurales con respecto a los urbanos (10.24% de los jóvenes urbanos y 32.36% de los rurales); por sexo, el 20.55% de los hombres y el 16.79% de las mujeres declararon no tener ingreso alguno.

En general, según se observa en el cuadro N° 3.24, el 13.5% de los jóvenes afirma tener ingresos entre 0.1 a 36.1 dólares mensuales, el

10.2% tiene ingresos entre 36.2 y 50.6 USD; y el 21.14% tiene ingresos entre 50.7 a 72.3 dólares (EMNV, 2001).

Cuadro N° 3.24:
Porcentaje de ingresos netos mensuales de juventud (en córdobas y US\$)

En C\$	En USD	Urbano	Rural	Hombre	Mujer	Jóvenes
Sin ingresos		10.24	32.36	20.55	16.79	19.3
1 a 100	0.1 a 7.2	0.55	2.41	1.61	0.72	1.32
101 a 200	7.3 a 14.5	1.90	2.33	1.64	2.97	2.07
201 a 300	14.6 a 21.7	1.84	3.05	1.58	3.87	2.34
301 a 500	21.8 a 36.1	6.47	9.56	5.75	11.77	7.73
501 a 700	36.2 a 50.6	8.70	12.37	9.81	11.01	10.20
701 a 1000	50.7 a 72.3	22.66	18.97	21.37	20.68	21.14
1001 a 2000	72.4 a 144.5	31.46	13.44	24.87	22.46	24.07
2001 a 3000	144.6 a 216.8	8.02	2.51	5.98	5.30	5.76
3001 a 5000	216.9 a 361.3	5.12	1.67	3.97	3.17	3.70
5001 a 10000	361.4 a 722.5	2.58	0.94	2.49	0.73	1.91
10001 a más	722.6 a más	0.46	0.40	0.39	0.54	0.44
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EMNV, 2001.
Tipo de cambio al 31 de diciembre 2001 era de 13.84 C\$ por 1 USD

3.8 Políticas e institucionalidad social y estatal

En este apartado se describen algunos de los programas e iniciativas que se están llevando a cabo para el trabajo con juventud en Nicaragua.

- **Ventana de Juventud, Empleo y Migración (INJUVE- Recursos Externos)**

De acuerdo con información presentada por la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global, FIDEG, el INJUVE, en conjunto con el Sistema de las Naciones Unidas y el financiamiento de la Agencia Española para la Cooperación Internacional, AECI, tramitaron el apoyo para el programa Ventana de Juventud, Empleo y Migración, que cuenta con un fondo de US\$5.6 millones. Este programa se realiza de manera articulada entre el Ministerio del Trabajo, MITRAB, el Instituto Nicaragüense Tecnológico, INATEC, y el Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo, INFOCOOP. El programa se impulsará en un período de 36 meses (3 años: 2010-2012), en julio de 2010 se completó el año uno.

Este programa conjunto tiene por objetivo fortalecer políticas públicas, capacidades institucionales, individuales y comunitarias que garanticen la capacidad productiva, la generación de ingresos y empleo digno para las jóvenes y los jóvenes de once municipios en seis departamentos del país. De manera específica, está destinado a reducir el desempleo de jóvenes en edades de 14 a 25 años.

Otro propósito es apoyar los esfuerzos nacionales para la identificación, desarrollo e implementación de medidas que mejoren el acceso a un empleo digno de las personas jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social de zonas urbanas y rurales, contribuyendo a prevenir los efectos negativos del fenómeno migratorio.

El programa contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio No. 1: eliminar la extrema pobreza y el hambre; No. 3: promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; y No. 8: establecer una alianza mundial para el desarrollo. Para ello, se crearán modelos de intervención para el fomento del empleo y el emprendedurismo juvenil, a la prevención de las causas y consecuencias negativas de la migración juvenil, también se fortalecerán las capacidades y competencias de las instituciones nacionales.

Para este programa, se ha definido la relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), el Ministerio del Trabajo (MITRAB), el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), el Ministerio de Gobernación con la Dirección General de Migración y Extranjería (MIGOB-DGME) y el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), en coordinación con los organismos del Sistema de las Naciones Unidas: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Organización Mundial de Turismo (OMT).

- ***Centro de Información y Capacitación para la Juventud (CICAJ) (INJUVE - Recursos del Tesoro)***

De acuerdo con la información proporcionada en la página web del INJUVE, este programa está compuesto por cuatro componentes: 1) equipamiento de la plataforma tecnológica, 2) capacitación, 3) cine club y 4) información y asesoría juvenil, orientados a beneficiar a 113,000 adolescentes y jóvenes, tanto de áreas rurales como urbanas. Las instituciones involucradas en la ejecución son el Ministerio de Educación,

MINED, INATEC, Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales MARENA, MITRAB, y gobiernos locales. El financiamiento en 2008 fue de C\$4,1750,000.00, con un área geográfica de intervención de 17 municipios.

Los objetivos del CICAJ son:

1. Promover la capacitación, participación juvenil y espacios para la discusión y formulación de proyectos sociales mediante el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC);
2. Desarrollar capacidades, habilidades y destrezas en el uso y aplicación de las TIC, a través de cursos de capacitación y entrenamiento, dirigidos a las adolescentes y los adolescentes y jóvenes;
3. Favorecer acuerdos de cooperación con entidades estatales, ONG, universidades, organizaciones juveniles, organismos internacionales y alcaldías municipales para el desarrollo de metodologías, actividades, asesoría, pasantías y becas junto con las oficinas de información de los CICAJ en los municipios beneficiados;
4. Promover un espacio reflexivo de proyección y discusión de material cinematográfico (películas, documentales, corto y largometrajes) que proporcione a la juventud formas de expresión y comunicación;
5. Facilitar información y asesoría sobre los temas de interés para los jóvenes y las jóvenes y atención directa a los mismos, mediante la creación de una oficina de información y asesoría en cada uno de los cincuenta CICAJ.

Los CICAJ son un apoyo importante en el trabajo de organización y de orientación a los jóvenes desde el INJUVE. El enfoque de acceso a tecnologías de información y comunicación, no es visto como el más importante, sino como el vehículo para crear nuevas capacidades e información entre los mismos jóvenes.

En este programa existe un componente de becas nacionales e internacionales. Para ello se han establecido convenios con Venezuela, Cuba, China Taiwán, Chile, Colombia y México. En el ámbito nacional se disponen de convenios en los recintos ubicados en cabeceras departamentales.

- ***Programa de Prevención y Atención a la Violencia Juvenil (INJUVE - Recursos Externos)***

Este esfuerzo fue cofinanciado por el Tesoro Nacional y un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este programa inició en 2001, fue retomado por el INJUVE y tiene contemplado finalizar en 2010. Su foco de atención es el trabajo de prevención, capacitación e inserción laboral con grupos juveniles en alto riesgo social. Su objetivo es contribuir a prevenir y reducir la violencia juvenil en los jóvenes y las jóvenes organizados en pandillas, generando las condiciones y oportunidades para que éstos se integren a la vida social y económica del país.

Como detalla el INJUVE en su lista de programas y proyectos, este programa en específico, ejecuta los componentes de Desarrollo Personal, el componente de Promoción de Cultura y Deporte, así como el componente de Fortalecimiento Institucional para la implementación de la estrategia de formación de Redes juveniles en los municipios para la prevención de la violencia. Se espera beneficiar al final de su ejecución a 1,100 jóvenes durante el año, en temas psicosociales que contribuyan al aumento de su desarrollo personal.

Un aspecto importante de este programa ha sido la atención por medio de talleres, capacitaciones y actividades recreativas, mediante el establecimiento de 34 redes interinstitucionales e intersectoriales. El programa integra el enfoque de Derecho, de Seguridad Ciudadana y Salud Pública.

Las instituciones involucradas en la ejecución son: INJUVE - Policía Nacional (Dirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana); OPS - GTZ, articulado con instituciones coejecutoras; Ministerio de Familia, MIFAMILIA; Instituto Nicaragüense de Deporte, IND; MINED; Instituto Nicaragüense de la Mujer, INIM; y alcaldías municipales. Actualmente el 75% de los beneficiarios son hombres, debido a que este sexo prevalece en los grupos de alto riesgo social.

En 2008, se dispuso de un total de C\$2,157,000.00, su área de intervención abarca once municipios, los que concentran la mayor cantidad de grupos en situación de riesgo: Managua y sus cinco Distritos, Ciudad Sandino, Tipitapa, Masaya, Granada, Jinotepe, Diriamba, León, Chinandega, Matagalpa y Estelí.

- ***Cursos Técnicos Básicos del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)***

El INATEC es la institución que dirige la formación técnica de Nicaragua en todo el territorio nacional, dispone de dos programas centrales: Educación Técnica y Capacitación Técnica⁷¹. El objetivo institucional es “dotar a la población trabajadora (Población Económicamente Activa, PEA) de las competencias científicas y técnicas necesarias para alcanzar niveles de desempeño laboral con alto rendimiento de productividad y sentido de responsabilidad social, aspira a llevar la formación profesional, en sus diferentes modalidades, a los sectores tradicionalmente marginados” (OIJ, UNFPA, UNDESA, 2010).

Actualmente, existe un total de 33 Centros de Formación Profesional, y más de 300 centros y organismos privados autorizados por el INATEC. La inversión anual se centra en la construcción, mantenimiento y ampliación de los servicios de los centros.

Por el carácter de los programas, el INATEC puede atender tanto a adolescentes como a jóvenes, e incluso a adultos. Sin embargo, la Educación Técnica es demandada principalmente por jóvenes que no continuaron su formación educativa general y también por aquellos que la terminaron pero carecen de posibilidades para realizar estudios superiores. Mientras que la Capacitación Técnica, está destinada a elevar la calidad de la mano de obra calificada y no calificada, así como a grupos especiales de población en riesgo social.

- ***Programa Mi Primer Empleo (MITRAB)***

Según reportes del MITRAB, el Programa “Mi primer empleo” tiene como objetivo, facilitar mecanismos de acceso a un primer empleo para las personas jóvenes recién egresadas de las carreras técnicas y profesionales.

Este programa inició en 2009, enfocando sus esfuerzos en 350 jóvenes recién egresados para su inserción económica a través de los programas de inserción laboral en las carreras de administración de empresas, mercadeo, ingenierías, turismo y hotelería, carpintería, panadería, entre otras carreras. Esta iniciativa consiste en seleccionar alumnos universitarios

71 Por ley creadora, el presupuesto de INATEC resulta del recaudo del 2% de la nómina de empleadores del país. De este 2%, una fracción se destina a la Educación Técnica y otra, a la Capacitación.

con buenos promedios académicos, a fin de que el Ministerio del Trabajo, en coordinación con el sector de las empresas privadas, facilite la inserción laboral. Este programa es una experiencia de articulación entre las universidades, la empresa privada y el Ministerio del Trabajo, se estima que para 2010 se beneficie a 1,000 jóvenes.

Asimismo, de acuerdo con lo reportado por el Portal Informativo de Nicaragua Libre, los jóvenes reciben capacitaciones para que su participación en la empresa sea dinámica y productiva, de forma paralela, el MITRAB está desarrollando un proyecto de autoempleo en el que está beneficiando a 40 jóvenes egresados de carreras técnicas mediante la entrega de un equipo básico de herramientas para que los jóvenes inicien su microempresa.

- ***Programa Nacional de Atención a los Adolescentes (MINSA)***

El MINSA está impulsando el Programa Nacional de Atención a Adolescentes, en este momento está en la fase de definición. En noviembre de 2009, se sostuvo el primer encuentro con 300 adolescentes para identificar demandas, prioridades y propuestas, en su fase de elaboración, el Programa Nacional de Atención a los Adolescentes, pretende enfocar esfuerzos en diversos temas, en este sentido, dos temas aparecen como prioritarios:

- La prevención de los embarazos en adolescentes, debido a la cantidad de adolescentes embarazadas y el alto riesgo de poder convertirse en muertes maternas.
- Prevención del VIH - SIDA, por la enorme cantidad de casos identificados entre los 20 y 39 años de edad, se desea hacer un énfasis en conocimientos, pero sobre todo en prácticas saludables para la toma de acciones efectivas, encaminadas a hacerles conciencia acerca de la peligrosidad de la enfermedad.

- ***División de Asuntos Juveniles (DAJUVE)***

Forma parte de la estructura de la Policía Nacional, su misión es: definir y promover respuestas de prevención coadyuvando a la misión de la Policía Nacional, manifestada en una eficiente y eficaz respuesta de promoción, protección y defensa de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Contribuyendo en la formación y transformación de las relaciones de respeto, igualdad y equidad, que propicien una cultura de paz en el marco de la seguridad ciudadana

necesaria para el desarrollo de la calidad de vida de la nación. Su trabajo se basa en redes y tiene un enfoque preventivo (Martínez, s/f.).

La DAJUVE participa en varias iniciativas impulsadas por otras entidades de gobierno. Una de ellas que integra la responsabilidad compartida y la participación de adolescentes y jóvenes es el programa “Juntos Cambiamos de Actitud para Bienestar de la Familia y de la Comunidad”; por otra parte, con el INJUVE es parte del programa de Prevención de la Violencia y con el MINED apoyan la ejecución del “Plan colegio” que consiste en la protección de los estudiantes y las estudiantes de los centros de educación públicos.

• ***Dirección de Comisarías de la Mujer, Niñez y Adolescencia (CMNA)***

Las CMNA nacieron en 1993 como proyecto piloto de la Policía Nacional; en el periodo 2005 - 2009, se instalaron siete comisarías, aumentando de 28 en 2005 a 35 en 2009. Las CMNA cubren 14 cabeceras departamentales, dos cabeceras de las regiones autónomas, ocho distritos de Managua y otros siete municipios del interior del país.

Su objetivo es brindar atención especializada a mujeres, niños, niñas y adolescentes preservando el enfoque de derechos. De manera específica sus objetivos son: 1. Atención integral, interdisciplinario, interinstitucional a la violencia intrafamiliar y sexual (VIFS), con visión sistémica; 2. Lograr el acceso a la justicia de las sobrevivientes de VIFS; 3. Reducir la impunidad, principalmente, alrededor de los delitos sexuales y 4. Prevenir y disminuir los índices de violencia intrafamiliar, sexual y su reincidencia.

Mediante la orden No. 049-97 de la Policía Nacional, se creó el Departamento Nacional de la CMNA, como una subespecialidad subordinada a la Dirección Auxilio Judicial, para dirigir, normar, asesorar y controlar el trabajo en el ámbito nacional; para darle un mayor nivel, se reconoció oficialmente como Dirección de Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia. Las CMNA fueron ratificadas con la Ley 228, Ley de la Policía Nacional y su Reglamento y Reglamento de Ética, Normas y Políticas de Género, se cuenta, además, con un Departamento de Género y un Consejo Técnico Asesor de Género (D'Angelo, A., Molina, Jub, N., 2008).

Sostiene relación con los Comités de Prevención Social del Delito (CPSD) y los Consejos del Poder Ciudadano para la recepción y denuncia de los delitos contra la mujer y la niñez. Las CMNA son parte de la red interinstitucional e intersectorial de servicios de atención a la mujer y

niñez, víctima de la violencia intrafamiliar y sexual, junto con el Instituto de la Mujer para la referencia, monitoreo y atención de las denuncias; ya que según datos de la ENDESA, 2006-2007, el 30% de las mujeres han declarado ser víctimas de algún tipo de violencia.

La CMNA tiene definidas las normas para la atención y prevención de la violencia mediante la formulación del Reglamento de Ética, Normas y Políticas de Género de la Policía Nacional. Ha fomentado la denuncia ciudadana en delitos de VIFS. En 2005 las denuncias recibidas fueron 14,287, pasando a 21,604 en 2006 y 29,489 en 2008, teniendo un incremento del 100% en el periodo (Policía Nacional, PN, 2009).

- ***Departamento de Consejería Escolar (MINED)***

El Departamento de Consejería Escolar del MINED, fue creado en 2005 bajo el nombre Programa de Educación para la Vida; en ese momento dependía de la dirección superior del MINED, a partir de marzo de 2007 se constituyó como Departamento de Consejería Escolar, institucionalizando la consejería en la educación primaria y secundaria; tiene cobertura nacional y dispone de 21 unidades departamentales y 1,800 maestros consejeros.

De acuerdo con el Portal Educativo Nicaragua Educa, su objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida del estudiantado a través del desarrollo personal, incidiendo en el mejoramiento de su desempeño educativo y su convivencia en la escuela, la familia y la comunidad para una ciudadanía responsable.

Sus componentes son: 1) psicoafectivo, 2) pedagógico, 3) orientación vocacional, 4) liderazgo estudiantil, y 5) comunitario, basado en la escuela y la familia. Sus estrategias son: 1) capacitación, 2) asesoría y seguimiento, 3) materiales de educación no formal, 4) atención a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, 5) comunicación, monitoreo y evaluación.

Se ha logrado mejorar la Consejería Escolar en los últimos tres años. Por otra parte, en 2008 existían 1,500 escuelas, atendiendo a 287,000 estudiantes, y en 2009, había 2,000 escuelas con servicios de consejería grupal, individual y talleres, la Red de consejeros era de 1,876 en 2008 en diferentes temáticas de consejería escolar y en 2009 existían 1,934 consejeros escolares, se ha logrado que por cada 26 maestros, exista un consejero escolar. El MINED estima en 47,000 docentes el magisterio del país (PNDH, 2008 y MINED, 2008).

Se ha complementado y fortalecido la aplicación del currículo en la escuela con la constitución de la Consejería Escolar, en 2005 no existía la consejería con enfoque en sexualidad y prevención de VIH/ITS, además se han fortalecido las Unidades de Consejerías Escolar, UCE, con funcionarios capacitados, también existen 21 unidades de consejerías escolares, que cuentan con psicólogo, pedagogo y trabajador social. Para el año en curso, se ampliará a 27, más cinco unidades en las escuelas normales.

- ***Apoyo a la juventud rural en la producción (INTA)***

Según reporta el sitio web del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria, INTA, éste pretende impulsar y avanzar en la participación activa de los adolescentes y jóvenes rurales mejorando su educación y situación económica, atendiendo sus derechos y necesidades. El objetivo general es, contribuir al desarrollo integral de la juventud rural con equidad de género a través del fortalecimiento de sus capacidades y del desarrollo local, en armonía con el medioambiente, espíritu de cambio, solidaridad e identidad cultural.

Esta acción, más que un programa es un enfoque de atención, que parte de la experiencia de la asociación de jóvenes en Las Segovias y Pacífico Norte, con adolescentes y jóvenes entre los 15 y 25 años, para promover el desarrollo de proyectos productivos y empresariales en respuesta a las demandas y necesidades específicas de los jóvenes.

Se debe mencionar que el área de atención del INTA, Las Segovias, comprende los departamentos de Estelí, Madrid y Nueva Segovia, ubicados en el norte del país, así como León y Chinandega en el Pacífico Norte. Se ha planificado crear las condiciones para incentivar a los jóvenes en la reactivación productiva desde los pequeños y medianos productores, el énfasis es promover el fortalecimiento de capacidades de los jóvenes y las jóvenes en aspectos productivos y agronegocios; promoción de la participación de los jóvenes y las jóvenes en atención a la comunidad y el ambiente; así como la promoción de la identidad generacional, cultural y territorial de los jóvenes rurales.

- ***Programa Conjunto de la retórica a la realidad (Equidad de Género y Empoderamiento de las Mujeres - INIM)***

En 2009, se inició la implementación de la Ventana de equidad de Género y empoderamiento de las Mujeres, el cual es un programa intersectorial coordinado por el Instituto Nicaragüense de la Mujer, INIM. Entre 2009 y 2011 se atenderán a 15 municipios con el objetivo de fortalecer la

institucionalidad de prácticas de género en el país, articulando los diferentes niveles de la gestión pública con los presupuestos, con un costo global del programa de US\$8 millones. Esta iniciativa está articulada con la Política de Género (borrador) del Gobierno de Nicaragua y la recién aprobada Ley Igualdad de Derechos y Oportunidades, del 14 de febrero de 2008 (Ley 648).

De acuerdo con información del Área de Género del PNUD Nicaragua, los efectos esperados son: 1) fortalecidas las capacidades de las mujeres de los 15 municipios para su empoderamiento y participación plena desde la aplicación de las prácticas de género en el ámbito económico, político y social, 2) incorporadas prácticas de género en la formulación e implementación de planes de desarrollo municipal y de presupuestos por resultados en 15 municipios del país, y 3) incorporadas prácticas de género en las políticas y presupuestos nacionales, particularmente en las políticas y presupuestos de los Ministerios de Salud y Trabajo. Aunque no se menciona de manera específica a la mujer joven, se considera atender a jóvenes adolescentes y jóvenes rurales⁷².

- ***Incidencia en Políticas Públicas Locales para la Juventud (CJN)***

El Consejo de la Juventud de Nicaragua, CJN, fue fundado el 2 de febrero de 1992 como una instancia sin fines de lucro que coordina organizaciones, movimientos, asociaciones y agrupaciones de adolescentes y jóvenes, aglutina en sus estructuras a 31 organizaciones de la sociedad civil y redes de jóvenes, cuenta además con Concejos Municipales de Adolescentes y Jóvenes en once municipios del país y dos en las regiones autónomas, RAAN y RAAS, los que a su vez reúnen a las organizaciones y redes de juventud y adolescencia de sus territorios (CJN, 2007).

El CJN impulsa un programa con diferentes acciones en el enfoque de municipalización de los derechos de las jóvenes y los jóvenes, usando como referente la Ley 392; a partir de su aprobación han impulsado acciones con todas sus organizaciones para la municipalización del Concejo y se han desarrollado estrategias de incidencia para la elaboración de ordenanzas municipales. Actualmente, se han desarrollado acciones

72 Cosa similar sucede con otros programas emblemáticos del Gobierno, tales como el Programa Hambre Cero que en cierta medida han beneficiado a mujeres jóvenes (sin datos oficiales por grupos de edad); sin embargo, su énfasis es la mejoría de la seguridad alimentaria y reducción de pobreza extrema, y no el desarrollo de las capacidades de las jóvenes rurales e indígenas. Otra iniciativa es el Programa Conjunto de Mujer.

del CJN en 50 municipios del país, un socio clave en estas acciones ha sido el programa “Voz Joven” de AMUNIC.

- **Programa Voz Joven (AMUNIC)**

Es parte de la iniciativa de la Asociación de Municipios de Nicaragua, AMUNIC, orientada a población, participación ciudadana y empoderamiento de jóvenes, en 1998 se instaló la primera Casa Municipal de Adolescentes y Jóvenes, CMAJ, apoyando a adolescentes entre 10 y 17 años y a jóvenes de 18 a 24 años. En 2006 había presencia en 20 municipios, a 2009 abarcaba 43 municipios (23 más, 115%), actualmente se implementa la Fase III con el programa “Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en Adolescentes y Jóvenes” conocido como Voz Joven (CELADE, 2009).

De acuerdo con AMUNIC, el objetivo del Programa Voz Joven consiste en mejorar las competencias de adolescentes y jóvenes, así como contribuir cualitativamente al avance y la profundización de la construcción del enfoque de trabajo con estos grupos a partir de espacios municipales, con una perspectiva de desarrollo integral, a través del ejercicio de su ciudadanía, particularmente en cuanto a la demanda y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y educación para la sexualidad.

El Programa Voz Joven tiene estrategias de trabajo. La estrategia educativa, que tiene énfasis en educación y salud sexual reproductiva. La estrategia de comunicación; la estrategia de abogacía y la estrategia de monitoreo y evaluación. Nuestro énfasis son los derechos de las y los jóvenes y la salud sexual y reproductiva⁷³.

Según reporta el CELADE (2009) en su Informe para América Latina, las CMAJ, funcionan en instalaciones facilitadas por la Alcaldía Municipal con el fin de disponer espacios de participación, expresión y organización de adolescentes y jóvenes, cuentan con Casas Municipales institucionalizadas con recursos asignados de 43 gobiernos locales y con un funcionario por alcaldía, especializado en materia de Adolescencia y Juventud (Nicaragua posee 153 municipios), con esto se espera incidir localmente en el tema de los derechos ciudadanos de adolescentes y jóvenes, en los Planes de Desarrollo Municipal y fortalecer las figuras jurídicas de adolescentes y jóvenes desde el ámbito municipal.

73 Entrevista con Rosa Romero, Coordinadora del Ámbito Municipal de Programa Voz Joven, Nicaragua, el 6 de abril de 2010.

En el anexo N° 7 se puede revisar el listado de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan el tema de juventud.

Valoración de los programas de juventud de parte de los beneficiarios en el ámbito nacional⁷⁴

Para jóvenes miembros de organizaciones, existen elementos altamente positivos en la gestión gubernamental nicaragüense:

- La existencia de un marco legal con enfoque en los derechos de la juventud.
- La creación de nuevos espacios de deportes y cultura.
- Un esfuerzo por promover entidades de los subniveles de gobierno como AMUNIC y por entidades y redes de jóvenes como la CJN en fortalecer la municipalización de los derechos de los jóvenes y las jóvenes. Sin embargo, aún precisa traducirse en prioridades presupuestarias.

Como aspectos positivos, pero con ciertos señalamientos se tiene que:

- La juventud se menciona como un actor en el Plan Nacional del Desarrollo; sin embargo, no se observa que las acciones respondan a un documento rector para el desarrollo de la juventud y del país.
- La promoción del voluntariado social a través de campañas de alfabetización y medio ambiente, se desarrollan a través de organizaciones ligadas con el partido de gobierno, lo que genera autoexclusión de los grupos de jóvenes que no simpatizan con éste.
- Se han creado nuevos programas, pero con enfoques universales en educación y salud, o para poblaciones rurales, pero con un pobre enfoque de los derechos de juventud y una débil articulación efectiva entre las diferentes instituciones del Estado.
- Existen nuevos programas de inversión para la obtención de viviendas; sin embargo, no existe una política especial para parejas jóvenes que viven en las viviendas de sus padres. Como ejemplo, se cuenta con una política general, que

74 Elaborado sobre la base de las demandas de los jóvenes vertidas en la ENJOVEN (2006) y las entrevistas a jóvenes, investigadores y líderes juveniles de organizaciones.

establece la aplicación de un bono del gobierno por un monto de US\$1,200 aplicables a compra de viviendas sociales.

- Los jóvenes de la zona Caribe del país reconocen la existencia de programas de atención en su zona, pero perciben que son insuficientes y que además, no tienen un enfoque para la juventud pluricultural de las regiones.
- Los jóvenes y las jóvenes tienen hoy en día mayor apoyo para la creación de iniciativas de comunicación, lo que les permite visualizar sus aportes y demandas; sin embargo, en los grandes medios persiste la visión del joven generador de problemas o “etapa problema”.

Como aspectos negativos:

- El INJUVE no se percibe como una entidad líder y protagónica en el tema de juventud.
- La creación de canales exclusivos, a través de organizaciones de filiación o simpatía partidaria, está implantando una nueva discriminación: la ideológica. Hoy en día, en Nicaragua se presenta de nuevo un contexto de polarización y los jóvenes están siendo afectados por ella.
- Percepción de falta de cumplimiento de lo establecido en la Ley en temas sensibles, como la reducción de la cultura de violencia y la creación de un 30% del total de puestos de empleo para jóvenes.
- Desconocimiento del seguimiento al PLANJE (Plan de Acción) el cual había sido consensuado en un horizonte de tiempo hasta 2015.
- Acceso limitado y desconocimiento de las utilidades de las TIC; a pesar de que INJUVE está desarrollando los CICAJ, no se observa el impacto de este programa.
- A lo anterior, se percibe que existe entre los funcionarios de entidades de Gobierno un desconocimiento sobre lo definido en la Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud. Subyace entre los burócratas, una visión de juventud como una etapa transitoria y no como sujetos de derechos.
- Ausencia de acciones más efectivas en materia de prevención de embarazos no deseados en adolescentes, así como en VIH y SIDA y sus implicaciones en los jóvenes y mujeres.
- La empresa privada tiene un enfoque de apoyo muy limitado, y centrado en actividades asistencialistas o lúdicas para los jóvenes.

- En Nicaragua existen programas, pero que no están de acuerdo con las demandas de los jóvenes y las jóvenes. En el ámbito local y regional, existen iniciativas y agendas, pero con poca o ninguna articulación.

4. Comentarios generales

- Casi un tercio de los nicaragüenses son jóvenes. Nicaragua ha experimentado un aumento en su población joven de acuerdo con los dos últimos censos realizados en todo el territorio nacional, lo cual constituye una gran oportunidad para apostar al desarrollo a través de políticas y acciones enfocadas a aprovechar el bono demográfico que significa dicho aumento de la población en edad laboral.
- El país cuenta con un rico marco jurídico, dentro del que se pueden destacar la Política y la Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud (Ley 392) y su respectivo reglamento; estas figuras fueron creadas a inicios de la primera década de este siglo (2001 y 2002).

El enfoque teórico del marco jurídico vigente, reconoce a la juventud como sujeto de derechos y, a la vez, como actor estratégico del desarrollo, con capacidades para intervenir en su presente y contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida y aportar con su participación al desarrollo de la sociedad. Es importante señalar, que esta Ley está en consonancia con el enfoque de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, CIDJ, aunque difieren en los grupos etarios; hasta el momento Nicaragua no ha ratificado la CIDJ.

- La definición del grupo de edad joven, es resultado de marcos jurídicos nacionales, tal es el caso del Código de la Niñez, que establece como adolescentes a las personas hasta los 17 años; y entidades internacionales como la CEPAL, que definen el rango de juventud hasta los 29 años, que resulta coherente con la realidad nacional, ya que los mismos líderes jóvenes que participaron en la elaboración de la ley, consideraron los 30 años como límite superior para definir a un joven.
- Nicaragua es un país con una gran cantidad de personas migrantes, particularmente hacia el exterior, las causas de

estos movimientos son diversas, pero el principal motivo es la búsqueda de empleo y de mejores salarios; esto puede ser visto como una oportunidad para intercambiar culturas y conocimientos en la región; sin embargo, no se identificaron programas dirigidos para que los jóvenes puedan aprovecharlos.

- Desde 2002, el país cuenta con una entidad oficial de juventud expresada primeramente en la Secretaría de la Juventud (SEJUVE) y desde 2007 en el Instituto Nicaragüense de la Juventud (INJUVE).
- El Instituto de la Juventud señala que la Ley y la Política siguen vigentes, pero precisan de adecuaciones a los lineamientos del actual gobierno, se desconocen los avances del Plan de Acción de la Política de la Juventud (2005-2015); en cambio, existe un énfasis en la ejecución del Plan Operativo del INJUVE 2009-2011, el cual fue consultado en el ámbito municipal, departamental y nacional mediante un mecanismo denominado “Congresos Juveniles del Poder Ciudadano”. En marzo de 2010 se celebró el Primer Congreso Nacional con la participación de 660 jóvenes⁷⁵.
- El financiamiento al INJUVE entre 2008 y 2010 fue de US\$538,211 (promedio anual), lo que representa US\$34,029.08 menos con respecto al periodo 2002-2006 (promedio anual). De acuerdo con funcionarios del INJUVE, uno de los factores de incidencia, ha sido la crisis financiera internacional; en cualquier caso, Nicaragua destina menos recursos para programas específicos para la juventud y educación como parte del PIB, si lo comparamos con países como Costa Rica y Honduras.
- Entre 2007 y 2010, el gobierno de Nicaragua ha impulsado acciones y espacios para la participación de los jóvenes y las jóvenes en la ejecución de políticas públicas; sin embargo, los espacios para la toma de decisión y diálogo ciudadano aún siguen siendo pocos. El único espacio plenamente identificado son los Congresos Juveniles del Poder Ciudadano, diseñados a través de organizaciones juveniles afines con el gobierno.

75 Según los datos de la SEJUVE, el Plan de Acción fue consultado con 591 personas.

Se debe explicar que también se han reconocido programas de atención a la mujer, pero éstos se asemejan más a programas universales y no a programas específicos dirigidos a la mujer joven.

- Se identificó una amplia cantidad de experiencias desarrolladas por organizaciones y redes de jóvenes desde los municipios; en este sentido, existen voces que demandan mayor diálogo, entre éstas la sociedad civil, para atender las diversas agendas y particularidades de los jóvenes y las jóvenes, para no ceñirse de manera rígida a la agenda y a los mecanismos gubernamentales.
- Existe un esfuerzo desarrollado por AMUNIC, a través de las Casas de Jóvenes y Adolescentes y del Consejo de la Juventud de Nicaragua, CJN, para promover el diseño de políticas públicas en el ámbito regional y municipal, tomando en cuenta la Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud. No obstante, se precisa transitar de agendas hacia prioridades presupuestarias desde la esfera local, hasta la nacional. Al mismo tiempo, se debe mejorar la relación entre agendas e iniciativas municipales, regionales y nacionales con el fin de obtener mejores resultados
- En el país, tanto entidades de gobierno como no gubernamentales, deben adoptar urgentemente el enfoque de ciclo de vida, el cual permite diseñar iniciativas para adolescentes y jóvenes, pero diseñando estrategias, objetivos y prioridades diferenciadas. Su construcción merece un proceso participativo con los jóvenes y las jóvenes.
- Se desconoce el avance de propuestas de integración de las demandas de la juventud, planteadas durante el Primer Encuentro de Ministros y/o Directores de Juventud de Centroamérica en 2005, en particular, en lo referente a crear el Consejo de Ministros de Juventud en el marco del subsistema social de integración centroamericana para la formulación de las políticas para la juventud.
- Los programas y proyectos de carácter público precisan ajustar su dirección estratégica y responder a las demandas, así como adoptar el enfoque de derechos y estar en plena armonía con las políticas y leyes del país en la materia. Al mismo tiempo,

se deben crear mejores mecanismos de información que permitan acceder a todos los jóvenes sin ningún tipo de discriminación. Por ejemplo, existen interesantes iniciativas en materia de generación de empleo; sin embargo, los logros alcanzados aún no reflejan claramente los mecanismos de ampliación sostenida para responder a las demandas de las jóvenes y los jóvenes.

- Se debe destacar que las principales preocupaciones y demandas de los jóvenes son en materia de: desempleo, delincuencia, bajos salarios, problemas de vivienda y acceso a las actividades culturales; en este sentido, la oferta de programas y acciones del país deben buscar responder más a estas demandas.
- Es justo recalcar, que Nicaragua es un país en plena transición demográfica; sin embargo, aún falta adoptar una posición y respuesta de país a este reto, la articulación de este esfuerzo implica un acuerdo entre gobierno, sociedad civil, y empresa privada. Desde el gobierno, la actual cantidad de programas y la oferta dirigida hacia la juventud no está en correspondencia con la demanda y oportunidad única, para el aprovechamiento de esta coyuntura, mientras que desde la empresa privada ha prevalecido una visión asistencialista hacia la juventud, expresada en dádivas, regalías, o apoyos para actividades lúdicas, principalmente. Por lo anterior, se requiere de un apoyo sistémico a iniciativas que permitan superar obstáculos para el acceso a la educación, empleo, convivencia pacífica y cultura entre los jóvenes y las jóvenes.
- Un tema relevante para el país es la generación de empleo y salud; cada año 100,000 personas buscan empleo, teniendo ofertas escasas y con bajos salarios, en materia de salud, es urgente acelerar el diseño e implementación participativa de acciones que permitan atender demandas de salud, en particular salud sexual reproductiva, para hacerle frente a temas como embarazos en adolescentes y el incremento de ITS y VIH-SIDA, específicamente entre mujeres jóvenes.
- El acceso de los jóvenes a las TIC sigue siendo muy bajo; para revertir esta situación se debe mejorar la disponibilidad, pero también los enfoques para el uso, con el propósito de que los jóvenes puedan identificar respuestas a sus demandas

de empleo, educación y cultura. Asimismo, se debe enfatizar que a pesar que los jóvenes son una de las principales poblaciones meta de los medios de comunicación, a ellos se les visualiza y presenta principalmente en forma negativa como generadores de problemas, y menos en positivo: en acciones de voluntariado y propuestas de desarrollo.

5. Referencias bibliográficas

- Banco Central de Nicaragua, BCN (2009). Nicaragua en Cifras. http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/economicas_anuales/nicaragua_en_cifras/2008/Nicaragua_en_cifras_2008.pdf.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE, División de Población (2009). Informe de América Latina sobre los progresos y las perspectivas de la implementación del Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Santiago de Chile.
- Consejo de la Juventud de Nicaragua, CJN (2007). Diagnóstico Organizacional de Adolescentes y Jóvenes. Nicaragua.
- D'Angelo, A., Molina, y Jub, N. (2008). Mapeo de las Comisarías de la Mujer y la Niñez en Nicaragua. CEPLAES/PATH.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO (Secretaría General) (2008). Pandillas juveniles y gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe. San José, C.R.: FLACSO.
- Gobierno de Nicaragua. Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012. Abril, 2008.
- Gobierno de Nicaragua. Ministerio de Hacienda. Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2010 - 2013, página 422.
- Grigsby, W. (2008). Internet: ¿Navegamos o naufragamos? Revista Envío. Consultado en mayo de 2010 en <http://www.envio.org.ni/articulo/4005>.
- Gutmacher Institute (2008). En resumen. Datos sobre la salud sexual y reproductiva de la juventud nicaragüense. http://www.gutmacher.org/pubs/2008/07/02/fb_Nicaragua.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2006). Informe General sobre Encuesta de Hogares, para medición del empleo 2005. Managua: INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2006). Cifras Oficiales, Resumen Censo 2005. Managua: INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2005). Informe General Encuesta Nacional sobre Medición de Nivel de Vida, EMNV. Managua: INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2001). Informe General Encuesta Nacional sobre Medición de Nivel de Vida EMNV. Managua: INEC.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE. Anuario Estadístico 2007. Managua.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE. Ministerio de Salud, MINSA. Primer borrador ENDESA 2006-2007. Informe de avance. Managua. Agosto 2007.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2007). Informe de la misión sobre la utilización del VIII Censo de Población y IV de Vivienda 2005. Managua.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE (2005). Perfil y Características de los Pobres en Nicaragua, 2005. Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida 2005. Managua: INIDE.

Instituto Nicaragüense de la Juventud, INJUVE. Plan Institucional 2009. Managua.

Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) (2008). Anuario Estadístico 2007. Managua.

Martínez, M. (s/f). Un relato sobre la Policía Nacional y el control de la delincuencia juvenil en Nicaragua. Consultado en abril de 2010. En: [http://www.policiasysociedad.org/userfiles/marcosvalle\(1\).pdf](http://www.policiasysociedad.org/userfiles/marcosvalle(1).pdf)

- Morlchetti, A. (2008). Diagnóstico para la evaluación del cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes en México y Centroamérica: Análisis de las condiciones jurídicas para el cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes. México.
- Naciones Unidas, UN (2009). Desarrollo de Capacidades Nacionales para mejorar las oportunidades de empleo y autoempleo de las personas jóvenes en Nicaragua. Managua: PNUD.
- Organización Iberoamericana de Juventud (s/f). Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes. OIJ.
- Organización Iberoamericana de Juventud-Fundación Ford (2004). Estado y Sociedad Civil: Fortalecimiento institucional y alianzas para construir políticas públicas de juventud. Programa DINO 2004. Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Madrid: OIJ
- Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNFPA y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, UNDESA (2010). Evaluación de Políticas Públicas de Juventud Nicaragua 1996-2006. Managua.
- Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ y Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2007). Tendencias y Urgencias. Buenos Aires: CEPAL.
- Policía Nacional. Dirección Comisaría de la Mujer y la Niñez (2009). Diagnóstico de la violencia intrafamiliar y sexual en Nicaragua. Managua: Policía Nacional.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2006). Lanza ley de voluntariado social.
<http://www.undp.org.ni/noticias/257>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2005). Nicaragua Informe de Desarrollo Humano 2005. Las regiones autónomas de la Costa Caribe ¿Nicaragua asume su diversidad? Managua: PNUD

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2009. Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. NY: PNUD

Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones. Nicaragua (2007) Impacto de la migración.

Red Nicaragüita (2010). Perspectivas de la participación política de la juventud en el 2010. Disponible en:
http://www.rednicaraguita.org/inicio/index.php?option=com_content&view=article&task=view&id=161

Rocha, J. (2006). Mareros y pandilleros: ¿Nuevos insurgentes, criminales? REVISTA Envío. Consultado en mayo de 2010 en
<http://www.envio.org.ni/articulo/3337>.

Secretaría de la Juventud (2006). Primera Encuesta de la Juventud. Managua: SEJUVE.

Secretaría de la Juventud (2002). Diagnóstico de Jóvenes en Nicaragua. Managua: SEJUVE

Secretaría de la Juventud (2002a). Ley 392. Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud. Managua: SEJUVE

Waiselfisz, J.J. (2008). Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina. Brasil.

Páginas Web consultadas:

<http://www.amunic.org/>

<http://www.bcn.gob.ni/banco/legislacion/constitucion.pdf>

http://www.cosep.org.ni/index.php?option=com_rockdownloads&view=file&Itemid=175&id=456:ley-no

<http://www.centroamericajuven.org>

http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm

<http://www.elpueblopresidente.com/LEYES-y-PROPIEDAD/4540.html>

<http://www.elobservadoreconomico.com/articulo/989>

<http://www.envio.org.ni/index.es>

<http://fundaciondesafios.blogspot.com/>

http://www.guttmacher.org/pubs/2007/11/28/IB_Nicaragua_2007.pdf

<http://www.inatec.edu.ni/>

<http://www.inc.gob.ni>

<http://www.ind.gob.ni>
<http://www.inim.gob.ni>
<http://www.injuve.gob.ni>
<http://www.injuve.gob.ni/news/politica.swf>
http://www.injuve.gob.ni/news/ley_reg.swf
http://www.injuve.gob.ni/news/plan_accion.swf
http://www.injuve.gob.ni/news/ley_reg.swf
<http://www.inta.gob.ni/juventud.html>
<http://www.injuve.gob.ni/program.htm>
<http://www.inss.gob.ni>
<http://www.joveneslac.org/portal>
http://www.cc.org.ni/files/doc/1187365586_Ley_voluntariado_social.pdf
<http://www.mhcp.gob.ni>
<http://www.midef.gob.ni/doc/LEY%20612.pdf>
<http://www.mined.gob.ni>
<http://www.minsa.gob.ni>
<http://www.mitrab.gob.ni>
<http://www.mitrab.gob.ni/news/350-jovenes-beneficiados-con-programa-mi-primer-empleo201d>
<http://www.nicaragua.unfpa.org.ni/>
<http://www.nicaraguaeduca.edu.ni/index.php/consejeria>
<http://www.ocavi.com/>
<http://www.oij.org>
<http://www.paho.org>
<http://www.pddh.gob.ni/>
<http://www.pndh.gob.ni/documentos/pndhActualizado/pndh.pdf>
<http://www.pnud.org.ni/genero/iniciativas>
<http://www.puntos.org.ni/>
<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/65506>
<http://www.undp.org.ni/>

B. COMENTARIOS FINALES

Al realizar una revisión de la información recogida en los diferentes capítulos de este informe sobre desarrollo juvenil realizado en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, se puede apreciar que existen elementos, tanto comunes como divergentes, entre los países de Centroamérica respecto al tema de juventud, los cuales se considera conveniente señalar para entender la dinámica que estas sociedades ofrecen a dicho sector poblacional.

Entre los factores comunes se puede mencionar que tanto Guatemala como El Salvador y Nicaragua, estuvieron sumergidos en conflictos armados internos, que al finalizar dieron pie a una serie de cambios, tales como el paso a una forma democrática de gobierno y la adopción de programas de ajuste estructural de la economía, que trajo consigo la desigual distribución de ingresos que repercutió en la caída de los índices de pobreza que ha afectado especialmente a la niñez y a la juventud. En este sentido, el sector juventud ha sufrido una desatención a sus demandas y necesidades por parte de los Estados, dada la visión que estos países tienen respecto a los jóvenes, a quienes se relaciona en forma enfática con la violencia y la delincuencia que existe en cada país, dada la participación de miembros de este sector en algunos de estos hechos y particularmente en el fenómeno de las maras, que han despertado mucho interés y generado múltiples acciones para contrarrestar a estos grupos, esfuerzos que hasta el momento no han tenido mucho éxito.

De tal manera que desde la vinculación que se hace entre jóvenes y violencia, se comenzó a considerar a este sector como un grupo de riesgo. Hasta la actualidad, en los tres países se estigmatiza a los jóvenes desde los diversos segmentos de la sociedad, tales como los medios de comunicación, fuerzas de seguridad, etc. a pesar de que internacional y regionalmente se impulsan iniciativas para promover una imagen de este sector como “objetos de derecho” y como “protagonistas del desarrollo”.

En relación con los problemas que se identificaron que afectan principalmente a los jóvenes, en Guatemala, El Salvador y Nicaragua destacan la exclusión, la falta de acceso a educación de calidad, el desempleo, servicios no específicos de salud y la inseguridad ciudadana. La exclusión ha sido más expresada por algunos grupos definidos como la población indígena, las mujeres y la población rural, siendo un elemento que agrava, en forma transversal, los problemas antes mencionados.

En complemento, a pesar que en los tres países existe población indígena, cuyo peso es mayor en el caso de Guatemala y Nicaragua, no se cuenta con instrumentos ni programas que incorporen las especificidades étnicas. También se vislumbra la exclusión, en el hecho que las mujeres jóvenes

no son consideradas como uno de los grupos específicos a ser atendido, pues se les incluye dentro del grupo general de "las mujeres", asumiendo que las reivindicaciones que logra este conglomerado satisfacen sus necesidades concretas, pese a las diferencias etarias.

Respecto a la educación, en general los jóvenes en estos tres países, así como en el resto de Latinoamérica, enfrentan graves problemas, siendo caracterizada esta condición por la deserción, el rezago escolar y la falta de aprendizaje efectivo; por otra parte, la cobertura resulta ser insuficiente, lo que se hace más evidente conforme se incrementan los niveles educativos, llegando a ser el acceso a la educación secundaria bastante restringida y mucho más en el caso de la educación superior, especialmente en las zonas rurales; con el agravante en estos países, de una mala calidad de la educación y una baja inversión en el sector. En esta misma línea, el estudio de la CEPAL y OIJ, 2007, indica que en 2002 El Salvador, Guatemala y Nicaragua tenían los porcentajes más bajos de jóvenes que habían concluido su educación primaria en la región de Centroamérica. Estas situaciones se vuelven una limitante seria para este sector, ya que dificultan la inserción laboral, al impedirles encontrar un empleo estable y decente que mejore su calidad de vida y ayude a superar los índices de pobreza.

Vinculado con el tema de educación y formación para el trabajo, se encuentra el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. De acuerdo con datos de OIJ, 2009, respecto al porcentaje de usuarios de Internet con base en información reportada por 18 países, la población salvadoreña se ubicaba en el décimo lugar, seguida por Guatemala que estaba en el puesto 12, por encima de la nicaragüense que se encontraba en el penúltimo lugar, es decir, en la posición 17. Esto refleja el poco acceso a estas tecnologías, que además son un elemento más en el que puede apreciarse la exclusión, especialmente de quienes carecen de recursos económicos y que agranda la brecha de posibilidades para lograr mejores condiciones de vida, a las que un joven puede acceder.

Asimismo, se encontró que las condiciones laborales de las jóvenes y los jóvenes se mantienen similares en los tres países, la tasa de desempleo juvenil es mayor que la de los adultos, los empleos son precarios y con muy poca cobertura social. Esta situación lleva a muchos jóvenes a buscar otras estrategias que les permitan mejorar su calidad de vida, siendo una de ellas la migración, tanto interna como externa, de tal manera que en estos países se presentan cifras altas de migración interna, de zonas rurales hacia centros urbanos, salvo en el caso de Nicaragua, así como hacia el extranjero; Estados Unidos es uno de los destinos principales

para todos los casos, para Nicaragua otra opción significativa resulta ser también Costa Rica. La migración trae consigo tanto ventajas como desventajas; una de las ventajas es la importancia de las remesas en los ingresos familiares y en las economías nacionales, alcanzando porcentajes representativos del PIB; por otro lado, como desventaja, el país pierde un sector productivo importante, destacando también las dificultades que enfrentan los emigrantes para insertarse a otra sociedad distinta.

Por otra parte, se observó que la juventud incursiona en el ámbito laboral principalmente como trabajador dependiente, sólo un bajo porcentaje lo hace en forma independiente y cuando piensan en un negocio propio lo hacen después de haber tenido la experiencia de trabajar para otros. En los países con ingresos medios, como es el caso de los centroamericanos, estos emprendimientos surgen tanto de la necesidad como de la oportunidad.

También se da el caso en los tres países, de los jóvenes que no estudian ni trabajan, siendo mayores los porcentajes en El Salvador y Guatemala con un 24% cada uno, lo que deja ver que en estos países casi la cuarta parte de la población juvenil está sin adscripción institucional, lo cual constituye una situación de quiebre de los vínculos que permiten la formación de capital humano y la participación en el capital social, ya que el mercado laboral y el sistema educativo son los espacios de inclusión más importantes; por tanto, este conglomerado juvenil representa un campo pendiente de actuación de las políticas públicas de juventud de estos países.

En cuanto al problema de la inseguridad, se aprecia que a pesar que Nicaragua cuenta con un menor nivel de violencia y bajos índices de homicidios en comparación con el resto de las naciones vecinas, a excepción de Costa Rica, los homicidios en la población joven se han incrementado desde el 2002, al igual que en El Salvador y Guatemala; asimismo, el fenómeno de las maras y pandillas se encuentra en los tres países, siendo más extendido en el caso de Guatemala y El Salvador; en Nicaragua este fenómeno está presente de forma incipiente.

Otro factor común en los tres países y que afecta a sus juventudes, sin recibir la debida atención de parte tanto de los jóvenes, como de las instituciones relacionadas con el mismo, es el tema de la salud sexual y reproductiva. En relación con esto, se encontró que el uso de anticonceptivos es bajo en la región y esta situación es más grave en Guatemala; pese a que, en Nicaragua se encontró un alto conocimiento sobre métodos anticonceptivos modernos, el uso del condón era bajo,

sólo el 23% afirmó haberlo usado; en Guatemala, según datos del instituto Guttmacher, 2008, de las mujeres entre 15 y 24 años que habían tenido relaciones sexuales, el 7.3% reportó el uso de anticonceptivos en su primera relación sexual y en El Salvador, la Asociación Demográfica Salvadoreña, ADS, 2008, señaló que del 50% de los jóvenes que dijeron tener experiencia sexual, sólo el 28.2% había usado anticonceptivos en su primera relación. Además, el embarazo en adolescentes y la propagación del VIH/SIDA entre los jóvenes, siguen siendo problemáticas importantes por las cifras alcanzadas y el impacto en la vida de este grupo etario.

En términos generales, la participación y ciudadanía de los jóvenes puede, actualmente, entenderse como en una transición, un paso de protagonistas del cambio político y social a sujetos de derechos y objeto de políticas. La participación de la juventud se mira con buenos ojos, pues por una parte los jóvenes consideran al voluntariado en forma positiva al permitirles socializar con sus pares, aportar al desarrollo y bienestar de su comunidad, encaminar esfuerzos que puedan ser tangibles para lograr cambios, que al final sirven para reforzar su autonomía y sentimiento de convertirse en sujetos protagónicos dentro de la sociedad, y por el otro, los gobiernos y otras instituciones consideran estas acciones como formas de participación juvenil, que favorecen el involucramiento y la movilización de los jóvenes, estableciendo el voluntariado como eje importante dentro de las políticas públicas.

Es necesario tener en consideración que Guatemala, El Salvador y Nicaragua han sufrido conflictos armados internos, y debido a la represión militar sufrida se ha generado en las nuevas generaciones recelo y temor para organizarse en agrupaciones reivindicativas de incidencia política.

Se coincide también en señalar que en los tres países hay varias iniciativas ejecutadas por el gobierno, la sociedad civil y la cooperación internacional, en términos de prevención y promoción sobre diferentes temas que afectan a la población joven, tales como salud, educación, deporte, etc. Sin embargo, éstos resultan ser sectoriales, enmarcados por la falta de coordinación e integración de esfuerzos, lo que provoca que muchas veces se dupliquen esfuerzos y que estas iniciativas sean alivios parciales a las grandes problemáticas que enfrentan las juventudes, logrando en muy pocos casos promover un verdadero desarrollo de este conglomerado.

Otro elemento común entre los países de interés y resaltado por las personas entrevistadas, es la concentración y centralización de recursos en los centros urbanos, especialmente en las ciudades capitales de los países, lo que genera que a mayor distancia, menor acceso se tenga a

estas alternativas, por lo que aun cuando existan múltiples y valiosos recursos a disposición de las jóvenes y los jóvenes, el acceso resulte tan limitado y excluyente.

Por otra parte, se coincide en señalar que en los tres países existen instituciones rectoras de juventud, en el caso de Guatemala es el Consejo Nacional de la Juventud, CONJUVE; en El Salvador es la Dirección Nacional de Juventud de la Secretaría de Inclusión Social y en Nicaragua es el Instituto Nicaragüense de la Juventud, INJUVE; sin embargo, en el caso de Guatemala y El Salvador no se ha logrado que las respectivas instituciones asuman aún su rol rector, por los cambios y la falta de marcos legales que las sustentan, mientras que en el caso de Nicaragua la institución ha logrado avances, pero aún tiene pendiente posicionarse ante la población como tal. En ninguno de los tres países se cuenta con un rango normativo único de edad para determinar quiénes son jóvenes, aunque se establecen ciertos márgenes etarios para identificarlos, pero al momento de impulsar acciones se incluye a personas por encima y por debajo de estos límites buscando mayor cobertura; cada institución y país determina los bloques de edad empleados con mayor frecuencia para enfocar sus esfuerzos.

Dentro de los elementos divergentes podemos mencionar, sobre todo, los relacionados con los marcos jurídicos e investigaciones sobre este sector de la población, ya que en materia de juventud, Guatemala y El Salvador, están en una coyuntura de preparación y aprobación de leyes y políticas; en ambos casos se están realizando reuniones de consultación a diferentes niveles, tanto con jóvenes, como con representantes institucionales, mientras que en Nicaragua ya se cuenta con esta plataforma aprobada y con cierta trayectoria de implementación. En esta misma línea, las alusiones a la juventud en las cartas magnas de cada país, tienen diversas connotaciones y en algunas, no existe mención específica, tal es el caso de la Constitución de Costa Rica y El Salvador. Para el caso de Panamá, Guatemala, Honduras y Nicaragua los artículos referidos a la juventud traslucen un enfoque de tutela y protección ante casos de violación de sus derechos o de violación de normas.

En cuanto a estudios e investigaciones, en Guatemala existe poca producción de estudios sobre el tema de juventud, faltan datos recientes y fidedignos; además, se carece de información que refleje en concreto a la población joven y se requiere de encuestas de juventud para conocer los intereses y percepciones de vida de esta población. En el caso de El Salvador y Nicaragua se cuentan con estadísticas más recientes, así como con mayor cantidad de estudios y encuestas sobre el tema.

Las condiciones socioeconómicas y políticas en los países de estudio, presentan un escenario bastante precario para la población en general y en específico para las jóvenes y los jóvenes que como sector poblacional no han recibido la debida atención, y dentro de éste, algunos subgrupos, como es el caso de población indígena, de zonas rurales y las mujeres, lo que los pone en mayor desventaja. Sin embargo, en los últimos años el tema juventud ha recibido mayor atención, lo que ha conllevado un esfuerzo por ponerlo sobre la mesa de discusión, permitiendo constituir entidades rectoras, así como elaborar leyes y políticas para su desarrollo, las cuales aún no han logrado ser implementadas eficazmente, teniendo pendiente todavía una mayor participación de los mismos jóvenes, para apartarse de la visión adultista, de las necesidades y problemas que enfrentan, al igual que las soluciones que les favorecen.

Referencias bibliográficas

- Asociación Demográfica Salvadoreña, ADS. (2008). Encuesta nacional de salud familiar, FESAL. San Salvador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y Organización Internacional del Trabajo, OIJ. (2007). La Juventud en Iberoamérica: Tendencias y urgencias. 2ª edición. Buenos Aires
- Guttmacher Institute. (2008). En resumen. Datos sobre la salud sexual y reproductiva de la juventud nicaragüense.
http://www.guttmacher.org/pubs/2008/07/02/fb_Nicaragua.pdf
- Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ. (2009). Informe sobre Juventud, innovación y sociedad del conocimiento en Iberoamérica. Madrid: OIJ.

C. ANEXOS

Anexo N° 1

Listado de personas entrevistadas durante la investigación

Guatemala:

1. Erick Asencio, de la Fundación para la Juventud, FUNDAJU y Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud, SODEJU, el 24 de marzo de 2010.
2. Licerio Camey, investigador Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Guatemala, el 23 de marzo de 2010.
3. Joven guatemalteco organizado, el 24 de marzo de 2010.
4. Axel Marroquín, Director de CONJUVE, el 24 de marzo de 2010.
5. Mario Molina de RENO´J, el 24 de marzo de 2010.

El Salvador:

1. Cristine Damon, de la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo, ICCO, el 5 de abril de 2010.
2. Nathaly Bonilla, joven miembro de CIPJES, el 29 de marzo de 2010.
3. Miguel Pereira, Director de la Dirección Nacional de Juventud, el 19 de marzo de 2010.
4. Germán Alvarenga, coordinador operativo de CIPJES, el 29 de marzo de 2010.
5. Timo Wernacht, de la GTZ, el 19 de marzo de 2010.

Nicaragua:

1. Loida Barreda, Directora General del INJUVE, el 26 de marzo de 2010.
2. Sandra Dávila, presidenta saliente del Consejo de Juventudes de Nicaragua, CJN, el 29 de marzo de 2010.
3. Carlos Emilio López, Investigador y especialista en temas de niñez, adolescencia y juventud, el 29 de marzo de 2010.
4. David Orozco, Oficial de Programa de Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el 20 de abril de 2010.
5. Isaac Rivera, Director Ejecutivo de Opción Nicaragua, el 19 de abril de 2010.
6. Rosa Romero, Coordinadora del Ámbito Municipal de Programa Voz Joven, el 6 de abril de 2010.

Legislación nacional y el desarrollo de la juventud indígena en Guatemala
Anexo No 2

LEGISLACIÓN NACIONAL	ANÁLISIS
<p>1- CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPUBLICA</p>	<p>a- La Constitución de la República, es la carta magna de la República, es el punto de partida para establecer una visión de presente y futuro para la articulación de la nación, es allí donde se encuentran principios de vida democrática, de libertad e igualdad entre los ciudadanos. Reconoce el carácter de multiculturalidad, por lo que en varios de sus artículos plantea la necesidad de salvaguardar los derechos indígenas. Asimismo, se plantea la posibilidad de crear ampliación de su contenido para adecuante en su capacidad de atención a todos los guatemaltecos. Pero en el Título II, Derechos Humanos, Capítulo 1, Derechos Individuales, el artículo 3º, versa respecto al derecho a la vida que el Estado garantiza y protege. Artículo 4º, respecto a la libertad e igualdad, determina que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derecho.</p> <p>En el Capítulo 2, Derechos Sociales, Sección Primera, Familia, Artículo 47º, Respecto a la protección a la familia, el Estado garantiza su protección social, económica y jurídica. En el artículo 51º, Respecto a la protección de los menores de edad y ancianos. El Estado los protegerá en su salud física, mental y moral, garantizando su alimentación, educación, seguridad y previsión social. Sección Segunda, Cultura, artículo 58º, Reconoce el derecho de las personas y comunidad a su identidad cultural. Comprometiéndose el Estado a la protección de los grupos étnicos en el artículo 66º.</p> <p>En específico, no hace mención sobre la juventud indígena.</p>
<p>2- ACUERDOS DE PAZ</p>	<p>a- Los Acuerdos de Paz, suscritos entre el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, son la culminación de todo un proceso de negociación que duró casi diez años, y constituyeron el inicio de otro proceso, el de la construcción de la paz con justicia social, es decir, la búsqueda de condiciones de equidad para todos los guatemaltecos, sin importar su raza, origen étnico, ya sea que viva en área urbana o rural.</p> <p>El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, plantea la necesidad de que Guatemala como Estado reconocido en el concierto de las naciones, requiere atender en forma integral las necesidades del Pueblo Maya para desarrollar sus potencialidades en lo económico, lo político, lo social y cultural.</p> <p>El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Destaca la importancia de crear una base de desarrollo socioeconómico que se orienta hacia el bien común y que debe responder a las necesidades de toda la población, tal como: educación, salud, vivienda, trabajo, el desarrollo rural.</p> <p>Aun así, en específico, no resalta el tema de juventud indígena.</p>
<p>3- CÓDIGO MUNICIPAL</p>	<p>a- El gobierno municipal lo articula el Concejo Municipal, cuya responsabilidad es velar por la integridad del patrimonio, garantizar los intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, quienes podrán ser una población constituida por los diferentes grupos étnicos que habitan el municipio.</p> <p>Las competencias del Concejo Municipal son, en particular, que los servicios públicos municipales se brinden adecuadamente a la población en general. Art. 33, 34, 35 CM, Y el Concejo Municipal debe organizar su trabajo por medio de Comisiones, entre las que debe estar principalmente: educación, salud, bienestar social; derechos humanos, familia, mujer, niñez y juventud.</p> <p>Art. 36 CM.</p> <p>En específico, no hace mención sobre la juventud indígena.</p>

LEGISLACIÓN NACIONAL	ANÁLISIS
<p>4.- LEY DE DESCENTRALIZACIÓN</p>	<p>a.- La Ley de Descentralización busca el traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia los gobiernos autónomos municipales, debido a que tienen la posibilidad de mayor cercanía con la población y de conocer sus necesidades o demandas.</p> <p>La Ley de Descentralización busca orientar el proceso de trabajo de las Corporaciones Municipales hacia una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos, la solidaridad social, el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe, la equidad económica y social en el desarrollo humano, en forma integral, el combate a la pobreza y la erradicación de la exclusión social, la discriminación y la pobreza. Ley de Descentralización Capítulo 1, artículos 2, 3.</p> <p>En específico, no hace mención sobre la juventud indígena.</p>
<p>5.- LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO Decreto 11-2002</p>	<p>a.- La presente ley surge con el propósito de impulsar la participación de todos los pueblos y sectores de la población guatemalteca, para promover, en forma sistemática, la descentralización económica y administrativa para impulsar el desarrollo local y de todo el país. Para ello, se espera que la Ley de los Consejos de Desarrollo establezca cinco niveles de trabajo, es decir: nacional, regional y departamental (este último respaldado por el Código Municipal) y el comunitario avalado por los Acuerdos de Paz.</p> <p>Debe recordarse que el nivel comunitario fue declarado inconstitucional durante el gobierno de Serrano Elías. Pero los Acuerdos de Paz le dan vida nuevamente para convertirse en un espacio en particular para los pueblos Mayas, Xincas y Garífuna y de la población no indígena. Creando así una oportunidad de la no exclusión, ni discriminación.</p> <p>La Ley de los Consejos de Desarrollo es constitucional debido a que la Constitución de la República le avala en sus artículos 119 literal b) y 224, refiriéndose a la necesidad de promover la descentralización, económico-administrativa, pero que en años anteriores no fueron contemplados como lo están siendo el día de hoy.</p> <p>Esta Ley de los Consejos de Desarrollo se define de la siguiente manera y en forma literal: "El Sistema de los Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación del pueblo Maya, Xincas, Garífuna y la no indígena en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.</p> <p>La Ley de los Consejos de Desarrollo propicia el respeto a las diferentes culturas de los pueblos que habitan el territorio nacional, fomenta la armonía, la mayor eficiencia a la administración pública y, sobre todo, impulsa la equidad de género y el liderazgo juvenil indígena.</p> <p>Esta ley motiva grandemente el desarrollo de los pueblos guatemaltecos en forma integral.</p> <p>Pero en específico, no hace mención sobre la juventud indígena.</p>
<p>6.- LEY DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DECRETO 27-2003</p>	<p>a.- La Ley de la Niñez y la Adolescencia fue aprobada el 4 de julio de 2003 y publicada en el diario de Centroamérica el 15 de julio de 2003.</p> <p>Esta Ley es un instrumento jurídico que busca la integración familiar y la promoción social y el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco de respeto de los derechos humanos y de atención integral de sus necesidades de desarrollo.</p> <p>La ley establece la definición de quién es niño y adolescente; se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.</p>

	<p>Establece que el rol del Estado es velar por medio de las instituciones públicas, por el respeto de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de crear los espacios necesarios para su desarrollo en el ámbito de la educación, la salud, el deporte, la expresión cultural artística.</p> <p>Asimismo, busca coordinar con las instituciones tanto públicas como privadas para hacer cumplir la Ley: municipalidades, establecimientos educativos, juzgados, centros de atención y prevención juveniles, comunidades. Norma la creación de comisiones de trabajo que acompañen el cumplimiento de la Ley, establece la importancia del respeto cultural de los niños y adolescentes.</p> <p>Es una Ley que sí propone principios legales para proteger a los niños y adolescentes en general, como a la juventud indígena. Pero se queda aún corta en cuanto a sus planteamientos, pues no agota el tema de juventud indígena, el que es necesario que sea contemplado en forma amplia.</p> <p>Esta ley facilita la creación de los espacios de desarrollo de la juventud indígena en el aspecto educativo en el subsistema escolar y extraescolar.</p>
<p>LEGISLACIÓN NACIONAL</p>	<p style="text-align: center;">ANÁLISIS</p> <p>La política de prevención de la violencia juvenil responde a lo establecido en la Constitución de la República de Guatemala en el artículo 1º. "El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona humana y la familia, su fin supremo es la organización del bien común". El artículo 2º. "Deberes del Estado, Es deber del Estado garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona", y el artículo 3º. "Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona".</p> <p>Confirma lo acordado por Naciones Unidas, se considera joven a toda persona entre los 14 y los 29 años de edad y, de acuerdo con la Ley de Protección Integral a favor de la Niñez y la Adolescencia (Decreto Legislativo 27-2003), se entiende por niñez toda persona desde la concepción hasta los 13 años y por adolescencia toda persona entre los 14 y los 18 años de edad".</p> <p>Prevenir es evitar que algo pase. Por ejemplo, prevenir una enfermedad es evitar que la persona se enferme. Cuando hablamos de prevenir la violencia juvenil estaremos hablando de evitar que la juventud se involucre en pandillas juveniles o con el crimen organizado.</p> <p>En específico, no hace mención sobre la juventud indígena.</p>
<p>7.- POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL</p> <p>8.- LEY DE DESARROLLO SOCIAL DECRETO 42-2001</p>	<p>a.- Resalta la importancia de crear y fomentar la prestación de los servicios públicos básicos para brindar la debida atención a la población en general, como a los niños y niñas, a los adolescentes, en particular aquellos que se encuentran en condiciones vulnerables. Promoviendo su desarrollo y asegurar por medio de los servicios una debida calidad de vida.</p> <p>La Ley de Desarrollo Social, plantea desde su inicio que el Estado de Guatemala debe garantizar y proteger la vida humana desde su concepción y en forma integral. Y en el artículo 47 establece que el Estado garantiza la protección de la familia en lo social y económico y que los mismos Acuerdos de Paz, diversas leyes racionales e internacionales, como los tratados de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos; establece la necesidad que los Estados brinden una mejor calidad de vida a la población y lo menciona el artículo 41 de la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer: sobre la importancia de desarrollar acciones hacia la promoción de la salud de la mujer.</p> <p>Esta Ley, felizmente hace mención de la urgente necesidad de prestar especial atención en el artículo 16: Sector de Especial Atención a los indígenas, mujeres, y niñez y adolescencia, entre otros aspectos. Por medio de las acciones que permitan crear fuentes de trabajo, oportunidades de desarrollo tanto cultural como económico. Normando los espacios y medios para brindar una atención especializada en salud a los adolescentes por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Mayor atención a la educación, salud, erradicación de la pobreza, en particular de los grupos vulnerables, el desarrollo rural, atención a la población por medio de programas de prevención en zonas de riesgo.</p> <p>La Ley de Desarrollo Social, es un buen impulso para establecer acciones inmediatas para el desarrollo de la población juvenil indígena. En específico, no hace mayor mención sobre la juventud indígena.</p>

LEGISLACIÓN NACIONAL	ANÁLISIS
<p>9.- LEY DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO 135-96</p>	<p>a.- Esta Ley está vigente desde enero de 1997. Se establece como una herramienta de protección jurídica a las personas que padecen discapacidad, de manera que puedan ser atendidos como un ciudadano común, sin ser objeto de discriminaciones.</p> <p>Se declara de beneficio social el desarrollo de las personas que padecen discapacidad. El establecer áreas específicas para las personas con discapacidad, sean éstas áreas públicas.</p> <p>Asimismo, plantea de modo general con el propósito de comprender que toda la población queda beneficiada en dicha ley, pero es importante resaltar que dentro de la población Maya existen diversas personas con discapacidad y no se hace mención al respecto de pueblos Mayas.</p> <p>Esta ley no hace mención sobre las personas con discapacidad que pertenecen a la población Maya y, en particular, sobre la imperiosa necesidad de atender las necesidades de desarrollo de la población juvenil indígena.</p>
<p>10.- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 12-91</p>	<p>a.- Esta Ley de Educación Nacional está vigente desde el 11 de enero de 1991 y publicada en el diario de Centroamérica el 18 de enero de 1991.</p> <p>Esta ley ha sido creada con el propósito de fortalecer el sistema educativo, de manera que pueda ser capaz de atender a la población escolar ahora y en el futuro, para que pueda responder a la demanda social del país y a su realidad multilingüe, multiétnica y pluricultural que exige un sistema educativo regionalizado, bilingüe y con una estructura administrativa descentralizada en el territorio nacional.</p> <p>La Ley de Educación Nacional, ha permitido que el MINEDUC tenga la capacidad de visualizar todas las necesidades de la población y en particular de la población Maya multilingüe y así crear programas de entregas educativas que sean incluyentes y acordes con las necesidades de la niñez y juventud indígena. Asimismo, considerar los recursos necesarios para financiar todos los programas y estrategias educativas.</p> <p>Esta ley facilita la creación de los espacios de desarrollo de la JUVENTUD INDÍGENA en el aspecto educativo en el subsistema escolar y extraescolar.</p>
<p>11.- LEY DE DEFENSA DEL IDIOMA DEL IDIOMA DECRETO 1483 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p> <p>Esta ley ha sido sustituida por la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003</p>	<p>a.- La Ley de Defensa del Idioma, fue aprobada el 24 de agosto de 1961, publicada en el diario el Guatemalteco el 2 de septiembre de 1961.</p> <p>La presente ley establece la obligación de escribir todo documento oficial, así como nombres, rúbricas y letreros públicos en el idioma oficial: el español. La ley fue planteada en una forma general no especificando el tipo de idioma, pero en cierta medida al normar el uso del idioma oficial limita, en forma general, todo idioma extranjero y local que no sea el español. La nueva ley, señala que el idioma oficial es el español y que el estado reconoce los idiomas mayas, garífunas y xinka. Señala también que en las comunidades lingüísticas podrá usarse su idioma y señala la obligación de atender a la población en su idioma en la prestación de servicios públicos.</p> <p>En específico, ninguna de las dos hace mención sobre la juventud indígena.</p>
<p>12.- LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DECRETO 76-97</p>	<p>a.- La Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y El Deporte fue aprobada el 28 de agosto de 1997 y publicada en el diario de Centroamérica el 5 de septiembre de 1997.</p> <p>La ley busca regular el funcionamiento de las entidades que tienen como tarea el fomento de la cultura física y el deporte; y plantea que es derecho de todo guatemalteco tener acceso a todos los servicios que brindan las instituciones que han sido creadas con ese propósito. Los servicios que prestan serán por medio de la descentralización del Consejo Nacional del Deporte.</p>

	<p>la Educación Física y la Recreación. La ley plantea que todo guatemalteco tiene derecho a acceder a estos servicios, pero no hace énfasis de la equidad en cuanto a que dichos servicios no estén disponibles en las regiones donde prevalece la población Maya; aun así, es loable que declare que todo terreno disponible pueda ser utilizado como área de recreación o deportiva en las comunidades rurales.</p> <p>La ley queda corta en cuanto a brindar la oportunidad de desarrollo a la juventud indígena.</p> <p>En específico, no hace mención sobre la juventud indígena.</p>
<p>LEGISLACIÓN NACIONAL</p>	<p>ANÁLISIS</p>
<p>13.- LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DECRETO 26-97</p>	<p>a.- La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación fue publicada en el diario de Centroamérica el 12 de mayo de 1997. Vigente desde el 20 de mayo de 1997.</p> <p>La Ley define el patrimonio cultural de la nación como: bienes muebles e inmuebles públicos y privados, paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología y la cultura en general, incluyendo lo intangible. Es importante mencionar que el patrimonio de la nación tiene como fundamento la herencia Maya; esto es: centros ceremoniales, centros históricos, tradiciones, sabiduría Mayas. En su artículo 9 la ley plantea la necesidad de proteger el patrimonio. Asimismo, la ley da pie para la creación de Asociaciones Culturales o bien las Casas de la Cultura para que se conviertan en un espacio de expresión para los pueblos Mayas, en particular para la juventud indígena. De manera que la Ley da impulso al desarrollo cultural de la juventud.</p> <p>Esta ley facilita la creación de los espacios de desarrollo de la juventud indígena en el aspecto educativo en el subsistema escolar y extraescolar.</p>
<p>14.- LEY DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DECRETO 13-93 (Recién desparecido)</p>	<p>a.- La Ley del Fondo de Inversión Social fue aprobada el 25 de marzo de 1993 y publicada en el diario de Centroamérica el 17 de mayo de 1993.</p> <p>Es por medio de esta Ley que el Estado respalda la inversión en actividades que mejoren el nivel de vida y las condiciones económico-sociales exclusivamente de los sectores en situación de pobreza y extrema pobreza del área rural del país.</p> <p>Con el propósito de hacer cumplir esta Ley se ha invertido en el desarrollo de programas y proyectos de preinversión y de inversión en las regiones de extrema pobreza y de pobreza. Los programas y proyectos a que se refiere se distribuyen en las siguientes áreas: salud para reducir la desnutrición y mortalidad infantil, educación inicial, entrenamiento al trabajo productivo (Coordina con la Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEEX, Ministerio de Educación), proyectos de infraestructura social y proyectos de protección ambiental.</p> <p>Los beneficiarios son únicamente las personas del área rural ubicados en las regiones de extrema pobreza y pobreza. Los beneficiarios son la población Maya, de manera que aunque la misma ley no diga literalmente que beneficia a la juventud indígena, lo está haciendo al llevar posibilidades de desarrollo hacia estas regiones.</p> <p>Esta ley facilita la creación de los espacios de desarrollo de la juventud indígena en el aspecto educativo en el subsistema escolar y extraescolar.</p>
<p>15.- CÓDIGO DE TRABAJO</p>	<p>a.- El Código de Trabajo creado en junio de 1961, norma todo lo referente al trabajador y al contratante. Establece que por medio de la inspección de trabajo estará instruyendo a los campesinos, referente a su contratación al brindar sus servicios como trabajadores, ser acreedores a un salario mínimo. Asimismo, explica que todo empleado menor de edad, sea adolescente deberá contar con un documento legal de la inspección de trabajo para poder brindar sus servicios como empleado y tener derecho a devengar un salario justo.</p> <p>Este código establece los aspectos legales en el cumplimiento de los derechos laborales y, asimismo, el cumplimiento de los derechos de los patronos. Es importante mencionar que hace a un lado la preocupación justa de los derechos y necesidades de desarrollo de la juventud indígena.</p>

	<p>No existe una definición que plantee, en forma directa, sobre la necesidad de atender el desarrollo integral de la juventud indígena y el respeto de sus derechos.</p> <p>En específico, no hace mención sobre la juventud indígena.</p>
<p>LEGISLACIÓN NACIONAL</p>	<p>ANÁLISIS</p>
<p>16.- CÓDIGO DE SALUD DECRETO 90-97</p>	<p>a.- El Código de Salud establece que todos los habitantes de la República tienen derecho al acceso a los servicios de salud que le permita cuidar, proteger y fomentar su salud, sin ser discriminados en ningún momento. Establece que es obligación del estado velar por el cumplimiento del contenido de dicho código; describe el rol de la estructura organizativa del Ministerio responsable de hacer cumplir dicho código, en beneficio de la población en general. El financiamiento para que pueda funcionar en la prestación de los servicios.</p> <p>Establece la importancia del manejo preventivo de enfermedades. Establece la responsabilidad coordinada que adquieren las instituciones del Estado en su deber de cumplir el Código de Salud.</p> <p>Pero no menciona sobre la importancia de atender las necesidades de desarrollo y protección de la juventud indígena.</p> <p>En específico, no hace mención sobre la juventud indígena.</p>

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. Diagnóstico de Instituciones del Estado que tienen programas y/o proyectos para jóvenes indígenas en Guatemala.

Anexo N° 3
Listado de personas y organizaciones que trabajan con jóvenes en Guatemala

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	MUN. EN DONDE TIENE PRESENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
QUEZALTENANGO	QUEZALTENANGO	Sociedad El Adelanto	Quezaltenango	Fie. al Parque Bolívar, Zona 1	763-1022	etadelanto@hotmail.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Mov. de Jóvenes Mayas MOJOMAYAS/CONAVIGUA	Chichicastenango/Chichibá	8ª Avenida 2-29 Zona 1	253-7914	conavigua@intinet.net.gt
QUICHÉ	SANTA MARIA NEBAJ	Grupo Ambientalista Juvenil Nebajense "GAJUNEB"	Nebaj Cotzal, Sta. Ma. Nebaj	Cantón Vitzal	700-8208	
ALTAVERAPAZ	COBÁN	Fundación de la Mujer Maya del Norte FUNMAYAN	Depto. de Baja Verapaz: Fray Bartolomé de las Casas, Carcho, San Juan, Chianteco, Langüh	1ª Calle 13-34, Zona 2	951-0494	funmayan@hotmail.com
QUEZALTENANGO	QUEZALTENANGO	Coord. de Jóvenes del Mun. de Quezaltenango	Quezaltenango	15 Av. 0-30, Zona 1	761-1962	
GUATEMALA	GUATEMALA	Mov. de Jóvenes por la Paz y la Democracia	20 cabeceras Dept. exceptuando Sta. Rosa y San Marcos	9ª Av. 1-36, Zona 1	251-1073	mjpaz@latinmail.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Escuela Nacional de Enfermería	Quezaltenango, Cobán, Cdt.	6ª Av. 3-55, Zona 11, cont. H. Roosevelt	472-1629	enegtosmill@hotmail.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Escuela Taller "Estación Gerona"	Ant. Gual, Quezaltenango	15 Calle, 14 Av. Zona 1	253-1153	
GUATEMALA	GUATEMALA	Ejército de Salvación Guatemala	Chimaltenango, Escuintla	15 Calle 8-39, Z. 1/14 C. 5-89 Z. 11	443-2483	salvacion@terra.com.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Fraternidad Cristiana de Guatemala FRATER	Atitlán, Ciudad Capital	Km. 13.5 Calzada Roosevelt, 45-45 Z. 7	437-6670	info@frater.org
GUATEMALA	GUATEMALA	Hijos e Hijas por la Identidad y Justicia Conifa al Ovído y el Silencio H.I.J.O.S.	Peñén, Rabinal, Quiché, Comalapa, San Marcos	Km. 13.5 Calzada Roosevelt, 45-45 Z. 7	437-6670	hijosguatemala@yahoo.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes RENOJ	Chimaltenango, Huehuetenango, Escuintla, Quezaltenango, S. Marcos	1ª Calle 1-52, Zona 1	232-8260	infpaz@telgua.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Oficina Pastoral Social del Arzobispado de Guatemala Área de Juventud	Guatemala, San Juan Sacabotoc, Villa Nueva, Villa Canales Amatlán S. Jo.	7ª Av. 4-28 Zona 1	220-9900 253-1884	incidenciopassag@telgua.com
HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	Colegio La Salle	Huehuetenango, Chiquimula	1ª Avenida 10-00 Zona 1		
GUATEMALA	GUATEMALA	Fundación para la Juventud FUNDAJUS-SODEJU	20 Deptos., 60 municipios	6ª Avenida "A" 1-87 Zona 1	253-2838 218	sodajui@intinet.net.gt
SOCATEPEQUEZ	SANTO DOMINGO XENAJUCUJ	Grupo Cultural K'espiquej Nawual T'hemil	Guatemala, Sumpango, San Lucas	5ª Avenida 1ª Calle Final Zona 1	212-8477	
GUATEMALA	GUATEMALA	Niños Refugiados del Mundo	Nebaj, Chajul, Cotzal, Guatemala	5ª Calle 1-08 Zona 3	230-1928 232	nrnguate@intinet.net.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Proyecto de Liderazgo Juvenil del Ministerio de Cultura y Deportes	Zacapa, Puerto Barrios Patzún	7ª Ave. 12-23, Zona 9, Edif. Etisa, 5C	331-7821 331-7589	vicecomitecde@hotmail.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Programa de Libertad Asistida, Secretaría de Bienestar Social de la Provincia de la República de Guatemala	Guatemala, Petén, Zacapa, Retalhuleu, Chimaltenango, Antigua Guatemala	32 Calle, 8-34, Zona 11	476-7387	sbs@guatemel.net.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Ministerio de Salud, Área del Adolescente	Escuintla, Guat., El Petén, Sta. Rosa Huehuetenango, Jalapa	5ª Avenida 13-27, Zona 9	331-8563	marcastf2000@yahoo.com salud@produbeh@intinet.net.gt

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	MUN. EN DONDE TIENE PRESENCIA	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
GUATEMALA	GUATEMALA	Dirección General de Educación Extra Escolar (DIGEEEX) - Proyecto de Promotores Juveniles Comunitarios	San Cristóbal, San Andrés, Santa María, Chiquimula, Momostenango, Livingston	12 Avenida 31-09, Zona 5	3334-8211	digeeex@inteinet.net.gt
SOLOLÁ	SOLOLÁ	Escuela de Formación Agrícola EFA Sololá, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Sololá	Canton Sacoguan, Barrio San Bartolo	762-1150	
GUATEMALA	GUATEMALA	Secretaría de Asuntos Sociales - Municipalidad de Guatemala - Área de Juventud	Guatemala (ciudad capital)	Av. Centroamérica 18-56, Zona 1	251-6115 230-2218	sasamun@hotmail.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Fronte Republicano Guatemalteco Mov. de Juventud Elneregista	En toda la república, con presencia institucional, Agrupaciones juveniles en 81 municipios	3ª Calle 5-50, Zona 1	238-0802	
GUATEMALA	GUATEMALA	Partido de Avanzada Nacional FAN - Secretaría de Jóvenes, Secretaría Metropolitana de Jóvenes, Secretaría Nacional de Jóvenes	333 municipios a través de los comités ejecutivos. Grupos de jóvenes hay en 50 municipios	7ª Ave. 10-38, Zona 9	331-8908 360-3853	comunica_pan@ciel.com.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Asociación de Relaciones Mayas ARMAYA	Sololá, Totonicapán	37 Calle 4-19, Zona 8	473-1117	agab@alimail
GUATEMALA	GUATEMALA	Fundación Centro de Documentación e Investigación Maya CEDIM	Baja Verapaz, Chimaltenango, Quetzaltenango, Guatemala	5ª Calle 20-16, Zona 11, Mirador I	471-0857	cedim@iteigua.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Fundación para el Desarrollo Comunitario FUNDESCO	Guatemala, Villa Canales, San Pedro, Villa Nueva, Huehuetenango	46 Calle 0-56, Zona 12, Monte María	477-3120 477-3054	fundesco@iteigua.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Fundación para la Juventud y la Familia JUVENFAMI	Guatemala (ciudad capital)	24 Calle 0-50, Zona 4	334-4267	juventfam@ic-net.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Fundación Renner	Chimaltenango, El Progreso, Quetzaltenango	24 Avenida 23-41, Zona 12	442-3659	josegonme@terra.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Fundación Guillermo Tonalla FGT	Quiché, Cobán, Huehuetenango, San Marcos, Guatemala	Avenida Simeón Cañas 8-01, Zona 2	254-0629	fgtonallo@net.gt
TOTONICAPÁN	TOTONICAPÁN	Cooperación de Desarrollo Rural de Occidente CDRO	Todos los municipios de Tonicapán	Passaje Tierra Blanca	766-2175	cdro@terra.com.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Comité - Pro Ciegos y Sordos de Guatemala	Quetzaltenango, Zacapa, Alta Verapaz, Chimaltenango, Antigua, Guatemala	9ª Calle 3-07, Zona 1	251-9555	comite@conicet.gob.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Comisión Nacional de Acción por los Niños CONANI	Guatemala (ciudad), Jalapa, Izabal, Baja Verapaz, Chimaltenango	11 Avenida 5-88, Zona 2, Ciudad Nueva	259-0281 254-1715	odeguaconani@inteinet.net.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Clinica de Adolescente - Hospital de Gineco-Obstetricia-Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Guatemala (ciudad capital)	14 Avenida y 4ª Calle, Zona 12 Coínas de Pampóna	471-0376 471-0249 471-0254	
GUATEMALA	SOCATEPEQUEZ	Centro Reeducativo para Niños y Adolescentes	San Juan Sacatepéquez	Km. 19.5 Carretera San Juan Sacatepéquez	433-4153	
GUATEMALA	GUATEMALA	Centro de Integración Familiar	Baja Verapaz, Guatemala, Mico	17 Calle 6-64, Zona 10	337-0602	ofic@terra.com.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Centro de Estudios para el Desarrollo	Panajachel, Sololá	19 Calle 33-24 Villa Linda II, Zona 7	435-0180	ongce@inteinet.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Centro de Capacitación Ocupacional	Guatemala (ciudad capital)	13 Avenida 29-29, Zona 5	331-0609	
GUATEMALA	GUATEMALA	Asociación Nacional de Muchachas Guías de Guatemala	Capital, Cobán, Zacapa, Chiquimula, Retalhuleu, Ant.	7ª Avenida 13-10, Zona 9	332-2665	guilasteguate@terra.com.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	CARE Guatemala	Baja Verapaz, Guatemala, Huehuetenango, Petén, Quiché	Avenida Reforma 6-64, Zona 9 Plaza Corporativa Torre B Nueva		caregua@care.org.gt

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	MUN. EN DONDE TIENE PRESENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
GUATEMALA	GUATEMALA	Asociación de Estudiantes Normalistas	Guatemala	Escuela Normal, Zona 13	263-3980	
GUATEMALA	GUATEMALA	Organización de Estudiantes de Guatemala	Guatemala (ciudad capital)	13 Avenida B-44, Zona 7	289-3980	
GUATEMALA	MIXCO	Programa sobre la niñez y juventud PRODESSA	Municipios de Guatemala	Km. 15 Calzada Roosevelt, Zona 7	453-3911	nrregiones@ineinet.net.gt
ZACAPA	ZACAPA	Asociación de Estudiantes Zacaparenses ADEZA	Zacapa (cab. departament.)	4a. Calle 3-09, Zona 2	979-6181 941-2016	
ESCUINTLA	ESCUINTLA	Coordinadora Escuelas Juvenil	Escuintla (cab. dep), Palín	2a. Av. 2-25, Zona 3, Colonia El Recreo		
GUATEMALA	GUATEMALA	Asociación CASA Guatemala	Río Dulce, Izabal, Guatemala	14 Calle 10-63, Zona 1	232-5517	
CHIMALTENANGO	EL TEJAR	Asociación de Mujeres en Acción	Huehuetenango, Sohilá	3a. Calle 11-94, Zona 1	849-0326	mea@ineinet.com.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Asociación de Mujeres "Tierra Viva"	Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Sohilá	12 Calle A, 3-35, Zona 1	282-6645	tierraviva@guate.net
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Coordinadora de Jóvenes Quetzaltenango	Quetzaltenango	9a. Avenida A-73, Zona 1	761-1982	
TOTONICAPÁN	TOTONICAPÁN	Asociación de Estudiantes Emislas	Totonicapán (cabecera)	Escuela Normal de Occidente	766-1258	
SUCHITEPEQUEZ	PASTORES	Asociación de Jóvenes por el Progreso de Guatemala ALOPROG	Pastores	Pastores	934-4618	
HUEHUETENANGO	TODOS SANTOS	Directiva de Becados y Exbecados ENTRE AMIGOS	Huehuetenango			
IZABAL	LOS AMATES	Grupo Artístico Samrinolenses	Seminola, El Remigio, Santa Inés		288-4285	
QUETZALTENANGO	SAN CARLOS SUA	Red Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo (No. 6)	15 asentamientos Escuintla, 3 en Palén, a nivel internac.	San José Chicalquix	306-6696	
GUATEMALA	MIXCO	Asociación Caminos de Esperanza	Mixco	Lola 19 Mz. 8 Proyecto II, Col. Satélla, Mixco	611-0693	cesma2002@yahoo.com
QUICHÉ	CANILLÁ	VAREF	Canillá	Canillá, el Quiché		
SAN MARCOS	SAN PEDRO SATEPEQUEZ	Movimiento de Jóvenes Marquenses de Proyección Social MOJUMAPS-UTESP	San Pedro Sacatepequez	11 Avenida 5-61, Zona 1	760-5360	utesp@canoy.gob.gt
GUATEMALA	MIXCO	Asociación Casa Alianza	Guatemala (capital), Antigua, Mixco, Nabal, Quiché	13 Avenida 0-37, Zona 2		
GUATEMALA	GUATEMALA	Asociación Civil Guatemalteca de Hogar y Desarrollo HODE	Jalapa	15 Calle A, 2-20, Zona 1	433-3600	hode@ineinet.net.gt
GUATEMALA	MIXCO	Aldeas Infantiles S.O.S. de Guatemala	Chiquimula, Guatemala (capital)	9a. Calle 1-95, Zona 3, Colonia Rosarito	434-3008	sosguate@quik.guate.com
ZACAPA	GUALÁN	Grupo Juvenil VENUS	Vanilla, Gualán	Vanilla	216-6902	
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Agrupación Sociocultural Cosmovisión Maya	Quetzaltenango	17 Avenida 9-00, Zona 3	767-7438	
GUATEMALA	GUATEMALA	Asociación Juvenil Nuevos Caminos AJNC	Jalapa	1a. Calle B 12-70, Zona 1	331-7821 331-7589	ajncnuevoscaminos@ineinet.com
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Saq. Waram Danzas Indígenas	Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepequez, Ixcopan, San Marcos, El Quiché	12 Calle 6-52, Zona 1	761-9292	saqweram@galeon.com
CHIMALTENANGO	PATZUN	Asociación Aculal	Patzún, Chichoy, La Trompeta, San Lorenzo	Aldea el Capulal	209-9658	
GUATEMALA	GUATEMALA	Colectiva de Lesbianas, Liberadas LESBRADAS	Guatemala	1a. Calle 3-12, Zona 1	617-2981	lesbradas@ineinet.net.gt
SUCHITEPEQUEZ	SANTO DOMINGO	Comité de Desarrollo Campesino	Santo Domingo, Mezatenango, Cuyalenango, San José el Idiote, Chichazo	Sector Las Delicias Parcelamiento, Monterrey	872-1545	codeca@gmx.net
ESCUINTLA	PALÍN	Asociación Cultural Poqoman Qawingal	Palín, comunicación con los 3 pueblos	Palín, comunicación con los 3 pueblos	838-6341	qawinaq@amigo.net.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	IQ' Balam	Prioritarios de UNICEF, la Unión, Morales, Camollán	13 Avenida 6-44, Zona 2	254-0668 288-7471	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	MUJ. EN DONDE TIENE PRESENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ZACAPA	GUAYÁN	Juventud Guatemalteca Unida	Guatá, La Unión, Livingston	Barrío Las Flores	933-2171 910-5912	www.guaprog.org.gt hotmail.com
GUATEMALA	GUATEMALA	Programa PROMUJER	15 dists. Chiquimula, Camotlán, Huehuetenango, Morales, Comitán	4a. Calle 6-17, Zona 1	220-1821	
JALAPA	JALAPA	Escuela Normal de Educación Física Jalapa	Toda la cab. de Jalapa	5a. Avenida 2-79, Zona 2 Bto. San Fco.	922-4726	
JALAPA	MOVUAS	Raído Faro Estéreo	Ajajaja, San Pedro Pinola, San Manuel, Chiquamán, San Carlos, Sta. Catalina, Mila	Barrío El Ponvenir	812-1989	
GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPECUEZ	Dios Vos y Yo	San Juan Sacatepéquez, Escuintla	Lote 122 Villa Juárez Love Cerreña	815-7664	dlavosyo@hotmail.com
QUICHÉ	SAN ANDRÉS SACABALA	Organización Municipal SOGAV	San Andrés Sacabala	San Andrés Sacabala	863-0940	
CHIQUMULA	CAMOTÁN	Juventud de Desarrollo Comiteca JUDECA	Camotán, Jocotán	Camotán	946-5467 946-5159	
CHIQUMULA	CHIQUMULA	BEZACHI / UNESCO	Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, San Jacinto, Quetzalpeque, Huité, Cabañas, Río Honda, La Unión	Km. 172.5 Carretera Esquipulas	942-0607 942-6137	proybezachi@guate.net
GUATEMALA	GUATEMALA	Organización Nacional de Estudiantes de Guatemala ONEG-ANUG	Retalhuleu, Zecapa, Jutiapa, San Marcos, Guatemala, Jajapa	6a. Avenida A, 1-87, Zona 1	473-1742 253-2838	nevas_garcia_alcium@hotmail.com
IZABAL	LIVINGSTON	Asociación A'lt'anamit	Livingston	Barrío de Lámpara	908-4358	info@altanami.org.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Animadores Juveniles de la Asociación Guatemalteca de Educación Sexual-AGES	Por el momento se encuentra en período de capacitación	7a. Calle 3-67, Zona 1	220-1332	oasis@intnet.net.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	CASIS	Guatemala (doble)	5a. Avenida 1-63, Zona 1	943-1927	info@aktanami.org.gt
CHIQUMULA	ESQUIPULAS	Club Juvenil Santa María	Esquipulas	7a. Calle B, 6-22, Zona 1	232-4525	
GUATEMALA	GUATEMALA	Asociación CRECER	Guatemala, Flores	7a. Avenida 9-34, Zona 1 Of. 402 Edificio Morales	942-3931 204-9296	judessa@hotmail.com
GUATEMALA	CHIQUMULA	JUCESAL	Chiquimula, Zecapa, capital	2a. Calle 8-41, Zona 1	220-3110 220-4800	demig@c.net.gt
GUATEMALA	GUATEMALA	Defensoría de la Mujer Indígena	Se trata de tener presencia en las 24 comunidas: Livingston, Xela y Guatemala, Chiquimula, Xela y Guatemala, San Cruz del Quiché, Huehuetenango, Guatemala, Cobán, Mazatenango, Petén	7a. Calle 3-62, Zona 1	334-8263	caibiz.urez@gt.pescanorm.gov
GUATEMALA	GUATEMALA	Proyecto Juventud Rural en Riesgo Desarrollo de Pequeñas Empresas	Chimaltenango, Jajapa, Quiché, Jutiapa, Alta Verapaz, Sta. Rosa, Zacapa, El Progr.	8a. Calle 6-56, Zona 9	299-3120	
QUETZALTENANGO	SAN CARLOS SUIA	Comité Central de Mujeres Luchadoras para el Desarrollo Integral Comunitario COCEMULC	En el Mun. de San Mateo Ajaq Reparto a Barrios San Carlos Sija, San Mateo	Ajaja Riquardo a Barrios		
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	I.D.E.I.	Quetzaltenango	Llano del Pirral		
ESCUINTLA	PALIN	Asociación Pálmea Jewel T'el'el	Palín, Ajajaja y otros	3a. Avenida, Zona 2 Barrio San Lucas	839-9573	onegua@intnet.gua.com
ZABAL	LIVINGSTON	Jóvenes Multiplicaciones por la Niñez ONEGUA	Livingston	Barrío La Loma	947-0405	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	MUN. EN DONDE TIENE PRESENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHA	Grupo Juventud "El Quitab"	San Pedro Carché	Casario Se Raquien		
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	Asociación Xa-Ju (jóvenes por Xela)	Quetzaltenango	3a. Avenida 6-60, Zona 1	765-1958	
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	Ara Terribla	Quetzaltenango	7a. Calle 10-57, Zona 1	763-1056	tehuco@hotmail.com
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	Revista Educativa "Que Honra"	Quetzaltenango	23 Avenida 02-32, Zona 5	216-6136	rodfiguad@alcorral.com
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	Talle Agatón Buj	Quetzaltenango, Antigua Guatemala	Llano del Pinal #4, 7a. Calle 12-12, Zona 1	765-0558	
GUATEMALA	GUATEMALA	Defensoría de la Mujer Maya	Ciudad de Guatemala, Sta Cruz del Quiché, Huehuetenango	7a. Calle 3-02, Zona 1	232-6543	
IZABAL	MORALES	Unión Juvenil Alfa y Omega Iglesia Bautista Estén	Río Hondo, Zucapa, Miraflores, Izabal, Sta. Fe de Castilla, Cobán	Calle Cooperativa Bandeja, Barro Las Brisas	947-8944	talov_31612@msm.com
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	Instituto Indígena "Nuestra Señora del Socorro"	Ant. Guatemala, San Andrés Semotabaj del día, Co Soobá, otros comuneros indígenas Achi, Q'ank'abal, Po'ni, Mam, T'xl, Pop'ul, Tzutujil	Calle del Hermano Pedro, Plaza de Bolán	832-0322	
QUICHÉ	SAN JUAN COTZAL GUATEMALA	Asociación Juvenil Cozatenca O'rajil	San Juan Cetzal	Carrión Tir'af'ar'ar	209-2434	
RETAHULEU	RETAHULEU	Asociación Radio María	Guatemala	7a. Calle 3-07, Zona 1	254-2633	asmormaria@guat.net
SAN MARCOS	SAN MARCOS	Pastoral Juvenil Católica de Retalhuleu	Retalhuleu (cabecera)	Paseo de Retalhuleu	771-0059	
GUATEMALA	GUATEMALA	Pastoral Juvenil Diocesana	Todos los municipios de San Marcos	Casa Diocesana	760-2315	
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	Asamblea Nacional de Jóvenes de Guatemala A.N.J.G.	Nivel nacional	6a. Avenida A, 1-07 Zona 1	253-2838	asocdeju@internat.net.gt
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	Acas Compañía de Teatro	Toda la República, a través de presentaciones artísticas	2a. Calle 5-90 Col. Municipal	761-1945	socialatro@colmail.com
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	ADEJUC	A nivel de toda la república	9a. Av. 32-01, Zona 11, Las Ciencias	465-0111	adjujuc@terra.com.gt
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	Alianza para el Desarrollo	Guatemala	1a. Avenida 9-33, A, Zona 9	332-6212	ceneduc@intajugua.com
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	Iglesia Evangélica Pentecostés "Milagro de Dios"	Sololá, Quiché, Guatemala (rural), Jalapa	4a. Calle 9-17, Zona 1	232-7709	
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	Instituto de Investigación y Autodeterminación Pública INIAP	Zucapa, Izabal, Totonicapán, Chiquimula, Quetzaltenango, Soledad y Ciudad Capital	30 Avenida 5-25, Zona 7, Tikal I	474-2261	inip@internat.net.gt
SUCHITEPEQUEZ	QUETZALTEMANGO	Asociación de Estudiantes Belémias A.E.B.	Guatemala	11 Avenida 12 Calle, Zona 1	232-9608	
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	Organización de Jóvenes de la Costa Sur	Lupita, Santo Domingo Suchitepequez	1a. Calle 9-57, Zona 1		
QUETZALTEMANGO	QUETZALTEMANGO	Democracia y la Paz JUDIPAZ	Palín	Nueva Libertad		
ESCUINTLA	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	Asociación DIXALUJABAL				
ALTA VERAPAZ	QUETZALTEMANGO	Organización Juvenil de Estudiantes Jóvenes Maya Tecun Human				
QUICHÉ	QUETZALTEMANGO	Grupo de Teatro y Ballet Folklórico Luz Negra	Quetzaltenango	1a. Avenida 9-05, Zona 1		luznegra@internat.net.gt

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	MUN. EN DONDE TIENE PRESENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
HUEHUETENANGO	SAN JUAN IXCOY	CO.DI	San Juan Ixcay			
GUATEMALA	GUATEMALA	Redes de Mujeres en Contra de la Violencia y en Defensa de sus Derechos, CODEFEM	Guatemala (Ciudad), Zacapa, Izabal, Huehuetenango, Quiché	11 Calle 4-64, Zona 1 Ent. Piesarruti, Of. 301	220-0641 411-4044	codajem@hotmail.com
QUICHE	NEBAJ	Comisión Municipal de la Juventud Nebajense COMUNE	Neabaj	Cantón Vitzal	755-1168	
GUATEMALA	GUATEMALA	Sociedad para la Juventud Guatemalteca del Mañana SOJUGMA	Sociedad, Totonicapán, Quiché, Suchitepéquez, Sib. Rosa, Chiquimul, Alta Verapaz y Baja	8a. Avenida 4-60, Zona 18, Colonia La Florida	433-0591	
GUATEMALA	GUATEMALA	Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala CIEDEG	Petén, Alta y Baja Verapaz, Zacapa, Chiquimul, Escuintla, Quetzaltenango, San Marcos, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quiché, Huehuetenango, Ciudad Capital	7a. Avenida 1-11, Zona 2	232-3724	ciedeg@iemma.com.gt
SOLOLA	PANAJACHEL	ATZANEM Koj = Juego de máscaras Proyecto Payaso PRODESA	Toda la república, donde sean invitados		480-0616 211-2127	proyectopayaso@yahoo.com
HUEHUETENANGO		Comité de Comunidades Juveniles Mayas de Aguasalán		Aguasalán		
ESCUINTLA		Fraternidad Juvenil escuintleca		3 Av. 9-64, Zona 1		
ESCUINTLA		Secretaría Municipal de la Juventud		8a. Avenida 6-36, Zona 1		
GUATEMALA		Pastoral Juvenil Diocesana		Avenida 2-30, Barrio San Miguel, Zona 3		
SACATEPEQUEZ	JOCOTENANGO	AMEED, Asociación Mayas Estudiantiles		8a. Calle 4-17, Zona 1, Oficina 506		
QUICHE	QUICHE	Los Patojos		Jucaltepeango Sacatepéquez		www.lospatojos.org
CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	Thimail SRZ			5306-8315	cmarioabraham@yahoo.es
QUICHE	QUICHE	ACEFOMI	Sin dato		5986-3042	exqex@proyectolivamail.org
QUICHE	QUICHE	AGRISEM	Sin dato		5752-8756	
QUICHE	QUICHE	AUTCA	Sin dato		5330-2017	
QUICHE	QUICHE	ASDEL	Sin dato		5349-1408	adrian.asic@yahoo.es
QUICHE	QUICHE	Asociación J.K.	Sin dato		5020-5718	noesimsj@hotmail.com
QUICHE	QUICHE	Bellos Horizontes	Sin dato		5196-7813	
QUICHE	QUICHE	COJUCH	Sin dato		5185-8368	antonioacarotreal@hotmail.com
QUICHE	QUICHE	COMUNE	Sin dato		5302-3667	
QUICHE	QUICHE	Coordinación Juvenil Municipal	Sin dato		4063-5194	chenib10_25@hotmail.com
QUICHE	QUICHE	Espejos Arriagables	Sin dato		5788-3802	marry1830@yahoo.es
QUICHE	QUICHE	IKMUKAME	Sin dato		4640-7802	
QUICHE	QUICHE	J.K.	Sin dato		5314-8482	cecarnqphch@yahoo.es
QUICHE	QUICHE	Mesoamérica	Sin dato		5700-2205	
QUICHE	QUICHE	MOJWAYAS	Sin dato		5189-2441	
QUICHE	QUICHE	O.M.I.T.	Sin dato		4095-2500	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	MUN. EN DONDE TIENE PRESENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ALTA VERAPAZ	SAN CRISTÓBAL	Grupo JOVAE	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
ALTA VERAPAZ	STA. CATARINA TINTA	Juventud Católica Juan Pablo II	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
ALTA VERAPAZ	STA. CATARINA TINTA	Asociación Amigas del Desarrollo y la Paz	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
ALTA VERAPAZ	SEMAHU	Juventud Semautuca	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
ALTA VERAPAZ	PANZOS	Relaciones Comunitarias OGN	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
ALTA VERAPAZ	TAMAHU	FEDEFESAS ASOTAMAHU	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
BAJA VERAPAZ	PURULHA	Asociación Comunitaria de Desarrollo Integral	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
BAJA VERAPAZ	PURULHA	JEDREPS ACDU	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
BAJA VERAPAZ	PURULHA	Comité Municipal de Desarrollo Juvenil	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
BAJA VERAPAZ	PURULHA	CONDEJUVE	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	CHIQUMULA	Juventud Chichimilteca	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	ESQUIPULAS	Oficina Municipal de la Mujer	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	ESQUIPULAS	Asociación Bernina de Esquipulas	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	JOCOTÁN	Comunidad Coopeñ Chofi	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	JOCOTÁN	Oficina de la Mujer	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	JOCOTÁN	Tierra Viva	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	JOCOTÁN	Asociación de Desarrollo Luz y Vida ASODELUV	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	SAN JUAN ERMITA	Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	CAMOTÁN	Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	CAMOTÁN	Asociación de Desarrollo Integral de Comunicados Camotecos	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	SAN JACINTO	Asociación de Desarrollo Integral de San Jacinto	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	CLOPA	Oficina Municipal de la Mujer	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	QUETZALTEPEQUE	Asociación de Desarrollo Integral Sostenible de Quetzaltepeque ADSAQUE	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
CHIQUMULA	QUETZALTEPEQUE	Asociación de Mujeres Campesinas de Oriente AMCO	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
HUEHUETENANGO	SAN GASPAR	Programa Creando Bien	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
HUEHUETENANGO	CHANTLA	Asociación Paz Joven	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
HUEHUETENANGO	SANTA BARBARA	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
HUEHUETENANGO	SANTA BARBARA	Mesa de Municipalización	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
HUEHUETENANGO	SANTA BARBARA	Municipalidad	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
HUEHUETENANGO	ZUNIL	Asociación Estudiantil	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	CONTEPEQUE	PAMI, Proyecto Entre Amigos	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	CONTEPEQUE	Proyecto Vida	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	CONTEPEQUE	Proyecto de Prevención de Violencia Intrafamiliar PROPEVI	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	GENOVA	Asociación de Mujeres Genovencas	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	FLORES COSTA-CUCA	Oficina Municipal de la Mujer	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	MUN. EN DONDE TIENE PRESENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
QUETZALTENANGO	ALMOLONGA	Pastoral Juvenil	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	COLOMBIA COSTA OCUA	Secretaría Municipal de la Juventud y la Paz	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	SALCAJA	Grupo Paz Joven Salcajá	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	SALCAJA	Amigos de Jesús	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	SAN JUAN OSTUNCALCO	POPBIJ	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	LA ESPERANZA	Grupo Juvenil Seguidores de Jesús	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	LA ESPERANZA	Grupo Innovación Juvenil La Esperanza	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Asociación de Investigación de Desarrollo de Educación Integral IDEI	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Asociación Genie Joven Guatemala	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Organización de Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores ONNAT	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
QUETZALTENANGO	OLINTEPEQUE	Pastoral Juvenil Panoajual	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	SAN JOSÉ CHACAYA	Grupo Juvenil	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	SAN JOSÉ CHACAYA	Elfin Chacayá	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	SAN JOSÉ CHACAYA	Grupo Joven	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	SAN JOSÉ CHACAYA	Grupo Juvenil San José	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CATARINA PALOPO	Grupo de Jóvenes Promoción Turística	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CATARINA PALOPO	Junta Municipal de fútbol	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CATARINA PALOPO	Asambleas de Dios Rey de Reyes	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CATARINA PALOPO	Pastoral Juvenil	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CATARINA PALOPO	Comisión Búsqueda, Rescate y Saboreo	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CATARINA PALOPO	Asociación Cristiana para Niños y Ancianos	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CATARINA PALOPO	Juventud Católica	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CATARINA PALOPO	Jóvenes de Palopó Unidos para el Desarrollo JUDEP	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CATARINA PALOPO	Grupo Juvenil Católico	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CATARINA PALOPO	Asociación de Dirigentes Comunitarios ASDIC	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CATARINA PALOPO	Cooperativa Integral de Producción Artesanal	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CRUZ LA LAGUNA	Grupo de Jóvenes Renovación Carismática	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CRUZ LA LAGUNA	Proyecto Aullán SAP	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CRUZ LA LAGUNA	Instituto Básico Nta' O' Mayab' Con Orientación Vocacional FUNDACEDCO	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	STA. CRUZ LA LAGUNA	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Cruceño IMBA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLÁ	PANAJACHEL	Encuentros de Promoción Infantil y Adolescencia Misiones	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	MUN. EN DONDE TIENE PRESENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SOLOLA	PANAJACHEL	Grupo Juvenil San Francisco	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLA	PANAJACHEL	Proyecto Semilla PAMI	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLA	PANAJACHEL	Jabal Kotsij Cha A' Hadhel	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLA	STA. LUCÍA UTATLÁN	Asociación de Desarrollo Integral Petracará ADIP	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLA	STA. LUCÍA UTATLÁN	Centro Cultural Utatlán	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLA		INTERVIDA	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLA	STA. LUCÍA UTATLÁN	Organización Técnica de Desarrollo Integral Al Sociedad Civil	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLA	STA. LUCÍA UTATLÁN	Ukoz'ijal Ajpu Flor de Luna	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
SOLOLA	SOLOLA	Colectivo de Jóvenes de Sojolá	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
GUATEMALA	GUATEMALA USAC	Grupo Evangélico Universitario GEU	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
GUATEMALA	GUATEMALA	Alianza Evangélica de Guatemala Comisión Juvenil Evangélica	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	Aprox. 30 entidades involucradas	Coalición por una vida Digna para la Juventud	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	90 organizaciones involucradas	Jóvenes contra la violencia	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
GUATEMALA	Oficina Central	Red Nacional de Jóvenes Mayas Renoj	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
GUATEMALA	Oficina Central	Consejo Nacional de la Juventud CONJUVE	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
GUATEMALA	Oficina	FLAGSO Guatemala	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
EL PROGRESO	GUASTATUOYA	Colectivo Paso Joven	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

Listado de personas y organizaciones que trabajan con jóvenes en el ámbito municipal en Guatemala

DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	ORGANIZACION	PERSONA DE REFERENCIA	DIRECCION
ALTA VERAPAZ, TACTI	Movimiento Social Juvenil Expresión	Alma América Ta Quej	Barrio San Jacinto, Tactic Teléfono 5637-4650 Amy21674@yahoo.es
ALTA VERAPAZ, TACTI	Movimiento Juvenil Enlace	Emilio Maas	Teléfono 5969-2019
ALTA VERAPAZ, SAN CRISTÓBAL	Grupo JOVAE	Mario Caal	Parroquia San Cristóbal Teléfono 7950-4305
ALTA VERAPAZ, SANTA CATARINA LA TINTA	Juventud Católica Juan Pablo II	Maryly Coc Mejicanos	Barrio El Centro Zona 1 Santa Catarina La Tinta Teléfono 5556-1331 merymejicanos@turboney.com.gt
ALTA VERAPAZ, SANTA CATARINA LA TINTA	Asociación Amigos del Desarrollo y la Paz	Rudy González Caal	Barrio El Centro La Tinta Teléfono 5367-4373
ALTA VERAPAZ, SENAHÚ	Juventud Senahútéca	German Ovidio Molina Wholers	Barrio Santiaguina Teléfono 4013-2989 german_molina@hotmail.com german-molina@hotmail.com
ALTA VERAPAZ, PANZOS	Relaciones Comunitarias CGN	Juan Luis Yat	Barrio El Centro, Pazós Teléfono 7930-2051
ALTA VERAPAZ, TAMAHÚ	FEDEPEAS ASOTAMAHU	Anibal Gustavo Morán Tipol	Barrio Villa Flor, Tamahú Teléfono 5430-9363 Morantipo-18@yahoo.es
BAJA VERAPAZ, PURULHÁ	Asociación Comunitaria de Desarrollo Integral JEDREPS ACDJ	Daris Augusto Garcia	Barrio El Centro, Purulhá Teléfono 5796-0254 Asociacion-adj@yahoo.com
BAJA VERAPAZ, PURULHÁ	Comité Municipal de Desarrollo Juvenil CONDELUVE	Byron Cho Tul	Teléfono 5483-5633 Byron432@hotmail.com
CHIQUMULA, CHIQUMULA	Juventud Chiquimultéca	Amlibar Leonel Cervantes	Susho Abajo Zona 7, Chiquimula Teléfono 4105-2765
CHIQUMULA, ESQUIPULAS	Oficina Municipal de la Mujer	Sonia Armas de Ardón	Aldea Pirailito Jagua
CHIQUMULA, ESQUIPULAS	Asociación Bemitina de Esquipulas	Héctor Sosa Paz	Esquipulas Teléfono 7943-2005
CHIQUMULA, JOJOTÁN	Mancomunidad Copán Chortí	-	Frente al Parque Central de Jocotán Teléfono 7946-5175 mchortii@yahoo.com

DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	ORGANIZACION	PERSONA DE REFERENCIA	DIRECCION
CHICHIMULA, JOCOTÁN	Oficina de la Mujer	Sandra Almgör	Jocotán Teléfono 7946-5141 3ª Av. 10-18 Zona 1, Barrio El Cementerio
CHICHIMULA, JOCOTÁN	Tierra Viva	Elvira Ávila Barahona	Teléfono 2251-3761 literraviva@guate.net.gt
CHICHIMULA, JOCOTÁN	Asociación de Desarrollo Luz y Vida ASODELUV	Ramiro Pérez	Aldas Peñillo Negro, Jocotán Teléfono 5150-1928 asodeluv-vmg@yahoo.com
CHICHIMULA, SAN JUAN ERMITA	Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia	Denisse Elías Porfírio Porfírio	Barrio El Escopelazo, San Juan Ermita Teléfono 5962-7354 Depr-11@yahoo.com
CHICHIMULA, CAMOTÁN	Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia	Ana Rosameily Cruz	Camotán Teléfono 7946-5487 oficinadelamujercamotan@yahoo.com
CHICHIMULA, CAMOTÁN	Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades Camotecas	Raúl Roca	Barrio El Calvario Camotán
CHICHIMULA, SAN JACINTO	Asociación de Desarrollo Integral de San Jacinto	Yesenia Rosa	San Jacinto
CHICHIMULA, OLOPA	Oficina Municipal de la Mujer	Raúl Pérez	Olopa municipalopa@yahoo.es
CHICHIMULA, QUEZALTEPEQUE	Asociación de Desarrollo Integral Sostenible de Quezaltepeque ADISAQUE	Abelina Pérez Díaz	Barrio El Puente Zona 2 Teléfono 5552-2712 adsaque@telguaa.com
CHICHIMULA, QUEZALTEPEQUE	Asociación de Mujeres Campesinas de Oriente AMCO	Martiza Azucena Martínez Gálvez	Terrero, Zacapa Teléfono 4002-1520 mujeresamco@yahoo.es
HUEHUETENANGO, SAN GASPARDXIL	Programa Creando Bien	Lilian Caney	Calzada Kabil Balam Zona 5 San Gaspar Ixil Teléfono 7766-2057
HUEHUETENANGO, CHIANTLA	Asociación Paz Joven	Jenny López	Teléfono 5315-1401 joleido105@hotmail.com
HUEHUETENANGO, SANTA BARBARA	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Petrona Maito Andrés	Huehuetenango, Huehuetenango Teléfono 5371-3028 petramaito@hotmail.com
HUEHUETENANGO, SANTA BARBARA	Mesa de Municipalización	Araucil Larros Méndez	4ª Av. 2-84 Zona 8 de Mixco, Sector B-5 Ciudad San Cristóbal Mixco, Guatemala Teléfono 2480-8183
HUEHUETENANGO, SANTA BARBARA	Municipalidad	Paola Galindo	Santa Bárbara Teléfono 7723-0006 peocarro@yahoo.com
QUETZALTENANGO, ZUNIL	Asociación Estudiantil	Felipa Alex Martínez López	Zunil Teléfono 6908-2303

DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	ORGANIZACION	PERSONA DE REFERENCIA	DIRECCION
QUETZALTENANGO, COATEPEQUE	PAMI, Proyecto Entre Amigos	Yecenia Minera Calderón	10 Calle 1-46 Zona 4, Barrio Colombia, Coatepeque Teléfono 7776-7933 coatepeque@pami-guatemala.org
QUETZALTENANGO, COATEPEQUE	Proyecto Vida	-	Diagonal 2 1-106 Zona 4, Barrio Candelaria Teléfono 7775-1877 prida@internel.com
QUETZALTENANGO, COATEPEQUE	Proyecto de Prevención de Violencia Intrafamiliar PROPEVI	Lidia, Zohaira Cifuentes	1ª Calle 3-04 Zona 6, Coatepeque Teléfono 5750-3474 Viv092@hotmail.com
QUETZALTENANGO, GÉNOVA	Asociación de Mujeres Genovences	Shera Vásquez	Municipalidad
QUETZALTENANGO, FLORES COSTA GUCA	Oficina Municipal de la Mujer	Damaris Sánchez Reyes	Flores Costa Guca Teléfono 5077-9732 Damaris@yahoo.com
QUETZALTENANGO, ALMOLONGA	Pastoral Juvenil	Héctor Román Sánchez y Sánchez	17 Callejón 1-23 Zona 3, Almolonga Teléfono 5260-2711
QUETZALTENANGO, COLOMBA COSTA GUCA	Secretaría Municipal de la Juventud y la Paz	Gonzalo David Palacios López	Municipalidad Cobba Teléfono 7772-3040 Lalenchag91@hotmail.com
QUETZALTENANGO, SALCAJÁ	Grupo Paz Joven Salcajá	Denisse Gramajo	3ª Avenida 4-86 Salcajá Teléfono 5995-7680 denissegramajo@yahoo.es
QUETZALTENANGO, SALCAJÁ	Amigos de Jesús	Douglas José De León López	Teléfono 5276-3203
QUETZALTENANGO, SAN JUAN OSTUNCALCO	POPBIL	Williams Perforato Gómez	Zona 1 San Juan Ostuncalco Teléfono 5334-5352
QUETZALTENANGO, LA ESPERANZA	Grupo Juvenil Seguidores de Jesús	Reyner Ernesto Jacup Pérez	5ª Calle 1-39 Zona 2, La Esperanza Teléfono 7772-0548
QUETZALTENANGO, LA ESPERANZA	Grupo Innovación Juvenil La Esperanza GJE	-	6ª Avenida 4-74 Zona 1 Teléfono 5116-8765
QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	Asociación de Investigación de Desarrollo de Educación Integral IDEI	Juana García	7ª Calle 4-24 Zona 1 Teléfono 7761-8419 asociacionidei@gmail.com
QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	Asociación Género Joven Guatemala	César Rumsro	15 Avenida 0-30 Zona 1 Xela Teléfono 5924-7373 genrojoven@yahoo.com
QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	Organización de Niños y Niñas, Adolescentes Trabajadores ONNAT	Erida García	19 Av. 19-32 Zona 3 Xela Teléfono 7767-3925 onnat@ceipa-lac.org
QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	Pastoral Juvenil Parroquial	Danisa Rodas Díaz	Teléfono 5532-8353
SOLOLA SAN JOSÉ CHACAYÁ	Grupo Juvenil	Manuel Roque	Teléfono 7820-4023
SOLOLA SAN JOSÉ CHACAYÁ	Eim Chacayá	Joel García y García	7762-3016
SOLOLA SAN JOSÉ CHACAYÁ	Grupo Joven	Carlos Ramírez Vicente	Teléfono 5082-8956
SOLOLA SAN JOSÉ CHACAYÁ	Grupo Juvenil San José	Marta Angélica Vásquez Saloj	Teléfono 5743-9862 mangelvas10@yahoo.com

DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	ORGANIZACION	PERSONA DE REFERENCIA	DIRECCION
SOLOLÁ SANTA CATARINA PALOPÓ	Grupo de Jóvenes Promoción Turística	Cruz Ruzé Sajún Matzar	sanjunruz@hotmail.com
SOLOLÁ SANTA CATARINA PALOPÓ	Junta Municipal de Fútbol	Juan Guimes Cuc	Teléfono 5470-9521
SOLOLÁ SANTA CATARINA PALOPÓ	Asamblea de Dios Rey de Reyes	Pedro Salomón Quochá	Teléfono 5440-7848
SOLOLÁ SANTA CATARINA PALOPÓ	Pastoral Juvenil	Magdalena López López	Iglesia Católica Teléfono 5435-0084
SOLOLÁ SANTA CATARINA PALOPÓ	Comisión Búsqueda, Rescate y Salvamento	Guillermo Anibal Villagrán Cabrera	Teléfono 5563-6699
SOLOLÁ SANTA CATARINA PALOPÓ	Asociación Cristiana para Niños y Ancianos	Lucas Nimacachi	Teléfono 6620-5898
SOLOLÁ SANTA CATARINA PALOPÓ	Juventud Católica	Santos Suselán Pérez	lucasnia@hotmail.com
SOLOLÁ SANTA CATARINA PALOPÓ	Jóvenes de Palopó Unidos para el Desarrollo JUDEP	Pablo Díaz	Teléfono 5231-1587
SOLOLÁ SANTA CATARINA PALOPÓ	Grupo Juvenil Calmico	Harmelinda Pérez Alonso	-
SOLOLÁ SANTA CATARINA PALOPÓ	Asociación de Dirigentes Comunitarios ASDIC	Maitas Szoc	Teléfono 5327-4852
SOLOLÁ SANTA CATARINA PALOPÓ	Cooperativa Integral de Producción Artesanal	Antonio Pérez Pérez	Teléfono 7821-1529 adcsapi@yahoo.es
SOLOLÁ SANTA CRUZ LA LAGUNA	Grupo de Jóvenes Renovación Catismática	Bartolomé Álvarez Rafael	Teléfono 7762-0380 colprosan@yahoo.es
SOLOLÁ SANTA CRUZ LA LAGUNA	Proyecto Alitán SAP	Ramón Hernández Santos	Teléfono 5704-6668
SOLOLÁ SANTA CRUZ LA LAGUNA	Orientación Vocacional FUNDACECO	Domínguez Virginia To Nazaré	Teléfono 5157-7167
SOLOLÁ SANTA CRUZ LA LAGUNA	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Cruceño IMBA	Miguel Acuña Pérez	Teléfono 5349-5563
SOLOLÁ PANAJACHEL	Encuentros de Promoción Infantil y Adolescencia Misiones	Julio Enrique Queché Xingo	Teléfono 4303-1742
SOLOLÁ PANAJACHEL	Grupo Juvenil San Francisco	Romeita Pérez	Final Avenida Santander Teléfono 7762-0514 julioep@yahoo.com
SOLOLÁ PANAJACHEL	Proyecto Semilla PAMI	Rosa Amalia Tello	Teléfono 5014-7003 panapecaz@miamail.com
SOLOLÁ PANAJACHEL	Jabal Kotsij Cha A Hachal	Rosa A. Yach Xingo	11 Calle 10-36 Zona 2 Guatemala Teléfono 2254-1486 pami@caami-guatemala.org
SOLOLÁ SANTA LUCÍA UTATLÁN	Asociación de Desarrollo Integral Paracaná ADIP	Eduardo Dionisio Tómon	Barrio Jucariyá Panajachel Teléfono 5142-8419
SOLOLÁ SANTA LUCÍA UTATLÁN	Centro Cultural Utatlán INTERVIDA	Isabel Chávez	Teléfono 5519-5568 asocparacana@yahoo.com
SOLOLÁ SANTA LUCÍA UTATLÁN	Org. Técnica de Desarrollo Integral Al Sociedad Civil	Antonio Vicente Cochoy Aya	Teléfono 5939-7575 ccnsq@intervida.org
SOLOLÁ SANTA LUCÍA UTATLÁN	Ukotz'ijal Aj'pu' For de Luna	Walter Ofensal Zavala Yac	Teléfono 5284-3599 lucha-cochoy@yahoo.es
SOLOLÁ SOLOLÁ	Colectivo de Jóvenes de Sololá	Gerardo Alfonso Guárrquez Vásquez	Teléfono 5735-5836 Sololaco123@hotmail.com

Anexo N° 4

Ministerios, rol institucional, áreas de intervención, programas y metodología en Guatemala

MINISTERIOS	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
1.- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	a.- Formula políticas y hace cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa; las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica del medio ambiente. Ejecuta la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud, vela por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud, en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales. Es el encargado de dirigir en forma descentralizada el sistema de capacitación y formación de los recursos humanos del sector salud.	a.- Cobertura nacional de los programas en general. b.- Cobertura metropolitana del programa de Clínica del Adolescente. Cuenta con la política pública sectorial: Salud para la Juventud 2003-2012, aprobada mediante Acuerdo Ministerial SPM-M-436/2004.	a.- No hay programas específicos para la juventud indígena. b.- Clínica de Atención Integral de él y las adolescentes, con los programas de: psicología, laboratorio clínico, laboratorio nutricional, centro de recursos y documentación. c.- Sala situacional. d.- Espacios amigables de participación.	a.- Se crean los espacios de atención directa en la etapa prenatal, infecciones de TS, VIH/SIDA, hepatitis B, inmunizaciones, nutrición, salud mental, salud bucal, orientación integral al adolescente. b.- Coordinación intersectorial. c.- Ejecución directa de programas. d.- Atención médica.
2.- MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	a.- Formula y ejecuta las políticas relativas ambientales: cumple y hace que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente, los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado.	a.- Cobertura nacional de todos los programas en general.	a.- Tiene programas específicos para la población maya en general por medio de sus programas: PARTICIPACIÓN SOCIAL. Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Equidad de género y Multiculturalidad. • Programa de Mujer. 	a.- Se establece un proceso formativo denominado: Programa de Formación de Formadores. b.- Coordina con CONJUVE temas como: Ambiente, Recursos Naturales, Alianzas Estratégicas. b.- Actividades coordinadas con establecimientos educativos de

MINISTERIOS	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p align="center">3.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>a.- Establece y define el Sistema Educativo Nacional, el que clasifica en dos subsistemas: El subsistema de educación formal y el subsistema de educación no formal o extraescolar. Para ello establece seis políticas educativas y cuatro líneas transversales.</p>	<p>a.- Se ubica con cobertura a nivel nacional.</p>	<p>a.- Tiene programas específicos para la juventud indígena ligado a la educación escolar y extraescolar.</p> <p>b.- Sus programas están relacionados con el Sistema de Educación Nacional, su organización, desarrollo y cumplimiento</p> <p>c.- La Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural, dependencia del Ministerio de Educación, responsable de proveer los lineamientos para el diseño y desarrollo del currículo Bilingüe Intercultural en subsistemas escolar y extraescolar.</p> <p>d.- La Dirección General de Educación Extraescolar, es responsable de proveer el proceso educativo a los niños y jóvenes en sobreedad con modalidades diferentes a las del subsistema</p>	<p>todos los niveles.</p> <p>c.- Mesas de negociación campesina.</p> <p>d.- Coordinación Interinstitucional.</p> <p>d.- Coordinación con organizaciones comunitarias de la sociedad civil.</p> <p>e.- Producción de material educativo.</p> <p>f.- Emisión de un periódico departamental.</p> <p>g.- Motivación de la participación social.</p> <p>* Información según fuente</p>

MINISTERIOS	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p>4.- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES</p>	<p>a.- El Ministerio de Cultura y Deportes. Impulsa el cumplimiento de estrategias orientadas hacia la población joven en general, tanto del área urbana y rural; brindándoles espacios, opciones y experiencias culturales, deportivas, recreativas, artísticas. Asimismo, impulsa la construcción de canchas</p>	<p>a.- El Ministerio no tiene suficiente cobertura a nivel nacional y regularmente su enfoque de trabajo lo liga por medio de las solicitudes presentadas por Corporaciones Municipales, ONG o bien por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODE y por medio de diferentes coordinaciones interinstitucionales.</p>	<p>e.- escolar formal. Asimismo, coordina con INTECAP para atender a jóvenes que requieren una educación para el trabajo. La Reforma Educativa que se está manejando en forma integral y su principal componente es el Currículo Nacional Base en el nivel preescolar, primario, educación básica y diversificado en la carrera de Magisterio. f.- En la Dirección General de Educación Extraescolar, se está trabajando coordinadamente con el INTECAP, para proveer a los jóvenes que están fuera de la edad para estar dentro del Sistema Educativo Nacional, diferentes programas de capacitación y preparación para el trabajo, entre estos programas está NUJED. g.- Programas educativos de alfabetización, programas radiales, educación primaria, básica y diversificado en forma acelerada.</p>	<p>a.- Coordinación Interinstitucional b.- Coordina con CONJUVE. c.- Coordina con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. d.- Coordina con el Ministerio de Educación. e.- Construcción de canchas polideportivas. f.- Provee de utensilios deportivos a equipos escolares, de barrio y/o comunitarios. g.- Celebración de torneos.</p>

	polideportivos, provee de utensilios deportivos a los jóvenes.			<p>c.- tener presencia constante en todo el territorio nacional. Aunque su enfoque de trabajo está dedicado a la población joven e infantil en general, no tienen programas que puedan catalogarse como específicos para la juventud indígena.</p> <p>d.- Sus equipos de trabajo tienen presencia tanto en el área urbana como en la rural, cuando son solicitados.</p>	<p>h.- deportivos, artísticos, culturales. Coordinación con Casas de la Cultura de los diferentes departamentos de la República</p>
MINISTERIO	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA	
5.- MINISTERIO GOBERNACIÓN	<p>a.- Las funciones del Ministerio de Gobernación, responsabilidad en lo administrativo, organizativo y logístico y la representación gubernamental en todo el territorio nacional. Su propósito es velar por el cumplimiento de las políticas generales de trabajo del Gobierno en turno.</p>	<p>a.- Tiene presencia en todo el territorio nacional por medio de gobernaciones y Policía Nacional Civil.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p>	<p>a.- Coordinación entre los diferentes ministerios de gobierno, autoridades y funcionarios públicos.</p> <p>b.- Su mayor manifestación es por medio de las fuerzas de seguridad, estancias de policía.</p> <p>c.- Su ejercicio se respalda en el cumplimiento de las leyes nacionales y políticas de estado.</p>	
6.- MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	<p>a.- El Ministerio de Trabajo tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las políticas de gobierno en relación con los derechos y obligaciones laborales de los empleados en general. Con los empleados públicos tiene el recurso de la Ley de Servicio Civil.</p>	<p>El Ministerio de Trabajo tiene cobertura a nivel nacional con las sedes departamentales de las Inspecciones de Trabajo.</p>	<p>a.- Tiene programas específicos para la juventud indígena por medio de:</p> <p>UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA.</p> <ul style="list-style-type: none"> b.- Acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Orienta a la juventud con permisos de trabajo. • Formación sobre sus derechos laborales y obligaciones. • Coordina con el Ministerio de Educación para desarrollar actividades en centros educativos para orientar sobre los derechos laborales. • Cuenta con un Plan Nacional de Prevención y Erradicación 	<p>a.- Asesora a los trabajadores sobre sus derechos laborales, en particular en el programa de Protección de la Adolescencia Trabajadora.</p> <p>b.- Coordina con otros ministerios de gobierno, en particular con el Ministerio de Educación.</p> <p>c.- Capacita sobre sus diversos programas a los adolescentes trabajadores.</p> <p>d.- Sostiene comunicación con las diferentes asociaciones del Pueblo Maya.</p> <p>e.- Participa en foros sobre derechos de los Pueblos Mayas.</p> <p>f.- Sostiene comunicación constante</p>	

			<ul style="list-style-type: none"> • del trabajo infantil. • Cuenta con una Comisión Nacional para el monitoreo del Plan Nacional en su ejecución. • Atiende denuncias sobre la violación de los derechos laborales, tanto en general como en específico para la adolescencia trabajadora. <p>UNIDAD DE PUEBLOS INDÍGENAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomenta el convenio 169 de la OIT y promueve la formación y desarrollo de los pueblos indígenas, participando en estas acciones la juventud indígena. 	<p>con las organizaciones internacionales en el ámbito laboral.</p>
<p>MINISTERIOS</p> <p>7.- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</p>	<p>ROL INSTITUCIONAL</p> <p>a.- El Ministerio de Energía y Minas, tiene como objetivo principal administrar y fomentar las diferentes alternativas energéticas a nivel nacional, sean éstas energía eléctrica o combustibles fósiles. Impulsa también la investigación sobre las diferentes alternativas de energías renovables y no renovables.</p> <p>b.- Asimismo, administra las concesiones a empresas extranjeras sobre la explotación de minerales subterráneos.</p>	<p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS</p> <p>a.- Tiene presencia a nivel nacional y cumple con las políticas de gobierno concernientes a las diferentes energías y explotación y aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables.</p>	<p>PROGRAMAS</p> <p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena, ni para la juventud en general.</p> <p>b.- Impulsa la investigación de la ciencia por medio del programa de CONCIET.</p>	<p>METODOLOGÍA</p> <p>a.- Coordinación interinstitucional con Instituciones privadas y extranjeras.</p>
<p>8.- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</p>	<p>a.- El rol institucional de este Ministerio es con las diferentes naciones amigas del país, fomenta la comunicación y las buenas relaciones internacionales; apoya la obtención de recursos económicos extranjeros por</p>		<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena, ni para la juventud en general.</p>	<p>a.- Cumplimiento de políticas de gobierno respecto a las relaciones internacionales con los diferentes Estados y naciones del mundo.</p>

MINISTERIOS	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p>9.- MINISTERIO DE AGRICULTURA</p>	<p>medio de asistencia técnica, donaciones, préstamos y diferentes tipos de financiamiento internacional.</p> <p>a.- El Ministerio de Agricultura ejerce la función de rector de la política del Estado en materia agropecuaria, forestal e hidrología y recursos naturales, ejerciendo un papel de coordinador de las acciones, atendiendo asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agropecuaria, forestal e hidrología y el manejo sustentable de los recursos naturales y mejorar las condiciones alimentarias de la población en general.</p>	<p>a.- Tiene presencia con cobertura a nivel nacional por medio de su estructura organizativa.</p> <p>Cuenta con la política pública de Desarrollo y Equidad de la Juventud Rural en el Sector Agrícola de Guatemala, 2002-2006, acuerdo ministerial 747-2002.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <p>b.- Tiene el Programa de las Escuelas de Formación Agrícola, pero no tiene suficiente cobertura nacional.</p>	<p>a.- Coordina con otros ministerios, principalmente con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>b.- Establece alianzas con instituciones del Estado afines.</p> <p>c.- Coordina asistencia técnica con apoyo internacional, principalmente con la FAO y ONG nacionales y extranjeras como: Fundación Contra el Hambre.</p>
<p>10.- MINISTERIO DE FINANZAS</p>	<p>a.- Su rol está en el aspecto financiero y tributario.</p>	<p>a.- Cobertura nacional.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p>	
<p>11.- MINISTERIO DE ECONOMÍA</p>	<p>a.- Su rol está en cumplir políticas de Estado referentes a la vida económica del país.</p>	<p>a.- Cobertura nacional.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p>	
<p>12.- MINISTERIO DE DEFENSA</p>	<p>a.- Su rol es velar por la seguridad y protección e integridad del territorio nacional.</p>	<p>a.- Cobertura nacional.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <p>b.- Integra la política de seguridad nacional.</p>	
<p>13.- MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</p>	<p>a.- Su rol es velar por las comunicaciones e infraestructura de la red nacional de carreteras, puentes y en el cumplimiento de políticas de comunicación nacional.</p>	<p>a.- Cobertura nacional.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <p>a.- Atención a líneas de comunicación terrestres, medios de comunicación hablada y televisiva.</p>	

Secretarías, rol institucional, áreas de intervención, programas y metodología

SECRETARÍAS	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p>1.- SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SOSEP</p>	<p>a.- Formular, coordinar, fiscalizar y ejecutar las políticas públicas de prevención, niñas, adolescentes y grupos vulnerables por medio de programas de fortalecimiento familiar que promueven, mediante la responsable participación comunitaria, su desarrollo integral, bienestar y una vida digna.</p>	<p>a.- En todo el territorio nacional</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena. b.- Programa de Prevención y Erradicación de Violencia Intrafamiliar (PROFEVI, CONAPREVI, PLANQVI). c.- Programa de atención integral a niños y niñas de 0 a 12 años. d.- Programa de Educación Especial y Capacitación Laboral para niños y niñas y adolescentes con discapacidad mental. e.- Programa de Subsidios Familiares. f.- Programa de Familias Sustitutas. g.- Programa de Adopciones Nacionales e Internacionales. h.- Programas de Protección y Abrigo a niños, niñas y adolescentes amenazados o vulnerables en sus derechos. i.- Programa de Atención a Niñez y adolescencia en Riesgo Social. j.- Unidad de Supervisión y Acreditación para los Hogares de Protección y Abrigo (USAFHA). k.- Programas de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. l.- Centro Juvenil de Detención Provisional para Varones (CEJUDEV). m.- Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones (CEJULPV).</p>	<p>a.- Se construyen albergues en tres departamentos del occidente del país. b.- Se trabaja sobre una guía de prevención de la violencia intrafamiliar. c.- Se capacita a multiplicadores para el proyecto de prevención de la violencia desde la adolescencia. d.- Foros y campañas publicitarias. e.- Bajo supervisión se reintegran niños a sus hogares biológicos. f.- Se provee de actividades recreativas para niños y adolescentes. g.- Se capacita para la vida a los adolescentes en riesgo social. h.- Se realiza coordinación interinstitucional. i.- Se prepara para la vida por medio de actividades ocupacionales a jóvenes catalogados como especiales. j.- Coordinación interinstitucional con UNICEF. k.- Capacitaciones a los adolescentes en el programa de reinserción. l.- Realización de escuelas para padres de familia.</p>

SECRETARÍAS	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p align="center">2.- SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA</p>	<p>Coordinación Ejecutiva de la Presidencia es una institución que pertenece a la Presidencia de la República, creada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 249-93.</p> <p>En el año 2002 se emitió el Acuerdo Gubernativo 321-2002 por medio del cual se le designó como el órgano de gobierno responsable de la programación, dirección y supervisión de la ejecución de la descentralización del Organismo Ejecutivo. A su vez, para dar cumplimiento al citado mandato, la SCEP incorporó a su estructura administrativa y funcional la Subsecretaría Ejecutiva para la descentralización, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 296-2004.</p> <p>Sin embargo, hay que tomar en cuenta que por tratarse de una secretaría de la Presidencia, la SCEP no tiene las facultades que tienen los ministerios del Ejecutivo.</p>	<p>a.- Nivel nacional por medio de la política de descentralización.</p> <p>b.- Atitipano guatemalteco.</p> <p>c.- Zacapa, en el municipio de La Unión.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <p>b.- Mi Familia Progresa.</p> <p>c.- Municipios Democráticos.</p> <p>d.- Construcción de viviendas (Santiago Atitán).</p> <p>e.- Descentralización Municipal.</p> <p>f.- Capacitación corporaciones municipales.</p> <p>g.- Asistencia en ejecución de proyectos a municipalidades.</p> <p>h.- Asistencia técnica a los Concejos Municipales.</p>	<p>a.- Coordinación institucional.</p> <p>b.- Asistencia Técnica a Autoridades Municipales.</p> <p>c.- Coordinación.</p> <p>d.- Asistencia Técnica y financiamiento internacional.</p> <p>e.- Coordina con otras Secretarías de Gobierno como: SEGEPLAN y otras Instancias como INFOM, Asociaciones de municipalidades, asociaciones de alcaldes.</p> <p>f.- Coordina con Consejo Social.</p>
<p align="center">3.- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA</p>	<p>a.- Esta Secretaría: Es una institución que apoya la toma de decisiones de la Presidencia y de los centros de formulación de política pública en el Organismo Ejecutivo, ofreciéndoles,</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <p>b.- Sus programas se ejecutan alrededor del desarrollo de la gestión de las corporaciones municipales.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <p>b.- Sus programas se ejecutan alrededor del desarrollo de la gestión de las corporaciones municipales.</p>	<p>a.- Asistencia técnica a las corporaciones municipales.</p> <p>b.- Gestión de proyectos presentados por las municipalidades y las mancomunidades.</p>

SECRETARÍAS	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p>4.- SECRETARÍA DE LA PAZ</p>	<p>a.- La SEPAZ, es la entidad rectora del diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con el cumplimiento de los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz. Esta Secretaría: cumple el deber humanitario del Estado de asistir a las víctimas de violaciones a los derechos humanos en el enfrentamiento armado interno. La asistencia se hará efectiva a través de medidas y programas gubernamentales de carácter civil y socioeconómico, dirigidos en forma prioritaria a quienes más lo necesitan, dada su condición económica y social.</p>	<p>a.- Todo el país.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena. Pero en general: Liderazgo Juvenil. Fortalecimiento, participación y organización juvenil a nivel local. c.- Deportes juveniles en comunidades más afectadas por la violencia. d.- Escuelas de vacaciones por la paz. e.- Estableción de agenda mínima para los pueblos indígenas por medio de delegados departamentales. f.- Capacitación a traductores bilingües que apoyaran a las comunidades en las gestiones que realizan.</p>	<p>a.- Impulsar y coordinar con entidades descentralizadas, autónomas, públicas y privadas, acciones que promuevan el desarrollo y reconciliación nacional necesarios para el logro y consolidación de la paz. b.- Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz en todas las instancias estatales. c.- Dar asesoría y apoyo técnico a las entidades del gobierno en la elaboración y ejecución de sus políticas, planes, programas y proyectos, para lograr su cumplimiento.</p>
<p>5.- SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER</p>	<p>a.- Su rol a nivel nacional es impulsar las políticas gubernamentales de protección y desarrollo integral de la mujer, en particular de la mujer indígena.</p>	<p>a.- Cobertura a nivel nacional por medio de coordinaciones, alianzas y programas directos.</p>	<p>a.- El programa de Unidad de Fortalecimiento Institucional y sus líneas de acción: • Mujeres jóvenes en el marco de la política. • Participación de la mujer indígena. • Derechos de la mujer indígena. • Desarrollo de la mujer indígena.</p>	<p>a.- Capacitación de mujeres tanto a nivel local como nacional. b.- Divulgación de los derechos de la mujer. c.- Atención a casos especiales de violación de los derechos de la mujer. d.- Coordinación: Interinstitucional tanto con OG como ONG en relación con el tema mujer indígena.</p>

Fondos sociales de la Presidencia, rol institucional, áreas de intervención, programas y metodología

FONDOS	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p>1.- FONDO NACIONAL PARA LA PAZ</p>	<p>Fonapar es un fondo social emergente de Gobierno, adscrito a la Presidencia de la República, con carácter de interés y beneficio social, que tiene bajo su responsabilidad la ejecución de acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.</p>	<p>Inicialmente, en su creación, su cobertura quedó limitada al área geográfica donde se desarrolló el conflicto armado interno.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena. Apoyo a programas específicos de la Secretaría de Bienestar Social.</p>	<p>Asistencia financiera a la ejecución de proyectos específicos presentados por municipalidades y COCODES.</p>
<p>2.- FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL</p> <p>Este fondo está en proceso de liquidación, por no haber sido prorrogado su funcionamiento por el Congreso de la República.</p>	<p>a.- Es más conocido por sus siglas FIS, esta institución fue creada con el propósito de cumplir la LEY DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL, DECRETO 13-93.</p> <p>En la ley se establece que el FIS tendrá un período de vida de 13 años.</p> <p>Es por medio del Fondo de Inversión Social, que el Estado invertirá en actividades que mejoren el nivel de vida y las condiciones económicas sociales exclusivamente de los sectores en situación de pobreza y extrema pobreza del área rural del país, para lo cual llevará a cabo las operaciones previstas para la ejecución de programas de Inversión Social. El Fondo de Inversión Social tiene como rol cumplir con las políticas de estado de fortalecer la inversión social dentro del territorio nacional.</p>	<p>a.- Tiene presencia a nivel nacional.</p> <p>b.- Su presencia es en las regiones de pobreza y extrema pobreza planteadas en el mapa de desarrollo y pobreza de la República.</p> <p>c.- En particular su inversión se ha realizado en: Santiago Atitlán, Huehuetenango, San Marcos.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <p>b.- Ejecución de proyectos programados por el Consejo de Cohesión Social.</p>	<p>a.- Coordinación institucional.</p> <p>b.- Ejecución directa de proyectos.</p> <p>c.- Coordinación con los Alcaldes y Concejos de Desarrollo local.</p> <p>d.- Contratación de empresas ejecutoras de proyectos, por medio de la aplicación de la ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>e.- Ejecución de proyectos priorizados con COCODES y comités locales de desarrollo.</p> <p>f.- Proyectos de educación.</p> <p>g.- Proyectos productivos, sean éstos con fondos revolventes o bien por medio del establecimiento de fiduciarios.</p> <p>h.- Proyectos de manejo sustentable del medio ambiente, agua, bosque, pesca, etc.</p>

FONDOS	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p>3.- FONDO NACIONAL DE TIERRAS</p>	<p>a.- Rol institucional del Fondo Nacional de Tierras: Facilitar el acceso a la tierra en propiedad a los campesinos en forma individual u organizada, sin tierra o con tierra insuficiente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 inciso "c" Decreto 24-99 del Congreso de La República.</p> <p>b.- Asimismo: Facilita asesoría jurídica a los beneficiarios que lo requieran.</p>	<p>a.- Ubicación a nivel nacional.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <p>b.- Adquisición de tierras; esto es, compra de fincas.</p> <p>c.- Realización de parcelamientos.</p> <p>d.- Asesoría organizativa de campesinos.</p>	<p>a.- Mediciones catastrales.</p> <p>b.- Reuniones de trabajo con alcaldes y demás funcionarios públicos que tiene relación con la adquisición de tierras en beneficio de los campesinos.</p>
<p>4.- FONDO DE DESARROLLO INDIGENA</p>	<p>a.- Los principios de FODIGUA son: autogestión, participación, consulta, consenso, representación y complementariedad.</p> <p>b.- Su rol es: orientar, apoyar y fortalecer el desarrollo humano del pueblo indígena maya, por medio de la ejecución de programas y proyectos.</p> <p>c.- FODIGUA es un fondo de desarrollo indígena guatemalteco, organización nacional de desarrollo del pueblo Maya, desconcentrado con una estructura bipartita; gobierno y organizaciones Mayas, con cobertura en las regiones lingüísticas Mayas.</p>	<p>a.- Cobertura nacional.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena. La creación de la Unidad de Juventud es reciente y aún está en proceso de planificación.</p> <p>b.- Asesoría jurídica.</p> <p>c.- Asistencia en la conformación de bolsas de proyectos en las organizaciones Mayas.</p> <p>d.- Acompañamiento en las negociaciones de conflictos comunitarios.</p> <p>e.- Ejecución de proyectos comunitarios propuestos por organizaciones mayas, cocobes.</p>	<p>a.- Asesoría a pueblos Mayas.</p> <p>b.- Coordinación interinstitucional tanto OG como ONG.</p> <p>c.- Creación de masas de negociación.</p> <p>d.- Creación de espacios para conversatorios sobre el desarrollo rural.</p>

Consejos, comisiones, defensoría, academia, rol institucional, áreas de intervención, programas y metodología

CONSEJOS, COMISIONES, ETC.	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p>1.- CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL</p>	<p>a.- El rol de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es: organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación y cumplimiento de las políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.</p>	<p>a.- Su cobertura es a nivel nacional por medio de las oficinas regionales, departamentales y municipales.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena. Las comisiones de juventud no se han implementado totalmente en los diferentes niveles del sistema.</p> <p>b.- Programa de apoyo y acompañamiento a las municipalidades.</p> <p>c.- Capacitación y orientación para la organización efectiva de la población en busca del desarrollo integral.</p> <p>d.- Capacitación sobre la descentralización y la administración pública.</p> <p>e.- Programas de desarrollo local acorde con la naturaleza de cada departamento.</p> <p>f.- Apoya en la distribución de los montos máximos de los recursos del estado para la preinversión e inversión.</p>	<p>a.- Coordina con las diferentes instancias de gobierno para el cumplimiento de las políticas de desarrollo local, descentralización y desconcentración en la prestación de los servicios públicos locales.</p>
<p>2.- CONSEJO DE COHESIÓN SOCIAL De reciente creación, en el actual gobierno del Ing. Alvaro Colom.</p>	<p>a.- Su rol no está definido.</p>	<p>a.- Plan Piloto zona 18 de la ciudad de Guatemala.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <p>b.- Escuelas Abiertas y Comedores Comunitarios.</p>	<p>a.- Se abren espacios de participación para la juventud del sector determinado en la zona 18 en las colonias: Las Ilusiones, San Rafael III y otras dos más, Villa Nueva y las Escuelas tipo Federación.</p> <p>b.- Coordinación con instituciones de Estado: CONJUVEN, MINEDUC, Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General de Educación Física.</p> <p>c.- Actividades socio culturales.</p>

CONSEJOS, COMISIONES, ETC.	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p>3.- COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA</p>	<p>a.- El Gobierno de Guatemala, en cumplimiento de las políticas de estado contra la discriminación y el racismo, creó la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, por lo que el rol de la Comisión es cumplir las políticas de Estado existentes en este ámbito. Y para ello existe un plan estratégico desde 2005 con visión de futuro al 2025, encaminado a la elaboración e implementación de la política pública para la convivencia y eliminación del racismo y la discriminación racial y la desactivación de mecanismos de reproducción del racismo y la discriminación racial; entre ellas, las campañas de concientización social, acción estratégica de la política pública.</p>	<p>Nacional por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población guatemalteca: niñas, juventud, hombres y mujeres de distintas comunidades sociolingüísticas. • Organizaciones gubernamentales: funcionarios y empleados públicos. • Organizaciones no gubernamentales: directaristas y empleados de la sociedad civil • Entidades educativas: estudiantes de nivel primario, diversificado y universitario. • Medios de comunicación: directoras, directores y editores de medios de comunicación. 	<p>a.- Lanzamiento de la Campaña Nacional por la Convivencia en la Diversidad Cultural en forma oficial: 13 de marzo de 2008, Patio de la Cultura Palacio de la Cultura.</p> <p>b.- Planificación de los lanzamientos regionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evento de lanzamiento en: Huehuetenango, Jutiapa, Quetzaltenango, Izabal, Peten. • Capacitaciones a líderes y líderes juveniles de las cuatro áreas que conforman la nación. • Reproducción de materiales educativos y promocionales. 	<p>a.- La Comisión utiliza la capacidad de los medios de comunicación existentes (grupos de noticias en: escritos, radiales, televisivos y gráficos) para un mejor aprovechamiento y alcance de los mensajes.</p> <p>Por la diversidad de los públicos, el uso de los medios de comunicación debe responder a las expectativas de todos. Se segmenta la información de acuerdo con hábitos de consumo, costumbres, nivel socio económico, entre otros.</p>
<p>4.- CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD</p>	<p>a.- Formular e implementar políticas públicas para el desarrollo integral de la juventud.</p> <p>b.- CONJUVE fue creado adscrito a la Presidencia de la República mediante el Acuerdo Gubernativo 4/05-96.</p> <p>c.- De allí se desprende que las principales atribuciones del CONJUVE, como el órgano rector que viabiliza la participación de la juventud en el desarrollo de Guatemala, sean las siguientes:</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <p>b.- Proyecto Morio de CONJUVE. Buscar. Crear un espacio donde los jóvenes artistas se puedan dar a conocer y ganar experiencia en una exposición de artes visuales contemporáneas; ámbito que se está popularizando entre los jóvenes.</p> <p>c.- Desarrollar un mejor currículum e incrementar la experiencia entre los artistas, ya que se piensan incluir talleres en la agenda de la exposición.</p>	<p>a.- CONJUVE promueve una red nacional de jóvenes, conformada por 22 coordinadores departamentales y sus delegaciones municipales, que participen con voz y voto dentro del proyecto "Gobernando con la Gente".</p>	

	<p>La idea es promocionar y dar a conocer, nacional e internacionalmente, los talentos artísticos que hay entre la juventud de Guatemala. Incentivar el apoyo y aprecio del arte joven en la población guatemalteca.</p> <p>La bienal de Arte "Morfo", dio inicio a mediados de septiembre con la presentación de jóvenes artistas, quienes mostraron sus mejores obras para la preselección de material, las cuales serán expuestas en febrero próximo.</p> <p>c.- Eco-juventud. e.- Proyecto pro-fruta juvenil, enfocando a la pequeña empresa de capacitación juvenil, programas de prevención sobre transmisión de enfermedades, etc.</p>	
	<p>Acciones diversas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de promoción juvenil, artísticas y culturales. • Formación de liderazgo. • Valorización y promoción de la riqueza cultural y natural. • Formación en Tecnologías de la Información y Comunicación. • Promoción y formación para la intermediación laboral. • Capacitación técnica en áreas potenciales de desarrollo. • Mesas de diálogo. • Políticas públicas. • Monitoreo de indicadores sobre la realidad juvenil. • Apertura de espacios políticos para la juventud. • Crear líderes. • Apoyo interinstitucional con entidades de Gobierno. • Crear programas. • Aumento de presupuesto. • Más y mejor ejecución. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y canalizar la política del Estado en relación con la juventud. • Actuar como instancia de acceso y Consejo de la Presidencia de la República en materia de juventud. • Incentivar la participación de los jóvenes en la región. 	<p>Componentes de la política:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación ciudadana. 2. Convivencia pluricultural. 3. Seguridad comunitaria y justicia. 4. Educación y desarrollo científico y tecnológico. 5. Salud integral y diferenciada. 6. Empleo y trabajo. 7. Emprendimiento y competitividad. 8. Agricultura en el desarrollo rural. 9. Desarrollo artístico y cultural. 10. Deporte y recreación. 11. Ambiente y recursos naturales. 	

CONSEJOS, COMISIONES, ETC.	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p align="center">5.- COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</p>	<p>a.- El rol de la Comisión es: garantizar la adecuada coordinación de la política nacional de prevención de la violencia juvenil, será responsabilidad de CONAPREVI asignar responsabilidades específicas a cada una de estas instituciones.</p>	<p>a.- Tiene presencia a nivel nacional por medio de las coordinaciones institucionales y ejecuciones directas.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre sus acciones está: Establece programas juveniles de prevención. • Establece programas juveniles de rehabilitación. • Trabaja en el sistema educativo formal y no formal. • Promociona los derechos humanos de la juventud. • Promociona la cultura de paz. • Desarrolla capacitación técnica. 	<p>Establecer relaciones de trabajo con los Consejos de Desarrollo Regionales, Departamentales, Municipales, Comunitarios y con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otras instituciones de la sociedad civil.</p>
<p align="center">6.- COMISIÓN NACIONAL DE RESARCIMIENTO</p>	<p>a.- La Comisión Nacional de Resarcimiento: es el máximo órgano de dirección política y estratégica del Programa Nacional de Resarcimiento, PNR. Está conformada por (al) el representante personal del Presidente de la República y los representantes de COPREDH, SEPAZ, SEGEPLAN y Ministerio de Finanzas.</p> <p>b.- El PNR fue creado mediante Acuerdo Gubernativo No. 258-2003 de fecha 7 de mayo de 2003 y sus reformas, con el fin específico de resarcir individual y/o colectivamente a las víctimas civiles de violaciones a los derechos humanos y de delitos de lesa humanidad, cometidos durante el conflicto armado interno.</p> <p>c.- La Comisión para el Esclarecimiento Histórico recomendó crear un programa</p>	<p>Becas de estudio para estudiantes en el área de Ixcán y las Verapaces</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena.</p> <p>Medidas de resarcimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dignificación de las víctimas. • Reparación psicosocial y rehabilitación. • Resarcimiento cultural. • Restitución material. • Resarcimiento económico. • Desaparición forzada. • Ejecución extrajudicial. • Tortura física y psicológica. • Desplazamiento forzado. • Reclutamiento forzado de menores. • Violencia sexual y violación sexual. • Violaciones en contra de la niñez. • Masacres. • Exhumaciones. • Becas de estudio para familiares de desaparecidos o bien fallecidos durante el conflicto armado. 	<p>a.- El PNR recibe las solicitudes, realiza las entrevistas, analiza y estudia cada caso individual o colectivo y todo este proceso se hace sin cobrar nada a nadie.</p> <p>b.- Toda persona que considere que ella o alguien de su familia fue víctima del conflicto armado interno, tiene derecho a presentar su solicitud de resarcimiento al Programa Nacional de Resarcimiento.</p> <p>c.- El trámite de su solicitud de resarcimiento es gratuito y no tiene que aparecer en ningún listado, ni necesita ningún tramitador o intermediario.</p>

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

CONSEJOS, COMISIONES, ETC.	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p align="center">7.- DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA</p>	<p>a.- La Defensoría de la Mujer indígena fue creada mediante la publicación del Acuerdo Gubernativo Número 442-2007. Dejó de estar adscrita a la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos (COPREDEH), y pasó a ser dependencia directa de la Presidencia. En dicho Acuerdo se destacan las Reformas realizadas al Acuerdo Gubernativo Número 525-99, por el cual fuera creada la DEMI.</p>	<p>a.- Cobertura nacional por medio de sus diversos programas.</p>	<p>a.- Si tiene atención para las mujeres jóvenes indígenas. b.- Acciones: • Economía, trabajo y migraciones. • Educación desde la Identidad Cultural. • Salud Integral desde la Identidad Cultural. • Tierra, territorio, vivienda y recursos naturales. • Participación política. • Acceso a la justicia. • Abordaje del Racismo y Violencia contra la Mujer. • Espiritualidad y lugares sagrados. • Mecanismos Institucionales para la Protección y Desarrollo de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas</p>	<p>a.- Impulsa la coordinación con SEGEPLAN. b.- Crea experiencias con pequeñas industrias, artesanías, programas de desarrollo turístico. c.- Capacita a las mujeres sobre las políticas de trabajo agrícola. d.- Orienta sobre la organización comunitaria de la mujer indígena. e.- Promueve la capacitación de las mujeres sobre diversas tecnologías, en particular sobre agricultura, artesanía y pequeña empresa. f.- Mantiene un ejercicio constante de análisis de las leyes nacionales e internacionales sobre el apoyo a la mujer indígena.</p>
<p>• Reconocimiento en efectivo para las viudas, familiares de masacrados durante el conflicto armado.</p>	<p>nacional de reparación, que incluyera la dignificación de la memoria de las víctimas, la divulgación de la verdadera historia del enfrentamiento armado y medidas puntuales de resarcimiento colectivo e individual y en especial a favor de las víctimas, social y económicamente más débiles. d.- El Estado de Guatemala tiene una responsabilidad institucional establecida en la Constitución Política de la República de resarcir a todas aquellas víctimas que padecieron violaciones a sus derechos fundamentales por parte de los agentes del Estado.</p>			

CONSEJOS, COMISIONES, ETC.	ROL INSTITUCIONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS	METODOLOGÍA
<p>8.- COMISIÓN NACIONAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, COPREDEH</p>	<p>Es una entidad del gobierno, dependiente directamente de la Presidencia de la República, creada para lograr la mejor coordinación de los ministerios e instituciones del Organismo Ejecutivo para hacer efectiva la vigencia y protección de los derechos humanos; así como garantizar la comunicación y cooperación del Ejecutivo con el Organismo Judicial y la Procuraduría de los Derechos Humanos, en lo que corresponde a tales derechos. COPREDEH se creó para satisfacer una recomendación concreta del Experto Independiente de Naciones Unidas para Guatemala, quien textualmente expresó en su informe: "A fin de fortalecer la atención prestada a las cuestiones de Derechos Humanos en todos los sectores de la política oficial, el Gobierno debería considerar la conveniencia de crear una oficina de derechos humanos dentro del marco de la Presidencia e investida de la especial autoridad del Presidente, encargarse de las tareas de coordinación, sin inmiscuirse en las funciones específicas de los tribunales ni del Procurador de los Derechos Humanos."</p>	<p>Cobertura nacional</p>	<p>Si tiene atención a las mujeres jóvenes indígenas. Fortalecimiento de la Comisión Presidencial para la Resolución de Conflictos de Tierras. Fondo Nacional de Tierras. Unidad Presidencial de Resolución de Conflictos. Instalación de Juzgados de Paz Comunitarios. Aplicación supletoria del Derecho Consuetudinario indígena y resolución alternativa de conflictos, cuando no contradiga el ordenamiento jurídico guatemalteco.</p>	<p>a.- Coordinación interinstitucional. b.- Capacitación a grupos de líderes juveniles. c.- Talleres departamentales sobre derechos humanos. d.- Talleres departamentales sobre cultura y deportes. e.- Emisión de normas laborales para los empleados juveniles de las maquilas. f.- Diseño y ejecución de proyecto de promoción de los derechos humanos en conjunto con la municipalidad capitalina y coordinación con municipalidades departamentales. g.- Creación del grupo de trabajo con pueblos indígenas. h.- Promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas. i.- Trabajo con grupos vulnerables de jóvenes. j.- Coordinación con la Secretaría de Bienestar Social en el abordaje de grupos vulnerables de jóvenes. k.- Apoyo al proyecto de prevención de la violencia juvenil en la Finca Gubernamental de Santo Tomás.</p>
<p>9.- ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS</p>	<p>a.- La Academia de Lenguas Mayas, es una entidad autónoma, creada mediante el Decreto 65-90 del Congreso de la República de Guatemala, colocándola como la máxima entidad rectora para la promoción y desarrollo de los idiomas Mayas del país.</p>	<p>a.- Tiene cobertura en todo el mapa lingüístico de la nación.</p>	<p>a.- No hay programas específicos para la juventud indígena. Sus principales programas son: b.- Programa de Estudios Lingüísticos. c.- Programa de Estudios Culturales. d.- Programas de Promoción y Difusión.</p>	<p>a.- Coordinación interinstitucional con las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales. b.- Coordinación con las diferentes comunidades lingüísticas del país. c.- Realización de talleres a nivel nacionales sobre la lingüística</p>

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

	<p>f.- Programa de Traducción (en apoyo a la Defensoría Pública).</p> <p>g.- Talleres de asesoría.</p> <p>h.- Lingüística a las comunidades Mayas.</p> <p>i.- Formación profesional de Recurso Humano en la Lingüística Maya.</p> <p>j.- Investigaciones culturales.</p> <p>k.- Encuentros lingüísticos y culturales.</p> <p>l.- Elaboración de libros de texto, diccionarios sobre los diferentes Idiomas Mayas.</p> <p>m.- Diplomado en Interpretación Simultánea.</p>	<p>Maya.</p> <p>d.- Asesoría a entidades nacionales e internacionales sobre la lingüística Maya.</p> <p>Traducción de libros, documentos, leyes, etc.</p> <p>e.- Capacitaciones a personal no bilingüe.</p> <p>f.- Enseñanza de las lenguas mayas en horarios abiertos al público.</p>
--	--	--

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:

1. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INAP.

El Instituto Nacional de Administración Pública fue creado el 3 de junio de 1980, por medio del Decreto Legislativo No 25-80 del Congreso de la República.

Es una entidad estatal descentralizada, semiautónoma no lucrativa, con personalidad jurídica, patrimonio propio y dependencia de la Presidencia de la República. Con mandato legal para formar y capacitar a la administración pública a través de sus instituciones y servidores públicos en todo el país.

El INAP es un órgano técnico de la Administración Pública, responsable de generar y lograr que se ejecute un proceso permanente de desarrollo administrativo, orientado a mejorar las capacidades de las instituciones del Estado; que éstas sean eficientes y eficaces en la producción de los bienes y servicios para todos los guatemaltecos.

Desde 1980 se ha perfilado como una institución académica dedicada a:

- Investigación y asesoría administrativa a las instituciones públicas.
- Formación y capacitación a los servidores públicos.

Del 10 al 14 de octubre de 2005 se desarrolló el SEMINARIO ESPECIALIZADO: "JUVENTUDES, VIOLENCIA Y EXCLUSIÓN: DESAFÍO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS".

Este seminario se impartió como parte de las funciones de la ESCUELA DE GOBIERNO para formar a los empleados públicos sobre la importancia de trabajar por las políticas públicas que atiendan a la JUVENTUD en general.

2. PROGRAMAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE GUATEMALA

Uno de los programas que la Vicepresidencia de Guatemala ha apoyado fuertemente es: la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, SECCATID; es una entidad dedicada a la prevención y tratamiento de adicciones, que trabaja bajo la rectoría de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Tiene a su cargo la ejecución de las políticas diseñadas para la prevención y tratamiento de las adicciones a las drogas, así como asesorar en forma específica al Ministerio de Gobernación en materia de drogas.

Su misión: prevenir y erradicar el uso indebido de sustancias adictivas legales y el uso de ilegales, mediante tratamientos y rehabilitaciones de drogodependencia y su entorno familiar. Para ello, coordina con las diferentes instancias e instituciones tanto públicas como privadas para el cumplimiento de su propósito.

GUATEMALA SANA: Es otro programa impulsado por la Vicepresidencia de la República cuyo propósito es impulsar iniciativas de cambio a través de cuatro ejes primordiales: salud, ambiente, nutrición y acceso a la educación.

Para ello coordina con los Ministerios respectivos para apoyar los programas que incluyen a la población carente de estos servicios.

3. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Ésta es una de las primeras tres universidades que existieron y fueron fundadas en tiempos de la colonia: la de Lima, la Nueva España y la de San Carlos de Guatemala. Se promulgó su autonomía el 9 de septiembre de 1944 consagrada en la Constitución de 1945 en su autonomía universitaria. Por ello, funciona como una entidad autónoma con autoridades elegidas por un cuerpo electoral, conforme con el precepto legal establecido en su Ley Orgánica; y se ha venido normando por los siguientes principios que, entre otros, son el producto de la Reforma Universitaria de 1944.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, cuenta con facultades y escuelas y con representaciones departamentales con extensiones y centros universitarios, atiende a la población universitaria, ofrece diferentes tipos de carreras técnicas, científicas y de servicios. Actualmente está respondiendo a las demandas académicas coyunturales de la Reforma Educativa impulsada por el Ministerio de Educación, sirviendo carreras acorde con la reforma; asimismo, tiene diversos acuerdos para carreras cortas con la Fundación Rigoberta Menchú y está trabajando por establecer algunos diplomados y diversas maestrías.

La Universidad de San Carlos de Guatemala se identifica por su vocación popular, de manera que abre sus puertas a toda la población guatemalteca, Mayas y no Mayas, incluso para la población centroamericana.

Entre los servicios que presta por medio del departamento de orientación está: atención médica, exámenes de laboratorios, educación y orientación sobre las ETS, VIH, SIDA, cursos de nivelación en matemática, física fundamental, idioma español, química y biología. Actualmente la universidad está abriendo aún más las opciones de apoyo académico a todo el ámbito nacional, prestando incluso su campus para eventos trascendentales, tal como ocurrió en la celebración del 12 de octubre con seminarios, foros sociales, etc. Su acción educativa se desarrolla por medio de la radio y ahora por un canal de televisión.

El 18 de abril se inauguró el Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas. Proyecto con la Fundación Ford y otras entidades nacionales de la sociedad civil. Su propósito es fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyando el desarrollo personal y el desempeño académico de los estudiantes indígenas de las diferentes unidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su cobertura es Guatemala, capital y Quetzaltenango.

Y lo que se busca es inicialmente:

- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyando el desarrollo personal y el desempeño académico de estudiantes indígenas.
- Apoyar, por medio de tutorías docentes, a un grupo de mil estudiantes.
- Garantizar su éxito académico y facilitar el acceso a servicios de la USAC que no se conocen: recursos documentales en bibliotecas, servicios de computación, mayor acceso a clínicas de salud, atención psicológica, uso de espacios para el deporte.
- Otros a implementar, por ejemplo: aulas de mejoramiento de escritura y lectura, técnicas de estudio, trabajo en equipo, desarrollo personal, autoestima, identidad, estrategias para enfrentar la discriminación, etcétera.

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. Diagnóstico de Instituciones del Estado que tienen Programas y/o Proyectos para Jóvenes Indígenas en Guatemala.

Anexo N° 5
Datos generales sobre la educación en Guatemala para el ciclo básico

Variable	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Oficial	39,394	109,700	116,753	122,109	129,329	145,297	159,436	171,155	180,565
Privada	121,457	174,141	195,648	208,553	215,616	231,211	244,625	264,516	279,456
Municipal	-	521	989	1,980	3,442	-	-	-	-
Por cooperativa	-	88,801	100,934	111,703	126,198	131,125	138,934	146,654	153,743
Tasa bruta de incorporación	50%	43.64%	47.34%	393,728	-	-	-	-	-
Tasa neta de incorporación	13.70%	28.36%	16.34%	16.95%	17.98%	18.32%	19.97%	21.08%	18.30%
Tasa bruta de escolaridad	-	-	-	49.59%	53.00%	55.35%	57.81%	60.54%	62.32%
Tasa neta de escolaridad	24.03%	28.36%	27.48%	28.95%	31.33%	33.23%	34.71%	36.36%	37.22%
Escolarización 12 años	7.92%	-	8.38%	7.79%	8.21%	9.20%	10.56%	11.36%	8.76%
Escolarización 13 años	20.44%	291,437	24.14%	23.95%	25.42%	26.46%	28.66%	30.93%	26.09%
Escolarización 14 años	27.28%	285,047	30.58%	32.31%	34.79%	37.62%	38.23%	41.12%	33.60%
Escolarización 15 años	24.47%	278,517	27.81%	30.75%	34.09%	35.92%	37.55%	37.29%	50.63%
Escolarización 16 años	16.40%	271,988	18.81%	20.16%	22.28%	23.37%	24.45%	24.97%	25.97%
Escolarización 17 años	10.07%	284, 878	12.26%	13.05%	14.32%	13.83%	14.58%	15.03%	16.59%
Escolarización 18 años	6.46%	256,854	7.69%	8.12%	8.64%	8.42%	8.71%	8.97%	10.09%
Escolarización 19 años	4.09%	248,112	4.73%	4.85%	5.04%	4.83%	4.97%	5.87%	5.77%
Escolarización 20 años	2.69%	239,563	3.19%	3.54%	3.30%	3.36%	3.58%	3.54%	3.72%
Escolarización 21 años	7.65%	230,884	9.57%	9.79%	10.16%	10.23%	9.15%	9.41%	11.75%
Tasa de atraso escolar	54.96%	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de extraedad	35.34%	-	36.07%	36.21%	35.60%	34.19%	33.63%	33.34%	38.44%
Tasa de repitencia bruta	-	-	3.52%	2.96%	2.94%	2.86%	2.66%	2.96%	3.33%
Primero básico	5.43%	-	4.20%	3.66%	3.70%	3.51%	3.26%	3.54%	4.30%
Segundo básico	3.86%	-	3.26%	2.69%	2.76%	2.56%	2.45%	2.81%	3.06%
Tercero básico	3.25%	-	2.69%	2.16%	1.98%	2.18%	2.00%	2.24%	2.11%

Fuente: Estadísticas educativas MINEDUC. <http://www.mineduc.gov.gt>

Datos generales sobre educación en Guatemala para el ciclo diversificado

Variable	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Oficial	36,036	38,444	42,870	46,040	47,975	51,917	53,607	53,311	53,110
Privada	121,457	132,704	145,048	154,908	164,322	163,684	201,537	217,902	224,873
Municipal	510	390	447	980	1,313	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Por cooperativa	2,848	3,212	5,731	8,287	10,366	11,262	10,992	10,616	11,049
Tasa bruta de incorporación	25.70%	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa neta de incorporación	11.74%	-	13.30%	13.60%	10.93%	11.87%	12.24%	12.48%	11.93%
Tasa bruta de escolaridad	20.69%	22.00%	23.95%	25.38%	27.79%	29.91%	31.39%	32.23%	32.01%
Tasa neta de escolaridad	15.03%	15.75%	16.71%	17.35%	17.53%	19.04%	19.98%	20.67%	20.07%
Escolarización 15 años	-	-	-	-	5.25%	5.85%	6.54%	6.23%	5.46%
Escolarización 16 años	15.88%	-	17.68%	17.46%	15.85%	17.54%	18.19%	18.56%	16.97%
Escolarización 17 años	16.15%	-	17.74%	18.70%	20.14%	22.00%	23.25%	23.92%	23.12%
Escolarización 18 años	12.96%	-	14.64%	15.83%	16.84%	17.60%	18.53%	19.56%	20.23%
Escolarización 19 años	19.43%	-	8.78%	9.56%	9.91%	10.42%	10.80%	11.25%	12.02%
Escolarización 20 años	4.58%	-	5.40%	6.09%	6.16%	6.57%	7.03%	6.99%	7.43%
Escolarización 21 años	6.86%	-	9.69%	10.73%	11.43%	11.78%	12.00%	12.73%	13.95%
Tasa de atraso escolar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de extraedad	28.61%	-	32.25%	33.04%	31.46%	30.36%	29.86%	30.10%	32.93%
Tasa de repitencia bruta	-	-	1.34%	1.22%	1.23%	1.14%	1.13%	1.42%	1.24%
Cuarto	1.85%	-	1.55%	1.35%	1.41%	1.29%	1.26%	1.65%	1.56%
Quinto	1.64%	-	1.44%	1.16%	1.09%	1.10%	0.92%	1.31%	0.99%
Sexto	1.55%	-	0.75%	1.05%	1.06%	0.91%	1.18%	1.13%	1.05%
Séptimo	1.59%	-	1.32%	1.90%	1.81%	1.15%	6.69%	1.67%	1.42%

Fuente: Estadísticas educativas MINEDUC. <http://www.mineduc.gov.gt>

Anexo 6
Directorio de grupo, redes juveniles e instituciones que trabajan con juventud en El Salvador
Grupos religiosos que trabajan el tema de juventud en El Salvador

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
AHUACHAPÁN		Iglesia La voz de Dios en El Salvador	Rene Cervelló Lemus	Pastor	7725-6465					
AHUACHAPÁN		Empleadores Aposólicos Iglesia Aposólica de la fe en Cristo Jesús	América Emeli Cabrera	Tesora	7066-4716					
AHUACHAPÁN		Empleadores de Cristo Iglesia Apostólica Ab	Luis del Cid	Coordinador	2410-1925					
AHUACHAPÁN		Comunidad Juvenil Iglesia Damasco	Adony Magaña	Coordinador	2443-0516					
AHUACHAPÁN	ATIQUEZAYA	Grupo Juvenil de la Parrquia Nuestra Señora del Asunción	Luis Santamaría	Coordinador	2443-0058					
AHUACHAPÁN	ATIQUEZAYA	Grupo Santo Domingo Savio - Iglesia Luterana Concepción de María	Guadalupe Morán	Padre	2444-1118					
AHUACHAPÁN	ATIQUEZAYA	Grupo Interreligioso Adolescente Cristiano Iglesia Luterana Concepción de María	Guadalupe Morán	Padre	2444-1119					
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Federación Juvenil "Divina Misericordia"	Tony Mila	Coordinador	2658-8234 7843-1592	Barrío El Centro, Chirrala, frente a la Unidad de Salud San Fco. Gotera				
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Club de Conquistadores "CHALEM"	Viviana Portillo	Coordinador	7212-5747	Ciudad Tacón, Calle Papi Agua Zarca Guacala San Fco. Gotera				
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Club de Conquistadores "La ESPERANZA"	Leonel Márquez	Coordinador		Ladrillera San Luis Segundo Morán, San Fco. Gotera				
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Club de Conquistadores "OLAN"	Olud Barco	Coordinador	7219-2311	Pericón, San Fco. Gotera				
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Club de Conquistadores "MONTE - SION"	Pedro	Coordinador		Suzaca, San Fco. Gotera				
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Club de Conquistadores "MONTE - MORIA"	David	Coordinador		Mazala, Jucufca, San Francisco Gotera				
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Federación Juvenil "San Francisco Javier"	Santos Mar Agueta	Coordinadora	7637-6155	Casario La Loma Central Agua Zarca, San Fco. Gotera				

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN MIGUEL	-	Iglesia Pacífica Discipulos de Jesús	José Balmora Rocio	Coordinador	2670-1298	Santa Santiago Félix, final Búlvares Las Flores, costado sur, San Miguel	-	-	-	-
SAN MIGUEL	-	Oratorio San José	Lourdes Mansuel Marroquín	Coordinadora	2661-1184	Av. Morúa Barrio 307, San Miguel	-	-	-	-
SAN MIGUEL	-	Iglesia Bautista José	Alejo Alas	Coordinador	2661-9059	6a. Av. sur 603 Barrio El Calvario San Miguel	-	-	-	-
SAN MIGUEL	-	Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe	Yaret Bolisillos	Coordinador	-	Colonia Gavinda 10 Avenida Norte San Miguel	-	-	-	-
SAN MIGUEL	-	Iglesia El Calvario, Grupo Iglesia Providencia	Masaelo Wilber	Coordinador	2661-3807	2a. Av. Sur 401, Barrio El Calvario San Miguel	ibesaria@nuestrasig.com.sv	-	-	-
SAN MIGUEL	-	Iglesia Remedio	Merzéis Álvarez	Coordinador	2661-8387	13 Calle Ota. bis Colonia Bielen San Miguel	-	-	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Iglesia Guadalupe Emmanuel (GEE)	Jesús Cruz	Coordinador de Juventud Emmanuel	2270-2045	-	-	-	Programa de salud casa de la juventud "cal piti", talleres de formación en música, teatro, pintura, idioma inglés, Trabajo comunitario con redes de jóvenes de la región católica, anglicana, luterana y demás denominaciones.	San Salvador, San Marcos, Suchitoto, San Rafael Cocho, Usulután, Los Bueyes, Las Barras, Tapachula, Alajuela, Sonsonate, Soyogango y San Martín.
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Iglesia Luterana (Crecio Nuevos Jóvenes Luteranos)	Adelina Gómez, Dennali Moroy	-	2248-3471 2278-1325 2242-1232 7383-8136	-	edgomez@eis.org.sv	-	Programa de educación sexual reproductiva, talleres sobre VIH-SIDA, programas de gestión de riesgo, educación de ecumenismo, programas de liderazgo juvenil.	Zona oriente, occidente y central del país.
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Juventud Escaméiza	Eduardo Gavinda, Luis González, Nancy Beatriz Torres Romero, Cissela Reyes	Coordinadora	7830-2921 7974-7253 7858-5537	-	edgavinda@gmail.com luisgavandero@gmail.com nabreit@hotmail.com gerda.torresromero@hotmail.com	-	Trabajan en pro de la búsqueda de un mundo posible centrado en la paz, la justicia, la solidaridad y el rescate, desarrollo ecológico y sostenible. Participación en Foros en pro de las juventudes en El Salvador.	San Salvador

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Movimiento Juvenil Cristiano Huéllas	Saul Abraham Romero Hernández	-	2284-7059 Ext. 1	-	saah_ah@hotmail.com huellas.salvador@hotmail.com	-	Proyectos de: beber, llegase la luz, techo del cielo, Magdalena, Sana Clara, San Lucas, El centro de recuperación nutricional infantil, proyectos de educación, salud y bienestar social.	San Salvador
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	Tabernáculo Avivamiento Internacional (TAI)	Miguel A. Vega, Guillermo Pineda	-	7930-2921 2295-7533 2295-7535 2295-7516	-	m.vega70@hotmail.com	-	Academia y Diplomado de Líderes, encuentros religiosos, artísticos, construcción de santuario, colegio de Isabel Allende, Christian Channel TV, Seminario Superior de Teología, Oficinas de la Pastoral Social de la Iglesia que incluye: Penitenciera, hospitalaria, hogar para alcohólicos.	Soyapango y otros municipios de San Salvador
SAN SALVADOR	-	Juventud Calvinista Iglesia Reformada Calvinista de El Salvador	Carmen Elena Diaz, Coordinadora Nacional	-	2535-8603 2226-4144 2292-2949 7748-1195	-	camennadiaz75@hotmail.com tress@navigame.com.sv	-	Seminarios, talleres, campamentos, cultos, juveniles, foros sobre temas diversos de interés nacional, pista de maratón, actividades deportivas y culturales. Ejes temáticos: ecuménicos, liderazgo, realidad nac., VIH-SIDA, cultura de paz, sexualidad, deporte, cultura.	San Salvador
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Vicaría Divina Salvador - Pastoral de Maras	Monseñor Gregorio Rosa Chávez	Vicario	2271-0884	Calle Atca, 707, Edificio Rivas Clara, Local 200, San Salvador	translunano@yahoo.com	-	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Pastoral Juvenil Parrquia de la Paz, Soyapango	Luis Ernesto López	-	7266-8914	-	plym@hotmail.com	-	-	Soyapango
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asambleas de Dios	Ambrosio Mejía	Coordinador	2222-2987	13 Calle Ote. y 12 Av. Norte 736, Barrio San José	-	-	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Central Adventista Salvadoreña	Roberto Campos	Coordinador de Clubes de Conquistadores	2226-9522	18 C. Pta. 3a, Av. Nle. 246, Centro de Gob. San Salvador	-	-	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Misión Adventista Salvadoreña	Marcelo Solís	Pastor	2263-5255	Col. Campeste, Baños Montufar 228 - 7	translunano@yahoo.com	-	-	-

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Centro Evangélico de las Asambleas de Dios	Lic. José Javier Umaña	Administrador	2225-6735	2a. Av. Norte, Col. La Rabida, San Salvador	-	-	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Iglesia Tabernáculo Bautista Amigos de Israel	Fredi Helman	Coordinador	2279-0292	Fina 73 Av. Sur 407, Col. Escalón	-	-	Promoción de valores	-
SAN SALVADOR		Misión Cristiana Nuevo Pacto	Ana Elizabeth Hernández	Coordinador	2205-7400	Antigua calle ferrocarril y 35 Av. Sur, Col. 3 de Mayo, San Salv.	-	-	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Iglesia Cristiana de Amor	Ricardo Barnera	Líder de Jóvenes	2226-5128	35 Calle Ole 107 Col. La Rabida San Salvador	-	-	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Centro de Orientación y Formación CFC	Asesores Corbera	Coord. de Grupos Juveniles	2282-6846	Av. Central Calle Castro Morán 3 B. Las Delicias del Norte	-	-	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Centro de Formación Monseñor Romero	Lic. Carlo Umiza	Director	2232-3774	1a. Calle Amate Cantón San Roque Ayutuxtepeque	-	-	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Vicaría Foránea "Monseñor Luis Chávez y González"	Fray Isidro Mejía Hernández	Fray	2272-6333	Calle El Comercio Col. Zacami, frente al Hospital	-	-	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Congregación Metrópolis Norte Testigos de Jehová			2260-2416	Col. Sta. Gertrudis, Av. José Napoleón Martínez, block D, 4. San Ramón Mejicanos	-	-	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Iglesias Asambleas de Dios Mejicanos	Juan Carlos Melgar	Pastor General		Col. Zacamil, frente al ISSS Zacamil, Mejicanos, San Salvador	-	-	-	-
SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	Embajadores de Cristo	Edwin Aquino	Presidente de Jóvenes de Distrito	2232-2746	Ayutuxtepeque	-	-	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Asociación Bautista Misionera de América	Javier Guevara	Pastor	2338-7243	Iglesia de Mejicanos	-	-	-	-
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	Juventud Tabernáculo Avivamiento Santa Lucía, Soyapango	Edwin Ernesto Hernández	Coordinador de Juventud	7785-2263	Col. Santa Lucía, Illopango	-	-	-	-
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	Jóvenes del Ministerio Elim, Santa Lucía, Soyapango	Jimmy Flores	Encargado Juventud	2284-0632	Col. Santa Lucía, C. Matzaco, No. 1, bombas ANDA	-	-	-	-

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	Pastoral Juvenil, Parruquitas Santa Lucia, Soyapango	Rafael Rionón	Coordinador	7132-4497	Col. Santa Lucia, calle 2, congreso mercado Santa Lucia, Topango	-	-	-	-
SONSONATE	-	Comunidad Cruzada Eucarística	Cesar Valencia	Representante	2413-8319 7725-2434 6232-7927	Catazal Sonsonate	-	-	-	-
SONSONATE	SONZACATE	Asociación Salesiana	Carlos A. Pérez	Coordinador	2434-6262 7527-6078	-	-	-	-	-
SONSONATE	SONZACATE	Pastoral Juvenil de Sonzacate	Rubi Rivera	Representante	7842-5464	-	-	-	-	-
SONSONATE	ACAJUTLA	Asociación de Jóvenes San Pedro Belán	Edwin Alexis Castro	Vicepresidente	7310-3214	-	-	-	-	-
SONSONATE	SONZACATE	ESSE / AGAPE	Corona Yamilet de Alvarez	Coordinadora	7778-1318	-	-	-	-	-
USulután	-	Iglesia Pentecostal Unida	Miguel Ángel Flores	Presidente	7111-2040	Col. El Paraíso No. 2, Usulután	-	-	-	-
USulután	-	1a. Iglesia Bautista, Usulután	Pablo David Portillo Cárdenas	Coordinador de Grupo	7396-4243 2662-3922	04. Puesta al Sol 4º Pta. 113, Usulután	-	-	-	-
USulután	-	Iglesia Príncipe de Paz	José Santos Rodríguez	Pastor	7491-6445	Col. Alvarado 3, Pta. 3, 252, Usulután	-	-	-	-
USulután	-	Iglesia de Dios del 2º C.A	William Bellazar Salazar	Representante de Grupo	2662-1776 7929-9129	Col. Sereno, final 4ta. Calle Ota, esquina opuesta a Mercado Nacional, Usulután	-	-	-	-
USulután	BERLÍN	Grupo Juvenil de Renovación Carismática "San Juan Bosco"	Bianca Lidia Hernández Barahona	-	2663-3220	-	biancahorhona@gmail.com	-	-	-
USulután	BERLÍN	Grupo Juvenil "Nuestra Señora de Guadalupe"	Miguel Guiso	-	7917-7134	-	mguiso@hotmail.com	-	-	-
USulután	BERLÍN	Grupo Juvenil "Rey de María"	Sandra Dolores Veloz	-	7943-2534	-	fo_drafn_1@hotmail.com	-	-	-
USulután	BERLÍN	Grupo Juvenil "Cursillos de Cristiandad"	Luis Miguel Bonilla	-	7490-1999	-	-	-	-	-
-	-	Los Escuderos del Rey (Instituto de las Asambleas de Dios)	Dennis Mabel Escobar Lera	-	2230-4408 721-8520 2274-7778	-	dennismab72@hotmail.com	www.escuderosdelrey.com	Fortalecimiento de los valores espirituales, sociales, físicos y mentales, desarrollo de líderes en la iglesia y a. are. libre, trabajo, intereses de prevención y educ. sexual	Nacional

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
-	-	Movimiento Unimésicano Cristiano (MUC)	-	-	2211-4837	-	-	Muzi musal.blogspot.com http://www.señitasdenovatección.org/muc.html	Reuniones semanales de estudio bíblico en las diferentes universidades, reuniones de oración, capacitación y conferencias, jornadas de evangelismo personal, distribución de literatura cristiana, presentaciones artísticas, campamentos y ritos.	Universidades de El Salvador
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Cristiana de Jóvenes de El Salvador	Ing. Jaime Argüeta, Presidenta Linda María Isabel Villegas Xiomara Rodríguez	Presidenta Secretaria General	2260-1450	Uta, y Pta. San Carlos, 128, San Salvador	-	http://acjdel.salvador.blogspot.com	Capacitaciones para las y los jóvenes en temas relevantes como: liderazgo juvenil, prevención de violencia juvenil e intrahéctico, derechos humanos, género, salud sexual reproductiva y prevención de VIH-SIDA, Talleres de liderazgo, proy. vinculadas con la formación de líderes juveniles y educación en salud sexual y reproductiva enfocada en la prevención de VIH-SIDA.	-
-	-	Asociación Cristiana Femenina (ACF)	Ing. María Miranda, Presidenta	-	2261-0930	-	acf-as@mxmail.com	-	-	-
-	-	CARTAS (Organismo de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de El Salvador)	Ana Isabel Nieto, Luzma Isabel Rincón Escheverría	-	2258-4593	-	cartas@centro.salvador.org.ousoase.78@mozai.com	http://www.cartasdelosalvador.org	La entidad organizada, la solidaridad y la justicia social	Nacional
-	-	Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLA)	Carmen Elena Cruz, Arzobispo Naborst de Juventud	-	2236-6903 2236-4144 2232-2349 7748-1195	-	consejo@navegantes.com.sv comunicacioncv75@hotmail.com	www.dialweb.org	Cuidado de la ambiental, comunic. y publicaciones, economía y sociedad, cultura de paz, pastoral indígena, pastoral de juventud, prog. de salud, liderazgo ecuménico participativo, talleres, campamentos, cultos litúrgicos, pza de mariales, Eucaristía, liderazgo, cultura de paz, sexualidad.	Las zonas de trabajo se encuentran en 159 iglesias, bautistas, episcopales, reformadas, presbiterianas, evangélicas, metodistas, metodistas, en áreas de pastoral juvenil, educación teológica, educación cristiana de varios países de América Latina y el Caribe.

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
-	-	Grupo de Jóvenes Católicos Juventud Romeristas	Luis Alonso González, Yanira Argüello	-	7974-7238 7572-2816	-	bucanero_1@gmail.com	http://juventudromeristas.es.tl	Memoria histórica y material, medio ambiente, ecumenismo, equidad de género y generacional.	-
-	-	Grupo de Jóvenes Católicos Juventud Romeristas	Roberto Osorio, Tania Erazo	-	7751-2422 7403-4330 2280-2762	-	juventudromeristas@yahoo.com	http://juventudromeristas.es.tl	Memoria histórica y material, medio ambiente, ecumenismo, equidad de género y generacional.	Foros, talleres y encuentros
-	-	Iglesia Anglicana	Azuena Alvarez, Coordinadora de Juventud	-	2222-3225 2224-6136	-	azu.alvarez17@hotmail.com anglican.sat@integra.com.sv	-	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, charlas sobre VIH-SIDA, promoción de valores, programas de salud.	Bejo Lempa, Atiquizaya, San Juan de Lereán, Enzatico, El Congo, Santa Ana, Cara Sucia
-	-	Comunidad Eclesial Jardines de Colón	Guadalupe Pérez	-	-	-	antlupa_ph@yahoo.com	-	-	-
-	-	Iglesia ELM, Col. Zacamil	Roberto Alexander Santos	Pastor	2282-1161	-	-	-	-	-
-	-	Grupo Cristiano Campeones de Jesús	Sergio Segovia	Pastor	7389-2200	-	-	-	-	-
-	-	Fundación Edificando Sobre la Roca	-	-	2272-0110	-	-	-	-	-
-	-	Iglesia Betesda (Asambleas de Dios)	Sadi Plantez	Pastor de Jóvenes	2451-2692	-	-	-	-	-
-	-	Iglesia de Dios	-	-	2660-1481	-	-	-	-	-
-	-	Asociación Cristiana Femenina (ACF)	Ing. María Miranda	Presidente	2281-0930	-	acf.es@mximail.com	-	Programas orientados a la promoción y empoderamiento de las mujeres jóvenes. Forma parte de alianzas para la salud sexual y reproductiva, así como al fondo global VIH-SIDA, lucha contra violencia juvenil e intramiliar.	En escuelas secundarias y comunidades rurales y urbanas en Ayutubeque, Apaña, Tonacatepeque, Suchitoy el Colegio Cristóbal Colón de San Salvador.
-	-	Comité Cristiano Pro Desplazados de El Salvador CRPDES	-	-	2226-3717 2236-4005 2226-3560	-	cripdes@leasal.net	www.cripdes.org	Programas de incidencia, políticas públicas sobre servicios básicos, salud, educación, vivienda, agro, agua, energía eléctrica, gestión socioeconómica y ambiental.	Usulután, La Libertad, San Vicente y Chalatenango, actualmente CRIPDES representa a unas 100 mil personas de 300 comunidades localizadas en siete departamentos del país: Chalatenango, Cuscatlán, La Libertad, San Salvador, San Vicente, Cabánas, La Paz.

Directorio elaborado por Yúdice Sánchez para UNFPA

Instituciones que trabajan con jóvenes el tema VIH-SIDA en El Salvador

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
LA PAZ	SAN RAFAEL CERRAJUELO	Ángeles de la Paz (Comunidad Gay)	Sr. Carlos Escobar	Representante	7203-9136	San Rafael Chiriquito, Col. Los Angeles, Dept. La Paz	sodpro@navegante.com.sv	-	-
SAN SALVADOR	AGUILARES	Fundación Aguilares	Sr. Jesús Moreno Sra. Gladys Arancibia / Huguel de Cardona	Representante	2321-5801 2533-8516	85 C. Pta. 42, Col. Romero Aguilares, San Salvador	fundacionaguilares@gmail.com	-	-
SAN SALVADOR	CIUDAD DELEGADO	Frentalidad Gay Sin Fronteras	Lic. Jaime Alejandro Sánchez	Director Ejecutivo	7717-8642	CTM Kilómetro 9 1/2, Col. San Antonio Las Viegas #6-C, Ciudad Delegado	gay-sinfronteras2000@yahoo.com	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Alianza contra el SIDA	Hugo Salazar	Director Ejecutivo	2533-1727	República Santa Lucía, Zona 4, 3 Mejicanos, San Salvador	stfbcare@gmail.com	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	ASAFOCAM	Lic. Miguel Dueñas	Representante	2226-1551	Col. Universidad Norte, Calle V. Alfaro, Consejo Casa 8, Col. 17 de Mejicanos, San Salvr.	asafocala77@hotmail.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Crucistas del Mar	Sra. Haydee Leizaola	Coordinadora General	7019-9077 2534-1742	Avenida Óscar Armuña Romero y Calle Delegado, Edificio Morazan, Local 102	mirnaraquidesdeleizaola@yahoo.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación de Mujeres For Jis Piedad	Silvia Vidal	Coordinadora General	2222-3151	9ª Calle, Oriente 920, San Salvador	fordpiedra2000@yahoo.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Demográfica Salvateña (ADS)	Ingeniero Rafael Arendano	Presidente	2244-8160	Edificio Profamilia, 25 Av. Norte 553, San Salvador	drejo@gads.org.sv	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Entre Amigos	Sr. William Hernández	Director Ejecutivo	2219-3628 2219-3631	17 Calle Pta. 142 Barro San Miguelito, entre Av. España y 1ª Av. Norte	entreamigosgav@gmail.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Psicoamericana de Metadrogas Sociales (PASMO)	Lic. Gerardo Lara	Representante	2260-1177 2261-1193	1ª Calle Pta. Col. Flor Blanca, San Salvador, frente a Univ. Modular	glara@pasmo-ca.org	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Cristiana Femenina (ACF)	Carolina Lejona	Representante	2257-6216	Urbanización Ernesto, Pta. San Carlos, 128, San Salvador	acf-es@mcasal.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Cristiana de Jóvenes (A.C.J.-YMCA) ONG: ASAFOCAM, HU, COMAMUS, ACF, Fundación Aguilares, ACJ, ADS, MSM, ICW El Salvr.	Lic. Xiomara Rodríguez	Representante	2257-6216	Urbanización Ernesto, Pta. San Carlos, 128, San Salvador	ymca-es@iesal.net	-	-

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Cruz Roja Salvadorense	Lic. Noé Salvador Montecinos	-	2216-2297	17 Calle Pte. y Av. Daniel, Centro de Gobierno	crisalvador@crusnet.com.sv	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Fundación Huellas	Dr. Luis Carlos Estrada	Coordinador	2269-6084	Col. General Manuel José Arce, C/da Meyer Dominguez, 9-0	fundacionhuellas@netnet.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Comunidad Internacional de Mujeres Unidos con VHS/DA (ICMUV)	Sra. Guadalupe de Castañeda	Representante	2299-9681 7111-2353	13 Av. Norte, entre 1ª y 3ª Calle Pte. 244, San Salvador	grupodasyoda-ids@yahoo.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Fundación Nacional para la Prevención Educativa y Acompañamiento de la Persona y el SIDA (FUNCASIDA)	Lic. Misael Cortés	Representante	221-0029	13 Av. Norte, entre 1ª y 3ª Calle Pte. 244, San Salvador	fundasida@rogers.com.sv	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Fundación	Lic. Yolanda Burgos	Directora Ejecutiva	2226-3049	Edificio Ingreso al Regional, Of. Niños Benjamín Blum	fundacionfocencia@yahoo.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Fundación Centro de Formación Humana / Centro de Orientación para la Educación de la Sexualidad en El Salvador (COESALI)	Ara. Alejandra Leal de Jiménez	Representante	2264-2709	Sin dato	coes-sa@yahoo.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Homos Unidos, El Salvador (HU)	Luis Romero Gueña	Coordinador General	2265-2071	Ries. Vías de Nor. Tendencia, Edif. A. Apdo. S.A. entre 47 Av. Norte y 1ª Calle Pte., San Salvador	luisromerogueña@yahoo.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Organización de Trabajadoras del Sexo de El Salvador (OTS)	Esperanza Misam López	Coordinadora General	2222-3951	9ª Calle Ote. 600, San Salvador	ots.salvador@yahoo.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Visión Mundial	Dra. Mirtha Aurelia de Martínez y Dra. Teresa Escobar Rosales	-	2269-0685	Av. Benjamín 222, Col. Miramonte, San Salvador, Apdo. Postal 812	mandisuro@visionm.com	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	ORFUSA	Lic. Jeanette Rojas Urueta	-	2225-5007	Bowling Universitario Col. San José, Av. A.	www.orfusa.org	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	"Meca Corona" (CONTRASIDA)	Jessica Navarro Casas	-	2225-7715	-	coronasida@netnet.com	Programa de Prevención de la Aids para la Provincia de C.A.S.O.A. a través de una estrategia participativa, que permite abarcar los temas en temas diversificados y específicos. Desarrollo de temas de riesgo individual a los practicantes de riesgo, sobre los temas relacionados sobre el VIH/SIDA en El Salvador y Nicaragua. Trabajo de campo en las zonas de riesgo y en las zonas de trabajo con las parroquias y sus parroquianos y otras instituciones en El Salvador y sus departamentos, para establecer procesos de capacitación y formación con personas multilingües.	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SANTA ANA	SANTA ANA	Asociación Serranochetla Presencia Rural (ASAPROSAR)	Vicky Guzmán de Luna	-	2441-0646	Km. 62 1/2 Carretera Paramanzana, Col. El Mora, Santa Ana	asaprosar@xavogante.com.sv	-	-
		Movimiento por la Diversidad Sexual y Derechos Reproductivos MDSUH-Trans	Franciska Reyes, José Reyes, José Martínez	-	7300-3260 7103-6837		mdsuhtrans.es@gmail.com jose_raul_reyes@gmail.com frkeymaya1538@yahoo.com	Derechos humanos para la población Trans (Transgénero y transsexual jóvenes principalmente) y tema de VIH/SIDA	Apoyo a la población a través de talleres para erradicar el estigma y discriminación y la violación de derechos humanos
		MAYARIT, Mujeres y jovenesaditas	María Mejía Ana Díaz Raquel Chávez	-	2399-6971 7335-6323		mayarit_adolecentes@hotmail.com	VIH/SIDA, arte popular, violencia intrafamiliar, diversidad de género, derechos humanos	Charlas, talleres, jornadas de cultura, zona de trabajo es Quezaltenango

Organizaciones que pertenecen a CIPJES, El Salvador

INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
ACISAM	Raúl Durán		2235-3730		acisam.duran@navegante.com.sv	
BRUCKE LE PONT	Mercedes del C. Cañas		2284-5195		m.cañas@prestalozzi.ch	
CCPVJ	Adilio Camillo, Roxana Marín, Verónica Reyna		2210-6600 Ext. 456 2210-6672 2210-6600 (493) 7979-8464		ccpvj.incidencia@gmail.com ccpvj.asistente@gmail.com ccpvj.dincoor@gmail.com	
CEMUJER	Ima Rocío Guiróla		2275-7563 7890-3885 7700-7457		cemujer@integra.com.sv	
CIPJES	Juan Carlos Torres, German Alcides Alvarado Flores		2534-3376 7587-5294 7777-4616		juanlostorres8@yahoo.com.mx galvanen@men.com cipjes@gmail.com	
COLABORADORES (AS)	Emmely Pleitez, Jocelin Alejandra Vides		2290-9023 7127-6687 2282-6744		emmely.m@gmail.com	
COOPERACIÓN ITALIANA / SICA (COOPER.)	Giovanna Rizzi		7841-8988		giovvizz@gmail.com	
CREDHO	Carlos Daniel Rodríguez, José Rodríguez, Alejandro José Rodríguez, Sara Rodríguez		2298-3426 7737-6513 2273-1130		s.molina@msn.com credhoes@gmail.com alejusta@hotmail.com Saraalbe@hotmail.com	
CRIFDES	Santiago Serrano		7566-2472		santlago.serrano@ccr@yahoo.com	
FE Y ALEGRÍA	Saúl Abraham Romero Hernández, Hictor Rosember Apanco		2284-7059 Ext. 1 2284-7059 Ext. 3		sarah.a@hotmail.com huesos@elsalvador@netmail.com	
FESPAD	Ismaela Villabona, Yvina Lucrecia Mejía García		2236-1626 2236-1621 7854-7149		ismaelavillabona@gmail.com vlucrescia@yahoo.es	

INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
FUNDACIÓN DE APOYO FAMILIAR	Francisco Alejandro Peraza Gámez		2237-9193 7180-0338		fran.peraza@gmail.com	
FUNDACIÓN EBERT (COOPERACIÓN)	Elin de M. Álvarez de Gotsis, Jaime Miranda, Stephan Reichert		2265-4342		feasal@inegra.com.sv fgotsis@inegra.com.sv sreichert@inegra.com.sv	
FUNDAMHERT	Verónica Medrano		2289-2125		veromedrano@yahoo.com	
HOMBRES CONTRA LA VIOLENCIA	David Castro		7912-7626 7031-0404		davcastun@gmail.com hciaa@yahoo.com hciaa@gmail.com	
IDHUCA	Claudia Hernández, Josué Carranza, Roxana Miramón		2210-6577 2276-7266 2210-6600 (435) 2210-6600		claudiamahesh@gmail.com ivim@hotmail.com roxmarroquin@hotmail.com de-sensorias.khuca@gmail.com	
LAS DIGNAS	Amanda Libertad Castro		2284-9550 (226) 7280-6538		proyeccionpolitica@esdignas.org acastrob@ganuk.ch	
LAS MÉLIDAS	Edith Esmeralda Cabrera		2225-2511		edthes_e@gmail.com	
PLAN (COOPERACIÓN)	Carolina Orellana		2261-2494		carolina.orellana@plan-internacional.org orellana.mariav@gmail.com	
POLJUVE / INTERPEACE	Emilio Ramírez Arévalo		7854-6192		emilio.ramirez.araval@gmail.com	
PRO-BUSQUEDA	Milón Acosta, Dolores Ortiz		2235-1039 2235-1041		incidencia.probusqueda@gmail.com	
PSIHCICO (COOPERACIÓN)	Ruth Gregori, Cristine Damon		2223-6941 7144-5100		comunicacion.psi@gmail.com lico.psi@gmail.com	
RED PARA LA INFANCIA (RIA)	Sandra Lovo Menjivar		2260-2730 2260-7933		redparainfancia@navejania.com.sv	
SACDEL	Yuri Vladimir Reyes		2273-5755 7992-8290		yurireyes@gmail.com yuri@sacdel.org.sv	
SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR	Salvador A. Palma		2613-6005		salvador_a.palma20030306@yahoo.com	

INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SERVICIO SOCIAL PASIONISTA (CFQ)	Antonio Rodríguez, Adrián Francisco Convera, Patricia Meléndez, Adela Rivas		2282-4443 7319-3922 2252-5466 2252-9181		anortondri3@gmail.com cdeacoordhsador@gmail.com patricia.melendezca@gmail.com sofelicia_hsai@yahoo.com	
TDH (COOPERACIÓN)	Dorothee Midlers		2225-6183		dmoellers@integra.com.sv	
UCRES	José Denis Miranda, Santiago Flores, Griselda Yarcia Urdúa de Paz, Guadalupe Palma Rosa U'ez		2331-4248 7217-8903 7559-3034		dmar12@yahoo.es ucres2@yahoo.es grisurullia@hotmail.com roxipez29@yahoo.com	
UNFPA (COOPERACIÓN)	Patricia Morales Tijerno, Josselyn Beatz		2246-3512 7213-2796		pmorales@unfpa.org Josselyn_725@hotmail.com	
VIS DISTRITO ITALIA	Rigoberto Presidente Ramos				pastorfr_tuna@hotmail.com	

Organizaciones que pertenecen a PLANJES

INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
ASINORLU	Gustavo Garza		2374-0829 2284-0359		ggarza@cecaude.org.sv	
Asociación de Desarrollo Comunal Juvenil, (ADCSCOJUV)	Rosy Bonilla Benavides		2263-6167		rosy_1021@hotmail.com	
Comité Juvenil de Puerto el Triunfo	Kedrllyn Funes		74 10-3046		cluceit@hotmail.es kedrllyn@hotmail.com	
Comunidad Dolores Medicina	Magdalena Cuntanilla		7246-7779		mquinanilla@ors.com.sv	
Fundación Circuito Solidario	Roberto Delgado, Silvio Alvarado		2343-7835 2243-6460		comunicaciones@circulosolidario.com	www.circulosolidario.com
Hombres Unidos	Carlos Menjivar		2219-3659 2219-3680		carlosmenjivar@yahoo.com	
Jóvenes Acción Solidaria (JAES)	Marcin Duarte, Irvin Zalceña		2372-7557		evelinco@hotmail.com craivamaleman@hotmail.com	
Jóvenes Artesanos de San Vicente JOVART	Ara Aguilár Zúla Ayala		7558-3701 7635-9003		joavartsv@gmail.com lonelay1985@yahoo.com.es	www.jovart.org
Juventud Romerista	Roberto Osorio Tania Erazo		7750-2422 7403-4330 2290-2762		juventudromerista@yahoo.com	http://juventudromerista.es.it
Movimiento por la diversidad sexual y derechos reproductivos, MDSDH-Tmix	Franciska Reyes, José Reyes, José Martínez		7300-3260 7103-6837		mduhtrana.es@gmail.com Jose Israel Reyes@gmail.com mikeymaya1938@yahoo.com	
NAYARIT Mujeres y Juventudes	Maria Mejía Ana Díaz, Raquel Chávez		2399-6971 7235-6323		nayanit_adolescentes@hotmail.com	
PIONEROS	Rafael Moreira		2297-1132		foobdc37@gmail.com	
Plataforma Nacional de Juventudes (PLANJES)	Roberto Vargas		7588-4416		parayvelan_jimo@yahoo.es plataformajuventudes@gmail.com	
Red Juvenil de Guazapa	Edgar Cortez, Anibal Orellana		2224-0366 2300-0232		aribalzapeds@gmail.com	
Red Juvenil Los Nómados	Alexis Rivas, Carlos Miranda		2330-4366 7220-5760		redjuvenil@hotmail.com redjuvenilnomadicos.blogspot.com	

Grupos Juveniles Organizados en El Salvador

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
LA LIBERTAD	SACACOYO	Casa de encuentro Juvenil de Sacacoyo, La Libertad	Cindy Rivas		2246-7921		brndlavara2@hotmail.com		Desarrollo juvenil, salud sexual reproductiva, emprendedurismo, charlas preventivas de VIH, campañas de reciclaje, actividades culturales	Sacacoyo
LA LIBERTAD	SANTA TECLA	Comité Pro Niñez y Juventud Teclista	Mirna Antonieta Peña Jiménez	Coordinadora	(503) 2278-9622 Fic: (503) 2278-5822	Calle Chulucán Av. El Rosario 4 Ciudad Merid, Santa Tecla La Libertad	mayramena2001@yahoo.com			
LA UNIÓN	LA UNIÓN	ASINORLU	Gustavo Garza		2274-0829 2294-8359 Tel. de CECADE		ggarza@cesade.org.sv		Construcción de espacios de jóvenes, consolidación de organizaciones, programas formativos, herramientas de liderazgo	Ferros, canchales, conchales, anfiteatro, espacios deportivos
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Guardianes Ambientales	Seguridad Ciudadana y Gubernamental	Coordinadora	2654-2088 2654-4016	Barrío Las Flores Centro de Gobierno, San Francisco Gotera				
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Comité de Vínculos Solidarios	Zulma Vásquez, Lorena Vilalaco	Coordinadora	2654-2815	Barrío La Cruz, San Francisco Gotera				
MORAZÁN	CACAOPERA	Grupo de Solidaridad para Cacapepa	José Ramos	Coordinador	7516-0351	Cacapepa Morazan				
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Grupo de Danza Moderna "Dama Danos"	Jorge Fuentes	Coordinador	7927-8325	Barrío Las Flores, San Francisco Gotera				
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Dance lovers	Dani José Amara Martínez	Coordinador	7268-1715	Cd. Moradán Pk, N° 1, San Francisco Gotera				
MORAZÁN	JOCOAHTIQUE	Grupo de Danza Folklórica "Del Norte de Morazan"	Ever Martínez	Coordinador	7281-6865	Caserio Los Quebrachos, Jocoahtique				
MORAZÁN	JOCOAHTIQUE	Grupo de Música Andina "Del Norte de Morazan"	Ever Martínez	Coordinador	7281-6865	Caserio Los Quebrachos, Jocoahtique				
MORAZÁN	TOROLA	Grupo de Música Andina "Infi Andino"	Ricardo David García	Coordinador	2683-9243	Barrío el Centro Torola, Morazan				
MORAZÁN	ARAMBALA	Organización Juvenil de Arambala	Amulio Amaya	Coordinador	7268-5288	Caserio Los Quebrachos, Jocoahtique				

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN MIGUEL	PUERTO EL TRIUNFO	Comité Juvenil de Puerto El Triunfo	Kendreyñ Funes	-	7410-3846	-	sdarpi@hotmial.com kendrey@hotmial.com	-	-	-
SAN MIGUEL	-	Grupo Juvenil Frente Farabundo Martí	Elazar Reyes	Coordinador	2860-2188	San Miguel	-	-	-	-
SAN MIGUEL	-	Grupo Extremo de San Miguel	Jonathan Benavides	Coordinador	7208-4446	27 Calle Pta. Antigüedad 3 Av. Sur, 13, San Miguel	-	-	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Amigos de Funes, Mejicanos	Ana Cobles	-	2272-6074 7883-9145	-	-	-	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Ciudad Conexión San Salvador	Gustavo Semosa	Coordinadores	2208-6034	1ª Calle Pta. Blanca, Cct. Flor Blanca frente a Universidad Modular Alberto, UNA	promoz@psuimo- sa.org	-	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Cristiana de Jóvenes de El Salvador	-	-	2281-0933	Urb. San Ernesto, Pta. San Carlos 126, San Salvador	-	-	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Comité Deportivo Zacamí	Julio Pineda	Director General	7036-0710	Caserío Los Cuatrachos, Jocotalique	-	-	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Espacio Centro Cambio	-	-	-	-	juvenes@separobc.com	-	Foros juveniles de análisis, charlas de interacción con las y los jóvenes universitarios, espacios de diálogo sobre el papel de los medios en la vida de las y los jóvenes, propuestas de trabajo y acción directa.	-
SAN SALVADOR	SAN JUAN OPICO	Jóvenes Acción Solidaria (JAES)	Mervin Duarte Irujo Zaldana	-	2372-7557	-	aveitcb@hotmial.com crainmalmen@hotmial.com	-	Trabajo de solidaridad con niños y niñas de escasos recursos, se provee de asistencia para que tengan asistencia a los servicios de salud	Lo realizan en la zona de San Juan Opico y una de sus metas es ser un grupo de jóvenes capacitadores en varias escuelas para toda la población de Opico
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	Colectivo PIONEROS de El Salvador	Rafael Moreira	Representante de El Salvador	2297-1132 7199-9524	-	fochob37@gmail.com atupus.juvenest@gmail.com	-	Educativa integral	Ecológicas, recreativas, turísticas, solidaridad social
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Cooperación CÁPSULA El Salvador	Darwin Israel Morales	-	7547-8761	-	staka.admnoz@corpcepsulas.org	-	Enfoque urbano en tema de Gráfica y Cultura Japonesa	-

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	MEJICANOS	SKATEBOARDS	Boris Bermúdez	Representante	2272-4769	Col. Zesami frente al Centro Escuela Republica del Puro	-	-	-	-
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	Iniciativa Juvenil Santa Lucía Soyapango	Jacobo Isaac Cadejas	Secretario	2259-7019	Casa Encuentro Juvenil Carlos Martínez, frente al mercado Las Palmas, casco urbano, Soyapango y Sala del Consejo Municipal de Soyapango	iniciativajuvenil soyapango@hotmail.com	-	-	-
SAN SALVADOR	SAN MARCOS	Jóvenes Marquetines transformadores de las desigualdades de los jóvenes San Marcos	María Benítez	Coordinadora	2220-0265	Calle 15 de Septiembre barrio El Calvino, 257, San Marcos	gracia94653@gmail.com	-	-	-
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	Escuelas Santa Lucía Soyapango	Jorge Alberto Soriano	Vicepresidenta	2284-1210	Col. Santa Lucía, Pje. N. 21, Soyapango	escuelasvado@ hotmail.com	-	-	-
SAN SALVADOR	GUAZAPA	Comité Pro Defensa de los Derechos de la Niñez y Familia de Guazapa	Gloria Rodríguez de Ormías	Coordinadora	(503) 2324-0366 Fax: (503) 2324-0365	Colonia y Calle Besques del Río Guazapa	-	-	-	-
SAN SALVADOR	TOMACATEPEQUE	Comité Pro Defensa de los Derechos de la Niñez y Familia de Tomacatepeque	Adrián Ayala Rojas	Coordinador	(503) 2203-7968 Fax: (503) 2203-7968	Calle 1 y Calle Jrusalmi, sector Dielito Itala, Tomacatepeque, San Salvador	-	-	-	-
SAN SALVADOR	AGUILARES	Comité Pro Defensa de los Derechos de la Niñez y Familia de Aguilares	René Ernesto Giménez	Coordinador	2321-5512 Fax: (503) 2321-5512	1ª Av. Norte, frente al Parque Municipal de Aguilares	-	-	-	-
SAN SALVADOR	ILOPANGO	Comité Juvenil Jardines de SELSUH	Raúl Guayana Boris Alexander Lozano Parada	-	7373-6196 7744-3254	-	r.guayana@hotmail.com es lozano4@hotmail.com	-	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Comité JUVENTUD PROGRESISTA	Francisco Maravilla Abio Salomón Mejía	-	7235-2438 7304-0447	-	frankma_89@hotmail.com aboriana14@yahoo.com anaky_85@hotmail.com	-	Trabajan en zona urbana rural, de Mejicanos, creación de escuela de formación de líderes, talleres juveniles sobre temas sociales y políticos y de internet laborales	(Juventud con incidencia política y trabajo en creación de iniciativas de políticas públicas en pro de las juventudes) en Mejicanos, San Salvador

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Comité Juvenil de FUNDASAL	Roberto Carías Agustín Pérez Rafael Alexander	-	2286-7623 7330-5668	-	robertocarías@yahoo.com.mx robalancho@hotmail.com	-	-	-
SAN SALVADOR	MERICANOS	Asociación Deportivos Zacamí	Alvaro Urbau	Coordinador	2272-3685	29 Av. Norte Col. Zacamí cantinas de fútbol	-	-	-	-
SAN VICENTE	SAN LORENZO	Grupo Juvenil Artístico	Alexis Ehrlich Caldorón	Coordinador	2401-4213	Día de San Lorenzo, San Lorenzo	coocarsandona84@gmail.com	-	-	-
SAN VICENTE LA PAZ	TEGOLUCA ZACATECOLUCA	JUVENTUD RURAL RED organizados de la zona Tecoluca, San Vicente y parte de Zacatecoluca	Amílcar W. Hernández Eliaso Antonio Pablo Viquegano Ariel Beatriz Enriquez	-	2305-0266 2305-0283 7331-0518 7867-7605	-	amilcarw.hernandez@hotmail.com juventudrural@hotmail.com eliastony96@yahoo.es pablo.viquegano@hotmail.com	-	Formación Juvenil, participación ciudadana, salud y medio ambiente Paz	Campamentos y capacitaciones y congresos en la zona local y regional, La Paz
USULUTÁN	USULUTÁN	Escuelas Urbán	Ara Graciela Hernández	Presidenta Nacional de Escuelas	7656-2268	29 Av. Norte Col. Zacamí cantinas de fútbol	ara88b12776@hotmail.com	-	-	-
USULUTÁN	-	Comité Tabuc-2	Henry Esai Zelaya	Coordinador de grupo	-	USULUTÁN	-	-	-	-
USULUTÁN	-	Grupo de Danza Grupo Cáliz	Henrique	Representante del Grupo	2627-6025	USULUTÁN	-	-	-	-
USULUTÁN	-	Club Deportivo FAL	Romeo Alvarado Pálsos	Representante del Grupo	7745-7857	USULUTÁN	-	-	-	-
USULUTÁN	-	Club Deportivo ADET	Vladimir Mejía	Representante del Grupo	7260-2947	USULUTÁN	-	-	-	-
-	-	Asociación de Desarrollo Comunal Juvenil (ADCCOJUV)	Rosy Bonilla Benavides	-	-	-	rosy1021@hotmail.com	-	Talleres vocacionales y generación de empleo	Creación de microempresas, ferias municipal en punto El Trunfo
-	-	Comunidad Dolores Medicina	Margarita Quintanilla	-	7246-7779	-	mquintanilla@ors.com.sv	-	Trabajo en rescate de zonas verdes e inclusión de los jóvenes a temprana edad al trabajo comunitario	Cursos de inglés, manualidades, de guitarra, con todos los jóvenes de la comunidad
-	-	ANIMU-TSIPICAL	Juan Díaz Norma Viquegano	-	7386-1645 7396-0280	-	mquintanilla@ors.com.sv	-	Tema de cultura socioambiental	-
-	-	Casa de encuentro Juvenil de Joyarque, La Libertad	Herbert Morales	-	-	-	morciles6@gmail.com casasencuentrojoyarque@gmail.com	-	-	-

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TÉLEFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
-	-	Equipo de Baloncesto Esplendor de Vida	William Anzora	Entrenador	7207-2213	-	-	-	-	-
-	-	Grupo de Danza Moderna Siles Natién	Oscar Sorio	Coreógrafo	7396-1449	-	-	-	-	-
-	-	Grupo de Danza Moderna Dance	Oscar Sorio	Coreógrafo	7396-1449	-	-	-	-	-
-	-	Grupo Juvenil Comunitario San Rogus	Lucas Benal	Coordinador	7536-9001	-	-	-	-	-
-	-	Grupo Juvenil Artístico y de Apoyo Comunitario	Jaima Antonio Morán	Coordinador	2422-0703 7921-9458	Jujula, 1ª Calle Pte. Barrio El Centro frente al Parque Municipal	cerca7mejor@gmail.com	-	-	-
-	-	Juventud por el Medio Ambiente	Roberto Vargas	Coordinador	7588-4416	-	paravelan_junc@yahoo.com	-	Charlas ambientales, conversatorios, campañas de sensibilización, diplomáticas sobre el medio ambiente, taller ecológico, talleres de prevención sobre alcohol y VIH/SIDA, talleres de reciclaje, talleres sobre embarazo precoz, capacitaciones en producción al medio ambiente en centros educativos, talleres de formación sobre el concepto de consumo sustentable	En universidades y centros escolares de sector público y privado
SAN VICENTE	-	Jóvenes Artesanos de San Vicente JOVART	-	-	2273-6735 Tel. de SACOEL como contacte 7747-8855	-	jovartsv@gmail.com	www.jovart.org	-	-
-	-	Colegio Juvenil Fernán	-	-	-	-	ecithes.a@gmail.com juventudart@horizal.com	-	-	-

Instituciones gubernamentales en El Salvador que laboran con juventud

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AHUACHAPÁN	AHUACHAPÁN	Comité Amigos de la Biblioteca - Casa de la Cultura	Lucila Acuña	Coordinadora	2443-0057	-	-	-
AHUACHAPÁN	AHUACHAPÁN	Grupos de Formación en el Trabajo - LA GEO	Leda. Patria Zavala	Coordinadora	2211-6816	-	-	-
AHUACHAPÁN	ATIQUIZAYA	Grupo de Adolescentes de la Unidad de Salud	Leda. Sancia Flores	Coordinadora	2444-1029	-	-	-
AHUACHAPÁN	APANECA	Comisión Juvenil de Protección	Catalina Cecilia Martínez	Coordinadora	2433-0638	-	-	-
AHUACHAPÁN	APANECA	Comité de Apoyo Amigos de la Biblioteca	Carlos Arriaza	Coordinador / Director Casa de la Cultura	7443-0161	-	oisatelculturaldeapaneca@yahoo.com	-
AHUACHAPÁN	APANECA	Club de Facilitadores Adolescentes Unidad de Salud	Sandra Rodríguez / Gerson Sotero	Encargada / Coordinador	2433-0006	Apaneca, 2ª Av. Norte y 3ª Calle Cib. Elmo Santiago	isaeth@gmail.com	-
AHUACHAPÁN	SAN LORENZO	Comité Amigos de la Biblioteca - Casa de la Cultura	Sania Maydeliro Henríquez	Coordinador	2407-4075	-	-	-
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Club Adolescentes de Salud	Lic. Milagro Hernández de Ventura	Coordinadora	2645-7100	Bª Cruz 4ª Calle Obr. Av. Thompson Nta. San Fco. Gotera	-	-
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Comité Municipal Juvenil	Lic. Sandra Calderón	Coordinadora	2654-0660	Av. Sur Pje. Barro Las Flores San Francisco Gotera	-	-
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Grupo de Karate-do	Jaimé Degoberto Guevara	Coordinador	7284-7272	CID Juvenil Gotera	-	-

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Grupo de teatro "SAFRAGO"	Santos Tito Guzmán	Coordinador	2654-1041	CID Juvenil Gotera	-	-
MORAZÁN	OSICALA	Alcaldía de Osicala	Vicente Benedito Porbillo	Coordinador	7212-5747	Desvío El Tablón, Cantón Agua Zarca	-	-
MORAZÁN	OSICALA	Alcaldía de Osicala	Estilain Omar Chicas	Coordinador	7689-6840	Cantón Llano Alegre	-	-
MORAZÁN	JOCORO	Comités de base	Francisco Melvis Fuentes Flores	Coordinador	7685-1708	Alcaldía de Jocoro	-	-
MORAZÁN	GUATAJAGUA	Alcaldía de Guatajagua	Santos Edwin Hernández	Coordinador	2658-6216	Barrio El Calvario inmediato al Instituto Nacional	-	-
MORAZÁN	DIVISADERO	Alcaldía del Divisadero	Felicio Benítez Peña	Coordinador	2650-5265	Desvío El Tablón, Cantón Agua Zarca	-	-
MORAZÁN	CH-LANGA	Alcaldía de Chlanga	Eli Salamanca	Coordinador	2659-3006	-	-	-
MORAZÁN	MEANGUERA	Alcaldía de Meanguera	Basilisa Claribel Ramos	Coordinador	4013-0223	-	-	-
MORAZÁN	MEANGUERA	Alcaldía de Meanguera	José Rolando Luna Guevara	Coordinador	7737-4341	-	-	-
MORAZÁN	TOROLA	Alcaldía de Torola	Asunción Santiago Iglesias	Coordinador	7542-5711	-	-	-
MORAZÁN	LOLOTIQUILLO	Alcaldía de Lolotiquillo	José Felipe Rivera, Promotor Juvenil	Coordinador	7655-3296	-	-	-
MORAZÁN	YOLOAQUÍN	Alcaldía de Yoloaquin	Fideas Noel Rivera, Promotor Juvenil	Coordinador	7254-7343	Alcaldía de Yoloaquin	-	-

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
MORAZÁN	YOLOACUÍN	Alcaldía de Yoloacuí	José Nobe Romero, Promotor Juvenil	Coordinador	7014-6856	Alcaldía de Yoloacuí	-	-
MORAZÁN	VILLA EL ROSARIO	Alcaldía de Villa El Rosario	Miguel Sánchez	Coordinador	7229-6940	Colonia Vista al Río	-	-
MORAZÁN	VILLA EL ROSARIO	Alcaldía de Villa El Rosario	Emilio García	Coordinador	7677-2532	Alcaldía de Villa El Rosario	-	-
MORAZÁN	SAN ISIDRO	Alcaldía de San Isidro	Teresa de Jesús Guana	Coordinadora	7278-6880	Alcaldía San Isidro	-	-
MORAZÁN	SAN ISIDRO	Alcaldía San Isidro	David Soto	Coordinador	-	San Isidro	-	-
SAN MIGUEL	-	Instituto Francisco Gavidia	Karina Anisse Prudencio	Coordinadora	2661-1304	Col. Gavidia, 14 Calle Ote y 10 Av. Norte, San Miguel	-	-
SAN MIGUEL	-	Instituto Joaquín Ernesto Cárdenas	Óscar Vicente Umaña	Coordinador	2661-5475	-	-	-
SAN MIGUEL	-	Instituto Nacional Metropolitano	Fauly Carrillo de Grandío	Coordinadora	2669-4752	Col. Espinoza, 18 Calle Ote. y 10 Av. Norte, San Miguel	-	-
SAN MIGUEL	-	Consejo de Alumnos Inst. Joaquín Ernesto Cárdenas	Lic. Benjamín Jaime	Coordinador	2661-5475	Final Calle y Av. Sur, 602, San Miguel	-	-
SAN MIGUEL	-	Consejo de Alumnos INIM	Yoni Marañaga	Coordinador	2669-1970	Final 7ª Av. Sur, barrio San Nicolás, San Miguel	-	-
SAN MIGUEL	-	Consejo de Alumnos Sagrado Corazón	Oscar Palacios	Coordinador	2661-7218	2ª Av. Sur Calle Sramat, San Miguel	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Alcaldía Municipal de San Salvador	Lic. Juan Carlos Hernández	-	2242-3069 ext. 1313	Alameda Juan Pablo I, BO Distrito Comercial Central y Av. Cuscatlaningo	-	-

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Consejo Nacional de Seguridad Pública	Lic. Walter Palacios	Director	2221-3864	Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte edif. P1, II nivel Centro de Gobierno, San Salvador	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Unión Salvadoreña de Tasa Quecoda	Prof. Manuel López Ventura	Secretario General	2103-3279	11ª Av. Norte y 3ª Calle Pto. 240, edif. Salsar 2º Local 210, San Salvador	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	SMA CDI MEJICANOS	Lic. Edwin Roldán	Coordinador ofi. Zaramil	2272-1873	Col. Las Cabañas, Calle Principal block 15, Mejicanos	-	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Casa de la Cultura	Lic. María Laura Martínez	Directora	2282-7186	6ª El Centro Mdo. Mjal. II Av. Juan Abern, Mejicanos	-	-
SAN SALVADOR	AYUTZEBEQUE	Alcaldía Municipal de Ayutzebeque	Vivian Leticia Barahona de Chavarría	Directora	2232-3131	Col. Asunción, 1ª Calle Pto. Alcaldía Municipal, Municipio de Ayutzebeque	-	-
SAN SALVADOR	AYUTZEBEQUE	Casa de la Cultura, Ayutzebeque	Roberto Pineda	Director	2232-0613	Av. Milida Anaya Morales, Ayutzebeque	-	-
SAN SALVADOR	AYUTZEBEQUE	Casa de la Juventud	Lic. Lucrecia Argentina Mónico	Gerente FESAT	2232-4596	Residencial San Pedro, Vía Centroamericana, Ayutzebeque, San Salvador	-	-
SAN SALVADOR	APOPA	Alcaldía Municipal	Ara Magdalena Guillén de Vásquez	Coordinadora del Proyecto Bricas	2216-4214	B1 Pta. 6, entre 4ª Av. Norte y Av. Ppal. Ciudad Obrera	-	-
SAN SALVADOR	APOPA	Federación de Tasa Kwondido	-	-	2214-0561	B1 Pta. 6, entre 4ª Av. Norte y Av. Ppal. Ciudad Obrera	-	-

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SAN SALVADOR	MEJAPA	Alcaldía de Nejapa	Lic. Johans Amaro	Encargada de Proyectos Juveniles	2239-7418	Bº Concepción Av. Concepción Norte, Nejapa	-	-
SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	Alcaldía de Cuscatancingo	Sus Bonilla	Encargada de Proyectos Juveniles	2526-8668	Bº y C. El Cabrero 48, Cuscatancingo	-	-
SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	Alcaldía de Ciudad Delgado	Patricia Méndez	Coordinadora	2276-5258	Bº El Centro Av. Aoxhualán Pk. Benito, Ciudad Delgado	-	-
SAN SALVADOR	SAN MARCOS	Proyección Social de Alcaldía de San Marcos	Boris Mamorín	Encargado de Deportes y Cultura	2218-8274	Colonia El Caribú, Km. 8 1/2 carretera antigua a Zacatecoluca, San Marcos	-	-
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	Proyección Social de Alcaldía de Soyapango	Franisco Vides	Organización y Participación Social	2251-7500 ext. 1691	-	-	-
SAN SALVADOR	ILOPANGO	Proyección Social de Alcaldía de Ilopango	Edgar Mejía	Jefe de Proyección Social	2295-5400	-	-	-
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	Comunicaciones de Alcaldía de San Martín	Rudy Alvarez	Encargado de Comunicaciones	2095-2029 7349-6403	Calle Principal Santa Lucía, casa 52 contiguo a bombas de ANDA, Col. Santa Lucía, Ilopango	-	-
SAN SALVADOR	SAN MARCOS	Proyección Social de Alcaldía Municipal de San Marcos	Boris Mamorín	Encargado de Deportes y Cultura	2218-8274	Col. El Central Vc. 8 1/2 car. ref. ent. a Zaca-Isooluca, San Marcos	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Programa de Atención Integral de Salud de Adolescentes (Ministerio de Salud)	Dra. María Elena Aviles / Lic. Dina Eugenia Borella	Jefe de la Unidad de Atención Integral en Salud de Adolescentes / Técnico del Programa	2205-7233 2281-2498	-	mvalato@mpas.gov.sv	www.mipas.gov.sv

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	Lidia Julia Evelyn Martínez	Directora Ejecutiva	2222-2934 2221-2100	-	isdemu@isdemu.gob.sv	-
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Alcaldía Municipal de Mejicanos	Ing. Roger Blánco Negro	Alcalde	2282-1167	8ª Et. Centro Mdo. Vpal. II Av. Juan Alberto Mejicanos	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Unidades Juveniles de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)	Carlos Solizcano	Coordinador de las Unidades Juveniles de la PDH	2226-3275 7729-1327	-	unidadjuventipdh@yahoo.com	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP)	Lidia Lisset Miranda	Directora Nacional de PROJOVENES	2271-8544/ 74546	-	-	-
USulután	SAN FRANCISCO JAVIER	Escuela de Fútbol San Francisco Javier	Juan Antonio Romero	Representante del Grupo	7745-7867	Alcaldía de San Francisco Javier, Usulután	-	-
USulután	BERLÍN	Grupo Juvenil "Centro de Desarrollo Integral"	Nery Johana Chacaz	-	7616-7381	-	-	-

Redes Juveniles en El Salvador

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Red-Juves-UCA-CAE	Marcela Montano	-	2210-6600	-	cae_uca@hotmail.com	-	-	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	REDJUVES	Ronald Lais Chávez	-	77644765	-	ronaldredjuves@hotmail.com	-	Formación Juvenil, participación ciudadana, salud y medio ambiente	Campeamentos y convivios, en la zona local y regional
SAN SALVADOR ACAJUTLA IZALCO USulután	-	Defensoría de la Niñez y de la Adolescencia	Roxana Marmuquín Edwin Rojas Morales José Alexander Salazar (Sub-Coordina- dor D.N.A.) Celine Guerra	-	2210-6600 2210-6677 Alex Salazar: 7722-6418 7713-9928	San Salvador, Alex Salazar, Acajutla	dnizalco@gmail.com emmanuel_r@gmail.com celina.guerra@yahoo.es	-	Incidencia política, Medio Ambiente, Políticas Económicas	Talleres con niños/as, cina calle. Trabajan en la zona de Usulután
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Parlamento Juvenil Centroamericano	Misael Tespan Alfaro	-	2219-3659 7116-1623	-	zeus_ade@hotmail.com	-	Red que trabaja a nivel de Centroamérica diversas temáticas de juventud	-
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	PLANJES (Plataforma Nacional de Juventudes de El Salvador)	Roberto Vargas (Kike)	-	7598-4416	-	roberto.vargas@paralelan_juven@yahoo.es baravelin@hotmail.com	-	1) Escuela de formación juvenil (temas: cultura de paz, prevención de la violencia) 2) Cátedra juventud y desarrollo 3) Paneles entre jóvenes y políticos, empresarios 4) Boletín Juvenil, jóvenes de comunidades que trabajan el tema de prevención de la violencia	Los lugares donde intervienen son: San Salvador, Usulután, Guazapa, Apoga, Mejicanos, Chalatenango, Zaragoza, Santa Tecla y en todo el país
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Iniciativa Red de Redes Juvenil (contacto Tránsito Ruano de CFC Passos)	Celina Ivett Juárez Campos, Edgar Armando Cortez, Nathaly Borilla	-	2271-0684 2324-0366 7165-2192 7950-0128	-	celinajuarezcampos@yahoo.com edilysmaria@hotmail.com nathalymaet.85@hotmail.com	-	Participación Juvenil, incidencia	Soyerenango, Zaragoza Ilorango, norte Departamento de San Salvador.
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Red Nacional de Niñez y Adolescencia de El Salvador (RENAES)	Fátima Rodríguez Pacas, Patricia Jeanette Rodríguez	Coordinadora (primera)	2282-2735 7743-9658 2226-7035 7344-9178	-	fatima_pacas@hotmail.com paty2@yahoo.com.mx	-	Trabajan con el tema de niñez y adolescencia	-
SAN SALVADOR CUSCATLÁN	-	Red Juvenil de Guazapa / adscrita a PLANJES	Eldor Cortez Anibal Orellana	-	2224-0366 2300-0232	-	anibal.zepeda@gmail.com	-	-	Red de organizaciones juveniles de la zona norte de San Salvador y Cuscatlán

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
LA PAZ		Asociación Red Juvenil Los Nonualcos	Augusto Navarrete Alexis Rivas, Carlos Miranda		2330-7105 7326-5479 Cel. Augusto N.: 2330- 4365 7220-5760 7347-7119		redjuvenil@hotmail.com		Capacitaciones en Teacch VIP a Mesas de Juventud	11 Municipios de la microrregión
SAN SALVADOR CUSCATLÁN	SAN SALVADOR	Red Juvenil CIHUATÁN	Darwin Rubín Villalta Karen Hernández		2225-2460 7586-5593		redjuvenic@gmail.com dom.ies@hotmail.com karen_ey17@hotmail.com			Cuscatlán, Suchitoto, San Salvador (Apoqa, Tonacatepeque, Aguilares), San Pablo Tacachico y El Paisnial
USulután	JUQUILISCO	Red Bahía de Jiquilisco	Odil Antonio, Oswaldo Ortiz	Coordinador	7403-4536 7911-4115		humanity_21_77@hotmail.com		Trabajo en políticas de juventud, prevención de la violencia, educación y temas de desarrollo cultural y trabajo en villares de arena, cada uno de los grupos de la red trabajan los temas de prevención y derechos reproductivos	Usulután, Puerto El Triunfo, Alegria, Jiquilisco (sector rural y urbano, bajo Tempa)
SAN SALVADOR CUSCATLÁN	MEJICANOS	CIPJES Coordinadora intersectorial pro juveniles de El Salvador (actúan como ONG a través de la Asociación Corporación de la Pasión)	German Albedas Alvarenga Flores, Juan Carlos Torres	Asistentes Administrativos	2534-3376 7777-4816	Avenida Central, Calle Castro Morán 3, Barro Dulcitas del Norte, Mejicanos, San Salvador	carlostorres98@yahoo.com.mx gabarean@msn.com cipjas@gmail.com	http://cipjes.blogspot.com/	Eje transversal, género e incidencia política y protagonismo juvenil, promueve esfuerzos en la búsqueda de la reivindicación de los derechos de las juventudes en El Salvador y la región mesoamericana, trabajan en la realización de análisis de la realidad de las juventudes en El Salvador desde la perspectiva de los Derechos Humanos y el protagonismo, seguimiento al contenido de la Convención Interamericana de Derechos de los Jóvenes, Desarrolla talleres con la diferentes ONG, que conforman CIPJES, visitas a las diferentes reces juveniles, realizan actividades de incidencia en temas de interés	En todo el país

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
-	-	CJT Consejo Juvenil Tedeño	Dolly Villega	-	7088-3905	-	-	-	temáticas: género, medio-ambiente, VIH-SIDA, masculinidad, rescate de la memoria histórica entre otros, validación del plan estratégico 2009-2014	-
SAN SALVADOR CUSCATLÁN	SAN SALVADOR	RIA Red para la infancia y la adolescencia	Georgina de Vilalba	-	2260-2730 2260-7533	-	-	-	Campanas no al tabaco infantil, no a la explotación laboral, etc. En 2003. Foro (RIA con FODH) "Paraditas juveniles, derecho a la inclusión y oportunidades para la mujer, la adolescencia y la juventud".	Santa Tecla Todo el país, coordinaciones internacionales

ONG que trabajan temas de juventud

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
AHUACHAPÁN	AHUACHAPÁN	Grupo BoyScout sección Ahuachapán	Horacio Rivas	Coordinador	-	Ahuachapán	-	-	-	-
AHUACHAPÁN	AHUACHAPÁN	Ahuachapán	Arturo Cordeiro Pontillo	Coordinador	2443-0283	Ahuachapán	escuelaademipren coordinismo@gmail.com	-	-	-
AHUACHAPÁN	AHUACHAPÁN	Escuela de Cultura Empresarial - Universidad Panamericana	Beatriz Conatz	Coordinador	2443-1888 ext. 108	Ahuachapán	repositoriapameca @ayuda.emacoen.org.sv	-	-	-
AHUACHAPÁN	APANECA	Fundación Ayuda en Acción	Ing. Andrés Jiménez	Coordinador	2433-0523	Apameca, calle a la Laguna Verde, residencia VIBB Suiza 1	-	-	-	-
AHUACHAPÁN	ATUIQUIZA	Cruz Roja Juvenil	-	Coordinador	2444-1090	Atiquizaya, Ahuachapán	-	-	-	-
AHUACHAPÁN	CONCEPCIÓN DE ATACÓ	Cruz Roja Juvenil	Era Mariel Mena	Coordinador	7534-9557	Concepción de Atacó, Ahuachapán	-	-	-	-
AHUACHAPÁN	TACUBA	Visión Mundial	Leticia Miliam Zepeña	Gerente	2417-4447	Tacuba	-	-	-	-
LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLÁN	Círculo Soldado	Carlos Umiza Eugenia Reinos Roberto Delgado Silvia Avarado	-	2243-4835 2243-5460 7819-1965	-	regeneración@hotmail.com info@circulosoldado.com comunicaciones@circulosoldado.com	www.circulosoldado.com	Trabajo con Juventud y con mujeres: temáticas en salud, educación, participación juvenil, Programa de Becas, Programa de promoción juvenil, Proyecto para la prevención de la violencia y desarrollo de la juventud, desarrollo integral, participación comunitaria, recreación, infraestructura, luchan contra la emigración de la pobreza, Derechos humanos para las y los jóvenes, Proyecto en el centro de formación "Monseñor Romero" implementación: clínica de atención médica, campañas médicas y proyectos de salud y contra la violencia de género, talleres voca-	San Salvador, Sonsonate, La Libertad, Miraflores, Ayutzingo, Caba, Ciudad Aca, Cuscatlan, Amela, Nahuatzen (En la escuela de Tajuluján y los jóvenes del Municipio)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
									donales; espacios para recreación y usos múltiples; capacitaciones de salud sexual y reproductiva con equidad de género, fortalecimiento del voluntariado salvadoreño, promoción de liderazgo	
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	Boys Scout	Jorge Alberto Alario	Coordinador	2654-1527	Centro de Gobierno, San Francisco Gotera			-	
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Organización Superior de Comercio	Carlos Correas	Coordinador	2661-1915				-	
SAN SALVADOR	AGUILARES	Unión de Comunidades Rurales de El Salvador (UCRES)	Alexander Torres	Coordinador de la Institución y de la juventud	2331-4248 7293-0227	Av. El Paisnal Barrio Orogualupe Casa 12-B Aguilares, San Salvador	torresalexander1985@yahoo.com Ureses@yahoo.es	En proceso de personería jurídica	Trabajo en valores; la paz; la no violencia; intolerancia política; rescate cultural y memoria histórica. Taller de sensibilización entre otros. Celebración de ferias artísticas, deportivas	Suychilón, Guazapa, Aguilares, El Paisnal
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Servicio Social Pasionista SSPAS, CFO (Centro de Formación y Orientación Padre "Rafael Palacios"	Padre Antonio Rodríguez, Dora Martínez, Azucabal Francisco Convera vení)	(El último es Coordinador de Unidad Juvenil)		Ahuachapán	coordinador@gmail.com		Educación, empleo, participación juvenil, salud mental, salud, recreación, inclusión, Unidad de género que trabajan; la prevención en embarazo precoz, derechos reproductivos, atención en casos de violencia a mujeres, ayuda legal, salud preventiva charlas sobre VIH-SIDA, Unidad de Salud; servicios clínicos, salud preventiva, campañas etc. Campañas en prevención de la violencia, talleres formativos, talleres de música, artes, baile, y otros. Cursos foros sobre diversidad de temas, unidad de liderazgo y par-	San Salvador (Aguistepeque, Cuscatlancingo, Mejicanos y zona rural, San Ramón, Chancala baja y alta, Col. Buenos Aires)

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
									<p>icipación política</p> <p>PROYECTOS: Centro Alcanos por mi Barrio, "Juntos Tatuaje", Programa de Género, Programa de participación ciudadana, programa de salud</p>	
SAN SALVADOR	MELICANOS	Asociación CINDE (Centro Infantil de Desarrollo) para el desarrollo y promoción	Brenda Comejo Marisa de Martínez	Directora / Coordinadora de VIH y SIDA	2282-3308 2227-7801	Pje. El Roble, No. 4, Col. Palmira, Melicanos, San Salvador, El Salvador	<p>cinde@integra.com.sv</p> <p>cinde@navegante.com.sv</p> <p>brendac1988@hotmail.com</p> <p>info@asociacioncinde.com</p>		<p>Programas de asistencia social, Centros Infantiles de Desarrollo, Escuela para padres: "zona libre de violencia y maltrato", atención clínica (guardería), desarrollo integral, educación, recreación, salud mental, refuerzo escolar, becas alternativas para mujeres</p> <p>Zonas de trabajo: Soyapango y centros infantiles de madres vendedoras de la calle; Melicanos y Zacamal</p>	
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Visión Mundial El Salvador (World Vision)	Dra. María Aurora de Marín / Dra. Teresa Rosales de Elías		2261-9900		<p>visionmundial.sv@wv.org</p>	<p>www.visionmundial.org/el-salvador</p>	<p>Proyecto de salud reproductiva y VIH, proyecto de cultura de paz, Clubes juveniles. El trabajo se orienta al desarrollo comunitario con atención especial en la niñez. Trabajo de asistencia en sector más vulnerable a los efectos de la pobreza y su bienestar constituye el mejor indicador de desarrollo en las comunidades. Las zonas de trabajo son 207 comunidades para el beneficio directo de 45,475 niños y niñas, y sus familias e indirectamente de más de 200,000 personas</p> <p>21 programas de desarrollo de área en 7 departamentos de El Salvador: Ahuacapan, Sonsonate, Chalatenango, San Vicente, Cabañas, Usulután y San Miguel</p>	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSITITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Unidad de Asuntos Estudiantiles (UCA-CAE) Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"	Julían Victoria	Coordinador de la Unidad	2210-6800 (302)	-	cae_uca@hotmail.com jocorta@buho.uca.edu.sv	www.uca.edu.sv/ publica/dhucasafes.html	Promueve la Defensa de los DD.HH de las niñas, niños y jóvenes. Promueve aspectos de reflexión sobre temas varios, con apoyo del IDHUCA, facilita la participación y representación estudiantil en los órganos colegiados de la universidad, brinda información sobre aspectos de interés estudiantil, contribuyen a la formación integral del estudiante desde la dimensión propia de la UCA y al carisma Ignaciano. Apoyo institucional a las iniciativas estudiantiles, tanto individuales como colectivas, trabajo voluntario en proyecto "Fecho para mi país", formación técnica, promoción de la "Convención Iberoamericana" con CIPRES, plan de formación integral y programa de liderazgo latinoamericano, trabajo con indígenas en Nahuizaco	las actividades las realizan a nivel nacional y dentro de la Universidad José Simeón Cañas
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Tiempos Nuevos Reato (TNT)	-	-	2332-3763	-	info@redmaraca.org redmaraca@gmail.com tntcomunicaciones@navegante.com.sv	www.redmaraca.org	El trabajo de TNT se realiza a través de Red Maraca, movimiento de Arte Comunitario de Centroamérica con la realización de campamentos dedicados a la interculturalidad, la creatividad, la memoria histórica y la libre expresión en el que participan cientos de jóvenes provenientes de distintas áreas urbanas y rurales de la región	Chalatenango con los jóvenes de San Antonio Los Ranchos, Las Minas, Iguaño Elacuría y Guayla

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Save The Children US	Jenny de Mejía	Asistente de Gerencia	2263-5300		dejalvarez@savechildren.org		Desarrollo local, salud integral, desarrollo económico, educación, rufes, y género, promoción de la justicia, valores, gestión integral de riesgo, nutrición y saneamiento. Trabajo en valores humanos, trabajo en deportes y recreación, programas comunitarios de salud y educación a las familias de promoción basado en los derechos en los ámbitos de género, prevención de la violencia y la rápida respuesta y reconstrucción en situaciones de emergencia	Las regiones más empobrecidas del país, zonas rurales, Cuscatlán, Cacañales y Sonsonate
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Curzalcalatl ideas y razones para la Paz	Mauricio Figueroa, Nauicio Viscara, Bryar Rold	Coordinador General	2274-1705 2274-4468		programasr@curzalcalatl.org		Desarrollo integral, salud mental, empleo, participación juvenil, participación comunitaria, reconstrucción e investigación. Proyectos: Pioneros y líderes para la Paz (liderazgo), Marco Adhtrando Manos PPL (Psicosocial) y Jóvenes constructores de Centroamérica. Creación de violencia (San Salvador), Trabajo en valores morales, en ciudadanía trabajo en valores social, análisis obligatorio de la realidad en comunidades y grupos sociales. Servicios talleres con enfoque holístico sobre autoconciencia, masculinidad, seguridad y género, justicia restaurativa, reparación de daño	Entre las zonas de trabajo se encuentran: Mejicanos, San Ramón, San Martín, Ixcango, Acaoa, Ciudad Delgado, Ixcango, San Salvador, San Martín, Soyapango, Ayutlanqueco, Cuscatlanqueco y departamentos del interior

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Plan Internacional	Roxsana Vivari, Carólicas Creales	Coordinadora de proyectos de Prevención de la Violencia	2281-2464		carolina.creales@plan-internacional.org roxana.vivari@gmail.com carolinas@bolmat.com	www.plan-internacional.org www.plan-internacional.org	Violencia de género, prevención de violencia doméstica, educación sexual y reproductiva, niñas y mujeres, protección de niñas violentadas, cada proyecto tiene capacitación, foros, campañas	Cabañas, Cuscatlán, Chalatenango, La Libertad, San Salvador Sur
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Gamboa de Heredia" (CEMUNIER)	Irma Rubio Galindo	Coordinadora	2275-7563 2226-5466		carunjen@integracion.org com.sv	https://www.siegel-fre.com/tema/comujer	Investigación para la Acción Femenista, Educación para la igualdad, uso alternativo del Derecho, Salud y Violencia, Clínica de Atención Integral a mujeres, niñas, niños violentados, consultorio jurídico, Línea de Confianza, Comunicación Alternativa "Tania Valentina Parada"	
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	FUNSAI PRODESE	Alma Rivas Contacto Centro Juvenil Tel. 2251-17562	Coordinadora del área de Movilización Social	2225-2722 2225-0414 2277-7832		myrebecas@yahoo.com rdajoven@gmail.com	www.centrota.org	Proyecto Centro Ruta Juvenil, que apoya la inserción socio laboral de jóvenes en riesgo y el tema vulnerabilidad social. Empleo, desarrollo integral, participación juvenil, educación, formación de agentes sociales de apoyo a jóvenes en salud. Acceso e información, para fomentar la igualdad de oportunidades, mediante el uso de nuevas tecnologías sobre áreas interesadas de las y los jóvenes en los temas formativos, laborales, culturales, deportivos, salud, entre otros	San Salvador (Barrio San Jacinto), Soyapango. Entre las zonas de trabajo se encuentran, Soyapango, San Martín, Ciudad Delgado y Arapa con jóvenes de 15 y 22 años, además de contar con el apoyo financiero de la Unión Europea para sus proyectos

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Derecho (REDES)	Carlos Armando Cotto Castañeda		2260-1474			www.redes.org	<p>Proyecto Redes Transnacionales de Coordinación y cooperación para lograr la convivencia armónica de comunidades y jóvenes en el desarrollo local y comunitario en El Salvador. Talleres para la formulación y evaluación de proyectos de Desarrollo. Iniciativas microempresariales apoyadas por Fundación REDES para personas recientemente deportadas, que oscilan en las edades de los 15 a 30 años (creación de venta de frutas, licuados y refrescos. El primer negocio se llamó "Frutiarida", venta de helados, cocos, licuados de frutas y minutas denominada "la heladería de Arnold" entre otros). Apoyo a grupo microempresarial de jóvenes para fortalecer sus capacidades en asistencia técnica en manejo y preparación de alimentos</p>	<p>El trabajo lo realizan en el municipio de San Sebastián en el Departamento de San Vicente, El Sitio Zapotal, municipio de Suchitotó, departamento de Cuscatlán</p>
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Fundación Nueva Vida Pro-Niño de la Calle	César Neitaj Artiga Cartagena, Erick Cruz, Jimenez, Cecilia Marlene González	Director Ejecutivo / Coordinador de Areas y Cultura / Coordinadora de Educación y Formación	2276-2886	Calle Las Animas 9, 6ª Pataca, Ciudad Delgado, San Salvador	nuevavidafundacion@yahoo.com	www.nuevavidafundacion.org	<p>Escuela de educación para la paz y el desarrollo sustentable. Se desarrollan procesos que promueven la ciudadanía global y planetaria, la cultura de paz, y el cuidado del medio ambiente. Escuela de talleres, artes, en las artes, en las diferentes formas y expresiones artísticas y culturales; a través de talleres y cursos libres en las áreas de: pintura, dibujo, música, danza, manualidades, artesanías, tejido.</p>	Ciudad Delgado

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Carlos Guillermo Ramos	Coordinador	2245-1570 2223-4360	-	-	www.flacso.org	<p>Atención y bienestar. Acompañamiento a niñas y jóvenes en situación de riesgo social, formación en temas de género y derechos humanos, salud física y mental, talleres y charlas sobre salud reproductiva, gestión de tratamiento y asistencia médica con instituciones públicas, capacitación en temas de ITS/VIH, Recreación y deporte.</p> <p>Juventud y desarrollo humano, Informe regional sobre violencia juvenil en Centroamérica, respuestas desde la sociedad civil, Agenda para la niñez, adolescencia y juventud. El abuso, la explotación sexual comercial y el tráfico de niñas, niños y adolescentes en Centroamérica. Estado y desafíos de la violencia doméstica en El Salvador.</p>	<p>Área metropolitana de San Salvador (Santa Tecla, Atiquiyá, Apasca, San Salvador, Nejapa, San Marcos, Mejicanos, Ayutuxtepec y Tonacatepeque). Y las dos principales ciudades del país, Santa Ana y San Miguel.</p>
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Cooperación Cápsula de El Salvador	Darwin Israel Morales, Edin Martínez, Roberto Carlos Aguilar Pérez	Coordinador / Presidente de FUNDASAL / Coordinador de grupo juvenil	7947-8761 2286-7823 7330-6686	-	shaka.admin@corpapeilas.org robertocarlos.aguilarmartinez@yahoocorpeilas.org	www.corpeilas.org	<p>Promoción y formación de jóvenes con las y los jóvenes, trabajo en el área de graffiti y cultura japonesa, formación en arte y las demás formas de expresión en la juventud, proyecto de construcción en jóvenes, trabajo con la fundación Aníbal, unión de palas de Latinoamérica, proyecto de jóvenes educadores en alfabetización en comunidades, formación en temas de VIH-SIDA, formación de derechos reproductivos, formación en temas de prevención en temas del embarazo en la adolescencia.</p>	<p>En la zona metropolitana de San Salvador y en la zona urbano-rural de Mejicanos y Soyapango.</p>

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Cooperación Técnica Alemana (GTZ)	Dr. Christof Kuschmann Kathy Ayala	Director / Representante del área de comunicaciones	2243-7734 2243-0410 7894-1595		giz-el-salvador@gtz.de	www.gtz.de/waizw e03a/menue/e03a/menue03a.htm	Desarrollo local en jóvenes, trabajo de Gestión Municipal, Diálogo y Descentralización y Desarrollo Local, servicios políticos electorales, planificación y gestión territorial, gestión local del riesgo, trabajo por el acceso de jóvenes al empleo	El Trabajo con jóvenes lo realizan a nivel nacional con experiencias locales en los municipios del departamento de La Paz.
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Verónica Galaz	División de Desarrollo Productivo y Empresarial	2500-6053 2500-6000				Desarrollo económico, desarrollo social, estadísticas y proyecciones económicas, Plan, robación y desarrollo (CEPLADE, Centro Latinoamericano del Cambio de Demografía), comercio internacional e integración, planificación económica y social, desarrollo productivo y empresarial, desarrollo sostenible y asentamiento humano, recursos naturales e infraestructura	
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Cubo Leo	Damaris Marell Escobar Leiva		2330-4006 7201-6020		damaris1575@hottmail.com		Trabajo con las unidades de salud los temas de prevención, educación sexual. Trabajo con las comunidades en eventos de ayuda en emergencias, actividades de ayuda beneficiarias, programa de formación de líderes y líderes	
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	CECADE Centro de Capacitación para la Democracia	Andrés Escobar	Coordinadora de proyecto de jóvenes	2294-8389 2274-0529 Fax: 2124-5016	Calle Aulguia a San Antonio Abad No. 1, Col. Luján San Salvador, El Salvador	direccion@cecade.org.sv dirmo@cecade.org.sv info@cecade.org.sv cescobar@cecade.org.sv	www.cecade.org.sv	Políticas públicas y locales de juventud; institucionalidad y gobernabilidad municipal; cooperación y la solidaridad (cooperación, voluntariado regional, intercambio nacional); Democracia y ciudadanía (comités de contraloría social, comités de desarrollo local, organización de mujeres de Suchitlán, Promoción de la convivencia pacífica y generación de	Políticas públicas locales de juventud se trabajan en el área metropolitana de San Salvador (Quezaltenango, Nejapa, Santa Tecla, Mejicanos, Ciudad Delgado, Guazapa, Ayutzuque) Los Municipios y otras microrregiones. La Unión, el tema de empleo se trabaja con la asociación de municipio Los Norurocos; tema de organización de mujeres se trabaja en Suchitlán

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
									<p>ciudadanía joven activa, Centro de Formación Juvenil, Los Nonuscos, identificación y prevención de riesgos psicosociales para reducir los niveles de violencia juvenil en el municipio de Nejapa, San Salvador, apoyo a la implementación de la política de juventud en Nejapa, promoción de una cultura de paz social y desarrollo de Políticas Públicas para la Juventud en La Unión</p>	
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Nueva Acrópolis San Salvador	Fundación Castellón	Coordinador	2213-1399	Col. San Mateo, calle La Floresta 21, San Sal.				
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Juvenil Pioneros de El Salvador (AJUPES)	Rafael Moreira		7982-6238		remc7mbdramas@yahoo.com rochiz@gmail.com		<p>Organización de desarrollo educativo a través de campamentos lúdicos, Generación de proyectos turísticos, guías turísticas a través de voluntariado, brindan servicio de movilidad de discapacitados, con expresiones urbanas</p>	San Salvador y zonas urbanas o marginales
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Demográfica Salvadoreña	Ing. José Fernando Márquez		2244-8100 2244-8179		info@ads.org.sv		<p>Seminarios sobre juventud y desarrollo, campañas sobre democracia, sobre desarrollo de derechos humanos con otros organizaciones como UNICEF, ADES, programas sociales, trabajos comunitarios en áreas rurales, facilitando el acceso a los servicios de atención primaria de la salud, salud reproductiva con énfasis en la planificación familiar, bajo el enfoque participativo comunitario, planificación familiar, salud materna, salud infantil, prevención de las ITS con énfasis en el VIH/SIDA</p>	<p>Fomenta la prestación de servicios de planificación familiar en el área rural con 634 promotores voluntarios distribuidos en diferentes comunidades del ámbito nacional, quienes cuentan con la organización y el acompañamiento de 37 trabajadoras de salud comunitaria y de personal técnico en salud en el desarrollo de actividades formativas y educativas</p>

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación CRECHO	Catalina Libeth Soto y Sara Rodríguez	Coordinadora del área de juventud	2299-3426 7797-6513 2273-1130	Cd. Elv Blanca 12 Calle Pte. 47 Av. Sur, 765, San Salvador, El Salvador	crechoes@gmail.com crechoes@crechoes.com info.comer@crechoes.com celibeth@hotmail.com	www.crecho.org	Capacitación integral de adolescentes, mujeres jóvenes, niños y niñas de El Salvador y trabajo con jóvenes y adolescentes en contextos reproductivos: campañas sobre la trata y explotación sexual, prevención VIH, SIDA, embarazo precoz, estigma y discriminación, diversidad sexual. Proyectos de cultura de paz y proyectos orgánicos	Sonsonate, Parahumalco, Amniate, Rosario de Mora
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Adesas infantiles SOS	Karla de Falcozic	Directora Nacional	2225-4386 2225-0490		asesoria@adesasinfantiles.org.sv		Programa que se desarrolla en las Adesas Infantiles SOS que son casas familiares que acogen a los adolescentes en condición de vulnerabilidad, abandono, o han sufrido maltrato infantil. Atención y cuidado a la infancia y adolescencia, se brinda ayuda psicológica, así es un proyecto que se da a largo plazo	Las zonas de trabajo son: 5 Adesas Infantiles SOS, ubicadas en Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate, San Vicente y San Miguel, accediendo a más de 700 niños y niñas
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Cruz Roja	Berthomé Cordera		2535-0400 ext. 405		creerj@crsv.org.sv		Educación, empleo, salud, incidencia, solución a la violencia de género, solución a la violencia de pandillas, acceso a perspectiva de género, prevención de VIH, violencia sexual, violencia y formas de explotación, programas de nutrición, programas de salud, programas de atención y apoyo psicosocial, programas de sensibilización social, programas de capacitación y formación profesional, programas de desarrollo de capacidades de los ras, programa especial para ver el trabajo de las mujeres jóvenes en etapa de embarazo: en Quezaltenango, Escuintla y Guatemala (visitan acceso a internet y computadores para mujeres jóvenes), programas de atención sexual en centros penitenciarios	El trabajo se realiza en: Soyapango, Santa Ana y demás centros penitenciarios: Chachupén, Avoapa y cárceles de mujeres, ANSS, todo el país
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Homos Unidos	Carlos Menjivar, Miriam Ivonne Calzadas, Luis Romero	del primer Coordinador, la segunda: Coordinadora del programa de salud	2219-3659 7856-6297 Luis Romero		carlos-menjivar@hotmail.com	http://homosunidos.org/sv		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (LAS DIGNAS)	América Romualdo Amanda Libertad Castro y Licda. Alvaranga	La primera: Coordinadora del programa de proyección política	2284-9550 Fax: 2284-9551 7280-9538	Avenida Bernal No. 16-S, colonia Satélite, San Salvador, El Salvador, C.A.	comunicaciones@ asdigmas.org; proyeccionpolitica @asdigmas.org; acastro14@gmail.c om,	www.asdigmas.org	Incidencia, formación agencias sociales, edu- cación, participación juve- nil, investigación, salud (sexual...), Programa: Por una vida libre de violencia, de género por la equidad de género, talleres sobre educación sexual y repro- ductiva, talleres y charlas de autonomía del cuerpo, y programa de proyección política	Zonas de trabajo: Zacatecoluca, Berán, Santa Tecla y San Salvador
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	FUSALMO Fundación Salvador del Mundo	Nelson Cruz		2275-0510 2275-0521	Carretera antigua a San Miguel frente a Vidri, Soyapango			Educación, desarrollo in- tegral, recreación, deporte, empleo, participación juve- nil, (investigación). Progra- ma Integral Juvenil Don- Bosco, Horizonte Juvenil, HOPE, emprendedurismo social juvenil), buscando un camino, elaboración de material didáctico y cuanti- ficio cultura de paz.	Soyapango y San Miguel, San Salvador (San Jacinto), Ciudad Delgado, Tonacatepeque, proximamente: Santa Ana
SAN SALVADOR	MEJICANOS	ASAFOCAEN	Lic. Miguel Ángel Dureñas	Director General	2228-1551	Col. Universitaria Norte, calle Ing. Lainez Cornejo # 8 A, Mejicanos	asafocasatocals @gmail.com		Derechos de la niñez, ad- olescencia y mujer	Quezaltepeque, La Libertad, La Paz y la Zona norte de San Salvador
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Coordinadora Intersectorial pro juveniles de El Salvador CIP-JES (facilan como ONG a través de la Asociación Corporación de la Pasión)	Germán Albidés Avaranga Flores Juan Carlos Torres	Asistentes administrativos	2534-3376 7777-4616	Av. Central, calle Castro Morán # 3 Barrio Delicias del Norte, Mejicanos, San Salvador	carlotorres98@cy ahoo.com.mx; galvaren@msn. com; cipjes@gmail.com	http://cipjes.blogspot.com/	Ela trasversal, género e incidencia política y pro- tagonismo juvenil, prom- ueve esfuerzos en la búsqueda de la reivindi- cación de los derechos de las juveniles en El Sal- vador y la región mesoa- mericana, trabajan en la realización de análisis de la realidad de las juveni- les en El Salvador desde la perspectiva de los dere- chos humanos y el proz- onismo, seguimiento al contenido de la Conven- ción Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes,	En todo el país

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	MEJICANOS	Asociación Compañía de la Pasión	Marcos Alberto Palacios	Educador Juvenil	2534-7275 2282-4443	Av. Central, calle Castro Morán # 3, Barrio Delicias del Norte, Mejicanos, San Salvador			Desarrolla talleres con la diferentes organizaciones que conforman CIPAES, visita a las cárceles reclusas juveniles, realizan actividades de incidencia en temas de interés: alcohol, género, medioambiente, VIH-SIDA, masculinidad, rescate de la memoria histórica entre otros, validación del plan estratégico 2009-2014	Mejicanos
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Solémie	Valeria Gernello	Coordinadora en Centros Comunitarios	7013-8838		valeria.gernello@sollemie.org	www.sollemie.org	Interviene a través de proyectos de desarrollo de ayuda humanitaria y de educación al desarrollo. Temas que aborda: Migración y atención integral a las familias transnacionales. Desarrollo integral territorial en áreas rurales y agroecológicas, prevención de violencia y formación de grupos de jóvenes, población privada de libertad, tema de género en mujeres paraguayas y educación a través de apoyo a escuelas de infancia y educación no formal o informal	Gran San Salvador y Chalatenango
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Fundación Semillas de Amor	Mauricio Enrique Castro	Director	2516-3751	Redondal Fuentes de Beberones, esf. Teléfono # 236, San Salvador				
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Fundación Maquishuat (FUMA)	Lic. Alexander Carranza	Director	2284-1266	Calle Col. Santa Teresa # 22 San Salvador	fuma.org@inegra.com.sv	www.fuma.org.sv	Salud comunitaria, emulación y prevención del trabajo infantil, gestión de riesgo, etc.	Nahuizaco, Sonsonate, Soela Domingo, La Libertad, San Salvador, San Miguel

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Fraternidad Gays Sin Fronteras	Jrme Alexander Sánchez	Director de la ONG	2202-8325 7435-2564		latmjuventud2001@gmail.com gaylatmfronteras200@gmail.com 0@yahoo.com		Trabajan con jóvenes de la Iglesia Luterana para enseñar e hablar sobre la heterosexualidad, VIH, SIDA, Salud Sexual y reproductiva (temas de flo-monezoón), temas y con-veñimientos sobre la diversidad sexual, trabajo de concientización sobre la no discriminación por la orientación sexual; Autodesarrollo, derechos humanos y discriminación con jóvenes independientes de la comunidad gay; Talleres vocacionales (elaboración de pulseras y demás artesanías); Trabajo en el área del arte y la danza (se cuenta con un grupo de danza moderna y folclórica); formación en liderazgo y empoderamiento juvenil; trabajo de incidencia política a través de rotas juveniles	Zona sur del país, zona centro de San Salvador y Sosorote
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Fe y Alegría	Lic. Héctor Arango, Hermana Carmela Gibaja	Director	2245-1282 2245-3205	Centro Urbano José Simón Cañas p/ Las Margaritas antiguo I. Tecnológico			Educación, desarrollo integral, empleo, salud mental, recreación, participación comunitaria; Centro de Educación para Todos (CET); Educación alternativa dirigida a niños y jóvenes y adulto de escasos recursos de Zacarín	Mejicanos, Zacarín, Santa Ana
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Defensoría de la Niñez y de la Adolescencia (DNA)	Roxana Marroquín, Erwin Rojas Morales, Cefira Castro	Coordinadoras técnicas de las oficinas	2210-6600 (435) 2210-6677		cha.zacaro@gmail.com comemorales_73@hotmail.com @hotmail.com na_guerra@yahoo.es	www.udc.edu.sv/pbiblioteca/educacion/escolas.htm	Educación en derechos sociales y reproductivos, campañas educativas, talleres en temas variados sobre: género, VIH/SIDA, explotación sexual, actividades campañas de prevención y educación, Charlas sobre explotación sexual y contra el acceso sexual, embarazo precoz, jornadas de sensibilización	Las acciones las realizan en: Distrito 1, Distrito 3 y Distrito 5, municipio de San Salvador, Tenesitiquique, San Vicente, Conzapoán, Balara, Usulután, Izalco, Sonsonate, Acajutla

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
									<p>ción impartidas en instituciones educativas, escuelas para padres y madres.</p> <p>Actividades: cursos de planeación sobre derechos de la niñez y adolescencia, talleres deportivos, festivales culturales, campañas divulgativas, programas radiales, movilización de niñas y adolescentes, cabildo de niñez y adolescencia, ferias municipales</p>	
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Cruz Roja Salvadoreña de la Juventud	Cristina Ivonne Iraheta	Jefa Nacional de la Juventud de la Cruz Roja	2219-2219 2219-2220		juventud.crs@crz.rojasal.org.sv		<p>Formación integral de voluntarios, divulgación de información de infecciones de Transmisión Sexual, VIH-SIDA, Españolización sobre liderazgo, asistencia en eventos de organización masiva, programas de acción sobre el manejo de los primeros auxilios, programas de prevención de la violencia y cultura de paz.</p>	Nacional y regional
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	CIDEP	Mauricio Antonio Paniagua	Director Ejecutivo	2225-4133	23 Calle Fte., pje, 3 # 31, Col. Leyco, atrás de la ex-Embajada Americana				

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Scouts de El Salvador	Salvador Girald	Director Ejecutivo	2281-4444	San Salvador	salvadorgirald@hotmail.com; sgirald@scoutsaldea.salvador.org		Participación juvenil, formación de agentes sociales, Charlas informativas sobre diversos temas, charlas de prevención, trabajo solidario en las comunidades de riesgo en situaciones de emergencia, campañas nacionales y regionales, peregrinaciones nacionales con otros grupos, actividades de formación en el desarrollo integral y la formación de líderes con valores. Proyecto de adecuación del curso de mediación de conflictos y aplicación en 5 centros educativos	En todo el país, pero principalmente en San José de la Montaña. Proyecto de mediación desarrollado en Ayopa, Ayututepaque, Colonia Dna. Ciudad Delgado, Mejicanos, San Martín.
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Equipo Maíz	Lic. Alicia García	Coordinadora de Educación	2225-3810 2225-0488 2225-0490 2235-1301 Fax: 2235-1300	29 Av. Norte, N° 1117, Col. Buenos Aires 3	publicacionesmaiz@gmail.com		Talleres de formación con la Metodología de la educación popular a solicitud de organizaciones y comunidades en los temas de: Realidad socio-económica o alfabetización económica; Sexualidad y género, incluyendo masculinidad; Gestión de masocuidad; Gestión de la Salud	Realizan sus actividades en las comunidades donde se les solicita
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Asociación Democracia y Desarrollo	Eduardo Cader	Director Ejecutivo	2534-0344		info@democraciaydesarrollo.org.sv	www.democraciaydesarrollo.org.sv	Estudios de Política Pública, Foros Universitarios, Debates Políticos, Investigaciones, Programas de acercamiento entre representantes y representados	Las actividades las realiza en todo el país

UNA MIRADA A LA JUVENTUD
Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	Cruz Roja Española-delegación El Salvador	Jesús Rivera	Responsable de Proyectos	2538-0405 2538-0400 2538-0408 7825-8888			http://culturasalvageaz.com/		
SAN SALVADOR		INTERVIDA	a) David Vásquez, b) Sakomón Bonilla, c) Carlos Méndez	a) Referente de juventud, b) Referente del desarrollo local, c) Referente de la casa de encuentro juvenil	2207-8000		dauid.vasquez@orip.sv; sakomon@intervida.org; leonid.guzman@intervida.org.sv		Proyectos de desarrollo, fortalecimiento de la participación comunitaria en los procesos de desarrollo local, gestión y participación de casos de emergencia juvenil, trabajo de generación de espacios locales para el desarrollo de los municipios de Morazán, proyectos de extrema vulnerabilidad social en referencia a poblaciones, familias o individuos expuestos a niveles de riesgo social, cooperación en situaciones de emergencia, programas de sensibilización y capacitación ante desastres naturales, destinados a los beneficiarios de los proyectos de desarrollo, programas de manejo sostenible sobre medio ambiente y la educación ambiental, programas de manejo sostenible del medio ambiente y desarrollo comunitario	San Salvador, Soyapango, Jajayaque, La Libertad, San Vicente, Santiago de María, Usulután, San Juan Morazan La Paz, Orizaba Morazán
SAN SALVADOR, SONSONATE		Swisscontact	Alberto Martínez	Consultor	2280-6096	San Salvador Sonsonate				
SONSONATE	ACAJUTLA	IDH/ICA	Rosana Mamquil de Projecto	Coordinadora de Proyecto	2219-8800 Ext. 435	Acajutla Sonsonate				
SONSONATE	ACAJUTLA	Fundación Masquishuat	Dra. Dora Elizabeth Ojoro	Coordinadora del Área de Gestión de Negocios de Occidente	2284-1266 2284-1435	Sonsonate, Acajutla, San Antonio del Monte, Santo Domingo, Santa Catalina				

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
SONSONATE		Cave El Salvador	Margarita Vega	Técnico en educación	2273-4130 Ext. 287	Acajutla Sonsonate				
SONSONATE	ACAJUTLA	ADESJA	Francisco Peñafiel	Presidente	2487-3913 7963-4258	Acajutla Sonsonate				
SONSONATE	CALLUCO	World Vision	Noe Ricardo Carrión	Coordinador	2483-0891	Calluco, Sonsonate				
SONSONATE	SONSONATE	Paz y Desarrollo	Luis Semadit Marroña	Delegado para El Salvador	2211-3956	Sonsonate, todo el Departamento				
SONSONATE	SONSONATE	Fundación Carmante	Pablo Manca	Presidente	2517-6559	Sonsonate, todo el Departamento				
SONSONATE	SONSONATE	ADEL	José Manuel García	Coordinador	7908-6285	Sonsonate				
SONSONATE		Grupo Scout el Ángel	Oscar Alejandro Guerra	Coordinador	7860-5063	Sonsonate				
USulután	BERLÍN	PROCOMES	Jaime Chab, Lic. Víctor Maldonado, Gilberto Cortés	Director Ejecutivo responsable de proyectos de la juventud	2274-4071 2294-5394 7571-5956	Berlín Usulután	procomes@sfnet.net, procomes@sfnet.net, sfnet.net, sfnet.net	www.procomes.org.sv		
USulután	BERLÍN	Grupo Juvenil "ADESTUR"			2634-0698 7727-1950	Berlín Usulután	procomes@sfnet.net, procomes@sfnet.net, sfnet.net, sfnet.net	Berlín Usulután	Adesturberlin1985@hotmail.com	
USulután	BERLÍN	Fundación REDES	Carlos Cole, José Mercedes Sánchez Guillán	Director Ejecutivo responsable de proyectos de la juventud	7734-0548 2260-1474	Berlín Usulután				
USulután	BERLÍN	Grupo Juvenil "ADESCO 4 por 4 Berlín"	Christian Abaquerán Angel Hernández	Coordinador	7562-8653	Berlín Usulután	Christianangel4@hotmail.com			
USulután	BERLÍN	Grupo Juvenil "Comandos de Salvamento"	Juan Francisco Rodrigo Guerrero	Coordinador	7208-2219	Berlín Usulután				

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
USulután	USULUTÁN	Cruz Roja Juventud de Unión	Joel Edgardo Rivera Serrano	Jefe de Juventud	2524-4811/ 7798-2560	Paseo Matifío frente al estadio Sergio Torres				
USulután	USULUTÁN	Asociación Scout de El Salvador, Unión	José Raúl Romeros	Coordinador de grupo	2662-0144 7417-0090	Barrío Candelaria masa casita al sur del C.E				
		FUNDASAL, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo y Vivienda Mínima	Edm. Martínez Claudia Blanco		2638-3500				Mejoramiento de barrios, participación comunitaria, participación juvenil, empleo, desarrollo integral, incidencia, rescate de espacios públicos, programas de juventud y niñez	Soyapango, Mejicanos, Ilopango, Ciudad Delgado, Apopa, en 12 de los 14 departamentos (San Marcos y La Unión)
		FESPAD	Nelson Flores		2238-1828				Investigación, incidencia, formación agendas sociales, participación juvenil, monitoreo de la situación de los jóvenes privados de libertad en los centros de resguardo y centros de internamiento, propuestas de generación de la violencia juvenil, Programa de Seguridad Ciudadana: Convenciones Resolución de Conflictos	Apopa, Mejicanos, Ciudad Delgado y nacional
		Equipo Nehual	Wilson Alemán		2291-3546				Empleo, deporte, desarrollo integral, salud mental, participación comunitaria, reducción de daños, prevención en la calle, desarrollo humano, terapia grupal, circuitos de reconciliación	Soyapango, Ilopango
		EDYTRA Fundación Salvadoreña de Educación y Trabajo manejando el Polígono Industrial Com Bono (FIDB)	Patricia de Quacada		2283-4213				Empleo, desarrollo integral, deporte, Programa Miguel Magón y Laura Vicuña: Alternativa a la violencia de las pandillas juveniles, oportunidades de inserción laboral	San Salvador (Barrío Ibaña y zonas vecinas)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
-	-	Centro Barriomar de las Casas (CBC)	Walberto Dujala	-	2221-5191	-	-	-	Salud mental, participación juvenil, recreación, desarrollo integral, formación de agentes sociales, investigación, programa de masculinidad, juegos cooperativos y educación para la paz (Clúster Juvenil)	San Salvador, Mejicanos, Santa Tecla, Cuscatlaningo, Chalatenango, Usulután, Perquín
-	-	ACISAM Asociación de Capacitación, Investigación para la Salud Mental	Rafel Durán	-	2235-9730 2225-2480	-	-	-	Proyecto: Prevención de violencia y desarrollo de los jóvenes, fortalecimiento de las capacidades juveniles para el desarrollo local, género y desarrollo orientado a las mujeres, niños y niñas víctimas de violencia doméstica y de género	San Salvador, La Libertad, Acajutla, Guazapa, Aguilares, Tonacatepeque, El Pasaje, Suchitlán, Chalatenango, Ahuacapan
-	-	FUNDASALVA Fundación Antidrogas de El Salvador	Marta de Chávez	-	2235-0333	-	-	-	Educación, salud (drogas), desarrollo integral, formación agentes sociales, Investigación; Proyecto "Prevención de adicciones en jóvenes", Proyecto con título: Violencia estudiantil y Clínica de Remoción de Tabaquos	San Salvador, Santa Tecla, Guazapa, Soyapango, Espingo
-	-	FUSAL Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano	Florencia García, Dra. Chévez	-	2241-6900	-	-	-	Educación, salud, recreación, empleo, deporte, desarrollo integral, Proyecto de apoyo integral a jóvenes (y prevención de violencia) Tonacatepeque Libras de amor, Salas de investigación, erradicación del trabajo infantil	Ahuacapan, Santa Ana, Ilopango, Tonacatepeque, Tacuba, Juula, Santa Casarina Mazahual
-	-	FUSANORES Fundación San Andrés	Fredy Bustamante	-	2335-5968	-	-	-	Desarrollo integral, educación, empleo, recuperación, participación comunitaria, deporte, Programa prevención y recuperación de jóvenes en riesgo social	Valle de San Andrés (12 municipios del departamento de La Libertad)

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TÉLEFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
		Hombres contra la violencia de género	Oscar Iván Jiménez		2514-0501 7031-0404				Educación, salud mental, salud sexual, incidencia, formación a agentes sociales, participación juvenil, Creación de Red, Talleres de Masculinidad	Sanja Ana, San Miguel, San Salvador, Mejicanos, Chatevalongo
		IMU Instituto de Investigación, capacitación y desarrollo de la mujer	Dayvi Cheyre		2228-0543				Investigación, educación, participación comunitaria, participación juvenil, incidencia, Promoviendo el liderazgo juvenil, Previniendo la violencia de género, Comités de Defensoras Populares (CDP), Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Miss Permalmente de Mujeres Rurales, Grupos de Desarrollo Juvenil	San Salvador, Soyutango, San Marcos, Aguilares, Apopa, Tonacatepeque, Guazapa, Santa Ana, Chalhupig, Ahuacranán, El Retiugio, Usulután, San Miguel, Jiquilisco, Alegria
		MAM- Las Médulas Movimiento de Mujeres Médula Anaya Montes	Sandra Guenara		2225-2511				Participación Juvenil, salud sexual, empleo, incidencia, educación, desarrollo, Programa salud y no violencia, proyecto prevención de la violencia, denuncia, atención, asesoría, Campañas Ley de Protección a víctimas de violencia, Ley para una vida sin violencia, Microcréditos	Mejicanos, San Salvador, San Marcos, Mejicanos, Ayutitupique, Santa Ana, Zacatecoluca, Cojutepeque y nacional
		MOJE Movimiento de Jóvenes Encuentristas	José S. Hernández Murguía		2384-4170				Desarrollo integral, educación, empleo, recreación (cultura, deporte...), participación juvenil, incidencia, Programa de inserción social: "desarrollo económico productivo" y "comercialización", Programa de participación juvenil e incidencia social ("formación humana")	Itz'esaco

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CONTACTO	CARGO	TÉLEFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TEMÁTICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES Y LUGARES DONDE LAS REALIZAN
-	-	OPMUSA Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz	Gloria Ferrón	-	2225-5007	-	omusa@salvador.com @hotmail.com	-	Atención integral (psicológica, legal,), capacitación de agentes sociales, incidencia, derecho a la salud, salud mental, participación juvenil... Proyección: Contribuyendo a la atención integral de la violencia contra las mujeres en los municipios de San Antonio y San Pedro Masahuat. Observatorio de la violencia de género contra la mujer. Centro de Atención legal, líneas telefónicas	San Salvador, Ahuachapán, Sonsonate, La Paz, La Libertad, Santa Ana, San Miguel y nacional
-	-	PASSOS OFC-Centro de Formación y capacitación en procesos de atención a situaciones de sufrimiento social / Vicaría Divina Salvador	Trinidad Ruano Celia Ivella Julián Campo	-	2271-5076 2271-5884	-	-	-	Formación de agentes sociales, educación, participación juvenil, participación comunitaria, Construcción de redes: iniciativas Red de Redes y Red de Redes Juvenil	San Salvador, Soyapango, Ilopango
-	-	Proyecto Nichem/As AMILAT Asociación Amigos para Latinoamérica	Sonia de Portillo	-	2534-5900	-	-	-	Educación, desarrollo integral, empleo (recreación), Habilidades para el empleo, valores... procesamiento remoción de tatuajes	Santiago Teacacangos, Ciudad Delgado, Nuevo Cuscatlán, Santa Ana, Zacatecoluca
-	-	SACCEJ, Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local	Juni Reyes	-	2273-5755	-	-	-	Participación juvenil, empleo, incidencia, recreación, educación, Generación de opciones de ingreso y empleo, construcción de políticas locales de juventud	Usulután, Santo Tomás, San Vicente, Chalatenango
-	-	Comisión Internacional EDUKAME	Aurón Crespo Blanco	Presidente de Comisión Internacional	-	-	acrespo@comaleo.com cominternacional.com aaron@edukame.com	www.comaleo.com internacional.com www.edukame.com	-	-

Anexo N° 7
Nombre de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el tema de juventud en Nicaragua

Nombre	Objetivos	Grupo meta	Área de trabajo	Programas/ Actividades	Contacto
<p>INJUVE (Instituto Nicaragüense de la Juventud)</p>	<p>La misión del INJUVE es "ser una institución confiable, reconocida y referente en la coordinación, evaluación y difusión de políticas y acciones públicas que inciden en el desarrollo de la juventud".</p>	<p>Población de 18 a 30 años</p>	<p>Nacional</p>	<p>Centro de Información y Capacitación para la Juventud (CICAJ) (Recursos del Tesoro). Programa de Prevención y Atención a la Violencia Juvenil (Recursos Externos). Ventana de Juventud, Empleo y Migración (Recursos Externos) Fomento de la Participación y el Trabajo Solidario de Jóvenes (Recursos del Tesoro)</p>	<p>Dirección: De ENTRESA, 25 varas al sur, contiguo a MIFAMILIA. Apartado Postal No. 4596 Teléfono: 2775943 al 45 (505) 2277 5943 Fax: 2775984 Página Web: http://www.injuve.gob.ni/</p>
<p>MITRAB (Ministerio de Trabajo)</p>	<p>Empoderar a los trabajadores del campo y la ciudad para conciliarlos en pie de igualdad con los empresarios, garantizando sus derechos, mejorando sus habilidades laborales y productivas que redunden en beneficio de las empresas y en su propio beneficio económico, en el marco de condiciones laborales y ambientales saludables para la vida humana y el medioambiente.</p>	<p>Población económicamente activa del país</p>	<p>Nacional</p>	<p>Programa "Mi primer empleo"</p>	<p>Dirección: Estadio Nacional 400 metros al Norte. Managua, Nicaragua. Apartado Postal No. 487 Teléfono: (505) 2222-2115 Página Web: www.mitrab.gob.ni</p>
<p>BCN (Banco Central de Nicaragua)</p>	<p>Aportar al desarrollo socioeconómico de Nicaragua mediante la promoción de la formación de jóvenes nicaragüenses con aptitudes y sobresalientes. Fortalecer la excelencia académica de Nicaragua.</p>	<p>Los 35 mejores alumnos de secundaria del país 16 a 19 años</p>	<p>Carazo Matagalpa Managua Chontales Estelí Boaco León Nueva Segovía Jinotega Masaya Rivas Chinandega</p>	<p>Programa Anual de Capacitación. Financiado con fondos de Banco Central de Nicaragua</p>	<p>Dirección: KM 7 Carretera Sur Teléfono: (505) 2255-7171 Correo electrónico: web@bcn.gob.ni info@bcn.gob.ni</p>

Nombre	Objetivos	Grupo meta	Área de trabajo	Programas/ Actividades	Contacto
<p style="text-align: center;">IND (Instituto Nicaragüense de Deportes)</p>	<p>Impulsar, normal, coordinar, promover y fomentar la práctica de las actividades deportivas, de educación física y recreación en todo el país, así como la construcción y mantenimiento de la infraestructura necesaria para tales fines, lo mismo para la organización y buen funcionamiento de asociaciones y federaciones deportivas y recreativas, con el apoyo de la comunidad nacional e internacional.</p>	<p>Apertura de 44 academias en 16 departamentos, 9 deportes (atletismo, baloncesto, voleibol, futsal, taekwon do, boxeo, natación, béisbol y ajedrez).</p> <p>Se realizaron los primeros Juegos del Poder Ciudadano, en donde participaron 17 municipios y cabeceras departamentales. En la etapa municipal (10,198) atletas y 1,672 atletas en la etapa nacional en 7 deportes: ajedrez, atletismo, baloncesto, béisbol, boxeo, fútbol sala, voleibol, en la categoría juvenil, con participación de ambos géneros, con esto se les permitió a los jóvenes de los barrios participar masivamente.</p>	<p>Nacional</p>	<p>Academia de enseñanzas en técnicas deportivas para niños y jóvenes</p>	<p>Dirección: Antigua Hacienda El Retiro Apartado Postal No. 383 Teléfonos: (505) 2266-3460</p>
<p style="text-align: center;">JUDENIC (Juventud por la Democracia de Nicaragua)</p>	<p>Fundado en 2006, JUDENIC es una asociación de jóvenes, entre las edades de 15 a 35 años, interesados en formular y encaminar acciones en pro de la democracia de nuestro país, dentro de una organización sin colores ni banderas partidarias.</p>			<p>JUDENIC es una asociación sin fines de lucro, no partidaria, formada por jóvenes interesados en realizar acciones para fortalecer la democracia y el estado de derecho en Nicaragua.</p>	<p>Perfil en Facebook: http://www.facebook.com/pagas/Juventud-por-la-Democracia-de-Nicaragua JUDENIC/459908086</p>

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

Nombre	Objetivos	Grupo meta	Área de trabajo	Programas/ Actividades	Contacto
<p>El Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia "Dos Generaciones"</p>	<p>Visión: Establecer un grupo representativo y participativo de jóvenes con liderazgo que transmita las inquietudes de los jóvenes nicaragüenses y que promueva una juventud comprometida con la nación.</p> <p>Es una Organización no Gubernamental, sin fines de lucro, fundada en 1990 con el objetivo de convertirse en la defensoría social de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, promoviendo una visión social de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como sujetos sociales y de derecho. Para ello, propone y realiza acciones donde participen activamente, que contribuyan a su bienestar y el de la sociedad en su conjunto.</p>	<p>Niños/as Adolescentes Jóvenes</p>	<p>Acahualinca</p>	<p>Acceso, promoción y permanencia en la escuela de las niñas y adolescentes del Barrio Acahualinca.</p>	<p>90 Página Web: http://www.ind.gob.ni/</p> <p>Contacto</p> <p>Dirección: Residencial LAS Palmas, ENITEL Manseñor Lezcano 2, cuadras al Sur Apartado 3262 Managua, Nicaragua. Teléfono: (505) 2266 4960 Fax: (505) 2266 7853 Correo electrónico: direccion@dosgenera ciones.org dosgenera@txm.com.ni</p>
<p>Asociación de Promotores de la Cultura (APC)</p>	<p>Ofrecer alternativas educativas y de reflexión a la juventud para el tratamiento de sus principales problemas.</p> <p>Promover cursos y talleres que contribuyan a la formación integral de la juventud a través de la realización de programas educativos y preventivos.</p>	<p>15 a 18 años</p>	<p>Pacífico de Nicaragua</p>	<p>Es una organización gremial, de promoción cultural y sin fines de lucro, cuya personalidad jurídica fue aprobada por la Asamblea Nacional en 1990 y sus estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Gobernación en 1994. La APC, por su naturaleza, es una organización democrática, abierta a todos los trabajadores de la cultura, sin más requisito que ser promotor con un ejercicio sistemático de la labor y que esté interesado en el desarrollo, rescate y preservación de nuestra cultura nacional.</p>	<p>Página Web: http://www.apchayta.com.ni/mayfac.html</p>
<p>Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV)</p>	<p>CEPREV es un organismo no gubernamental sin fines de lucro, que desde hace diez años ha venido aplicando un modelo integral de prevención de la violencia y construcción de una cultura de paz en Nicaragua.</p>	<p>13 a 25 años</p>	<p>Managua</p>	<p>Talleres de prevención de violencia con adolescentes y jóvenes de barrios marginales de Managua.</p>	<p>Dirección: Villa Fojtiana, del club terrazza 1/2 c al Lago, Calle Principal, casa No. 23 Teléfonos: 2278-1637 / 2270-7997</p>

Nombre	Objetivos	Grupo meta	Área de trabajo	Programas/ Actividades	Contacto
<p>Puntos de encuentro</p>	<p>Brindar servicios de información técnica, especializada y de actualidad en el tema identidad de género, cooperación, violencia en contra de la mujer, jóvenes, masculinidad, sexualidad y fortalecimiento institucional.</p> <p>Seleccionar, adquirir y procesar técnicamente el material especializado.</p> <p>Administrar y alimentar periódicamente las bases de datos.</p> <p>Difundir la información bibliográfica a través de boletines y medios electrónicos.</p> <p>Administrar y alimentar periódicamente la Base Virtual.</p> <p>Participar en redes de información para compartir la experiencia y acervo documental.</p>	<p>Adolescentes y jóvenes</p>		<p>Programas de Comunicación para la Juventud con enfoque de derechos.</p> <p>Programa Sexto Sentido TV y radio.</p>	<p>Página Web: http://www.ceprev.org/</p> <p>Correo Electrónico: monicazalaquett@hotmail.com ceprev@bw.com.ni</p> <p>Dirección: De la Rotonda El Galeense, 4 cuadras al Oeste, 1 cuadra al Norte, Managua - Nicaragua.</p> <p>Postal: RP-39, Managua - Nicaragua.</p> <p>Teléfono: (505) 2268-1227.</p> <p>Fax: (505) 2266-6305.</p> <p>Correo Electrónico: puntos@puntos.org.ni</p> <p>Página Web: http://www.puntos.org.ni</p>
<p>Fundación para el Desarrollo de la Juventud (Desafíos)</p>	<p>Organización sin fines de lucro, que promueve el desarrollo de adolescentes y jóvenes, su reconocimiento, participación y empoderamiento como sujetos activos de la sociedad nicaragüense.</p> <p>Intereses: Juventudes Comunicación para el cambio social Producción y diseminación de conocimientos Participación juvenil en las políticas públicas Desarrollo de capacidades en juventud.</p>	<p>Adolescentes y jóvenes</p>		<p>Énfasis en actividades de comunicación junto con redes de jóvenes.</p> <p>Estudios sobre condiciones de la juventud.</p> <p>Análisis de la juventud rural.</p>	<p>Página Web: http://fundaciondesafios.blogspot.com/</p> <p>Correo Electrónico: ricardoandino08@gmail.com humberto.abaunza@gmail.com</p>

Nombre	Objetivos	Grupo meta	Área de trabajo	Programas/ Actividades	Contacto
<p>Emprendedores Juveniles de Nicaragua (EJN). Programa adscrito al Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE)</p>	<p>Generar en los niños y jóvenes a través de sus programáticas, el espíritu emprendedor que les permita alcanzar sus metas en cualquier ámbito y en un marco de responsabilidad y libertad. Es una organización afiliada a Junior Achievement Worldwide, que ayuda a las nuevas generaciones a desarrollar su espíritu emprendedor, les educa y motiva a valorar la libre empresa, la economía y les proporciona las herramientas necesarias para su exitosa incorporación a la vida productiva.</p>	<p>Niños, adolescentes y jóvenes en primaria, secundaria y universidad. Han capacitado a 16,000 niños, adolescentes y jóvenes</p>	<p>Pacífico, Norte y Centro del país</p>	<p>Desarrollan cursos con la metodología "Aprender Haciendo". Los cursos tienen un precio de US\$10.00.</p>	<p>Dirección: Colonial Los Robles, Hotel Colón 1 c. al sur, 75 vs. al oeste. Correo Electrónico: informacionejn@inde.org.ni Managua, Nicaragua. Teléfono: (505) 2270 8340</p>
<p>Programa de Apoyo y atención a la salud. Casa Alianza</p>	<p>Brindar atención a la salud preventiva, curativa y de rehabilitación desde los centros residenciales de Casa Alianza.</p>	<p>11 a 19 años aunque en algunos casos llegan a los 23 años 800 niños y jóvenes del país</p>			<p>Dirección: Del Estadio Nacional 3 c Norte, 1 c Este Managua, Nicaragua. Facebook: http://www.facebook.com/group.php?gid=18145249820#group.php?gid=18145249820 &v=wall Teléfono: (505) 2228 6771</p>
<p>Consejo de la Juventud de Nicaragua (CJN)</p>	<p>Hasta 2007, el CJN no poseía personería jurídica. Actualmente aglutina en sus estructuras a 31 organizaciones de sociedad civil y redes de jóvenes, y cuenta además con concejos municipales de adolescentes y jóvenes en 11 municipios del país y 2 regiones autónomas, RAAAN y RAAAS, los que a su vez reúnen a las organizaciones y redes de juventud y adolescencia de sus territorios</p>	<p>Adolescentes y jóvenes</p>		<p>Incidencia municipal de políticas públicas para la juventud.</p>	<p>Blog: http://ejnicaragua.blogspot.com/</p>
<p>Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC)</p>	<p>Es parte de la iniciativa de AMUNIC en población, participación ciudadana y empoderamiento de jóvenes. En 1998 se instaló la primera CMAJ. En 2006 había presencia en 20 municipios, a 2009 abarcan 43 municipios (23 más, 115%).</p>	<p>Adolescentes entre 10 y 17 años, y jóvenes de 18 a 24 años 153 municipalidades del país</p>	<p>43 municipios de Nicaragua</p>	<p>Programa Voz Joven. Se cuenta con acuerdos con 43 municipios para que la Alcaldía disponga de local y servicios básicos, y el apoyo a las Comisiones Municipales de la Niñez y la Adolescencia.</p>	<p>Dirección: Frente a Mansión Teodolinda, Managua</p>

Nombre	Objetivos	Grupo meta	Área de trabajo	Programas/ Actividades	Contacto
<p>Coalición de Jóvenes (CJ)</p>	<p>En la actualidad se implementa la Fase III mediante el programa "Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en Adolescentes y Jóvenes" conocido como Voz Joven.</p> <p>Su objetivo es "contribuir cualitativamente al avance y la profundización de la construcción del enfoque de trabajo con adolescentes y jóvenes a partir de espacios municipales, con una perspectiva de desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes como sujetos y ciudadanos plenos con beneficios y aportes". En la nueva fase se ha incluido con mayor énfasis los derechos en materia de ciudadanía.</p> <p>Funcionan en espacios facilitados por la Alcaldía Municipal, con el fin de disponer espacios de participación, expresión y organización de adolescentes y jóvenes. La iniciativa se ha constabulado como un programa que se ha desarrollado en cuatro fases.</p>	<p>Adolescentes y jóvenes</p>		<p>Los ejes centrales son equidad de género, derechos y salud sexual reproductiva. Con la última fase se ha integrado el enfoque de derecho usando la comunicación y la incidencia en los temas de juventud.</p> <p>El modelo de gestión es intersectorial (a través de las comisiones municipales de la niñez y la adolescencia) e interinstitucional. Su relación con AMUNIC se basa en la gestión de recursos, coordinación y evaluación de logros.</p>	<p>Página Web: www.amunic.org</p> <p>Correo Electrónico: retormero@amunic.org</p>
	<p>La Coalición de Jóvenes de Nicaragua, C.J., está conformada por personas naturales, representantes de organizaciones y movimientos sociales, cuyo denominador común, es su anhelo de trabajar por el desarrollo integral de la juventud y el fortalecimiento del estado de derecho.</p> <p>Sus objetivos son:</p> <p>Promover el desarrollo integral de la juventud, su participación e incidencia en los asuntos de interés nacional y en los espacios de concertación y de toma de decisiones.</p> <p>Contribuir a la preservación y al fortalecimiento del estado de derecho en Nicaragua, mediante la realización de acciones dirigidas a la consolidación de la institucionalidad democrática.</p> <p>Sensibilizar a la juventud sobre la legislación dirigida a la defensa y a la protección de sus</p>			<p>Fomentar el empoderamiento de la juventud para el ejercicio y la defensa de sus derechos ciudadanos, procurando su participación en los espacios de concertación y toma de decisiones, así como su incidencia en la formulación y aplicación de políticas públicas y en el desarrollo de la institucionalidad democrática.</p> <p>Composta por: Red de Jóvenes Nicaragülla, SI MUJER, Jóvenes que Creamos en Otros Jóvenes de Chinandega, Red de Jóvenes de Jalapa, Movimiento Alternativo Social Activista de Estelí, Movimiento Juvenil Autónimo de Masaya, Jóvenes Agentes de Cambio, Granada, Juventud por la Democracia de Nicaragua, Centro de Formación Juvenil, Centro de Menores Conito, Red de Mujeres Americanas de Juguapa, Foro Democrático de Jóvenes El Realjejo, Movimiento de Jóvenes del Municipio del Cuá, ASODEL, M.A.N., Nagarcoba, Juventud Organizada de Waspaán,</p>	<p>Página Web: http://coaliccionjovenes nicaragua.org/inicio/in dex.php</p>

Nombre	Objetivos	Grupo meta	Área de trabajo	Programas/ Actividades	Contacto
<p>Red de jóvenes por Nicaragua</p>	<p>derechos humanos en general, y de los derechos ciudadanos en particular, en especial los contenidos en la Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud, Ley 352, y en la Ley de Participación Ciudadana, Ley 475.</p> <p>Contribuir a la promoción de la equidad y la igualdad de género en la sociedad nicaragüense.</p> <p>Establecer una Red de Información y Asesoría entre jóvenes nicaragüenses, a fin de potenciar su capacidad de incidencia en los espacios de toma de decisión que contribuyan al proceso democrático de la nación.</p> <p>Promover entre los jóvenes nicaragüenses su participación en debates y discusiones sobre temas de interés nacional y sobre oportunidades de educación especializada en el extranjero, como una herramienta que contribuya a fortalecer su liderazgo y participación activa.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una página web con información actualizada sobre estudios, temas de interés nacional, foros, pasantías, becas y opciones de trabajo para jóvenes nicaragüenses. 2. Organizar charlas en universidades nicaragüenses con el objeto de proporcionar información sobre investigaciones, análisis de temas de interés nacional, becas, pasantías y opciones de trabajo. 3. Organizar charlas con un perfil académico o informativo con especialistas o personalidades nicaragüenses para discutir temas de interés general. 4. Establecer contactos y alianzas con otros grupos de jóvenes, a fin de 	<p>Jóvenes</p>		<p>JOV/JOV SAVE THE CHILDREN, Chinandega, Red de Jóvenes Somos Nica, Chinandega, Ministerio La Rosa/Red Agentes del Cambio, Jinotepe, AHCV Managua, Red de Jóvenes Chintrafut, Jinotepe, REPIGOD, RAAJ, Jóvenes PNJD-SCOUTT, RAAS y Movimiento por Nicaragua, Managua.</p>	<p>Página Web: http://www.jovenesnica.nicaragua.org/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1</p> <p>Teléfonos: (505) 2278 0627 / 2278 4211</p> <p>Correo Electrónico: segovia@ms.uca.edu.ni / foro_pe@ms.uca.edu.ni</p>

Nombre	Objetivos	Grupo meta	Área de trabajo	Programas/ Actividades	Contacto
<p>Programa de apoyo a jóvenes emprendedores NITLAPAN UCA</p>	<p>contribuir a la visibilización de la participación de los jóvenes en la formulación e implementación de políticas públicas.</p>	<p>Jóvenes</p>			
<p>CANTERA (Centro de Comunicación y Educación Popular)</p>	<p>Esta iniciativa es impulsada por el Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPAN de la Universidad Centroamericana (UCA), a través de su Programa Fomento a la Pequeña Empresa con el objetivo de dinamizar una sociedad juvenil emprendedora y dar oportunidades a aquellos jóvenes que desean crear su propio negocio.</p> <p>CANTERA es una organización nicaragüense no gubernamental, de tipo humanitario, sin fines de lucro y con personería jurídica propia. La institución está al servicio del desarrollo integral de los sectores populares del campo y la ciudad.</p> <p>CANTERA fue fundada en 1988. Cuenta con acta de fundación y estatutos aprobados por el gobierno de Nicaragua.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al desarrollo de la conciencia crítica, la capacidad de análisis, la innovación y el compromiso social de los sectores a quienes acompañamos para la transformación de su realidad. 2. Documentar, sistematizar y divulgar a nivel local y regionalmente, metodologías de trabajo que inciden en el desarrollo integral. 3. Fortalecer la organización interna, los mecanismos de comunicación y la capacidad de incidencia a través de la búsqueda de sostenibilidad y la participación en redes o instituciones que promueven el cambio social, político y económico de los sectores marginados. 			<p>En 20 años de trabajo promoviendo el protagonismo sectorial y local, CANTERA celebra anualmente el día de la Promotoría Social de 960 promotores, promotoras y voluntariado que aseguran el desarrollo de sus comunidades y organizaciones.</p> <p>Programas institucionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo Infantil: 60 voluntarías/os 2. Desarrollo Juvenil: 230 voluntarías/os 3. Desarrollo Local Rural: 200 voluntarías/os 4. Salud Comunitaria y Medicina Alternativa: 70 voluntarías/os 5. Metodologías de Educación Popular 6. Fortalecimiento Institucional 	<p>Dirección: Plaza El Sol 2 c. al Sur, 1 c. arriba Reparto Pancasán Tel.: (505) 2277-5329 Fax: (505) 2278-0103 Página Web: http://www.canteranicaragua.org/ Correo Electrónico: cantera@bw.com.ni</p>

D. SIGLAS

ACTA	Actualización y Complementación Técnica Administrativa
ADS	Asociación Demográfica Salvadoreña
AECI	Agencia Española para la Cooperación Internacional
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
ALN	Alianza Liberal Nicaragüense
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
AMUNIC	Asociación de Municipios de Nicaragua
APC	Asociación de Promotores de la Cultura
ARENA	Partido Alianza Republicana Nacionalista de El Salvador
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCN	Banco Central de Nicaragua
BCR	Banco Central de Reserva
BI-ALFA	Proyecto de Bi-Alfabetización
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
C\$	Córdobas
CALDH	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos
CCPVJ	Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil
CCS	Consejo de Cohesión Social
CDN	Convención Sobre los Derechos del Niño
CEJUDEP	Centro Juvenil de Detención Provisional
CEJUPLIV	Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPREV	Centro de Prevención de la Violencia
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICAJ	Centro de Información y Capacitación para la Juventud
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDJ	Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes
CIOPS	Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña
CIPJES	Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes de El Salvador
CJG	Coordinadora Juventud por Guatemala
CJN	Consejo de la Juventud de Nicaragua
CLADEM	Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
CMAJ	Casa Municipal de Adolescentes y Jóvenes
CMNA	Dirección de Comisarías de la Mujer, Niñez y Adolescencia
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres
CONASIDA	Consejo Nacional de Atención Integral del VIH/SIDA

CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
COPREDH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
CPSD	Comités de Prevención Social del Delito
CPV	Censo de Población y Vivienda
CRS	Catholic Relief Services
CT	Carreras Técnicas
CTC	Carreras Técnicas Cortas
DAJUVE	División de Asuntos Juveniles
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
DINO	Proyecto de Desarrollo Institucional en Centroamérica
EDUCAME	Programa de Educación Media para Todos
EDUCO	Programa de Educación con Participación de la Comunidad
EEUU	Estados Unidos de América
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
EJN	Emprendedores Juveniles de Nicaragua
EMIFGUAMEX	Encuesta de Migración en la Frontera Guatemala-México
EMNV	Encuesta de Medición del Nivel de Vida
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENDESA	Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
ENJ	Encuesta Nacional de Juventud
ENJOVEN	Encuesta Nacional de Jóvenes
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
EUROSTAT	Statistical Office of the European Communities, oficina europea de estadística
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, por sus siglas en inglés
FEPADE	Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo
FES	Federación de Estudiantes de Secundaria
FESAL	Encuesta Nacional de Salud Familiar
FESPAD	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho
FGR	Fiscalía General de la República
FIDEG	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
FIJO	Formación Integral de Jóvenes
FIS	Fondo de Inversión Social
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FMLN	Partido Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FORJA	Formación de Jóvenes y Adultos

FOSALUD	Fondo Solidario para la Salud
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
FUNDAJU	Fundación para la Juventud
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo de Guatemala
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
ICCO	Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDHUCA	Instituto de Derechos Humanos de la Universidad "José Simeón Cañas"
IGER	Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAJU	Instituto Nacional de la Juventud
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
IND	Instituto Nicaragüense de Deportes
INDE	Instituto Nicaragüense de Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INFOCOOP	Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
INIM	Instituto Nicaragüense de la Mujer
INJUDE	Instituto Nicaragüense de Juventud y Deportes
INJUVE	Instituto Nicaragüense de la Juventud
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
INSS	Instituto Nacional de Seguridad Social
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
INTECAP	Instituto Nacional de Capacitación
INTERPEACE	Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, por sus siglas en inglés
IPSFA	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
IUDOP	Instituto Universitario de Opinión Pública
JUDENIC	Juventud por la Democracia de Nicaragua
LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales

UNA MIRADA A LA JUVENTUDContextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala
MIFAMILIA	Ministerio de la Familia
MIGOB	Ministerio de Gobernación
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MINEDUC	Ministerio de Educación de Guatemala
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSA	Ministerio de Salud
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MITRAB	Ministerio del Trabajo de Nicaragua
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
NUFED	Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo
OAJNU	Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas
OCAVI	Observatorio Centroamericano sobre Violencia
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIJ	Organización Iberoamericana de Juventud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONG	Organismo No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSI	Open Society Institute
OSILAC	Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe
PAEBA	Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos
PAMJ	Plan de Acción Mundial de la Juventud
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PCN	Partido de Conciliación Nacional
PDC	Partido Demócrata Cristiano
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PEA	Población Económicamente Activa
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia / Primaria Acelerada
PEMEM	Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media

PIB	Producto Interno Bruto
PIINA	Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
PLANJE	Plan de Acción para el Desarrollo Integral de la Juventud
PLANОВI	Plan Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar
PN	Policía Nacional
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POLJUVE	Políticas públicas para prevenir la violencia juvenil en Centroamérica
PREAL	Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina
PREJAL	Promoción del Empleo Juvenil en América Latina
PROPEVI	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
Q	Quetzales
RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS	Región Autónoma del Atlántico Sur
RDE	Relación de Dependencia Demográfica
REJUCA	Red de Jóvenes Unidos por Centroamérica
RENO´J	Red Nacional de Jóvenes Mayas
RIA	Red para la Infancia y Adolescencia
SAS	Secretaría de Acción Social
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SECCATID	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SEJUVE	Secretaría de la Juventud
SEPAZ	Secretaría de la Paz
SIBASI	Sistema Básico de Salud Integral
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIGSA	Sistema de Información Gerencial en Salud
SINA	Salud integral para la niñez y la adolescencia
SIPI	Sistema de información para la infancia
SIT	Superintendencia de Telecomunicaciones
SNF	Secretaría Nacional de la Familia
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SODEJU	Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

UNA MIRADA A LA JUVENTUD

Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua

SPM	Sistema de Planificación Municipal
SPNE	Servicio Público Nacional de Empleo
TFNR	Trabajadores Familiares No Remunerados
TGF	Tasa General de Fecundidad
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TSE	Tribunal Supremo Electoral de Guatemala
UCA	Universidad Centroamericana, Nicaragua
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador
UCE	Unidades de Consejerías Escolar
UN	Naciones Unidas, por sus siglas en inglés
UNDESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, por sus siglas en inglés
UNEN	Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés
US\$	Dólares estadounidenses
USAC	Universidad San Carlos de Guatemala
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USAPHA	Unidad de Supervisión y Acreditación para los Hogares de Protección y Abrigo
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador
VIFS	Violencia Intrafamiliar y Sexual
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
WHOSIS	World Health Organization Statistical Information System
WOLA	Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos

**E. GRÁFICAS, CUADROS
Y ANEXOS**

Gráficas:

Gráfica N° 1:

Porcentaje de usuarios de Internet en Latinoamérica

Gráfica N° 2:

Desprotección laboral juvenil en Latinoamérica Porcentaje de los ocupados con seguro de salud

Gráfica N° 3:

Educación y trabajo entre jóvenes en Latinoamérica

Gráfica N° 4:

Porcentaje de participación en organizaciones en América Latina, jóvenes de 18 a 24 años, 1996 y 2005

Gráfica N° 5:

Tasas de migración interna por grupos de edad y porcentaje de mujeres, censo 2000. América Latina (12 países)

Gráfica N° 6:

Países de América Latina según las tasas de homicidio en población joven, de acuerdo con el último año disponible

Gráfica N° 1.1:

Número de mujeres embarazadas según edad

Gráfica N° 1.2:

Actividad de los jóvenes entre 15 y 24 años por zona de residencia, datos 2006

Gráfica N° 1.3:

Alfabetización según rangos de edad. Año 2009

Gráfica N° 3.1:

Población joven por zona de residencia

Gráfica N° 3.2:

Mercado laboral para jóvenes entre 18-30 años

Gráfica N° 3.3:

Principales problemas que afectan a la juventud

Gráfica N° 3.4:

Tasa de homicidio en población joven y no joven en Nicaragua

Cuadros:

Cuadro N° 1:

Tasas de migración neta rural-urbana, jóvenes según edad y sexo

Cuadro N° 2:

Porcentaje de población inmigrante censada en países centroamericanos, según edades

Cuadro N° 3:

Tasas de homicidio joven, no joven y total por región / continente

Cuadro N° 1.1:

Resumen de algunos derechos de la convención reconocidos en la legislación en materia de juventud

Cuadro N° 1.2:

Estimaciones de la población total por sexo con base en el Censo 2002. Período 2010

Cuadro N° 1.3:

Distribución de la población total por etnia

Cuadro N° 1.4:

Características de la población por niveles de pobreza

Cuadro N° 1.5:

Indicadores Educativos, año 2007

Cuadro N° 1.6:

Adopción de TIC en Guatemala 1999 y 2005 por cada 100 habitantes

Cuadro N° 1.7:

Tasas de emigración internacional de la población guatemalteca. Período 2002-2009

Cuadro N° 1.8:

Tasas de migración neta rural-urbana, para los jóvenes, según grupos de edad y sexo. 1984-1994

Cuadro N° 1.9:

Población con familiares en el extranjero por área urbana-rural y grupo étnico, según grupos de edad

Cuadro N° 1.10:

Número y tasa por cada 100,000 jóvenes, e índice de victimización de homicidios, accidentes de tránsito y suicidios. Año de referencia 2004

Cuadro N° 2.1:

Población total por sexo, según grupos de edad

Cuadro N° 2.2:

Población de jóvenes entre 15 y 24 años, según área geográfica

Cuadro N° 2.3:

Comparación entre los datos del Censo de 1992 y 2007

Cuadro N° 2.4:

Porcentaje de personas que enfermaron y asistieron o no al sistema de salud

Cuadro N° 2.5:

Porcentaje de hogares en situación de pobreza, 2000- 2007

Cuadro N° 2.6:

Tasa de analfabetismo en población de 10 años y más, 2000-2007

Cuadro N° 2.7:

Tasas de asistencia escolar en población de 4 años y más, 2000-2007

Cuadro N° 2.8:

Escolaridad promedio en población de 6 años y más, 2000-2007

Cuadro N° 2.9:

Porcentaje de deserción y sobreedad, 2005-2007

Cuadro N° 2.10:

Indicadores claves de la infraestructura de la tecnología de la información y la comunicación y el acceso a ellas, EHPM 2005-2008

Cuadro N° 2.11:

Implicaciones de la migración

Cuadro N° 2.12:

El Salvador: Municipios más violentos de El Salvador, 2008

Cuadro N° 2.13:

Comparación de la población atendida por género, en el área de inserción social. Años 2007 a 2009

Cuadro N° 2.14:

Características sociodemográficas, movimientos y motivos de ingreso y reingreso de la población atendida en el área de inserción social del ISNA, enero/diciembre de 2009

Cuadro N° 2.15:

Programas de prevención de violencia

Cuadro N° 2.16:

Programas de prevención de violencia juvenil

Cuadro N° 3.1:

Mención directa del término juventud en las constituciones de los países centroamericanos

Cuadro N° 3.2:

Leyes de Juventud - Institucionalidad. Países centroamericanos

Cuadro N° 3.3:

Presupuesto SEJUVE (2002-2006) en Córdoba C\$ y US\$

Cuadro N° 3.4:

Proyección por programa y fuente de financiamiento (Miles de C\$)

Cuadro N° 3.5:

Total de jóvenes en Nicaragua, por sexo

Cuadro N° 3.6:

Composición de la población joven en Nicaragua

Cuadro N° 3.7:

Impacto de la estructura por edades en el crecimiento de la población

Cuadro N° 3.8:

Grupos indígenas a los que los jóvenes se declaran pertenecientes

Cuadro N° 3.9:

Lugar de residencia de personas jóvenes, haciendo referencia a cinco años antes de la consulta, 2000

Cuadro N° 3.10:

Países a los que se ha emigrado, referido al año 2000 (Centroamérica y Estados Unidos)

Cuadro N° 3.11:

Tasas de fecundidad observadas y corregidas. Factor de corrección de las tasas. Censos 1995 y 2005

Cuadro N° 3.12:

Porcentaje que dio a luz en la adolescencia, según edad actual

Cuadro N° 3.13:

Conocimiento y uso de método anticonceptivo moderno

Cuadro N° 3.14:

Distribución porcentual de la mortalidad por causas entre jóvenes de 15 a 24 años, según sexo (en porcentajes respecto del total de defunciones)

Cuadro N° 3.15:

Actividades que realiza la población entre 18 y 30 años económicamente inactiva, por sexo. 2006

Cuadro N° 3.16:

Actividades desarrolladas por la población (porcentaje para todas las edades)

Cuadro N° 3.17:

Nivel escolar más alto aprobado

Cuadro N° 3.18:

Conclusión de la educación primaria entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad, 2002

Cuadro N° 3.19:

Jóvenes que mencionaron temas abordados en educación sexual

Cuadro N° 3.20:

Institución que impartió cursos sobre educación sexual

Cuadro N° 3.21:

Confianza en las instituciones, porcentajes

Cuadro N° 3.22:

Religión que profesan, porcentajes según rango de edad

Cuadro N° 3.23:

Distribución de los hogares por jefatura del hogar y área de residencia, porcentajes según condición de pobreza (2005)

Cuadro N° 3.24:

Porcentaje de ingresos netos mensuales de juventud (En córdobas y US\$)

Anexos:

Anexo N° 1:

Listado de personas entrevistadas durante la investigación

Anexo N° 2:

Legislación nacional y el desarrollo de la juventud indígena en Guatemala

Anexo N° 3:

Listado de personas y organizaciones que trabajan con jóvenes en Guatemala

Anexo N° 4:

Ministerios, rol institucional, áreas de intervención, programas y metodología en Guatemala

Anexo N° 5:

Datos generales sobre educación en Guatemala para el ciclo básico y el ciclo diversificado

Anexo N° 6:

Directorio de grupos, redes juveniles e instituciones que trabajan con Juventud en El Salvador

Anexo N° 7:

Nombre de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el tema de juventud en Nicaragua



Impreso en los talleres de
Impresos Quijano, S. A. de C. V.
1ª Edición
500 ejemplares
Febrero 2011